

EL PODER Y LA SANGRE

GUERRA, ESTADO Y NACIÓN EN LA DÉCADA DE 1860



GUILLERMO PALACIOS Y ERIKA PANI
(COORDINADORES)

EL COLEGIO DE MÉXICO

EL PODER Y LA SANGRE:
GUERRA, ESTADO Y NACIÓN EN LA DÉCADA DE 1860

**EL PODER Y LA SANGRE:
GUERRA, ESTADO Y NACIÓN EN LA DÉCADA DE 1860**

Guillermo Palacios y Erika Pani
(Coordinadores)



EL COLEGIO DE MÉXICO

970.04

P7423

El poder y la sangre: guerra, estado y nación en la década de 1860 / Guillermo Palacios y Erika Pani, coordinadores. — 1a ed. — México, D.F : El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos 2014. 544 p. ; 22 cm.

ISBN 978-607-462-561-5

1. América del Norte — Historia — Siglo XIX. 2. Estados Unidos — Historia — 1815-1861. 3. Estados Unidos — Historia — Guerra civil, 1861-1865. 4. América del Sur — Historia — Siglo XIX. 5. México — Historia — Intervención europea, 1861-1867. 6. Europa — Historia — siglo XIX. I. Palacios, Guillermo, coord. II. Pani, Erika, coord.

Primera edición, 2014

D. R. © EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

Camino al Ajusco 20

Pedregal de Santa Teresa

10740, México, D.F.

www.colmex.mx

ISBN 978-607-462-561-5

Impreso en México

ÍNDICE

Introducción	11
I. América del Norte	
Construyendo una nación. Estados Unidos: de Unión a Estado-nación, 1787-1877, <i>Thomas Bender</i>	25
Guerra civil y Estado-nación en Norteamérica (1848-1867), <i>Pablo Mijangos y González</i>	43
Constitución, ciudadanía y guerra civil: México y Estados Unidos en la década de 1860, <i>Erika Pani</i>	63
Nación, esclavitud y reforma: los Estados Confederados, 1861-1865, <i>Gerardo Gurza Lavalle</i>	95
II. Europa	
De Austria a Austria-Hungría: un imperio entre nacionalidad y supranacionalidad, <i>Bernd Hausberger</i>	115
La política exterior del Segundo Imperio, <i>Patrice Gueniffey</i>	143
España, de la revolución de 1854 a la de 1868, <i>Antonia Pi-Suñer Llorens</i>	159
La Comuna de París y sus repercusiones: el caso español, <i>Clara E. Lida</i>	183

III. América del Sur

Guerra, Estado y nación en América austral en la década de 1860: La contienda de la Triple Alianza. Periferias e identidades colectivas, *Luc Capdevila* 199

La década de 1860 en Brasil: política y guerra, *José Murilo de Carvalho* 219

Los tormentosos años 60 y la crisis de la monarquía en Brasil: guerra, esclavitud e imaginarios políticos, *Wilma Peres Costa* 235

La fuerza de las armas. Estado, guerra y revoluciones en la Argentina de la década de 1860, *Hilda Sabato* 259

“Con profundo dolor...”. La campaña crítica de Juan Bautista Alberdi en la guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay, *Horacio Crespo* 279

Guerra y honor nacional. Chile y Perú contra España (1864-1866), *Rafael Sagredo Baeza* 313

La intervención española en el Pacífico sur en el contexto de la política latinoamericana de España, 1863-1866, *Agustín Sánchez Andrés* 339

IV. La intervención francesa en México: Ecos y reverberaciones

¿Dónde quedó la Doctrina Monroe? Estados Unidos ante la intervención francesa en México, *Marcela Terrazas* 367

Brasil y el sur hispanoamericano ante la intervención francesa, *Guillermo Palacios* 395

Guerra, liberalismo y utopía. La Sociedad Unión Americana y el primer latinoamericanismo (1856-1867), *Fabio Moraga Valle* 419

Las oposiciones francesas a la <i>expédition du Mexique</i> , <i>Jean Meyer</i>	451
Siglas y referencias	481
Índice onomástico	527

INTRODUCCIÓN

La periodización es una tarea crucial y, al mismo tiempo, quizá la más pretenciosa del historiador. En un ejercicio que tiene siempre algo de arbitrario, al fijar límites cronológicos, puntos de partida y de llegada, el historiador pone orden y dota de sentido, construye un proceso relativamente coherente a partir de la complejidad, las contradicciones y la cacofonía del acontecer histórico. Al periodizar, escribe Krzysztof Pomian, el historiador establece un vínculo entre “lo visible y lo visualmente inaccesible [...] entre hechos y conceptos”, afirmando que esa sucesión de hechos y de objetos refiere a “algo real”.¹ El procedimiento resulta más engañoso cuando queremos dotar a los hitos del calendario —año, lustro, década, siglo— de un sentido más profundo que el convencional: así, inventamos años “cruciales”, décadas “tormentosas” o “doradas”, siglos de “los descubrimientos”, de “la Ilustración”, de “las catástrofes”.

Este libro compila las miradas de diecinueve historiadores sobre la década de 1860, con conciencia de que el recurso a esta “década revolucionaria” tiene algo de artificioso. Los procesos que reseñan los distintos artículos —la consolidación del Estado-nación, la constitución de nuevas formas de dominio territorial y político, el devenir de la esclavitud, la transformación de las dinámicas regionales, y la construcción de modelos imperiales distintos— afectaron prácticamente a todas las regiones del globo y rebasaron con mucho los diez años que enmarcan estos estudios. Sin embargo, se trata de un periodo que, como se verá, resulta fértil examinar como un momento coherente. La década de la guerra de Paraguay, de la intervención francesa en México, de las últimas incursiones de la “Madre Patria” en la América hispana, del establecimiento de la monarquía dual en el imperio austriaco, de la confederación canadiense, de las unificaciones

¹ *Lordre du temps* (1984), citado en Charles S. Maier, “Consigning the Twentieth Century to History: Alternative Narratives for the Modern Era”, *American Historical Review*, 105:3, 2000, pp. 807-831, p. 809.

alemana e italiana y de la guerra civil en Estados Unidos, no solamente tuvo una enorme densidad histórica; se articuló en torno a visiones concenciosas de imperio y de nación, de libertad y de progreso, además de que compartían actores en una y otra orilla del Atlántico y el Pacífico. Durante estos años, como escribe Gerardo Gurza, se formularon distintas apuestas, algunas “más audaces y arriesgadas” que otras, para erigir modernidades diversas. Cuando la Comuna de París cayó en 1871, se consolidaban algunas de las propuestas esbozadas, mientras que otras alternativas se habían clausurado. Estos años engendraron un mundo distinto.

Los artículos reunidos en este libro exploran diferentes facetas de este proceso complejo, enfocando tres regiones distintas —América del Norte y del Sur, y Europa— y un suceso que las articuló entre sí, con distintos grados de intensidad: la intervención francesa en México (1861-1867). Los autores reseñan problemáticas distintas sobre escenarios diversos para arrojar luz sobre la amplia reestructuración en las formas de gobernar, de conceptualizar los ejes rectores de la política doméstica e internacional, de constituir las relaciones entre gobernantes y gobernados, y de construir la comunidad política. Estos textos revelan las formas en que sociedades diferentes vivieron experiencias compartidas. Atentos tanto a las peculiaridades como a las coincidencias, y a las conexiones —transnacionales, transoceánicas— que fueron a un tiempo factor y resultado de estas complicadas transformaciones, problematizan muchos de los supuestos arraigados sobre la consolidación de los Estados-nación modernos, y del papel que en ella desempeñaron la violencia, el liberalismo, la democracia y el desarrollo del mercado.

Así, Thomas Bender, centrándose en la gran conflagración que enfrentó a los estados de la Unión Americana entre 1861 y 1865, rastrea la reconfiguración, fincada en una nueva definición de “nación”, de las relaciones entre gobiernos locales y autoridad central en tres continentes. La guerra civil en Estados Unidos, como la política imperial en el Japón de la era Meiji y las reformas Tanzimat del imperio otomano, pretendieron —y, en diferentes grados, lograron— afianzar el control del gobierno central sobre el territorio nacional, consolidar el espacio económico para promover el desarrollo capitalista y erigir al Estado-nación —no necesariamente republicano, ni democrático— como principal objeto de lealtad política para sectores amplios de la población. Esto resulta de cierto modo paradójico en el caso estadounidense, en el contexto de una lucha por la independencia a la que se lanzó una parte del país.

Gerardo Gurza, Pablo Mijangos y Erika Pani también se concentran en lo sucedido durante estos años en el norte del continente americano. Mijangos y Pani analizan las crisis constitucionales que se originaron en la estela del Tratado Guadalupe-Hidalgo, en México y Estados Unidos, y que desembocaron en violentas guerras civiles, superponiéndose a la guerra intestina, en el caso de México, a una invasión extranjera. La clase política de los dos países enfrentaba problemas distintos: en Estados Unidos, el *impasse* que imponía al sistema político la expansión de la esclavitud en los territorios conquistados; en México, una lucha para definir el espacio que, dentro de la esfera pública, debían ocupar distintas autoridades, siendo especialmente conflictivo fijar el lugar de la Iglesia. Sin embargo, en ambos casos, el conflicto bélico y las reformas a la ley fundamental desembocaron en una mayor centralización —en una nacionalización— del poder y de las lealtades políticas.

Mijangos explora además la trayectoria de Canadá que representa a un tiempo el paralelo y el contrapunto de sus vecinos. Esta nación no sólo haría realidad el “sueño criollo” de conquistar la autonomía sin romper con los lazos imperiales, sino que lograría la centralización política a través del pragmatismo y la negociación y no por medio de la violencia, problematizando la relación entre el surgimiento del Estado-nación y el “crisol de la guerra” que los historiadores colocan tan a menudo en el centro de sus interpretaciones. Gurza, en cambio, da cuenta de los esfuerzos para transformar la realidad política de la región desde un mirador distinto al de las estructuras del orden constitucional y del federalismo: el de los esfuerzos de una parte de la elite de los estados del sur para reformar la esclavitud, protegiendo la salud moral y espiritual de los esclavos. Los intentos de estos reformistas de salvaguardar algunas instituciones de la familia esclava dan muestra de su creatividad y valentía, y su fracaso es prueba de la estrechez de su campo de maniobra. Así, estos textos arrojan luz sobre la riqueza y la complejidad de los experimentos políticos que dieron forma a esta parte del Nuevo Mundo.

El segmento “iberoamericano” del volumen está centrado en la guerra del Paraguay, o guerra de la Triple Alianza, que enfrentó a Argentina, Brasil y Uruguay contra el pequeño país guaraní y, del lado del Pacífico, en la guerra de Chile y Perú contra España, trabada a raíz de la ocupación de las islas guaneras peruanas por una fuerza expedicionaria española y el subsecuente bombardeo del puerto de Valparaíso. La guerra del Paraguay está tratada desde el punto de vista argentino por Hilda Sabato y Horacio

Crespo, mientras que la perspectiva brasileña la abordan Wilma Peres Costa y José Murilo de Carvalho. La óptica paraguaya está a cargo de uno de los mayores especialistas en el conflicto: Luc Capdevila.

A diferencia de la guerra chileno-peruana contra España, un episodio considerado relativamente menor en la historiografía de ambos países sudamericanos, concentrada hasta ahora en la mucho más “espectacular” guerra del Pacífico de 1879-1882, el conflicto del Atlántico tuvo secuelas que marcaron la historia de los cuatro contendientes en mayor o menor grado —sin duda en el caso del exterminio paraguayo no hay graduación—, según la óptica adoptada por las diversas vertientes historiográficas. Para los dos países más poblados de la región, Argentina y Brasil, la guerra del Paraguay tuvo consecuencias paradójicamente contrarias. El caso de la nación argentina, que a inicios de los años sesenta del siglo XIX aún se debatía entre Buenos Aires y la confederación sin haber logrado consolidar un Estado central, dilacerada por repetidos conflictos interprovinciales y la persistencia de tendencias centrifugas, parece un caso clásico de incidencia de una guerra externa en la construcción de un Estado nacional y en la integración de un territorio en torno a un eje central: la ciudad de Buenos Aires. En este caso, transitamos de la desagregación a la unificación, de una nación sin Estado a un Estado nacional.

En Brasil, por el contrario, parece que se recorre la ruta opuesta. Aquí transitamos de un país cuyas elites lo consideran consolidado en torno a las instituciones de la monarquía y sobre la base de la esclavitud afrodescendiente, y que en ese sentido propagan la imagen de un Estado fuerte que preside sobre una sociedad ordenada y económicamente progresista, a la decadencia final del sistema monárquico y del imperio esclavista, en razón de cuestiones vinculadas con la guerra —de nuevo, con una incidencia mayor o menor, de acuerdo con la escuela historiográfica que se prefiera. Paraguay fue, sin duda y por mucho, el país que más sufrió las consecuencias, contemporáneas y futuras, de la guerra. Su población fue más que diezmada, su economía arrasada, su territorio parcialmente fragmentado y dividido entre los dos grandes vencedores, y su futuro político inmediato fue hipotecado al dominio del (debilitado) Imperio de Brasil.

Luc Capdevila, en su narrativa analítica del conflicto, nos ofrece una visión de la guerra de la Triple Alianza (o la Gran Guerra en la nomenclatura paraguaya) en un contexto regional que se unifica, más allá de las fronteras “nacionales”, por una serie de guerras internas —platenses y

provinciales, conflictos residuales de la desintegración del virreinato—, y la ve como una “guerra de transición” que cierra un periodo de guerras civiles intestinas, entre provincias o entre facciones internas, y abre la fase de las guerras entre Estados caracterizadas por una violencia nunca vista. La guerra del Paraguay, que inaugura la etapa de la “hiperviolencia”, en palabras del autor, no es una guerra entre “naciones” —que no existen— sino entre “Estados” que han sido forjados y montados por las elites de cada una de las circunscripciones del espacio platino. Son “Estados” sin nación, dice Capdevila, porque la nación no existe sin un sentimiento “nacional” y éste sólo puede resultar de la emergencia de una identidad colectiva que nace del pueblo y no de las elites. En este sentido, la guerra de la Triple Alianza es una fábrica de identidades nacionales, una forjadora de nacionalismos que van a sustentar una nueva categoría de Estados —ahora sí, Estados “nacionales”.

En su excelente ensayo, Hilda Sabato, muestra con claridad la compleja situación que se vive en el país platino durante los años previos a la guerra, cuando la confrontación entre las diversas facciones y sus vertientes identitarias (liberales vs. federales, centralistas vs. autonomistas, porteños vs. provincianos) convierte la vida política “en un campo de controversias y disputas cruzadas y cambiantes”, y la mutación que se da a raíz del conflicto regional que “nacionaliza” el ejercicio de la política y torna inválidos los antiguos horizontes locales y provinciales en que ella se pensaba. La guerra exterior se sobrepone al fin a la guerra interior y el sentimiento “nacional” se consolida en torno a un ejército compuesto por ciudadanos de todas las provincias que se “hermanan” por el enfrentamiento de un enemigo que es, por primera vez, común a todos.

Horacio Crespo, un notable cultivador de la historia intelectual latinoamericana, centra su colaboración en el análisis de las posiciones de Juan Bautista Alberdi, el temible polemista, opositor declarado de la guerra del Paraguay y enemigo visceral de Bartolomé Mitre. Crespo recorre el pensamiento de Alberdi desde la década de 1840, cuando profesaba una abierta hostilidad hacia el régimen personalista y “retrógrado” del doctor Francia mientras elogiaba el Imperio de Brasil por su sistema político y su progreso material, hasta la década de 1860, cuando se posiciona definitivamente del lado paraguayo y en contra del imperio, visto ahora bajo las luces de la intolerancia y la agresividad frente a un enemigo ya prácticamente vencido. Crespo muestra el lugar de Alberdi en la elaboración de una interpretación contrahegemónica del proceso

de construcción del Estado nacional en Argentina, que ha abierto y sigue abriendo ricas perspectivas de investigación.

Volviendo la mirada hacia Brasil, Wilma Peres Costa, mediante un sofisticado análisis que combina la historia política y diplomática con la intelectual, revela las formas en que las relaciones de Brasil con Gran Bretaña, sus alianzas bélicas con las repúblicas hispanoamericanas y los desafíos geopolíticos que presentaba la esclavitud, al entretenerse con la transformación de la manera en que se concebía la historia, sacudió los cimientos del gran imperio esclavista americano. El Brasil de los años siguientes, que tan seguro se había sentido de su estabilidad y prosperidad, y de lo atinado de su “reinención” de la monarquía constitucional como “artefacto moderno”, dismantelaría progresivamente la esclavitud, la centralización política y, finalmente, el régimen monárquico.

El historiador José Murilo de Carvalho, uno de los mayores exponentes de la vigorosa historiografía brasileña contemporánea, cambia la perspectiva hacia la situación interna del imperio —“un Estado sin nación”— y muestra que las disputas políticas al interior del Estado imperial incidieron en la definición de los rumbos de una guerra exterior. Para hacerlo, traza un amplio panorama de las condiciones sociales y políticas de Brasil en la mitad del siglo, con énfasis en el proceso de modernización desatado en 1850, y en las reformas políticas. Pero, lejos de las disputas en el nivel de las elites, la guerra forja en la base de la población una conciencia colectiva que no había sido creada durante el proceso de independencia, pactado dentro de la misma casa real portuguesa y sin un “enemigo” que, al enfrentarlo, produjera un sentimiento de unidad nacional. Sin embargo, la guerra tiene mayores consecuencias en otros terrenos. Acelera el proceso de abolición de la esclavitud, produce graves fisuras en la estructura política tradicional con el refuerzo de tendencias radicales y republicanas, y abre espacio para la aparición de un ejército reivindicativo, dotado ahora de un espíritu de cuerpo, que va a ser el actor principal del derrocamiento del imperio y la proclamación de la república.²

Rafael Sagredo y Agustín Sánchez Andrés se ocupan del conflicto desatado por la ocupación de las islas Chincha a cargo de una escuadra española, enviada a esos mares para “mostrar la bandera” de una España que se sentía nuevamente parte del club de las potencias, tema tratado

² El texto de Murilo es resultado de una conferencia magistral, razón por la cual el autor consideró innecesario incluir notas y bibliografía.

desde la perspectiva de la política interna de España en el ensayo de Antonia Pi-Suñer. Luego de una minuciosa reconstrucción del conflicto y de advertir sobre la curiosa naturaleza que lo revistió —incluyendo la preeminencia de conceptos como “honor” y “dignidad” y el suicidio “honroso” de uno de los comandantes españoles—, Sagredo discute la importancia que tuvo para mostrar al gobierno chileno la capacidad que ese tipo de confrontaciones podría tener para lograr una intensa movilización popular en torno a conceptos de un temprano nacionalismo patriótico, lo que será fundamental, a finales de la década de 1870, para preparar a la población chilena para la guerra del Pacífico contra su anterior aliado: Perú.

Por su parte, Agustín Sánchez Andrés analiza la coyuntura española durante el conflicto y refuerza la vigencia de nociones de valor altamente subjetivas pero actuantes en el contexto de la competencia interimperialista de la segunda mitad del siglo XIX, como nos lo recuerda el concepto “diplomacia de prestigio”, dentro del cual hay que analizar el envío de la escuadra española a los mares del sur. Sin embargo, Sánchez Andrés resalta la singularidad de la expedición al Pacífico americano y su sentido restaurador de la importancia de España para recuperar espacios en los territorios —y mares— de sus excolonias, en particular en el Caribe, tan acechado por otras potencias europeas y por Estados Unidos de América, por lo menos hasta el inicio de la guerra de Secesión anglo-americana.

Pero el paso de la “restauración” a la intervención directa —casos de Dominicana y de México— dio lugar a olas de repudio hacia la acción española y de hostilidad velada o abierta contra las colonias españolas en los países americanos, factor determinante en la decisión de enviar una expedición naval armada al Pacífico del sur, cuyos atributos bélicos trataron de ser suavizados por el embarque simultáneo de una “misión científica”, meramente decorativa. Al final, el fracaso de la aventura española en el Pacífico repercutió en la posición de España en el Caribe y aceleró un deterioro que sólo tocaría fondo en 1898.

La sección europea no se centra en el ascenso de las “nuevas naciones” —Italia y Alemania—, que son las que normalmente acaparan la atención de los observadores, sino en los tres imperios vinculados con la intervención armada en México, aunque de manera tangencial en el caso austriaco, por tratarse de la patria de Maximiliano de Habsburgo. Bernd Hausberger y Patrice Gueniffey exploran cómo los Habsburgo en sus dominios, y Napoleón III en Francia, buscaron ajustar las estructuras y las prácticas de la autoridad para hacer frente a las dislocaciones y turbulen-

cias que heredaron de una Europa conmocionada por las revoluciones de 1848. Al enfrentarse a la revolución que desbancara a Metternich, y a quizá el más emblemático de los movimientos nacionalistas del medio siglo —el húngaro—, por medio de la represión, el ajuste constitucional y, finalmente, el establecimiento de la monarquía dual, el supuestamente anticuado gobierno de Viena demostró ser más eficiente que su contraparte francesa, tan ufana de su modernidad. Francia construyó con los materiales más diversos —el temor a la revolución de distintos sectores políticos, los esfuerzos de consolidar una administración pública eficiente, la añoranza de la gloria imperial, las dinámicas de la modernización económica— el edificio del Segundo Imperio, que además de ecléctico resultó ser frágil. El texto de Gueniffey se centra en la política exterior y explora las continuidades y rupturas de la política del sobrino —cuya ingenuidad en materia de diplomacia a veces sorprende— frente a la del tío, así como las condiciones que imponía un contexto conflictivo, para explicar el fracaso del Segundo Imperio francés.

El capítulo a cargo de Antonia Pi-Suñer está centrado en la formación, ascensión y caída de la Unión Liberal. La autora retrocede la relación a mediados de 1850 para dar cuenta del inicio de la crisis política (acompañada de graves dificultades económicas y agudo malestar social) que España atravesó en la década siguiente y que llevó, tras una secuencia de conspiraciones, pronunciamientos militares, insurrecciones y revoluciones, al fin del reinado de Isabel II, destronada en 1868. El texto acompaña el periodo de gran inestabilidad política que culminó en la creación de la Unión Liberal en 1858, una formación resultante de la alianza entre los sectores de centro-derecha y de centro-izquierda de los dos grandes partidos tradicionales españoles: el Moderado y el Progresista, y detalla el clima de prosperidad y tranquilidad implantado durante el quinquenio parlamentario de 1858-1863, que favoreció el desarrollo económico, la modernización de la infraestructura y la entrada de capitales y empresas extranjeras. Es precisamente durante los últimos años de ese periodo cuando esos factores propician el intento de España de volver a situarse en el concierto europeo y acompañar las aventuras colonialistas de la época, un desafortunado capítulo lleno de fracasos dentro del cual se encuadra, entre otros, el envío de la escuadra española al Pacífico sur y el conflicto con Perú y Chile.

Finalmente, Clara E. Lida explora otro de los grandes hitos de la historia del siglo XIX: la Comuna de París y sus repercusiones tanto en Francia como del otro lado de los Pirineos. El breve gobierno de los

insurrectos parisinos rompía con el centralismo y el nacionalismo de la tradición republicana francesa, para plantear un nuevo imaginario revolucionario vinculado con un Estado federalista, democrático y radical, fincado sobre un gobierno de los trabajadores, en oposición a una burguesía propietaria y a una Iglesia reaccionaria. Salvajemente reprimida, las esperanzas y temores que inspiró la Comuna tuvieron larga vida y conformarán un legado polivalente y contradictorio. Por un lado, en Francia, los objetivos de la revolución serían retomados por una Tercera República preocupada por dismantelar el espectro de la restauración monárquica; por otro lado, en España, inspiraría los movimientos cantonalistas de la Primera República, al tiempo que proveería a los políticos españoles conservadores y moderados de la clave de lectura que transformaría todo movimiento social —y notablemente a los anarquistas— en una amenaza que debía ser dismantelada.

El último apartado del libro se ocupa de los ecos de la intervención francesa en México. Marcela Terrazas, Guillermo Palacios, Fabio Moraga y Jean Meyer analizan las reacciones al experimento intervencionista y monárquico en tres regiones clave: Estados Unidos, Brasil y el resto de América del Sur, así como en la misma Francia. Estos textos ponen de manifiesto lo complejo de unas relaciones internacionales en las que se imbricaban —y a menudo se contradecían o incluso se oponían— realidades y percepciones, así como las prioridades que dictaban la geopolítica y los “más interesantes” —como los describe Guillermo Palacios— intereses comerciales y financieros, a los imperativos éticos de la política exterior, como la solidaridad continental.

Terrazas revela el complicadísimo juego de ajedrez al que se vio obligado a jugar el gobierno de Abraham Lincoln sobre el escenario internacional. En medio de una feroz guerra civil movían las fichas del tablero no sólo los gobiernos confederado y unionista, sino los militares, los legisladores y los hombres fuertes de los estados. En un principio, Washington había intentado replantear las bases de una relación menos conflictiva con México, pero las iniciativas diplomáticas —torpes pero aguerridas— de la Confederación y el temor a que Gran Bretaña o Francia abandonaran la neutralidad ante el conflicto estadounidense pronto desembocaron en una política llena de tensiones y limitaciones. En este contexto, la Doctrina Monroe se hizo perdidiza, no pudiendo ser más que la aspiración de ciertos diplomáticos hispanoamericanos. Por otra parte, si la angustiada política exterior de las dos repúblicas norteamericanas agobió a ambos

gobiernos mexicanos, también logró, aunada al monroísmo popular, abrir los espacios por los que se coló la habilidad política de Matías Romero para sacar ventajas para el gobierno juarista.

El estudio de Palacios pone de manifiesto dos características que, entrelazadas, dan forma a las muy diversas reacciones sudamericanas frente a la intervención francesa en México: en primer lugar, la heterogeneidad de las motivaciones que impelían a las repúblicas y al imperio del subcontinente. Éstos, a pesar de las añejas aspiraciones de construir una alianza entre “pueblos hermanos”, encontraron, en diferente grado, prácticamente imposible divisar los “intereses comunes” que los vinculaban, y casi tan complicado percibir los “peligros idénticos” que los amenazaban. En segundo lugar, y sirviendo la diplomacia brasileña de mirador privilegiado, este texto revela cómo, lejos de enunciar los distintos Estados políticas exteriores coherentes, los actores involucrados —los miembros del gabinete, los ministros en el exterior y, en el caso de los regímenes monárquicos, el emperador— abrazaban muchas veces, por diversas razones —políticas, económicas, personales— posturas distintas que se traducían en mensajes y acciones a menudo contradictorios.

El texto de Fabio Moraga, en cambio, deja a un lado el Estado como objeto de estudio para concentrarse en las reacciones a ras del suelo de una serie de actores que se sentían parte de una comunidad ideológica que rebasaba fronteras nacionales y los preceptos de la *realpolitik*. Al analizar la movilización de la Sociedad Unión Americana en contra de la agresión europea en América Latina, muestra el dinamismo de una sociedad civil que a menudo queda fuera del análisis historiográfico. Finalmente, Jean Meyer rastrea la oposición a la intervención que, a partir de las condenas de republicanos y monarquistas, del descontento de los soldados y sus familias y del desgaste que produjo una guerra cuyos objetivos no eran claros y sus resultados parecían cada vez más inciertos, empezó a hacer mella en la capacidad de acción de Napoleón III. Paradójicamente, sería la liberalización del régimen imperial la que daría mayor relevancia a la crítica de la prensa y a la oposición parlamentaria. Meyer sugiere que, a diferencia de lo que afirma la historiografía, fueron la presión y la resistencia internas y no solamente las preocupaciones de la política exterior, las que empujaron al emperador de los franceses a poner fin a su aventura mexicana.

Como dijimos al principio de esta presentación, la elección de una década —la de 1860— puede resultar artificiosa una vez que los acontecimientos no se ordenan por las secuencias que cuidadosamente buscan

establecer los historiadores. Sin embargo, en descarga de nuestro atrevimiento, no hay cómo negar que existen indudables manifestaciones empíricas para sostener la hipótesis de que los años de 1860 constituyeron —por una infinidad de razones que pertenecen a la esfera de la historia global y que no es posible detallar aquí— una década revolucionaria, particularmente caracterizada por guerras internacionales y conflictos civiles que tuvieron profundos efectos en la constitución de los respectivos Estados nacionales. Cada uno de los capítulos que integran este volumen dará testimonio de lo anterior.

Una primera versión de los textos que reúne este libro se presentó en el coloquio “Los revolucionarios sesenta. Guerra, Estado y nación en la década de 1860”, que tuvo lugar en octubre de 2011, en el marco de los festejos por el aniversario 70 de El Colegio de México. Los coordinadores agradecen el apoyo de la institución y, especialmente, a Ariel Rodríguez Kuri, director del Centro de Estudios Históricos; a Tania Ocampo, asistente de la dirección, gracias a quien el coloquio se llevó a cabo sin contratiempo alguno, y a Natalia Y. Leyte Mejía, por su colaboración en la uniformación bibliográfica y en la elaboración del índice onomástico. Nuestra principal deuda es con los autores, cuyo entusiasmo, seriedad y compromiso hicieron posible esta publicación.

LOS COORDINADORES.

I. AMÉRICA DEL NORTE

CONSTRUYENDO UNA NACIÓN.
ESTADOS UNIDOS: DE UNIÓN A ESTADO-NACIÓN, 1787-1877

Thomas Bender
NEW YORK UNIVERSITY

El nacimiento de los Estados-nación modernos no fue ni immaculado ni instantáneo. La construcción nacional fue un proceso desordenado, prolongado y a menudo violento. Se trata de un desarrollo global en el siglo XIX, pero fue particularmente pronunciado en las Américas y en Europa. Forma parte de una historia más amplia, en la que un mundo de ciudades-Estado e imperios se transformó en un mundo de Estados-nación. Las reglas del juego de este nuevo régimen se establecieron en 1648, con el Tratado de Westphalia, pero fue el siglo XIX el semillero de las naciones que abrió camino al siglo XX, durante el cual se conformaron las tres cuartas partes de los Estados-nación que existen hoy. Estas nuevas naciones se insertaron en un sistema internacional moldeado por una combinación del poder estatal y del derecho de gentes. Ésta también fue la experiencia de Estados Unidos.

En contra de las frecuentes afirmaciones del “excepcionalismo” americano, Estados Unidos compartió esa experiencia con otros Estados-nación que se conformaron en los siglos XIX y XX. El tercer cuarto del siglo XIX fue una era de violencia y construcción nacional —y a menudo estos dos fenómenos estuvieron vinculados. La experiencia de Estados Unidos en esta época no fue excepcional, pero fue única, como lo fue también la historia de otras naciones en Europa y América. Todas estas nuevas naciones, incluyendo a las americanas, con la excepción quizá de Canadá, participaron en una historia genérica de construcción nacional, aunque con sus elementos particulares.

Incluso la Independencia de Estados Unidos constituye un episodio dentro de una historia más amplia, moldeada por diversas naciones e imperios europeos y no por norteamericanos. James Madison, considerado el “padre” de la constitución estadounidense, y principal colaborador

político de Thomas Jefferson, insistía en que Estados Unidos debía su “libertad” a una guerra intermitente entre Francia e Inglaterra que había durado 126 años.¹ Por eso Francia había prestado un apoyo decisivo a las trece colonias en contra de los británicos. La revolución de la Norteamérica británica tuvo el mérito de haber sido la primera revuelta anticolonial exitosa en el mundo atlántico entre 1776 y 1820, pero también fue una de tantas. La mitad de los Estados miembros de las Naciones Unidas hoy son producto de revoluciones anticoloniales.

En Estados Unidos, los niños tienen que aprender en la escuela las palabras gloriosas con las que empieza la Declaración de Independencia, incluyendo la afirmación: “Sostenemos como evidentes estas verdades: que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre éstos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad”. Sin embargo, la parte importante y operativa de la Declaración está en el último párrafo, que pocas veces llama la atención. Allí, haciendo eco del derecho de gentes, los revolucionarios declararon que “estas Colonias Unidas son, y por derecho deben ser *Estados Libres e Independientes*”. Estas son las únicas palabras de la Declaración que se imprimieron en negritas y que describen mejor el objetivo por el cual los revolucionarios lucharon exitosamente con la promesa de igualdad para todos consagrada por la memoria patriótica.

A principios del periodo moderno hubo diversas formas estatales. Lo que los fundadores norteamericanos crearon no era un Estado-nación moderno. De hecho, Madison apuntó explícitamente que esperaban crear algo a medio camino entre la “separación perfecta y la incorporación perfecta”.² Su visión era la de una “constitución *federal*, no *nacional*”.³ Por eso lucharon. Fue la alianza o confederación de trece Estados independientes la que peleó en la guerra. El Tratado de París, que puso fin a la guerra y reconoció la independencia en 1783, reconoció la pluralidad de la confederación. Este documento se refiere a Estados libres e independientes en plural, a un agregado de cuerpos políticos, no a una entidad única. Su Majestad Británica reconocía que las antiguas colonias eran ahora “Estados Libres, Soberanos e Independientes”.⁴

¹ Farrand (ed.), *The Records of the Federal Convention of 1787*, I, p. 448.

² Citado en Henderson, *Peace Pact*, p. 5.

³ Citado en Stamp, “The Concept of Perpetual Union”, p. 21.

⁴ Citado en Armitage, *Declaration of Independence*, p. 87.

No había autoridad o poder central para esta nueva “nación”; según los Artículos de Confederación, cualquier decisión importante tenía que ser aprobada por las tres cuartas partes de los Estados independientes que componían la confederación. Lo que resultó de esto fue, principalmente, la parálisis. Las deudas de la nación no podían sufragarse porque la Confederación no tenía la facultad de imponer impuestos y los tratados internacionales no podían ser aplicados porque cada uno de los Estados era libre de cumplir con las obligaciones que establecían —o no.⁵

Tal fue la razón principal por la que esos hombres, a quienes ahora llamamos los “padres fundadores”, decidieron que necesitaban una autoridad central más fuerte que fuera superior a las demás, por lo menos en lo que tocaba a la política exterior. Sin ella, la nueva confederación no podría participar en el sistema internacional ni vivir según el derecho de gentes. Por eso, una de las cláusulas más importantes de la constitución, la que los abogados constitucionalistas llaman “la cláusula de la supremacía”, declaraba que los tratados internacionales tenían preeminencia sobre la legislación estatal y federal, pues derogaban las leyes que los contravenían.

La constitución también puede leerse como una estrategia en contra de lo que muchos de los fundadores consideraban ser los excesos democráticos de los Estados. Sentían que se elegía a demasiados granjeros y comerciantes comunes y corrientes a las legislaturas estatales —dejando fuera a los caballeros y estadistas que ellos se ufanaban de ser. Los perturbaba, sobre todo, la tendencia que tenían estas asambleas populares a promulgar leyes para aliviar a los deudores, y a emitir papel moneda para facilitar el pago de las deudas. La constitución buscó resolver estos problemas de forma directa, en primer lugar, con la creación del senado, electo indirectamente, que debía integrarse por hombres de mayor prestigio que los que componían las legislaturas estatales. La ley fundamental también prohibía a los estados emitir moneda o libranzas y atenuar las “obligaciones contractuales”.⁶

La principal preocupación de los constituyentes era que el gobierno federal dispusiera del poder concentrado necesario para conducir las relaciones internacionales del país y, de forma más general, querían in-

⁵ El trabajo clásico sobre el tema es Fiske, *The Critical Period*. Para estudios más recientes, véase Wood, *The Creation of the American Republic*, y Holton, *Unruly Americans*.

⁶ Véase Beard, *Economic Interpretation of the Constitution*. Véase también Holton, *Unruly Americans*.

crementar el poder de la elite política nacional. Su interés por reforzar la autoridad central se tradujo en una sorprendente despreocupación por lo que se contraponía al poder: las libertades. Fueron los opositores de la constitución, los antifederalistas, los que impusieron a los fundadores una declaración de derechos que se convirtió en las diez primeras enmiendas a la constitución.⁷ La esclavitud no sólo sobrevivió en medio de este lenguaje de libertad y derechos, sino que la nueva constitución favoreció, de hecho, a los estados esclavistas, resultando así que cuatro de los cinco primeros presidentes fueran originarios de Virginia y que 11 de 16, con Lincoln siendo el décimo sexto, provinieran de estados esclavistas.⁸

El sistema bipartidista constituyó una innovación que los fundadores no planearon y no querían.⁹ Este elemento crucial de la política interna de los Estados Unidos fue producto de sucesos internacionales. La explicación convencional para el surgimiento de los partidos —las diferentes visiones de la economía política y de lo que debía ser papel de la banca que enfrentaban a Alexander Hamilton y a Thomas Jefferson— no explica de forma adecuada la aparición del conflicto partidista. Después de mucho debatir, Hamilton y Jefferson concertaron sus diferencias. Hamilton obtuvo su banco y Jefferson consiguió que la capital nacional se estableciera en el sur. Había, sin embargo, otros puntos de contención: actitudes distintas hacia la jerarquía social (que compartían los federalistas, pero no los jeffersonianos) y hacia la esclavitud (a la que se oponían muchos federalistas) eran fuente de antagonismo.

Pero la cuestión más conflictiva tocaba a la política exterior: en las constantes guerras entre las dos superpotencias de la época, la nueva nación ¿debía de inclinarse hacia Francia o hacia Gran Bretaña? Los federalistas favorecían a Gran Bretaña y los jeffersonianos a Francia. El Tratado Jay (1794), con el que se pretendía resolver muchas de las cuestiones que quedaron pendientes después de que Gran Bretaña reconociera la independencia de Estados Unidos —de deuda, la ocupación de fuertes en el territorio del noroeste por tropas británicas, el comercio con posesiones británicas— hizo poco por resolver los conflictos entre Gran Bretaña y Estados Unidos; en cambio, levantó una oposición importante en casa, generando el primer patrón estadísticamente significativo de vo-

⁷ Holton, *Unruly Americans*.

⁸ El sesgo esclavista de la constitución se discute en Wills, *Negro President*.

⁹ Hofstadter, *Party System*.

tación partidista en el congreso.¹⁰ Había problemas reales en la relación con Gran Bretaña. Si Estados Unidos era independiente, ¿por qué Gran Bretaña mantenía fuertes en el valle del Ohio? España, con apoyo británico, invitaba a los colonos de los territorios del oeste a abandonar la unión para hacerse independientes bajo protección española. Ambas potencias europeas alentaban a los indios a atacar los nuevos asentamientos, y la política británica de reclutamiento forzoso de los marinos de la nueva nación en alta mar violaba los conceptos que los estadounidenses tenían de la ciudadanía y del derecho marítimo. La larga guerra entre Francia y Gran Bretaña, que había permitido a los colonos conquistar su independencia, tuvo que finalizar, como lo hizo en 1815, para que Estados Unidos conquistara su independencia en la práctica.¹¹

¿Qué tipo de entidad política emergió después de 1815? No era, ciertamente, un Estado-nación consolidado. Podría llamársele una confederación potenciada. Frederick Jackson Turner, el gran historiador estadounidense que desarrolló la tesis de la frontera en la década de 1890, pensaba que Estados Unidos entre 1815 y 1850 se parecía más al congreso de Viena que a un Estado-nación. Las distintas regiones de los Estados Unidos, definidas por su geografía, población y economía, competían unas con otras. El congreso era un foro para las negociaciones interregionales. Las más difíciles eran las que enfrentaban al norte con el sur. Esto no era tan distinto a lo que sucedía en el concierto europeo. Si el príncipe de Metternich mantuvo la estabilidad ajustando constantemente el equilibrio de poder, en Estados Unidos se aseguró el mismo objetivo a través de una política más mecánica: para mantener el equilibrio de poder en el senado, en el que cada estado estaba representado por dos senadores, cada vez que se admitía a un estado esclavista se integraba también a la Unión un estado “libre”, o sea, un estado en el que la esclavitud había sido declarada ilegal.¹²

Este sistema funcionó hasta la década de 1850. Había servido de base al acuerdo entre norte y sur de 1819. Pocos años después, la Unión casi se quiebra por la disputa en torno al arancel de 1828, cuando Carolina del Sur proclamó la doctrina de nulificación mediante la cual cualquier estado podía rechazar una ley federal que considerara anticonstitucional. Pero la moderación de la retórica y la modificación del arancel des-

¹⁰ Charles, *Origins of the American Party System*, pp. 91-140.

¹¹ Taylor, *The Civil War*.

¹² Turner, *The United States*.

activaron las tensiones. El partido demócrata de Andrew Jackson había aprendido la lección. Dio marcha atrás a las reivindicaciones de autoridad nacional que había promovido su predecesor, John Quincy Adams. Se puede decir, quizá burdamente, que los jacksonianos debilitaron al poder federal para preservarlo. Y esto significaba permitir que el sur protegiera su “peculiar institución”. El sur temía que si el gobierno nacional podía promulgar aranceles y construir caminos, podía también, algún día, emancipar esclavos.

Durante las décadas de 1830 y 1850 se invirtió el proceso de construcción nacional¹³ y se vivió, en los hechos, un periodo de desnacionalización. Ésta fue la estrategia mediante la cual el Partido Demócrata, una coalición inestable de trabajadores urbanos del norte y de propietarios de esclavos en el sur, se mantuvo en el poder. El nacionalismo se alimentaba de un discurso ferozmente nacionalista (y racista) que no se traducían en mayores prerrogativas para el gobierno federal. El pueblo de Estados Unidos se identificaba con la retórica de un glorioso destino nacional, un “destino manifiesto” que le imponía la propagación de la democracia por todo el continente. Esta ideología estaba vinculada a una política exterior agresiva y en particular a la guerra en contra de México, que expandió considerablemente el territorio estadounidense y privó a México de la mitad del territorio nacional.

Si 1848 es una fecha clave para el proceso de construcción nacional en Europa, lo es también para Estados Unidos, Argentina y otras naciones. El tratado que puso fin a la guerra contra México, el Tratado de Guadalupe-Hidalgo, se firmó en 1848 y una de sus cláusulas provocó una crisis política interna que duró una década. Esta crisis no se dirimió mediante una concertación, sino que desembocó, poco más de una década después, en una guerra civil. Para instrumentar el tratado se requería de fondos y eso introdujo el asunto del territorio adquirido en el debate de la cámara de Representantes, que tenía que votar todos los proyectos de ley de gasto público. Durante los debates que suscitó la solicitud presidencial de fondos, el diputado David Wilmot, un demócrata de Pennsylvania, miembro del partido del presidente, planteó una enmienda hostil que se conoce como la Salvedad Wilmot. Esta propuesta legislativa planteaba que la esclavitud fuera vedada de todo el territorio que se adquiriera por medio

¹³ Bender, *Nation*, p. 118. El mejor análisis general de la política de la época es Howe, *What Hath God Wrought*.

del tratado con México. Que fuera un demócrata norteamericano el que articulara esta propuesta —y que lo hiciera en nombre de varios demócratas del norte—, era síntoma de que se desbarataba la estrategia de un partido que pretendía dar cabida a las diferencias cada vez más pronunciadas entre norte y sur mediante el rechazo de proyectos de envergadura nacional. El acuerdo de 1850, que intentaba mantener el equilibrio, no pudo resolver el conflicto político. De hecho, después de 1848 y de la formulación de la Salvedad Wilmot en el seno del congreso, la esclavitud ocupó en adelante un lugar central dentro de la política estadounidense. Se había convertido en un problema nacional y no había manera de evitarlo.¹⁴

Los conflictos de la década de 1850 inspiraron una de las frases más conocidas de Abraham Lincoln: “Una casa dividida no puede permanecer de pie”. ¿Por qué no? ¿Por qué afirmaba esto en ese momento? Lo que importa subrayar aquí no es la originalidad de la frase, había sido usada antes. Su importancia se finca en lo acertada que era, en qué hacía eco a un imaginario nacional emergente, constituida por una nueva concepción transatlántica —mundial, incluso— de la nacionalidad. La nación había estado dividida en torno a la cuestión de la esclavitud desde los debates constitucionales. La ley fundamental, aunque no incluía la palabra “esclavo” por temor a deshonrar el documento, transaba con la esclavitud en tanto que contaba a las tres cuartas partes de las personas no libres para calcular el número de representantes de cada estado en el congreso. ¿Por qué no fue posible un nuevo acuerdo sobre la esclavitud? ¿Por qué no podía la nación permanecer dividida y gobernarse por medio de la transacción?

En Estados Unidos, Lincoln y muchos otros aprehendieron el nuevo sentido que adquirieron los conceptos de *Estado*, *nación* y *nacionalismo* en 1848.¹⁵ Lincoln afirmaba —en privado en 1855, en público a partir de 1857— que la nación tenía que ser libre o esclava. No podía ser ambas cosas a la vez. Creo que esta idea de la uniformidad de la nación se derivaba de la adopción de algunas de las maneras de entender la nacionalidad que ocuparon un lugar central dentro de las ideologías revolucionarias europeas de 1848, que incluían el principio de que un Estado debía compartir una cultura nacional única o uniforme. Para Louis Kossuth, en Hungría, esta cultura se definía a partir de un idioma: el magiar. Para Lincoln, la

¹⁴ Potter, *Impending Crisis*.

¹⁵ Curti, “Impact of the Revolutions”, pp. 209-215. Véase también Bender, *Nation*, cap. 3.

libertad, y en particular el trabajo libre, representaban, como para muchos miembros del joven partido republicano,¹⁶ la igualdad de oportunidades para los estadounidenses comunes y corrientes. La esclavitud, en cambio, apuntalaba una aristocracia. Tanto para Lincoln como para Kossuth, y para otros que comulgaban con los principios de 1848, la cultura, que incluía una serie de prácticas sociales, definía a la nación. Esto significaba que el conflicto entre norte y sur no era ya cuestión de política y transacción. Se había convertido en un problema de autodefinition para la nación.¹⁷

Lincoln compartía dos ideas altamente sustanciales y trascendentales con los revolucionarios europeos de 1848. Como ellos, vinculaba libertad y nación. También como ellos, entendía la nación como un vehículo para asegurar la libertad. Además, estaban convencidos de que tenía que haber congruencia entre el espacio de la cultura y el espacio en el que se tomaban las decisiones, o sea el gobierno.¹⁸ Esta idea se articuló con mayor claridad en Hungría en 1848. Para Louis Kossuth, líder de la revolución húngara, el idioma era cultura y quienes hablaban magiar debían gobernarse a sí mismos, tener su propia nación y no ser gobernados por unos austriacos germanohablantes. La solución fue el imperio austrohúngaro, una monarquía dual bajo la cual Hungría prosperó, por lo menos, hasta la Primera Guerra Mundial.

Las revoluciones de 1848 fascinaron a los norteamericanos. Creyeron que la libertad y el republicanismo podrían ahora migrar a Europa —subrayando, por supuesto, que esto quería decir que Europa había entendido, finalmente, el mensaje que enviaba Estados Unidos desde 1776. Los movimientos revolucionarios inspiraron a muchos en Estados Unidos. Elizabeth Cady Stanton, por ejemplo, se emocionó tanto con la revolución de febrero en París que decidió convocar a la famosa convención de mujeres que se reunió ese verano en Seneca Falls, para reclamar el sufragio femenino.¹⁹ Lincoln escribió un testimonio, aprobado por la le-

¹⁶ Agrupación política, basada casi exclusivamente en el norte, que en la década de 1850 agrupara a los viejos *whigs*, a los demócratas decepcionados y a los opositores a la expansión de la esclavitud, en torno al lema “Trabajo libre, suelo libre, hombres libres” (N. del T.).

¹⁷ Sobre la conexión húngaro-americana en 1848, véase Roberts, *Distant Revolutions*.

¹⁸ Sobre la importancia de esta idea en el siglo XIX, véase Maier, “Consigning the Twentieth Century to History”.

¹⁹ En Seneca Falls se reunió un grupo de mujeres activistas para debatir la condición de la mujer y sus derechos. Redactaron una declaración cuya forma y contenido siguen de

gislatura de Illinois, en el que se honraba a Kossuth como ejemplo y portavoz de las aspiraciones liberales de los europeos.²⁰ Benito Juárez y otros liberales americanos compartían esta visión republicana y la hostilidad a las formas monárquicas. Al final de la guerra civil de Estados Unidos, el general Ulysses S. Grant, que describió en sus memorias el conflicto con México como la más injusta de las guerras, propuso a Lincoln que se creara un nuevo ejército nacional combinando a las tropas confederadas con las unionistas para apoyar los esfuerzos de Juárez de preservar el republicanismo en América ante las ambiciones imperiales de Napoleón III.²¹ Pero mientras los norteamericanos en general veían las revoluciones y las aspiraciones liberales de 1848 con gran simpatía, éstas perturbaban profundamente a John C. Calhoun, de Carolina del Sur, el gran defensor de la esclavitud que creyó que estas ideas liberales debilitarían las justificaciones de la casi feudal sociedad sureña.²²

La mayoría de los liberales atlánticos creyeron que en la guerra civil estadounidense se jugaban parte de sus anhelos. Lo más importante era que una victoria de la Unión demostraría que la democracia era suficientemente fuerte para protegerse a sí misma del conflicto interno, de la insurrección y de las intervenciones extranjeras. No se necesitaba una monarquía en América. Esto era también, si bien lo entiendo, parte de la agenda de la reforma que planteaba Juárez. Para los liberales europeos la guerra civil estadounidense era distinta por una razón central: creían que debía poner fin a la esclavitud. Si en un primer momento Lincoln y el público en el norte tuvieron dudas acerca de la emancipación, para los europeos la causa fundamental de la guerra era la esclavitud y su objetivo la emancipación. Asumían que la esclavitud y el republicanismo eran incompatibles, como lo habían demostrado las revoluciones en América Latina. Giuseppe Garibaldi —a quien Lincoln ofreció un mando en el ejército de la Unión por apoyar fervientemente la causa unionista, pero prefirió seguir luchando por construir una Italia liberal. Al declinar la invitación, sin embargo, exhortó a Lincoln a liberar a los esclavos. Estados Unidos, afirmaba, podría proclamar los ideales de la “libertad universal” sólo con “la emancipación de los esclavos”. Después de la guerra —y de la libera-

cerca los de la Declaración de Independencia de Estados Unidos (N. del T.). McFadden, *Golden Cables of Sympathy*, p. 144.

²⁰ Lincoln, *The Collected Works*, II, pp.112-116.

²¹ Grant, *Memoirs*, 41; Mc Feeley, *Grant*, pp. 198, 206.

²² Wiltse, “A Critical Southerner”.

ción de los afroamericanos esclavizados—, Giuseppe Mazzini identificó la guerra civil estadounidense como uno de los hitos en el “progreso de la humanidad”. Era parte de una “lucha” compartida —de la que “todas las batallas locales eran episodios”— que se peleaba en ambos continentes y en todas partes, una lucha entre la libertad y la tiranía, la igualdad y el privilegio, la justicia y la arbitrariedad.²³

John Stuart Mill, el parangón del liberalismo decimonónico, pensaba igual. La guerra lo encontró escribiendo su autobiografía, y dedicó el último capítulo al significado de ésta para el liberalismo. Pensaba que sería “un parteaguas, para bien o para mal, en el desarrollo de los asuntos humanos, por un tiempo infinito”. La victoria del sur, afirmaba, “enva-lentonaría a los enemigos del progreso y desalentaría a sus amigos en todo el mundo civilizado”.²⁴ Un corresponsal inglés del senador Charles Sumner, líder de los republicanos radicales, le escribió: “están peleando la batalla del liberalismo en Europa tanto como la batalla por la libertad en América”.²⁵ Este era el sentimiento que subyacía en el más trascendental de los discursos de Lincoln, el que pronunció en Gettysburg, durante la guerra, en 1863. Sobre ese campo de batalla ensangrentado habló de “un nuevo nacimiento de la libertad”. Lincoln también era consciente del significado global de la guerra: ésta debía asegurar que “el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo, no desaparezca de la tierra”.²⁶

Si los portavoces exaltados de las revoluciones de 1848 en Europa contrastaban la república y la libertad con los sistemas imperantes de monarquía, aristocracia y tiranía, los republicanos radicales en Estados Unidos recurrían al mismo lenguaje para describir las diferencias que separaban al norte del sur. Una y otra vez describieron al sur como feudal, aristocrático y tiránico. Un soldado raso en el ejército de la Unión escribió a su familia que si el norte no derrotaba al sur aristocrático, “la marcha adelante de la Libertad... se atrasará por lo menos un siglo, y los Monarcas, Reyes y Aristócratas serán más poderosos que nunca en contra de sus súbditos”.²⁷

Después de 1848, el nacimiento de los Estados-nación modernos en Europa y en las Américas formó parte de un proceso internacional de consolidación estatal de alcance global. En todos los casos, se trató

²³ Bender, *A Nation*, pp. 123-27.

²⁴ Mill, *Autobiography*, p. 198.

²⁵ Citado en Allen, “Civil War, Reconstruction”, p. 65.

²⁶ Lincoln, “The Gettysburg Address”, en Lincoln, *Speeches*, II, p. 536.

²⁷ Citado en McPherson, *Drawn with the Sword*, pp. 211-12.

de un proceso prolongado. En todos lados, los ciudadanos remplazaron a los súbditos. Este cambio de categorías, implícito o explícito, reconocía los fundamentos populares de la soberanía nacional y la garantía de la libertad en una constitución escrita. El Estado-nación debía actuar como fuerza activa dentro de la historia, debía ser un Estado positivo. No sólo prometía la libertad e igualdad formal en contra del feudalismo, sino lo que hoy llamaríamos desarrollo económico. En Estados Unidos, los republicanos radicales invirtieron en educación superior, agrícola y tecnológica y en la apertura de terrenos para la colonización. Para hacer crecer las oportunidades y las exportaciones agrícolas, establecieron aranceles que fomentaran la industria y ferrocarriles que suplieran la infraestructura de una economía moderna. Los resultados fueron impresionantes: para finales del siglo, la producción industrial estadounidense equivalía a las de Gran Bretaña y Alemania juntas.²⁸

Dadas estas promesas, y la de soberanía popular en particular, era importante para los Estados-nación definir quién era ciudadano. Por eso el régimen de pasaportes se convirtió en parte del sistema internacional durante el siglo XIX. Esto presenta un contraste importante con los imperios. Quienes gobernaban imperios no buscaban una población homogénea; al contrario, como los Habsburgo, que incorporaron a italianos, húngaros y alemanes, entre otros grupos étnicos y lingüísticos, los imperios absorbían cuantos pueblos distintos podían. No había conflictos en torno a la inmigración en los viejos imperios territoriales; estas disputas son una particularidad de los Estados-nación modernos. La labor de los viejos imperios territoriales era sostener a la dinastía gobernante: las fronteras eran permeables y se aceptaba a religiones y a grupos étnicos distintos. No se les pedía sino que honraran al emperador o al sultán y que pagaran impuestos. Por supuesto que se les daba poco a cambio, rara vez incluso protección, a menos de que la región fuera esencial para la preservación de la dinastía y hubiera muy poca uniformidad en la administración.²⁹

El nuevo Estado-nación estaba delimitado territorialmente y se suponía homogéneo, en cuanto a la lengua, como en Hungría; o la etnia y la religión, como en Irlanda; o en cuanto al régimen de trabajo libre,

²⁸ Véase Binkley, *Realism and Nationalism*; Greenfield, *The Spirit of Capitalism*; Hobsbawm, *Age of Capital*.

²⁹ Para amplias comparaciones de los imperios y el Estado-nación, véase Burbank y Cooper, *Empires*.

como esperaba Lincoln para Estados Unidos; o esclavista, como querían los líderes del sur. Independientemente de lo que definiera al pueblo como tal, debía autogobernarse y no estar dominado por nadie más. El Estado-nación estaba considerablemente más centralizado que las confederaciones que lo habían antecedido, ya fuera en Europa o en América —o, por cierto, en Asia.³⁰

Estados Unidos participó de la “crisis federativa” mundial que provocó, creo, una fase particular en el desarrollo del capitalismo global, de la tecnología militar y del sistema internacional. Pero cualquiera que fuera la causa, se recalibró el poder relativo del centro frente a las provincias o estados. Estas tensiones se resolvieron de distintas formas. En muchos casos, la guerra desempeñó un papel determinante. Entre 1840 y 1880, hubo 177 guerras en el mundo, muchas relacionadas con la crisis federativa y la construcción de naciones.³¹ Italia y Alemania reunieron dentro de un Estado-nación diversas regiones que antes eran independientes o estaban bajo el gobierno de otros imperios. En Japón no hizo falta una guerra, pero la restauración Meiji de 1868 disminuyó de forma radical el poder de los gobiernos locales y de la clase que los dominaba: los samurais. En Argentina, la violencia puso fin a la opresiva dictadura de Rosas, y la constitución de 1853 apuntaló al poder central e incluyó una cláusula de emergencia que otorgaba a la autoridad nacional un poder que no tenía equivalente en la constitución estadounidense. La guerra de la Triple Alianza (1864-1870) contra Paraguay también favoreció la consolidación de la nación y desde ese momento Argentina experimentó un desarrollo notable, convirtiéndose en la sexta economía más importante del mundo para finales del siglo XIX. Lo mismo puede decirse de Chile después de su victoria en la guerra del Pacífico (1879-1883).

El problema del nacionalismo húngaro se resolvió a través de la monarquía dual —los húngaros siguieron siendo gobernados por el emperador Habsburgo, que era también rey de Hungría y tenía un castillo en Budapest. Bajo este esquema, los húngaros tenían un parlamento independiente que se ocupaba de todos los asuntos internos. Como la recientemente unificada Alemania, Hungría emergió de este arreglo institucional con una economía dinámica. Al mismo tiempo, la creación del Dominio de Canadá dentro del imperio británico recurrió a una es-

³⁰ Maier, “Consigning the Nation-State to History”.

³¹ Geyer y Bright, “Global Violence”.

estructura similar. Incluso el imperio otomano, con la política de *Tanzimat* (“organización y regulación” en turco) adoptó algunas estructuras del Estado-nación, haciendo más eficiente la administración, como hizo también la Rusia imperial. El rey de Siam —hoy Tailandia— hizo venir asesores europeos para crear una administración moderna y proteger al país de las potencias coloniales europeas. Su estrategia funcionó: Tailandia fue la única región del sureste asiático que no fue colonizada en el periodo del imperialismo de fin de siglo. Un mundo de naciones rivales replazaba a un mundo de imperios. La guerra formaba parte de esta rivalidad, pero también importaban el poderío industrial y la proliferación de bienes de consumo, como quedó de manifiesto en la exhibición del Palacio de Cristal en Londres, en 1851, a la que siguieron una serie de ferias internacionales hasta bien entrado el siglo xx.

Volvamos a Estados Unidos, a 1848 y a la Salvedad Wilmot, que como haría Lincoln más tarde, propuso prohibir la esclavitud en los territorios. ¿Por qué sólo en los territorios? ¿Prueba esto que la cuestión de la esclavitud no era, en realidad, central? Estos límites autoimpuestos se deben, en parte, a una razón constitucional: el gobierno de las instituciones domésticas —de la legislación sobre matrimonios, escuelas, la esclavitud y muchas otras cuestiones— correspondía a los estados, y éstas estaban, por lo tanto, fuera del alcance de las autoridades federales. De hecho, la decisión de la Suprema Corte en el caso de *Dred Scott*, en 1857, estableció que el gobierno federal no tenía derecho a legislar sobre la esclavitud en los territorios.³² Los sureños argüían que la constitución no otorgaba el poder de privar a los dueños de esclavos de su propiedad donde quiera que estuviesen, postura que Lincoln cuestionaría como abogado. Como historiador y candidato a la presidencia, criticó duramente la decisión de la Corte en su discurso ante la Cooper Union en Nueva York en 1859, discurso que lo catapultó a la fama nacional. Ofreció un análisis fincado en un estudio bien investigado y erudito de las posturas de los fundadores y del primer congreso sobre estas cuestiones en el que demostró que la mayoría de los fundadores quería que la esclavitud desapareciera (de algún

³² Esta decisión de la Suprema Corte, en el caso de un esclavo que exigía su libertad por haber residido en territorio libre, clausuró la posibilidad de que los afroamericanos —libres o esclavos— fueran considerados ciudadanos, y negó que el congreso pudiera legislar sobre la propiedad esclava. Con esto, la Corte ratificaba la postura sureña más radical, y provocó un amplio rechazo (N. del T.). Sobre esta muy polémica decisión, véase Fehrenbacher, *Slavery, Law, and Politics*.

modo) y que creían que el congreso tenía la autoridad para prohibirla en los territorios —como lo hizo con la Ordenanza del Noroeste³³.

En su mensaje al congreso del 4 de julio de 1861, poco más de dos meses después de que empezó la guerra, Lincoln exponía que se trataba de una guerra por la libertad y la oportunidad, y que éstas estaban en el centro de la nacionalidad estadounidense:

Esta es esencialmente una lucha del Pueblo. Del lado de la Unión, es una lucha por mantener en el mundo aquella forma y substancia de gobierno cuyo objeto principal es elevar la condición de los hombres [...] abrir para todos el camino de las aspiraciones loables —ofrecer a todos una salida sin obstáculos, una justa oportunidad en la carrera de la vida. Aunque, por necesidad [refiriéndose a la existencia de la esclavitud en los estados sureños] cedemos ante puntos de partida parciales y temporales, éste es el objeto principal del gobierno por el que luchamos.³⁴

La victoria del norte no sólo emancipó a cuatro millones de seres humanos, sino que estableció la superioridad del gobierno federal sobre los de los estados. No era ya una federación optimizada, se había convertido en un verdadero Estado-nación. Esto significó cambios gramaticales tanto como constitucionales. Estados Unidos se convirtió en un nombre en singular: se diría Estados Unidos *es*; no era ya correcto decir los Estados Unidos *son*. Y Lincoln, entre otros, empezó a utilizar el término *nación* para referirse a Estados Unidos. En su discurso inaugural de 1861 no usó la palabra *nación*, pero se refirió veinte veces a la *unión*. Sin embargo, en 1863, durante su discurso de Gettysburg, que no tenía sino 269 palabras, utilizó cinco veces la palabra “nación”.

E.L. Godkin, editor de la revista *The Nation*, principal publicación periódica intelectual de la época de la guerra civil, capturó la enorme trascendencia de lo que se lograba más allá de la emancipación: “La guerra da forma a una época con la consolidación de la nacionalidad bajo formas democráticas [...] Esta unidad territorial, política e histórica de la nación ha sido ratificada por la sangre de miles de sus hijos [...] La cuestión prin-

³³ Lincoln, “Cooper Union Address”, en Lincoln, *Speeches*, II, pp. 111-29. La Ordenanza del Noroeste es una disposición de 1787, previa a la proclamación de la constitución federal, que prescribía las formas de colonización de los territorios al norte del Ohio. Prohibía la expansión de la esclavitud a estos territorios (N. del T.).

³⁴ Lincoln, “Special Message to Congress, July 4, 1861”, en Lincoln, *Speeches*, II, p. 259.

cial de la guerra enfrentaba a la nacionalidad una e indivisible con una federación laxa y cambiante de estados independientes”.³⁵

Es a un tiempo desafortunado y revelador que no se mencione la emancipación en un artículo publicado en una revista que se fundó con el apoyo del movimiento antiesclavista. Esta ausencia prefiguraba la memoria que se construiría tras la guerra civil.

Las naciones se erigen sobre memorias compartidas; estas memorias, de las cuales los historiadores son los custodios, no sólo apuntalan una identidad colectiva, sino que también establecen a quién se incluye y a quién se excluye de la historia nacional. En este aspecto, olvidar es tan importante como recordar.³⁶

La justicia para los antiguos esclavos fue olvidada por los historiadores del periodo y quedó en el olvido durante casi cien años. Después de la guerra civil, los historiadores y los políticos colaboraron con los racistas del sur para definir la nación como un país de blancos. Aunque celebraban el fin de la esclavitud, los historiadores consistentemente describieron la Reconstrucción —el esfuerzo por transformar a la sociedad sureña en una sociedad democrática en la que se protegían los derechos de ciudadanía otorgados a los antiguos esclavos— como una aventura desacertada.³⁷

Un nacionalismo profundamente conservador reemplazó al liberal que abrazaba Lincoln. Para él, nación y libertad estaban vinculadas. Este vínculo, tan claro en 1848, fue roto por la generación que le siguió. Para ellos, la unidad nacional era más importante que la libertad de los antiguos esclavos o, para el caso, que la de los trabajadores comunes y corrientes. De manera general, se redefinieron las concepciones de soberanía y de derechos. Las elites políticas temían a la democracia a ras del suelo. Al contrario de lo que asumían los fundadores, los derechos no eran obvios ni inherentes al individuo. John W. Burgess, profesor de derecho en la Universidad de Columbia y uno de los más destacados politólogos del país, insistía que era el Estado, y no la naturaleza, el que confería derechos y con razón se los confería sólo a los blancos. En una sola frase, publicada a finales del siglo, justificó simultáneamente la privación de derechos de los afroamericanos y la aventura imperialista de 1898. En lugar

³⁵ *The Nation*, julio 13, 1865, citado en Foner, *Reconstruction*, pp. 24-25.

³⁶ Renan, “What is a Nation?”, publicado en Bhabha (ed.), *Nation and Narration*, pp. 8-22, esp. p. 11.

³⁷ Para una discusión concisa de esta historiografía, véase Foner, *Reconstruction*, pp.

de utilizar al gobierno nacional para asegurar los derechos de los negros en el sur, como había intentado hacer la política de Reconstrucción, arguyó que la política nacional debía asegurar que la nación fuese gobernada por “hombres blancos, cuya misión [...] obligación [...] y derecho” era “llevar en sus manos las riendas del poder político, para la civilización del mundo y el bienestar de la humanidad”.³⁸

La construcción de la nación desplazó a la emancipación como legado de la guerra. El fin de la Reconstrucción en 1877 dejó a los antiguos esclavos afroamericanos del sur vulnerables ante la explotación económica y la violencia arbitraria. En los antiguos estados confederados, el linchamiento de negros se convirtió en un ritual recurrente y horrible. Según E.L. Godkin, intelectual de enorme influencia entre las clases educadas, debía darse la bienvenida a este abandono de los antiguos esclavos. El fin de la Reconstrucción, escribía, significaba que “el negro desaparecerá del campo de la política nacional. De ahora en adelante, la nación como nación no tendrá nada más que ver con él”.³⁹ Los gobernantes e historiadores posteriores concluyeron que había sido un error proponer la ciudadanía plena para todos; no era para aquellos americanos de ascendencia africana que habían sido esclavizados, y se convirtió en la trama de un volumen tras otro de historia estadounidense, con la excepción notable del trabajo de W. E. B. DuBois, el historiador y activista afroamericano. Su breve ensayo, *Souls of Black Folk* (1903) y su historia monumental, *Black Reconstruction* (1935), marcaron los derroteros de una historia que los historiadores recuperaron y sobre la cual construyeron a principios de la década de 1960, aguijoneados por el movimiento moderno por los derechos civiles.⁴⁰ Uno puede describir este fenómeno como el fracaso de la memoria colectiva; no fueron sólo los historiadores, sino que la cultura toda fomentó este olvido. No fue un mero descuido, es un ejemplo de la política de la memoria.

Se sacrificó la justicia racial en aras del nacionalismo y de la unidad nacional. En Gettysburg, como en otros lugares, los monumentos erigidos para honrar a los muertos de la Unión no se distinguen de los de la Confederación; quienes lucharon por la libertad no se distinguen de quienes

³⁸ Burgess, *Reconstruction*, pp. ix, viii. Para los cambios en las teorías del Estado en este periodo, véase Rodgers, *Contested Truths*, pp. 146-69.

³⁹ Citado en Blight, *Race and Reunion*, p. 138.

⁴⁰ DuBois, *Souls of Black Folk*, cap. 2; DuBois, *Black Reconstruction*.

pelearon por mantener la esclavitud. Ambos, se dijo, fueron valientes y lucharon por lo que creían.

Éste fue el espíritu del discurso que pronunció el presidente Wilson en Gettysburg en 1913, cincuenta años después de la batalla y del discurso de Lincoln. Lo pronunció en el marco de un reencuentro de veteranos de la guerra civil provenientes de norte y sur, pero a la que no se invitó a ninguno de los soldados negros que pelearon por la Unión. Su discurso se dirigía, claramente, a los blancos. Los cincuenta años que habían seguido a la guerra, Wilson declaraba orgulloso, habían significado “paz, unión y vigor, y la madurez y el poderío de una gran nación”. Siguió diciendo: “¡Qué saludable y curativa ha sido la paz! Nos hemos encontrado como hermanos y camaradas, bajo las armas, ya no enemigos, sino más bien amigos generosos, dejando atrás nuestras batallas, nuestras disputas olvidadas —aunque no olvidaremos el espléndido valor [...] Qué completa unión se ha logrado”.⁴¹

Wilson, un historiador distinguido antes de dedicarse a la política, no sólo excluyó retóricamente a los afroamericanos de la historia de la guerra, sino que, como presidente, introdujo la segregación en las agencias de gobierno.

Los afroamericanos se entusiasmaron menos que los blancos a quienes se había dirigido Wilson. El más destacado fue el antiguo esclavo Frederick Douglass, hombre brillante, periodista y activista cuya elocuente voz exigió justicia racial durante casi un siglo, y que no vivió para escuchar a Wilson. Pero conocía bien este tipo de retórica. Una y otra vez había rogado a sus compatriotas que recordaran el sentido emancipatorio que había tenido la guerra. Intentó combatir el proceso de olvido de lo que había estado en juego durante la guerra y siguió recordando a los nortños que los dos ejércitos se habían enfrentado por objetivos opuestos. En 1878, en la estela del abandono de la política de Reconstrucción, diseñada para proteger los derechos de cuatro millones de afroamericanos libertos, Douglass trajo a cuento cuestiones tanto de obligación como de memoria:

A veces se nos pide, en nombre del patriotismo, que olvidemos los méritos de esta lucha tremenda, y que recordemos con igual admiración a quienes golpearon para extinguir la vida de la nación, que a quienes golpearon para

⁴¹ Wilson, “Address at Gettysburg”, julio 14, 1913. En línea, Gerhard Peters and John T. Woolley, “The Presidency Project”.

salvarla —a aquellos que lucharon por la esclavitud y a los que pelearon por la libertad y la justicia [...] No desdeño al arrepentido, pero [...] que se me pegue la lengua al paladar si olvido lo que distinguía a los contendientes de ese [...] sangriento conflicto.

Si se olvidaba el significado de la guerra, concluía, “¿qué recordarán los hombres?”⁴² No fue sino un siglo después del fin de la guerra que este olvido deliberado y la exclusión racial fueron enmendados por los historiadores que escribieron en la huella del movimiento por los derechos civiles del medio siglo.

⁴² Douglass, “There was a Right Side in the Late War”, en *Frederick Douglass Papers*, IV, p. 489.

GUERRA CIVIL Y ESTADO-NACIÓN EN NORTEAMÉRICA (1848-1867)*

Pablo Mijangos y González

DIVISIÓN DE HISTORIA, CIDE

Entre 1848 y 1867, América del Norte fue escenario de un intenso reacomodo político, económico y social que hizo posible la consolidación definitiva del Estado-nación como forma soberana de organización política en la región. En México, el partido liberal acaudillado por Benito Juárez puso fin en 1867 a una larga guerra civil provocada inicialmente por el profundo desacuerdo en torno a la Constitución de 1857, y convertida más tarde en guerra internacional gracias al fracasado experimento imperial de Napoleón III. Al norte del Río Bravo, la Unión Americana se impuso finalmente a la confederación separatista del sur en 1865, victoria militar que al poco tiempo se acompañaría por la liberación de cuatro millones de esclavos y la introducción de un nuevo modelo de ciudadanía y derechos civiles mediante la decimotercera y decimocuarta enmiendas a la constitución de Filadelfia. En la Norteamérica británica, finalmente, 1867 marca el inicio de la Confederación canadiense, el único Estado de la región cuyo surgimiento no se acompañó de una ruptura violenta con la metrópoli y que tampoco atravesó por una guerra civil.

Pese a que estas tres historias corren en paralelo y desembocan en un punto similar, las historiografías de México y Estados Unidos han puesto escasa atención a la dimensión regional de sus respectivos procesos de formación nacional. Por lo general, la guerra de Reforma y la guerra civil estadounidense son narradas bajo una perspectiva fundamentalmente nacional, centrada en los respectivos temas de conflicto: la relación Iglesia-Estado en el caso mexicano, y la disputa seccional sobre la esclavitud en el caso de Estados Unidos. La dimensión regional e internacional aparece

*Este ensayo debe mucho a los comentarios y sugerencias de Catherine Andrews, Erika Pani, Christopher Albi y Thomas Bender.

únicamente cuando se aborda el importantísimo factor diplomático en ambas guerras, o bien, en los escasos ensayos donde se les compara con conflictos similares en otras partes del mundo. Para México, el referente acostumbrado son las repúblicas hispanoamericanas que también atravesaron por un siglo XIX tormentoso, o bien, los diferentes choques entre la Iglesia católica y las revoluciones liberales europeas; para Estados Unidos, dos referentes comparativos muy usuales han sido la emancipación de los siervos en Rusia y la unificación nacional italiana (ambas en 1861).¹ Distinto es el caso de la historiografía canadiense, pues el surgimiento de la Confederación resulta incomprensible sin considerar su pertenencia al imperio británico y su problemática vecindad con Estados Unidos, si bien es raro que la merma territorial de México en 1848 aparezca mencionada como un factor relevante en dicha historia.

Este ensayo ofrece un primer esbozo de una historia regional y comparada del surgimiento de los Estados nacionales en Norteamérica a mediados del siglo XIX, tratando de resaltar las problemáticas y soluciones comunes, y las influencias recíprocas entre los distintos países de la región. No se me escapa la posibilidad de que una historia con estas pretensiones resulte superficial frente a la tremenda densidad de cada historia nacional, pero creo que una perspectiva más amplia puede ayudarnos a comprender mejor el contexto, la dinámica y los principales detonantes de las grandes transformaciones políticas de la década de 1860. Como apunta Mauricio Tenorio en su lúcida invitación a imaginar Norteamérica como una historia común, no hay “tema o cuestión en la historia estadounidense, canadiense o mexicana que pueda entenderse sólo a partir de una historia nacional” y, sin duda, esta difícil época no es la excepción.² Así, comenzaré analizando los casos de Estados Unidos y México, donde las guerras civiles dieron su forma definitiva al Estado nacional, para comparar después ambos procesos con la historia de la Confederación canadiense, cuyo surgimiento tuvo

¹ Respecto a México, véase Aguilar Rivera y Negretto, “Rethinking the Legacy”, pp. 361-397; Cortés Guerrero, “Desafuero eclesiástico, desamortización y tolerancia de cultos”, pp. 93-128; Forte, “Los acuerdos de Ayutla (1854) y de San Nicolás (1852)”, pp. 863-910; Mallon, *Peasant and Nation*; Ragas, “Reformas liberales y sociedad en México y Perú”, pp. 287-320; Thomson, “Liberalism and Nation-Building in Mexico and Spain”, pp. 189-211. En cuanto a Estados Unidos, consúltense Degler, *One Among Many*; Doyle, *Nations Divided*; Kolchin, *Unfree Labor* y Dal Lago, *Agrarian Elites*. El esfuerzo comparativo más ambicioso y sugerente es el de Thomas Bender, *A Nation Among Nations*.

² Tenorio, *Historia y celebración*, p. 226.

lugar de un modo más pragmático, gradual y pacífico. Aunque trataré de subrayar la compleja interacción entre las esferas política, social y económica, el eje fundamental de este análisis serán los sucesivos “pactos constitucionales” que rigieron la difícil adaptación de los pueblos norteamericanos a las demandas del capitalismo liberal y el gobierno representativo. Como veremos enseguida, la violencia política no fue el único ni el más eficaz medio de construir Estados modernos en la región.

MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS: EL CAMINO DE LA GUERRA CIVIL

No me parece exagerado sostener que la firma del Tratado Guadalupe-Hidalgo, el 2 de febrero de 1848, fue el acontecimiento más importante del subcontinente norteamericano en el siglo XIX. Mediante dicho tratado, México cedió a Estados Unidos un territorio vastísimo y escasamente poblado, que iba desde las costas del golfo de México hasta las montañas Rocosas y el océano Pacífico, y que muy pronto despertaría grandes expectativas de prosperidad económica, especialmente tras el descubrimiento de las minas de oro en California. Como bien reconocieron algunos intelectuales y actores políticos de la época, el Tratado Guadalupe-Hidalgo suponía un verdadero partaguas en el devenir histórico de ambos países. Mientras que en México Mariano Otero observaba que la humillante derrota frente al invasor había revelado la ausencia de los lazos cívicos propios de una nación, en Estados Unidos, Ralph Waldo Emerson advertía que el territorio recién anexado contenía una fuerte dosis de “arsénico” que terminaría por aniquilar a la joven república imperial.³ De esta manera, los cambios de 1848 desataron en ambos países una larga crisis política que llevaría al estallido de guerras civiles una década más tarde (1858 en México y 1861 en Estados Unidos). ¿En qué medida respondieron ambos procesos de crisis a causas similares, si tomamos en cuenta que el problema de la esclavitud no existía en México, y que la relación entre el poder civil y el religioso no era una causa importante de división en Estados Unidos?

Desde mi punto de vista, ambas crisis políticas fueron similares en la medida en que el Tratado Guadalupe-Hidalgo obligaba a una reformulación radical de los pactos constitucionales adoptados tras la independencia de ambos países. Para entender la similitud —y la fragilidad—

³ Hale, *El liberalismo mexicano*, pp. 16-17; Masur, *The Civil War*, p. 11.

de ambos pactos es necesario destacar primero los paralelismos entre la revolución americana y la independencia mexicana.⁴ En ambos casos, el proceso de ruptura comenzó con las guerras entre las monarquías coloniales europeas a lo largo del siglo XVIII, a raíz de las cuales se incrementó el control de las metrópolis sobre sus respectivos territorios coloniales en América. Las sucesivas reformas metropolitanas provocaron un creciente malestar en las colonias americanas, el cual, a su vez, derivó en demandas de una mayor autonomía e igualdad en el marco de las respectivas constituciones imperiales, aunque con una distancia notable en el tiempo: mientras que en las colonias británicas estas demandas se hicieron escuchar desde la década de 1770, en la Nueva España se presentarían con fuerza hasta 1808, en medio de la crisis provocada por la usurpación napoleónica de la corona española. En ambos casos la respuesta metropolitana fue igualmente negativa, lo que llevó entonces a la radicalización de las colonias, al estallido de guerras contra la metrópoli y, finalmente, a las independencias. Lo importante, en este sentido, es que ni México ni Estados Unidos surgieron como verdaderas *naciones*, sino más bien como inmensos agregados de territorios autónomos que compartían intereses comerciales y de autodefensa, así como ciertos rasgos culturales en común. De ahí que sus primeros pactos constitucionales fueran pensados para mantener la unidad entre un grupo muy diverso de comunidades políticas, mediante la cesión de amplios poderes de autogobierno a los integrantes del pacto y también mediante el compromiso de actuar con extrema moderación frente a dos instituciones muy arraigadas: en Estados Unidos la esclavitud y en México la Iglesia católica.⁵

Ciertamente, la trayectoria inicial de ambas repúblicas fue muy distinta. Salvo por la guerra con Gran Bretaña en 1812, Estados Unidos gozó de un contexto internacional favorable y logró consolidar un sistema político funcional y democrático, que a su vez sirvió de marco para un crecimiento económico envidiable, visible en el aumento de la población, la imparable llegada de inmigrantes europeos, la multiplicación de granjas y empresas agrícolas, el desarrollo de vías modernas de comunicación como los ferrocarriles y el telégrafo, el crecimiento y la industrialización de las

⁴ Me inspiro de manera particular en Greene, *The Constitutional Origins*, y Portillo, *Crisis Atlántica*.

⁵ Sobre la esclavitud y el catolicismo en los pactos fundacionales estadounidense y mexicano, véase Waldstreicher, *Slavery's Constitution*; Freehling, *The Reintegration of American History*, pp. 12-32, y Connaughton, *Clerical Ideology*.

urbes comerciales del norte, y la plena integración de las plantaciones sureñas a la economía del Atlántico norte como principales proveedoras de algodón para la industria textil británica.⁶ Esta exitosa especialización de las economías regionales, sin embargo, agudizó las diferencias entre los estados del norte y los del sur, lo cual puso a prueba la fortaleza del pacto constitucional de Filadelfia durante las décadas de 1820 y 1830. El punto delicado del conflicto seccional tenía que ver justamente con los dos elementos clave del pacto constitucional: la autonomía de los estados y el respeto a la “institución peculiar” del sur, la esclavitud, que había cogido un segundo aire gracias al éxito del algodón americano en Europa. Respecto a la esclavitud, en 1820 el congreso federal renovó su política de moderación mediante el llamado “compromiso de Missouri”, según el cual la “institución peculiar” podría seguir prosperando en un amplísimo espacio geográfico, cuyos límites eran el paralelo 36°30' y las fronteras del nuevo estado de Missouri. En cuanto a los derechos de los estados, el conflicto estalló abiertamente en 1832, cuando el estado de Carolina del Sur afirmó su derecho a “nulificar” unilateralmente las leyes federales que, a juicio de la legislatura local, fuesen repugnantes a la constitución. Dicho episodio, provocado por la imposición de tarifas aduanales perjudiciales para el sur, no pasó a mayores gracias al escaso respaldo de los estados vecinos y al talento político del presidente Andrew Jackson, pero era una peligrosa señal de los límites del equilibrio constitucional norteamericano.⁷

El desempeño de la federación mexicana fue diametralmente opuesto.⁸ Con un escaso respaldo internacional y el miedo permanente de una guerra de reconquista por parte de España y la Santa Alianza, los primeros gobiernos mexicanos destinaron buena parte de su presupuesto al fortalecimiento del ejército, adquiriendo una deuda cada vez mayor y agotando los escasos recursos de crédito que habían sobrevivido a la guerra de Independencia. En ausencia de inversión pública o privada, el desarrollo en comunicaciones e infraestructura fue nulo y la vieja economía del Virreinato se fragmentó en mercados regionales aislados entre sí.

⁶ Véase, entre otros, Hughes y Cain, *American Economic History*, pp. 83-190; Rockman, “Jacksonian America”, pp. 52-74; Foner, *Give me Liberty!*, pp. 302-373; y Schoen, *The Fragile Fabric*.

⁷ Urofsky y Finkelman, *A March of Liberty*, pp. 271-282.

⁸ Serrano Ortega y Vázquez, “El nuevo orden”, pp. 397-441; Cárdenas, *Cuándo se originó el atraso*, pp. 59-101.

Para colmo, los conflictos entre el centro y las regiones, y entre las distintas facciones políticas, fueron cada vez más frecuentes e intensos y, entre 1833 y 1835, incidieron en los dos puntos clave del pacto constitucional mexicano: la autonomía regional y el respeto a la Iglesia católica como factor clave de unidad social. Mientras que la Iglesia logró mantener su estatus privilegiado gracias a la anulación del programa de reformas anticlericales de Valentín Gómez Farías, el modelo federal terminó siendo sustituido por otro centralista en 1836. Si bien este nuevo régimen mantuvo algunos espacios de autogobierno regional (por ejemplo, mediante la participación local en la integración de las juntas departamentales), tampoco logró estabilizar la vida pública mexicana, y de hecho provocó rebeliones separatistas en varias regiones del norte y el sureste. La rebelión y eventual independencia de Texas, ocupada por colonos angloamericanos, abrió la puerta a un conflicto potencialmente devastador con Estados Unidos, el cual estalló finalmente en 1846. En plena guerra internacional, los federalistas lograron recobrar el control del gobierno central e impulsaron la restauración del pacto constitucional de 1824, añadiendo la posibilidad de que una mayoría de legislaturas estatales pudiera anular las leyes del Congreso general.⁹

Tras la desastrosa guerra que enfrentó a la fortaleza norteamericana con la debilidad mexicana, el contexto y los términos del debate político se modificaron radicalmente en ambos países. Si durante los inicios de la vida independiente el desafío principal había sido mantener la unidad mediante la cesión generosa de poderes a las regiones y el compromiso de no tocar asuntos delicados, como la esclavitud o la exclusividad confesional, a partir de 1848 el objetivo consistió más bien en crear un Estado unificado que contara con los poderes necesarios para afrontar los múltiples retos derivados del Tratado Guadalupe-Hidalgo. Este brusco cambio en las prioridades exigía a su vez una revisión profunda de los términos del pacto constitucional vigente, lo cual no podría hacerse sin un amplio consenso social y sin resolver primero las tensiones latentes de los primeros compromisos federalistas. En este sentido, la década de 1850 recogió la historia de los distintos —y fracasados— esfuerzos de construir un nuevo arreglo constitucional en México y Estados Unidos, historia que además coincide con el ascenso y la creciente difusión del nacionalismo liberal tras las revoluciones de 1848 en Europa.

⁹ González Oropeza, “Pasado y futuro de la anulación de leyes”, pp. 203-246.

En el caso de Estados Unidos, la súbita conquista de más de dos millones de kilómetros cuadrados, precedida por la adquisición de Oregon en 1846, obligaba a revisar las reglas que regirían la ocupación y eventual incorporación de los nuevos territorios a la Unión Americana, así como a ampliar el margen de acción del gobierno federal, sin cuyo concurso sería imposible emprender las obras de infraestructura necesarias para integrar los nuevos territorios a los estados ya existentes.¹⁰ ¿En qué medida estos desafíos ponían en riesgo el pacto constitucional estadounidense? Fundamentalmente, revisar las reglas de la expansión hacia el oeste implicaba revisar el compromiso respecto a los privilegios de la “institución peculiar” del sur. Si bien los estados sureños afirmaban cada vez más una identidad y una forma de vida propias, al mismo tiempo se encontraban ligados con el norte por una gran variedad de vínculos financieros, comerciales, religiosos e incluso familiares, y en esa medida demandaban que sus instituciones fueran plenamente reconocidas y autorizadas en todo el espacio *nacional*.¹¹ Frente a dicha demanda, la población del norte invocaba la superioridad de una forma de vida basada en el trabajo libre, que en su forma más plena requería de una abundante disponibilidad de tierras y de un marco jurídico que garantizara la libre y justa competencia entre ciudadanos propietarios.¹² Esto es, mientras que el sur reclamaba el derecho a llevar su sistema de grandes plantaciones a los nuevos territorios, el norte exigía respetar el compromiso de Missouri a fin de facilitar la expansión del trabajo libre y su protección contra el poder oligárquico de los barones del algodón. En medio de estas demandas contrapuestas, la creación de un poder federal fuerte era una apuesta muy riesgosa para todos los actores políticos, pues, si dicho poder caía en manos del norte, podría poner en riesgo la autodeterminación sureña, y si quedaba en manos del sur, podría imponer los privilegios de la esclavitud en todo el territorio de la Unión, con el inevitable menoscabo de las libertades de los ciudadanos del norte.

Mientras que al norte del Río Bravo el Estado nacional era un instrumento peligroso sin el cual no se podría administrar adecuadamente la victoria de 1848, en México era un requisito indispensable —e igual-

¹⁰ West, “The Other War”, pp. 102-124.

¹¹ Foner, *Give me Liberty!*, pp. 377-387, 450-458; Masur, *The Civil War*, pp. 9-15.

¹² Foner, *Free Soil*.

mente problemático— para remontar el dramático fracaso en la guerra.¹³ En primer lugar, era necesario poblar las nuevas fronteras y los estados del norte del país, y ello requería una estrategia nacional para impulsar la colonización de dichos territorios. En cuanto al México tradicional, era indispensable sanear y modernizar la administración en todos sus niveles, crear un sistema fiscal más efectivo, recuperar el orden público y la seguridad de las personas y bienes y, sobre todo, fomentar el crecimiento económico mediante la inversión en infraestructura y la remoción de los privilegios corporativos que supuestamente habían frenado la circulación de la riqueza agraria. Al igual que en Estados Unidos, estos desafíos ponían en riesgo el pacto constitucional vigente, es decir, la república federal y católica. Los proyectos de colonización, por ejemplo, exigían el fortalecimiento del gobierno nacional frente a los estados y, sobre todo, el establecimiento de un régimen de tolerancia religiosa para los inmigrantes extranjeros, a lo cual se oponían el clero y buena parte de la opinión pública. La implantación de un sistema fiscal más efectivo y la reforma de la administración podían poner en entredicho la autonomía de los poderes regionales, y el ataque a los privilegios corporativos reavivaría inevitablemente el conflicto con el clero, cuyos líderes no cesaban de invocar la soberanía y libertades de la Iglesia católica.¹⁴

De esta manera, el Tratado Guadalupe-Hidalgo llevó rápidamente a una seria crisis constitucional en ambos países. En Estados Unidos, el senador demócrata Stephen A. Douglas trató de atajar esta crisis mediante la doctrina de la “soberanía popular”, que reservaba el derecho a decidir la expansión y licitud de la esclavitud a los habitantes de los nuevos territorios. Esta doctrina, sin embargo, se vino abajo tras la confrontación violenta entre migrantes norteros y sureños en el territorio de Kansas en 1855, y sobre todo tras la fatídica decisión de la Suprema Corte en el caso *Dred Scott vs. Sandford*, que, entre otras cosas, negó al Congreso federal la facultad de imponer límites a la expansión de la esclavitud, destruyendo así el viejo compromiso de Missouri.¹⁵ En México, mientras tanto, el último gobierno de Santa Anna trató de remediar la crisis mediante la

¹³ Burden, “Reform Before *La Reforma*”, pp. 283-316; Pani, “De vuelta a la Gran Década Nacional”, pp. 41-68; Cárdenas, *Cuándo se originó el atraso*, pp. 103-116; Hale, *El liberalismo mexicano*, pp. 14-41.

¹⁴ Mijangos, “Las vías de lo legítimo”, pp. 173-202.

¹⁵ Urofsky y Finkelman, *A March of Liberty*, pp. 379-396; Masur, *The Civil War*, pp. 11-17; Foner, *Give me Liberty!*, pp. 458-471.

imposición dictatorial de una administración pública fuerte y centralizada, favorable al clero y libre de contrapesos legislativos.¹⁶ Tal solución, sin embargo, creó un enorme descontento en las regiones, que perdieron de pronto su autonomía frente a autoridades corruptas sin arraigo local. En respuesta, muchos líderes regionales se sumaron al Plan de Ayutla, el cual ofrecía restaurar la república federal bajo principios liberales. La revolución victoriosa impondría en 1857 una nueva constitución, la cual restauraba el federalismo pero creaba un gobierno nacional más fuerte fundado en el principio de la soberanía popular, decretaba el fin de los privilegios corporativos, omitía cualquier mención al carácter católico de la república y concedía a la federación un amplio poder para intervenir en la administración y gobierno de la Iglesia.¹⁷

Tanto en Estados Unidos como en México, la crisis y el debate constitucional tuvieron lugar en un ambiente de enorme crispación ideológica y de creciente hostilidad entre los actores involucrados, lo cual cerró la posibilidad de un nuevo compromiso y abrió la terrible puerta de la guerra civil. Como observa Thomas Bender, el ideal de una nación unificada y homogénea, tan propia del liberalismo romántico de las revoluciones de 1848, hacía imposible la coexistencia de proyectos políticos distintos bajo un marco constitucional común.¹⁸ Así lo reconoció Abraham Lincoln en su célebre discurso del 16 de junio de 1858: “una casa dividida contra sí misma”, donde una mitad era esclavista y otra “libre”, no podría mantenerse en pie.¹⁹ Lo mismo sucedió en México cuando los obispos prohibieron a sus feligreses (la inmensa mayoría de la población) que prestaran el juramento de obediencia a la Constitución de 1857, por ser ésta contraria a los derechos y libertades que la Iglesia debía gozar en una república confesional. Si durante más de 30 años había sido posible conciliar la ciudadanía republicana con la lealtad a la fe católica, al punto de considerar que la religión era el único lazo de unidad entre los mexicanos, a partir de 1857 los creyentes debían optar entre la salvación eterna y el cumplimiento de sus obligaciones cívicas. El choque entre los obispos y el gobierno liberal fue desgarrador; la disyuntiva “dividió a la sociedad en el seno mismo de las familias” y en muchos pueblos hubo

¹⁶ Lira, “Administrar justicia sin constitución”, pp. 115-140.

¹⁷ Covo, *Las ideas de la Reforma*; Pani, “Entre transformar y gobernar”, pp. 65-86.

¹⁸ Bender, *A Nation Among Nations*, cap. 3.

¹⁹ McPherson, *Ordeal by Fire*, p. 117.

motines contra las autoridades que se atrevieron a celebrar la ceremonia del juramento.²⁰

Cuando estallaron las guerras civiles (en enero de 1858 en México y abril de 1861 en Estados Unidos), los bandos rebeldes en ambos países invocaron los derechos y compromisos que habían estructurado los primeros pactos constitucionales. Los separatistas sureños, por ejemplo, justificaron la secesión como un derecho irrenunciable de los estados que formaban la Unión, y que se ejercía contra la pretensión federal de juzgar la conveniencia y el futuro de “nuestras instituciones domésticas”.²¹ Los conservadores mexicanos, mientras tanto, exigían “instituciones análogas a nuestros usos y costumbres” y refrendaban su deseo de establecer “un orden de cosas que hiciera olvidar los días de persecución y de amargura en que ha vivido la Iglesia mexicana”.²² La dinámica propia de estos conflictos, sin embargo, obligó a la movilización masiva de recursos económicos y humanos, e hizo inevitable el fortalecimiento de los gobiernos contendientes, lo cual desembocó finalmente en una revolución constitucional en ambos países. Ampliando la tesis de James McPherson respecto a la Unión Americana, es posible sostener que los Estados nacionales mexicano y estadounidense, el principal fruto de las guerras civiles, se caracterizarían por la afirmación simultánea de las libertades individuales y el poder público, presupuestos esenciales de la expansión de la economía capitalista en la región durante las décadas siguientes.²³ Vale la pena analizar esta “revolución constitucional” con mayor detenimiento.

En México, ciertamente, la Constitución de 1857 fue anterior a la guerra civil, por lo que parecería que la revolución constitucional fue la causa —y no el efecto— del conflicto armado. Para llegar a esta conclusión, sin embargo, habría que ignorar la dimensión verdaderamente constitucional de los decretos expedidos por el gobierno de Benito Juárez en Veracruz entre julio de 1859 y diciembre de 1860, mejor conocidos como las “Leyes de Reforma”.²⁴ Como sugiere el Manifiesto presidencial que hace las veces de una exposición general de motivos, las Leyes de Reforma buscaban definir el nuevo paradigma bajo el cual habría de operar el código político de 1857, mediante la remoción de los “diversos elementos de despo-

²⁰ Lira, “La consolidación nacional”, pp. 188-192.

²¹ McPherson, *Ordeal by Fire*, pp. 139-145; Foner, *Give me Liberty!*, p. 476.

²² Vigil, *México a través de los siglos*, pp. 280-281.

²³ McPherson, *Abraham Lincoln*.

²⁴ Las leyes de Reforma fueron incorporadas al texto de la constitución en 1873.

tismo, de hipocresía, de inmoralidad y de desorden” que supuestamente habían impedido la consolidación de un régimen liberal en México.²⁵ Si la Constitución de 1857 había preservado la vieja imbricación entre Iglesia y Estado (art. 123), las Leyes de Reforma declaraban “la más perfecta independencia entre los negocios del Estado y los puramente eclesiásticos”, y establecían la libertad religiosa como un “derecho natural del hombre” y una “exigencia de la civilización actual”. Una vez protegida la conciencia individual y demarcados los límites entre la potestad secular y la religiosa, el Estado asumía la rectoría de los actos del estado civil (comenzando por el matrimonio, visto ahora como un contrato) y decretaba la nacionalización y venta de los bienes eclesiásticos, acelerando así la transición hacia un régimen nacional de propiedad privada individual, iniciada en 1856 con la Ley de desamortización de bienes corporativos (“Ley Lerdo”).²⁶

El fortalecimiento simultáneo del Estado y las libertades individuales siguió un ritmo similar en Estados Unidos. Comenzando por la asunción de amplios “poderes de guerra” para financiar al ejército federal y suprimir la rebelión en el sur, el gobierno de Abraham Lincoln sentó las bases jurídicas para la integración definitiva de los nuevos territorios a la Unión, mediante los apoyos y concesiones para la construcción del ferrocarril transcontinental (*Pacific Railroad Acts*, 1862 y 1864) y el otorgamiento en propiedad de tierras públicas en el oeste a los colonos que las trabajasen por más de cinco años (*Homestead Act*, 1862).²⁷ Las medidas decisivas, sin embargo, se adoptaron una vez terminada la guerra. El 18 de diciembre de 1865 fue ratificada la decimotercera enmienda a la constitución federal, mediante la cual se prohibía la esclavitud en todo el territorio de la Unión.²⁸ Considerando el valor económico de los cuatro millones de esclavos emancipados en 1865, esta enmienda suponía la expropiación de casi tres mil millones de dólares a una elite exportadora que poseía y administraba casi la tercera parte del territorio estadounidense.²⁹ Siendo previsible la resistencia del sur al reconocimiento civil de los cuatro millones de libertos, el Congreso federal tuvo que adoptar una segunda y aún más trascendental enmienda a la constitución, que

²⁵ Vigil, *México a través de los siglos*, pp. 379-382.

²⁶ Marino y Zuleta, “Una visión del campo”, pp. 438-448.

²⁷ Urofsky y Finkelman, *A March of Liberty*, pp. 412-423; Foner, *Give me Liberty!*, pp. 500-505.

²⁸ Urofsky y Finkelman, *A March of Liberty*, pp. 423-427.

²⁹ McPherson, *Abraham Lincoln*, pp. 16-18.

convirtió al Estado nacional en el primer garante de los derechos individuales.³⁰ Ésta sería la decimocuarta enmienda, finalmente ratificada en julio de 1868:

Toda persona nacida o naturalizada en Estados Unidos y sujeta a su jurisdicción, será ciudadana de Estados Unidos y del estado en el que resida. Ningún estado aprobará o hará cumplir ley alguna que restrinja los privilegios o inmunidades de los ciudadanos de Estados Unidos; ni ningún estado privará a persona alguna de su vida, su libertad o su propiedad, sin el debido procedimiento legal; ni negará a nadie, dentro de su jurisdicción, la protección de las leyes en un plano de igualdad. [...] El Congreso tendrá facultades para hacer cumplir las disposiciones de este artículo por medio de la legislación apropiada.³¹

En su famoso discurso tras la batalla de Gettysburg, el 19 de noviembre de 1863, Abraham Lincoln describió la guerra civil como “un nuevo nacimiento de la libertad”.³² Y en efecto, las guerras civiles dieron lugar a Estados nacionales legitimados por la defensa a ultranza de las libertades individuales frente a los poderes regionales y corporativos. En este sentido, las guerras civiles también permitieron la formación de nuevas identidades *nacionales*, proceso que tardaría varias décadas más en completarse. Antes de la década de 1860, ni en México ni en Estados Unidos existía un sentimiento de identidad nacional que pudiera competir con las lealtades locales, étnicas o religiosas; así lo confesaron Mariano Otero en 1848 y el brillante general sureño Robert E. Lee en 1861 (“*I shall never bear arms against the Union, but it may be necessary for me to carry a musket in the defense of my native state, Virginia*”). Las guerras civiles, sin embargo, transformaron las uniones de estados en algo más que un pacto cimentado en la preservación de intereses comunes. Como observa David Brading respecto al liberalismo romántico de la Reforma, la “Gran Década Nacional” contribuyó a subrayar la mística del sacrificio y “la prioridad de la acción política por encima de las preocupaciones privadas”. Victorioso frente a enemigos internos y externos, el Estado-nación creó una *patria* por la que valía la pena morir, una suerte de “religión cívica, provista de

³⁰ Urofsky y Finkelman, *A March of Liberty*, pp. 440-447.

³¹ *Sobre Estados Unidos*, p. 36.

³² Foner, *Give me Liberty!*, p. 500.

su propio panteón de santos, su calendario de fiestas y sus edificios cívicos adornados de estatuas”.³³ La perenne centralidad de los presidentes Juárez y Lincoln en el imaginario público mexicano y norteamericano es prueba suficiente del enorme cambio cultural creado por y gracias a las guerras civiles de mediados del siglo XIX.

CANADÁ: LA REALIZACIÓN DEL “SUEÑO CRIOLLO”

¿Qué pasa, sin embargo, con Canadá? ¿Hasta qué punto encaja en esta historia? Si bien las provincias británicas de Norteamérica (la futura base de Canadá) enfrentaron desafíos similares a los de México y Estados Unidos durante la primera mitad del siglo XIX, como la división seccional, la porosidad e indefensión de las fronteras, los retos de la expansión hacia el oeste, las demandas de autogobierno regional o el establecimiento de una convivencia armónica entre las iglesias y el poder civil, su historia se distingue por la ausencia de grandes conflictos armados y, sobre todo, por el pragmatismo de sus líderes y la adaptación gradual y exitosa de su régimen de gobierno. Sin duda, el punto de partida fue muy distinto: a diferencia de las 13 colonias que se unieron contra la metrópoli en 1776, las provincias de Quebec y Nueva Escocia permanecieron leales a Gran Bretaña y muy pronto obtuvieron el derecho a que los impuestos recaudados localmente fueran destinados exclusivamente a las necesidades locales. Al poco tiempo, la llegada masiva de refugiados provenientes de Estados Unidos obligó a la creación de dos nuevas provincias, Canadá Superior (Ontario) y Nueva Brunswick, y en 1791 la Corona británica autorizó la elección de asambleas representativas en todas sus provincias de Norteamérica, permitiendo asimismo la continuidad del derecho civil francés y de los privilegios de la Iglesia católica en Quebec.³⁴

Este notable margen de autogobierno, las medidas proteccionistas favorables a los productos coloniales, el miedo a la naciente república del sur y el constante flujo de inmigrantes británicos durante las décadas siguientes, reforzaron los lazos entre la Corona y sus provincias ca-

³³ Brading, *Mito y profecía*, pp. 128, 142-144. Para Estados Unidos, véase Lawson, *Patriot Fires*.

³⁴ Reid y Mancke, “From Global Processes”, pp. 37-41; Thompson y Randall, *Canada and the United States*, pp. 9-14; Bothwell, *The Penguin History of Canada*, pp. 100-112; Burbank y Cooper, *Empires*, pp. 240-245, 300-301.

nadiens. Podría decirse entonces que la Norteamérica británica fue la realización del “sueño criollo”, esto es, del anhelo americano de compartir nación y monarquía con la metrópoli, gozando a la vez de autonomía (como preconizaba, por ejemplo, el Plan de Iguala).³⁵ Ajenos al republicanismo de sus vecinos, los súbditos norteamericanos de la Corona británica consideraban que, en los hechos, la constitución imperial les otorgaba verdaderas libertades políticas, e incluso los obispos católicos de Quebec reconocían que Gran Bretaña los había salvado providencialmente de los “horrores de la revolución y el ateísmo” franceses.³⁶ Y es que las reglas de pertenencia a la gran *Commonwealth* imperial eran lo suficientemente flexibles como para permitir la coexistencia de comunidades étnicas y religiosas de muy distinto signo en el espacio norteamericano: más que una identidad cultural, su principal lazo de unidad era la lealtad hacia los valores e instituciones constitucionales británicas, como la monarquía parlamentaria, las libertades individuales, el respeto a la propiedad privada, la autonomía local y la defensa judicial de los derechos (aunque no debe obviarse la importancia de la filiación europea de la inmensa mayoría de los habitantes de las provincias norteamericanas, que explica las visibles diferencias entre la experiencia colonial canadiense y las de la India o África, donde el yugo imperial tuvo un rostro más férreo y “civilizador”).³⁷

Este pacto constitucional imperial, sin embargo, tenía un punto débil, que era la escasa colaboración entre las asambleas locales y los gobernadores de las provincias, quienes eran designados directamente por la metrópoli. Las tensiones entre ambos poderes desembocaron en el estallido de rebeliones en Quebec y Ontario en 1837, las cuales no contaron con el suficiente apoyo de la población y fueron suprimidas con relativa facilidad.³⁸ Al igual que sucedió en México entre 1833 y 1836, o en Estados Unidos durante la “crisis de la nulificación” (1832), las rebeliones de 1837 pusieron a prueba la viabilidad del arreglo vigente e hicieron imperativa su revisión. Para ello, el primer ministro William Melbourne dispuso una visita extraordinaria a cargo del gobernador general de las

³⁵ La expresión es de José María Portillo.

³⁶ Thompson y Randall, *Canada and the United States*, pp. 15-23; Bothwell, *The Penguin History of Canada*, pp. 124, 136-138.

³⁷ Buckner, “Introduction”, p. 6.

³⁸ Bumsted, “Consolidation of British North America”, pp. 52-56; Finlay y Sprague, *The Structure of Canadian History*, pp. 111-126; Bothwell, *The Penguin History of Canada*, pp. 162-183.

provincias norteamericanas, el conde de Durham, quien finalmente propuso la integración de Quebec y Ontario en una sola provincia, pues, a su juicio, la causa principal de los problemas canadienses era la presencia de “dos naciones en guerra en el seno de un mismo estado”. Si bien esta propuesta revelaba un cierto endurecimiento de la política colonial —su objetivo real era la absorción cultural de la población francófona mediante la integración forzada de Quebec y Ontario en una sola Provincia de Canadá, creada en 1841— en los hechos esta Unión se llevó a cabo con un prudente pragmatismo, ya que la Corona también instruyó que los gobernadores provinciales escogieran a sus ministros de entre los líderes de la facción mayoritaria en las asambleas locales, estableciendo así un principio de colaboración parlamentaria que sería reconocido formalmente en 1848.³⁹ De esta manera, el pacto imperial pudo renovarse sin menoscabo de la autoridad británica y con una nueva conquista autónoma para las provincias canadienses.

Aunque la introducción del “gobierno responsable” parecía resolver los principales problemas de la Norteamérica británica, a finales de la década de 1840 tuvieron lugar dos acontecimientos que obligaron nuevamente a una revisión de su régimen constitucional.⁴⁰ El primero fue el decreto imperial de libre comercio de 1846, que cancelaba la protección arancelaria de los productos coloniales y con ello afectaba duramente los intereses de los comerciantes y empresarios que dependían del acceso preferencial de sus exportaciones al mercado británico. El segundo y decisivo acontecimiento fue la súbita expansión territorial de los Estados Unidos gracias al Tratado Guadalupe-Hidalgo en 1848. Si bien los recelos hacia la república del sur eran de larga data, los canadienses comprendieron que su futuro económico estaba inevitablemente ligado al de su vecino, e incluso surgieron voces favorables a una eventual anexión estadounidense de las provincias británicas. Estas voces fracasaron pero, conforme fue avanzando la década de 1850, quedó claro que las provincias necesitaban actuar de una manera coordinada para avanzar en la integración de sus respectivos mercados y en el desarrollo de canales y ferrocarriles, sin lo cual no podrían adaptarse al nuevo escenario de la

³⁹ Bumsted, “Consolidation of British North America”, pp. 56-62; Finlay y Sprague, *The Structure of Canadian History*, pp. 129-142.

⁴⁰ Williams, “Canada and the Civil War”, pp. 259-268; Finlay y Sprague, *The Structure of Canadian History*, pp. 145-175; Thompson y Randall, *Canada and the United States*, pp. 32-33.

economía atlántica ni evitar la colonización estadounidense de Manitoba y la Columbia británica en el oeste. Por si esto fuera poco, el creciente desequilibrio demográfico entre la población anglosajona y la francesa estaba haciendo cada vez más difícil el gobierno conjunto de Quebec y Ontario, lo cual anunciaba un posible conflicto seccional e incluso religioso, similar a los de Estados Unidos y México.

En esta difícil encrucijada no bastaba un mero reacomodo de las autonomías, como había sucedido en el pasado. Hacía falta un nuevo arreglo que combinara el gobierno representativo con la instauración de un poder de dimensiones *nacionales*, y dicho arreglo fue justamente la Confederación canadiense, que comenzó a plantearse desde 1858.⁴¹ Es importante subrayar que entre los principales impulsores de la Confederación se encontraban los líderes del parlamento de la Provincia de Canadá, donde la rivalidad anglofrancesa y los choques entre los partidos paralizaban frecuentemente las tareas legislativas. ¿Cómo fue posible un acuerdo de esta naturaleza entre los líderes de bandos opuestos? Sin menospreciar el pragmatismo y la habilidad política de dichos líderes, creo que un factor decisivo para llegar a este acuerdo fue la cultura constitucional compartida por las dos “naciones” que supuestamente estaban “en guerra” dentro del mismo Estado. A diferencia de México y Estados Unidos, donde se estaba disputando el triunfo absoluto de un proyecto de nación, en las provincias británicas los proyectos seccionales y las identidades religiosas estaban supeditadas a una identidad política más amplia y flexible, definida por la pertenencia a los valores e instituciones constitucionales británicos. En este sentido, el reto no era la creación de un Estado uniforme en sus leyes y cultura, sino la construcción negociada de un Estado canadiense que, sin abandonar la *Commonwealth*, facilitara la acción gubernamental, la integración y defensa de las provincias, el progreso económico y la preservación de los intereses e identidades locales: en otras palabras, el Estado fuerte y plural que no pudo consolidarse pacíficamente en México y Estados Unidos durante la primera mitad del siglo XIX.

Inicialmente, la propuesta confederal enfrentó una doble resistencia. En primer lugar, muchos empresarios denunciaron la Confederación como un artilugio diseñado para beneficiar a los consorcios ferrocarrileros

⁴¹ Williams, “Canada and the Civil War”, pp. 262-263; Finlay y Sprague, *The Structure of Canadian History*, pp. 175-179; Buckner, “The Creation of the Dominion of Canada”, pp. 66-68.

y a sus políticos afines, mediante apoyos gubernamentales financiados con deuda pública y tasas fiscales más altas. Charles Fox Bennett, un prestigioso comerciante de Terranova opuesto al creciente intervencionismo de los parlamentos locales, llegó incluso a sugerir la abolición del “gobierno responsable”, pues “antes de la introducción de la legislatura local, [Terranova] era una colonia libre de impuestos”.⁴² En segundo lugar, y en estrecha relación con lo anterior, la mayoría de la población en las provincias del Atlántico rechazaba el esquema confederal porque temía una grave pérdida de autonomía dentro de un futuro parlamento nacional dominado por Quebec y Ontario. Cuando mucho, los opositores a la Confederación estaban dispuestos a aceptar un tratado de reciprocidad comercial y aduanera entre las colonias británicas, semejante al *Zollverein* alemán. Nuevamente, entonces, tendría que ser la guerra el factor decisivo para la consumación de un cambio político que estaba en entredicho, pero en este caso sería una guerra civil extranjera con amplias repercusiones a nivel continental. En 1864, con la derrota de la confederación sureña en el horizonte, los líderes políticos de Quebec y Ontario pidieron reconsiderar la propuesta confederal como el mejor baluarte frente a Estados Unidos, que estaba desplegando con creces su aplastante poderío militar. En palabras de George Brown, uno de los más influyentes miembros del gobierno de las provincias unidas, “si no queremos vivir a merced de nuestros vecinos, debemos poner a nuestro país en un estado de eficiente preparación”.⁴³ Esta sensación de urgencia se agudizó con las frecuentes y violentas incursiones de radicales irlandeses (*Fenians*),⁴⁴ y con el cada vez mayor desdén de Gran Bretaña hacia sus provincias autónomas de Norteamérica: mientras el *Chicago Tribune* llamaba a vengar la sospechosa neutralidad británica anexando sus colonias norteamericanas “tan rápido como un halcón devoraría a una codorniz”, el ministro imperial de finanzas, Benjamin Disraeli, lamentaba los excesivos costos de seguir defendiendo militarmente “una colonia que no nos permite siquiera gobernarla”.⁴⁵

De esta manera, la difícil combinación de circunstancias internacionales aceleró la transición política y el surgimiento de la Confederación canadiense mediante la Ley Imperial de la Norteamérica Británica (*Cons-*

⁴² Smith, “Toryism, Classical Liberalism, and Capitalism”, p. 7.

⁴³ Williams, “Canada and the Civil War”, pp. 269-283.

⁴⁴ Smith, “Toryism, Classical Liberalism, and Capitalism”, p. 7.

⁴⁵ Bothwell, *The Penguin History of Canada*, p. 209; Thompson y Randall, *Canada and the United States*, p. 37.

tution Act), aprobada por el Parlamento del Reino Unido el 29 de marzo de 1867, unas semanas antes de la capitulación de Maximiliano de Habsburgo en Querétaro.⁴⁶ “Confederación”, en este caso, es un término equívoco, pues no se trataba de un mero acuerdo de cooperación entre provincias soberanas, como había sucedido en México y Estados Unidos tras sus independencias. Por el contrario, la Ley Imperial de 1867 establecía que el nuevo Dominio de Canadá estaría compuesto por cuatro provincias —Quebec, Ontario, Nueva Escocia y Nueva Brunswick— dotadas de autonomía en el ámbito local, pero subordinadas a un parlamento federal integrado por dos cámaras. La superioridad del parlamento federal quedaba demostrada mediante la enumeración de sus amplias facultades (en materia fiscal, mercantil, financiera, migratoria, de defensa y comunicaciones, por citar las más importantes) y en el principio de que los poderes no reservados exclusivamente a las legislaturas provinciales se entenderían como propios de la federación. Para asegurar la fuerza y unidad del gobierno, la Ley de 1867 dispuso que el gobernador general nombraría a su consejo de ministros (y al verdadero encargado del poder ejecutivo, el primer ministro) de entre los líderes de la Cámara de los Comunes, según la tradición del “gobierno responsable”. Sobre estos principios, y a semejanza de lo que sucedió en México y Estados Unidos al finalizar sus respectivas guerras civiles, la constitución del Dominio de Canadá creó un auténtico Estado liberal —teóricamente sujeto a la Corona británica pero dirigido en realidad por un poderoso gobierno parlamentario— capaz de impulsar la expansión y el desarrollo capitalista de una nueva *nación*.

Podría cuestionarse el uso de vocablos como “Estado” y “nación” para referirse a la Confederación canadiense creada en 1867. Sin ánimo de entrar en una discusión teórica que rebasa los límites de este ensayo, vale la pena hacer un par de observaciones al respecto. En primer lugar, es indudable que la Confederación canadiense nació como un verdadero Estado liberal, regido por principios de autogobierno, derechos individuales y división constitucional de poderes. Aunque la Corona británica seguiría siendo soberana en el Dominio canadiense, en los hechos, las autoridades de la Confederación ejercerían las potestades que distinguen a cualquier formación estatal moderna: establecer y cobrar impuestos, perseguir, juzgar y castigar los delitos, definir y uniformar el derecho interno, organizar

⁴⁶ Williams, “Canada and the Civil War”, pp. 283-298; Bothwell, *The Penguin History of Canada*, pp. 210-213; McKenna, “Introduction”, pp. xv-xxviii.

la defensa del territorio, regular la inmigración, el comercio y el ejercicio del derecho de propiedad, etc. Más difícil resulta determinar si el Dominio llegó a convertirse en una verdadera comunidad nacional, sobre todo considerando el desarrollo y la futura radicalización del nacionalismo *québécois*. Si asumimos, según los criterios del romanticismo del siglo XIX, que toda nación debe estar basada en algún tipo de unidad racial, étnica, lingüística o religiosa, Canadá es ciertamente una construcción legal que abarca múltiples y conflictivas identidades nacionales. Pero si entendemos la nación como una comunidad basada en la lealtad y la adhesión cotidiana a instituciones y derechos compartidos, la Confederación canadiense es un claro y exitoso ejemplo histórico del “patriotismo constitucional” que hoy suele presentarse como alternativa a los nacionalismos excluyentes del siglo XX.⁴⁷ En este sentido, y como acertadamente señala Mauricio Tenorio, “Canadá es la nación liberal que ha emprendido, de forma relativamente pacífica, los experimentos [de convivencia política y social] que han tentado a Estados Unidos y México”.⁴⁸

OBSERVACIONES FINALES

¿Qué podemos concluir (preliminarmente) sobre las trayectorias paralelas de México, Estados Unidos y Canadá durante las difíciles décadas intermedias del siglo XIX? En primer lugar, que nuestras respectivas guerras civiles y constituciones nacionales respondieron a tendencias mundiales y, sobre todo, a dinámicas *regionales* que explican la simultaneidad en los procesos de consolidación del Estado nacional. En Norteamérica, el período 1848-1867 se caracteriza por los intensos reacomodos derivados del Tratado Guadalupe-Hidalgo, epicentro de un largo terremoto político, económico y social que aconteció a la par de la expansión del capitalismo industrial y del liberalismo romántico en Europa. En segundo lugar, sin embargo, también debemos reconocer que, si bien el terremoto afectó a los tres países de la región por igual, cada uno respondió a esta sacudida de manera distinta, a partir de sus tradiciones políticas y condicionantes históricas. La relativa calma de la transición canadiense

⁴⁷ Para un primer acercamiento a la teoría del “patriotismo constitucional”, véase Peces-Barba, “El patriotismo constitucional”, pp. 39-61.

⁴⁸ Tenorio, *Historia y celebración*, p. 221.

podría explicarse por la ausencia de la esclavitud o de una Iglesia tan poderosa como la mexicana, pero ello obligaría a explicar por qué la tensa convivencia entre católicos francófonos y protestantes anglosajones no derivó en una guerra de religión o de secesión. En este sentido, creo que el verdadero factor decisivo de la diferencia entre Canadá y sus vecinos norteamericanos fue la flexibilidad de un régimen constitucional que fue evolucionando de forma gradual y pragmática sin necesidad de rupturas dramáticas con el pasado. Cabría entonces matizar aquello que decía Ernest Renan en 1882 respecto a la violencia como “el origen de todas las formaciones políticas”.⁴⁹ El caso de Canadá muestra que la guerra civil no era la única vía posible hacia el Estado nacional, y que las revoluciones liberales de México y Estados Unidos fueron más bien una forma desesperada de imponer nuevas reglas constitucionales acordes a las circunstancias de los tiempos.

⁴⁹ “¿Qué es una nación?”, conferencia dictada en La Sorbona, París el 11 de marzo de 1882.

CONSTITUCIÓN, CIUDADANÍA Y GUERRA CIVIL: MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS EN LA DÉCADA DE 1860

Erika Pani

EL COLEGIO DE MÉXICO

El año 1848 se considera el gran hito de la historia del siglo XIX. Los “días rojos” de París, la fundación de la República romana y los movimientos nacionalistas del centro y este de Europa constituyeron momentos culminantes dentro de la “era de las revoluciones”. La “primavera de los pueblos” engendró esperanzas y temores que trastornaron a Europa y sus ecos resonaron al otro lado del océano.¹ Sin embargo, este año portentoso también iba a marcar, como lo ha hecho notar Thomas Bender, el inicio de un periodo de enfrentamientos y ajustes que transformaría, en buena parte del espacio atlántico, estructuras estatales y divisiones geopolíticas. Bajo las banderas de la libertad y del nacionalismo, e impelidos por visiones de consolidación política y desarrollo capitalista, los artífices del Estado en Europa y en América darían forma peculiar a los contornos del aparato político y a la relación entre gobernantes y gobernados.² Este texto es una primera aproximación a la forma en que estos procesos —menos vistosos, más persistentes y quizá más truculentos que los que consagra la memoria revolucionaria del “cuarenta y ocho”— se desarrollaron en México y Estados Unidos. El análisis se centrará en el papel que desempeñaron tanto las reformas constitucionales como la violencia de la guerra en la construcción de configuraciones políticas y modelos de pertenencia distintos de los que habían caracterizado a estos dos países hasta mediados del siglo XIX.

Agradezco los sugerentes comentarios de los participantes en el Coloquio “Los revolucionarios sesenta: guerra, Estado y nación en la década de 1860”, y sobre todo la atenta lectura de Pablo Mijangos.

¹ Hobsbawm, *The Age*; Körner, ed., 1848; Thomson, ed., *The European Revolutions*.

² Bender, *A Nation*, pp. 116-181.

DEL ENFRENTAMIENTO BÉLICO A LAS "REPÚBLICAS HERMANAS"³

Una ojeada sobre las décadas centrales del siglo XIX en América del Norte revela que éstas constituyen, para toda la región, un periodo denso y complicado de conflictos y reacomodos institucionales.⁴ A pesar de la coincidencia cronológica —a diferencia de lo que sucede con otros procesos “compartidos”, como la independencia, que se da con casi medio siglo de desfase—, parece ser especialmente difícil abarcar este periodo con una mirada conjunta. En el caso de México y Estados Unidos, de ambos lados de la frontera, la guerra civil ha sido consagrada por la historiografía como un momento clave en la construcción de una nación excepcional: al norte, la guerra de secesión —todavía hoy la más sangrienta que hayan experimentado los estadounidenses—, que enfrentara a norte y sur por la supervivencia de la esclavitud y de la Unión, se transformó en una lucha para que el “gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo no desapareciera de la faz de la tierra”.⁵ Al sur, la Reforma y la Intervención constituyen la “gran década nacional”, durante la cual los esforzados liberales impusieron los ideales de la libertad y el patriotismo sobre los lastres de la sociedad colonial, las pretensiones desmedidas de la Iglesia, la traición conservadora y las ambiciones del imperialismo francés. Incluso para quienes creen que la comparación entre Estados Unidos y México puede revelar algo más que distancias insalvables, los rastros de un proceso compartido, e incluso conectado, se desdibujan bajo el peso aplastante de estos relatos patrióticos y ensimismados.⁶

Sin embargo, 1848 representó para ambos países el punto de partida de un proceso crucial de transformación: en México, porque la derro-

³ La expresión es de Albert S. Evans, *Our Sister Republic*.

⁴ En Canadá, en esta década se vive la violencia Fenian y la rebelión de los Métis de Red River, capitaneados por Louis Riel, y se establece la confederación en 1867. Véase, en este mismo volumen, Mijangos, “Guerra civil y Estado-nación en Norteamérica (1848-1867)”.

⁵ Abraham Lincoln, “The Gettysburg Address”, noviembre 19, 1863, en <http://www.ourdocuments.gov/doc.php?flash=true&doc=36&page=transcript>

⁶ Para algunos ejercicios de comparación, véase, para México, Aguilar Rivera y Negretto, “Rethinking the Legacy”, pp. 361-397; Forte, “Los acuerdos de Ayutla (1854) y de San Nicolás (1852)”, pp. 863-910; Mallon, *Peasant and Nation*; Ragas, “Reformas liberales y sociedad en México y Perú”, pp. 287-320; Thomson, “Liberalism and Nation-Building in Mexico and Spain”, pp. 189-211. Para Estados Unidos, Degler, *One Among Many*; Doyle, *Nations Divided*.

ta radicalizó y polarizó la política nacional; en Estados Unidos, porque la adquisición del noroeste mexicano exacerbó el conflicto seccional en torno al estatus de la esclavitud en los nuevos territorios. Pero la misma fecha tuvo, para cada nación, sentidos opuestos de triunfo y derrota. Se cercenaba la mitad del territorio a lo que había sido la otrora próspera Nueva España, mientras que las que habían sido colonias marginales del imperio británico se convertían en una potencia continental. Para finales de siglo, Estados Unidos se había convertido en el Calibán imperial en contra del cual los Arieles hispanoamericanos definían su identidad, y del que México, especialmente y por razones obvias, tenía que cuidarse.⁷ Sin embargo, el guión de la evolución histórica de las dos naciones vecinas no siempre fue el del engrandecimiento de una a costa de la otra. Para finales de la década de 1860 pareció incluso que, a pesar de las diferencias, compartían un zoclo y un destino comunes.

En 1870, el periodista Albert S. Evans, miembro de la comitiva del antiguo secretario de Estado William S. Seward, en su viaje por México, podía afirmar que la república del sur emergía de una conflagración muy parecida a la que había consumido a Estados Unidos entre 1861 y 1865. La guerra de Reforma e Intervención, además de derrotar a una invasión, había representado una “noble lucha [...] en contra del partido del prejuicio, la superstición y la intolerancia [...], en contra de la esclavitud, y de los restos de las instituciones monárquicas”. De ahí que “la naturaleza y las instituciones republicanas” constituyeran a México y a Estados Unidos como aliados, con intereses “casi idénticos”.⁸

Más allá de las alusiones —muchas veces interesadas— a un “republicanismo americano” compartido, lo cierto es que las décadas centrales del siglo atestiguan, en ambos países y a pesar de diferencias importantes, fenómenos similares: dentro de un contexto de crisis constitucional y de unas guerras civiles cuya violencia sólo tenía precedentes en las gestas independentistas, se replanteó el federalismo, se transformó la concepción del papel del Estado nacional y se ensayaron nuevas definiciones de la pertenencia política. No puede decirse aquí, como se afirmó —y a veces se insiste aún— de la constitución mexicana de 1824, que estas coincidencias resultaban de la tendencia de los políticos mexicanos a realizar malas copias de lo ajeno. A pesar de las numerosas referencias al “modelo”

⁷ Rodó, *Ariel*.

⁸ Evans, *Our Sister Republic*, versión electrónica, loc. 52-53/7516.

de “la República floreciente de nuestros vecinos de Norte” en los debates del Constituyente de 1856-57, el ajuste constitucional mexicano precedió al estadounidense, y ambos fueron en el mismo sentido.⁹ Esperamos que el análisis de estas transformaciones paralelas, ocurridas en espacios muy distintos, nos permita ponderar los límites y los alcances de este proceso compartido para arrojar luz sobre la naturaleza y las posibilidades del Estado-nación moderno, paradigma en el que seguimos insertos por más que se pronostique su obsolescencia en un mundo globalizado cuya falta de antecedentes se exagera quizá.

CONSTITUCIONES QUE TRANSFORMAN

En el periodo que va de 1857 a 1873, las repúblicas norteamericanas realizaron los cambios al orden constitucional más trascendentales de su historia. Hasta entonces, tanto en México como en Estados Unidos, las reformas a la ley fundamental habían tenido como fin ajustar, estabilizar o reconfigurar las relaciones entre las distintas entidades que conformaban la federación. En el caso estadounidense, las enmiendas constitucionales habían servido sobre todo para delimitar el espacio de acción del gobierno federal. Las diez primeras, ratificadas en 1790, constituyen una declaración de derechos —el *bill of rights*, cuya ausencia habían deplorado los antifederalistas. Ésta protege una serie de derechos fundamentales —a portar armas, la seguridad de la persona, del domicilio y la propiedad, el juicio por jurado—, al tiempo que restringe la facultad del gobierno federal de normar otras libertades —de culto, expresión, prensa, reunión y petición— que quedaban sujetas a la autoridad estatal. Con la onceava enmienda, ratificada en 1795, la clase política estadounidense había cerrado filas en contra de una decisión de la Suprema Corte que trastocaba la jerarquía que, en su opinión, debía privar en las relaciones entre los poderes federal y estatales.

En *Chisholm vs. Georgia*, la Corte, alegando que Estados Unidos era una nación, había afirmado el derecho de los ciudadanos estadounidenses a demandar a un estado soberano ante los tribunales federales. Con la enmienda, los legisladores federales y estatales habían clausurado esta

⁹ “Proyecto de constitución. Dictamen de la comisión”, en Tena Ramírez, *Leyes fundamentales*, p. 530

posibilidad.¹⁰ Finalmente, en la estela de la reñidísima elección de 1800, la doceava enmienda (1804) buscó domesticar la lucha electoral que resultaba de la conformación —mal vista pero considerada inevitable— de un sistema bipartidista, instituyendo que dentro del colegio electoral se llevaran a cabo elecciones separadas para presidente y vicepresidente, en lugar de que, en una misma elección se designara jefe del Ejecutivo a quien hubiera recibido más votos, y vicepresidente a quien obtuviera el segundo lugar.¹¹ Las enmiendas de la década de 1860 también buscaron desactivar el enfrentamiento entre los gobiernos estatales y el federal. Al afirmar la supremacía de la ciudadanía federal sobre la estatal, los legisladores procuraron cortar el nudo gordiano que desde 1787 enmarañaba los “derechos estatales” con las prerrogativas federales. Pero, en primer lugar, pretendían dar solución constitucional a un problema que había ocupado un lugar ambiguo dentro del ordenamiento de 1787: el de la esclavitud y sus secuelas.¹²

En la república al sur del Bravo, la clase política mexicana se había enfrascado, desde la Independencia, en un vaivén constitucional en el que se negociaron, sobre terreno disparejo, las prerrogativas de las elites regionales y los atributos del gobierno nacional mediante arreglos constitucionales federalistas o centralistas (1824, 1836, 1847), o con la proclamación de bases “orgánicas”, o para “la administración de la República” (1843, 1853), que ponían de manifiesto la fragilidad de los consensos políticos. Sólo excepcionalmente y de manera limitada pretendieron los legisladores alterar la geografía de poder, recurriendo a la erección de territorios —Tlaxcala (1824), Nayarit (1838)— o la creación de nuevos estados —Aguascalientes (1835/1853)—, Colima (1856), Guerrero (1849). En cambio, buscaron establecer mecanismos para resolver de forma pacífica las controversias constitucionales y los conflictos entre poderes y, en menor medida, entre ciudadanos y autoridades.

Se crearon así instituciones como el Supremo Poder Conservador (1836) o los tribunales de lo contencioso administrativo (1853), y se implementaron recursos como la declaración de nulidad y la protección de los derechos constitucionales por medio del amparo de los tribunales de

¹⁰ Chisholm vs. Georgia, 2 U.S. (2 Dall.) 419 (1793), Bradburn, *Citizenship*.

¹¹ Ackerman, *The Failure*.

¹² Véanse Finkelman, *Slavery and the Founders*; Fehrenbacher, *The Dred Scott Case*.

la federación (1847).¹³ Como sucedió en Estados Unidos, la constitución mexicana de 1857 también se inscribió dentro de un esfuerzo añejo de definir ámbitos jurisdiccionales. Sin embargo, las prioridades de los constituyentes eran otras. Sus autores, a decir de los miembros de la comisión encargada de redactar el proyecto constitucional, no podían reducirse “a escribir un pliego de papel más con el nombre de constitución; pero sin vida, sin raíz ni cimiento”; debían, en cambio, “herir de frente intereses o abusos envejecidos”.¹⁴ La constitución no podía limitarse a organizar políticamente a la república, tenía que acometer su transformación social.

Sin embargo, estas reformas constitucionales trascendentales, aunque promovidas con un discurso parecido —libertario y progresista, marcado con el sello del Cuarenta y Ocho europeo—, tuvieron tiempos, móviles y consecuencias distintos. En México, la promulgación de la Constitución de 1857 provocó una guerra civil larga de diez años, a la cual se superpuso una invasión extranjera. A las reformas que establecía la ley fundamental se sumaron las leyes de 1859 y 1860, con las que se buscó a un tiempo castigar a la Iglesia y consumir la separación entre las autoridades eclesiásticas y espirituales. Estas disposiciones de guerra serían elevadas a rango constitucional en 1873. Al empantanarse la guerra civil, la Iglesia se convirtió en el enemigo a vencer porque dominaba las mentes y los corazones de los mexicanos, y parte importante de la propiedad raíz en el país. La conflagración terminó por afianzar, tras el triunfo militar, el dominio de los principios liberales para constituir, tras décadas de fluctuaciones, un marco jurídico estable, por lo menos hasta 1917.

En Estados Unidos, las enmiendas 13 a 15 sirvieron de colofón y no de causa a la lucha fratricida. Además de extinguir la esclavitud, cuyo lugar indeterminado dentro del esquema constitucional federal había generado los enfrentamientos que en 1861 habían escindido a la Unión, las reformas a la ley fundamental buscaron promover la integración de la población emancipada por medio de la protección federal de los derechos civiles y políticos de la población afroamericana. Sin embargo, por encima de estas diferencias, los dos procesos comparten elementos menos visibles pero medulares, tanto de forma como de fondo. En ambas repúblicas, la transformación —social y política— fue promovida por un partido que podía describirse como nuevo, impelido tanto por su proyecto de Estado

¹³ González Oropeza, “Pasado y futuro”.

¹⁴ “Proyecto”, en Tena Ramírez, *Leyes fundamentales*, p. 532.

y de nación como por los imperativos de la lucha por el poder. De manera más trascendental, en ambos casos, el gobierno federal surgió fortalecido de la contienda, mientras que la ciudadanía adquirió un nuevo sentido.

Tanto en Estados Unidos como en México, la crisis constitucional del medio siglo se tradujo en innovaciones importantes a la ley fundamental promovidas con un grupo político comprometido con un cambio que resultaba difícil de consensar. En México, la redacción de una nueva constitución, anunciada ya dentro del Plan de Ayutla (1854), se inscribía dentro de la mecánica turbulenta pero predecible de la política decimonónica.¹⁵ Las posibilidades de cambios profundos parecían, sin embargo, bastante restringidas. Aun en un congreso dominado por los jóvenes abogados de provincia que se habían fogueado en la oposición a la dictadura santanista, y en el que faltaron quienes se identificaban como “conservadores”, la restauración de la carta federal de 1824 fue rechazada por un solo voto.¹⁶ Sin embargo, los legisladores radicales del 56 —que incluyen, pero no se limitan, a aquéllos que la historiografía describe como los “puros”—, empeñados en transformar un país en el que se habían “refugiado todas las preocupaciones y los absurdos de siglos tenebrosos”, lograron introducir cambios fundamentales a la constitución.

De este modo, comenzaron por incorporar las medidas radicales que ya habían promulgado los gobiernos de la dictadura liberal: la abolición de los fueros en materia civil —con merma, sin embargo, de la autonomía de la Suprema Corte— y la desamortización de la propiedad corporativa. Instituyeron además un gobierno central más fuerte, articulado en torno a un congreso unicameral y poderoso; aseguraron la supremacía de la autoridad civil sobre la religiosa, proyectaron un espacio económico unificado e incluyeron en la constitución la posibilidad de recurrir a facultades extraordinarias.¹⁷ Además de “modernizar” al Estado, los constituyentes pretendieron “elevar a todos los hijos de una misma patria a la dignidad moral del ciudadano”.¹⁸ A pesar del fracaso del artículo que establecía —cabe decir que tímidamente— la libertad de cultos, al no afirmarse que era la católica la religión de la nación, se resquebrajaba el que había sido uno de los pilares de la pertenencia y de la identidad políticas en el Méxi-

¹⁵ Fowler, “El pronunciamiento”.

¹⁶ 39 votos contra 40. *Actas*, pp. 19.

¹⁷ Sobre la Ley Juárez sobre administración de justicia, Arnold, “La política”. Sobre las facultades extraordinarias, Aguilar, *El manto*.

¹⁸ “Proyecto”, en Tena Ramírez, *Leyes fundamentales*, p. 553.

co independiente.¹⁹ Los constituyentes propusieron, en cambio, reforzar el vínculo entre el ciudadano y el gobierno federal. En palabras de Ignacio L. Vallarta, la “constitución democrática” que prometían los paladines de Ayutla no sería sino “una mentira [...] un sarcasmo, si los *pobres* no [tenían] sus derechos más que detallados en la constitución”.²⁰

Para que las prerrogativas ciudadanas no quedaran borroneados en el papel, el texto de 1857 pretendió no sólo declarar los “derechos del hombre” —ahí donde, a partir de las Siete Leyes de 1836, las cartas constitucionales habían asentado los “derechos y obligaciones” de mexicanos, ciudadanos y habitantes de la república—, sino que estableció un mecanismo para salvaguardarlos otorgando a los tribunales federales la facultad de amparar a los individuos “por leyes o actos de cualquiera autoridad que violen las garantías individuales”. Se trataba, alegaban, de liberar al “infeliz artesano” de la esclavitud que le imponía el rico, reduciendo a los trabajadores a ser “meros instrumentos pasivos de producción en provecho exclusivo del capitalista”.²¹ Aunque no se reguló, como pretendían algunos diputados, la propiedad privada para asegurar su mejor distribución,²² sí se buscó restringir la autoridad de los propietarios sobre quienes trabajaban sus tierras, asegurándose la libertad de trabajo e industria y prohibiéndose la prisión por deudas y que los individuos recurrieran a la “violencia para reclamar su derecho”.²³

Al instituir el amparo, los miembros de la comisión de constitución afirmaban que se trataba de “la reforma tal vez más importante” que contenía el proyecto. Sin embargo, ya el acta constitutiva y de reformas de 1847 contemplaba que los tribunales de la federación ampararan “a cualquiera habitante de la República, en el ejercicio y conservación de [...] sus derechos] constitucionales contra todo ataque” de la autoridad.²⁴ Pero mientras el texto de 1847 preveía el recurso al amparo, establecía también otro camino para invalidar las leyes: a un mes de publicada una ley,

¹⁹ Brian Connaughton es quien ha trabajado magistralmente este tema. Véanse especialmente Connaughton, “Conjuring”; “Religión y ciudadanía”.

²⁰ Sesión 10 de julio, 1856, en Zarco, *Historia*.

²¹ Sesión 10 de julio, 1856, Arriaga, Vallarta, en Zarco, *Historia*, pp. 50-60; “Proyecto”, en Tena Ramírez, *Leyes fundamentales*, p. 533.

²² Véase el voto de Ponciano Arriaga, en Tena Ramírez, *Leyes fundamentales*.

²³ Constitución de 1857, arts. 4 y 17 en Tena Ramírez, *Leyes fundamentales*, p. 607, 609.

²⁴ Acta constitutiva y de reformas, en Tena Ramírez, *Leyes fundamentales*, pp. 474-475.

su “inconstitucionalidad” podía ser denunciada por el poder ejecutivo, o diez diputados o seis senadores, o tres legislaturas estatales. La Suprema Corte sometería entonces la cuestión a las legislaturas, que resolverían sobre la validez de las leyes por mayoría de votos y en un plazo de tres meses. La novedad del texto de 1857 estriba entonces, más bien, en que era el Poder Judicial federal el que monopolizaba la facultad de decidir sobre la constitucionalidad de las leyes, y de suspender en un caso particular —pero no de derogar— una disposición legal.

Otorgar al Poder Judicial federal la facultad de amparar a quienes sufrieran una violación de garantías, reforzaba al gobierno nacional frente a poderes locales y estatales, sin embargo, la constitución no establecía una jerarquía clara y estable entre autoridades.

En la contienda contra un soberano —explicaba la comisión—, la contienda es indirecta, particular, negativa, no hace declaraciones generales, ampara, declara libres á los particulares quejosos de la obligación de cumplir la ley o el acto de que se quejan, pero deja intacta, con todo su vigor y prestigio, no ataca de frente a la autoridad de que emanó la ley o el acto que dio motivo al juicio.²⁵

Así, en un contexto en el que el triunfo de la “revolución” se debía a la imposición de las fuerzas de la periferia sobre la del centro, los esfuerzos de limitar la autonomía de las entidades federales no podían ser sino discretos, circunstanciales e indirectos. De ahí, quizá, la peculiar configuración del amparo, lo acalorado del debate en torno a los requisitos para ser representante popular, y la supresión del senado, que no deja de sorprender dado el supuesto federalismo acendrado de los hombres del 56. Condenando a la segunda cámara por aristocratizante y retrógrada, los enemigos del senado eliminaron, dentro del legislativo federal, la representación equitativa de los intereses corporativos de los estados. En la versión final de la constitución fue incluso desechado el recurso, incluido en el proyecto de ley fundamental, de permitir la votación por diputaciones en caso de exigirlo así los representantes de alguna entidad federativa, con el fin de frenar una disposición que consideraran particularmente vejatoria.²⁶

²⁵ “Proyecto”, en Tena Ramírez, *Leyes fundamentales*, p. 547.

²⁶ Art. 69 en “Proyecto de constitución”, en Tena Ramírez, *Leyes fundamentales*, p. 565.

Menos suerte corrió la otra iniciativa disfrazada de los que podríamos llamar “centralistas” —aunque ellos hubieran rechazado vehementemente esta etiqueta. Estos pretendieron reforzar el carácter nacional de la representación política suprimiendo los requisitos de origen y vecindad para ser diputado. La medida fracasó, quizá, porque pretendía favorecer a un grupo político consciente tanto de su posición minoritaria como de su capacidad superior de organización. La propuesta se quiso vender como democrática, conveniente y favorable al “partido liberal”. Éste pretendía —lo diría abiertamente Francisco Zarco— “perpetuarse en el poder [...] Aspiración legítima de todo partido militante y organizado, que tiene un programa patriótico y hombres capaces de llevarlo a cabo”.²⁷ Si todo ciudadano era “elector y elegible”, limitar su elección a los que vivían en el mismo territorio era “antidemocrática y hasta absurda”. En su opinión, dicha restricción, común dentro de la tradición constitucional mexicana, resultaría en congresos formados de “nulidades” de provincia, que no buscarían sino defender los intereses locales. El poder legislativo no sería —como, suponemos, lo habían sido siempre— “más que una ridícula farsa [...], la lucha mezquina entre bastardos intereses”. No habría “representación nacional”.²⁸

Así, dentro de una asamblea constituyente que no puso mayores trabas a las elecciones indirectas, se discutió con una vehemencia sorprendente la posibilidad de que los diputados del congreso federal no fueran nativos o residentes de la entidad que los enviaba.²⁹ Finalmente se impuso la postura de quienes consideraban que no podían dejar los intereses de los estados en manos de “los residentes de la capital, empeñados en centralizarlo todo, hábiles para la intriga, enemigos de la Federación”.³⁰ Se eliminó el requisito de nacimiento, pero no el de vecindad. Los nacionalistas habían sido derrotados.

Como se verá, en Estados Unidos, quienes buscaron dotar al gobierno federal de nuevas facultades, lo hicieron en el entorno del fin de una

²⁷ Sesión 26 de septiembre, 1856, en Zarco, *Historia*, p. 520.

²⁸ Sesión 26 de septiembre, 1856, Zarco, García Granados, Ignacio Ramírez, en Zarco, *Historia*, pp. 519-577.

²⁹ A pesar de la defensa que de la elección directa hicieron diputados como Zarco e Ignacio Ramírez, el congreso aprobó las elecciones indirectas, por 61 votos contra 21. Los votos sobre requisitos empataron en la sesión del 3 de octubre de 1856 y la del 27 de enero de 1857. El asunto se resolvió gracias a la intervención tendenciosa del presidente del constituyente. En Zarco, *Historia*, pp. 518, 567 y 577.

³⁰ Moreno, en Zarco, *Historia*, p. 519.

guerra en la que “rebeldes” y “traidores” habían enarbolado la bandera de los “derechos estatales”. En cambio en México, al tiempo que se exaltaba la restauración del “principio federativo”, muchos de los diputados procuraron que la república federal fuera más centralista que sus predecesoras. De este modo, el carácter limitado del amparo mexicano refleja, además de la preocupación de los constituyentes por salvaguardar “la majestad de las leyes”,³¹ la estrechez del espacio de maniobra en el que se movían quienes, en la estela de la “revolución” de la periferia en contra del centro, procuraban la consolidación de la autoridad nacional frente a la de los estados. Así, se concentraba el poder político proclamando el federalismo; la nueva fortaleza del gobierno nacional se legitimaba y fincaba en su papel de garante de los derechos del hombre a través de la acción acotada de las autoridades judiciales.

En la experiencia del XIX mexicano, los congresos “extraordinarios” para constituir definitivamente la nación no lo eran tanto. En cambio, en el caso estadounidense fue difícil atisbar una salida constitucional a la crisis que se fraguaba desde 1848. Los debates en torno a la Ley Kansas-Nebraska (1854), la decisión de la Suprema Corte en el caso de Dred Scott, el ataque de los abolicionistas de John Brown en Harpers Ferry (1859) y la elección, en noviembre de 1860, de Abraham Lincoln, habían exacerbado los enfrentamientos en torno al estatus de la esclavitud sin que la ley fundamental estableciera los mecanismos para dirimirlos, y sin que los actores políticos contemplaran la posibilidad de construirlos mediante una reforma constitucional. A decir de uno de los más lúcidos promotores de intervenir la ley fundamental, el politólogo Francis Lieber, los estadounidenses habían caído, desde las primeras décadas del siglo XIX, en una “extravagante y ahistórica exaltación de la constitución” como texto sagrado y perfecto, que no debía alterarse.³²

En el ambiente caldeado del medio siglo, la elección a la presidencia de un republicano de Illinois que no había recibido un solo voto popular en siete de los 15 estados esclavistas fue vista como prueba patente de lo disfuncional que se había vuelto el sistema: en respuesta, Carolina del Sur declaró su independencia de la Unión. Eventualmente, la seguirían once estados. Para los secesionistas, la constitución era un acuerdo

³¹ Para la condena del proceso de amparo por, entre otras cosas, “antidemocrático y monstruoso”, véanse Ignacio Ramírez y Anaya Hermosillo en Zarco, *Historia*, p. 775, p. 781.

³² Lieber, *Amendments*, p. 5. Vorenberg, *Final Freedom*, pp. 11-13.

—*compact*— entre entidades soberanas que los estados del norte habían violado: la Unión se había quebrado y quienes habían sido sus integrantes podían hacer lo que más les conviniera.³³ Sus opositores respondieron que la “Unión más perfecta”, formada en 1787, era también una coalición permanente. Tras un periodo de grandes tensiones, en abril de 1861, y en respuesta a la toma por tropas sureñas del fuerte federal Sumpter en Charleston, el presidente Lincoln movilizó a las milicias para impedir, por la fuerza, su fragmentación.

Un mes antes, siete de los estados separatistas habían redactado una “Constitución de los estados confederados de América”. Con esto confirmaban que los secesionistas no buscaban un ajuste constitucional dentro de la Unión, sino engendrar una nueva nación. El documento, proclamado también en nombre de “Nosotros el pueblo” —aunque invocando el “favor y la tutela de Dios Todopoderoso”—, más que marcar nuevos derroteros, ponía de manifiesto la veneración que inspiraban en el Sur los “padres fundadores”. Los constituyentes confederados reescribieron la Constitución de los Estados Unidos para que plasmara de forma explícita lo que los sureños alegaban que habían sido sus preceptos e intenciones implícitos. La ley fundamental de 1861 espejeaba entonces la de 1787, pero establecía, en lugar de una unión, una “forma de gobierno federal permanente” en la que los estados contratantes conservaban su carácter “soberano e independiente”. Protegía expresamente la esclavitud donde los hombres de Filadelfia habían hecho concesiones veladas a este “peculiar” tipo de propiedad. El texto establecía sin eufemismos que debían contarse las tres quintas partes de “los esclavos” para determinar el número de diputados por circunscripción; prohibía al congreso promulgar leyes retroactivas o que afectaran la propiedad esclava; aseguraba el derecho de los ciudadanos de un estado a mudarse a otro “con sus esclavos y otras propiedades” y afirmaba que ningún esclavo se vería liberado de sus obligaciones escapando de un estado de la Confederación a otro.³⁴

En el sur, entonces, se promulgó una nueva constitución que en realidad no hacía sino enmendar la plana a la antigua en aquello que disgustaba a los políticos sureños. En cambio, el norte se fue a la guerra

³³ Neff, *Justice in Blue and Grey*, pp. 7-13. Una aguda crítica contemporánea a los secesionistas, en Lieber, *What is our Constitution?*

³⁴ Constitution of the Confederate States of America, Montgomery, marzo 11, 1861, en <http://www.usconstitution.net/csa.html>.

para preservar la Unión y la constitución sobre la cual estaba fincada. Sin embargo, como escribiría Lieber, un “conflicto tan extenso y tan perturbador” no podía sino llevar a la gente a abandonar “muchas cosas a las que se había aferrado por tradición”. La misma guerra civil era prueba de profundos “cambios materiales en la ley fundamental” que debían reflejarse en el texto que fungía de “armazón político de la sociedad”.³⁵ Para finales de la guerra, la “fiebre” que se desató en el norte para enmendar la constitución; la necesidad que percibían muchos republicanos de establecer una “garantía constitucional [...] de libertad perpetua” para los antiguos esclavos; el impulso que, paradójicamente, dieron varios demócratas a la enmienda 13 para poder dejar atrás la conflictiva “cuestión de los negros” y restaurar la Unión, y posteriormente la oposición del presidente Johnson a lo que consideraba como el proyecto republicano de “minar y destruir nuestro sistema federativo de poderes limitados y destruir las barreras que preservaban los derechos de los Estados”³⁶ transformaron el anteriormente apenas imaginable proceso de enmienda constitucional en un vehículo privilegiado para la “reconstrucción” de la nación escindida.

Las intervenciones constitucionales con las que culminó la guerra de secesión, ratificadas entre 1865 y 1870, reflejaron, como todo producto de las deliberaciones de una asamblea electa, ideales políticos y ambiciones, temores y negociaciones. La décimotercera enmienda prohibió la esclavitud y toda servidumbre involuntaria, salvo como castigo por un delito cometido. La décimocuarta puso fin a la ambigüedad que había estructurado la pertenencia política desde los orígenes de la federación, afianzando de manera clara la preminencia de la comunidad nacional. Establecía que eran ciudadanos de la Unión, y del estado del que fueran nativos, todos los “nacidos en territorio de los Estados Unidos y sujetos a su jurisdicción”, exceptuando a “los indios que no pagaban impuestos”. Prohibía a los estados restringir los privilegios e inmunidades de los ciudadanos, y privar a persona alguna de su “vida, libertad y propiedad” sin el debido proceso. La enmienda también excluía —salvo rehabilitación aprobada por dos terceras partes del congreso— de todo cargo político

³⁵ Lieber, *Amendments*, pp. 11-12.

³⁶ Vorenberg, *Final Freedom*, pp.61 y ss; pp. 43-52; Veto de Andrew Johnson a la ley de derechos civiles, marzo 27, 1866, en <http://teachingamericanhistory.org/library/index.asp?document=1944>.

federal a quienes, habiendo jurado lealtad a la constitución, se habían adherido a la rebelión de los estados secesionistas, y desconocía tanto las deudas de los gobiernos confederados como las reclamaciones de los antiguos propietarios de esclavos. Finalmente, aunque el poder federal no garantizaba el derecho de los ciudadanos a votar, se preveía que los estados que restringieran el sufragio por causas que no fueran el delito o la rebelión perderían, en el congreso, un número proporcional de representantes.

Así, la décimocuarta enmienda reflejaba tanto los resentimientos engendrados por la guerra como las maniobras del Partido Republicano para mantener una posición dominante, a pesar de la poca presencia que tenía en los antiguos estados confederados. Cuando se reconstituyeron —con la anuencia de muchos políticos del norte y, notablemente, la del presidente— antiguos patrones de dominación política en los estados derrotados, y se consolidaron los instrumentos —como los llamados *black codes*— que aseguraban la sujeción política y laboral de la población recientemente emancipada, la mayoría republicana en el congreso sistematizó la ocupación militar de los antiguos estados rebeldes y condicionó su readmisión a la ratificación de esta enmienda.³⁷

La última de las enmiendas de la posguerra —que sería el último cambio que se haría a la constitución hasta las enmiendas “progresistas” de la década de 1910— establecía que el “derecho de los ciudadanos de los Estados Unidos a votar” no podía restringirse por razones de “raza, color o antiguo estado de servidumbre”. Este planteamiento en negativo del derecho al sufragio, que en realidad no hacía sino circunscribir la facultad de los estados a limitar el voto por medio de criterios racistas, ratificaba la prerrogativa que desde los orígenes del régimen constitucional habían tenido los gobiernos locales para definir las fronteras de la comunidad política. También dejaba la puerta abierta a que los estados implementaran, como lo hicieron durante las últimas décadas del siglo XIX y, en algunos casos, hasta la década de 1960, una variedad de dispositivos —requisitos de residencia, del pago de un impuesto de capitación, pruebas de “lectura y comprensión” de las leyes fundamentales— para excluir del voto a la población afroamericana en el sur y en algunos estados del norte a los hombres más pobres, más ignorantes o menos arraigados.

³⁷ Véase Foner, *Reconstruction*. El congreso promulgó una ley “para asegurar un gobierno más eficiente de los estados rebeldes” el 2 de marzo de 1867, y tres leyes complementarias a finales de marzo y en julio de 1867 y en marzo de 1868.

Las enmiendas que produjo la guerra civil son entonces a la vez de enorme trascendencia y ambivalentes incluso en su concepción. La décimotercera enmienda ponía fin a la esclavitud, pero confirmaba un hecho proclamado por Lincoln desde enero de 1863, consumado tanto por la lucha de los soldados afroamericanos como por la derrota de los ejércitos confederados. Por su parte, las enmiendas 14 y 15 consagraban dentro de la ley fundamental los derechos civiles y políticos de los ciudadanos de manera más bien ambigua. No obstante, las tres ampliaban, de forma enfática, el círculo de acción del gobierno federal afirmando que el congreso tendría “el poder de hacer valer” los principios que enunciaban por medio de una “legislación apropiada”.

Tanto en México como en Estados Unidos, el poder federal surgió fortalecido de las conflagraciones de las décadas de 1850 y 1860. Los debates en torno a la reforma de la ley fundamental, en México y en Estados Unidos, se vieron estructurados por los límites y posibilidades que imponían el contexto, las tradiciones políticas y jurídicas y las pugnas partidistas de cara al público. En la constitución de un nuevo federalismo, la autoridad nacional en México dispondría de mecanismos y espacios de acción relativamente más reducidos. Para evitar “las luchas funestas entre la soberanía de los estados y la soberanía de la federación”, el amparo se refería tan sólo a “individuos particulares, limitándose a protegerlos y ampararlos en el caso especial sobre que verse el proceso, sin hacer ninguna declaración general respecto de la ley”.³⁸

Incluso llama la atención que para justificar la institución del recurso de amparo la comisión de constitución recurriera al modelo estadounidense y a la “preciosa obra” de Alexis de Tocqueville. En la interpretación que hicieron los diputados mexicanos del trabajo del aristócrata francés, en Estados Unidos el recurso a la justicia federal tenía el mérito de no atacar directamente la soberanía de los estados, “amagando así a la ley en sus consecuencias, y no en su principio: no la destruye, sí la enerva”.³⁹ De esta forma, los constituyentes mexicanos hacían una lectura peculiar del sistema de justicia estadounidense subrayando el carácter limitado que distingue a la acción judicial por aplicar normas generales a casos particulares, al tiempo que ignoraban las amplias consecuencias que tenía, en el contexto estadounidense, la revisión judicial.

³⁸ Constitución de 1857, art. 102, en Tena Ramírez, *Leyes fundamentales*, p. 624.

³⁹ “Proyecto”, en Tena Ramírez, *Leyes fundamentales*, p. 519.

En ambos casos, la ampliación de las capacidades federales se fincaba en la asunción, por parte del gobierno nacional, de la responsabilidad de proteger derechos individuales. Los autores del proyecto de la constitución mexicana, que consagraron los primeros 34 artículos a la enumeración de los “derechos del hombre”, se confesaron limitados y poco originales, además de conscientes de que nada impedía que estas declaraciones terminaran perdiéndose “en el torbellino de las revoluciones”. Sin embargo, consideraron “indispensable que, si no como victoria, al menos como una protesta, los derechos del hombre sean escuchados y reconocidos en el templo de las leyes, y formen parte de la constitución del pueblo”.⁴⁰ En el congreso en Washington, al contrario, en contra de una visión expansiva de “Derechos Humanos para Todos”, como la que exponía un radical como el senador Charles Sumner,⁴¹ se aprobaron disposiciones que contenían referencias más circunspectas a la conocida triada del derecho a la “vida, la libertad y la propiedad” redactadas en el “buen antiguo lenguaje anglo-sajón de nuestros padres”.⁴²

Puede pensarse que en la florida y extensa declaración mexicana se reflejaban la filiación “latina” del liberalismo mexicano y la francofilia de sus constituyentes, mientras que los congresistas estadounidenses se mantenían fieles a su excepcional legado *lockeano*. Sin embargo, quizá más que los legados ideológicos, fueron la composición del cuerpo legislativo y la noción de opinión pública que tenían los legisladores las que dieron forma particular al espacio discursivo, articulando principios e imponiendo silencios. En ambos congresos, quienes se oponían al cambio agitaron el espectro de la disolución social para obstaculizar la promulgación de ciertas medidas o limitar su alcance. Los resultados que obtuvieron fueron, no obstante, bien distintos.

En México hubo diputados que alegaron que la consagración de derechos explícitos en la carta fundamental promovería una “resistencia peligrosísima” a las autoridades. La constitución tendería a subvertir “todo principio de orden social”; iba a “autorizar a los hombres a faltar a su trabajo, a violar sus contratos, a negarse a trabajar cuando a ello se obligan”. El diputado Moreno hizo incluso alusión tremendista al “verdadero y más

⁴⁰ “Proyecto”, en Tena Ramírez, *Leyes fundamentales*, p. 534.

⁴¹ Debate de la décimocuarta enmienda en el senado, febrero 6, 1866, en *Congressional Globe*, 39 congreso, 1ª sesión, pp. 673-687. Sumner incluía, entre estos derechos, el de votar.

⁴² El senador Howard, citado en Vorenberg, *Final Freedom*, pp. 56-58; Vander Velde, “The labor Vision”, p. 450.

espantoso comunismo que [zaparía] a la sociedad en sus cimientos”.⁴³ Sin embargo, en un congreso que se convocara desde la oposición a “una dictadura esencialmente inmoral y perversa”, la mayoría de los diputados se adhirió a la declaración de derechos fundamentales como símbolo de su visión liberal y progresista. Salvo el debate acaloradísimo que desatara el artículo 15 sobre libertad de cultos, y el menos apasionado que inspiraba el juicio por jurados —medidas que fueron, ambas, eventualmente derrotadas—, la discusión de los demás principios —incluyendo los que provocaron la condena tajante de la Iglesia, como las libertades de enseñanza, de expresión y de prensa, la igualdad ante la ley y la desamortización de los bienes de las corporaciones⁴⁴—, no provocó, dentro del congreso, sino los aspavientos de algunos.⁴⁵ Fuera de él, en cambio, alimentó un ambiente caldeado que desembocaría en la lucha armada.

Más éxito tuvieron en Washington quienes buscaron limitar los alcances de las enmiendas para preservar ciertas prerrogativas estatales y circunscribir la igualdad de la población de color. Además de la reforma a la ley fundamental se jugaban, en el debate legislativo, las condiciones de readmisión de los estados secesionistas y, a ojos de muchos, el carácter de la nación. La discusión no podía ser sino larga y accidentada —la primera de las enmiendas de la Reconstrucción se aprobó en el congreso en enero de 1865; la última se integró finalmente al texto constitucional en febrero de 1870—, pues involucraba, además del congreso federal, al presidente —que se oponía, con los demócratas de norte y sur, a la versión radical de la Reconstrucción— y a las legislaturas locales, quienes debían ratificar los cambios aprobados a nivel federal. La confrontación entre el Ejecutivo y la mayoría republicana en el Legislativo llegó a tal grado que, en el juicio político al que sometió el congreso a Andrew Johnson, un solo voto mantuvo al presidente en su cargo.

Los críticos de las enmiendas denunciaron el partidismo de los republicanos que, decían, ponían su inteligencia y talento al servicio no del país y de la constitución, sino “de los intereses y fortuna de una facción

⁴³ Sesiones del 10 y el 18 de julio de 1856, Díaz González, Morales Ayala, Moreno en Zarco, *Historia*, pp. 17-26, p. 66, pp. 59-60.

⁴⁴ Constitución de 1857, arts. 3, 6, 7, 13 y 27, en Tena Ramírez, *Leyes fundamentales*, pp. 607-610.

⁴⁵ Véase la oposición de Marcelino Castañeda al no reconocimiento de los votos religiosos como atentatorio a la libertad de conciencia; la de Juan de Dios Arias a la libertad de movimiento por peligrosa en lo tocante a los extranjeros, en Zarco, *Historia*, p. 76, pp. 160-161.

temeraria”. La definición de una ciudadanía nacional, de la cual la estatal se volvía dependiente, “destruía” a los estados; la política de protección a los derechos civiles transformaba al gobierno federal en “una nodriza”. Sobre todo, dotaba a la autoridad nacional del poder de “abolir y modificar todas las leyes” que discriminaran entre la población blanca y la negra. El congreso federal pretendía entonces “revolucionar el Gobierno y humillar y degradar a la población blanca [...] para reducirla al nivel de la raza negra”. Actuaba no sólo “en contra de los instintos y costumbres de la raza blanca”, sino “en contra de las invariables leyes de la naturaleza”.⁴⁶

En este ambiente enrarecido, los arquitectos del cambio constitucional se esforzaron entonces, ya por conveniencia política, ya por convicción personal, en acotar en el texto el significado de la ciudadanía, procurando disipar toda visión de igualdad social y de mezcla de razas, y posponiendo la discusión del voto negro para protegerlo finalmente de forma limitada, ahí donde el principio del “sufragio imparcial” —que no tomara en cuenta distinciones raciales— hubiera sido rechazado por plebiscito popular en cuatro estados “leales” entre finales de 1865 y principios de 1866.⁴⁷ Se trataba, afirmaba Lyman Trumbull, de proteger derechos civiles, no políticos; aquellos derechos básicos que el gobierno de Estados Unidos garantizaba incluso cuando sus ciudadanos iban al extranjero; el Gobierno no podía sino protegerlos también dentro del territorio que estaba bajo su jurisdicción.⁴⁸ No debe sorprender entonces que las visiones más generosas de lo que significaba ser ciudadano estadounidense, y la promesa de unas políticas que transformarían a la población emancipada “en lo contrario de un esclavo, en un hombre libre”, se quedaron en el debate parlamentario y fuera del texto de ley.⁴⁹ La parquedad y la ambigüedad de las enmiendas resultaron de las exigencias de la reconciliación nacional y de la política democrática y parlamentaria. A fin de cuentas, como sucedería también en el caso mexicano, sería la interpretación judicial la que dotaría de contenido a las prescripciones

⁴⁶ Davis, Johnson, Cowan en el senado, abril 5, 6, 1866, en *Congressional Globe*, congreso 39, 1ª sesión, pp. 1775 y ss; pp. 181y ss. del Apéndice, pp. 1781 y ss.

⁴⁷ Connecticut, Minnesota, Wisconsin y Colorado, recién admitido en la Unión. Van Alstyne, “The Fourteenth Amendment”, p. 70. Para el rechazo a la “igualdad negra”, a la “amalgamación” y al mestizaje (miscegenation), véase Vonenberg, *Final Freedom*, pp. 100-103.

⁴⁸ En el senado, abril 5, 1866, en *Congressional Globe*, 39/1, p. 1781.

⁴⁹ Vander Velde, “The Labor Vision”. La cita es del senador Howard, p. 480.

constitucionales, sobre una base que era ya menos expansiva de lo que habían sugerido los acalorados discursos liberales y republicanos en la tribuna del legislativo.

LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS FILIACIONES POLÍTICAS

Al mediar el siglo, en ambas repúblicas de América del Norte, los nuevos arreglos constitucionales plantearon, como se ha visto ya, una nueva relación entre el gobierno federal y el individuo. Este vínculo debía articularse en torno a la protección de ciertos derechos fundamentales cuya naturaleza se definiría, posteriormente, dentro del marco de la *praxis* judicial. Por otra parte, y por razones distintas, la refundación constitucional también dio origen a una nueva definición de la pertenencia política que se fundaba sobre la jurisdicción del Estado nacional. En Estados Unidos se trataba de revertir la escandalosa decisión de la Suprema Corte en el caso de Dred Scott, en la que se afirmó que, dado que en 1787 los afroamericanos —libres o esclavos— no formaban parte del cuerpo político en ninguno de los estados: no eran —y nunca podrían ser— ciudadanos de Estados Unidos.⁵⁰ Con la décimocuarta enmienda se definía, constitucionalmente, la ciudadanía nacional, fincándola en el nacimiento en el territorio y en la sujeción a la jurisdicción federal. En México, la definición de la nacionalidad dejó de estar condicionada por la religión y, a diferencia de lo que habían establecido constituciones anteriores, la de 1857 no reconoció como mexicanos a quienes habían nacido en el país, aunque sí a los hijos de mexicanos nacidos en el extranjero. La carta fundamental estableció, no obstante, que aquellos que compraran bienes raíces o tuvieran hijos en México y que no declararan explícitamente querer conservar su nacionalidad al registrar la adquisición o el nacimiento, serían considerados mexicanos.⁵¹

De este modo, ambas cartas fundamentales buscaron blindar el espacio de jurisdicción del Estado federal, así como la inserción en el cuerpo de la república de minorías que, por razones distintas, resultaban problemáticas. En Estados Unidos se trataba de poner fin al limbo legal en el que habían vivido los negros libres. Antes de la guerra, éstos no podían

⁵⁰ Véase el cuidadoso análisis de Fehrenbacher, *The Dred Scott Case*, pp. 335-364.

⁵¹ Pani, "Hacer propio".

votar sino en cinco estados —todos en Nueva Inglaterra— y en ninguno podían ser miembros de jurados. Sus hijos eran excluidos, en muchos casos, de las escuelas públicas, y algunos estados —notablemente Indiana e Illinois— prohibían su inmigración.⁵² Al emanciparse casi cuatro millones de esclavos, sin indemnización de por medio, las enmiendas buscaron normalizar su presencia dentro de una sociedad que en el sur había considerado que la esclavitud era lucrativa, natural y éticamente superior al trabajo asalariado, y que en el norte se había entusiasmado con la idea de que todo negro libre fuera transportado a “algún país tropical”.⁵³

Por su parte, al establecer los nuevos lineamientos de la sociedad política, los constituyentes mexicanos enfrentaron un desafío menor: al imponer la nacionalidad mexicana a los extranjeros despistados que no insistían en conservar su estatus, buscaban afianzar el control del Estado sobre una minoría minúscula —a lo largo del siglo XIX los extranjeros residentes no representaron más del 0.78% de la población— pero perturbadora porque era capaz de transformar disputas domésticas en incidentes diplomáticos.⁵⁴ En ambos casos, al reforzarse la autoridad y las prerrogativas del Estado nacional, se desdibujó el siempre frágil elemento de adhesión individual y voluntaria que había distinguido a la ciudadanía posrevolucionaria de la filiación política —teóricamente natural, perpetua y jerárquica— del antiguo régimen.⁵⁵

Más allá de la construcción de un modelo de ciudadanía congruente con la imposición de la nación sobre las entidades federales, durante estos años turbulentos las necesidades y dinámicas de la guerra también sacudieron las formas en que se pensaba y normaba la pertenencia política. No vamos a ocuparnos de dos de los aspectos centrales que constituyen la relación entre el Estado y el individuo: el pago de impuestos —el ciudadano como contribuyente— y el reclutamiento —el ciudadano como soldado de la patria. Intentaremos, en cambio, explorar las formas en que

⁵² Keyssar, *The Right to Vote*; Weiner, *Black Trials*.

⁵³ Véanse los debates en torno a la confiscación de los esclavos propiedad de amos desleales, en el congreso, agosto 2, 1861, en *Congressional Globe*, 37/1, pp. 409-410; pp. 413-415. Para la postura favorable a la colonización de Abraham Lincoln, Foner, *The Fiery Trial*. Sobre la American Colonization Society, Burin, *Slavery and the Peculiar Solution*.

⁵⁴ Erika Pani, “Ciudadanos precarios”.

⁵⁵ Kettner, “The Development of American Citizenship”. Para una visión quizá algo tremendista de este modelo de ciudadanía, véase Schuck y Smith, *Citizenship Without Consent*.

los gobiernos de las guerras civiles buscaron legislar la lealtad, la pertenencia y la filiación dentro de una comunidad nacional profundamente escindida, cuyas fronteras y contenidos parecían haberse resquebrajado.

Durante las guerras civiles del medio siglo en América del Norte, a diferencia de lo que escribió Cicerón, las leyes estuvieron lejos de callar ante el estrépito de las armas. Al disputarse gobiernos rivales la definición y los destinos de la nación, recurrieron a la ley como instrumento de guerra. Estas disposiciones debían cumplir funciones diversas. Por un lado, se pretendía civilizar con ellas una contienda que por enfrentar a hijos de una misma patria constituía, como afirmó el presidente Ignacio Comonfort, “el mayor de los males de una nación”.⁵⁶ Así, los gobiernos de Félix Zuloaga y Miguel Miramón en la Ciudad de México, y el de Benito Juárez en Veracruz, entre 1858 y 1860; los de la regencia y del imperio en la capital y el republicano desde San Luis Potosí, Saltillo y Paso del Norte, entre 1863 y 1867, al igual que los de Richmond y Washington, de 1861 a 1865, proclamaron leyes y circulares para amainar la crueldad de la lucha armada procurando reglamentar —no siempre con éxito— las acciones de jefes y oficiales sobre el terreno para graduar la severidad de las penas a la gravedad del delito, distinguir entre tropa y mandos y poner a salvo a la población civil.⁵⁷

Con esto esperaban —en opinión de muchos de forma no sólo ingenua sino peligrosa— que, en palabras del senador republicano Lyman Trumbull, la guerra se desarrollara “de forma constitucional y legal”.⁵⁸ Convencidos de la justicia de su causa, los distintos bandos afirmarían, como Manuel Ruiz, secretario de Gobernación del gobierno liberal en Veracruz, que no precisaban “para su completo triunfo recorrer una senda

⁵⁶ Disposición 4671, “Penas para generales, jefes y oficiales comprendidos en la capitulación de Puebla”, marzo 25, 1856, en Dublán y Lozano, *Legislación mexicana*, vol. 8, pp. 142-143.

⁵⁷ Para México Disp. 5049, circular del ministerio de Gobernación, junio 18, 1859, en Dublán y Lozano, *Legislación mexicana*, vol. 8, pp. 671-672. La culminación de estos esfuerzos son quizá las “Instrucciones para el gobierno de los ejércitos de los Estados Unidos en el campo”, escritas por Francis Lieber y promulgadas por Lincoln en abril de 1863. Esta era por otra parte una preocupación compartida por los europeos, como lo demuestran la primera convención de Ginebra (1864) y la declaración de San Petersburgo (1868). Burbank y Cooper, *Empires*.

⁵⁸ Véase la discusión de la ley para la supresión de la insurrección en el senado de Estados Unidos, julio 30, 1861, en *Congressional Globe*, 37th Congr., 1st session, pp. 336-342.

salpicada de sangre, sembrada de cadáveres regada del llanto de familias desoladas”.⁵⁹ En este sentido, declarar a ciertos actores “fuera de la ley” —a los principales jefes conservadores en México tras el triunfo liberal de 1860; a las odiadas fuerzas de ocupación unionistas en territorio confederado— no sólo impugnaba su estatus como soldados involucrados en una guerra “honorable”, sino que los excluía de la comunidad nacional y negaba, incluso, su humanidad.⁶⁰

El afán de reducir los daños y el sufrimiento que producía la guerra corrió paralelo a la desesperación que produjo el carácter a menudo poco decisivo de los enfrentamientos militares que resultaron, por otra parte, altamente destructivos y mortíferos. Así, la mayoría de las disposiciones de guerra pretendió asegurar la anuencia de los gobernados en un momento en que parte importante de la población no reconocía ni la legitimidad de las leyes ni la autoridad del gobierno de que emanaban. Mientras que, en el caso mexicano, el trato con el invasor extranjero debía regirse, según el gobierno republicano, por la más “perfecta reciprocidad”,⁶¹ los enemigos internos —lo que Abraham Lincoln describiría como combinaciones de criminales “demasiado poderosas para ser contenidas mediante los procedimientos ordinarios de la justicia”, y Juárez como “unas cuantas bandas impotentes y perseguidas”⁶²— debían ser no sólo combatidos sino castigados. De este modo los mandatarios, independientemente de su signo político, buscaron reprimir la rebelión y acallar el disenso mediante la amenaza, el castigo y la institución de procedimientos militarizados y sumarios, contraviniendo, en muchos casos, los preceptos por los que decían luchar.⁶³

⁵⁹ Disp. 5049, circular del Ministerio de Gobernación, junio 18, 1859, en Dublán y Lozano, *Legislación mexicana*, vol. 8, pp. 671-672.

⁶⁰ Disp. 5367, “Declara fuera de la ley a los individuos que menciona”, junio 4, 1861 en Dublán y Lozano, *Legislación mexicana*, vol. 9, p. 227; proclama de Jefferson Davis, diciembre 23, 1862, en <http://www.civilwarhome.com/davisbutlerproclamation.htm>.

⁶¹ “Modo de tratar a prisioneros de guerra franceses”, diciembre 10, 1862; “Sobre tratamiento de prisioneros franceses”, enero 7, 1865, en Dublán y Lozano, *Legislación mexicana*, vol. 9, pp. 565, 654.

⁶² Proclamación del presidente en el senado, julio 4, 1861, en *Congressional Globe*, 37th Congr., 1st session, p. 1; nota diplomática dirigida a los gobiernos de las potencias amigas, San Luis Potosí, julio 22, 1863, en Zaldívar, *Diccionario*, pp. 426-430.

⁶³ Para el caso estadounidense, véanse Neff, *Justice in Blue and Grey*, pp. 30-127; pp. 150-166; Renhquist, *All the Laws but One*, especialmente pp. 11-39; McGinty, *Lincoln and the Court*, pp. 65-91. Para el mexicano, Pani, “Los castigos nacionales”.

Estas disposiciones buscaron castigar distintas formas de oposición y resistencia que iban desde tomar las armas en contra del gobierno —y, en el caso de México a partir de diciembre de 1861, colaborar con la fuerzas invasoras— hasta la difusión de rumores alarmantes, pasando por el reconocimiento de la legitimidad de los insurrectos, y ofrecer “ayuda y consuelo” al enemigo en una guerra que, cabe recordar, enfrentaba a compatriotas y a veces incluso a familiares. Bandos y proclamas decretaron la muerte, la privación de libertad y la confiscación de bienes. Estas leyes también trataron de afianzar el control de la autoridad sobre la población civil, y evitar situaciones que se habían vuelto peligrosas con la guerra: se impusieron toques de queda y se prohibieron reuniones “de dos o más” personas, la portación de armas o el despliegue de actitudes hostiles hacia las autoridades.⁶⁴

Estas medidas tenían un carácter a la vez draconiano y esquizofrénico. En ambos casos, la esfera de acción de las cortes marciales se amplió considerablemente. En Estados Unidos se suspendió el venerado principio de *habeas corpus*, mientras que en México se prescribió la pena de muerte donde su suspensión constitucional para delitos políticos había representado el orgullo de los liberales en 1857. No obstante, al tiempo que buscaban amedrentar, las leyes de guerra procuraron también granjearse el apoyo de la población, aliviando a los ciudadanos de cargas fiscales o dedicando parte de los productos de los embargos y confiscaciones a la manutención de las víctimas del conflicto.⁶⁵ De este modo, el gobierno conservador de la Ciudad de México, alegando que no debían agravarse los “males demasiado grandes de la guerra civil” obstaculizando el curso de procesos judiciales “sin utilidad de causa pública”, ordenó que se cumplieran los exhortos que en asuntos civiles recibieran los tribunales de puntos ocupados por los “disidentes”.⁶⁶

Por otra parte, estos legisladores de tiempos aciagos creyeron que podían transformar al enemigo en ciudadano leal mediante un ritual cí-

⁶⁴ Por ejemplo, “Decreto del jefe político y militar del departamento de Zacatecas”, en Zaldívar, *Recopilación*, pp. 18-19, y el gobierno de Benjamin Butler en Nueva Orleans, en Hearn, *When the Devil*, pp. 76-179.

⁶⁵ Véanse los argumentos del senador Wade, mayo 16, 1862, en *Congressional Globe*, 37th Congr., 2nd session, p. 2164; disp. 5891, julio 18, 1863, “Sobre embargo de bienes de los que cooperen con los invasores en el establecimiento de un gobierno”, julio 18, 1863, en Dublán y Lozano, *Legislación mexicana*, vol. 9, pp. 367-371.

⁶⁶ Providencia por la Secretaría de Justicia, enero 18, 1860, en Zaldívar, *Recopilación*, pp. 16-17.

vico-religioso: el juramento. En el caso la Unión Americana, los rebeldes debían jurar, para dejar de serlo, “apoyar, proteger y defender la constitución de los Estados Unidos en contra de sus enemigos, extranjeros y domésticos”; en el del imperio de Maximiliano, el comprometerse, más modestamente, a “vivir pacíficamente” bajo el gobierno del Habsburgo.⁶⁷ En ambas naciones la cuestión del juramento ocupó un lugar central. En el caso mexicano, un mandato constitucional obligaba a todo funcionario público a jurar la ley fundamental —en una ceremonia pública que debía celebrarse como “festividad nacional”.⁶⁸ A esta disposición se contrapuso la condena episcopal: los obispos declararon reos de un pecado “muy enorme” a quienes juraran una constitución que agredía los derechos de la Iglesia y los principios católicos. La ruptura abierta entre las potestades espiritual y temporal provocó un malestar difundido. Algunos empleados públicos y militares, “ante la triste disyuntiva [...] de traicionar [sus] creencias religiosas o engañar al Supremo Gobierno”, prefirieron abandonar sus cargos. En ciertas regiones hubo levantamientos populares que negaban la legitimidad de una autoridad política que se enfrentaba a la religiosa.⁶⁹ Se trató, sin duda, de uno de los elementos que contribuyeron a la polarización política que desembocó en la guerra civil.

En Estados Unidos, la guerra civil representó, como ha escrito Harold Hyman, un conflicto en el que “una nación trató de identificar y castigar la deslealtad en una escala masiva”, recurriendo, como herramienta privilegiada —aunque de efectividad dudosa— a los juramentos de lealtad.⁷⁰ Para purgar al gobierno de la Unión de quienes pudieran conspirar en su contra, para castigar la deslealtad, para negar protección y privar de recursos a los traidores, se promulgó una serie de leyes que imponía la obligación de jurar fidelidad a la Unión a funcionarios de gobierno, capitanes de barco, militares, contratistas del correo, pensionados, tele-

⁶⁷ “Oficial. Obligación de presentarse,” *El Pájaro Verde*, agosto 17, 1863.

⁶⁸ Disp. 4905, “Ceremonial para el juramento de la constitución”, en Dublán y Lozano, *Legislación mexicana*, vol. 8, pp. 426-427.

⁶⁹ Carta de Pedro Poulet al comandante general de Distrito, marzo 26, 1857, en Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante, AHSDN), siglo XIX, exp. 3798; para los levantamientos en pueblos de Jalisco, Puebla, Estado de México, Michoacán, San Luis Potosí, Aguascalientes, Zacatecas, Guanajuato, Veracruz y Tlaxcala, véase AHSDN, siglo XIX, exp. 4253

⁷⁰ Hyman, *Era of the Oath*, p. XIV.

grafistas y a quienes solicitaban pasaporte. Posteriormente tuvieron que jurar también los congresistas, los miembros de jurados y los abogados que litigaban frente a tribunales federales, así como, si querían ser liberados, los procesados por conspiración o deslealtad.⁷¹ Al finalizar la guerra, se quiso imponer a los hombres públicos —lo que en algunos de los estados más divididos incluía también a los abogados y a los ministros del culto— un juramento que diera fe no sólo de su lealtad a futuro, sino de su buen comportamiento anterior. Los legisladores republicanos creyeron que con el “juramento acorazado” (*ironclad oath*) purgarían al gobierno de todo elemento nocivo —o sea, de traidores y demócratas. Se trataba de un medio idóneo para, a un tiempo, regenerar a la nación maltrecha y asegurar el dominio político del partido.

Al exigir un juramento, la autoridad buscaba normar no sólo comportamientos, sino creencias y sentimientos. Así, la obligación de jurar planteó serios problemas tanto a las conciencias individuales como a la administración pública, al confrontarse política y religión —sobre todo en el caso mexicano—; y contraponerse “los más caros intereses” con las convicciones políticas.⁷² El consiguiente ciclo de juras y retractaciones, de aparatosas negativas y perjurios inevitables puede incluso parecer folclórico al observador de hoy. Si el objetivo era conquistar las mentes y los corazones de los opositores, la imposición de la fidelidad por medio de un juramento obligatorio no podía ser sino inútil en el mejor de los casos, contraproducente en el peor. Es difícil no pensar que estas disposiciones eran producto de la miopía idealista de los hombres de la época, cuando no simplemente de la estupidez. Torpe herramienta política, el juramento reflejaba, sin embargo, una concepción particular de la ciudadanía al tiempo que, en esos días desdichados, ponía de manifiesto su inviabilidad. El juramento era un gesto que encarnaba no sólo la adhesión personal y voluntaria del individuo al orden establecido, sino su compromiso con la visión de nación plasmada en la ley fundamental. La obligación de jurar hacía que este gesto perdiera todo sentido. Bajo el peso de las exigencias de la guerra, se hacía añicos la siempre frágil y contenciosa noción de ciudadanía voluntaria.

⁷¹ Hyman, *Era of the Oath*, pp. 1-47.

⁷² En Estados Unidos, el juramento tenía una dimensión trascendental, al permitirse también la “afirmación solemne”. Connaughton, “Soberanía y religiosidad”; Michot, “War is Still Raging”.

Las paradojas inherentes al juramento obligatorio permeaban mucha de la legislación de guerra. Su carácter contradictorio tenía origen, además de en las presiones que genera inevitablemente un conflicto militar a gran escala, en la naturaleza aparentemente indefinible de una guerra “triste y anticonstitucional” en la que ambos contendientes decían defender a la nación; en que “facción” y “pueblo” se confundían y no quedaba claro si el conflicto debía gobernarse por el derecho de gentes o con la legislación ordinaria.⁷³ La secesión en Estados Unidos y la intervención francesa en México, al transformar la contienda en una guerra de independencia para los confederados en el primer caso, en el segundo en una lucha en contra de una invasión extranjera, simplificaron sólo en apariencia —y para algunos— la cuestión.

En México, como en el sur invadido, los actores políticos parecían tener una visión más clara —y por lo tanto más intransigente— de lo que significaba la guerra. Los gobiernos rivales mexicanos —conservador y liberal, primero; republicano e imperial después— proclamaron medidas de creciente severidad que normalmente se espejeaban para castigar a “conspiradores, traidores y perturbadores de la paz pública”, y acabar con las “hordas facciosas” y los “asesinos execrables”.⁷⁴ La omnipresente amenaza de la pena de muerte se justificaba, incluso dentro del campo liberal, pues si se empezaba a “obrar con las armas en la mano en el sentido de cualquier opinión política, el delito [dejaba] de ser meramente político y [entraba] en la esfera común”.⁷⁵ La constitución, alegaban sus paladines, no podía servir ni “de escudo a la impunidad, ni de asilo a los conspiradores”.⁷⁶ La severidad de las penas era parte de una construcción retórica que procuraba transformar un conflicto complejo y enrevesado en una lucha virtuosa entre, como proclamara en 1865 el gobierno imperial, “los hombres honrados de la Nación y gavillas criminales y bandoleros”.⁷⁷

⁷³ Véanse los argumentos de los senadores Collamer, y Breckenridge agosto 1, 1861, en *Congressional Globe*, 37th Congr., 1st session, pp. 374-375.

⁷⁴ Disp. 4847, “Ley para castigar delitos contra la nación, contra el orden y la paz pública” diciembre 6, 1856, en Dublán y Lozano, *Legislación mexicana*, vol. 8, pp. 311-319; “Ley sobre conspiradores”, julio 14, 1858, en *Diario oficial del Supremo Gobierno*, julio 15, 1858.

⁷⁵ Disp. 5414, julio 31, 1861; disp. 5369, “Suspensión de garantías”, junio 7, 1861, en Dublán y Lozano, *Legislación mexicana*, vol. 8, pp. 256-257; 228-229.

⁷⁶ Disp. 5373, “Motivos de la ley [...] sobre suspensión de garantías”, junio 10, 1861, en Dublán y Lozano, *Legislación mexicana*, vol. 9, pp. 231-233.

⁷⁷ “Parte oficial”, en *El Diario del Imperio*, octubre 3, 1865.

En la confederación sureña se hizo eco de sentimientos similares: la guerra civil oponía las “hordas mercenarias de Lincoln” a unos hombres que luchaban “por sus libertades, sus moradas, sus hogares, sus esposas e hijos”.⁷⁸ Se puede suponer que esta intransigencia provenía de la claridad que impuso al conflicto, en México, la invasión extranjera —aunque las razones de las posturas imperiales permanecerían en la oscuridad—, y en el sur la agresión del norte. El desarrollo de la legislación en el norte sugiere que las ambigüedades tenían que ver también con la estructura gubernamental.

Para Washington, en cambio, determinar la naturaleza de la contienda —y por lo tanto la manera de llevarla a cabo— resultó ser un problema especialmente acuciante. Sobre el terreno, a pesar del discurso nacionalista de la confederación, la secesión no engendró una entidad nacional cuyas fronteras estuvieran delineadas por la pasión de los derechos estatales y la defensa de la esclavitud. Los estados esclavistas fronterizos se mantuvieron nominalmente dentro de la Unión, pero se vieron asolados por la división interna y los movimientos de tropas irregulares.⁷⁹ Por otra parte, en el plano normativo, mientras que en México los gobiernos de ambos bandos actuaron dotados de facultades omnímodas, y cuando en la confederación secesionista se cerró la puerta a la disidencia equiparándola a la traición, los legisladores de la Unión se movieron en un espacio estrecho, limitado tanto por el texto constitucional como por la oposición a la guerra de los llamados —con desprecio o simpatía— “*copperheads*” o “demócratas de la paz”, que alzaban la voz tanto en la prensa como en el congreso.

La constitución estadounidense definía de forma estricta —precisamente “para evitar abusos en tiempos de gran excitación” como los que se vivían en Estados Unidos, afirmaría el senador Bayard—⁸⁰ el delito de traición, limitándolo a hacer la guerra o adherirse y apoyar al enemigo de Estados Unidos, y requiriendo como evidencia una confesión ante un tribunal, o el testimonio de dos testigos que hubieran presenciado la misma acción criminal. La ley fundamental establecía, además, que el delito de traición debía ser castigado con la pena de muerte. Por lo

⁷⁸ Mcpherson, *For Cause and Comarade*, cap. 7.

⁷⁹ Gobiernos rivales (confederados y unionistas) gobernaron en Kentucky y Missouri, mientras que el territorio de Virginia se fracturó, creándose el estado de Virginia Occidental.

⁸⁰ Julio 24, 1861, en *Congressional Globe*, 37th Congr., 1st session, pp. 232-234.

tanto, la movilización militar de una confederación que los unionistas consideraban ilegítima imponía al gobierno de la Unión la imposible obligación de procesar —y eventualmente ejecutar— a cientos de miles de hombres. Por lo tanto, a partir de julio de 1861, el congreso de Estados Unidos se abocó a establecer mecanismos alternativos para castigar a quienes “cometieran ofensas en contra de los Estados Unidos que no eran análogos a la traición”.⁸¹

Independientemente de esta cortapisa constitucional, fue difícil fijar el estatus de los confederados: ¿Se trataba de beligerantes o de rebeldes? Si la secesión era ilegal, los confederados seguían siendo ciudadanos estadounidenses dotados de derechos que el gobierno estaba obligado a proteger. Pero, ¿eran entonces, todos y en la misma medida, traidores? Entre los encargados de dar respuesta legislativa a la tragedia nacional, hubo quien se inclinó por, simplemente, “dejarlos ir”, pactando una paz honorable con la nueva nación. Para otros, el debate legislativo era una pérdida de tiempo: la guerra tenía sus propias reglas impuestas por la necesidad de avanzar. Derechos tenían los ciudadanos, pues se los garantizaba la constitución; quienes se habían sustraído voluntariamente de la protección de la ley fundamental no tenían ninguno. Las disposiciones que buscaban reglamentar la guerra y arreglar las actitudes políticas fueron producto de las discusiones entre los que tenían las visiones más complejas, pero también las más poco realistas, de la guerra: los que creían que era una operación militar para mantener el orden; la lucha en contra de una “facción” criminal; o un medio de permitir a la población leal dentro de los estados rebeldes volver a integrarse a la nación “sobre la constitución”.⁸² De ahí una legislación barroca que pretendía graduar el nivel de deslealtad y que condenaba la esclavitud pero no liberaba a los esclavos, recurriendo a la confiscación sólo como castigo.⁸³

Es quizá por esto, también, que el legado de la guerra civil se constituyó de manera distinta en las dos repúblicas de América del Norte. Mientras que en México la victoria liberal permitió que se consolidara y perpetuara su visión de la guerra, deslegitimando por completo las pos-

⁸¹ Senador Lyman Trumbull, julio 26, 1861, en *Congressional Globe*, 37th Congr., 1st session, p. 277.

⁸² Breckenridge, agosto 1, 1861; Cowan, King, julio 30, 1861, Baker, agosto 1, 1861 en *Congressional Globe*, 37th Congr., 1st session, pp. 374-375; pp. 340-342; p. 375.

⁸³ Abraham Lincoln, “Emancipation Proclamation”, enero 1, 1863, en http://www.archives.gov/exhibits/featured_documents/emancipation_proclamation/transcript.html

turas del adversario, en Estados Unidos un triunfo militar igual de contundente desembocó en certidumbres menos sólidas. Ya el destino de los líderes de los dos proyectos alternativos de nación que fueron derrotados —Jefferson Davis, el presidente de los estados confederados, y el emperador Maximiliano— anunciaba que se emprendían caminos distintos. Así, en congruencia con una estrategia sofisticada con la que se pretendía dar una señal inequívoca a las potencias europeas, barrer con la oposición, consolidar el gobierno de Juárez y, finalmente, lograr cierta “economía de sangre”, Maximiliano fue juzgado junto con los jefes conservadores Miguel Miramón y Tomás Mejía, según la rigurosa ley del 25 de enero de 1862, a pocos días de haber sido prisioneros, poco más de un mes de la caída de Querétaro, los tres morían fusilados en el cerro de las Campanas.

Durante el juicio, el punto medular a debate fue la naturaleza de la guerra que había asolado a México desde 1858, y sobre todo desde los inicios de la intervención tripartita (1861). El tribunal militar desestimó por completo los argumentos de la defensa, fincados en el iusnaturalismo del Vattel. Los abogados del Habsburgo insistieron en que éste había asumido la Corona convencido de que la erección del imperio era la voluntad de los mexicanos. Los defensores de los generales mexicanos alegaron que éstos no habían reconocido nunca al régimen de 1857 y que, por lo tanto, no podían “traicionarlo”. Añadían que en 1861 el gobierno de Juárez les había negado incluso el derecho de acudir a la defensa de la patria. No obstante, el veredicto del tribunal fue tajante: el conflicto mexicano no había sido una guerra civil que dividiera a la nación y en la que cada facción luchara por un proyecto de Estado distinto. No podía privar, en la causa de Maximiliano, Miramón y Mejía, el derecho de gentes; al contrario, “la nación” reclamaba que las leyes se aplicaran de la manera más estricta. Los procedimientos se separaron de ellas apenas para permitir a los reos algunos días más para preparar su defensa. Maximiliano era un usurpador, Miramón y Mejía unos traidores. Fueron castigados con la muerte.⁸⁴

En cambio, en la república vecina, Jefferson Davis estuvo casi cuatro años esperando —y reclamando— ser juzgado tras su detención en mayo de 1865. Sin embargo, los problemas de jurisdicción, los escrúpulos del presidente de la Suprema Corte y los temores de los vencedores impidieron que el hombre cuyo castigo ejemplar habían reclamado tantas voces norteañas durante la guerra fuera llevado ante un tribunal. En un primer

⁸⁴ *Causa*; Hamnett, “La ejecución”; Villalpando, *Maximiliano*.

momento, el procurador federal tuvo serias dudas sobre si el presidente de la extinta confederación debía comparecer ante un tribunal militar o uno civil: por su parte, el presidente de la Suprema Corte y complicado político Salomon Chase —además juez de distrito para el estado de Virginia— se mostró inmediatamente renuente a juzgar a Davis. Consideraba que no podía administrarse justicia hasta que no se restableciera la justicia ordinaria en el estado cuya capital había sido la sede del gobierno confederado.

Posteriormente, Chase consideró que la supresión de los derechos ciudadanos de quienes habían “quebrantado la fe” del juramento constitucional, sirviendo a la confederación tras haber sido funcionarios de Estados Unidos, misma que dictaba la décimocuarta enmienda constitucional, descartaba la posibilidad de juzgar a Davis. No se podía llevar ante un tribunal a alguien que ya había sido castigado por el delito cometido. Finalmente, el fiscal federal no quiso someter al escrutinio público ni ante un jurado compuesto por “vecinos rebeldes”, un juicio en el que los abogados del antiguo presidente de la confederación expondrían todos los argumentos a favor de la constitucionalidad y legitimidad de la secesión que los juristas sureños llevaban años ensayando. La posibilidad de un veredicto que negara la justicia del triunfo de la Unión en una lucha que había costado más de 600,000 vidas debe haber representado un fuerte incentivo para no enjuiciar al líder del sur sedicioso.⁸⁵

Las “terribles” leyes de guerra pretendían salvar a la nación y esto, en opinión de sus artífices, justificaba su rigor e intransigencia. Sin embargo, puede decirse que, a grandes rasgos, estas leyes resultaron poco eficientes. Tanto en Estados Unidos como en México, las guerras de medio siglo resultaron excepcionalmente destructivas y fueron semillero de héroes y mártires. Nada sugiere que la severidad de las amenazas o los incentivos contenidos en las leyes hayan determinado las posturas de los individuos. Al final del conflicto, ambos gobiernos triunfantes hicieron uso político de la legislación y de la práctica de la amnistía, tanto para curar las heridas infligidas como para reforzar su autoridad —y especialmente la capacidad de acción del ejecutivo, tanto en el caso de Andrew Johnson como en el de Benito Juárez. Los juramentos fueron desechados en Estados Unidos porque la Suprema Corte los declaró anticonstitucionales, y en México porque con la separación entre Iglesia y Estado “el ju-

⁸⁵ Watson, “The Trial of Jefferson Davis”; Connally, “The Use of the Fourteenth Amendment”; Cooper Jr., *Jefferson Davis*.

ramento y sus retractaciones” no eran ya “de la incumbencia de las leyes”; se remplazaba entonces por una “promesa explícita”.⁸⁶

De esta forma, la guerra fue producto y a la vez generadora de las importantes transformaciones que se dieron en las estructuras políticas en la década de 1860. La movilización masiva de hombres y recursos que exigieron estuvo aparejada a un endurecimiento, tanto de las intenciones como de las capacidades coercitivas del aparato estatal. Las repúblicas de América del Norte surgirían de la profunda crisis de medio siglo con un Estado comprometido con la creación de un espacio nacional unificado, armado con mayores facultades, fincadas sobre definiciones expansivas de la pertenencia política y de los derechos ciudadanos. Quizá paradójicamente, ésta correría paralela a una concepción del vínculo entre Estado y ciudadano que tenía más que ver con la sujeción y la jurisdicción que con la participación política.

⁸⁶ *Cummings vs. Missouri*, 71 US 277 (1867); Ley sobre libertad de cultos, diciembre 4, 1860, en Tena Ramírez, *Leyes fundamentales*, p. 662

NACIÓN, ESCLAVITUD Y REFORMA: LOS ESTADOS CONFEDERADOS, 1861-1865

Gerardo Gurza Lavalle

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA

El 21 de marzo de 1861, en Georgia, pocas semanas después de que este estado se separara de la Unión, Alexander Stephens pronunció un discurso en el que declaró sin ambages que la esclavitud era la “piedra angular” de los recién creados Estados Confederados de América.¹ La frase de Stephens, quien muy pronto se convertiría en el vicepresidente de la nueva nación sureña, ha sido citada con gran frecuencia por los historiadores debido a que encierra en unas pocas palabras el motivo fundamental de la secesión de los estados meridionales y la subsecuente guerra civil. El hecho de que los sureños fundaron una nación independiente para preservar la esclavitud, y para mantener un rígido control sobre los cuatro millones de afroamericanos esclavizados, es ahora poco debatido. La evidencia es muy contundente en este sentido y los intentos de negar la centralidad de la esclavitud en la secesión de los estados sureños han quedado crecientemente circunscritos a una minoría de apologistas del sur.²

La fundación de esta república esclavista no fue, sin embargo, una contrarrevolución conservadora en sentido estricto.³ Se trató, más bien, de una apuesta audaz y muy arriesgada por una modernidad diferente. Por más que parezca un intento retrógrado y desesperado por retardar la inevitable muerte de la esclavitud, la revolución sureña, y su intento de

¹ Stephens decía: “La piedra angular [de nuestro gobierno] descansa sobre la gran verdad de que el negro no es igual al hombre blanco; que la esclavitud, la subordinación a la raza superior, es su condición natural [...]. Nuestro nuevo gobierno es el primero en la historia del mundo en basarse en esta verdad física, filosófica y moral”. Stephens, “Cornerstone Address”, en Wakelyn (ed.) *Southern Pamphlets*, pp. 405-406.

² Véase, entre muchos otros, Dew, *Apostles of Disunion*.

³ Así la caracterizan Sinha, *The Counterrevolution of Slavery*; y McPherson, *Battle Cry of Freedom*, pp. 239-246.

crear una nación independiente, en realidad significaban una apropiación de las promesas de la modernidad para los fines y los intereses de los sureños, una modernidad proesclavista que se basaría no sólo en el éxito económico de la economía de plantaciones, sino también en uno de los elementos fundamentales de la visión de progreso decimonónico: la construcción de una nación-Estado independiente, de una organización estatal centralizada que velaría por el adelanto económico, social y moral de sus habitantes (blancos). Al abandonar la asociación con las entidades norteñas, los confederados no estaban renunciando al liberalismo, ni a la “democracia” en su versión estadounidense (sólo para los varones blancos), ni al desarrollo económico o a los adelantos tecnológicos de la época, sino que buscaban su propia vía hacia la utopía decimonónica del progreso, una vía en la que hubiera cabida para la esclavitud y para un reconocimiento explícito de que la población trabajadora, diferenciada en este caso por un rasgo fenotípico, no era igual, nunca lo sería, y por ende debía permanecer bajo la autoridad paternalista de los amos y fuera de la sociedad política.⁴

⁴ En la historiografía estadounidense existe un largo debate en torno al carácter social y económico del sur esclavista. Una postura ha retratado a la región como precapitalista y dominada por relaciones sociales jerárquicas y antiigualitarias, basadas en el paternalismo derivado de la relación entre los amos y los esclavos. En esta visión, el sur, aunque daba cabida a algunos rasgos modernos dentro de una mezcla peculiar de elementos, era en última instancia incompatible con la modernidad. La interpretación opuesta postula que el sur era esencialmente capitalista, moderno, y que la esclavitud era un sistema económicamente racional, altamente productivo, el cual encajaba sin mayores problemas en el entorno capitalista de la economía transatlántica. Sin duda, el historiador más influyente de la primera postura es Eugene D. Genovese, especialmente en *The Political Economy of Slavery*; en *The World the Slaveholders Made*, y en *Roll, Jordan, Roll*. Para la segunda postura véase Oakes, *The Ruling Race*; y *Slavery and Freedom*. En los últimos años este debate ha perdido su anterior preeminencia. Muchos historiadores continúan abordando el tema, pero ahora evitan las caracterizaciones tajantes y absolutas, como “capitalista” o “anticapitalista”, cuya capacidad descriptiva dependió siempre de las definiciones de dichos conceptos adoptadas de antemano por los autores, y se han desplazado hacia un análisis más puntual de las múltiples manifestaciones de modernidad económica, social y cultural en el sur. También han destacado el importante papel de la esclavitud para el despegue económico estadounidense y para la industria textil inglesa hasta 1861. Véase Barnes, Schoen y Towers, eds., *The Old South's Modern Worlds*; Johnson, “The Pedestal and the Veil”, pp. 299-308; Kaye, “The Second Slavery,” pp. 627-671. Para la relación entre modernidad y nacionalismo ver Anderson, *Imagined Communities*; Gellner, *Naciones y Nacionalismo*; Nairn, “Scotland and Europe”, en Eley and Suny (eds.), *Becoming National*, pp. 79-105.

En suma, en su intento independentista los sureños no rechazaban la modernidad sino que la tomaban bajo sus propias condiciones. En palabras del superintendente de escuelas públicas de Carolina del Norte, en un llamado a educar a la niñez confederada en los “verdaderos” principios: “Conscientes de que no somos, en ningún sentido, un pueblo inferior, y firmemente convencidos de que nuestra postura en el tema de la esclavitud es la correcta, [...] es tiempo de que dejemos de ocupar la actitud de criminales ante la corte de la civilización, y de que asumamos nuestra verdadera posición como maestros de las verdades inalterables de la Revelación”. En esta visión, impregnada de elementos religiosos, la esclavitud no sólo era legítima y basada en la Biblia sino también progresista, y un sur independiente y próspero le daría al mundo una lección en este sentido.⁵

Sin embargo, esta relación tan estrecha entre la esclavitud y el intento independentista tendría consecuencias un tanto paradójicas para la breve vida de la confederación, sobre todo a causa de su impacto en el desarrollo de las visiones sobre lo que debía ser la nación sureña. Para los sureños de mediados del siglo XIX, el progreso era un fenómeno que se manifestaba en órdenes diversos de la realidad, pero cuyo avance se registraba de manera interdependiente y simultánea. El progreso material y económico estaba indisolublemente unido al progreso moral, y en la esfera política la consecución de la nacionalidad simplemente no podría darse sin los avances concomitantes en los otros ámbitos. El ideal del “mejoramiento” (*improvement*) ocupaba un sitio muy prominente en el marco cultural de los estadounidenses y era visto como un motor de la conducta que empezaba en la esfera del individuo, quien debía esforzarse constantemente para realizar su potencial pero que se expandía hasta abarcar a la comunidad y al país en los ámbitos económico, social y

Y para el contexto específico estadounidense, Quigley, *Shifting Ground*, y Armirtage *et al.*, “Nationalism and Internationalism in the Era of the Civil War”, pp. 455-489. Sobre la relación entre esclavitud y democracia para los blancos ver Morgan, *American Slavery/ American Freedom*; Fredrickson, *The Black Image in the White Mind*, y Cooper, *Liberty and Slavery*.

⁵ Calvin Henderson Wiley, *Address to the People of North Carolina* [1861], p. 11. Onuf, “Antebellum Southerners and the National Idea”, en Barnes *et al.*, *The Old South's Modern Worlds*, pp. 37-40. David Brion Davis señala que de todas las sociedades esclavistas de la “periferia” que surtían de materias primas a las industrias de Europa y los estados septentrionales de Estados Unidos, “sólo el sur estadounidense presumía ser un ‘centro’ innovador” (*Slavery and Human Progress*, pp. 234-235).

moral.⁶ Desde el inicio de la guerra, esta constelación de ideas concedió un lugar muy importante a varias iniciativas de reforma en el tratamiento de los esclavos. Si la esclavitud era el rasgo distintivo de la nueva república, entonces el régimen esclavista tenía que ser moral y humanitario. La lección que el sur le daría al mundo sobre el verdadero carácter de la esclavitud tendría que basarse en una institución mejorada y depurada de sus abusos e imperfecciones, una institución segura, menos violenta y en entera conformidad con los preceptos religiosos. Aunque se habían propuesto iniciativas de cambio en esta dirección desde años atrás, y la inquietud de hacer la esclavitud más compatible con la sensibilidad moral decimonónica se había intensificado gradualmente desde la segunda década del siglo, los llamados a efectuar reformas cobraron más urgencia con la independencia y dieron un papel de primer orden a un grupo extendido de clérigos y ministros de las distintas iglesias protestantes, los más interesados en procurar que el progreso moral no se dejara de lado y en humanizar el tratamiento de los esclavos.⁷

De este modo, el impulso modernizador implícito en el nacionalismo era una espada de dos filos; exaltaba la esclavitud como elemento distintivo de la nueva nación, como un elemento de fortaleza y como un factor de progreso, pero al hacerlo propagaba también una definición de la “buena” esclavitud; la única que merecería la sanción de las iglesias y de los sureños devotos. En las páginas que siguen llevaremos a cabo un análisis de las distintas iniciativas para reformar la esclavitud preconizadas por las iglesias protestantes durante la guerra civil. Este análisis nos permitirá observar que estos esfuerzos fueron infructuosos y que la versión proesclavista de la modernidad tenía límites. Aunque la esclavitud pereció finalmente como consecuencia de la derrota confederada en la guerra, nuestro argumento es que la reforma de sus elementos más duros no podía llevarse a efecto sin provocar su debilitamiento y ulterior desaparición.

⁶ Mintz, *Moralists and Modernizers*; Howe, “The Evangelical Movement”, Howe, *What Hath God Wrought*, p. 244; Hatch, *The Democratization of American Christianity*; Daly, *When Slavery was Called Freedom*.

⁷ Sobre la relación de la esclavitud y la sensibilidad humanitaria que impulsó tantos intentos de reforma social en Inglaterra y Estados Unidos durante fines del siglo XVIII y el siglo XIX, véase Bender (ed.), *The Antislavery Debate*; Para el sur, véase Wyatt-Brown “Modernizing Southern Slavery”, Chaplin, “Slavery and the Principle of Humanity”, Rose, “The Domestication of Domestic Slavery”.

Durante las décadas anteriores al estallido de la guerra civil, el clero había adquirido una influencia social y cultural muy considerable en el sur. Con el desarrollo del movimiento evangélico, miles de hombres y mujeres, blancos y negros, pasaron por la intensa experiencia emocional de la conversión y se unieron a una gama amplia de iglesias, pero sobre todo engrosaron las filas de la bautista, la metodista y la presbiteriana. Las prescripciones morales que se escuchaban en estas iglesias, con un marcado énfasis en una vida recta y libre de pecado, tuvieron efectos importantes en el comportamiento social. Fue esta también la época de un desarrollo notable de la prensa religiosa. Las denominaciones no tardaron en adoptar la tecnología y las formas de distribución de la prensa secular, y en el trascurso de algunos años una multitud de periódicos y revistas religiosas esparcían noticias y textos de carácter prescriptivo y edificante para un público muy amplio. En el sur, las denominaciones evangélicas dejaron de ser las sectas minoritarias y marginales del siglo XVIII, y se convirtieron en un establecimiento religioso sólido, muy próspero y conservador. En cuanto al orden social sureño, las denominaciones habían cambiado la actitud contraria a la esclavitud que las caracterizó a principios del siglo XIX por una postura más cautelosa de no intervención a cambio de la oportunidad de catequizar a los esclavos. Como resultado de un proceso complicado de acomodo entre las iglesias y la clase propietaria sureña, se forjó una especie de acuerdo tácito mediante el que las iglesias otorgarían su sanción a la esclavitud a cambio del acceso a la grey esclavizada, y también a cambio de la autoridad para fijar las prescripciones morales de la sociedad esclavista; esto es, una especie de ética de los amos. Si bien formalmente al margen de las cuestiones políticas, y tratando de limitar su actuación a la esfera religiosa, a partir de 1830 el clero sureño se convirtió en un protagonista de primer orden en la defensa de la esclavitud contra los ataques de los abolicionistas nortños.⁸

Una vez que los estados sureños se separaron de la Unión, el acuerdo tácito entre los cuerpos religiosos y los poderes establecidos se mantuvo e incluso se intensificó. Aunque de manera general las iglesias mostraron una postura muy moderada y favorable a la preservación de la Unión, una vez que la secesión fue un hecho consumado el clero prestó su apoyo entusiasta al esfuerzo de crear una nueva nación en el sur. En numerosos sermones, panfletos y todo tipo de pronunciamientos, ministros de

⁸ Mathews, *Religion in the Old South*; Boles, "Evangelical Protestantism in the Old South", en Wilson (ed.), *Religion in the South*; Irons, *The Origins of Proslavery Christianity*.

las distintas denominaciones manifestaron su adhesión al nuevo orden y presentaron la secesión como una causa justa. El sur dejaba la Unión a consecuencia de las continuas agresiones del norte y debido al ascenso político de un partido de fanáticos impíos y sediciosos. Asimismo, desde los púlpitos y las columnas de la prensa religiosa, repitieron incesantemente que la esclavitud era una institución plenamente sancionada por la Biblia y la doctrina cristiana, al tiempo que un número considerable de ministros se unió al ejército como capellanes y lograron miles de conversiones entre la tropa confederada.⁹ El clero no sólo ofreció su influencia y su apoyo para imprimir mayor legitimidad al esfuerzo separatista, el nacionalismo sureño, en sí mismo, se convirtió en un proyecto inextricablemente ligado a una visión religiosa de la sociedad y de lo que debía ser la nueva república esclavista.¹⁰

De este modo, desde los inicios del conflicto armado, los cuerpos religiosos empezaron a llamar la atención sobre la necesidad de cambios. En primera instancia, el llamado a efectuar ciertas reformas se concentró en la iniciativa de facilitar la evangelización de los esclavos, resaltando el papel de las denominaciones en esta empresa pero también exhortando a los amos para que colaboraran, ya fuera a través de su propia actividad como líderes de la oración en familias, o bien dando licencia a sus esclavos para asistir a las iglesias o a reuniones religiosas en sus localidades. En Virginia, por ejemplo, las principales denominaciones mostraron gran interés en intensificar los esfuerzos de evangelización. “Este es el gran deber de nuestra iglesia en esta Confederación”, decía un ministro presbiteriano de Petersburg. Si el sur cobraba conciencia de esta obligación y la desempeñaba con celo y entusiasmo, entonces no sólo recibiría muestras abundantes del favor divino, sino que la relación entre el amo y el esclavo “será reivindicada ante los ojos del mundo y nuestra amada confederación ocupará un pináculo de grandeza moral y se convertirá en una bendición en toda la tierra!”. En términos similares, un ministro de la Iglesia episcopal del mismo estado hizo un llamado a toda su feligresía para llevar

⁹ Wyatt-Brown, “Church, Honor, and Secession”, en Miller, Stout y Wilson (eds.), *Religion and the American Civil War*; Schweiger, *The Gospel Working Up*, pp. 91-94; T. V. Moore, *God our Refuge and Strength in this War*, p. 18; Thornwell, “The State of the Country”, en Wakelyn (ed.), *Southern Pamphlets*, pp. 157-178. Véase también “An Address to Christians throughout the World”, *Central Presbyterian*, April 23, 1863.

¹⁰ Faust, *The Creation of Confederate Nationalism*, p. 81; Genovese, *A Consuming Fire*, p. 61.

la palabra de Dios a los esclavos, y decía: “probemos nuestra rectitud, defendamos nuestra posición y, si es necesario, muramos en el desempeño de nuestro deber hacia aquellos a quienes Dios ha puesto bajo nuestro cuidado”.¹¹ Asimismo, Charles Colcock Jones, desde décadas atrás el clérigo sureño más prominente en la campaña de evangelización de los esclavos, recordaba a sus correligionarios de Georgia que la esclavitud formaba parte de un plan divino: avanzar la “civilización” de los negros y lograr su salvación. Dios había permitido el desarrollo de la esclavitud en América con el propósito último de facilitar la evangelización de los africanos, y era menester que las iglesias de la confederación laboraran asiduamente en el cumplimiento de esa meta. Los amos, a su vez, tenían la obligación ineludible de retribuir los beneficios materiales que la esclavitud les había reportado a lo largo de tantos años con la catequización y la elevación de sus sirvientes.¹² Estos son sólo algunos ejemplos notables de múltiples pronunciamientos en este sentido.

La campaña de evangelización de los esclavos llevaba muchos años ocupando el lugar central de la agenda reformista. Se trataba de la reforma más moderada y, después de una etapa inicial de muchos recelos, había sido aceptada por muchos miembros de la clase propietaria.¹³ A partir de la segunda década del siglo se habían registrado avances muy significativos en el número de esclavos afiliados a las distintas iglesias. Las más exitosas en este sentido habían sido la metodista y la bautista. Esta última, en especial, había tenido un proselitismo particularmente eficaz entre los afroamericanos, sobre todo gracias a sus múltiples iglesias birraciales, en las que la feligresía negra gozaba de condiciones de igualdad que eran insólitas fuera de los templos. También se permitía a los esclavos y negros libres fundar congregaciones semiautónomas una vez que el número de

¹¹ “Report on the State of the Church. A Paper read before the Synod of Virginia, During its Sessions in Staunton, October, 1862, by the Rev. A. W. Miller, Petersburg, Va.,” en *Southern Presbyterian Review*, 15 (1863) p. 447. “Report on the State of the Church”, en *Journal of the Sixty-Eight Annual Council of the Protestant Episcopal Church in Virginia, 1863*, 38. Véase también “Revival among the Colored People”, en *Religious Herald*, 2 de julio de 1863.

¹² Jones, *The Religious Instruction of the Negroes*, pp. 10-11. De hecho, el movimiento de colonización de esclavos liberados en África había cobrado buena parte de su fuerza de esta misma creencia. Los negros libres, ya catequizados, regresarían África a propagar la fe cristiana y con ello se cumpliría el designio que había dado origen a la esclavitud. Véase Staudenraus, *The African Colonization Movement*.

¹³ Para la oposición inicial a la evangelización de los esclavos véase Whitemarsh Seabrook, *An Essay on the Management of Slaves*, y Ford, *Deliver us from Evil*, pp. 162-172.

fieles negros superaba por mucho el de la contraparte blanca.¹⁴ De este modo, la insistencia en continuar el esfuerzo de catequización entre los negros marcaba una clara continuidad con el periodo anterior, pero el llamado de los clérigos a redoblar el esfuerzo era significativo en tanto que las condiciones del conflicto armado habían inspirado muchas reservas sobre la continuación de varias prácticas antes consideradas normales, tales como mantener la independencia *de facto* de algunas iglesias negras, permitir las reuniones de multitudes de esclavos en lugares cercanos a las tropas del enemigo, a dar licencia a negros “exhortadores” para predicar a sus semejantes. En este sentido, la insistencia en el esfuerzo de catequización era la mejor manera de mantener vivo el impulso reformista y de recordar a los amos sus responsabilidades con los esclavos.

Además, las reformas eran percibidas de manera interdependiente y el llamado a intensificar la campaña evangelizadora se extendió pronto a objetivos más ambiciosos; a reformas dirigidas a cambiar aquellos rasgos de la esclavitud que desde los años previos a la guerra se consideraban deplorables e incompatibles con la moral cristiana, muy especialmente la prohibición de enseñar a los esclavos a leer, y también la vulnerabilidad de las familias afroamericanas respecto al comercio interestatal de esclavos, el cual era causa de numerosas separaciones forzadas. En todos los estados del sur el matrimonio esclavo carecía de reconocimiento legal, por lo que los dueños podían disponer a voluntad de cualquier esclavo y venderlo, haciendo caso omiso de sus lazos familiares y llegando incluso a separar niños pequeños de sus madres.¹⁵

Estos defectos de la esclavitud sureña habían sido objeto de críticas vehementes desde años atrás. Muchos ministros consideraban la prohibición de la enseñanza como un obstáculo muy significativo en sus esfuerzos para llevar la doctrina cristiana a los esclavos, ya que pensaban que los métodos de enseñanza oral a los que debían limitarse por mandato legal eran ineficaces para una catequización sólida. Asimismo, impedir a los esclavos el acceso directo a la Biblia constituía una práctica muy cuestionable en una comunidad protestante, tomando en cuenta la obligación de los creyentes de acercarse a las escrituras sin intermediarios. En lo que

¹⁴ Boles, *Masters and Slaves in the House of the Lord*; Sobel, *Trabelin' On: the Slave Journey to an Afro-Baptist Faith*; Frey, *Come Shouting to Zion*; Irons, *Origins of Proslavery Christianity*; Bailey, “Protestantism and Afro-Americans in the Old South”.

¹⁵ Para el comercio interno de esclavos, véase Johnson, *Soul by Soul*; Deyle, *Carry Me Back*; Gudmestad, *A Troublesome Commerce*.

tocaba a la separación de familias debido al tráfico interno de esclavos, este rasgo había sido, sin duda, el punto más débil del edificio argumentativo construido por los defensores de la esclavitud. Clérigos y apologistas seculares de la servidumbre negra podían aducir que, cuando vendían esclavos, la mayoría de los amos trataba siempre de hacerlo en familias y que las separaciones eran raras, pero la realidad era que las rupturas a causa de venta se daban con mucha frecuencia. Mediante un cuidadoso análisis cuantitativo, el historiador Michael Tadman muestra que, en las ventas manejadas por tratantes profesionales entre 1830 y 1860, cerca de 45% de los esclavos adultos fueron vendidos sin cónyuge. Tadman infiere plausiblemente que una proporción considerable de estas ventas implicaron separación de familiares.¹⁶

El contexto de la lucha por la independencia imprimió un carácter más urgente a estas críticas y dio a los ministros que las profirieron más autoridad para insistir sobre la necesidad de su pronto remedio. La separación del norte había liberado un impulso reformista reprimido durante décadas debido a la necesidad de mantener un frente unido y no dar muestras de debilidad o ambivalencia ante los ataques abolicionistas. A partir del inicio de la guerra, sin embargo, los abolicionistas ya eran miembros de otra nación, la legitimidad de la esclavitud ya no estaba en duda y, por tanto, era el momento de iniciar un esfuerzo serio de que la institución se pareciera más a la imagen que los sureños habían construido de ella: una institución basada en el paternalismo benévolo de los amos y regida por la moral cristiana. Según una carta pastoral dirigida por la cúpula de la denominación episcopal a su feligresía: “ahora que nos hemos librado de esa pestilencia odiosa e infiel”, refiriéndose a los abolicionistas, “debemos probarle al mundo que somos fieles a nuestra responsabilidad”.¹⁷

Si bien con una intensidad variable, en prácticamente todos los estados de la confederación los religiosos iniciaron una campaña para que se efectuaran modificaciones a los códigos que permitieran la alfabetización de los esclavos y la adopción de algún mecanismo de protección a sus familias. Una asociación bautista de Virginia, por ejemplo, señaló que los métodos orales de instrucción eran completamente inadecuados para su-

¹⁶ Tadman, *Speculators and Slaves*, pp. 12, 44-45, 146-154.

¹⁷ Genovese, *A Consuming Fire*, pp. 52-53, 60-61; Faust, *Creation of Confederate Nationalism*, 75-76; *Pastoral Letter from the Bishops of the Protestant Episcopal Church to the Clergy and Laity of the Church in the Confederate States of America*, p. 12.

primir los “prejuicios” y la “superstición” que supuestamente caracterizaban las creencias religiosas de los esclavos. Por lo tanto, la asociación hizo un llamado para que las leyes del estado fueran alteradas y se permitiera la enseñanza de la lectura. El riesgo de que la literatura abolicionista cayera en manos de esclavos alfabetizados y los incitara a la rebelión, durante años el pretexto más utilizado para mantener esta restricción, había desaparecido, de modo que mantener la prohibición en los códigos serviría sólo para impedir el ascenso de los esclavos en la escala de la civilización. En una crítica similar a la ineficacia de la catequización oral, el obispo de la Iglesia metodista de Georgia causó revuelo al declarar ante los legisladores de dicho estado, reunidos en un servicio religioso especial, que si la preservación de la esclavitud exigía sacrificar los “intereses inmortales” de los negros, entonces prefería verla desaparecer.¹⁸

En cuanto a la necesidad de evitar que la trata doméstica siguiera separando familias, los obispos de la Iglesia Episcopal de los Estados Confederados, reunidos en Georgia en 1862, hicieron un llamado a todas las iglesias del país para que ejercieran su influencia con los propietarios y los convencieran de que era su deber como hombres cristianos abstenerse de romper los vínculos matrimoniales de sus tutelados.¹⁹ El ejemplo de los episcopales pronto fue seguido por otras denominaciones. Así, en la asamblea general de la Iglesia presbiteriana de 1863, el ministro James Lyon pronunció un discurso en el que hizo uno de los llamados más enérgicos a favor de la reforma que se escucharan durante la guerra. El discurso, publicado poco después y difundido ampliamente por los órganos religiosos, hacía un repaso de todos los rasgos que mantenían la esclavitud todavía muy lejos del ideal paternalista. En particular, lamentaba la permanencia en los códigos sureños de restricciones tajantes a la educación de los esclavos, las cuales calificaba de “ofensivas y antiprotestantes”. También sugería un cambio en las leyes para que el testimonio esclavo fuese admitido en los juicios de homicidio de esclavos. Ningún estado de la confederación daba validez a las declaraciones de los esclavos, y esto permitía que muchos asesinatos perpetrados por los amos permanecieran impunes. La propuesta de Lyon era que se admitiera el testimonio como evidencia circunstancial,

¹⁸ *Minutes of the Appomattox Baptist Association, 1862 and 1863*, 16; *Minutes of the Appomattox Baptist Association, 1864*, p. 11; Mohr, *On the Threshold of Freedom*, pp. 253-254.

¹⁹ *Pastoral Letter from the Bishops of the Protestant Episcopal Church to the Clergy and Laity of the Church in the Confederate States of America*, pp. 11-12.

lo cual bastaría para extender de manera mucho más efectiva la protección por la ley de la vida de los esclavos. Sin embargo, el punto sobre el que Lyon insistía con mayor vehemencia era el de la vulnerabilidad de las familias esclavas. Este presbiteriano de Mississippi calificaba la falta de protección a las uniones matrimoniales y familias esclavas como una auténtica atrocidad, que no sólo atentaba contra la ley de Dios sino que, en el último análisis, también iba en detrimento de los intereses del amo. El desdén y el atropello constante de las uniones, decía Lyon, sólo servía para deprimir al esclavo, hacerlo un trabajador ineficiente y darle motivos para huir, pues rompía bruscamente las amarras que lo mantendrían contento en la plantación de su amo. En su opinión, la protección de las familias esclavas era no sólo asequible sino necesaria y benéfica para amos y esclavos, pues era absurdo creer que “los verdaderos intereses de la esclavitud requiriesen la violación de las leyes divinas”. Si la confederación en verdad deseaba obtener el respeto del mundo, era el momento de corregir “los abusos de la institución” —la esclavitud— y elevarla al “estándar bíblico”.²⁰

El reclamo de Lyon causó amplias repercusiones. Varios órganos de la prensa religiosa recibieron sus recomendaciones con entusiasmo. El editor del *Central Presbyterian* de Richmond saludaba la propuesta de proteger los matrimonios esclavos: “Si nuestra intención es poner la defensa de la esclavitud sobre cimientos inconmovibles, tenemos que decidarnos a afrontar con calma esta gran cuestión, y determinarnos a hacer lo justo en todo y hacia todos”. De modo similar, el *Religious Herald* decía: “Pensamos de la misma manera [que Lyon] y nos regocijamos en la esperanza de que llegue el momento en que este gran mal será remediado por una legislación justa y sabia”.²¹

Estas manifestaciones no se circunscribieron al ámbito religioso y tuvieron efectos más amplios. En algunos estados, los clérigos contaron con la colaboración de políticos importantes y consiguieron que las legislaturas consideraran las propuestas de reforma. En Georgia, ambas cámaras del Legislativo estatal discutieron iniciativas de ley dirigidas a instrumentar las preocupaciones centrales de los reformadores. La legislatura levantó la restricción que impedía a los negros actuar como predicadores religiosos y estuvo cerca de pasar una ley que permitiría alfabetizar a los esclavos. Esta última ley, aprobada ya por el senado estatal, no logró pasar

²⁰ Lyon, “Slavery and the Duties growing out of the Relation,” pp. 1-37.

²¹ *Central Presbyterian*, 23 de abril de 1863; *Religious Herald*, 7 de mayo de 1863.

la cámara baja. En Mississippi, los legisladores discutieron varias sesiones con el objeto de redactar un proyecto de ley general de reforma, el cual incluiría algún mecanismo de protección a las familias esclavas y permitiría enseñar a los esclavos a leer.²²

Estos intentos enfrentaron resistencias de distinto carácter. Bajo la creciente influencia del racismo “científico,” algunos intelectuales sureños negaban la versión bíblica de la creación del hombre y sostenían que el negro era parte de una especie diferente. Sobra decir que la percepción del negro como miembro de una especie inferior al hombre blanco en la escala biológica, servía magníficamente para racionalizar su explotación y para restar importancia a los rasgos más brutales de la esclavitud. Para los que pensaban así la protección del matrimonio esclavo era un sinsentido. Pese a que la esclavitud misma estaba basada en un racismo extremo, y pese a la creencia generalizada en una jerarquía racial en la que los europeos blancos —y sus descendientes— ocupaban la posición superior, la mayoría de los sureños aceptaba la versión bíblica del origen del hombre y, como corolario inevitable, la unicidad de la especie humana. Sin este presupuesto, la causa reformista, basada centralmente en una visión religiosa de los negros, no tenía ningún prospecto de éxito. De hecho, los enemigos de la reforma con frecuencia recurrían a argumentos profundamente racistas con la clara intención de ridiculizar sus objetivos, especialmente la protección de sus uniones conyugales. Uno de ellos, por ejemplo, declaró en un periódico que los negros estaban “sólo un grado por encima del bruto” y que eran propiedad de los amos tanto como un caballo. No obstante, la ideología nacionalista confederada estaba tan impregnada de elementos religiosos, que las opiniones de los racistas radicales tuvieron una influencia bastante limitada.²³

²² Faust, *Creation of Confederate Nationalism*, p. 78; Mohr, *On the Threshold of Freedom*, pp. 251-254, 261; Winter, “James A. Lyon: Southern Presbyterian Apostle of Progress”, p. 324.

²³ En algunos casos quedó muy claro que el apoyo de los clérigos a la causa confederada dependía de la adhesión de los gobernantes a la visión ortodoxa de la creación y la resultante humanidad de los negros. Véase, por ejemplo, la carta de William Meade, obispo de la Iglesia episcopal de Virginia, a Jefferson Davis (21 de enero de 1862) con motivo de un panfleto basado en el racismo científico que había sido dedicado por el autor al presidente confederado. En la misiva el obispo manifestaba gran preocupación por la posibilidad de que el presidente pudiera tener simpatía por ese tipo de creencias. Citada por Luse, “Slavery’s Champions Stood at Odds”, p. 404. *Atlanta Southern Confederacy*, 2 de marzo de 1865, citado por Mohr, *On the Threshold of Freedom*, p. 258; Véase también el

También estaban los que, aun reconociendo la validez moral de las reformas no encontraban la manera de aplicarlas sin sacudir los cimientos del régimen esclavista. El hecho era que el comercio interno de esclavos se había convertido en un elemento fundamental de la economía sureña en su conjunto. El enorme éxito del cultivo del algodón había dependido de una transferencia continua de mano de obra de los estados más septentrionales del sur a los estados del sur profundo. Desde la segunda década del siglo, en lugares como Virginia y Maryland, el declive en la economía del tabaco había disminuido los réditos del empleo de esclavos en la agricultura. Para sortear la crisis, muchos propietarios habían recurrido de manera creciente al cultivo de cereales y hortalizas, los cuales no dependían tan marcadamente del trabajo esclavizado. De este modo, al prohibirse por ley federal la introducción de esclavos desde el extranjero a partir de 1808, los estados algodoneros se convirtieron en grandes importadores de esclavos de los otros estados. Se generó así un cuadro de gran complementariedad económica entre las distintas regiones del sur: mientras los estados del golfo necesitaban una provisión constante de fuerza de trabajo para sus plantaciones, la diversificación productiva en el sur superior creó una oferta suficiente para satisfacer esa demanda. Los precios de los esclavos se mantuvieron al alza y la economía de plantaciones mantuvo su impresionante dinamismo.²⁴ Aunque esta situación sufrió cambios durante la guerra (estados previamente exportadores como Maryland y Kentucky ni siquiera eran miembros de la confederación), todos los actores económicos temían los efectos que cualquier restricción al comercio podría tener en la viabilidad futura de la esclavitud. El valor de cada afroamericano sujeto a servidumbre dependía de la existencia de ese mercado, y era ese mercado el que hacía de la posesión de esclavos una forma de riqueza segura y redituable. Además, los esclavos eran utilizados cotidianamente como base de crédito, es decir, se hipotecaban y se daban como prenda de garantía de pago. Por lo tanto, cualquier forma de protección realmente efectiva de la familia esclava causaría serias dificultades al sistema económico sureño.²⁵

Central Presbyterian, 28 de mayo 1863. Para el debate entre la postura racista y la religiosa en la defensa de la esclavitud, véase el texto de Luse citado arriba, y Genovese, *A Consuming Fire*, pp. 79-84; Faust, "Introduction: The Proslavery Argument in History", en Faust (ed.), *The Ideology of Slavery: Proslavery Thought in the Antebellum South, 1830-1860*, pp. 14-17.

²⁴ Rothman, *Slave Country*; Deyle, *Carry Me Back*.

²⁵ Oakes, *Slavery and Freedom*.

Por otra parte, los temores no se limitaban al ámbito económico. También se recelaba de las consecuencias implícitas en garantizar por ley algunos derechos a los esclavos. Un autor particularmente incisivo señalaba que la protección de la ley al matrimonio esclavo estaría preñada de efectos imprevisibles, y sin duda disolventes, para la institución. En la opinión de este autor, quien desafortunadamente permaneció anónimo, dicha protección extraería de inmediato al esclavo de la autoridad doméstica del amo y lo convertiría en sujeto de la ley civil; de hecho, lo reconocería como parte de un contrato matrimonial. “Una vez pasado el umbral” sería muy difícil detener otros cambios, y el resultado sería una “revolución en el estatus del esclavo”. Si un esclavo podría contraer matrimonio legalmente, ¿podría también divorciarse? Si su familia era reconocida legalmente, ¿podría transferir propiedad a sus herederos? ¿Podría iniciar litigios civiles? Una vez incluido en la esfera de la ley civil ya no sería fácil trazar los límites y el esclavo adquiriría muchos derechos que, en la práctica, lo emanciparían de la autoridad del amo. Además, otorgar protección al matrimonio esclavo significaba necesariamente darle recurso a las cortes a los que fuesen objeto de violaciones a la ley. De este modo, los esclavos podrían llevar a sus amos a los tribunales y el orden social sureño se vería completamente alterado.²⁶

Todos estos motivos hacían que la reforma fuera difícil de llevar a cabo, especialmente la relativa a la protección de las uniones esclavas. Sin embargo, el obstáculo más significativo para el impulso reformista provino de la guerra. El avance de los ejércitos de la Unión había provocado fugas masivas de los esclavos hacia los campamentos del enemigo. Por donde quiera que aparecieran las tropas de la Unión, la esclavitud iniciaba un proceso de desintegración, lo cual hizo que para muchos sureños, especialmente aquellos amos que ya no tenían esclavos, las reformas perdieran urgencia. Asimismo, reveses cada vez más devastadores en los campos de batalla obligaron a los legisladores a dejar las iniciativas de reforma para un momento más adecuado.²⁷

El momento de aguas más tranquilas para instrumentar las reformas no llegó nunca y, como es bien sabido, la guerra terminaría con la rendi-

²⁶ “A Slave Marriage Law”, pp. 147-156.

²⁷ Faust, *Creation of Confederate Nationalism*, p. 78; Mohr, *On the Threshold of Freedom*, pp. 251-254, 261; Winter, “James A. Lyon: Southern Presbyterian Apostle of Progress”, p. 324.

ción del sur y con la aceptación por parte de los derrotados de la abolición de la esclavitud. Irónicamente, para algunos ministros las derrotas confederadas en la última etapa del conflicto serían seguramente un castigo divino, no por la esclavitud en sí misma, sino a cuenta de las constantes violaciones de los amos de la responsabilidad que Dios les había confiado como tutores y protectores de sus esclavos.²⁸

¿Qué sentido tenían estos proyectos reformistas y qué es lo que pueden decirnos sobre el futuro de la esclavitud en la nación confederada? Lo primero que debe tomarse en cuenta, es que quienes proponían las reformas con tanto entusiasmo siempre aseguraron que, de adoptarse, estas iniciativas resultarían en mejoras para la esclavitud y que de ninguna manera socavarían su viabilidad a futuro. Se trataba, en esta visión, de reformas que sólo cumplirían el propósito de cristianizar la institución y ponerla al nivel de las prescripciones bíblicas, mas no de medidas tendientes a debilitarla. La credibilidad de estas declaraciones se refuerza hasta cierto punto si consideramos por un momento la actitud de los clérigos con respecto a una tentativa de cambio mucho más radical: a saber, el reclutamiento de esclavos como combatientes en el ejército a cambio de su libertad. Esta fue una medida desesperada y se propuso como solución de la apremiante escasez de soldados y en vista de que la esclavitud ya se estaba desmoronando ante el avance de las tropas de la Unión. El apoyo a esta medida revolucionaria, la cual despertó tantas resistencias y controversia que nunca llegó a adoptarse de manera cabal, provino sobre todo de militares y políticos, y los clérigos no se adhirieron a ella, al menos no de manera pública.²⁹ El punto a destacar aquí es que, de haber sido abolicionistas encubiertos, los reformadores seguramente hubieran apoyado la emancipación a través del servicio militar de los negros, y no lo hicieron: la mayoría permaneció silenciosa y algunos ministros, de hecho, se opusieron al reclutamiento y su promesa de libertad, ya que pensaban que la obtención de la independencia no justificaba subvertir por completo el mundo que conocían.³⁰

²⁸ Un ejemplo elocuente de esta visión se encuentra en Wiley, *Scriptural Views of National Trials*.

²⁹ Para la iniciativa de armar a los esclavos, véase Durden, *The Gray and the Black: the Confederate Debate on Emancipation*; y Levine, *Confederate Emancipation*.

³⁰ Hubo algunas excepciones a este aserto. Véase, por ejemplo, el sermón del ministro episcopal Charles Minnigerode, "He that Believe Shall not Make Haste". *A Sermon Preached on the First of January, 1865*, pp. 9-10.

Esto parece dar la razón a aquellos historiadores que han enfatizado la continuidad del movimiento reformista desde tres o cuatro décadas antes de la guerra civil. En esta interpretación, las reformas serían parte de un intento fundamentalmente conservador de dar legitimidad a la esclavitud y, por ende, aumentar su viabilidad a futuro. Lejos de minar sus cimientos, las reformas darían forma a una sistema más flexible y menos violento, más seguro, benévolo y moralmente aceptable. Así, como ya se señaló, las reformas serían parte de un esfuerzo de modernización de la esclavitud y de la búsqueda de la confederación, como nación nueva, de su propio camino al progreso económico y social, esfuerzo que, de culminar con éxito, demostraría no sólo al norte, sino al mundo entero, que era posible adquirir los atributos más deseables del progreso decimonónico con todo y esclavitud.³¹

Sin embargo, aun tomando en cuenta lo anterior, no puede descartarse que algunas de las reformas sí mostraban cierto potencial para subvertir el orden social. Haciendo un esfuerzo de imaginar la clase de efectos que algunas de ellas pudieran haber tenido sobre la esclavitud, es posible vislumbrar cambios muy significativos. Este ejercicio nos obliga a incursionar muy brevemente en un terreno arriesgado para el historiador, el de la especulación sobre lo que hubiera podido suceder. Pero sin tomar demasiadas licencias en este sentido, es posible sugerir que a través de las reformas la esclavitud se convertiría en algo muy distinto a lo que los sureños habían conocido por más de doscientos años. Sin duda, la iniciativa de mayor impacto hubiese sido la protección de las familias esclavas. Cualquier mecanismo que se adoptase para impedir por ley las rupturas de familias hubiese entorpecido inevitablemente el comercio interno de esclavos, con consecuencias económicas difíciles de calcular, y también hubiera puesto límites claros a la autoridad de los amos, impidiéndoles vender su propiedad a voluntad. De cierta manera, esto también otorgaría derechos a los esclavos —muy limitados, pero derechos al fin y al cabo. Si a la protección de familias agregamos otros elementos de la agenda reformista, como la alfabetización y la validación del testimonio esclavo en juicios en los que los acusados eran blancos, o incluso restricciones al poder del amo para disciplinar y maltratar físicamente su propiedad, entonces

³¹ El texto clásico que interpreta las reformas como un esfuerzo de modernización es el de Wyatt-Brown, “Modernizing Southern Slavery”, véase también Rose, “The Domestication of Domestic Slavery”, Genovese, *Roll, Jordan, Roll*.

empieza a quedar más claro que el potencial de las reformas no era tan modesto como podría parecer, y que la esclavitud hubiera podido adquirir una forma más semejante al peonaje que a la esclavitud simple y llana.³²

Los clérigos reformistas tenían una visión de la esclavitud como un sistema flexible, el cual podía absorber toda clase de reformas y transformarse hasta deshacerse de sus rasgos más ásperos y violentos y de las características que inspiraban más reservas morales. La opinión de los clérigos, sobra decir, no era compartida por todos. Los reformistas enfrentaron muchos obstáculos y oposición, en buena medida por parte de políticos y grandes propietarios que creían que el sistema no era tan flexible y que las reformas introducirían cambios muy peligrosos para la institución. Asimismo, el intento de enrolar esclavos en el ejército y premiarlos con su libertad despertó reacciones muy antagónicas, y hasta indignación en algunos casos. Las respuestas a “esta proposición monstruosa”, como la llamó un político de Carolina del Norte, dejaron en claro que para muchos era inconcebible pensar en un sur sin esclavitud, aun cuando esto pudiera asegurar su independencia.³³

Sobre el futuro de la esclavitud en una confederación independiente sólo podemos especular pero, en el mundo real, el desenlace de la guerra civil nos muestra que la esclavitud probó ser una “piedra angular” frágil para unificar voluntades, ideas y esfuerzos con miras a la construcción de una nación independiente. En cierto sentido, la confederación estaba en guerra consigo misma. La unidad que años de muy agrias disputas con el norte habían inducido en la región, en realidad ocultaba fisuras profundas, no sólo aquellas dictadas por las disparidades de riqueza derivadas de la posesión de esclavos, sino también las que se desprendían de ideas muy diversas, y en ocasiones antagónicas, sobre el carácter de la esclavitud y cómo éste debía cambiar en una nación que proclamaría al mundo las bondades de la servidumbre negra y su compatibilidad con el progreso. El consenso anterior escondía posiciones muy distintas que empezaron a aflorar una vez que los efectos destructivos de la guerra se dejaron sentir. La magnitud de la guerra civil exigió un consenso mucho más extenso y vigoroso en torno a la esclavitud del que la sociedad sureña y la ideología proesclavista eran capaces de producir. La nueva

³² Gurza Lavalley, “Slavery Reform in Virginia, 1816-1865”.

³³ Bradley, “‘This Monstruous Proposition’: North Carolina and the Confederate debate on Arming the Slaves”, pp. 154-187.

república esclavista y patriarcal necesitaba el apoyo de los clérigos, de los poseedores de esclavos, pero también de los blancos sin esclavos, de las mujeres y familias de soldados que padecían toda clase de privaciones e incluso de los esclavos mismos, quienes, en última instancia, también tenían que tomar partido y no aprovechar la primera oportunidad para huir a las líneas del ejército norteamericano.³⁴ El nacionalismo y los sacrificios derivados de una guerra de intensidad y duración imprevistas demandaban un pacto social de alcances que la sociedad esclavista sureña, por razones estructurales, no pudo generar.

³⁴ Freehling, *The Reintegration of American History*, pp. 220-252; McCurry, *Confederate Reckoning*; Robinson, *Bitter Fruits of Bondage*.

II. EUROPA

DE AUSTRIA A AUSTRIA-HUNGRÍA: UN IMPERIO ENTRE NACIONALIDAD Y SUPRANACIONALIDAD

Bernd Hausberger

EL COLEGIO DE MÉXICO

Hablar del imperio austríaco en los años sesenta del siglo XIX es hablar de los vencidos. Es hablar de un actor histórico desaparecido, de un tipo de dinosaurio impresionante pero extinto por su falta de capacidad para adaptarse a nuevos tiempos. Con su continua presencia el penúltimo emperador, Francisco José, quien gobernó de 1848 a 1916, encarnó la cohesión del imperio; con su envejecimiento personal, el del modelo político que representaba, y con su muerte, su final. También las tragedias de su familia —su hermano fusilado en México en 1867, el suicidio de su único hijo en 1889, su esposa asesinada en 1898 y su sucesor al trono balaceado en 1914— parecían presagiar el ocaso. Los herederos de este derrumbe, los nuevos Estados de Europa centro-oriental, escribieron sus historias nacionales en las que la desmembración del imperio fue tomada como inevitable y necesaria, salvo Austria, donde no se sabía bien cómo manejar la nueva situación. En el territorio germanohablante de la monarquía, ya en el siglo XIX había empezado a brotar un nacionalismo alemán que tendía a provocar actitudes mezquinas y racistas, que durante mucho tiempo en Alemania misma no se documentan. Este fue el ambiente en el cual se socializó¹ el futuro *Führer* Adolf Hitler. Estos sentimientos obstaculizaron durante mucho tiempo el desarrollo de un auténtico nacionalismo o patriotismo austríaco, que coincidiera con la Austria actual. Al mismo tiempo, Viena se convirtió después de 1918 en un símbolo para intelectuales nostálgicos de lo perdido, muchos de ellos judíos, como Joseph Roth, originario de Brody, en Galitzia (hoy Ucrania), quien murió exiliado y alcohólico en 1939 en París.

Todo esto ha producido una tendencia a recordar el desaparecido imperio austríaco menos en términos políticos (salvo en cuanto a su carácter

¹ Hamann, *Hitlers Wien*.

anacrónico y su decadencia), que en términos de imaginario cultural y de memoria, proceso que implica concentrarse en el esplendor y la miseria de Viena.² Sólo recientemente ha surgido una vertiente historiográfica que ha empezado a estudiar el orden del imperio como un temprano modelo de convivencia supranacional o un posible antecedente de la comunidad europea.³ El final del imperio en 1918 fue tan definitivo, y su realidad ha quedado tan lejos, que nadie se siente ya amenazado si se evocan sus cualidades desaparecidas. También las voces europeístas parecen marcadas por la imagen melancólica —y muchas veces alcoholizada— que han dejado autores como Roth, Stefan Zweig o hasta Robert Musil. Ni siquiera el cinismo tajante de Karl Kraus, en su gran libro *Die letzten Tage der Menschheit* (*Los últimos días de la humanidad*), publicado en 1922, han podido cambiar esto. La parodia y la sátira, más bien, son parte de la nostalgia: el mundo austrohúngaro fue estafalario, algo sobre lo que se puede reír. Incluso en los países sucesores, salidos de los escombros imperiales, se puede observar el mismo tono, por ejemplo, en la novela picaresca *Osudy dobrého vojáka Švejka za světové války* (*El buen soldado Švejk*, 1921/23), del comunista checo Jaroslav Hašek, también un gran alcoholico, que pone en ridículo total a la monarquía y a sus representantes en vísperas y durante la primera Guerra Mundial. No obstante, gozaba de enorme popularidad, incluso en Austria misma.

Ahora, dejando de lado la nostalgia y el folclor histórico, hay que señalar que en sus tiempos el imperio fue una entidad bastante seria. Tanto en superficie como en población formaba uno de los grandes poderes europeos (tabla 1).

La pregunta que se plantea es si el fin del imperio fue una necesidad histórica frente al despertar de las naciones y su derecho de autodeterminación dentro del orden natural de la modernidad, una necesidad que ninguna política del mundo hubiera podido evitar.⁴ Obviamente, ésta sería la visión explícita o implícitamente favorecida por las historiografías nacionalistas. Si, por lo contrario, vemos la historia como un proceso

² Véase, p. e., Schorske, *Fin-de-Siècle Vienna*; para un centro regional, Prokopovych, *Habsburg Lemberg*.

³ Por ejemplo, Dimitrova-Grajzl, “The Great Divide Revisited”, o Wess, “Empire by Devolution”.

⁴ Sobre la surgimiento del Estado nacional como forma de organización política dominante en los últimos dos siglos, véase Wimmer/Feinstein, “The Rise of the Nation-State”, sobre todo gráfica 1, p. 765.



Soldado checo y oficial austriaco, frente a frente. Ilustración de Josef Lada para la novela *El buen soldado Švejk* (1921/23), de Jaroslav Hašek.

Tabla 1: El desarrollo demográfico de Austria en el contexto internacional

Alemania	1810:	22, 110,000	1871:	41, 058,000	1900:	56, 356,200
Austria	1810:	28, 030,000	1858:	33, 987,300	1900:	47, 295,100
España	1797:	10, 500,000	1860:	15, 655,500	1900:	18, 594,000
Francia	1806:	29, 107,000	1861:	37, 386,000	1900:	38, 900,000
Imperio Otomano	1810:	24, 779,000	1860:	35, 450,000	1900:	39, 999,900
Italia	1810:	17, 943,000	1860:	24, 964,000	1900:	32, 475,000
Reino Unido	1811:	11, 970,200	1861:	24, 363,400	1900:	35, 405,900
Rusia	1840:	34, 842,000	1858:	42, 542,100	1900:	71, 162,000
Brasil			1860:	8, 418,000	1900:	17, 984,000
Estados Unidos	1810:	7, 239,900	1860:	31, 443,300	1900:	76, 212,200
México	1820:	6, 204,000	1860:	8, 295,600	1900:	13, 607,000
China	1810:	345, 717,200	1860:	377, 000,000	1900:	400, 000,000

Fuentes: Lahmeyer, *Population Statistics*.

más abierto a diferentes opciones, de las que nunca se sabe de antemano cuál se va a imponer, cabe la pregunta de por qué y cuándo la monarquía perdió su posible futuro. ¿Fue sólo por el contexto específico de la primera Guerra Mundial que el orden imperial se derrumbó, o ya estaba encarrilado a la desaparición?

En las siguientes páginas no podré contestar de manera contundente estas cuestiones, pero quiero observar sobre todo el desarrollo entre 1848 y 1867, años en los que se tomaron decisiones que marcarían la fortuna del imperio durante las últimas décadas de su existencia. El periodo estuvo caracterizado por transformaciones aceleradas y sus contemporáneos estaban bien conscientes de ellas. Los inicios de la industrialización, la construcción del ferrocarril, el telégrafo, etc., estaban cambiando el mundo. Así, el liberal inspector de escuelas Adalbert Stifter, nacido en el sur de Bohemia, escribió en su novela *Der Nachsommer* (*Verano tardío*), de 1857:

¿Cómo será cuando con la velocidad del relámpago podamos difundir noticias por toda la tierra, cuando nosotros mismos con gran rapidez y en poco tiempo lleguemos a las más diversas partes de la tierra y cuando con la misma presteza podamos transportar grandes cargas? ¿Entonces, los bienes de la tierra no se harán comunes debido a la facilidad del intercambio y, por lo tanto, todos tendrán acceso a todo? Hoy todavía una pequeña ciudad provincial y sus alrededores se puede encerrar en sí misma con lo que tiene, lo que es y lo que sabe: pronto esto será diferente, será arrebatado a la circulación universal. Entonces, para hacer frente al contacto generalizado, lo que el más humilde debe saber y ser capaz de hacer será mucho más que ahora. [...] Sólo esto parece seguro: otros tiempos y otras formas de vida vendrán, por mucho que persista lo que como última causa yazca en el fondo del espíritu y del cuerpo.⁵

Esos tiempos, de hecho, ya habían llegado. Stifter, como “buen” austriaco, terminó frustrado y en 1868 se cortó las arterias del cuello. Justamente a mediados del siglo XIX, también el Imperio austríaco comenzó un tipo de lento suicidio al tomar medidas altamente cuestionables frente a los problemas que se le presentaban.

⁵ Stifter, *Der Nachsommer*, pp. 459-460 (la traducción es mía).

Mapa 1: El imperio austrohúngaro en 1914



AUSTRIA HACIA LA REVOLUCIÓN DE 1848

Los problemas que Austria nunca consiguió resolver eran sobre todo políticos y se podría ir muy atrás para buscar sus raíces. Como apunta Jean Bérenger, “el Estado fundado en 1526 mediante la reunión de los reinos de Hungría, de Bohemia y del patrimonio alemán de los Habsburgo era esencialmente una confederación, en la que cada país conservaba su originalidad y autonomía”. La constitución del imperio como monarquía compuesta nunca pudo ser transformada del todo en una organización más centralista y homogénea,⁶ y todos los intentos para conseguir cambios en este sentido sólo lograban perturbar la frágil armonía entre sus partes. Ocurrió una y otra vez con medidas tomadas bajo las insignias del llamado “despotismo ilustrado” del siglo XVIII, no obstante que se dio un considerable empuje modernizador, por ejemplo, en el orden jurídico y burocrático, en las ciencias o en el sistema escolar. Sobre todo las reformas radicales promovidas por José II, entre 1780 y 1790, en gran parte tuvieron que ser retractadas debido a la resistencia de las regiones históricas que tenían por sus privilegios y autonomías garantizadas por el antiguo régimen.

De consecuencias fatales fue el impacto que dejó la Revolución francesa en Viena. A partir de 1792, Austria se convirtió en uno de los líderes de la restauración europea, cuyo representante más importante sería el conde Klemens von Metternich. El imperio desempeñó un papel principal en la derrota de Napoleón y el reordenamiento europeo, celebrado en el congreso de Viena (1814/15). En el interior del imperio se estableció un régimen conservador, para no llamarlo reaccionario, controlado por un creciente aparato policiaco. Por lo menos a nivel político y social, cualquier novedad fue entendida como peligrosa para el orden sagrado tradicional.

Aún así, en las próximas décadas se dieron algunos cambios importantes. Para fortalecer la lealtad de la población al Estado y a la dinastía, cuestión que con la Revolución francesa había adquirido una importancia antes desconocida, se fomentó un patriotismo político que respetaba y hasta cultivaba las diferencias étnicas, lingüísticas y políticas entre los territorios históricos de los que se componía el imperio, siempre y cuando las reivindicaciones expresadas se limitaran al campo de la cultura y de la lengua y no adquirieran dimensiones políticas. De esta manera se

⁶ Bérenger, *El imperio de los Habsburgo*, p. 546.

quiso crear un contrapeso con el cual se enfrentaran idearios e ideologías competidoras consideradas peligrosas: los nacionalismos emancipadores cada vez más articulados entre los diferentes grupos etnolingüísticos del imperio, el incipiente paneslavismo fomentado e instrumentalizado por la Rusia zarista y las reivindicaciones de crear una Alemania unida. El símbolo de tal patriotismo austriaco fue el emperador, representado como protector de sus pueblos. Como tal fomentó personalmente obras como la edición del monumental diccionario checo, publicado por Josef Jungman en Praga, en cinco volúmenes, entre 1834 y 1839. Aunque este imaginario político nunca se impuso, no hay que subestimar su vigor; convivió con los diversos nacionalismos e identidades regionales con bastante fuerza hasta finales de la primera Guerra Mundial, e incluso más allá.⁷ Al mismo tiempo, sin embargo, al fomentar las tradiciones locales y regionales, el gobierno mismo contribuyó a los procesos de nacionalización con una base cultural e institucional.

LA REVOLUCIÓN DE 1848

Después de 30 años, la política de Metternich se reveló incapaz de enfrentar políticamente los cambios sociales y económicos de la época. Fue en marzo de 1848, cuando la engañosa tranquilidad de la época posnapoleónica (el *Biedermeier* o el *Vormärz*) se rompió. Se ha dicho que la revolución de 1848 se dio precisamente en los países que ya no eran feudales, como Rusia, y todavía no industrializados y capitalistas como Inglaterra.⁸ Austria cumplía con estas características. En su revolución se mezclaron diferentes fuentes de descontento. El incipiente proletariado sufría la típica explotación del capitalismo temprano y la malas cosechas de 1847 agravaron su situación, provocando a finales de este año revueltas por hambre.⁹ La creciente clase burguesa exigía nuevas formas de representación y participación, la nación (aunque no había acuerdo sobre cómo definirla) se perfilaba cada vez más como la entidad “natural”, en cuyo seno deberían realizarse tales reivindicaciones. De esta suerte, las exigencias liberales por una mayor representación se combinaron con los reclamos de más auto-

⁷ Kořalka, “Von der ständisch-territorialen Verfassung zur Nation”, pp. 307-308.

⁸ Sieg, “Die Revolution von 1848 als europäisches Ereignis”, p. 47.

⁹ Berger/Spoerer, “Economic Crisis and the European Revolutions of 1848”.

nomía, de autodeterminación y hasta de independencia demandados por diferentes nacionalismos, sobre todo entre los italianos, los húngaros (que apenas habían logrado que el húngaro sustituyera el latín como idioma administrativo de los territorios de la “Corona de San Esteban”)¹⁰ y, de forma todavía más débil, entre los checos. Lo que hay que destacar es que el nacionalismo no sólo brotó entre las naciones minoritarias del imperio, sino también entre los alemanes. De esta forma, los eventos revolucionarios en Austria se combinaron con la revolución en Alemania, cuya postura frente a la naturaleza multinacional del imperio resultaría altamente complicada.

La chispa que hizo detonar la situación fueron las noticias de la revolución de febrero en París (cuando ya en enero había estallado la revolución en Nápoles). Aunque la revolución no se generalizó tuvo varios focos, lo que en suma puso en peligro la existencia del imperio. En Lombardía (con Milán) y Venecia, la población se rebeló abiertamente el 17 de marzo y una semana más tarde las tropas del reino de Cerdeña (que incluía Saboya, Piamonte y Niza) invadieron Lombardía.¹¹ En Budapest, el periodista Lajos Kossuth exigió un constitucionalismo representativo y en Viena se presentaron demandas similares. Al estallar la violencia en la capital del imperio el 13 de marzo, la revolución pareció triunfar de forma demasiado fácil. El viejo y odiado Metternich renunció a sus funciones y se exilió en Inglaterra; la censura fue abolida. El 25 de abril se publicó una constitución que contemplaba un parlamento de dos cámaras: el *Reichstag*. Pero el derecho al voto estaba muy restringido y el parlamento quedó subordinado al veto del emperador, así que la constitución fue retirada en medio de fuertes protestas.

Mientras tanto, la revolución había alcanzado varios territorios alemanes y en mayo se constituyó una asamblea representativa (*Nationalversammlung*) en Frankfurt, en la que se debatiría el futuro de la confederación germánica formada en 1815 para suceder al desaparecido Sacro Imperio Romano.¹² En este proyecto se interesaron tanto los diputados que buscaban una renovación política como la cúpula de poder del im-

¹⁰ Nombrado por Esteban (István) I^o, el primer y posteriormente santificado rey cristiano de los magiares, coronado en el año 1000.

¹¹ El rey Carlos Alberto había concedido a su pueblo una constitución liberal en febrero del mismo año y se sentía suficientemente respaldado para la ofensiva en el exterior.

¹² Zöllner, *Geschichte Österreichs*, pp. 355-360. La institución central de la confederación germánica fue la Asamblea Federal (*Bundesversammlung*), también en Frankfurt, de 1815 a 1848 y 1851 a 1866.

perio, que no quería que a la política alemana se le fuera el proceso de la mano. En suma, Austria desempeñaba un doble papel, difíciles los dos: el de presentarse como potencia rectora en la confederación germánica, por un lado, y el de querer resolver sus problemas internos por el otro. Estos últimos distaban de estar solucionados.

Cabe mencionar que la Asamblea Nacional de Frankfurt realizó una invitación formal a los representantes checos de Bohemia a participar en su constitución, la cual rechazaron cortésmente. El nacionalismo alemán de la primera mitad del siglo XIX aún se inspiraba fuertemente en el nacionalismo estatal de tipo francés, y consideraba a los checos, a los eslovenos o a los italianos de Trieste de forma análoga a los bretones, provenzales o alsacianos en Francia, como grupos étnicos dentro de la nación alemana, pero no como naciones diferentes, idea que antes de 1848 había sido aceptada por muchos intelectuales checos. Pero ahora las cosas cambiaban. En Praga, del 2 al 12 de junio se organizó el primer congreso paneslavista (en el que participó, como único ruso, Mikhail Bakunin). En este acto, irónicamente, se recurría primordialmente al alemán para facilitar la comunicación entre los diversos grupos lingüísticos. El congreso pidió la transformación de Austria en una federación de las naciones que la habitaban, con los mismos derechos, y la separación de los territorios eslavos de la monarquía de la confederación germánica.¹³ Cuando el emperador desestimó este proyecto, grupos más radicales, con una fuerte participación obrera, se rebelaron el 12 de junio, pero cinco días más tarde las tropas imperiales retomaron el control de la ciudad. Como consecuencia, también el proyecto de los checos moderados de formar un parlamento regional en Bohemia tuvo que ser abandonado.

En estas circunstancias, en julio se convocó al parlamento constitutivo en Viena con representantes de todos los grupos nacionales y políticos (con excepción de Hungría, donde la situación se estaba radicalizando). Cuando se propuso usar el alemán como el idioma de los debates la mayoría eslava se negó, lo que ocasionó riñas encarnizadas. Uno de los pocos resultados alcanzados fue la liberación de los campesinos, decidida en septiembre a instancias del diputado Hans Kudlich. Así, la situación en Viena era tensa pero parecía bajo control.

Mientras que la guerra en Italia, por el momento, se había ganado con la batalla de Custoza (25 de julio de 1848), las cosas iban mal en Hun-

¹³ Kořalka, "Von der ständisch-territorialen Verfassung zur Nation", pp. 308-310.

gría, donde la revolución se radicalizó y sus líderes empezaron a buscar la independencia. La revolución húngara gozaba de gran simpatía entre los liberales revolucionarios germanohablantes de Viena (y también en Frankfurt). Fue, sin embargo, rechazada por los súbditos eslavos de la Corona de San Esteban, que no esperaban ningún beneficio de la creación de una monarquía húngara independiente y preferían seguir cobijados por el imperio. Mientras que los eslovacos en su mayoría observaban los sucesos con desconfianza, los serbios del Banato se opusieron a los magiares, y el conde Josip Jelačić puso en marcha un ejército croata contra los revolucionarios húngaros. Cuando no pudo con la resistencia y se decidió enviar tropas estacionadas en Viena en su ayuda, la capital se rebeló, el 6 de octubre, con amplia participación estudiantil. El ministro de Guerra, el conde Theodor Baillet de Latour, fue linchado y colgado en un farol público. El emperador Fernando I huyó a Olomouc (Olmütz), el *Reichstag* a Kroměříž (Kremsier), en Moravia. Pero a finales del mes las tropas de Jelačić y del duque de Windischgrätz reconquistaron la capital, donde ejecutaron a varios líderes de la revolución.

Para facilitar el reordenamiento de la monarquía, el 2 de diciembre de 1848, Fernando renunció al trono, a favor de su sobrino Francisco José, quien tenía apenas 18 años. La tarea urgente del momento era reconquistar el imperio, lo que se logró en el transcurso de 1849. En Italia se frenó una nueva invasión desde Piamonte, en la decisiva batalla de Novara, el 23 de marzo de 1849, pero fue hasta finales de agosto que Venecia se rindió también a las tropas imperiales después de un largo sitio.

En la Asamblea Nacional de Frankfurt, las discusiones sobre el futuro de Alemania no llegaron a nada. En arduos debates sobre el papel de Austria, sobre todo de sus partes no germanohablantes, el emperador Fernando I había declarado la indivisibilidad de su imperio pocos días antes su renuncia, así que los diputados empezaron a inclinarse en su mayoría por la solución de la “pequeña Alemania”, bajo el liderazgo de Prusia, dejando abierta la futura participación de Austria. Pero cuando a principios de abril de 1849, a pesar de la resistencia de Austria, se le ofreció la Corona del nuevo imperio alemán al rey de Prusia, éste la rechazó, pues era un honor con tufo revolucionario. Tampoco entraría en vigor la constitución alemana que se había elaborado. En mayo, la Asamblea se disolvió por la creciente presión de los gobiernos restaurados. Austria había perdido prestigio obviamente, pero la cuestión alemana quedaba abierta.

El problema más grande para el imperio era la insurgencia de los húngaros, que seguía fuera de control. Finalmente, la revolución fue reprimida, con la ayuda de tropas rusas en agosto de 1849. Entre otros, 13 generales húngaros y su líder político, Lajos Batthyány, fueron ejecutados el 6 de octubre, mientras que Kossuth logró escapar para seguir promoviendo, desde Turín, la independencia de Hungría hasta su muerte, en 1894. Hungría fue puesta bajo régimen militar. Croacia, Eslavonia, Transilvania, la Voivodina y el Banato fueron separados de la Corona húngara. Este desenlace constituye un momento clave de la memoria histórica húngara hasta hoy en día (y por supuesto, mucho menos para los croatas, rumanos o eslovacos súbditos de la Corona de San Esteban en aquel entonces).¹⁴

Como indicio de lo poco clara que era en este entonces todavía la frontera entre las reivindicaciones nacionales y liberales, de lo incompleta que era la construcción nacional y de lo complicado que era el sistema de lealtades entre el viejo imperio y el nuevo reino húngaro sirva mencionar la composición del ejército revolucionario. Entre sus 830 oficiales mayores, en términos étnicos 68.8% fueron magiares y 15.5% alemanes, 4.2% polacos y 3.6% croatas y serbios; el último comandante de las tropas húngaras fue el general polaco Józef Bem. De los 13 mártires ejecutados en Arat, cuatro eran alemanes (sólo dos de ellos originarios de Hungría), uno croata, uno serbio, dos húngaros de origen armenio y cinco magiares (de los que no todos sabían hablar húngaro).¹⁵

LA RESTAURACIÓN NEOABSOLUTISTA Y SU FRACASO

El *Reichstag* en Kremsier había sido disuelto por el ejército el 7 de marzo de 1749. Entre otros, el diputado Hans Kudlich, que había presentado la solicitud de liberación de los campesinos, tuvo que huir a Alemania, después a Suiza y, condenado a muerte en ausencia, a Estados Unidos, donde murió en 1917. La constitución que los diputados habían elaborado como compromiso entre los grupos nacionales no fue tomada en consideración. En su lugar, el emperador “regaló” a sus pueblos una constitución escrita por la Corte, la llamada constitución “impuesta” (*oktroyierte Verfassung*). Con ella se señalaba que no estaba dispuesto a seguir decisiones tomadas

¹⁴ Brubaker/Feischmidt, “1848 in 1998: the Politics of Commemoration”.

¹⁵ Deák, *Beyond Nationalism*, p. 38.

por representantes del pueblo, pero tampoco esta constitución se puso en práctica; fue revocada oficialmente el 31 de diciembre de 1851. Se regresó al gobierno autocrático y se inició el periodo del llamado neoabsolutismo. En 1851 volvió también Metternich y, aunque no asumió ninguna posición oficial, ejerció una influencia considerable hasta su muerte en 1859.

Este desenlace ha sido calificado por un sector importante de la historiografía como el desaprovechamiento de una oportunidad histórica que nunca más se presentaría.¹⁶ Lo que subrayan es que en Kremsier se reunieron por primera vez los representantes de los grupos nacionales o étnicos del imperio (sin los territorios de la Corona de Hungría) para negociar y establecer un *modus vivendi* a través de una constitución.¹⁷ El emperador, al anular este arreglo y apostarle a un régimen absolutista, retrocedió a una forma de gobierno que se mostraría insostenible en una década. Es verdad que para 1914, poco a poco, se habían realizado casi todos los puntos precisados en Kremsier y más, pero estas medidas nunca tendrían la misma legitimación que hubieran tenido de haber sido decididas por diputados democráticamente enviados desde sus regiones; fueron declaradas como gracia concedida a sus súbditos por el emperador. Además, las concesiones imperiales siempre llegaban con retraso, así que el imperio jamás salía de su posición defensiva frente a las reivindicaciones políticas de las clases medias y bajas y de los nacionalismos cada vez más articulados.

No obstante su carácter reaccionario, durante el periodo del neoabsolutismo se realizaron grandes esfuerzos para modernizar el país.¹⁸ Aunque el desarrollo fue regionalmente muy desigual, mucho más intenso en el oeste del imperio, sobre todo en Bohemia y partes de la Austria actual, que en el este y el sureste,¹⁹ la industrialización, cuyos inicios se pueden identificar a finales de los años veinte, progresó y el sistema financiero se fortaleció. En 1851 se abolieron las aduanas internas, lo que dio un gran empuje al comercio entre las regiones, y en 1859 se terminó la supresión de los gremios. El valor de la producción industrial estaba en 1867 casi 170% por encima del nivel alcanzado en 1849²⁰ y el porcentaje de la población económicamente activa que se ocupaba en la agricultura cayó

¹⁶ Reifowitz, "Francis Joseph's Fatal Mistake".

¹⁷ Zöllner, *Geschichte Österreichs*, p. 399.

¹⁸ Zöllner, *Geschichte Österreichs*, pp. 399-400.

¹⁹ En 1910, el ingreso promedio por año y cabeza estaría entre 70 coronas en Galitzia y 250 coronas en el territorio de la Austria actual; Matis, *Austria*, p. 230.

²⁰ Good, *The Economic Rise*, p. 259.

de 72% en 1850 a 64% en 1869. En la Hungría posrevolucionaria subyugada, la red ferroviaria se extendió de 200 km en 1849 a 2,160 en 1866 y, en el mismo periodo, el número de bancos creció de 36 a 80.²¹ Aunque la modernización tecnológica y la industrialización no progresaron como en los grandes poderes del momento, Inglaterra, Alemania o Francia, lo que en parte explicaba las contínuas derrotas militares que Austria sufrió en esos años, el imperio tampoco estaba tan atrasado si se le compara con otros competidores en el escenario internacional, como Italia o Rusia (Tabla 2).²² Inclusive el imperio desarrolló iniciativas con el fin de situarse, desde sus puertos en el Adriático, como poder naval y sondeaba posibilidades de una expansión comercial y, de ser factible, colonial en ultramar, proyectos fuertemente apoyados por el ministro de Hacienda Karl Ludwig von Bruck y el arquiduque Fernando Maximiliano, el posterior y malogrado emperador de México.²³

Tabla 2: Capacidad de la fuerza de vapor en Europa, 1840-1860 (en 1000 hp)

<i>País</i>	<i>1840</i>	<i>1850</i>	<i>1860</i>	<i>Crecimiento, 1840-1860</i>
Alemania	40	260	850	2,025.0%
Austria	20	100	330	1,550.0%
Bélgica	40	70	160	300.0%
Francia	90	270	1,120	1,144.4%
España	10	20	100	900.0%
Gran Bretaña	620	1,290	2,450	295.2%
Italia	10	40	50	400.0%
Rusia	20	70	200	900.0%

Datos de Good, *The Economic Rise*, p. 60.

La combinación de los retos internos y externos era demasiado fuerte para enfrentarlos de forma autoritaria aunque se apostara a la moderniza-

²¹ Berend, "Hungary", p. 267.

²² Good, *The Economic Rise*, p. 46.

²³ Naranch, "Made in China: Austro-Prussian Overseas Rivalry".

ción económica. La actuación en el exterior fue bastante desafortunada. Durante la guerra de la Crimea, entre 1853 y 1856, Austria tomó una posición neutral pero con señas abiertamente hostiles contra Rusia, considerada cada vez más como competidor principal en el este. Esta actitud en Rusia nunca se olvidaría, pues se tomó como ingratitud después de la ayuda prestada en 1849 en Hungría, y tampoco satisfizo a los aliados, Francia e Inglaterra. Se logró debilitar la influencia rusa en Valaquia y Moldavia. Las dos regiones se unieron en 1859, en el principado de Rumania que, en 1881, se constituía como reino. Pero para Austria este desenlace fue ambiguo, pues el nuevo Estado ofrecía una referencia de identificación nacional a la población rumana en Transilvania.

Fueron los sucesos en Italia los que obligaron a un cambio radical de la política austriaca. El reino de Cerdeña, no obstante las derrotas de 1848 y 1849, bajo el liderazgo de Camillo Benso, conde de Cavour, perseguía el proyecto de liberar la península italiana del dominio de dinastías forasteras y reunirla políticamente. Para ello, en julio de 1858 había logrado asegurarse el apoyo de Napoleón III, con quien ya se había aliado durante la guerra de Crimea. Cuando después de una serie de mutuas provocaciones la guerra estalló en abril de 1859, Austria sufrió sangrientas derrotas el 4 de junio de 1859, en la batalla de Magenta, y el 24 de junio en la batalla de Solferino. En el tratado de paz, el imperio perdió la rica Lombardía y el control sobre los ducados semidependientes de Modena, Parma y Toscana, mas pudo quedarse con Veneto, Trieste y el Trentino. Tuvo que aceptar que en marzo de 1861 se proclamara el reino de Italia, el que aún no consideraba que sus cuentas estuvieran saldadas con Austria. En el interior, en Viena, surgió una aguda crisis financiera que tuvo como consecuencia que el mencionado ministro Bruck perdiera su puesto y se suicidara en abril de 1860. Estos acontecimientos, más la oposición de Gran Bretaña, frenaron también las ambiciones ultramarinas de forma decisiva (y contribuyeron muy probablemente a la disposición del archiduque Fernando Maximiliano, que además había fracasado políticamente como regente en Lombardía, de asumir su aventura mexicana). La economía en general iba mal en estos años; de forma especialmente grave, la industria textil sufrió por la crisis del algodón desencadenada por la guerra civil en Estados Unidos, así que de sus 350,000 empleados en 1861 quedaron sólo 50,000 en 1864.²⁴

²⁴ Matis, *Austria*, p. 237.

Golpeado de esta forma, el gobierno imperial tuvo que mostrar voluntad para reformas. Se iniciaron negociaciones con la elite aristócrata húngara sobre un reordenamiento de relaciones y el 20 de octubre de 1860 se regresó al constitucionalismo. La constitución (*Oktoberdiplom*), que buscaba un equilibrio entre los intereses centralistas y los de los territorios, no satisfizo a nadie. Por ejemplo, el proyecto de crear un parlamento común para todo el imperio (*Reichstag*) tropezó con el disgusto decidido de los húngaros, a los que se devolvió su antiguo parlamento regional, al igual que a Bohemia. Así, el 26 de febrero de 1861 se publicó una nueva constitución (*Februarpatent*), presentada como versión definitiva de la de octubre del año anterior.²⁵ Pero los húngaros, sobre todo, exigían más. Entre sus representantes figuraba, entre otros, el conde Gyula Andrassy, revolucionario condenado a muerte en 1850 y exiliado en París y Londres, quien había sido perdonado en 1860 y había regresado a Hungría. Él, mientras tanto, había llegado a la conclusión de que frente al creciente paneslavismo, empujado por el amenazante poder de Rusia, los intereses húngaros tendrían mejores perspectivas dentro del imperio que en un Estado independiente.

Las negociaciones avanzaron de forma satisfactoria, pero fueron interrumpidas por los acontecimientos en Alemania. Prusia estaba realizando grandes esfuerzos de aumentar su influencia en la reinstituída federación germánica. Dominaba desde 1834 la Unión Aduanera de Alemania, en la que Austria no participó porque prefería proteger los territorios del imperio de la poderosa competencia de las regiones alemanas más industrializadas. A partir de este proceso de integración económica, Prusia intentó promover la integración política bajo su liderazgo. Después del fracaso de la revolución de 1848/49, se había difundido la convicción de que la unificación de Alemania sólo podía lograrse militarmente y Otto von Bismarck, primer ministro de Prusia desde 1862, sería el ejecutor de esta política.

LA DERROTA ANTE PRUSIA EN 1866 Y EL COMPROMISO CON HUNGRÍA EN 1867

La disputa entre Viena y Berlín se agudizó por un conflicto de la confederación germánica con Dinamarca. El rey de Dinamarca gobernaba en las dos provincias de Hollstein y Schleswig; la primera era parte de la confe-

²⁵ Zöllner, *Geschichte Österreichs*, pp. 404-405.

deración; la segunda estaba en una situación jurídicamente ambigua, tenía una población mixta y era el objeto de anhelos nacionalistas tanto daneses como alemanes. Después de una serie de altercados más o menos abiertos, Dinamarca definió Schleswig como parte de su reino, en una constitución promulgada en noviembre de 1863, y la confederación germánica le declaró la guerra. Dinamarca perdió las dos provincias que quedaron bajo la administración provisional de Austria y Prusia. Esta situación se convirtió en fuente de discordias, las cuales supo aprovechar Bismarck.

En abril de 1866, Bismarck formó una alianza con Italia en contra de Austria, mientras que Austria sólo consiguió un convenio de neutralidad con Francia. Para conseguirlo, Francisco José le prometió a Napoleón III que le cedería Venecia; es decir, en Viena, Italia se dio por perdida antes de que se disparara la primera bala. El 10 de junio, Prusia solicitó la exclusión de Austria de la confederación germánica, mientras que Austria pidió cuatro días más tarde la movilización militar contra Prusia, solicitud que ganó con nueve votos contra seis. Cuando la guerra estalló, la mayoría de los estados alemanes (Hannover, Sajonia, Baviera, Hessen-Kassel, Baden y Württemberg) se aliaron con Austria. Pero en Königgrätz, el 3 de julio, en la segunda batalla más grande antes de la primera Guerra Mundial, en la que se enfrentaron en un día más de 400,000 soldados, Austria sufrió una derrota contundente. Poco le sirvieron las victorias en Italia, en la segunda batalla de Custoza, en la que los soldados campesinos italianos mostraron poco entusiasmo por morir en una guerra nacional impulsada por la burguesía y un lejano rey,²⁶ y sobre todo en la batalla naval de Lissa, en la que el 20 de julio la armada austríaca bajo el mando del almirante Tegetthoff venció a la numéricamente muy superior armada italiana, evento que posteriormente se instrumentalizaría para construir una memoria heroica frente a la larga cadena de guerras perdidas. Austria cedió Venecia a Francia, la que la traspasó inmediatamente a Italia, y tuvo que firmar su salida de los asuntos alemanes. Además, Bismarck se abstuvo prudentemente de humillar al imperio, para cuidarse la espalda, en vísperas del inminente conflicto con Francia, pues Napoleón III no había calculado con la tan contundente victoria de Prusia y no estaba muy dispuesto a aceptar la creación de un nuevo gran poder en su frontera oriental.

Después de esta nueva derrota, el imperio tuvo que replantearse el futuro y buscar la reconciliación con el pasado. Se declaró una amnistía

²⁶ Wawro, *The Austro-Prussian War*, pp. 122-123.



El almirante Tegetthoff en la batalla de Lissa. Cuadro de Anton Romako (1880).

para todos los involucrados en la revolución de 1848, inclusive Hans Kudlich, que visitaría varias veces su vieja patria, y Lajos Kossuth, quien guardó una postura irreconciliable. Las negociaciones con los húngaros, no obstante, se concluyeron de forma rápida y en marzo de 1867 se firmó el llamado Compromiso (*Ausgleich*, *kiegyezés*). Con este arreglo, Hungría recobró el control sobre los tradicionales territorios de su Corona: Transilvania, Banato, Voivodina y Croacia (a esta última se le concedió cierta autonomía en 1868). Se volvió un país casi independiente, con su propio parlamento y gobierno, unido al imperio por el monarca, quien en el futuro fue emperador en Austria y rey en Hungría. Sólo en tres campos se crearon instituciones comunes con un ministro propio: para la política exterior, para el ejército y para la hacienda (en lo que tocaba al mantenimiento de estas tareas compartidas). Estos ministerios estaban subordinados a las llamadas delegaciones, compuestas por 60 diputados de cada uno de los dos parlamentos. Cada resolución tenía que ser aprobada por las dos delegaciones y después por el emperador. Como suele ser, lo más complicado era siempre la distribución del financiamiento de las cargas compartidas; en 1867, la parte húngara se fijó en 30%, y posteriormente Hungría pagaría siempre menos de lo que le hubiera correspondido proporcionalmente a su población. Como los territorios húngaros del imperio eran más homogéneos en términos étnicolingüísticos, su gobierno solía tener menos dificultades para formular una política clara, lo que entre 1867 y 1918 le dio a Hungría un elevado peso en la monarquía.²⁷

Para el *Ausgleich*, el imperio sacrificó los intereses de las minorías eslavas y de la rumana, las que en las décadas venideras serían objeto de una marcada política de *magiarización*.²⁸ El notable crecimiento del uso del húngaro entre 1880 y 1910 demuestra este proceso (Tabla 3). Pero este “regalo” quizás haya tenido también un motivo de interés, pues instituir a Hungría en sus fronteras históricas como una entidad multinacional también fortaleció su adhesión interesada al imperio, para enfrentar el paneslavismo ruso e irredentismo del principado y después reino de Rumania. El compromiso, por lo tanto, fue criticado por los representantes de los grupos eslavos de la monarquía, así como por Lajos Kossuth, desde el exilio. En 1879 se le quitó a Kossuth la nacionalidad húngara, por su ausencia “voluntaria” del país, lo que no impediría que

²⁷ Zöllner, *Geschichte Österreichs*, pp. 412-413.

²⁸ Zöllner, *Geschichte Österreichs*, p. 444.

en 1894 se le diera un entierro oficial y pomposo en Budapest a su cuerpo traído desde Turín.²⁹

Las especulaciones que persistían sobre si el imperio se desquitaría de Bismark en 1870 aliándose con Napoleón III se difumaban, porque tal guerra al lado de Francia hubiera sido extremadamente impopular entre los alemanes y porque la nueva clase gobernante de Hungría, liderada por el conde de Andrassy, consideraba a Rusia y no a la fortalecida Alemania como el enemigo principal.³⁰ De este modo, con la despedida de la política alemana e italiana, en el exterior el imperio se concentró en las décadas que le quedaron sobre todo en los Balcanes, en permanente competencia con Rusia y los crecientes nacionalismos locales, ante todo en Serbia. Con Italia, la relación seguiría siendo tensa, no obstante la alianza firmada en 1882. El irredentismo italiano tenía como programa la anexión del Trentino, de Istria (con Trieste) y de Dalmacia y empezaría a insistir en trazar su frontera norte a lo largo de la cadena principal de los Alpes, lo que significaba la anexión de la mitad de Tirol (y, además, de partes de Suiza). En Viena, mientras tanto, se cultivaba una actitud de desconfianza, desprecio y arrogancia, alimentada por el sentimiento de haber ganado las batallas al sur de los Alpes. Así, el jefe del Estado Mayor Franz Conrad von Hötzendorf pidió en 1907 una guerra preventiva contra Italia, como lo pediría más tarde contra Serbia. Al final, en 1915, Italia entró a la primera Guerra Mundial en contra de las potencias centrales y recibió parte de los territorios reivindicados.

Al interior, el imperio tuvo que ocuparse cada vez más de los problemas nacionales. El enojo de los checos por el Compromiso con los húngaros, llevó a choques violentos en las calles, así que Bohemia se puso bajo derecho militar en 1868. Los líderes checos insistían en la emancipación territorial de Bohemia (y no del grupo étnico de los checos), tal como la habían logrado los húngaros.³¹ Pero los planes de Francisco José de dejarse coronar en Praga como rey de Bohemia, en 1871, no se realizaron debido a la decidida resistencia tanto de los húngaros como de los alemanes. Así, las reivindicaciones checas, en la segunda mitad del siglo XIX, se radicalizaron y llegaron a producir tendencias de un nacio-

²⁹ Frank, "The Austro-Hungarian Compromise"; Klimó, *Nation, Konfession, Geschichte*, pp. 63-65.

³⁰ Deák, *Beyond Nationalism*, pp. 61-62.

³¹ Kořalka, "Von der ständisch-territorialen Verfassung zur Nation", p. 314.

nalismo cultural que pretendía la asimilación de los grupos minoritarios, en este caso de los alemanes (entro los que no faltaron los que soñaban con la asimilación de los checos). Sin embargo, los representantes de esta emancipación nacional no necesariamente buscaban la independencia, pues la construcción política del imperio parecía prometerles, como en el caso de las elites húngaras, un cobijo contra el poder de la Alemania unificada por un lado y las pretensiones hegemónicas rusas por el otro, esperanza que aunque había quedado muy menoscabada por el desenlace de la revolución de 1848 y del Compromiso con Hungría de 1867, sólo de desvaneció con el derrumbe del imperio en 1918.³²

Las discusiones posteriores sobre temas como la representación ciudadana y el derecho electoral se pudieron resolver de manera relativamente eficiente; el sufragio universal para la población masculina se introdujo en Cisleitania en 1907 (en Hungría, sólo con el final de la primera Guerra Mundial). Pero los debates nacionales casi paralizarían la vida política. Así, es difícil decir si este aparato estatal hubiera podido conservar la cohesión de los territorios del imperio sin la catástrofe de la primera Guerra Mundial.

CONSIDERACIONES FINALES: EL IMPERIO Y SUS NACIONES

Para darse una primera idea de la cuestión nacional del imperio austro-húngaro, basta una mirada a los cuadros 3 y 4 y al mapa 2, aunque no muestren la situación en toda su complejidad. El mapa y los cuadros se basan en los censos oficiales cuyos métodos, aunque cuidadosamente diseñados, no carecían de problemas.³³ Además, el mapa señala el grupo lingüístico mayoritario en cada zona, escondiendo de esta forma el hecho de que muchas regiones y ciudades tenían una población conformada por diversos grupos.³⁴ También fue muy importante que los límites de las

³² Kořalka, "Von der ständisch-territorialen Verfassung zur Nation", pp. 320-321. Reifowitz, "Francis Joseph's Fatal Mistake", p. 144, quien argumenta: "One can argue that the desire of today's East European countries to join the multinational EU exists in large part because of the hard lessons they learned during the Second World War and the Cold War. These countries need, and arguably have needed for centuries, to be part of a large organization that provides them with military security".

³³ Véase Arel, "Language categories in censuses", especialmente pp. 96-110.

³⁴ Véase, por ejemplo, Cohen, *Politics of Ethnic Survival*; Gletler, *Die Wiener Tschechen um 1900*; Wendland, "Nachbarn als Verräter".

regiones lingüísticas no coincidieran en prácticamente ningún caso con las fronteras de las regiones históricas que componían el imperio (véase mapa 1). Una vez despertada la autoconciencia nacional de los grupos étnico-lingüísticos, se produjo un entramado de conflictos difíciles de solucionar. Aparte de la oposición entre húngaros y alemanes, había una multitud de frentes similares y sensibles a cualquier alteración tanto de las relaciones a nivel local como a nivel imperial. Había tensión entre húngaros y croatas y entre croatas y dalmatinos,³⁵ entre alemanes y checos, entre checos y polacos y entre polacos y ucranianos y, dentro de varios grupos lingüísticos, entre católicos y protestantes (sobre todo en Hungría), entre musulmanes, católicos y ortodoxos (en Bosnia) y, de forma creciente, entre cristianos y judíos (en todas partes, cabe recordar que ya durante la revolución de 1848 hubo brotes de un virulento antisemitismo en varios puntos del imperio). Con todo, había un *modus vivendi* —o muchas formas de *modi vivendi*— y no sólo conflictos y peleas. La permanencia del imperio se basó en complejas formas de interacción y cooperación, en sistemas de lealtades múltiples y en construcciones identitarias que se simplificarían y no se entenderían en términos puramente nacionales.³⁶

Los conflictos nacionales no sólo se debían a que los pueblos reunidos bajo la Corona imperial buscaran cada vez más la independencia, sino también a una primera reacción contradictoria de la Corona frente al tema, que nunca logró superar del todo. Pues, mientras que la monarquía se declaraba como patria de todos los pueblos de su territorio, hasta 1866 pretendía ser al mismo tiempo la potencia directriz en el proceso de unificación de Alemania. En otras palabras, quería ser supranacional y nacional a la vez. Aunque la derrota contra Prusia la sacó del escenario alemán, nunca pudo librarse del todo de la reputación de querer promover en primer lugar los intereses de los alemanes (y de los húngaros, desde el punto de vista de los eslavos), no obstante la *magiarofilia* o *eslavofilia* que mostraban ostentativamente algunos miembros de la familia.³⁷

El latente problema nacional se agudizó por las estructuras políticas poco liberales, que se estaban liberalizando poco a poco, pero siempre con rezago de las reivindicaciones de sectores crecientes de la población. En este contexto, aunque (y en parte también debido a que)

³⁵ Monzali, *The Italians of Dalmatia*.

³⁶ Prokopovych, *Habsburg Lemberg*, pp. 275-291.

³⁷ Por ejemplo, Freifeld, "Empress Elisabeth".

Mapa 2: Las regiones lingüísticas del imperio austrohúngaro, según el censo de 1910

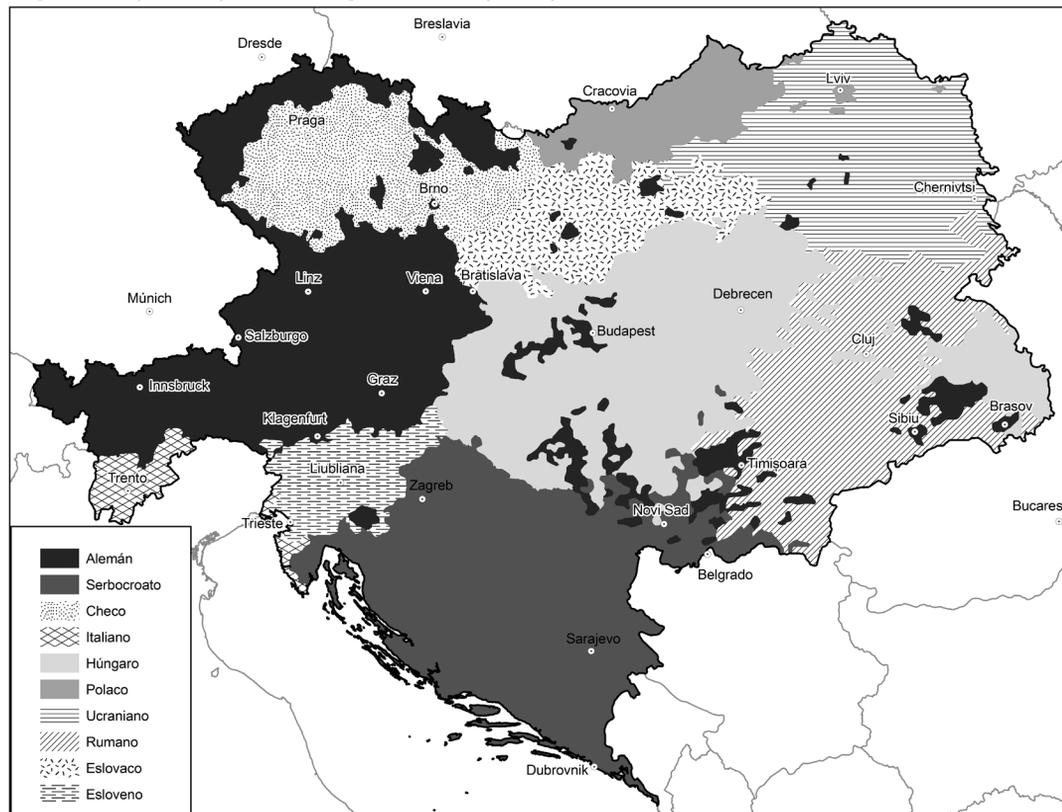


Tabla 3: Los idiomas hablados en el Imperio austrohúngaro, según los censos de 1880 y 1910¹

Austria (Cisleitania)		Hungria (Transleitania)		Bosnia	Población total		
1910: 28,572,000 (55.6%)		1910: 20,886,000 (40.64%)		1910: 1,932,000 (3.76%)	1857: 32,261,000* 1869: 35,812,000** 1900: 46,974,000 1910: 51,390,000		
1880 1910		1880 1910			1910		
alemán	36.8%	35.6%	húngaro	41.2%	48.1%	alemán	23.4%
checo	23.8%	23.0%	rumano		14%	húngaro	19.6%
polaco	14.9%	17.8%	eslovaco	11.9%	9.4%	checo	12.5%
ucraniano	12.8%	12.6%	alemán	12.5%	9.8%	polaco	9.7%
esloveno	5.2%	4.5%	croata		9%	serbo-croata	8.5%
croata		3%	serbio		5%	ucraniano	7.8%
italiano	3.1%	2.7%	ucraniano		2%	rumano	6.3%
otros		1%	otros		1%	eslovaco	3.8%
						esloveno	2.4%
						italiano	1.5%
						otros	4.3%
						* incl. Lombardía y Veneto	
						** sin Lombardía y Veneto	

¹ Crampton/Crampton, *Atlas of Eastern Europe*, p. 9.

la monarquía intentaba darse la imagen de ser ejemplarmente neutral en términos nacionales y religiosos, la adhesión a las comunidades lingüísticas se reforzó sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX.³⁸ La política de organizar la educación primaria en un estricto monolingüismo en el idioma local, sin duda facilitó estos procesos (si bien evitó conflictos).³⁹ De esta suerte, por ejemplo, la población de Praga se vio obligada a decidirse entre una identidad checa o alemana (o sionista).⁴⁰

Tabla 4: Las religiones en el imperio austrohúngaro, según el censo de 1910¹

Austria (Cisleitania)		Hungria (Transleitania)		Bosnia		Población total	
católicos	90.9%	católicos	61.8%	ortodoxos	43.5%	católicos	76.6%
judíos	4.7%	protestantes	19.0%	musulmanes	32.7%	protestantes	8.9%
ortodoxos	2.3%	ortodoxos	14.3%	católicos	22.9%	ortodoxos	8.7%
protestantes	2.1%	judíos	4.9%	judíos	0.6%	judíos	4.4%
						musulmanes	1.3%

¹ “Censo de 1910”.

El Compromiso de 1867 y las nuevas constituciones de Cisleitania y Hungría estabilizaron al imperio para las décadas sucesivas, pero no pudieron resolver todos los problemas. Al final, parece que el *Ausgleich* incluso se convirtió en uno de los obstáculos principales para tomar las medidas necesarias para hacer reformas, que fue otro error de la política austriaca, después de la represión de la revolución de 1848, aunque en 1867 tal vez ya no haya habido alternativa. En un momento en que a la monarquía, antes que nada, le hubiera convenido adoptar una postura supranacional, se estableció oficialmente el principio nacional en Hungría. Quedaron profundamente decepcionadas e insatisfechas las esperanzas de los grupos eslavos, pero en cierta forma también las de los alemanes, los que no pudieron desempeñar en Cisleitania un papel análogo al de los húngaros en su parte del imperio. Al mismo tiempo que en sus propios territorios los húngaros aplicaron una política más o menos abierta de *magiarización*,

³⁸ Hirschhausen, “From imperial inclusion to national exclusion”, pp. 552-557.

³⁹ Bruckmüller, “Patriotic and National Myths”, pp. 13-15.

⁴⁰ Cohen, *Politics of Ethnic Survival*, pp. 19-51.

se opusieron, como también muchos alemanes, a cualquier reforma que buscara romper la parálisis en Cisleitania mediante un fortalecido federalismo étnico-nacional. Cuidaron, por lo contrario, celosamente que se respetara al pie de la letra el orden estipulado en 1867, pues cualquier proyecto para resolver constitucionalmente el papel de los eslavos en la Cisleitania necesariamente hubiera abierto el debate sobre la posición de los eslovacos y croatas, los súbditos eslavos de Budapest y, tarde o temprano, de los rumanos en Transilvania.⁴¹

Así, las cosas sucedieron como ya sabemos. La situación de la monarquía, según un dicho atribuido a Karl Kraus, desesperada, pero no sería, se volvió verdaderamente grave, aunque llena de esperanzas, con el estallido de la primera Guerra Mundial y el colapso del imperio en 1918. Este desenlace ya no puede ser tema de este texto, pero conviene señalar dos cosas. A pesar de que la disolución del imperio se hizo en nombre de la liberación de los pueblos, con la legitimación de los “catorce puntos” del presidente Wilson del 8 de enero de 1918, y con la ratificación de los tratados de paz de Saint-Germain-en-Laye con Austria, del 10 de septiembre de 1919 y de Trianon con Hungría, del 4 de junio de 1920, el derecho a la autodeterminación se respetó sólo de forma parcial. Así se inventaron nuevas naciones “compuestas” como la checoslovaca y la yugoslava, sin que se le pidiera su opinión a los bosniacos, croatas o eslovacos. Además, ninguno de los países sucesores del imperio tuvo escrúpulos para imponer su gobierno a minorías nacionales, que por lo general reclamaban derechos históricos, y hasta de hacer la guerra para lograr estas reivindicaciones. Por consiguiente, quedaron grupos considerables de húngaros en Checoslovaquia, Rumania y Yugoslavia, alemanes en Checoslovaquia, Italia, Polonia y Yugoslavia, ucranianos en Polonia e italianos en Yugoslavia, eslovenos en Austria (y además turcos en Yugoslavia, Bulgaria y Grecia, griegos en Turquía, etc.). En parte por las tensiones que esta situación creó (pero obviamente estos procesos fueron mucho más complicados), en los años de la posguerra en todos los Estados de Europa centro-oriental surgieron regímenes autoritarios de índole fascista, con la excepción de Checoslovaquia. La segunda Guerra Mundial y sus secuelas dieron una solución sangrienta a muchos de estos problemas en forma de

⁴¹ Dentro de Cisleitania, sólo Galitzia gozaba de cierta autonomía, con el fin de aumentar el peso de los polacos frente las reivindicaciones checas (y sin tomar en consideración los aún no muy articulados intereses nacionales de los ucranianos).

limpiezas étnicas, para concluir con la disolución pacífica de Checoslovaquia en 1992 y la violenta de Yugoslavia, entre 1991 y 2008.

Es verdad que el imperio austrohúngaro fracasó en la tarea de modernizarse interiormente. Intentó adoptar estructuras que se han pensado típicas del Estado moderno (ampliación de la administración pública, pero también de la participación ciudadana, homogeneización del orden administrativo y legal, mejoramiento de los sistemas de comunicación, etc.). Se ha argumentado que no fueron los Estados nacionales los que derrumbaron a los imperios, sino la modernización de los imperios la que impulsó la creación de los Estados nacionales.⁴² Pero también puede ser que simplemente no se hizo lo suficiente para que los grupos nacionales se sintieran cómodos dentro del orden imperial.

Si se le puede reconocer algo al desaparecido imperio austrohúngaro, es la conciencia que adquirieron sus líderes a raíz del fracaso tanto de las revoluciones como del autoritarismo del potencial explosivo de los nacionalismos de la zona, el que intentaban neutralizar con una política de negociaciones y compromisos permanentes, apoyada —sin duda— con medidas de represión, cuando las consideraban necesarias, y con un complicado entramado legal y burocrático.⁴³ Los contemporáneos observaron el desarrollo del imperio con interés. En Gran Bretaña se deliberaba si el Compromiso austrohúngaro no serviría como modelo para la relación entre Inglaterra e Irlanda, y en los mismos términos se discutía la difícil vinculación entre Castilla y Cataluña o Suecia y Noruega.⁴⁴ Más tarde, las teorías de los austromarxistas como Otto Bauer y Karl Renner sobre el papel de las nacionalidades (culturales) en el mundo moderno, sobre todo en un orden socialista, y el rechazo de la identificación entre Estado y nación, ganarían gran atención internacional.⁴⁵ Los nobles principios de la autodeterminación, por el contrario, sólo se hacían viables después de un baño de sangre. En 1918, para los que sobrevivieron la guerra, esto a

⁴² Berger/Miller, “Nation-building and regional integration”; también Kumar, “Nation-States as empires”.

⁴³ Okey, *The Habsburg Monarchy*, p. 401.

⁴⁴ Frank, *Picturing Austro-Hungary*, especialmente pp. 140-145. Una reciente publicación española justifica el interés en Austria por las soluciones que allí se han dado a la convivencia entre diferentes grupos étnico-nacionales, problema tan presente en la España actual; Torres Gutiérrez, *Minorías y multiculturalidad en Austria*, prólogo.

⁴⁵ Véase, por ejemplo, Bauer, “The Nation” (el ensayo fue originalmente escrito en 1907).

lo mejor aún no era tan obvio. Así, el soldado Swejk, desde la Rusia revolucionaria, se fue a casa contento. No podía saber qué desastres traería la nacionalización del orden político centroeuropeo.

Versión en español de Isabel Galaor



El soldado Švejk se va a casa. Ilustración de Josef Lada para la novela *El buen soldado Švejk* (1921/23) de Jaroslav Hašek.

LA POLÍTICA EXTERIOR DEL SEGUNDO IMPERIO

Patrice Gueniffey

ÉCOLE DE HAUTES ÉTUDES EN SCIENCES SOCIALES

Todo el mundo conoce esta cita de Victor Hugo, escrita en el célebre panfleto “Napoleón el pequeño”, al día siguiente del golpe de Estado del 2 de diciembre de 1851:

El primer Bonaparte quiso reconstruir el Imperio de Occidente, avasallar Europa, dominar al continente con su poder y deslumbrarlo con su grandeza, tomar un sillón y sentar a los reyes en taburetes [...] ser amo del mundo. Lo fue. Para eso llevó a cabo del 18 brumario. Éste quiere tener caballos y mujeres, que lo llamen monseñor, y vivir bien. Por eso llevó a cabo el 2 de diciembre. Son dos ambiciosos; la comparación se justifica. Añadamos que, como el primero, éste también quiere ser emperador. Pero lo que deshace un poco las comparaciones es que hay quizá alguna diferencia entre conquistar al imperio y robárselo.¹

La historia de Napoleón III comprueba, sin duda posible, que no basta con apellidarse Bonaparte para convertirse en Napoleón. Durante mucho tiempo, dentro del campo republicano, que aunque no aprobaba todo por lo menos no regateaba su admiración al tío, el sobrino no sólo fue objeto de odio dada la violencia del 2 de diciembre, sino considerado una mancha sobre la historia de Francia; los republicanos, no satisfechos con detestarlo, se avergonzaban de él.²

Se dirá que la reacción era exagerada y desde entonces el esfuerzo de rehabilitar el periodo, e incluso a su jefe, aunque tardío, no ha sido en vano. Es cierto que el Segundo Imperio cambió el rostro de Francia.

¹ Victor Hugo, *Napoléon le Petit*, Londres, W. Jeffs, 1863, pp. 23-24.

² Cf. François Furet, *La Gauche et la Révolution française au milieu du XIX^e siècle*. Edgar Quinet et la question du jacobinisme (1865-1870), París, Hachette, 1986, pp. 29-30.

Coincidió con la llegada del ferrocarril, con los comienzos de la industrialización, con los principios de las revoluciones tecnológicas y científicas que iban a marcar el fin del siglo XIX. Acompañó, e incluso promovió estos grandes cambios y hasta les dio un cariz social poco común en la época. Desempeñó un papel medular en esta transformación una administración eficiente —legado del primer Napoleón— a manos de ingenieros y funcionarios de primer nivel, a un tiempo pragmáticos y visionarios, a quienes Napoleón III, formado en la escuela de las doctrinas sansimonianas, cercano sobre todo a Michel Chevalier, supo dar los medios y el apoyo necesarios, y a la cual el emperador no fue, por lo tanto, ajeno. Con un estilo más indolente, el reinado de Napoleón III recuperó lo que tanto había impresionado a los contemporáneos de su tío: esa mezcla de racionalidad administrativa y eficiencia gubernamental que Francia no volvería a experimentar hasta la llegada al poder del general De Gaulle en 1958, y al principio de la V República. Fue, de hecho, la nostalgia por esta época, ya también desvanecida, la que presidió la reciente revisión de la historiografía del Segundo Imperio. La biografía de Philippe Séguin, pero también la de Pierre Milza, para no referirnos sino a las obras más recientes, han hecho mucho por revalorar el periodo y a quien lo había encarnado.³ Quizá demasiado. Es difícil comprender los motivos de este redescubrimiento, algo sorprendente, de logros de un régimen que empezó con el “crimen” denunciado por Victor Hugo y terminó con el desastre de Sedan. Pero en el fondo, la explicación es sencilla: Francia, a falta de grandes hombres y de gobiernos eficaces, busca modelos que puedan dar prueba, más allá de un De Gaulle excepcional, de la existencia de una tradición que revele una historia distinta de la mediocridad parlamentaria, la ineficacia gubernamental y la corrupción. No estoy seguro que se haya escogido bien el precedente y por mi parte me quedo, tratándose de Napoleón III, con las líneas trazadas por Jacques Bainville que a pesar de estar, en lo político, en las antípodas del viejo Hugo, compartía su punto de vista sobre Napoleón III: “La figura apagada de Napoleón III no es de las que inspiran simpatía, mucho menos entusiasmo. Las catástrofes mismas a las que arrastró a todo un pueblo [...] no pudieron engendrar la leyenda de este César sombrío”.⁴

³ Philippe Séguin, *Louis Napoléon le Grand*, París, Grasset, 1990; Pierre Milza, *Napoléon III*, París, Perrin, 2004.

⁴ Jacques Bainville, *Bismarck*, París, Ed. du Siècle, 1932, p. 155.

Esta “figura apagada” se movió, a lo largo de toda su vida, con la certidumbre de su propia legitimidad. La muerte de su hermano mayor, Napoleón-Luis, el 17 de marzo de 1831, y después la del duque de Reichstadt —Napoleón II— el 22 de julio de 1832, no hicieron sino fortalecerlo en esta idea. A partir de entonces sería el jefe de la dinastía fundada por su tío y se sentiría llamado a restablecer el régimen derrocado en 1815 por las potencias coaligadas, convencido de que éste, lejos de ser producto de circunstancias extraordinarias y obra de un hombre excepcional, representaba la solución a todos los problemas que confrontaban a Francia. De hecho, ¿no vivían los franceses, en lo que tocaba a la administración, bajo el régimen de las instituciones fundadas por Bonaparte en 1800? Consejo de Estado, prefectos, tribunales, Código civil, Código penal, Banco de Francia, la vida de todos los días se desarrollaba enmarcada por un decorado inventado bajo el Consulado y el Imperio, y era incluso gracias a éste, dado que aseguraba la continuidad administrativa, que la nación había logrado sobrevivir a tanta conmoción política. Entre asumir esto y deducir que mantener las instituciones administrativas fundadas por el imperio exigía el restablecimiento de sus instituciones políticas, había una gran distancia y, en el fondo, Luis Napoleón Bonaparte era el único, o casi, que pensaba así, pues no existía partido bonapartista antes de restablecerse el imperio. Pero él lo creía; estaba incluso convencido, al no dudar ni un solo momento, de su destino. Esta era su fortaleza, la que le permitió no desesperarse tras el fracaso de las asonadas de Estrasburgo y Boulogne, soportar años de cautiverio en el fuerte de Ham e incluso no sentir en exceso el peso de la soledad cuando, convertido en un inverosímil presidente de la república por el desarrollo de las circunstancias, se vio aislado en el palacio del Eliseo, bonapartista electo en un país en el que los bonapartistas no eran muy numerosos, y obligado por una mayoría parlamentaria conservadora a adoptar una política reaccionaria, tanto interna como externa, que le era ajena.

Ocurrió así con Roma. El papa, expulsado a principios de 1849 de su capital, donde los partidarios de Mazzini y Garibaldi habían proclamado la república, había pedido auxilio a los austriacos. En París, donde gobernaba aún la mayoría que había pertenecido a la asamblea constituyente de 1848, el gobierno de Odilon Barrot, dividido entre los que reclamaban que se apoyara a la república romana y quienes querían ayudar al papa (Luis Napoleón se había alineado con estos últimos durante las elecciones presidenciales, para atraer los votos de los católicos), se había limitado a

enviar a Italia una fuerza de mediación. Los romanos, que conocían los compromisos adquiridos por el presidente francés, recibieron a estas tropas a cañonazos. El comandante Oudinot tuvo que batirse en retirada. Repliegue momentáneo, pues en París las elecciones legislativas de mayo de 1849, que llevaron al poder a una mayoría conservadora —católica y monárquica—, cambiaron el juego. Tocqueville sustituyó a Drouin de Lhuys en la cartera de Relaciones y se enviaron refuerzos a la península bajo órdenes de retomar la ofensiva y ocupar Roma. Cumplieron con su cometido el 3 de julio. Los partidarios de Mazzini y Garibaldi abandonaron la ciudad y la curia se abocó a restablecer el control, revocando, con la bendición francesa, todas las promesas formuladas durante el paréntesis republicano. Si Luis Napoleón se había pronunciado a favor de la restauración del papa, nunca había deseado que su regreso provocara una contrarrevolución a la que lo asociaba, a su pesar, la mayoría conservadora. El 18 de agosto elevó una protesta formal, notable por lo que expresa de la otra certidumbre que movía al futuro Napoleón III: que el imperio era también la unión entre la paz y la libertad y que, así como había desentrañado el secreto de las instituciones que convenían a Francia, había descubierto el secreto de la política que aseguraría definitivamente, o casi, la paz en Europa, sin sacrificar la libertad.

La República francesa —escribía en esta carta— no ha enviado un ejército a Roma para ahogar la libertad italiana [...] Cuando nuestros ejércitos recorrieron Europa (durante la Revolución y el Imperio), por donde pasaron dejaron como huella de su paso la destrucción de los abusos feudales y los gérmenes de la libertad. No se dirá que en 1849 un ejército francés pudo actuar en un sentido opuesto y con resultados distintos.⁵

Las ideas napoleónicas, publicadas por el futuro emperador diez años antes, representa en verdad el brevariario de este hombre, cuya marrullería no le impedía ser también un idealista convencido de haber recibido la misión de restablecer un sistema, tanto en cuanto a instituciones como al programa político, tal como creía que había existido en realidad bajo Napoleón I, y que en éste estaba cifrada la felicidad en Europa. Se trata de un libro singular, a veces confuso, a menudo simplista, que sin embargo logra esbozar un sistema, un programa, una ideología incluso, de

⁵ Pierre Milza, *Napoléon III*, *op. cit.*, pp. 218-219.

una experiencia marcada por circunstancias excepcionales, por definición irrepetibles, y de la irrupción en la historia de un hombre también extraordinario. Dejemos de lado lo que dice sobre las instituciones para detenernos en el único capítulo que trata sobre la política exterior. En este rubro, el pensamiento de Napoleón III se reduce a una noción: el *principio de las nacionalidades*. En contra de la política de conmoción general a la que aspiraban los revolucionarios que en 1793 habían soñado con “jacobinizar” Europa hasta Moscú, y en contra de la política reaccionaria del congreso de Viena que en 1815 había restablecido la paz en el continente sacrificando las aspiraciones liberales y nacionales de los pueblos en aras de la vieja doctrina, apuntalada por el principio dinástico del equilibrio europeo, Napoleón había, según su sobrino, abierto una tercera vía o, más precisamente, esbozado por medio de su acción y sus declaraciones un porvenir distinto para Europa: el de un continente cuya geografía política, redibujada sobre la base de las nacionalidades, vería a sus distintos pueblos, cada uno conformando una familia completa y libremente asociada, conviviendo en armonía con los demás y resolviendo sus conflictos por medio de las negociaciones y no mediante de la guerra. ¿Utopía? Napoleón III podía reivindicar una tradición muy antigua que desde hacía por lo menos dos siglos veía la condición de la paz en la reorganización política de Europa, y en la revisión de sus fronteras internas. Mientras que unos pregonaban distintas variantes de la monarquía universal de Dante, otros como el abate Saint-Pierre y Kant se pronunciaban en favor de una federación de Estados gobernada por un sistema de congresos. Napoleón I había formado parte de esta larga procesión, adoptando sus modalidades bajo dos formas distintas. En un primer momento, se había colocado más bien del lado de Dante y, si nunca había imaginado que Europa pudiera ser francesa de forma permanente, había creído que su organización pasaba por una fase transitoria durante la cual estaría dominada por Francia: no se trataba de un proyecto muy alejado del que formulara el abate Saint-Pierre quien, campeón de una Europa federal, no la imaginaba, sin embargo, sino colocada bajo la égida francesa. En un segundo momento, cautivo en Sainte-Hélène, el emperador derrocado abrazó un proyecto diferente, el de una Europa de las nacionalidades. El texto es demasiado conocido, y demasiado largo, para citarlo aquí.⁶ Tampoco es útil recor-

⁶ Novembre 1816 (Emmanuel de Las Cases, *Mémorial de Sainte-Hélène*, A. Fugier (éd.), París, Garnier, 1961, t. IV, pp. 545-549, 4 vols.).

dar con demasiada insistencia que la política *real* de Napoleón, lejos de pretender aglomerar los pueblos según su “nacionalidad”, había buscado dividirlos o mantener la fragmentación política existente para someterlos mejor, y que en lugar de fundar Estados homogéneos y fuertes, capaces de sobrevivir solos, se empeñó en crear una Europa de Estados débiles, divididos y sometidos al poderío francés. No quiero decir que, a falta de política, Napoleón careciera de una idea sobre la forma en que se debía reorganizar Europa si se quería, por lo menos, poner fin al conflicto sin fin que la destrozaba: pero lejos de imaginar una federación de Estados nación, pensaba que el final de los conflictos dependía de una armonización de la legislación que, sin trastornar por completo el mapa de Europa, o imponer por doquier el mismo gobierno, daría, poco a poco, las mismas costumbres a todos los europeos.⁷

Si su reinado y los logros de sus ejércitos habían despertado la idea de las nacionalidades, la cual difundieron por toda Europa, había sido de manera absolutamente involuntaria: la idea había nacido en Alemania, se había desarrollado en Italia, aparecía en España, se reforzaba en Polonia y pronto haría eclosión en Grecia y en Hungría, las más de veces como reacción a la ocupación francesa, vinculada a los movimientos de resistencia suscitados por ésta. La idea de nacionalidad se desarrolla en contra de la dominación francesa. Cuando Napoleón se apropia de ella en Sainte-Hélène, presume que inspiró su política exterior y predice que cambiará la fisionomía de Europa. Es porque ve en ella una idea subversiva capaz de dismantelar el edificio de la Santa Alianza, levantado por los vencedores de 1815. El principio de las nacionalidades es, a sus ojos, un arma, en contra de la Europa del congreso de Viena, un instrumento de revancha, un medio de atizar la fiebre revolucionaria en Europa y un obstáculo erigido sobre el camino de quienes, como Metternich, creían poder devolver a Europa a la situación en la que se encontraba antes de 1789.

Seguramente Luis Napoleón creyó verdadera la historia que su tío reescribió en época tardía, a la hora de hacer el balance de su vida: más curioso es el tono que emplea, en *Las ideas napoleónicas*, en un momento en que la idea de las nacionalidades minaba por doquier los tratados de 1815, para evocar la supuesta política exterior del Primer Imperio, política que se comprometía a seguir y llevar a buen puerto una vez que hu-

⁷ Véase Patrice Gueniffey, “La guerre continentale: l’aventure et la nécessité”, en *Histoires de la Révolution et de l’Empire*, París, Perrin, 2011, pp. 563-578.

biera recuperado el trono de su tío. Cito quizá extensamente este pasaje extraordinario por su ingenuidad y su tono profético y convencido:

La política del emperador [Napoleón I] consistía en fundar una asociación europea sólida, cuyo sistema descansaría sobre nacionalidades completas y sobre intereses generales satisfechos. Si la fortuna no lo hubiera abandonado, habría tenido entre las manos todos los medios para constituir a Europa [...] Holandeses, romanos, piamonteses, habitantes de Bremen y Hamburgo, ustedes que se sorprendieron todos al descubrirse franceses, entrarán a una atmósfera de nacionalidad que conviene a sus intereses y a su posición, y Francia, cediendo los derechos que la victoria le había dado sobre ustedes, actuará incluso según su propio interés; pues su interés no puede separarse del de los pueblos civilizados [...] [Si no hubiera caído el Imperio] la humanidad hubiera quedado satisfecha; pues la Providencia no puede haber querido que una nación no fuera feliz sino a costa de otras, y que no hubiera en Europa sino vencedores y vencidos, en lugar de miembros reconciliados de una misma y gran familia.⁸

¿Profético? Sí, porque en esta época comienza la historia de las nacionalidades en Europa, que iba a desembocar, en el siglo siguiente, en el desastre de dos guerras mundiales de las cuales Europa no se recuperó nunca. ¿Ingenuo? No lo es menos, pues la política de las nacionalidades no implicaba más que un número reducido de países, aunque con consecuencias forzosamente dramáticas. ¿Qué significaba esta política sino el desmembramiento del imperio de los Habsburgo? ¿Cuáles serían sus consecuencias sino la reorganización de Alemania en torno a una Prusia dominante, a costa de una guerra inevitable contra Austria, y un conflicto interminable, de nuevo con Austria, para imponer la unificación italiana que el Piamonte era incapaz de realizar solo y que pasaba por la destrucción de la soberanía temporal del papa? Ni España, cuya unidad era una realidad, habiéndose establecido, en todo caso, las fronteras definitivas en el tratado de los Pirineos (1659), ni la misma Francia estaban involucradas: la monarquía de los Capeto había consolidado su unidad a partir de un principio territorial dentro del cual las ideas de seguridad y poderío se imponían sobre las de nacionalidad, y la Revolución había empujado las fronteras (Niza y Saboya, Avignon, los enclaves del norte y

⁸ Louis-Napoléon Bonaparte, *Des idées napoléoniennes*, París, Paulin, 1839, pp. 177-179.

del este) en virtud de los mismos principios. La política de las nacionalidades, que estuvo en el centro de la diplomacia y las empresas bélicas del Segundo Imperio, ¿tuvo como único objeto recuperar Niza y Saboya, anexadas en 1793, pero devueltas al rey de Cerdeña en 1815? ¿Era la revisión de los tratados de 1815 el único objeto de Luis Napoleón? Sería, sin duda, un beneficio colateral, pues fue al ayudar al rey de Turín a liberar a la península de la presencia austriaca y a consolidar la unidad italiana que obtuvo, a cambio, la anexión definitiva de Niza y Saboya. Se trató, no obstante, de un beneficio marginal relacionado con esta política de las nacionalidades: el debilitamiento de Austria, el fortalecimiento de Prusia y la unidad alemana —que Napoleón I había evitado animar— eran el corolario casi inevitable. Bainville tiene razón: la política exterior de Napoleón III no es francesa en tanto que iba en contra de los intereses estratégicos de Francia. Es cierto, sin embargo, que la mayoría de los franceses compartía la predilección del emperador por Prusia, y esto desde Federico II, Voltaire y la Revolución, cuando la Prusia “moderna”, a falta de ser liberal, se lucía junto al venerable pero apolillado imperio austro-húngaro. ¿No había cantado Mme. de Staël las glorias del reino de los Hohenzollern en un libro, *De Alemania* (1810), que era considerado, desde hacía varias décadas, el retrato fiel de la cultura y las costumbres de los pueblos más allá del Rin? No todos los historiadores son tan severos como Bainville, obnubilado por su odio y miedo a Alemania. Así, Pierre Milza percibe en esta idea absurda de las nacionalidades la prueba de que Napoleón III debería ser reconocido hoy en día uno de los padres de la construcción europea: “Su educación cosmopolita —escribe sobre Luis Napoleón— hizo del heredero del Águila el primer hombre de Estado que pensó como europeo, el primero en comprender que Europa no podría fundarse más que si se rebasaban las políticas estrechamente nacionales, y que su organización era inseparable de cierto altruismo por parte de los actores internacionales”.⁹

La observación sería exacta si los principales beneficiarios de la política de las nacionalidades (Cavour en Italia, Bismarck en Alemania) hubieran manifestado el mismo “altruismo” que Napoleón III. “La teoría de las nacionalidades unía a los tres hombres —observa acertadamente André Lebey en un libro consagrado a los golpes de Estado de Luis Napoleón

⁹ P. Milza, *Napoléon III*, *op. cit.*, p. 370.

Bonaparte—¹⁰ pero Cavour y Bismarck no la comprendían más que para su propio país, y con tanta o más fuerza y claridad”.¹¹ Cavour quería una Italia unida, Bismarck una Alemania poderosa: ¿qué quería Napoleón III? Bismarck pronto comprendió lo nebuloso del pensamiento del sobrino de Napoleón, y qué tanto esa cabeza no estaba, en el fondo, bien plantada. En abril de 1857, Bismarck, enviado a París para sondear a Napoleón III sobre las intenciones de Francia, fue recibido por el emperador varias veces:

Le hizo unas confidencias apabullantes. El torpe César compartió con él sus proyectos italianos, le anunció que la lucha entre Francia y Austria era necesaria, le habló, con una simplicidad incalificable, de sus simpatías con Prusia y encargó incluso al diplomático prusiano que propusiera una alianza con Francia a Federico Guillermo IV. Bismarck escuchaba este río de ingenuidades, tomaba nota, pero apenas contestaba. Su silencio, su reserva, terminaron por preocupar a Napoleón III. No hizo sino hablar más para descongelar a su interlocutor. Misma impasibilidad. Ahora si asustado, el emperador perfeccionó su torpeza. Rogó a Bismarck no traicionarlo, considerar su conversación como la de dos privados, y no dos hombres de Estado. Bismarck le prometió guardar el secreto, lo que de hecho hizo [...]. Lo que Bismarck no había ni prometido, ni podido prometer, era no tomar en cuenta de lo que se había enterado, no utilizar las revelaciones que le había hecho con una imprudencia sin igual.¹²

No debemos concluir que la unidad alemana fue germinada en estas confidencias imprudentes, pero esta entrevista da la medida de la ligereza de la política imperial. Si algunos celebran hoy la “inteligencia visionaria” de Napoleón III,¹³ ¿no puede ser en el campo de las relaciones exteriores!

La ceguera en cuanto a los objetivos no es, sin embargo, incompatible con una habilidad innegable en cuanto a la selección de los medios. Así, durante dos décadas, y sin duda más en la primera que en la segunda, bajo el imperio autoritario más que bajo el liberal, vemos una política que sus contrarios describieron acertadamente como “suicida” para Francia en coexistencia con iniciativas que, por un momento, devolvieron el brillo a

¹⁰ *Les trois coups d'État de Louis-Napoleon Bonaparte*, Paris, s/e, 1906 (N.E.)

¹¹ Citado en J. Bainville, *Bismarck, op. cit.*, p. 162.

¹² *Ibid.*, pp. 30-31.

¹³ Arnaud Teyssier, *Histoire politique de la V^e République*, Paris, Perrin, 2011, p. 12.

la diplomacia francesa, al mismo tiempo que a sus ejércitos, y pudieron hacer pensar por un instante que Francia se había convertido nuevamente, como en épocas de Luis XIV o de Napoleón, en el árbitro de Europa.

En el fondo, Napoleón III nunca combatió más que a un enemigo, Austria, que veía, no sin razón, como el garante de los tratados de 1815 y el obstáculo más poderoso la reorganización europea en Alemania tanto como en Italia. Tuvo, desde un principio, la inteligencia de incluir a Inglaterra en su juego, consciente de que sólo ella podría articular una coalición como las que no habían dejado de combatir a su tío, por lo que ni por un instante dudó en consolidar la cordial entente que había enlazado la Monarquía de Julio con la reina Victoria y, cuando la cuestión de oriente volvió a ocupar el centro del escenario, hizo lo contrario de lo que había hecho Thiers en 1840 y se alineó con los ingleses en contra de los rusos. Es en este momento, quizá, que Napoleón III demostró ser más hábil, al tranquilizar al aliado británico en la confianza de que la guerra debilitaría a Rusia por un tiempo considerable. Si la neutralización de Inglaterra era indispensable para la supervivencia del régimen, la de Rusia lo era para todo proyecto de reorganización europea o de cuestionamiento de los tratados de 1815. ¿No era Rusia, tanto como Austria, la enemiga más intransigente de la idea nacional, y no la obligaban los asuntos polacos a oponerse a todo avance en ese ámbito? Sin la guerra de Crimea, el acuerdo entre Napoleón III y Cavour no hubiera desembocado en un apoyo activo y tampoco, necesariamente, en una intervención. Fue la derrota rusa de 1856 la que anunció que había llegado la hora de la unificación italiana.

Me detendré en ésta, pues muestra a cabalidad cómo la política de las nacionalidades, opuesta a los intereses vitales de Francia, tuvo muchas repercusiones sobre la evolución interna del régimen y cómo, en sentido opuesto, ésta debía condenar al fracaso la política puesta en marcha más allá de las fronteras. Para resumir, diré que el Segundo Imperio no podría ejecutar la política exterior concebida por su jefe sin conservar, hacia adentro, el carácter autoritario al que este mismo jefe sabía que tendría que renunciar eventualmente, y sin duda más temprano que tarde.

Había sido el miedo a la Revolución, a los Rojos, a los *partageux*, a los insurgentes de junio el que había llevado a Luis Napoleón a la presidencia de la república en diciembre de 1848; había sido este mismo miedo el que, unos meses después, ratificó popularmente a la mayoría conservadora que, en contra de la opinión del príncipe-presidente, había aprobado la ley Falloux sobre la enseñanza y privado de derecho al voto, con la ley

del 31 de mayo de 1850, a un tercio de los electores; había sido el mismo miedo, en fin, el que había arropado de un consentimiento tan amplio el golpe de Estado del 2 de diciembre de 1851, aunque éste se hubiera topado con una resistencia que estuvo lejos de ser insignificante. El partido católico, columna vertebral del partido del orden, hubiera preferido sin duda una restauración monárquica en lugar de un Segundo Imperio que le traía malos recuerdos, pero prefería el imperio que una república cuyos jefes, incluyendo a Cavaignac, que había aplastado sin piedad la insurrección de junio de 1848, no lo convencían de su capacidad para conjurar la amenaza de una nueva revolución. Napoleón III era, en este sentido, el rehén del partido del orden y no podía emprender ninguna política —exterior— contraria a sus principios, a menos que sacrificara toda libertad en la política interna. El emperador no podía ayudar a los italianos más que si silenciaba a los católicos franceses que no podían aprobar una política incapaz de cumplir sus objetivos sin impugnar la autoridad del papa. Si los católicos recuperaban la posibilidad de expresarse, Napoleón III se vería obligado a respaldar una política hacia Roma contraria a los principios que le habían sido impuestos en 1849, o a “traicionar” las promesas que había hecho, un poco a la ligera, a los patriotas italianos.

Tras la caída de Sebastopol (8 de junio de 1855), en la que sus soldados se habían distinguido, Francia parecía haberse convertido de nuevo en el árbitro de Europa y el congreso reunido en París en febrero 1856 parecía anunciar que había llegado la hora de la revancha frente a la Viena de 1815. No se trataba de una ventaja meramente simbólica para Francia: el frente de potencias conservadoras, Austria y Rusia, se había quebrado, pues la primera había terminado por unirse a la coalición franco-británica; un acercamiento a los rusos, abandonados por Viena, se volvía posible; aislaría un poco más a los austriacos en Europa, y más cuando —tercera ventaja para Francia— era el Piamonte, que también había participado en la guerra, quien ponía sobre la mesa la cuestión de las nacionalidades, y el gobierno inglés se había comprometido, al menos de palabra, con la causa italiana.

En realidad, la posición francesa era menos sólida de lo que parecía: fue imposible constituir un frente unido con Inglaterra y Rusia para aislar aún más a Austria, y todo lo que pudo obtener el gobierno francés fue la promesa de neutralidad de rusos e ingleses en caso de un conflicto austro-galo.

Napoleón III se sentía tan poco seguro de sus fuerzas que la cuestión italiana se prolongó durante dos años más, 1856 y 1857, antes de definir-

se. El atentado fallido de Orsini en contra de Napoleón III, el 14 de enero de 1858, precipitó los acontecimientos. Orsini fue condenado y ejecutado pero escribió, desde la cárcel, una larga misiva al emperador que había intentado asesinar para convencerlo de “hacer independiente a Italia” y exhortarlo a liberar la península de la ocupación austriaca. Orsini recordaba muy hábilmente a Napoleón III que en su juventud había combatido del lado de los *carbonari* por la libertad italiana. Algo había de sentimental y de caballero andante en Napoleón III: aunque no pudo indultar a Orsini —sus colaboradores se opusieron a ello—, decidió convertirse, de cierta forma, en albacea de su testamento. A partir de entonces, las cosas avanzaron rápidamente. A los cuatro días de haber recibido la carta de Orsini, informó al gobierno sardo y a Cavour que podían contar con el apoyo del ejército francés para llevar a cabo un plan que los piemonteses juzgaron, sin embargo, se quedaba corto: el emperador se pronunciaba a favor de la creación de un reino de Italia del norte que reuniera al Piamonte con Lombardía y Venecia, pero que no incluía ni al reino de Nápoles ni a los Estados pontificios. A cambio, Napoleón III solicitaba la restitución a Francia de Saboya y Niza, a lo cual accedió Cavour, aunque consideraba que Niza era “tierra italiana”. Debe confesarse que si la idea de las fronteras naturales justificaba la anexión de Niza, el principio de las nacionalidades exigía en cambio dejar este antiguo condado a los italianos.

Rusos e ingleses reiteraron su promesa de mantenerse neutrales y Prusia, que había rechazado la alianza con Francia, también se comprometió a no intervenir (veremos lo que sucedería con esto). Estaba todo listo para que el juego pudiera comenzar.

La guerra fue muy dura: el costo humano de las victorias de Palestro y Solferino lo comprueba. Fue de hecho tan elevado (18,000 muertos franceses en Solferino el 24 de junio de 1859) que Napoleón III, sin esperar que los combates hubieran definido el resultado de la guerra, decidió hacer la paz con Austria. Su decisión, que dejó a los piemonteses descontentos y decepcionados, tenía otras razones: la intervención francesa había provocado, a lo largo y ancho de Italia, levantamientos revolucionarios para acelerar la unidad italiana, que amenazaban al papa en Roma; incluso en Francia, la opinión católica se levantaba en contra del régimen, al que acusaba de favorecer en el extranjero la revolución que había sofocado en casa; finalmente Prusia, que como dije había prometido permanecer neutral, amenazaba con vengar el “germanismo burlado” en la persona de los austriacos vencidos, movilizándolo a Alemania entera y

atacando a Francia por el Rin... La paz que finalmente se firmó se parecía a esa guerra cuyos resultados no satisfacían a nadie: Piamonte se anexaba Lombardía, pero Venecia permanecería bajo dominio austriaco.

Debe decirse que la paz, lejos de ser un punto de llegada, lo era de partida. Como temían los detractores de esta expedición italiana, Napoleón III había abierto la caja de Pandora: toda tentativa de frenar la dinámica de la unificación estaba desde entonces condenada al fracaso, y fue un Napoleón bastante preocupado por los sucesos que siguieron el que, confesando su impotencia al embajador austriaco, se esforzó en convencer a Pío IX de que renunciara espontáneamente a la mayor parte de sus Estados. La Toscana, la Emilia y la Romagna se unirían pronto al reino piamontés. Tras la expedición de los "Mil",¹⁴ tocó el turno a Sicilia y a la Italia meridional. Cavour demostró, en esta instancia, que superaba a su inconsistente aliado. Manipulando los temores que provocaba la presencia de Garibaldi a las puertas del Estado pontificio, logró persuadir a Napoleón III de que la mejor manera de impedir que la revolución estallara en Roma era hacer que entraran en ella las tropas reales: el 7 de noviembre de 1860, mientras los piamonteses infligían una derrota a las tropas pontificias, Víctor Manuel y Garibaldi entraban solemnemente en Nápoles. Ponían a Napoleón III ante un hecho consumado, aun cuando la victoria de los partidarios de la unificación italiana le permitió, como habían convenido, recuperar Niza y Saboya. Esto no quita que los italianos habían ido más lejos de lo que él había estado dispuesto a acordar con ellos y, como los había dejado hacer, los católicos en Francia lo acusaban de haberse hecho cómplice de Garibaldi y de alentar, para retomar el término que él mismo utilizaba, a todos los "canallas" de Europa a derrocar a los gobiernos establecidos.

Estos sucesos coincidían con los inicios de una liberalización del régimen imperial en Francia: restablecimiento del derecho de interpelación en noviembre de 1860, ampliación de los poderes del parlamento en cuanto al presupuesto en diciembre de 1861. De ahí el giro completo en 1862, cuando Pío IX seguía rehusándose a renunciar a su autoridad temporal y Garibaldi lanzó una nueva ofensiva en contra de Roma. Esta vez, Napoleón III no quiso darle libertad: exigió al rey que interviniera militarmente contra Garibaldi y, persuadido de que el gobierno de Turín había intentado

¹⁴ Expedición de mil voluntarios con la que, en 1860, Garibaldi derrocó a la monarquía borbónica de las Dos Sicilias (N. del T.).

manipularlo, confió la cartera de Relaciones Exteriores a un opositor de la unificación italiana, Drouin de Lhuys, e impuso finalmente a los italianos la firma de un convenio en el que renunciaban a que Roma fuera su capital (1864). En Italia se le acusó de traición. Napoleón III quiso congraciarse cuando, en 1866, tras la derrota de Austria ante Prusia, obtuvo la cesión de Venecia al reino de Italia. Con esto hacía, es cierto, una contribución capital para completar la unidad de la península. Es, de hecho, la evacuación de Roma por las tropas francesas, en los términos de la paz firmada en ese momento entre Austria e Italia, la que marca el inicio de la última crisis. Napoleón III, que acababa de redimirse con los italianos, volvió a ser su enemigo pocos días después: en cuanto salieron los franceses, Garibaldi tomó las armas y marchó sobre Roma. Los franceses se interpusieron con un cuerpo expedicionario: 1867 hacía entonces eco a 1849 y Napoleón III, tras haber enajenado a los católicos ayudando a los italianos, se enemistaba con la izquierda recuperando la política conservadora del partido del orden. El fin de la dictadura de los años 1850 condenaba su política extranjera, mientras que su creciente aislamiento político lo arrastraba hacia una liberalización política cada vez mayor que, sin traerle el menor apoyo adicional —con excepción del de Émile Ollivier, tráfuga del campo republicano—, permitía a sus enemigos expresarse y organizarse.

Su aislamiento no era menor en el escenario internacional. El fin de la inútil expedición mexicana no lo había reconciliado con Viena, mientras que sus declaraciones intempestivas en favor de la libertad de los polacos lo habían enemistado con los rusos e incentivado a éstos a acercarse a Prusia. La misma Inglaterra le hizo el feo desde que, ante el creciente peligro prusiano, Napoleón evocó la posibilidad de recuperar la diplomacia de la época revolucionaria con la ocupación de Anvers y la anexión de la ribera izquierda del Rin, en el marco de una política de seguridad que no tenía ya nada que ver con el principio de la nacionalidad, sino con la vieja idea de las fronteras naturales.

El balance era pobre: estaba hecha la unidad italiana, pero el debilitamiento de Austria tuvo como principal consecuencia el ascenso de Prusia, de una Prusia agresiva que no escondía ya, sobre todo después de Sadowa,¹⁵ su intención de unir en torno suyo a la “nación alemana”. Sin duda Francia se había extendido sobre Saboya y Niza, pero estas ganan-

¹⁵ Batalla en la que, en 1866, Prusia derrotó al imperio austro-húngaro, abriendo el camino para la unificación alemana bajo la égida de Berlín (N.del T.).

cias, más allá de su valor simbólico, ¿eran útiles ahora que la amenaza austriaca se difuminaba, y que la Riviera no constituía ya una ruta privilegiada para la invasión del territorio francés? Francia, en fin, se encontraba sola en el momento en el que se perfilaba el conflicto, deseado por Bismarck y por lo tanto inevitable, que la iba a enfrentar con Prusia.

Comencé este texto citando al irreconciliable Victor Hugo, que no tenía palabras lo suficientemente duras para Napoleón III. Terminaré ahora con una cita de Émile Ollivier, que después de haber sido el artífice de la transición del régimen hacia la monarquía constitucional, consideró, hasta el final de sus días, que era su deber defender la memoria del emperador. Describió así el gran proyecto de Luis Napoleón:

Napoleón I había conquistado para liberar, él quería liberar sin conquistar. Cada nación tiene su destino; la nuestra es la de ser, alternativamente, el apóstol, el soldado, el mártir del derecho eterno: *Gesta Dei per Francos*. Independientemente de lo que nos suceda, estamos obligados a esta predestinación augusta. El principio en Alemania y en Inglaterra es no hacer nada *gratis*, en Francia, el no hacer nada con fines de lucro. *Si quisiéramos apilar lo que cada nación ha prodigado en sangre y en oro y en esfuerzos para las cosas desinteresadas que no debían aprovechar más que al mundo (dijo Michelet) la pirámide de Francia llegaría hasta el cielo.* Napoleón III, creyéndose obligado a ser un fiel intérprete de la Francia democrática, tenía la ambición de poner una piedra más, la última a esta resplandeciente pirámide de gloria y generosidad.¹⁶

¹⁶ Émile Ollivier, *L'Empire libéral*, Paris, Garnier, 1895-1915, t. III, p. 99, 18 vols. En 1867, Émile Ollivier sostenía las mismas quimeras que acabamos de leer. Thiers lo interrumpió: “¡Y el interés de Francia!” Ollivier: “El carácter particular de nuestra nación, lo que constituye su superioridad, es que siempre ha cifrado su ambición, no en la satisfacción material de un territorio ensanchado, sino en la satisfacción moral de la difusión de las ideas”. Thiers lo interrumpió de nuevo: “¿Dónde pone usted entonces a la historia de Francia? [...] Aquí somos a veces italianos, a veces alemanes; no somos nunca franceses”. Como Ollivier pretendía retomar la palabra, Thiers insistió: “Déjeme añadir una palabra, le pido me disculpe la emoción: pero si en Alemania fueran franceses, si en Italia fueran franceses, comprendería que asumiéramos las causas de alemanes e italianos. Pero como en Alemania son alemanes, e italianos en Italia, en Francia tenemos que ser franceses”. (*ibid.*, t. X, pp. 247-248). Thiers había pronunciado tres grandes discursos —proféticos— sobre la política de las nacionalidades, el 13 de abril de 1865, el 3 de mayo de 1866 y el 14 de marzo de 1867 (Adolphe Thiers, *Discours parlementaires*, Paris, Calmann-Lévy, 1879-1889, t. X, pp. 53-134, 16 vols. y 573-629, t. XI, pp. 1-92). Véase sobre todo, en el primero, las pp. 64-65.

¿Se ha escrito alguna vez algo tan cruel —incluso de manera involuntaria— sobre la política exterior de Napoleón III?

ESPAÑA, DE LA REVOLUCIÓN DE 1854 A LA DE 1868

Antonia Pi-Suñer Llorens

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, UNAM

España vivió, como el resto de las monarquías constitucionales europeas surgidas del ciclo revolucionario liberal, el difícil aprendizaje de los mecanismos de gobierno y representación en la construcción del Estado-nación liberal. Sin embargo, y a diferencia de aquellas, al desencuentro político entre las dos grandes versiones del liberalismo, la moderada y la progresista, se sumó la amenaza del absolutismo carlista personificado en un sector del Partido Moderado anclado en la Corte misma. A partir de 1848, el temor de que se repitiese en la península el movimiento revolucionario ocurrido en Francia llevó al establecimiento de un gobierno con poderes excepcionales y aun a la propuesta de una reforma constitucional que fortalecía al poder ejecutivo en detrimento de las Cortes. Además, como quiera que, de acuerdo con la constitución de 1845, el monarca tenía “la capacidad de nombrar y separar libremente a los Ministros”,¹ la Corona y el Palacio Real se convirtieron en los árbitros del juego político, por encima del Parlamento. Así, tanto el salto hacia una situación netamente anticonstitucional como el miedo a una revolución que derrumbara a la monarquía fueron amagos constantes.

Si bien las fechas que propongo en esta ponencia se salen un tanto del marco de “los revolucionarios sesenta”, he creído que, para el caso de España, es interesante empezar con la revolución de 1854 para constatar que el Estado liberal estuvo en vilo por la propia actitud de la Corona y cómo, paradójicamente, ésta salió reforzada de aquel movimiento. Dicho resultado permitió a Isabel II seguir reinando a lo largo de 14 años más hasta que, en 1868, una nueva revolución, de mucho mayor alcance, logró destronarla y desembocó en un cambio de dinastía y aun en el establecimiento, efímero, de un régimen republicano.

¹ Constitución de 1845, en www.congreso.es/constitución/ficheros/históricos/cons_1845.

ENTRE LA REACCIÓN Y LA REVOLUCIÓN. 1854-1858.

A lo largo de 1853, la atomización en distintas facciones del partido en el poder —el Moderado— y el choque de intereses entre las mismas se tradujeron en una constante inestabilidad gubernamental acompañada de acusaciones de corrupción administrativa que alcanzaron el rango de escándalo político. Además, los negocios de la camarilla de la ex-regente María Cristina y el descrédito moral de palacio se hacían cada vez más evidentes. Para principios de 1854, el ala más centrista del moderantismo, junto con los progresistas y demócratas,² apuntaban cada vez más a Isabel II como responsable última de la situación, por lo que la idea de forzarla a abdicar tomó mayor impulso. Todos los vicios de la familia real —los privados, los políticos y los económicos— eran denunciados a través de folletos y hojas volantes clandestinos, habiendo sido silenciada la prensa diaria de oposición. En un contexto de una gran penuria económica, dicha agitación encontraba eco en el malestar social de las capas medias y bajas de la burguesía y de las clases trabajadoras. Si bien era evidente que el marco institucional de 1845 había sido rebasado, el verdadero problema, como bien sostiene Isabel Burdiel, era que la monarquía se había independizado del grueso del Partido Moderado hasta desplazarlo de su condición de dominio absoluto, y había empujado a un sector importante del mismo al retraimiento, a la desafección y, finalmente, a la insurrección.³

Tal era el clima político y social que prevalecía cuando, a fines de mayo, el diputado progresista Salustiano de Olózaga comunicó a lord Clarendon, ministro británico de Asuntos Exteriores, la inminencia de “una revolución en España más grave que todas las que ha habido en los tiempos modernos”, una revolución que, si no lograba imponerse sobre la Corona, estaba dispuesta a acabar con ella.⁴ En ese momento ya esta-

² Este sector se había separado del progresismo en abril de 1849. Se inició entonces una nueva formación “progresista democrática”, cuyos planteamientos fueron los derechos civiles, políticos y sociales que debían garantizar una verdadera libertad e igualdad social. Florencia Peyrou, “José María Orense: un aristócrata entre republicanos”, en Manuel Pérez Ledesma e Isabel Burdiel (eds.), *Liberales eminentes*, Madrid, Marcial Pons, 208, p. 193.

³ Isabel Burdiel, *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*, Madrid, Taurus, 2010, p. 298.

⁴ Salustiano de Olózaga a Lord Clarendon, Madrid, 31 de mayo de 1854, citado en Burdiel, *Isabel II...*, p. 292.

ban en marcha, efectivamente, tres conspiraciones que en parte confluían y se complementaban, a las que sus propios actores llamaron revolución. La primera de ellas consistió en la clásica insurrección militar,⁵ encabezada por los generales moderados Leopoldo O'Donnell y Domingo Dulce, en Madrid, el 28 de junio, y cuya finalidad era hacer una demostración de fuerza que obligara a la reina a cambiar de gobierno o, inclusive, a abdicar. Tras un enfrentamiento con las fuerzas leales al mando del ministro de Guerra, que resultó sin una victoria clara de ninguno de los dos bandos, los pronunciados se retiraron hacia Aranjuez. El 7 de julio, el general O'Donnell firmó un manifiesto en Manzanares en cuya elaboración participaron moderados y progresistas, representados por las figuras de Antonio Cánovas del Castillo y Ángel Fernández de los Ríos. En él, a la vez que se pedía el cambio de gobierno, se afirmaba querer la continuidad de la Corona pero sin la camarilla que la deshonoraba. Asimismo se enunciaba el programa que se proponía imponer, mismo que respondía más a las propuestas progresistas que a las moderadas, entre ellas la institucionalización de la milicia nacional. El manifiesto terminaba diciendo que “las juntas de gobierno que [deberían irse] constituyendo en las provincias libres; las Cortes generales que luego se [reuniesen]; la misma nación, en fin, [fijaría] las bases definitivas de la regeneración liberal a que [aspiraba]”. Era evidente que no se trataba ya de hacer un cambio de gobierno dentro de los límites del moderantismo, sino de ir hacia la construcción de otro régimen liberal.⁶

A dicho manifiesto siguió una serie de pronunciamientos encabezados por oficiales progresistas en diversas ciudades de la península, siendo los de mayor envergadura los de Barcelona, Valencia y Zaragoza, en donde se formaron juntas revolucionarias. Mientras tanto, la tensión social y política en Madrid desembocó en una revuelta popular cuya dinámica, entre los días 17 y 19 de julio, empezó a desbordar a los propios pro-

⁵ Cabe tener en cuenta que la mayoría de los cambios de gobierno en España entre 1814 y 1874 se produjeron bajo la influencia directa o indirecta de los militares. A raíz de la guerra de la Independencia los miembros del ejército se habían reclutado, aparte de los militares tradicionales, entre antiguos guerrilleros imbuidos de ideas liberales. Así, durante la “era de los pronunciamientos”, la oficialidad del ejército fue mayoritariamente liberal e inclinada a las reformas. Walthor L. Bernecker, *España entre tradición y modernidad. Política, economía sociedad (siglos XIX y XX)*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1999, p. 94.

⁶ Francisco Cánovas Sánchez, *El Partido Moderado*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1982, p. 510.

gresistas y aun a los demócratas que habían colaborado con ellos. Los insurrectos pedían la instalación de Cortes Constituyentes, una nueva constitución y el sufragio universal, al tiempo que enviaban mensajes de contenido social vinculado con el socialismo utópico. Dicha revuelta popular, cuyos instrumentos y poder estaban en las barricadas y en juntas de distritos en los barrios populares de Madrid, fue la última de la triple secuencia revolucionaria y adquirió tales proporciones que, a decir de Raymond Carr, fue “lo peor que Madrid habría de conocer hasta 1936”.⁷ Dadas las dimensiones que adquirió dicha revuelta, connotados moderados, progresistas y aun demócratas crearon la Junta de Salvación, Armamento y Defensa de Madrid, cuyo objetivo fue contener la revolución popular y obligar a la Corona a pactar.⁸ En aquellos dos días de julio, Isabel II nombró dos nuevos gobiernos; sin embargo, con el palacio rodeado por las barricadas y las tropas gubernamentales en retirada, escasas de víveres y municiones, acabó por aceptar, como último recurso, que el general Baldomero Espartero, convertido ya para ese entonces en una figura mítica del progresismo, formase gobierno.⁹ Mientras éste se hacía esperar, la Junta de Salvación asumió el poder y se propuso, como primera tarea, controlar la revuelta. El 26 de julio, la reina hizo un llamado a sus súbditos dando a entender que rectificaría el rumbo:

Españoles: una serie de deplorables equivocaciones ha podido separarme de vosotros, introduciendo entre el pueblo y el trono absurdas desconfianzas [...]. Una nueva era, fundada en la unión del pueblo con el monarca, hará desaparecer hasta la más leve sombra de los tristes acontecimientos que yo la primera deseo borrar de nuestros anales.¹⁰

El día 28, Espartero hizo su entrada triunfal en Madrid y volvió a convertirse en el hombre de la situación, once años después de haber sido

⁷ Raymond Carr, *España. 1808-1939*, Barcelona, Ediciones Ariel, 1966, p. 246.

⁸ Ángel Bahamonde y Jesús A. Martínez, *Historia de España. Siglo XIX*, Madrid, 1998, pp. 305-313.

⁹ Una obra publicada en 1855 sobre las jornadas de julio decía que “la venida del Mesías nunca fue tan esperada por el pueblo de Israel como lo ha sido la venida de Espartero por el pueblo de Madrid”. Citado en Adrian Shubert, “Baldomero Espartero (1793-1879): el ídolo del olvido”, en Isabel Burdiel y Manuel Pérez Ledesma (coords.), *Liberales, agitadores y conspiradores*, Madrid, Espasa Calpe, 2000, p. 202.

¹⁰ Cánovas Sánchez, *El Partido Moderado*, p. 512.

obligado a dejar el poder. Por la tarde, su abrazo público con O'Donnell selló el pacto coyuntural entre progresistas y moderados “vicalvaristas” —nombre que se dio a los seguidores de este general—, dando así por concluido el proceso revolucionario. O'Donnell fue nombrado capitán general del ejército y ministro de Guerra por Espartero, si bien las discrepancias de los proyectos políticos de ambos eran evidentes. De momento, los progresistas capitalizaron el triunfo de la revolución desmantelando las barricadas y encuadrando a sus integrantes en la milicia nacional, que fue restablecida.¹¹ Con el acuerdo de que se convocaría a Cortes, mismas que tendrían el carácter de constituyentes y serían unicamerales, se inició el llamado Bienio Progresista que terminó el 13 de julio de 1856, en el que, a decir de Martínez Gallego, los seguidores de O'Donnell, aunque habían perdido la revolución, ganaron “una posición que les permitiría conspirar contra ella”.¹²

La convocatoria a elecciones se hizo el 12 de agosto y en ella se estableció que se llevarían a cabo conforme a la ley electoral, de corte progresista, de 1837.¹³ En el preámbulo de la convocatoria se hizo hincapié en que las Cortes debían estrechar más los lazos entre el trono y el pueblo, “entre la libertad y la dinastía, objetos que no [podían] ser puestos en cuestión y sobre los cuales el Gobierno no [admitía] dudas ni debates”.¹⁴ Esta afirmación causó gran malestar en un sector del progresismo y de los demócratas y el gobierno tuvo que rectificar y prometer que el tema se trataría en las Cortes, ante posturas tan radicales como la del periódico valenciano *Justicia*:

O la revolución se consuma o la revolución se pierde; no hay medio [...] Dinastía y tranquilidad, dinastía y orden, dinastía y libertad. No caben en

¹¹ La Milicia Nacional había sido disuelta por el gobierno del general Narváez en 1843 por ser proclive al Partido Progresista y, en su lugar, había creado la Guardia Civil. Tan pronto ocupó la presidencia del gobierno, el general Espartero la restableció, al poner de nuevo en vigor la legislación de 29 de junio de 1822. Bernecker, *España entre...*, pp. 98-99.

¹² Francesc A. Martínez Gallego, *Conservar progresando: la Unión Liberal (1856-1868)*, Valencia, Centro Francisco Tomás y Valiente UNED Alzira, 2001, p. 19.

¹³ Dicha ley, promulgada el 20 de julio, había instituido el sufragio censatario directo. Fue la que contempló un mayor número de vías de acceso al censo electoral pues estableció siete categorías o tipos de electores. Margarita Caballero Domínguez, “El derecho de representación: sufragio y leyes electorales”, *Ayer*, 34, Madrid, Marcial Pons, 1999, pp. 41-63.

¹⁴ Real Decreto del 12 de agosto de 1854, citado en Burdiel, *Isabel II...* p. 332.

un mismo punto; son intereses contrarios, irreconciliables [...] Dejar que la dinastía actual ocupe el trono es dejar en pie un enemigo que a la primera ocasión desgarrará el código que la nación forme en las Constituyentes [...] ¹⁵

En este contexto, se intentó paliar la situación desterrando a la reina madre, María Cristina, junto con su nueva familia, símbolo de todos los escándalos de corrupción financiera y acumulación ilícita de dinero, de robo e inmoralidad. ¹⁶ La expatriación, efectuada el 26 de agosto, tampoco satisfizo a los demócratas y demo-republicanos que la consideraron una forma de eximir a la ex-regente de las responsabilidades a las que tenía que responder ante el país. O'Donnell, al frente de la milicia nacional, se encargó de reprimir los disturbios que causó dicha decisión. El 2 de septiembre se autodisolvió la Junta de Salvación, lo que significó que la revolución se daba por terminada.

Las constituyentes se abrieron el 8 de noviembre después de una intensa y polémica campaña electoral que puso de manifiesto lo divididas que estaban las fuerzas políticas que habían llevado a cabo aquella revolución, lo cual se reflejó en sus respectivos programas electorales. Fueron las elecciones con mayor índice de participación habidas hasta el momento (70 por ciento del censo) y dieron como resultado unas Cortes, unicamerales, de composición muy heterogénea, en la que predominaron los progresistas, seguidos por los diputados simpatizantes del Manifiesto del Manzanares (los futuros unionistas) más 20 demócratas entre los cuales varios demo-republicanos recogían los postulados más radicales de las juntas y las barricadas.

Mientras tanto, el estatus de la reina seguía estando en vilo. En el tradicional discurso de la Corona, al abrirse las Cortes el 8 de noviembre, Isabel II sostuvo que ella había respetado, “como [respetaría] siempre, la libertad y los derechos de la nación”, y se presentó a sí misma como “una Reina que se [había echado] sin vacilar en brazos de su pueblo”. Éste, dijo, “asegurando sus libertades, [había respondido] a la decisión de su Reina como el más bravo, el más hidalgo, el más caballeroso de los pueblos”. ¹⁷ Dicha tergiversación de los hechos sedujo a un sector de la opinión pública, mientras que otro reaccionó muy críticamente. Para

¹⁵ Citado en Burdiel, *Isabel II...*, p. 333.

¹⁶ Peyrou, “José María Orense...”, p. 198.

¹⁷ “Discurso de la Corona”, *La Iberia*, 9 de noviembre de 1854.

terminar con la indefinición acerca de lo que pasaría con la monarquía encarnada en Isabel II, un grupo de diputados moderados presentó, el 30 de noviembre, una propuesta de ley que pedía a las Cortes que acordaran que una de las bases fundamentales del “edificio político” que iban a levantar era “el trono constitucional de Doña Isabel II, Reina de las Españas y su dinastía”. La propuesta fue aceptada, si bien lacónicamente, por Espartero, mientras que O'Donnell, quien en junio había sostenido que si era necesario llegaría hasta el destronamiento de la reina,¹⁸ aseguró ahora que él jamás había tratado de atentar contra el trono, que estaba convencido de que sólo con él podría conseguirse “la verdadera libertad y establecerse un régimen puramente constitucional, sin [la reina] no [podía] haber libertad, sino excesos”.¹⁹

La mayoría de los diputados progresistas también apoyó a la monarquía. Así, Patricio de la Escosura sostuvo que “en el momento en que la Nación española dejara de ser monárquica, dejaría de existir” ya que “el pueblo español [era] monárquico por su historia, [era] monárquico por su geografía, [era] monárquico por su esencia”. A su vez, el general Juan Prim y Prats —quien al cabo de 14 años encabezaría una revolución que depondría a Isabel II—, señaló que no se le podía hacer a la reina “ningún cargo razonado”, por lo que había pasado en los últimos 11 años, es decir, desde la subida al poder del Partido Moderado. Para él, “la Reina de España, doña Isabel II [era] la mejor de cuantas reinas [habían] nacido y [podían] nacer en un país constitucional”. Finalmente, la proposición de ley fue aprobada por 194 votos contra 19. Así fue como, paradójicamente, la Corona salió reforzada de todo el proceso revolucionario de 1854, al ser presentada como pieza inamovible y legitimadora del Estado liberal. A decir de Burdiel, la dificultad de encontrar un monarca alterno, la manera en que Isabel II y su entorno maniobraron para acomodarse en la revolución y el temor al programa implícito en las manifestaciones de corte republicano, habían salvado la continuidad de la monarquía isabelina.²⁰

Una vez definida la cuestión monárquica, las constituyentes se centraron en su labor legislativa al tiempo que preparaban el proyecto de constitución. El desencuentro entre los distintos grupos fue cada vez más

¹⁸ Citado en Carr, *España. 1808-1939*, p. 244.

¹⁹ Burdiel, *Isabel II...*, pp. 375-376.

²⁰ Burdiel, *Isabel II...*, pp. 379-386. Es interesante señalar que Burdiel ha llamado a todo este discurso “la ilusión monárquica” del progresismo.

evidente, sobre todo entre el Centro Parlamentario —embrión de lo que sería la Unión Liberal— que se había formado en torno a O'Donnell y los progresistas, quienes, si bien tenían la mayoría, estaban muy divididos. Producto de aquellas Cortes fue la constitución de 1856, conocida como la *non nata*, ya que nunca fue puesta en vigor. El proyecto contenía las propuestas tradicionales del progresismo: establecía, como la de 1812, que la soberanía residía “esencialmente” en la nación y si bien no se definía como católica, se obligaba a mantener y proteger el culto y a los ministros de dicha religión, y señalaba que ningún español ni extranjero podría ser perseguido por sus opiniones o creencias religiosas. También producto de estas Cortes fue una serie de decretos que marcaron el futuro inmediato de España, ya que promovieron el crecimiento económico y la modernización: la ley de desamortización de mayo de 1855, la ley general de ferrocarriles de junio del mismo año y las leyes de sociedades anónimas de crédito y de bancos de emisión, en enero de 1856.

El transcurso del Bienio estuvo marcado por la conflictividad social resultante de la apertura política, al tiempo que las tensiones al interior del gobierno fueron aumentando y desgastándolo. El papel de la milicia nacional, institución emblemática de la revolución liberal, estuvo en el centro del debate debido a que en muchas ocasiones encabezaba las protestas populares.²¹ El distanciamiento entre el gobierno y la milicia se fue dando poco a poco, pues ésta fue vista como demasiado revolucionaria. El aumento de la conflictividad en la primavera de 1856 inclinó la balanza a favor del orden; el ejército, dominado a través de sus cuadros por O'Donnell, ministro de la Guerra, pidió el desarme de la milicia. Contando con el apoyo de Isabel II, éste se propuso imponer el orden y el 14 de julio recibió el encargo de formar gobierno, ya que Espartero había dimitido días atrás. Apoyado por la Corona y las elites políticas, asustadas por las nuevas expresiones y demandas sociales y políticas, O'Donnell, por medio de lo que se consideró un golpe de Estado, se aprestó a cambiar el rumbo hacia el moderantismo.

²¹ La composición de la milicia había cambiado a partir de las jornadas de julio de 1854. Ahora era muy heterogénea y distaba de su rasgo original de cuerpo de ciudadanos propietarios. La tropa se había ensanchado y estaba formada por un artesanado y pequeños comerciantes que apenas se diferenciaban en su situación e inquietudes de los jornaleros. Si bien entre los oficiales predominaba el progresismo, entre la tropa se extendían los planteamientos demócratas y republicanos. Bahamonde y Martínez, *Historia de España*, p. 331.

En dos meses, el nuevo gobierno echó por tierra el programa progresista. El 15 de agosto disolvió definitivamente la milicia nacional y, al cabo de un mes, puso fin a las Cortes Constituyentes, restableciendo la constitución de 1845, a la cual se añadió un Acta Adicional que contenía algunas de las propuestas de los progresistas y cuya finalidad era ampliar el sistema representativo. Sin embargo, al no estar O'Donnell dispuesto a dar marcha atrás en cuanto a las leyes de desamortización —que el papa Pío IX había condenado—, Isabel II recurrió de nuevo, a principios de octubre, al general Ramón Narváez, máximo jefe del Partido Moderado, quien eliminó en quince días toda la labor política del Bienio y puso en marcha los métodos del moderantismo más conservador, contando para ello con el respaldo de palacio. Al cabo de un año, la Corona le retiró a su vez la confianza, ya que tampoco se prestó a validar la política reaccionaria y antiparlamentaria de la Corte.²² A partir de ese momento, privó una gran inestabilidad en el gobierno que obligó a Isabel II a llamar de nuevo a O'Donnell.

LA CONCILIACIÓN DE LA LIBERTAD Y EL ORDEN: LA UNIÓN LIBERAL. 1858-1863

Turgot, embajador de Francia en Madrid, escribía al Quai d'Orsay en julio de 1858 que la pacificación de España no podía resultar más que “de la anulación de los viejos partidos y de la formación imparcial de un nuevo partido nacional basado en el olvido del pasado, dentro de los cuales sólo los anarquistas [serían] los únicos considerados vencidos”.²³

Este partido fue la Unión Liberal, cuyos orígenes se remontaban al Centro Parlamentario y aun al Manifiesto de Manzanares de 1854. Se basaba en la coalición de los políticos de centro-derecha y centro-izquierda de los dos grandes partidos históricos, el Moderado y el Progresista, que, cada uno a su manera, habían demostrado su agotamiento político. El propósito de la Unión era lograr un acuerdo estable entre la Corona y el parlamento y a la vez salvar al país tanto de la revolución como de la reacción, que estaba instalada en palacio con el rey consorte propiciando la vuelta al ab-

²² Carr, *España...*, p. 255.

²³ El marqués de Turgot al conde de Walewsky, Madrid, 22 de julio de 1856, citado en Martínez Gallego, *Conservar progresando...*, p. 30.

solutismo.²⁴ El lema de la Unión fue “conservar progresando” y su líder, O’Donnell, hombre de carácter pragmático, buscó acercar las posturas políticas y centrarse en las mejoras materiales, aprovechando los resultados de la legislación modernizadora del Bienio. Convocó a Cortes de acuerdo con la constitución de 1845 y ofreció mejorar lo presente sin destruirlo y procurar un progreso seguro, aunque lento, en todos los ramos del gobierno.

Las nuevas Cortes, con mayoría unionista, se abrieron el 1 de diciembre de 1858 y sesionaron hasta marzo de 1863, el periodo parlamentario más largo del reinado de Isabel II. El bienestar y la percepción optimista del presente y del futuro contribuyeron a dar una sensación de estabilidad y de prosperidad. La política gubernamental de inversión en obras públicas, liberalización y organización del mercado de la propiedad, abrió oportunidades económicas y proporcionó un marco legal de seguridad para la inversión y explotación de los recursos del país. La importante penetración de capitales y compañías extranjeras, básicamente francesas, estuvo muy ligada al desarrollo del sector bancario y financiero, así como a la construcción de la red ferroviaria, que quedó concluida en su trazado básico hacia 1865. Los lazos establecidos entre los inversionistas extranjeros y los capitalistas españoles fueron notables y los negocios, al amparo del Estado, fueron un importante factor de cohesión, si bien se hacían encubriendo la corrupción y escondían la persistente e incluso agudizada desigualdad social.²⁵

La tranquilidad y la imagen de prosperidad llevaron a la España de O’Donnell a participar en la expansión del colonialismo europeo, lo que dio la ilusión de un renacido prestigio internacional. El ejemplo francés tuvo un peso indudable al querer conseguir, a través de la gloria militar, la unidad nacional. O’Donnell se prestó a acompañar a Francia en su campaña en Cochinchina entre 1859 y 1862, de la cual no sacó provecho alguno. Siguiendo esta carrera imperialista, declaró la guerra al sultán de Marruecos a raíz de unas pequeñas escaramuzas entre los españoles asentados en Ceuta y Melilla y los cabiles del interior. La prensa gubernamental caldeó el ambiente bélico y patriótico insistiendo en la necesidad de dar un castigo ejemplar a los marroquíes y de recuperar para España algo de su renombre en los tiempos pasados.²⁶ El propio demo-republicano

²⁴ Burdiel, *Isabel II...I*, p. 562.

²⁵ Carr, *España...*, p. 258.

²⁶ O’Donnell se había asegurado de contar con un buen ejército antes de declarar la guerra al sultán de Marruecos. En octubre de 1859, el congreso aprobó una ley que establecía que la fuerza de ejército para 1860 sería de 100,000 hombres y que, con el

Emilio Castelar animó la intervención porque pensaba que “la guerra de África [era] civilizadora, [era] patriótica, [era] providencial, [era] la luz de la restauración [de España] en los consejos de Europa”.²⁷ La toma de Tetuan fue el momento cumbre de una guerra que O'Donnell dirigió personalmente y el entusiasmo de Isabel II no conoció límites al ordenar que se llegara hasta Tánger. Sin embargo las pésimas condiciones del ejército y las presiones diplomáticas de Francia e Inglaterra llevaron a la firma de la paz en abril de 1860.²⁸

A ese mismo afán de recuperar el prestigio internacional perdido y de reforzar su influencia en la América hispana, se debió la política intervencionista en Santo Domingo,²⁹ México³⁰ y el área del Pacífico andino.³¹ Si bien la guerra de Marruecos y “sus gloriosos triunfos” habían provocado un delirio colectivo, estas otras intervenciones desembocaron en un auténtico fiasco y, en el enrarecido ambiente que prevaleció a partir de 1862, se convirtieron en un arma de lucha entre partidos. En efecto, la otra cara del éxito político e ideológico aparente la constituyó una serie de problemas de índole social. Las bajas en el ejército y las carencias que los soldados vivieron en Marruecos, fueron objeto de grandes críticas y la resistencia a las “quintas” se reveló como una de las respuestas populares más características de aquellos años y se integró en el programa político de la oposición progresista y demócrata.³²

consentimiento de las Cortes, se podía ampliar hasta 160,000 si fuera necesario. En caso de que el presupuesto no alcanzara, una ley complementaria permitía al gobierno hacerse de recursos necesarios. Bahamonde y Martínez, *Historia de España*, pp. 346-347.

²⁷ *La discusión*, Madrid, 14 y 18 de octubre de 1859.

²⁸ Los agentes ingleses que asesoraron al sultán realizaron una ingente labor de zapa para que España no sacara buenos resultados de los tratados de paz, por lo que las adquisiciones territoriales fueron ínfimas. Martínez Gallego, *Conservar...*, p. 128.

²⁹ La isla de Santo Domingo, amenazada tanto por la República de Haití como por Estados Unidos y en medio de una enorme crisis económica, decidió, en la primavera de 1861, incorporarse a España. Si bien de momento dicha anexión sirvió para proyectar la imagen de que España recuperaba su prestigio perdido en América, la decisión del gobierno de O'Donnell no pudo ser más equivocada.

³⁰ Para este asunto, véase Antonia Pi-Suñer Llorens, *El general Prim y la cuestión de México*, México, SRE-UNAM, 1996.

³¹ El gobierno de O'Donnell decidió intervenir en la llamada guerra del Pacífico entre Perú, Chile y Ecuador entre 1863 y 1866. El resultado fue muy adverso para España.

³² Bahamonde y Martínez, *Historia de España*, p. 348. Las “quintas” era el sistema de reclutamiento militar por sorteo en el que la quinta parte de los jóvenes en edad militar eran llamados a servir a las armas. Si bien el reclutamiento era obligatorio, se había es-

En aquel clima de inestabilidad creciente, la figura del general Prim ganó protagonismo. Su brillante participación en la guerra de Marruecos había favorecido una carrera política que llevaba años buscando y que no acababa de despegar. Su popularidad y su ambición política estaban en boca de todos y, al contar con el visto bueno de Isabel II por haber retirado las tropas españolas de México en vistas “de la traición francesa”, se convirtió en un rival peligroso para O’Donnell. De hecho, la cuestión mexicana significó la fractura de la coalición que había hecho posible su “gobierno largo”. Con un margen de maniobra escasisimo debido a su incapacidad de doblegar la voluntad de la Corona, O’Donnell se enfrentó a un dilema de política nacional e internacional de difícil solución. El consejo de ministros desaprobó, en forma solapada, la conducta de Prim, no tanto por la acción de su retirada cuanto por las tensiones que creó entre España y Napoleón III, y sobre todo porque con su acción ganaba ascendiente sobre el ejército, los progresistas y hasta los demócratas españoles.³³

Efectivamente, el conde volvió a las filas progresistas y abandonó un barco que se hundía, creyendo que podía llegar al poder y arrastrar consigo al ala más templada de dicha filiación política que se había integrado a la Unión Liberal. A decir de Josep M. Fradera, “con la incorporación del prestigioso militar el partido aseguraba el flanco militar desguarnecido por el declive biológico y político de Espartero, a la vez que reforzaba, de modo significativo, su ala más derechista”.³⁴ La reina contribuyó a crear el ambiente de recelo entre O’Donnell y Prim. Alentó las esperanzas de éste (quien la había hecho madrina de su hija Isabel en noviembre de 1862, cuando la cuestión de México dividía a la Unión Liberal) al asegurarle su deseo de que, en algún momento, el Partido Progresista fuera llamado al poder “entrando por la puerta principal”. A esas alturas de su reinado, Isabel II sabía muy bien cómo jugar con los deseos y las inquietudes de los políticos: todos anhelaban la confianza de la Corona y se dejaban cegar por aquel anhelo.³⁵

tablecido la costumbre de que, por medio del pago de una buena cantidad de dinero al Estado, se podía evitar ser reclutado. El resultado fue que la mayoría del ejército provenía de las clases populares incapaces de pagar la redención.

³³ Martínez Gallego, *Conservar...*, p. 153.

³⁴ Josep M. Fradera, “Juan Prim y Prats (1814-1870): Prim conspirador o la pedagogía del sable”, en Isabel Burdiel y Manuel Pérez Ledesma (coordinadores), *Liberales, agitadores y conspiradores*, Madrid, Espasa Calpe, 2000, p. 260.

³⁵ Burdiel, *Isabel II...*, pp. 699-700.

EL GOBIERNO A LA DERIVA. 1863-1865

El 27 de febrero de 1863, O'Donnell presentó su renuncia a Isabel II. Su caída mostró la endémica debilidad de los gobiernos frente a las enormes prerrogativas que la Corona tenía y ejercía a su arbitrio, así como las tensiones al interior de la Unión Liberal. Las dificultades en la formación de un nuevo gobierno se multiplicaron y, al no estar la reina y su entorno dispuestos a llamar a los progresistas al poder, el sector más joven y radical de este partido optó por hacer un boicot a la vida política con la táctica del retraimiento, no participando en las elecciones. Con fecha 8 de septiembre y firmado por sus líderes, apareció un manifiesto que decía: “el partido progresista se aparta completo de la vida pública y se retira en la actitud más pacífica a conservar tranquilamente la fe en sus principios y la esperanza de verlos un día adoptados por todos los que sinceramente deseen que se plantee y se consolide en España un régimen verdaderamente constitucional”.³⁶ Se sucedieron entonces varios gobiernos, efímeros y frágiles, extraordinariamente dependientes de la voluntad regia, sin que se pudiera avanzar un ápice en la creación de los mínimos de consenso político necesario para bloquear un camino que parecía irremisiblemente dirigido a la revolución. El temor a ésta, por una parte, y el considerarla la única solución posible, por otra, mantuvieron en vilo a todo el país.

En septiembre de 1864, Isabel II llamó de nuevo al general Narváez a formar gobierno. Éste se propuso una política mucho más conciliatoria de la que se esperaba de él, decretó una amnistía para todos los delitos de prensa desde 1857 y permitió el regreso de los militares desterrados acusados de conspirar contra la reina, incluido Prim, quien se encontraba en Oviedo, inculpado de estar detrás de un plan de sedición militar. Narváez convocó a elecciones para el mes de octubre, si bien el ala radical del progresismo siguió con su norma de retraimiento. Al decir de Burdiel, aquella victoria de los partidarios del retraimiento parecía apuntar (y potenciar) un cambio en la opinión pública liberal que reclamaba hacia tiempo una adecuación entre el comportamiento político de la monarquía y los intereses nacionales, de acuerdo con la tendencia que se había hecho

³⁶ Citado en Jordi Canal, “Manuel Ruíz Zorrilla (1833-1895): de hombre de Estado a conspirador compulsivo”, en Isabel Burdiel y Manuel Pérez Ledesma (coordinadores), *Liberales, agitadores y conspiradores*, Madrid, Espasa Calpe, 2000, p. 273.

evidente en Europa tras la revolución de 1848.³⁷ Las relaciones entre Narváez e Isabel II se enturbiaron a mediados de diciembre porque ella no estaba dispuesta a aceptar que había que abandonar Santo Domingo, cuya reincorporación a España había resultado un fiasco; la reina amenazó con destituirlo hasta que Narváez transigió.³⁸

Fue otro el problema que causó su dimisión: el de la iniciativa de enajenación del 25% del real patrimonio con el fin de aliviar la desastrosa situación de las finanzas públicas que fue presentada ante las Cortes “como un rasgo de la inagotable munificencia de Isabel II”. La propuesta fue aprobada por unanimidad por el gobierno y los diputados oficialistas. Sin embargo, la oposición consideró que la reina ofrecía como donativo al país lo que en realidad ya le pertenecía. El debate en la opinión pública sirvió para enturbiar más la imagen de la reina, a quien además de acusarla de reaccionaria y de conducta escandalosa y lasciva se le tildó de avara, corrupta y ladrona. Fue en esta coyuntura que Castelar escribió un artículo que tituló, irónicamente, “El rasgo”, en el que sostuvo que la iniciativa era uno de esos “amaños” de que se valía el Partido Moderado para sostenerse en un poder que “la voluntad de la nación rechazaba; que la conciencia de la nación maldecía”.³⁹ Se desencadenó una tormenta política y Castelar fue expulsado de su cátedra en la Universidad de Madrid; este acto produjo una gran agitación estudiantil y popular que desembocó, el 10 de abril, en un motín callejero conocido como la Noche de San Daniel. El gobierno llevó a cabo una brutal represión que provocó una violenta reacción en la prensa y las Cortes. Al cabo de dos meses, Narváez presentó su dimisión.

El 21 de junio de 1865, Isabel II llamó de nuevo a O'Donnell. Con él volvía la Unión Liberal, presentándose como la última oportunidad de lograr un pacto de gobernabilidad para salvar a la monarquía constitucional de una nueva revolución. Ello requería, forzosamente, el fin del retraimiento progresista. El presidente del Consejo de Ministros prometió una nueva ley electoral que permitiese a los partidos luchar con armas iguales en las elecciones y que, “por consiguiente, aquel que [tuviera] la mayoría del país a su lado, [pudiera] obtener el triunfo y venir a ocupar [su] puesto para dirigir desde él la nave del Estado”.⁴⁰ Entre sus promesas también

³⁷ Burdiel, *Isabel II...*, p. 759.

³⁸ El abandono de Santo Domingo fue decretado por las Cortes el 3 de mayo de 1865.

³⁹ “El rasgo”, en *La Democracia*, Madrid, 15 de febrero de 1865.

⁴⁰ Citado en Burdiel, *Isabel II...*, p. 768.

estaban una reforma liberalizadora de la ley de imprenta, la puesta en práctica de la desamortización eclesiástica pendiente y el reconocimiento del reino de Italia. Estos dos últimos puntos significaban contradecir de forma clara y sin compromiso la política de la Corona, por lo que el entorno neocatólico de Isabel II puso el grito en el cielo, sobre todo en lo que se refería al reconocimiento de Italia. Ya en 1861, al proclamarse la formación de dicho reino, Isabel II se había negado a reconocerlo en apoyo de Pío IX. Y es que cada vez de forma más intensa, la Corte se había convertido en un espacio poblado de monjas y frailes que competía de forma soterrada pero eficaz con otros espacios de poder e influencia como eran el gobierno o las Cortes. Todo este personal eclesiástico defendía de manera acendrada los intereses de la Iglesia y sentía una profunda hostilidad hacia el liberalismo en todas sus formas y manifestaciones. En esa coyuntura, Olózaga había predicho que si O'Donnell no abría los ojos a la necesidad urgente de "limpiar palacio", las influencias que compartía con "las legales de los poderes representativos acabarían con él".⁴¹

Si la actitud de O'Donnell pareció dar la razón a quienes sostenían que la Unión Liberal estaba sometida a la política palaciega, ahora, de nuevo en el poder, el presidente de gobierno estuvo dispuesto a desoir a palacio y reconoció al reino de Italia. El 26 de junio de 1865, Isabel II, a pesar de muchos escrúpulos de conciencia, firmó el decreto para que se enviase ante el rey de Italia un embajador en la figura de Augusto Ulloa. No hace falta señalar que el clero amenazó con la excomunión de quienes apoyasen esta medida. O'Donnell fue muy drástico con los confesores de Isabel II y la desazón de ésta fue intensa; explicó a Pío IX que debía hacer el sacrificio de reconocer a Victor Manuel porque si no vendrían males mayores para el país y para la Iglesia. Si bien estuvo siempre en una situación precaria respecto a palacio, O'Donnell había logrado neutralizar, al menos de momento, a la Corona y, sobre todo, alinearse con el liberalismo europeo.⁴²

Más difícil fue para el presidente del gobierno atraer a los progresistas al terreno legal. Les abrió el camino con una nueva ley electoral aprobada el 1 de julio que, si bien no establecía el sufragio universal, era suficientemente abierta para permitir que las clases bajas tuvieran el derecho de votar. Al mismo tiempo ofreció formalmente a Prim un grupo parlamentario amplio que le permitiese optar, en su momento, a la presidencia del

⁴¹ Burdiel, *Isabel II...*, p. 668.

⁴² Burdiel, *Isabel II...*, pp. 769-771.

Consejo de Ministros.⁴³ El conde de Reus se mostró dispuesto a aceptar la oferta, sin embargo, los sectores más jóvenes y radicales del partido se opusieron. La prensa progresista más influyente fue decantándose por la abstención electoral “decidida a mantenerse fuera de todo y a protestar hasta que el poder fuese puesto en sus manos”. Los demócratas, por su parte, amenazaron a los progresistas con una revolución social de consecuencias imprevisibles si pactaban con el gobierno.⁴⁴ Así, los líderes que como Prim temían que la revolución fuera incontrolable, tuvieron que plegarse a la continuación del retraimiento. El acercamiento a las posturas demócratas demostraba el temor de los progresistas a quedarse atrás y perder pie cuando el régimen isabelino sucumbiese. A principios de diciembre se llevaron a cabo las elecciones y la abstención fue altísima. A decir de Nelson Durán, O'Donnell parecía “estar hipnotizado por el espectro de la revolución, incapaz de hacer nada más que aguardar a que se materializase”.⁴⁵ Por su parte, la negativa declarada de Isabel II a considerar a los progresistas como algo distinto a un partido cripto-revolucionario, empujó a su directiva, de por sí muy dividida, hacia los más radicales, a quienes la reina más temía.

HACIA UNA NUEVA REVOLUCIÓN. 1866-1868

El 2 de enero de 1866, una semana después de abrirse las nuevas Cortes, el general Prim se sublevó en Aranjuez con el propósito de convertir aquella temida revolución en un pronunciamiento controlado por el Partido Progresista y el ejército y evitar, en la medida de lo posible, la participación de elementos más extremistas. Que su intento no era hacer caer el trono lo muestran los gritos de “Viva la reina, Viva el general Espartero, Viva el general Prim”. Sin embargo, la insurrección no contó con las fuerzas suficientes y todos los conatos de secundar a Prim fueron abortados. Él se refugió el 20 de enero en Portugal, junto con algunos oficiales sublevados. De momento, O'Donnell se mantuvo en el poder en medio de una severa crisis política y económica.

⁴³ Esta invitación consistía en un avance de lo que sería, durante la restauración, “el turno pacífico” entre gobiernos de tendencia conservadora y de tendencia liberal.

⁴⁴ Burdiel, *Isabel II...*, p. 774.

⁴⁵ Nelson Durán, *La Unión Liberal y la modernización de la España isabelina. Una convivencia frustrada (1854-1868)*, Madrid, Akal, 1979, p. 320.

El 22 de junio se produjo un nuevo levantamiento, ahora en Madrid, encabezado por los sargentos de artillería del cuartel de San Gil, con vítores al general Prim. Esta sublevación tuvo otras características, pues los sargentos dispararon contra sus oficiales en reclamo de su exclusivismo aristocrático, al negar a los suboficiales provenientes de la tropa acceder a los altos cargos del ejército. Junto con los sargentos, los demócratas y elementos populares levantaron barricadas. Los oficiales habían perdido, por primera vez desde 1836, el control de sus hombres.⁴⁶ El miedo cundió entre los generales y O'Donnell ordenó una sangrienta represión con el fusilamiento de casi 70 sargentos, cabos y soldados que habían sido hechos prisioneros. El general Serrano, duque de la Torre, a cargo de la represión, se ganó entonces el Toisón de Oro. La opinión pública señaló a Isabel II como la impulsora directa del castigo y, para evitar la impopularidad, destituyó a O'Donnell, quien se autodesterró diciendo que no quería ser testigo ni actor de lo que pasara en su patria.⁴⁷ El 10 de julio, el general Narváez fue llamado de nuevo a formar gobierno e instauró una virtual dictadura militar. Durante más de ocho meses gobernó sin Cortes y después con unas totalmente adictas a él.

Mientras tanto, los líderes del progresismo se fueron a París y a Bruselas a organizar una eficaz campaña de desprestigio de la casa real que alcanzó dimensiones de escándalo internacional. En ese momento era evidente para sus líderes, Prim, Olózaga y Manuel Ruiz Zorrilla, que para llevar a cabo la revolución debían contar con el apoyo de fuerzas civiles situadas más a la izquierda y que respondían a las demandas de los demócratas. El 16 de agosto firmaron con parte de esta agrupación política el pacto de Ostende, por el que se comprometieron a “destruir todo lo existente en las altas esferas del Poder” y dejar la elección de la forma de gobierno que debía regir a España a una asamblea constituyente, que se elegiría por sufragio universal masculino. Allí se formó un “Centro revolucionario” que quedó establecido en Bruselas,⁴⁸ siendo el general Prim reconocido como jefe y director militar del movimiento. Dicho centro, sin embargo, tampoco representaba todas las fuerzas revolucionarias, ya que en París había un núcleo de demorrepublicanos encabezado por Francisco Pi y Margall, Emilio Castelar y José María Orense, cuyas demandas

⁴⁶ Carr, *España*, p. 290.

⁴⁷ Burdiel, *Isabel II...*, pp. 784-785.

⁴⁸ Peyrou, “José María Orense...”, pp. 208-210.

eran más radicales. Finalmente, el 30 de junio de 1867, todos firmaron un nuevo pacto en Bruselas en el que se determinó que el régimen que resultara de la revolución podría ser una nueva monarquía “auténticamente constitucional”, o una república. También se declaró la necesidad de abolir las quintas y los consumos.⁴⁹

A partir de ese momento, todos los esfuerzos de sostener la monarquía isabelina fueron vanos. Las opciones políticas y personales que tomó Isabel II como resultado de la sensación de rechazo y de inseguridad fueron, todas, fatales. La imagen de la reina se fue convirtiendo en una especie de compendio de todas las depravaciones posibles, los rumores se agrandaban en su difusión privada y pública, desde los círculos de la Corte a los salones y tertulias madrileñas y, de allí, a la prensa, las hojas volantes o el teatro.⁵⁰ Al enrarecido ambiente político y moral vino a sumarse el estallido de una grave crisis económica cuyo origen se debía a una recesión europea. El hundimiento del *Crédit Mobilier* produjo una crisis financiera de gran envergadura en una economía todavía dependiente en gran parte del mercado francés de capitales. Se abandonó totalmente la construcción de ferrocarriles, al tiempo que la crisis algodonera, consecuencia de la guerra de secesión estadounidense, afectaba dramáticamente a la industria catalana. A todo esto se sumó la mayor alza del siglo en el precio del trigo y, mientras la alta burguesía renegaba de su origen revolucionario y se hacía firmemente conservadora política y socialmente, la clase media y media baja de las ciudades, sometida a las tensiones de la disolución de una sociedad de antiguo régimen, se volvió cada vez más revolucionaria. La gran mayoría de los periodistas y agitadores radicales procedía de los estratos sociales en los que los profesionales pobremente pagados se mezclaban con los artesanos.⁵¹

A mediados de agosto de 1867 se produjo una sublevación frustrada que, a decir de Josep M. Fradera, “despejó las dudas sobre la disparidad de perspectivas entre los actores de un movimiento que tenía en su seno personajes tan distintos. En pocas palabras, Prim no quería dirigir ni

⁴⁹ Rosa Montlleó Peris, “Republicanos contra monárquicos. Del enfrentamiento electoral y parlamentario a la insurrección federal de 1869”, en *El sexenio democrático, ayer*, 44, Madrid, 2001, p. 57. “Los consumos” eran el impuesto que gravaba diversos artículos como la sal, alimentos, bebidas alcohólicas y combustibles, y que, por lo tanto, encarecía las subsistencias. Por otro lado, era el principal recurso financiero de los municipios.

⁵⁰ Burdiel, *Isabel II...*, p. 792-795.

⁵¹ Carr, *España*, pp. 281-293.

secundar un movimiento de claro protagonismo civil y de contenidos revolucionarios mucho más nítidos que aquellos por los que estaba dispuesto a comprometerse”.⁵² Fue en este contexto que el conde de Reus vio la necesidad de contar con la colaboración de los generales unionistas. O’Donnell, por su parte, no se dejó convencer y acusó a Prim de traidor. Don Leopoldo no estaba dispuesto a destronar a Isabel II, a quien siempre le había sido fiel, pero, ante la situación a que se había llegado propuso que la reina abdicara a favor de su hijo Alfonso, que entonces tenía diez años. Para fortuna de los conspiradores, O’Donnell murió súbitamente el 5 de noviembre y el general Serrano, quien lo sustituyó como jefe de la Unión Liberal, decidió acercarse a los progresistas después de haber sido arrestado y desterrado por haberse mostrado inconforme con la política de la reina de tener suspendidas las Cortes.⁵³ El único que quedaba para sostener el trono que se tambaleaba era el general Narváez, quien murió, a su vez, el 23 de abril de 1868. Luis González Bravo quedó entonces al frente del gobierno y decidió mostrar que un civil podía ser un dictador. A principios de julio desterró a las Canarias a todos los militares destacados de la Unión Liberal, entre ellos Serrano y Dulce y el almirante Juan Bautista Topete, acusándolos de conspirar con el duque de Montpensier para que ocupara el trono una vez caída Isabel II.⁵⁴

Con el exilio de los unionistas, la conspiración entró en una nueva fase. El ejército no era afecto al gobierno de González Bravo y los generales estaban dispuestos a pronunciarse. Prim, liberado del apoyo civil progresista y demócrata que lo había empujado hacia la izquierda más de lo que él quería, volvió ahora a su idea original de un pronunciamiento militar que derrocaria a la reina. No lo separaba de los unionistas sino su candidato, el duque de Montpensier, a quien el conde se negaba a apoyar porque podía granjear la enemistad de Napoleón III. Como había hecho con los demócratas, acordó ahora con los generales unionistas

⁵² Al decir de este autor, según los planes de los conspiradores en el exilio, Prim estaba llamado a ponerse al frente de los insurrectos de Cataluña y Aragón, pero el Conde prefirió situarse frente a las costas de Valencia a la espera de un movimiento de naturaleza distinta del que estaban protagonizando sus paisanos. Fradera, “Juan Prim y Prats...”, p. 263.

⁵³ Burdiel, *Isabel II...*, pp. 789-790. Serrano era entonces presidente del congreso de los Diputados mientras que otro reconocido unionista, Antonio de los Ríos Rosas, era presidente del senado. Ambos fueron desterrados.

⁵⁴ El duque de Montpensier, hijo de Luis Felipe de Orléans, era el esposo de Luisa Fernanda, la hermana de Isabel II.

que las discrepancias se resolverían en la asamblea constituyente. Por su lado, civiles del partido progresista como Olózaga, si bien consideraban necesaria la colaboración de los unionistas, deseaban “un levantamiento popular lo bastante fuerte para mantener a raya a los generales”. Mientras, se estableció en Madrid un comité secreto de progresistas y unionistas para actuar como órganos de enlace con Prim, que se encontraba en Londres, y Serrano y Dulce, que estaban en Canarias. Sin embargo, ellos quisieron adelantarse al conde de Reus y actuar por su cuenta. Advertido, Prim se trasladó rápidamente a Cádiz, donde tuvo tiempo de negociar con el almirante Juan Bautista Topete,⁵⁵ quien se pronunció en aquel puerto, el 18 de septiembre, en un clásico golpe militar, con un manifiesto que decía:

La ciudad de Cádiz puesta en armas con toda su provincia [...] niega su obediencia al gobierno que reside en Madrid, segura de que es intérprete de los ciudadanos y resuelta a no deponer las armas hasta que la nación recobre su soberanía, manifieste su voluntad y se cumpla [...] Queremos que una legalidad común por todos creada tenga implícito y constante el respeto de todos [...]. Queremos que un Gobierno provisional que represente todas las fuerzas vivas del país asegure el orden, en tanto que el sufragio universal echa los cimientos de nuestra regeneración social y política [...]. Españoles, acudid todos a las armas, único medio de economizar la efusión de sangre [...], no con el impulso del encono, siempre funesto, no con la furia de la ira, sino con la solemne y poderosa serenidad con que la justicia empuña su espada. ¡Viva España con honra!⁵⁶

Este pronunciamiento fue el inicio de la “revolución de septiembre” o “revolución gloriosa”, o La Gloriosa, como la llamaron sus autores. Una vez tomada Cádiz, y reunido el ejército insurrecto, el general Prim recorrió la costa del Mediterráneo hasta Cataluña impulsando el alzamiento, mientras el general Serrano se dirigió a Madrid. En el puente de Alcolea, cerca de Córdoba, se encontró con el ejército realista al mando del marqués de Novaliches, al que derrotó el 28 de noviembre. Ante la formación y proliferación de juntas revolucionarias en Andalucía y el litoral mediterráneo y la derrota de las tropas realistas, la reina Isabel II, que se

⁵⁵ Carr, *España*, p. 291.

⁵⁶ www.1898.mforos.com

encontraba veraneando en San Sebastián, atendió el consejo del entonces presidente de gobierno y se exilió en Francia.

Tomada Madrid, como se había acordado en Ostende, se instaló el gobierno provisional que proclamó inmediatamente la destitución irrevocable de Isabel II y de toda la casa de Borbón. En la puerta principal del palacio real, el demócrata Nicolás María Rivero mandó poner un letrero que decía: “Palacio de la nación, guardado por el pueblo”. Una mano anónima escribió en la pared del Ministerio de Hacienda: “Cayó para siempre la raza espuria de los borbones”.⁵⁷ Manifestaciones callejeras, folletos y coplas, declaraciones políticas y brindis privados saludaron la noticia de que la familia real había cruzado la frontera.

La revolución había logrado su cometido: la caída de Isabel II y la reafirmación de la soberanía popular sobre la monarquía. A este éxito siguieron seis años de apretada y compleja dinámica política que mostraron, por un lado, cuán divergentes eran los proyectos y los intereses de los distintos grupos que habían logrado el derrocamiento de la reina y, por otro, la participación, cada vez más intensa, de los sectores populares urbanos que pedían reivindicaciones de orden social y económico. El estallido de la primera guerra de independencia cubana a principios de octubre vino a poner en cuestión y, aun en suspenso, varias de las promesas de los revolucionarios como la eliminación del sistema de quintas y los consumos. El gobierno provisional convocó a elecciones, como se había acordado, al tiempo que se inclinó por la monarquía constitucional y prohibió las juntas revolucionarias. En medio de una gran tensión se reunieron las Cortes Constituyentes y dieron a luz la constitución de 1869 que, a pesar de una fuerte oposición republicana, proclamó la continuidad de la monarquía con una nueva dinastía, si bien estableció una serie de medidas democráticas como las libertades individuales y de culto, además del sufragio universal masculino. Para entonces, Isabel II todavía no perdía las esperanzas de volver a ocupar el trono y fue hasta junio de 1870 que abdicó a favor de su hijo Alfonso, al convencerse de que nunca volvería a reinar en España. El general Prim, en su calidad de presidente del consejo de ministros, se dedicó a buscar un candidato al trono y, tras una extenuante búsqueda para no poner en peligro el equilibrio europeo, encontró a Amadeo de Saboya, hijo de Víctor Manuel II de Italia, y por tanto proveniente de una dinastía de corte liberal, quien accedió a reinar

⁵⁷ Burdiel, *Isabel II...*, p. 810.

sobre los españoles. Sin embargo, a su llegada a la península, se encontró con que su promotor, el conde de Reus, había sido asesinado.⁵⁸ La desaparición de Prim, quien hasta ese momento había logrado un cierto grado de unidad entre los distintos actores que habían llevado a cabo la revolución, dio paso a una inestabilidad política que fue la constante de la nueva monarquía. Ésta se vio acosada por todos los frentes: el de los insurgentes cubanos, el republicano, el carlista y el de quienes apoyaban la restauración borbónica. Amadeo I abdicó en febrero de 1873, dándose entonces las condiciones para que se proclamase la Primera República española, que solo duró once meses con cuatro presidentes consecutivos.⁵⁹ El ciclo revolucionario se cerró en 1874, cuando las clases del “orden” que anhelaban la paz social apoyaron la restauración borbónica en la figura de Alfonso XII. Parecía que la propuesta hecha por el general O'Donnell en 1867 era la única viable para España.

Así terminó la revolución de 1868 que se extendió por un lapso de seis años a diferencia de la revolución de 1854, que no logró sobrevivir más de dos años y mucho menos derrocar a Isabel II. Sin embargo, la facilidad con que se impuso la restauración borbónica oscureció la importancia fundamental de este periodo en la historia del siglo XIX español, conocido como el Sexenio revolucionario o Sexenio democrático, según las distintas escuelas historiográficas del momento.⁶⁰ A partir de la restauración se le adjudicó el calificativo de “revolucionario”, en contraste con el restablecimiento de la paz y el orden que trajo consigo la llegada al poder de Alfonso XII. Al cumplirse su centenario y bajo la mirada de la historiografía marxista, se creyó que no podía llamársele revolucionario puesto que había sido una revolución burguesa frustrada; se optó después por llamarlo “democrático”, al considerar que en esos seis años el protagonismo popular y la participación política democrática habían alcanzado su más alto grado en el siglo XIX. Hoy en día, siguiendo las nuevas corrientes historiográficas, se ha vuelto a recuperar el calificativo

⁵⁸ De hecho, el general Prim contaba con tantos enemigos políticos debido a la gran fragmentación de opiniones que imperaba en aquellos momentos en España que nunca se llegó a confirmar quién lo había asesinado.

⁵⁹ Los republicanos se escindieron declaradamente del partido demócrata a raíz de la revolución de 1868.

⁶⁰ Véase al respecto Rafael Serrano García, “La historiografía en torno al Sexenio 1868-1874: entre el fulgor del centenario y el despliegue sobre lo local”, en *El sexenio democrático, ayer*, 44, Madrid, 2001, pp. 11-32.

de “revolucionario”, al sopesar la importancia del legado de este Sexenio en la transformación de la cultura política de la sociedad española. Frente al modelo oligárquico y socialmente restrictivo de la época isabelina, la revolución abrió un importante espacio a las clases medias y populares, permitiendo su acceso a la escena política con la introducción del sufragio universal masculino al tiempo que impuso la libertad de cultos y las garantías individuales.

LA COMUNA DE PARÍS Y SUS REPERCUSIONES: EL CASO ESPAÑOL

Clara E. Lida

EL COLEGIO DE MÉXICO

En estas páginas examinaré sucintamente los rasgos centrales de los acontecimientos que en el *annus horribilis* de 1870-1871 llevaron a Francia a la mayor crisis militar y política desde la Revolución de 1789, a causa de la guerra franco-prusiana y al alzamiento de la Comuna de París. Luego me referiré en las repercusiones de lo anterior en la vecina España, en particular en relación con las insurrecciones cantonalistas del verano de 1873, durante la breve Primera República.

Como todos saben, la crisis francesa tuvo como origen la oposición de Napoleón III a que Bismarck lograra sentar a un príncipe alemán —Leopoldo de Hohenzollern-Sigmaringen— en el trono de España, vacante desde 1868. Ambos fracasaron, pues España acabó por elegir como rey constitucionalista y liberal a un heredero de la casa italiana de Saboya, Amadeo I, pero la confrontación entre ambas potencias derivó en julio de 1870 en un enfrentamiento, en el cual Prusia demostró su superioridad bélica, como ya lo había hecho cuatro años antes contra Austria. El 2 de septiembre el grueso del ejército francés, con Luis Napoleón a la cabeza, fue derrotado en Sedán y el emperador cayó prisionero. En pocas semanas más, 42 de los 101 departamentos en los que Francia se dividía administrativamente fueron ocupados por el ejército prusiano y más de 400,000 franceses fueron capturados.¹

Ante esta debacle, en París se formó rápidamente un gobierno provisional, que proclamó la República y se dispuso a resistir el asedio prusiano. Pero aunque Sedán puso fin al imperio, la guerra continuó y durante cuatro meses el ejército de Bismarck sitió y bombardeó París con artillería pesada y bombas incendiarias, hasta que el 28 de enero de 1871

¹ Sobre la guerra, véanse Price, *Napoleon III*; Wawro, *The Franco-Prussian War*.

capituló el gobierno provisional. Poco después, firmó la rendición en un Versalles donde, sólo cinco días antes, el rey Guillermo de Prusia había sido coronado emperador de una Alemania unida. Entre las onerosas condiciones impuestas a Francia, esta debía ceder la provincia de Alsacia y la parte norte de la de Lorena, así como pagar una indemnización masiva por reparaciones de guerra de 5,000 millones de francos oro, equivalente a unos 200 millones de libras esterlinas. Además, Alemania exigía que el tratado de paz fuera ratificado por una asamblea nacional que sesionara de inmediato.

Con excepción de París, donde se eligieron por mayoría abrumadora 38 representantes republicanos, en concordancia con la bien organizada presencia de estos desde lustros atrás, aun durante la clandestinidad obligada por el imperio, en el resto del país las fuerzas conservadoras y monárquicas se hicieron de la asamblea. La novísima república, aclamada sólo seis meses antes, parecía en peligro de desaparecer.

Otras ciudades de provincia reaccionaron con un giro republicano y federalista. Contra el resurgimiento de las fuerzas monárquicas, se produjo una oleada republicana municipalista en los centros urbanos más importantes. Lyon, St.-Étienne, Marsella, Toulouse, Rouen, Burdeos, Narbona, etcétera, se erigieron en comunas autónomas contra la amenaza de una restauración.² Pero las elites locales, monárquicas y conservadoras, apoyadas en milicias campesinas armadas, fueron venciendo uno a uno estos movimientos con la consiguiente persecución de sus partidarios. A los ojos de los vencidos, se reeditaba una nueva Vendée rural, contrarrevolucionaria y realista, como la que en 1793 se había levantado en armas contra la Revolución.³

Por su parte, la asamblea nacional, reunida en Burdeos, ratificó todas las condiciones alemanas, a la par que los diputados de París y de algunas otras regiones, como Alsacia y Lorena, se retiraron *en masse* negando toda legitimidad a dichos acuerdos. En represalia contra ese París rebelde y radical, la asamblea, nutrida de añejas pugnas entre las provincias y la capital, votó que, en adelante, Versalles fuera la capital de Francia y, como antes lo había hecho el imperio, declaró la disolución de la guardia nacional

² Sobre las comunas en otras ciudades, véanse Girault, *La Commune et Bordeaux*; Gailard, *Communes de province*; Greenberg, *Sisters of Liberty*; Moissonnier, *La Première Internationale*; Aminzade, *Ballots and Barricades*, pp. 209-210.

³ Tombs, "Paris and the Rural Hordes"; Johnson, "Enlightening".

parisina, pese a que ésta había sido la columna vertebral de la resistencia armada durante el sitio. Como última afrenta, la asamblea aceptó que el ejército alemán realizara un desfile de la victoria por los Campos Eliseos.

LA COMUNA PARISINA

París no podía ocultar su resentimiento. La represión de las comunas provinciales y la actitud de la asamblea parecían un anuncio ominoso de lo que sería su destino. La capitulación ante Prusia y los decretos que borraban de un plumazo las privaciones y los sufrimientos soportados durante un sitio de cuatro meses, que había dejado como saldo sesenta mil personas muertas por hambre, frío, enfermedades y por los constantes bombardeos, fueron las gotas que derramaron el vaso.

París no había visto una movilización igual de las clases populares a favor de la resistencia municipal, las cuales abarcaban un amplio abanico de republicanos y de socialistas de distintas tendencias —colectivistas, proudhonianos e, incluso, partidarios de la recientemente fundada Asociación Internacional de Trabajadores (bakuninistas y marxistas), que se movilizaban y manifestaban públicamente por medio de numerosos periódicos, clubes y asociaciones en los que se forjaba una representación ciudadana con plenos derechos democráticos, pero federalistas y sociales.⁴

Sin embargo, en lo cotidiano surgía una fundada inquietud: con el gobierno provisional en Versalles, ¿quién gobernaría París y cuidaría día a día, de cerca, de 1,800,000 habitantes?

Más de cien mil personas que conformaban la población más acomodada, incluyendo propietarios, financieros, dueños de fábricas y talleres, y también numerosos funcionarios públicos, habían huido de la ciudad, primero, durante el sitio, para escapar de los bombardeos y del hambre; pero luego, al firmarse el armisticio, por miedo ante la creciente inconformidad popular.

En cambio, numerosos miembros de las clases populares, compuestas por unos 500 mil asalariados, a los que se sumaban miembros de la peque-

⁴ Shafer, *The Paris Commune*, pp. 20-27. Si bien en la revolución de 1848 la lucha había sido por una república democrática y social, la unidad y el centralismo de Francia, expresados en el lema “*une et indivisible*”, no se habían cuestionado. Lida, “The Democratic and Social”, pp. 46-52.

ña burguesía cuya situación no distaba mucho de la de los trabajadores, se habían alistado en la guardia nacional, hasta sumar unos 200 mil voluntarios, aunque sólo una cuarta parte estaba pertrechada y entrenada para combate. Apoyada en la fuerte tradición de solidaridades y sociabilidades barriales y comunitarias, la guardia nacional había organizado la defensa de París y de la novísima república.⁵ Además, ante la dureza de la guerra y del sitio, los lazos de camaradería solidaria se habían reforzado al punto de que los propios parisinos habían pagado por suscripción los cañones que protegían la ciudad y que, orgullosamente, consideraban suyos. Dado el vacío de poder creado en París por la huida a Versalles del gobierno provisional, la guardia nacional aparecía como la única autoridad con legitimidad popular.

Desde Versalles, el gobierno de Thiers se mantenía ajeno al espíritu combativo de los parisinos. En un gesto mal calculado, ordenó a su maltrecho ejército que la noche del 17 de marzo de 1871 removiera la artillería que protegía a París y desarmara a la guardia nacional. Al amanecer del día siguiente, la población enfrentó a la tropa y logró que depusiera las armas, pero en un acto extremoso tomó prisioneros a los dos generales que habían dado órdenes de disparar contra la multitud y los fusiló. Así, mientras París se levantaba contra una república considerada traidora y redescubría el ánimo revolucionario de la primera Comuna de 1793, sus enemigos tenían ya sus primeros mártires y Thiers y la prensa versallesca podían lanzar al mundo la imagen de una muchedumbre desenfrenada, criminal y asesina. Quedaba claro que el encono entre ambos bandos era ya irreversible.

Diez días después se realizaron elecciones municipales para elegir un concejo de la Comuna compuesto por 70 delegados. De ellos, 25 eran obreros, 12 artesanos, cuatro empleados, seis comerciantes, tres abogados, tres médicos, un farmacéutico, un veterinario, un ingeniero, un arquitecto, dos pintores y 11 periodistas y escritores que, en esencia, representaban la plural composición social de los sectores populares.⁶ Durante diez semanas, este concejo guió los destinos de París y mantuvo en vilo a Francia ante la mirada atónita del mundo. En este cuerpo federado estaban representadas todas las tendencias políticas antimonárquicas: desde jacobinos, blanquistas y republicanos de diversos signos, hasta mutualistas, proudhonianos e internacionalistas. Tampoco faltaron algunos moderados y varios independientes.

⁵ Shafer, *The Paris Commune*; Tombs, *The Paris Commune*, 1871.

⁶ Sobre el apoyo de pintores y escultores, véase Clayson, *Paris in Despair*, cap. 32.

Por primera vez desde 1793, Francia enfrentó un reto tan dramático para la tradición centralista de la república como “una e indivisible”. En 1871, la idea de comunas o municipios libres, autónomos, con base en el sufragio universal directo, estimuló la imaginaria política de un Estado federalista, democrático y radical —lo cual podía evocar el jacobinismo de Blanqui, pero también la idea de una libre federación de comunas libres propuesta por Pierre-Joseph Proudhon y sus seguidores, y que los internacionalistas partidarios del anarquismo aceptaban como propia—.⁷ Es más, para algunos, este federalismo llegó a ser visto como el preludio de una idea largamente acariciada por los republicanos europeos de alcanzar una federación continental: unos Estados Unidos de Europa.⁸

La Comuna intentó cohesionar estas posturas heteróclitas, para lo cual dictó varias medidas que, traducidas en ceremonias cívicas y actos simbólicos y prácticos, dieran lugar a movilizaciones y solidaridades políticas. El 28 de marzo se izó en todos los edificios y plazas públicas la bandera roja en lugar de la tricolor, emblema de la república burguesa, centralizadora y traidora de Versalles. Según el decreto, el pendón rojo sería el “símbolo de una República universal” incluyente⁹ que otorgaba la ciudadanía a todos los extranjeros que la quisieran.

Como parte de la reescritura simbólica de la ciudad, se quiso borrar todo vestigio del antiguo régimen. Al son de la banda de la guardia nacional y envueltos por el júbilo de la multitud, la piqueta y el petróleo hicieron su aparición. La columna Vendôme, erigida por el primer Napoleón y rechazada como símbolo de un militarismo que conmemoraba el triunfo de Francia sobre Austria en Austerlitz, en 1805, fue demolida. Suerte semejante corrieron otras construcciones no menos simbólicas. Los incendios devoraron, entre otros, el Palacio de las Tullerías, residencia de reyes y emperadores; el palacio de Justicia, sede de los tribunales, del Registro Civil y de los odiados archivos judiciales y policiales; el Palacio d’Orsay,

⁷ Rihs, *La Commune de Paris, 1871*. Sobre P. J. Proudhon, consúltese el estudio de Vincent, *Pierre-Joseph Proudhon*, especialmente el capítulo 6, sobre el federalismo.

⁸ Félix Pyat, el comunista francés, en un encendido discurso en vísperas de la caída de París, expresaba la esperanza de que con el triunfo de la Comuna se formarían los Estados Unidos de Europa, que arrasarían con los nacionalismos militaristas europeos y todos sus vestigios. *Le Vengeur*, París (17 mayo 1871). Véase el discurso de Francisco Pi y Margall en las Cortes españolas apoyando la Federación europea, en el *Diario de Sesiones* (30 de mayo de 1871).

⁹ Ver Angenot, “Le Drapeau rouge: rituels et discours”, p. 75.

donde el Ministerio de Finanzas guardaba los expedientes de impuestos y deudas al fisco.¹⁰ La prensa de Versalles, con sus denuestos y caricaturas, nutrió la imaginación anticomunista de franceses y extranjeros al difundir la imagen de un París incendiado por la muchedumbre enardecida, entre la cual se destacaba a las mujeres como infernales *petroleras*.¹¹

El Concejo de la Comuna desató una entusiasta catarata de decretos y edictos que renovaban la imaginaria política y social, pero también la cultural y simbólica, al plantear propuestas revolucionarias inéditas. Entre ellas, por mencionar algunas, estaban la devolución de las herramientas y enseres que hubieran sido empeñados; la abolición de intereses sobre deudas adquiridas y su moratoria; el derecho de los trabajadores y empleados de hacerse cargo de los talleres y establecimientos abandonados por sus propietarios, así como la requisita de viviendas abandonadas para alojar a los siniestrados por los bombardeos. También se concedió una pensión para heridos, viudas y huérfanos y la regulación de la jornada de trabajo, de los salarios, del trabajo nocturno, así como el de las mujeres y los niños. Por otra parte, se proclamó la separación de la Iglesia del Estado, la educación laica, la exclaustración de los conventos y la enajenación de los bienes religiosos. Incluso en el ámbito de los derechos de la mujer, ellas abrían nuevos espacios de discusión y asociación y, entre muchas demandas, reclamaban la protección del trabajo, la igualdad de los jornales, la ciudadanía y el voto, además del derecho de las mujeres en unión libre y de los hijos naturales a recibir una pensión. Por otra parte, los decretos de libertad de asociación y de prensa fomentaron el surgimiento de numerosos clubes políticos y la creación de más de 70 periódicos, muchos de ellos murales, y algunos, incluso, antifederalistas y favorables a Thiers.¹²

EL SEGUNDO SITIO, LA CAÍDA Y LA REPRESIÓN

Para quienes apoyaban, aunque tibiamente, al gobierno en Versalles —los cuales abarcaban desde monárquicos y católicos conservadores hasta republicanos centralistas y moderados—, estaba claro que lo ocurrido en Pa-

¹⁰ King, *The Judgment of Paris*.

¹¹ Gullickson, *Unruly Women of Paris*; Justin, *Censorship of Caricature*.

¹² Rihs, *La Commune de Paris, 1871*; Matsuda, *The Memory of the Modern*, cap. 1.; Schulkind, "Socialist Women".

rís no era un sinónimo de federalismo y jacobinismo radicales, sino que significaba, sobre todo, un socialismo revolucionario y ateo explícitamente dirigido contra las clases propietarias y la Iglesia. Presionado, Thiers acordó con Bismarck la liberación de numerosos soldados prisioneros franceses y la entrega de material bélico para reconstituir un ejército francés que pudiera derrotar a los comunistas. Además, se garantizó el apoyo de vastos efectivos alemanes para mantener rodeada la ciudad sin intervenir en batalla, pero sí colaborando con el gobierno de Versalles. A principios de abril, tras un intenso entrenamiento bélico, se conformó un ejército de casi 150,000 efectivos al mando del conocido general monárquico Mac Mahon, quien comenzó un segundo sitio y bombardeo de París.

Lo que siguió fue desastroso para la Comuna. Durante un mes, la ciudad fue incesantemente bombardeada, sobre todo con proyectiles incendiarios. Fueron destruidos barrios enteros, dejando incontables víctimas. Finalmente, el 21 de mayo, las tropas versallescas lograron romper la defensa de la ciudad. Pese a las barricadas y la lucha cuerpo a cuerpo y palmo a palmo, al cabo de una semana sangrienta, el 28 de mayo, la última resistencia federada fue vencida y con ella la Comuna. El saldo de esos siete días fue terrible, como terribles fueron los excesos cometidos.

Cuando Versalles decretó el 2 de abril, que todo federado sería pasado por las armas en caso de caer prisionero, la Comuna, en represalia, decretó ejecutar tres rehenes por cada comunista fusilado. En mayo, al iniciarse la avanzada sobre París y los primeros fusilamientos de federados, la Comuna ordenó la ejecución sumaria de un primer grupo de 80 rehenes, pero el 24 de mayo, ante la noticia de que el revolucionario Auguste Blanqui y su secretario habían sido tomados presos, los comunistas ofrecieron intercambiarlos por el arzobispo de París, monseñor Guibert; ante la negativa de Thiers, el prelado fue fusilado junto con otros cinco rehenes. En total, unos cien rehenes, de los cuales 24 eran religiosos, fueron ejecutados por la Comuna durante los últimos diez días de lucha.¹³

Por parte de Versalles, Mac Mahon y Thiers ampliaron las órdenes de fusilar sumariamente a todo combatiente que cayera preso e incluir a

¹³ Las cifras existentes contrastan radicalmente; Duclert, *La République imaginée*, pp. 77-78, menciona casi dos mil, pero Gould, *Insurgent Identities*, p. 164, con base en una sólida investigación en los archivos militares, sólo contabiliza unos cien. Sobre las derechas católicas y la Iglesia durante y después de la Comuna, véase Harvey, *Paris, Capital of Modernity*.

todo aquel que tuviera rastros de pólvora en las manos o la ropa, o que pareciera haber participado o sido herido en batalla. En los jardines de Luxemburgo, los cuarteles militares y el cementerio de Père Lachaise, el sonar de los fusiles ejecutando prisioneros fue incesante. Solamente en una tarde, la del 24 de mayo, 900 federados fueron ejecutados en uno de los cuarteles y, entre el 24 y 28 de mayo, en Luxemburgo, Châtelet y La Roquette fueron fusilados más de 3,000 hombres; otros tantos lo fueron en el Ayuntamiento, el Hôtel de Ville, sede de la Comuna, y la misma cifra en los barrios obreros de Montmartre, Belleville, La Villette y etc. Al concluir la semana sangrienta, las cifras hablaban por sí solas.

Según los registros militares y los cálculos más recientes, los oficiales y soldados versalleses sufrieron de entre 700 a 800 bajas.¹⁴ Entre los comunales, las cifras son más inexactas, pero las manejadas han ido hasta los 30 mil parisinos muertos¹⁵ que incluían los caídos a causa de los bombardeos y en combate, muchos enterrados en fosas comunes. Si nos atenemos a quienes mejor han estudiado el tema, Robert Tombs y Roger V. Gould, sólo los fusilados por las tropas de Versalles girarían entre 15 mil y 17 mil hombres, mujeres y niños.

Además, a partir de fines de mayo, hubo cuerdas de presos de unos 38,000 federados, entre los cuales cerca de mil eran mujeres y 538 niños, trasladados a pie a Versalles. Allí, los consejos de guerra pronunciaron unas 300 condenas a muerte y ordenaron que 7,500 personas, incluyendo niños, fueran deportadas a la Nueva Caledonia y demás penales de ultramar; otras seis mil fueron destinadas a trabajos forzados en Francia. Más de 3,500 comunales fueron condenados *in absentia*, ya que miles huyeron al exilio, no sólo a los países vecinos sino a otros más lejanos, incluyendo algunos en América. Nueve años más tarde, en julio de 1880, ya establecida constitucionalmente la Tercera República, se decretó la amnistía general de los condenados por la Comuna, cuando más de una tercera parte ya había fallecido en prisión o en el exilio.¹⁶ Ni qué decir de la enorme devastación urbana, de las incontables víctimas y de un París que tardó casi dos décadas en ser reconstruido.

Durante las diez semanas que duró la Comuna, e incluso después, tanto la prensa francesa como la internacional, con sus crónicas, artículos,

¹⁴ Según Tombs, *The War against Paris 1871*; Gould, *Insurgent Identities*.

¹⁵ Tombs, *The War against Paris 1871*.

¹⁶ Joughin, *The Paris Commune in French Politics*.

noticias, ilustraciones y caricaturas —así como otros impresos de amplia circulación como folletos, memorias y opúsculos diversos—, servirían de vehículo eficaz para crear y plasmar una representación brutal o heroica de la Comuna que quedaría fijada largo tiempo en la memoria colectiva.¹⁷ Por un lado, los periódicos anticomunalistas se convirtieron en un verdadero cuarto poder al servicio del Estado, y en ellos hicieron su aparición epítetos y calificativos dotados de nuevos significados. Llamar a los insurrectos “incendarios” y a las mujeres “petroleras”, creó una imagen de destrucción descontrolada y de desenfreno bárbaro.¹⁸ Los republicanos radicales eran tildados de antipatrióticos y traidores, contumaces y enemigos de la nación, pero los ataques más encarnizados, si cabe, fueron contra la Asociación Internacional de los Trabajadores, al calificar a los insurrectos de “nihilistas”, “ateos”, “atlas revolucionarios”, “súcubos del infierno”, “demonios rojos” o, simplemente, asaltantes y ladrones. Esto no sólo evocaba el viejo fantasma del socialismo jacobino de 1793 y de las barricadas de 1848, sino la amenaza de una lucha de clases violenta encabezada por internacionalistas y extranjeros, criminales y “apátridas”.¹⁹

Por su parte, en esta guerra de imágenes y discursos, la menos nutrida prensa federalista, radical y socialista que lograba circular en Francia, pero sobre todo en el extranjero, plasmó y sostuvo la imagen heroica de la Comuna: la lucha de un pueblo patriótico contra una burguesía traidora; la defensa de un orden municipal democrático y pacifista contra un gobierno militarista y despótico; la valentía de una población trabajadora, igualitaria y fraterna enfrentada a elites que abusaban del poder, de su riqueza y de la desigualdad. En fin, la visión de ciudadanos masacrados, deportados y perseguidos por su amor a la libertad, a la igualdad, a la ciudadanía fraterna y a la independencia a manos de unas clases parasitarias, criminales, antipatrióticas y obsecuentes con un poder extranjero.²⁰

Poco después de la caída de París, el gobierno provisional encabezó una ofensiva diplomática más allá de las fronteras para prohibir las organizaciones radicales y socialistas. Sólo la cantonalista república suiza y una Inglaterra temerosa de una nueva Santa Alianza se abstuvieron de pactar con Francia, mientras el resto del continente se volcó hacia la represión.

¹⁷ Matsuda, *The Memory of the Modern*, cap. 1.

¹⁸ Gullickson, *Unruly Women of Paris*, estudia detenidamente las imágenes iconográficas y retóricas —tanto favorables como negativas— sobre las “*communardes*” parisinas.

¹⁹ Tombs, *The War against Paris 1871*, cap. 7.

²⁰ Matsuda, *The Memory of the Modern*, p. 23 y ss.

ECOS DE LA COMUNA EN ESPAÑA

Un aspecto todavía poco conocido de la Comuna es su impacto en España.²¹ Desde el inicio de la insurrección parisina era notorio el miedo al contagio francés entre las clases acomodadas y el gobierno. Ambos vieron con temor que el comunismo transpirenaico se extendía por la península justo después de la Revolución de 1868, cuando la constitución de 1869 había abierto los espacios públicos y proclamado el sufragio universal masculino, los derechos individuales, la libertad de prensa, la libertad religiosa y el derecho de reunión y de asociación, entre muchos otros. Ello había permitido la aparición de nuevos agrupamientos políticos y obreros, incluyendo republicanos e internacionalistas, pero en 1871, para el gobierno encabezado por un liberal moderado como Práxedes Mateo Sagasta, el espectro de la Comuna republicana y el espectacular auge de la Federación Regional Española (FRE), afiliada a la Asociación Internacional, no dejaba de ser atemorizante.

La Federación de trabajadores, fundada un año antes, contaba ya para entonces 20 mil asociados, mayoritariamente anarquistas, aunque también los había marxistas, y había probado su fuerza con huelgas y manifestaciones obreras esporádicas. Sin embargo, la FRE estaba lejos de pensar en emular una insurrección como la Comuna, pues estaba dedicada de lleno al asociacionismo obrero. Los republicanos españoles también estaban lejos de pensar en un alzamiento. El Partido Republicano atravesaba en esos momentos por una división interna entre moderados y centralistas frente a federalistas y radicales llamados “intransigentes”. Los trastornos transpirenaicos sólo contribuían a agravar esta división y la Comuna parisina moriría sin despertar al escindido republicanismo español.²²

Pero a raíz del acuerdo diplomático con Francia, la prensa peninsular, apoyada por el gobierno, comenzó a ver detrás de estos movimientos la revolución a la vuelta de la esquina. A su vez, para los obreros y para los republicanos radicales, la brutal represión contra la Comuna alertaba a sus simpatizantes españoles sobre los extremos a los que se podría llegar.

²¹ Álvarez Junco, *La Comuna en España*, ha recogido artículos de la prensa de la época sobre los acontecimientos de París de 1871. Para un análisis de la presencia de comunistas franceses exiliados en España, Lida, *Anarquismo y revolución*, cap. 5, pp. 186-201, y Lida, “Ripercussioni della Comune in Spagna”.

²² Hennessy, *The Federal Republic*, p. 150 y ss.

Cuando a poco de pactar con Francia las autoridades españolas ordenaron una serie de medidas contra las asociaciones obreras y contra los clubes intransigentes, éstos ya se organizaban precavidamente para actuar de modo semiclandestino.

Por otra parte, los ecos de la Comuna también se mantendrían vivos por la continua presencia en España de refugiados franceses. Fue un exilio en las sombras, ya que el gobierno español, como el francés, consideraba criminales a los comunistas.²³ Sin embargo, fuentes de origen variado, nos permiten reconstruir algunas de las relaciones entre los radicales españoles y los extranjeros.

Las primeras noticias que tenemos de estos contactos a lo largo de 1871-72 son esporádicas y diversas, pero a partir de febrero de 1873 se hicieron frecuentes y públicas a raíz de la abdicación de Amadeo I (elegido rey a finales de 1870) y, la inesperada proclamación en las Cortes de una Primera República, que anunciaba vientos de libertad y tolerancia. La chispa federal, autonómica y revolucionaria se avivó cuando en el verano se proclamó el carácter federalista de la república. No pasaron muchos días sin que en diversas ciudades, especialmente del Mediterráneo y Andalucía, estallaran insurrecciones municipalistas que se proclamaron cantones autónomos que recordaban a las comunas francesas.

Detrás de la gran mayoría de estas explosiones cantonales estaban los republicanos intransigentes y, sólo en unos pocos casos, participaron en ellas los internacionalistas —marxistas o bakuninistas, ya entonces abiertamente escindidos—. Sin embargo, tanto los informes consulares franceses como los delatores policiales y la prensa, denostaban los excesos en términos semejantes a los empleados contra la Comuna, y sobre todo acusaban a los anarquistas de haber instrumentado la violencia y, según un informe de la policía francesa sobre el cantón de Cartagena, de poseer grandes depósitos de petróleo, “al que llaman agua bendita”.²⁴ Los anarquistas eran ya los nuevos “petroleros” e incendiarios.

Sería imposible, dentro de los límites de estas páginas, profundizar en el cantonalismo español. Mi deseo no es presentar aquí la historia de ese movimiento, que ya he hecho en otras páginas, sino de marcar someramente los ecos de una imaginería comunista en España. Sin em-

²³ Para una síntesis de las discusiones en Cortes sobre este tema, véase el estudio de Vergés Mundó, *La Primera Internacional*, pp. 39-44.

²⁴ App, B a/413, 9.VIII.1873.

bargo, entender el cantonalismo español de 1873 como mero reflejo de la Comuna francesa del 71 sería un error, pues, ante todo, hay que tener en cuenta lo distinto del contexto español.

Es imposible concebir el alzamiento peninsular sin recordar una larga tradición municipalista de las ciudades españolas, ahogada una y otra vez por el centralismo y el moderantismo monárquicos, y por el control caciquil de los ayuntamientos. Se deben tener presentes también la activa propaganda federalista de un sector importante del republicanismo español desde hacía al menos tres lustros, y la larga lucha durante décadas de progresistas, demócratas y socialistas tempranos para reivindicar los derechos ciudadanos. No menos importante fue el auge del obrerismo anti-autoritario de los afiliados a la Internacional. Tampoco hay que olvidar la coyuntura política y económica del verano de 1873: la fragmentación de una Primera República desbordada por los enfrentamientos entre facciones moderadas, federales e intransigentes, y amenazada militarmente en el norte y este del país por los carlistas dinásticos, a la par que desangrada por una guerra colonial en Cuba y sacudida violentamente por una crisis económica que repercutía sobre el maltrecho erario y golpeaba a las clases jornaleras en las ciudades y el campo.

La insurrección cantonal en el sur y en el Mediterráneo fue un último intento político de las provincias de contrarrestar el centralismo de Madrid y el postrero esfuerzo de los pueblos de elegir a sus autoridades. Su derrota marcó también la de la Primera República, hundida en enero de 1874, con el último de los cantones, a manos de un golpe militar favorable a restaurar la monarquía —lo cual se produjo a fin de año en la figura de Alfonso XII de Borbón, hijo de la depuesta Isabel II—. Si la Comuna y el cantonalismo marcaron hitos fundamentales en el revolucionarismo europeo, también su fracaso acabó con la idea de la toma del poder y la transformación del Estado por medio de la insurrección popular.

En cambio, la Comuna primero, y el cantonalismo después, colocaron en el escenario europeo a la Asociación Internacional de los Trabajadores e iluminaron con sus candilejas a las clases asalariadas. Desde el punto de vista social, la saña con la cual —desde París a Berlín, desde Moscú hasta Madrid, desde Lisboa hasta Roma—, se persiguió al movimiento internacionalista, se explica más por el temor a las demandas obreras y a la lucha de clases que a los cambios políticos. Sin embargo, si examináramos el resurgimiento de los movimientos obreros, marxistas y anarquistas, después de largos años en la clandestinidad, y su crecimiento hasta el siglo

xx, tendríamos que reconocer el triunfo de éstos pese a la represión. No se trataba ya del insurreccionalismo radical, sino de la lucha de clases; ya no de la Comuna o el cantonalismo, sino de la revolución social.

Para concluir, permítaseme una última reflexión sobre cómo el pasado se proyecta al presente. Pese al sufrimiento de sus partidarios y a los intentos monárquicos encabezados por Mac Mahon y otros, la Comuna acabó por sacudir al republicanismo francés y, a partir de 1879, la Tercera República tácitamente recogió su herencia. Así, en Francia, las reformas se sucedieron año tras año: la ley de enseñanza gratuita, laica y obligatoria; la libertad religiosa; la separación de la Iglesia y el Estado; la ley del divorcio; la libertad de prensa y de asociación sindical; la reglamentación del trabajo para hombres, mujeres y menores, y, aún más evocador de 1871, el sufragio secreto y universal masculino y, ¡cómo no!, las elecciones municipales. A su modo, la Comuna derrotada logró sus mayores victorias. Sin embargo, vale la pena recordar que París fue una ciudad “castigada” hasta 1977, pues sólo ese año pudo elegir a su alcalde por vez primera, ya que hasta entonces era nombrado por el Estado.

En España, en cambio, la restauración borbónica en 1874 y los gobiernos más o menos conservadores que siguieron, prácticamente no abrieron espacios públicos importantes hasta el siglo xx. Sólo en 1931, con la constitución de la Segunda República, se pudieron legislar muchas de las demandas progresistas, obreras y municipalistas e, incluso, incipientemente federales. Pero la guerra civil y la destrucción de ese nuevo sueño republicano dejaron pendientes por casi un siglo muchas de las reformas pedidas por cantonalistas y obreros en el verano de 1873. Paradójicamente, fue otra restauración monárquica, esta vez surgida de un pacto políticosocial democrático lo que permitió que se incorporaran a la constitución de 1978 los largos sueños españoles de los derechos ciudadanos, políticos y sociales.

III. AMÉRICA DEL SUR

GUERRA, ESTADO Y NACIÓN EN AMÉRICA AUSTRAL
EN LA DÉCADA DE 1860: LA CONTIENDA DE LA TRIPLE ALIANZA.
PERIFERIAS E IDENTIDADES COLECTIVAS

*Luc Capdevila*¹

UNIVERSIDAD RENNES 2/CERHIO UMR 6258

“Una guerra sin par en el mundo”

La expresión es de Norbert Truquin, un inmigrante francés residente en Paraguay en los años 1880. En esta fecha el ex “proletario” francés era un hombre viejo que había vivido la revolución de 1848 en París, la colonización en Argelia, la guerra contra Prusia en 1870 y la “Commune” en Lyon. Desde luego, según su experiencia de vida de hombre entre 1840 y 1880, la guerra del Paraguay no tuvo “par en el mundo” porque “redujo una población de un millón y medio de habitantes a doscientas cincuenta mil almas”.² En esta página se refiere a una conversación que sostuvo con un secretario paraguayo del censo. Aunque el balance demográfico —sobre el cual hablaremos después— es aquí exagerado, es la hipermortalidad en primer lugar la que hace que este conflicto de la década de 1860 permanezca en las memorias.

Leslie Bethell sostiene, efectivamente, que la guerra de la Triple Alianza es, después de la guerra de Crimea, el enfrentamiento más sangriento entre Estados de 1815 a 1914.³ Más recientemente, Benedict Anderson escribió que “la lucha trágica del Paraguay contra sus poderosos vecinos” forma parte de las guerras más largas y más sangrientas que el mundo conoció durante el siglo XIX después de 1815, junto con la guerra civil

¹ Mil gracias a Mercedes Verónica Vallejo Flores por las correcciones aportadas al texto inicial.

² Truquin, *Mémoires et aventures d'un prolétaire à travers la révolution. L'Algérie, la République et le Paraguay*, p. 252.

³ Bethell, “A Guerra do Paraguai, História e historiografia”, p. 22.

norteamericana, la de China y la guerra de Crimea, destacando que todas ocurrieron en la periferia del sistema mundial.⁴ Observamos que Leslie Bethell, como Benedict Anderson, hablan prudentemente del conflicto de la Triple Alianza como de una contienda entre Estados, no de una guerra internacional. Este matiz, importante, plantea la cuestión del uso de las categorías en historia porque, efectivamente, los beligerantes tuvieron la certeza de vivir “la primera guerra internacional” que se produjo en la región, después de “las perpetuas guerras intestinas” que habían “deshonrado” el río de la Plata “ante el mundo”.⁵

Las guerras producidas a mediados del siglo XIX en Crimea, Europa, América del Norte y del Sur fueron, de hecho, especialmente sangrientas. Aquí tenemos un marcador interesante para examinar la historia de la violencia a través de las prácticas y de las sensibilidades. Efectivamente, es durante este periodo que se imponen las primeras tentativas para controlar la violencia de la guerra a través del derecho con la redacción del Código Lieber, en 1863, en Estados Unidos durante la guerra civil, con la primera convención de Ginebra en 1864 y la creación de las sociedades nacionales de Cruz Roja en Europa. En América del Sur, la primera sociedad nacional de la Cruz Roja fue creada en 1880 en Argentina durante la guerra civil.⁶ Las guerras civiles y entre Estados en América del Sur alcanzaron niveles de violencia extrema durante el siglo XIX que sorprendieron a los beligerantes. Aunque a menudo limitados en volumen, los conflictos que ocurrieron en las regiones periféricas conocieron niveles de brutalidad especialmente elevados. Para Marie-Danièle Demelas, las violencias que ocurrieron en estas zonas fueron tan altas porque intervinieron fuerzas heterogéneas bajo órdenes distintas; pero destaca, por otra parte, que en esas guerras se cristalizaron identidades colectivas fuertes sobre el sentimiento de pertenecer a un territorio común.⁷

⁴ Anderson, *Les bannières de la révolte. Anarchisme, littérature et imaginaire anticolonial. La naissance d'une autre mondialisation*, p. 9.

⁵ Carta del presidente Francisco Solano López al presidente Bartolomé Mitre, 20 de noviembre de 1865, Humaitá, y contestación del presidente Mitre del 25 de noviembre. En Centurión, *Memorias del coronel Juan Crisóstomo Centurión, o sea reminiscencias históricas sobre la guerra del Paraguay*, tomo 2, pp. 12 y 18.

⁶ Para más información, consúltese Sabato, *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*.

⁷ Marie-Danielle, Demélas, “Sale guerre et mises à mort rituelles: les guérillas des zones indigènes en Amérique du sud durant la Guerre d'indépendance (Ca. 1810-1825)”,

Es, pues, a partir de estas tres palabras clave: periferias, violencias e identidades colectivas, como desearía cuestionar de nuevo el expediente de la guerra del Paraguay con relación a la problemática de la guerra, del Estado y de la nación en la década de 1860. La problemática trata de entender cómo la guerra de la Triple Alianza, que señala un momento geopolítico clave en el Cono Sur, corresponde también a una guerra de transición tras las guerras civiles que siguieron a las independencias, y que se caracteriza por el despliegue de una hiperviolencia que resulta de la confrontación entre los Estados, la cual señala conjuntamente un momento fuerte de cristalización de identidades colectivas.

UN CONFLICTO PERIFÉRICO

¿Periférico? La geografía del teatro de las operaciones de la guerra de la Triple Alianza lo es más de una vez.

Es cierto que la guerra del Paraguay ocurrió en un espacio periférico al sistema económico mundial, como lo indica Benedict Anderson. En los años 1970 y 1980, una corriente historiográfica importante interpretó la guerra de la Triple Alianza como la consecuencia de la acción del imperialismo británico y de sus aliados regionales para abrir el mercado paraguayo a la fuerza, o para romper una experiencia original de desarrollo económico nacional, inherente, que había sido impulsada bajo el gobierno de Carlos Antonio López (1844-1862).⁸ Es cierto que, después de la derrota, la economía paraguaya estuvo dominada por las inversiones británicas y argentinas.⁹ Pero hasta hoy, ningún documento ha sido encontrado en los archivos para probar esta teoría. De hecho, las investigaciones más recientes analizan la contienda respecto a la geopolítica y los procesos históricos regionales.¹⁰

en Frédéric, Rousseau y Burghart Schmidt (dir.), *Les Dérapages de la guerre du XVIème siècle à nos jours*, pp. 97-106.

⁸ Para más información, consúltese Pomer, *La guerra del Paraguay. ¡Gran negocio!*; Chiavenato, *A guerra contra o Paraguai*; Galeano, *Las venas abiertas de América Latina*; Bataou, *Cent ans de résistance au sous-développement. L'industrialisation de l'Amérique latine et du Moyen Orient face au déficit européen, 1770-1870*.

⁹ Para más información, consúltese Warren, *Paraguay y la Triple Alianza. La década de posguerra: 1869-1878; La reconstrucción del Paraguay, 1878-1904*.

¹⁰ Para más información, consúltese Doratioto, *Maldita guerra. Nova história da Gue-*

En este sentido, el Paraguay está ubicado al margen de los antiguos imperios coloniales ibéricos, lo que significa, en el contexto marcado por la nueva geografía heredada de las independencias que se ubica en una encrucijada de confines. En primer lugar, el Paraguay marca la frontera —actualizada— que separa, desde 1494, las posesiones portuguesas de las de España. Segundo, más allá del río Paraguay empieza el monte inexplorado del Chaco, que indica también otro límite jurídico que separa la extintendencia de Asunción de la antigua audiencia de Charcas; pero se trata de un límite que es también ambiental y humano, una frontera que consiste concretamente en un impenetrable desierto colonial, un lugar “tierra adentro”. Tercero, al sur del Paraná, otra fractura separa desde el siglo xvii las reducciones jesuíticas y la región de Asunción de las provincias de la Plata. Cada una de estas fronteras coloniales corresponde a unos inmensos territorios que escapan a la potencia de los Estados en los cuales viven numerosas naciones indígenas autónomas que no fueron reducidas por la Conquista, ni absorbidas por la colonización. Así, el Paraguay independiente nació sobre un campo histórico de fallas.

Desde que las antiguas posesiones convertidas en Estados soberanos se encontraron en capacidad de consolidar su presencia en sus propias periferias —Mato Grosso para Brasil, las provincias del norte para Argentina—, el Paraguay, alejado y descentrado, se convirtió en un problema geopolítico para sus vecinos. Además, los dirigentes paraguayos también deseaban controlar sus fronteras políticas y luego acceder al Atlántico para conectarse con el gran negocio gracias al puerto de Montevideo. El Paraguay independiente es tanto más problemático cuanto que, a partir del gobierno de Carlos Antonio López, se abre al mundo, establece relaciones diplomáticas con las grandes potencias (Inglaterra, Francia, Estados Unidos, etc.), y desempeña un papel regional. Dejando de lado la política de aislamiento dirigida por José Gaspar Rodríguez de Francia (1814-1840), Carlos Antonio López establece una alianza con la provincia de Corrientes contra Juan Manuel de Rosas. En ese entonces encontró un aliado en Brasil, preocupado por el expansionismo de Rosas. Tras la derrota de Caseros (1852), Asunción mejora sus relaciones con la confe-

rra do Paraguai; Kraay y Whigham (dirs.), *I Die with My Country. Perspectives on the Paraguayan War, 1864-1870*; Richard, Capdevila y Boidin (dirs.), *Les guerres du Paraguay aux xix^e et xx^e siècles*, Capdevila, *Una guerra total: Paraguay 1864-1870. Ensayo de historia del tiempo presente*; Whigham, *La guerra de la Triple Alianza*.

deración Argentina dirigida por Justo José de Urquiza (1854-1860). Se establecen también relaciones privilegiadas con los dirigentes blancos de Montevideo, quienes tratan de “obtener de Asunción el respaldo necesario para poner fin a la dependencia del Estado Oriental de sus poderosos vecinos”.¹¹ De hecho, los dirigentes de Asunción buscan y encuentran alianzas con las corrientes conservadoras uruguaya y argentina entre los caudillos rurales más cercanos ideológicamente a su régimen, ya que además, estos últimos están en conflicto con las elites liberales urbanas de los puertos del Atlántico que acaban de tomar el poder en Río de Janeiro y Buenos Aires en 1862. Como escribe Francisco Doratioto, “al acercarse a los opositores de Buenos Aires, Francisco Solano López se convirtió en una amenaza para la consolidación del Estado nacional argentino”.¹²

Sin embargo, en lo que se refiere a las causas inmediatas de la guerra, Francisco Solano López tiene mucha responsabilidad. Es él quien toma la decisión de la ofensiva militar contra sus vecinos, introduciéndose en una crisis interna de los Estados del río de la Plata. En dos ocasiones puso un ultimátum que precedió su ofensiva: en primer lugar, a Brasil, el 30 de agosto de 1864; luego, a Argentina, el 13 de abril de 1865. En contra de la opinión de su padre, parece que estaba decidido para la guerra incluso antes de acceder al poder supremo. Movilizó a sus fuerzas meses antes de que el conflicto se perfilara. A partir de febrero de 1862, reunió a sus jefes militares con el fin de intensificar la preparación militar y, aún más, la movilización de los hombres se tornó masiva y sistemática en enero-febrero de 1864, antes de la crisis de abril que ocurrió entre Brasil y Uruguay, de modo que los diplomáticos presentes en Asunción se cuestionaron en esa fecha sobre las motivaciones reales del presidente López¹³.

Otro elemento que caracteriza la dimensión fronteriza de los lugares donde la contienda se produjo en los años 1860, es el hecho de que la geopolítica de los Estados se superpuso a la geopolítica amerindia. La selva y los bosques continuaron siendo a menudo territorios amerindios y la guerra del Paraguay fue, así, puntualmente duplicada por conflictos laterales: los militares argentinos y brasileños establecieron pactos con unos “indios amigos”, mocovies en el Chaco, kadiwéus en Mato Grosso.¹⁴

¹¹ Doratioto, *Maldita guerra. Nova história da Guerra do Paraguai*, pp. 36-55.

¹² Doratioto, *Maldita guerra. Nova história da Guerra do Paraguai*, pp. 36-55.

¹³ Para más información, consúltese CADN “Correspondencia de los cónsules de Francia en Asunción del Paraguay” desde 1863.

¹⁴ Costa, “Les Guaikurú et la guerre de la Triple Alliance”, pp. 205-219.

El uso de reclutar grupos auxiliares ocurría todavía en los territorios fronterizos y aquí aún más, ya que en estas regiones los indígenas estaban en conflicto contra el Paraguay sobre sus propios frentes de colonización. Por otra parte, Bartolomé Mitre no aceptó que los “indios amigos” que participaban en la defensa de la frontera en el sur vinieran a combatir contra el Paraguay, ya que esta lid “externa” —entre Estados— era de la competencia del ejército nacional.¹⁵ Otro signo del cambio ocurrido en estos años fue que el ejército paraguayo incorporó en sus propias fuerzas, bajo la orden de oficiales paraguayos, a los indígenas de las antiguas misiones en el sur, y a los piratas payaguas en la región de Asunción. En los territorios forestales orientales, los kayngüá permanecieron neutrales durante todo el acontecimiento, igual que los indígenas del Chaco boreal. En consecuencia, debido a los movimientos de tropas masivos que ocurrieron y que de hecho acompañaron la llegada del Estado en estos territorios, la guerra que vino a fijar el sistema de límites entre los Estados de la región, en detrimento del Paraguay, disgregó la geopolítica amerindia que se había estructurado y provocó, además, un grave choque sanitario en estas periferias. Es entonces, en esta encrucijada de confines, donde se produjo una contienda que llegó a un resultado demográfico espantoso.

VIOLENCIAS DE GUERRA, VIOLENCIAS EXTREMAS

Paraguay es el gran vencido del conflicto. Perdió 40% del territorio que reivindicaba. Su economía fue destruida; su Estado, derribado. Sobre el tema del balance demográfico, la controversia es antigua. Viene de la falta de datos precisos debida a los censos anteriores a la guerra, que son poco fiables porque sobrestimaban la población paraguaya para alimentar una política de prestigio. No había un millón y medio de habitantes en Paraguay en 1864, formaban más o menos una población de 400,000 a 500,000 personas.¹⁶ Pero efectivamente, los archivos paraguayos de la posguerra confirman una situación de crisis demográfica extrema. Así, en la región entera, ciertamente en Paraguay, un sentimiento fuerte se cris-

¹⁵ Mónica, Quijada (ed.), *De los cacicazgos a la ciudadanía. Sistemas políticos en la frontera, Río de la Plata, siglos XVIII-XX*, p. 287.

¹⁶ Potthast-Jutkeit y Whigham, “La piedra ‘Roseta’ paraguaya: nuevos conocimientos de causas relacionados con la demografía de la guerra de la Triple Alianza, 1864-1870”, pp. 147-159.

talizó en las conciencias con la idea de que en el lado paraguayo cayeron todos los hombres que tenían la edad para combatir. Por supuesto, es una representación, pero se basa en hechos reales. Al final de la guerra, lo poco que quedaba del ejército en Paraguay estaba constituido por 40% de hombres mayores de 60 años y 50% de muchachos que tenían menos de 16 años.¹⁷ Eso lo sabemos a partir de las listas de incorporación conservadas en el Archivo Nacional de Asunción.¹⁸ De hecho, el conjunto de las fuentes converge para dibujar el cuadro de un país aniquilado después de la guerra: los censos posteriores, las fuentes diplomáticas, los testimonios.

Cuando se termina la contienda, el promedio en la población paraguaya adulta es de un hombre por cada tres o cuatro mujeres. En suma, el final de la guerra consiste en el lado paraguayo en una lucha realizada por un ejército de niños soldados. De modo que más de la mitad de la población inicial, alrededor de 60%, desapareció durante el conflicto. Limitado únicamente a la población masculina, fue 80% de los hombres que tenían la edad para tomar las armas el que desapareció —es decir, todos los varones que tenían diez años y más en 1870—.¹⁹ Pero no debemos olvidar que las pérdidas fueron también importantísimas del lado de la Triple Alianza. Según Francisco Doratioto, alcanzaron 30 o 40% de los movilizados para Argentina, Brasil y más para Uruguay.²⁰ Es enorme. Ahora bien, no existe equivalente en los siglos XIX y XX para las contiendas entre Estados o las guerras internacionales. Desde luego, un balance humano tan espantoso cuestiona el acontecimiento militar en sí mismo, su forma, sus dinámicas, su singularidad.

Para abrir la cuestión de las violencias de guerra, empecemos con la medida del agotamiento máximo de las fuerzas paraguayas al final de la contienda. La observación es posible con los legajos de los excombatientes.²¹ Es una fuente sobresaliente. En 1899, una ley que acordaba una pensión “a los veteranos de la guerra contra la Triple Alianza” fue promulgada en Asunción. Sólo los inválidos y los ancianos podían beneficiarse de la medida, pero tenían que aportar la prueba de su invalidez y la de sus hechos de armas. El legajo era extenso. Comenzaba con la carta del veterano que relataba su guerra precisando en particular todas las heridas

¹⁷ Susnik, *Una visión socio-antropológica del Paraguay del siglo XIX*, pp. 189-190.

¹⁸ ANA, sección Historia.

¹⁹ Para más información consúltese el censo de 1886, un ejemplar se conserva en BMEAB.

²⁰ Doratioto, *Maldita guerra. Nova história da Guerra do Paraguai*, pp. 439-441.

²¹ AMDP, “Veteranos reconocidos y no reconocidos”.

recibidas en el campo de batalla. El relato de guerra era convalidado por dos testigos. Un certificado médico completaba el trámite. En total, el Archivo del Ministerio de Defensa Nacional conserva 16 volúmenes conteniendo las demandas de más de 900 inválidos reconocidos entre 1899 y 1910. La lectura de estos relatos permite acercarse a lo que fue la experiencia de guerra de los combatientes. La mayoría fue gravemente herida, varias veces, y recuperada a lo largo de toda la guerra. Incluso los inválidos permanecieron movilizados —por ejemplo para recoger el salitre—, y eso hasta el final de la contienda. Tenemos por ejemplo el caso de Manuel Benítez, de Piribebuy.²² Le amputaron la pierna derecha después de la batalla de Tuyuti en 1867. Continuó movilizado como espía. Cuando se reorganizó el último ejército, combatió una vez más en Piribebuy en agosto de 1869, donde cayó preso. Según las trayectorias de los excombatientes paraguayos, tal como las encontramos en estos expedientes, más de 80% de ellos sobrevivieron porque cayeron presos. El otro 20% lo constituyen los desertores que huyeron a la selva, sobre todo al final de la guerra, y unos pocos reformados que, demasiado heridos, no podían combatir más. Los sufrimientos que aguantaron estos hombres, decididos a vencer o morir, son espantosos. Numerosas fuentes hablan de la increíble combatividad de los soldados paraguayos decididos a pelear hasta el final, ya que estaban convencidos de que la Triple Alianza quería exterminarlos, lo que condujo al Estado paraguayo a movilizar a toda la sociedad, todos sus recursos y a dirigir una guerra total para defender su existencia.

La violencia producida en el marco de la guerra convencional no es el único elemento de explicación para entender la hipermortalidad. Efectivamente, hubo desencadenamientos de violencias extremas, características de momentos en que el horizonte convencional de la guerra se borra en varias ocasiones, primero en situaciones estructurales, pero que no son las más frecuentes. Corresponden a las confrontaciones entre indígenas y blancos que desembocan en masacres, torturas, mutilaciones respectivas, durante los combates entre los paraguayos y las naciones indígenas aliadas a la Triple Alianza²³ y, por otra parte, en momentos más coyunturales que podemos observar en el lado paraguayo con las masacres de prisioneros a menudo cometidas por los niños soldados, pero por orden de los

²² AMDP, “Veteranos reconocidos y no reconocidos”, t. B1, no. 65.

²³ Consultar el testimonio de Taunay, *La Retraite de Laguna. Récit de la guerre du Paraguay, 1864-1870*.

adultos, tras los éxodos que se sucedieron después de la caída de la fortaleza de Humaitá en agosto de 1868, y desde que los ejércitos de la Triple Alianza pisaron el suelo paraguayo.²⁴ Igual, por el lado de la Triple Alianza hubo masacres y numerosas exacciones contra lo poco que quedaba de fuerza paraguaya durante el último periodo a partir de 1869. Las tropas de la Triple Alianza, hartas, acosaban los pedazos de ejército paraguayo compuestos de niños soldados comandados por adultos, seguidos por mujeres que hacían una guerra de guerrilla. El ejército mandado por el general Cámara llevó a cabo una serie de acciones en la región de San Pedro en mayo de 1869. El 30, tras el combate de Tupí-Hú, ordenó degollar a los 800 soldados paraguayos presos.

Es difícil trazar una coherencia global para el conjunto de estas exacciones. A menudo las violencias fueron cometidas bajo la autoridad de la jerarquía o, incluso, pedidas directamente por ella. La noción de proceso de “brutalización” no parece realmente eficaz para entender estos fenómenos; por otra parte, no se observa un crecimiento lineal de la violencia cuando se toma en cuenta el conjunto de las actitudes de los beligerantes. Así, las fuerzas brasileñas se inscribieron aún más en el marco de la guerra convencional en la primera fase del conflicto, y luego en una guerra absoluta —según la fórmula de Clausewitz—²⁵ al final de la guerra, que terminó además con las ejecuciones de Francisco Solano López y de su hijo mayor en Cerro Corá el 1 de marzo de 1870. Pero es más bien un proceso opuesto el que se observa en el lado argentino, con comportamientos muy violentos y asumidos por la jerarquía, por ejemplo, en la batalla de Yataí, el 17 de agosto de 1865, y más generalmente al principio del conflicto —que pueden participar en este sentimiento de la inercia de las prácticas de las guerras civiles anteriores que comparten algunos protagonistas. Pero luego se observa en Argentina un traumatismo colectivo tras la batalla de Curupaytí, el 22 de septiembre de 1866. Se verifica entonces una retirada relativa de Argentina en el conflicto, y se notan manifestaciones de náusea producidas por la violencia en el campo de batalla, perceptibles, por ejemplo, cuando el general Mitre se niega a participar en

²⁴ Consultar la compilación de testimonios en *Papeles de López o el tirano pintado por sí mismo y sus publicaciones. Papeles encontrados en los archivos del tirano – Tablas de Sangre y copia de todos los documentos y declaraciones importantes de los prisioneros, para el proceso de la tiranía, incluso la de Madama Lasserre*, Buenos Aires, Imprenta Americana, 1871.

²⁵ Clausewitz, *De la guerra*, Buenos Aires, Círculo Militar, Biblioteca del Oficial, 1970, t. IV.

la toma de Asunción en enero de 1869 para no arriesgarse a ser cómplice del saqueo de la ciudad por parte de las fuerzas brasileñas —un cambio de sensibilidades observable también en unas representaciones argentinas del campo de batalla, por ejemplo, con el realismo de las obras de José Ignacio Garmendia y de Cándido López.²⁶

Sin embargo, esta hipermortalidad se debe también a la desorganización provocada por la contienda. La mayoría de los fallecimientos se produce al margen del campo de batalla, lo que sucede a menudo en las guerras de este tiempo. Encontramos, en primer lugar, el hambre, algo anticipado desde 1864 por los diplomáticos.²⁷ Fue consecuencia de la desorganización de la economía y de la sociedad paraguaya con la movilización temprana de los varones, que luego empeoró con el bloqueo organizado por los aliados. Hay enfermedades epidémicas causadas por la situación de guerra, especialmente el sarampión, la viruela y el cólera, y debido también al nuevo régimen alimenticio inducido por el estado de guerra. En particular, el exceso de consumo de carne demasiado tierna causó varias epidemias de disenterías, responsables, según los médicos militares, de la hipermortalidad de los soldados paraguayos, por lo cual, más de la mitad de los movilizados —en particular los nuevos reclutas—, desde 1864, fallecieron antes de involucrarse en los combates.²⁸

Para entender lo que ocurrió en el lado paraguayo, también hay que tomar en cuenta la represión política creciente en la segunda mitad del conflicto, a partir de mayo de 1868, con las masacres de los opositores al mariscal López. Por una parte, el régimen castigó a todos los que parecían impugnar su política. La represión se aceleró, desde luego, en 1868, cuando el mariscal López comprobó la hipótesis según la cual una parte del grupo dirigente (con miembros de su familia y diplomáticos) intentó negociar una salida de guerra con la Triple Alianza. De manera más ge-

²⁶ Para más información consúltese, Cuarterolo, *Soldados de la memoria. Imágenes y hombres de la guerra del Paraguay*; Museo Histórico de Buenos Aires, *Imágenes y lecturas. El horror de la guerra. Personalidades y escenas de la guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay por José Ignacio Garmendia y J. Serena*.

²⁷ Consúltese CADN “Correspondencia de los cónsules de Francia en Asunción del Paraguay”.

²⁸ Consúltese Centurión, *Memorias del coronel Juan Crisóstomo Centurión, o sea reminiscencias históricas sobre la guerra del Paraguay*; y Thompson, *La guerra del Paraguay. Acompañada de un bosquejo histórico del país, y con notas sobre la ingeniería militar de la guerra*.

neral, al final de la contienda, el poder paraguayo reprimió, con una rara violencia a todos los paraguayos que ya no lo siguieron en la continuación de la guerra.²⁹ Aquí observamos, pues, un acontecimiento militar que cayó en un tipo de guerra civil asimétrica. La represión formó parte de la estructura autoritaria y personalista del régimen de Francisco Solano López, que no admitió ninguna sombra sobre su autoridad. Existía antes de la guerra, pero se brutalizó durante el conflicto, en primer lugar, con los soldados y los oficiales. Y se tornó más amplia, fuerte y sistemática cuando la Triple Alianza pisó el suelo paraguayo tras la caída de la fortaleza de Humaitá, en agosto de 1868, hasta que la guerra se terminó en Cerro Corá, el 1 de marzo de 1870, con el fallecimiento de López.³⁰

El conflicto fue quizás más violento, ya que se produjo en un entorno geopolítico humano frágil, consustancial a las regiones periféricas, lo que se traduce en la fluidez de las identidades colectivas que plantea la cuestión del perímetro de las comunidades de imaginario en la zona. Esto se puede observar a escala individual a través de las trayectorias de los combatientes. Por ejemplo, tomemos el caso del veterano paraguayo Francisco Duarte, nacido en 1823.³¹ Relatando su guerra para obtener una pensión de excombatiente, explicó a los funcionarios del Ministerio de Guerra, sin dar la más mínima justificación, que, caído en la batalla de Avaí el 11 diciembre de 1868, cuando los brasileños degollaban a todos los paraguayos en el campo de batalla, fue salvado gracias a la intervención de un compatriota oriundo de Pilar, como él. Este último había sido incorporado por el ejército brasileño. Al final de la batalla lo reconoció y lo puso bajo su protección. Seguidamente, hecho prisionero y deportado a Humaitá, fue liberado esta vez gracias a la intervención de otro compañero, un vecino, un argentino de Corrientes. En otras palabras, Francisco Duarte sobrevivió gracias a un paisano reincorporado por el imperio brasileño en sus tropas y a un vecino argentino miembro del ejército enemigo, quien en este caso era casi un compatriota en su mente. La ciudad de Pilar es vecina de Corrientes y se habla un guaraní cercano.

Podemos observar la fluidez de las identidades también en las trayectorias femeninas al final de la guerra. En efecto, muchas paraguayas se

²⁹ Por ejemplo, consultar Decoud, *La masacre de Concepción ordenada por el mariscal López*.

³⁰ Para más información, consúltese Capdevila, *Una guerra total: Paraguay 1864-1870*.

³¹ AMDP, "Veteranos reconocidos y no reconocidos", t. D, n° 21.

casaron con soldados de la Triple Alianza; cuando se terminó la contienda, se bendijeron centenares de matrimonios entre militares aliados y mujeres paraguayas en los cuarteles de la Alianza en Pilar, Asunción y Concepción, como puede observarse en los Archivos del Arzobispado de Asunción³².

La hipermortalidad fue, entonces, producto de una multiplicidad de causas, pero sobre todo fue consecuencia de la radicalidad de los beligerantes decididos a defender su soberanía y su identidad. La fluidez de las identidades se encuentra probablemente entre los factores que participaron en algunas dinámicas de la guerra de la Triple Alianza. En particular, la práctica de los beligerantes de incorporar a los presos de guerra, pero también la violencia de la represión militar ejercida por las jerarquías para conservar la tropa bajo sus mandos. Sin embargo, se observará que la porosidad, la fluidez, lo borroso, correspondían a la situación concreta de la mayoría de las fronteras políticas en Sudamérica por aquellas fechas: precisas sobre los mapas, pero poco visibles *in situ*.

Como se señaló en la introducción, los beligerantes percibieron el conflicto como una guerra internacional. Es interesante, por lo tanto, analizar cómo el acontecimiento pudo cristalizar las identidades colectivas en el marco de estos Estados nacionales en construcción.

¿CUÁL DINÁMICA PARA LAS IDENTIDADES COLECTIVAS EN LA CONTIENDA?

El concepto moderno de nación, como comunidad de imaginario, aplicado a los enfrentamientos de la guerra del Paraguay, es problemático. Por eso es más cómodo hablar de un conflicto entre Estados. Pero como señala Thomas Whigham: “la guerra fue el elemento motor de la cristalización de un nacionalismo, inexistente antes en la región, un nacionalismo que generó el embrión de los Estados nacionales”.³³ El sentimiento de compartir una identidad colectiva, más allá de la expresión de las elites que trabajan para construir un Estado nacional, resulta también del impacto del acontecimiento guerrero que genera la idea de pertenecer a una colectividad injustamente atacada, y que es interiorizada por franjas más amplias de la sociedad en los países beligerantes.

³² AAA, *Soltería*.

³³ Whigham, *La guerra de la Triple Alianza*, t. 1, y también del mismo autor: “La guerre détruit, la guerre construit”, pp. 23-32.

Efectivamente, a principios de la década de 1860, las naciones que podrían corresponder a los Estados eran aún inciertas. Recordemos que la guerra de Paraguay se produjo al final del ciclo de las guerras civiles en el río de la Plata y, en efecto, durante el conflicto, Uruguay y Argentina tuvieron enormes dificultades para movilizar sus tropas. La guerra civil no se detuvo en Uruguay. Venancio Flores fue asesinado en 1868. Desde algún punto de vista, se puede considerar que la Triple Alianza era en realidad la cuádruple alianza, no sólo debido a los pactos establecidos con los indios amigos, sino porque en abril de 1865, en el momento de las negociaciones que precedieron la firma del tratado, los notables argentinos, Urquiza en particular, fueron consultados. De hecho, fueron varios caudillos y personajes en las provincias argentinas de Salta, de Mendoza, etc., los que se negaron a seguir al poder argentino aliado con Brasil contra Paraguay. Los casos de rechazos de incorporación y de desertiones fueron numerosos, así como las manifestaciones favorables a los paraguayos. En la provincia de Santa Fe, la guerra era muy impopular. A principios de julio de 1865, en Entre Ríos, un cuarto del ejército de Urquiza abandonó el campo de Basualdo porque sus hombres no querían pelearse con los paraguayos. En el lado paraguayo, muchos opositores al gobierno de los López formaron en Buenos Aires una “legión paraguaya” que combatió durante toda la guerra bajo la bandera argentina.

Desde luego, el tema de la movilización patriótica es problemático. Es cierto que la expresión de un patriotismo defensivo existió en los países de la Triple Alianza, pero se manifestó ruidosamente sobre todo al principio de la guerra y en las clases urbanas. Después, a lo largo de la contienda, las opiniones negativas contra la guerra y los gobiernos fueron numerosas. Ahora bien, los contextos de guerra favorecen por lo regular una cultura del consenso y la opinión media se agrupa detrás del líder contra el supuesto agresor. La fragmentación de la opinión en estas situaciones indica generalmente la fragilidad o la ausencia de cohesión inicial del grupo. En el caso de la guerra del Paraguay, es extraño observar la facilidad con la cual los prisioneros de guerra cambiaban de campo en beneficio del ejército enemigo. Durante la recuperación de Uruguayana, en septiembre de 1865, los ejércitos de la Triple Alianza le quitaron las armas a más de 5,000 soldados paraguayos y, al final, alrededor de 2,500 de ellos fueron reincorporados por los ejércitos uruguayo y argentino, es decir, casi la mitad del contingente capturado. Es cierto que poco antes, los soldados paraguayos derrotados habían sido masacrados por los alia-

dos después de la batalla de Yataí, el 17 de agosto de 1865. Es posible que, aterrizados, aceptaran la idea de incorporarse al ejército enemigo. Pero Venancio Flores tenía dificultades para movilizar a su propia gente en Uruguay. Por eso trató de incorporar a numerosos prisioneros paraguayos. En cambio, Bartolomé Mitre, más prudente, expidió la consigna de incorporar solamente a los voluntarios de entre los cautivos. Estos últimos no debían superar 15% del total de la tropa. Es notable, aún más, la masa de las deserciones que ocurrieron en los ejércitos argentinos y uruguayos. Juan Manuel Casal informa que entre los gauchos y los caudillos uruguayos, numerosos miembros del Partido Blanco combatieron con Paraguay.³⁴ En cambio, las deserciones fueron tan numerosas en las filas uruguayas que, en 1869, la tropa uruguaya contaba con 80% de soldados de origen paraguayo. Los ejércitos argentino y brasileño, en contraste, no tuvieron problemas tan fuertes de movilización, de coherencia y de organización, aunque la práctica tradicional del reclutamiento forzado a lo largo de la guerra fue también frecuente, así como los pactos con las naciones indígenas que actuaban como aliadas y también la reincorporación de prisioneros de guerra. Desde luego, haciendo la comparación con la guerra del Chaco, 60 años más tarde, que fue una guerra internacional en una región vecina pero con otro contexto político y cultural, los indígenas chaqueños fueron incorporados o actuaron como auxiliares; los prisioneros no fueron reincorporados, hubo extranjeros que participaron en la guerra pero como voluntarios. En fin, no hubo un cuerpo paraguayo que luchara bajo la bandera boliviana y viceversa.

El Paraguay también luchó con tropas extranjeras en 1865. Las fuerzas paraguayas de invasión al norte del río Grande do Sul contaban entre sus rangos a una unidad compuesta por soldados brasileños y argentinos, comandados por un oficial uruguayo del Partido Blanco. Es cierto que algunos de ellos habían sido reclutados por la fuerza, pero otros eran opositores a su gobierno y los paraguayistas. Paraguay pudo también apoyarse en los ingenieros y los médicos británicos que habían sido reclutados bajo Carlos Antonio López para modernizar al ejército paraguayo, y que fueron efectivamente eficaces durante todo el conflicto, para consolidar las fortificaciones, improvisar una medicina de emergencia y crear una siderurgia autóctona. En comparación con los fenómenos de opinión pública en los países aliados, el tema cambió en Paraguay. La movilización no se

³⁴ Casal, "Uruguay and the Paraguayan War", pp. 119-139.

hizo con entusiasmo. La gente recibió la noticia de la guerra con angustia, pero la mayoría de la población se puso a la orden del gobierno, lo mismo hombres y mujeres.³⁵ Es cierto que el régimen paraguayo era autoritario y que ejercía una fuerte coacción sobre la población, pero existían las manifestaciones de movilización voluntaria en el conjunto del territorio y en todas las capas de la sociedad. El ejército paraguayo estaba más integrado. Se basaba en el servicio militar obligatorio de dos años desde 1845. Los hombres eran convocados regularmente después para hacer trabajos de interés público. Así, la movilización del conjunto de la población masculina se hacía a través de las milicias locales, que formaban la mayor parte de la infantería. Es decir que en Paraguay, más allá de la violencia usada por el régimen contra toda expresión contestataria, fue toda la sociedad la que marchó hacia la guerra desde el principio.

Efectivamente, a pesar de las dificultades recurrentes para movilizar, es notable observar durante el conflicto la cristalización de las identidades colectivas en el marco de los Estados. ¿En qué sentido, con un substrato geopolítico tan fallido e incierto, una guerra de alta intensidad podría producir un proceso de nacionalización de las poblaciones en dicho marco? Un proceso que no es un hecho único de una voluntad política, sino que corresponde a una dinámica cultural caracterizada por la interiorización de una identidad, es decir, con un sentimiento compartido de pertenecer a un grupo humano particular.

En un análisis bien argumentado para Brasil, Peter Beattie muestra que, especialmente en el grupo de los veteranos, el sentimiento de pertenecer a una nación caracterizada por la mezcla de las razas se afirmó en ese momento, mientras que el estereotipo indianista del imperio se agotó en las representaciones después de la guerra.³⁶ Así mismo, en el espacio urbano de Brasil se organizó, después de la guerra, una memoria patriótica pública de la contienda a través de los monumentos y de los nombres de las calles.

El impacto del acontecimiento como elemento motor de la cristalización de una identidad nacional es menos evidente en Argentina. Sabemos que la coyuntura de 1860 a 1880 fue un momento de transformación

³⁵ Para más información, consúltese por ejemplo Masterman, *Siete años de aventuras en el Paraguay*, Buenos Aires, Imprenta Americana, 1870.

³⁶ Beattie, "Illustrating Race and Nation in the Paraguayan War Era. Exploring the Decline of the Tupi Guarani Warrior as the Embodiment of Brazil", pp. 175-203.

institucional de la república con la constitución de un Estado nacional argentino bajo la voluntad de las elites políticas urbanas, pero durante la guerra, la movilización no se llevó a cabo con éxito. Por ejemplo, en la provincia de Córdoba, Luiz Felipe Viel Moreira recuerda que los sectores populares compartían todavía vagas ideas federales, y durante la guerra misma, los guardias nacionales movilizados —muchos eran gauchos— se encontraban en un estado permanente de rebelión y desertión, “lo que permite vislumbrar un trasfondo político claro como lo fue la aversión a la impopular guerra del Paraguay”.³⁷ Esto continuó durante las décadas posteriores con la expresión de una sensibilidad paraguayista que se afirmó en oposición a la historia producida por la corriente liberal, en particular en las provincias. Lo mismo ocurrió en Uruguay, donde hasta en las filas del Partido Colorado se calificó el conflicto como “guerra de Flores”, según Juan Manuel Casal.³⁸

En cambio, quizá porque el peligro se vivía de manera extrema y porque el proceso nacional era más avanzado, Paraguay presentó la expresión de una comunidad imaginaria más integrada en la guerra. La idea de nación en Paraguay antes de la guerra siguió siendo, sin embargo, problemática. En este sentido, Thomas Whigham, al argumentar que Paraguay constituía “la única casi nación” en la región en 1860, cita su coherencia social, su coherencia lingüística y el papel del servicio militar obligatorio.³⁹ Podríamos añadir el papel de la escolarización obligatoria para los varones a partir de José Gaspar Rodríguez de Francia. Pero es necesario matizar, porque la integración de los paraguayos era forzada por un régimen político autoritario, carismático y brutal, y buscaba su modelo de la modernidad en las Cortes europeas, no en el imaginario y las tradiciones locales. Antes de la guerra, el guaraní, que contribuía a la cohesión del grupo estaba prohibido en las escuelas y los niños que usaban el idioma materno en la clase eran castigados con el látigo.

Aunque la sociedad conoció un proceso de unificación tras la política de Carlos Antonio López, la inercia del sistema de castas siguió dividiendo a los grupos sociales. Los pueblos indios de las antiguas misiones y de los grupos amigos fueron reconocidos efectivamente como ciudadanos

³⁷ Viel Moreira, *Las experiencias de vida en el mundo del trabajo. Los sectores populares en el interior argentino (Córdoba, 1861-1914)*, p. 49.

³⁸ Casal, “Uruguay and the Paraguayan War”, pp. 119-139.

³⁹ Whigham, “La guerre détruit, la guerre construit”, pp. 23-32.

bajo Carlos Antonio López, a partir de 1848, pero, mestizados, conservaban todavía una identidad propia que se verifica en los censos hasta la guerra. También hubo muchos grupos indígenas no integrados.⁴⁰ La esclavitud se mantuvo, aunque de modo residual. La mención de los “pardos” siguió presente en los censos antes de la guerra.⁴¹ También sorprende el fenómeno de reincorporación de los prisioneros paraguayos por parte de los ejércitos enemigos, que no se explica sólo por el miedo. Asombra igualmente la trayectoria *transnacional* de numerosas mujeres después del conflicto. De hecho, al final observamos aquí aún más identidades sociales que emanaban de la pertenencia a un Estado caudillesco con una fuerte intensidad carismática. Al recoger en su beneficio la potencia del Estado, el régimen de López estaba en capacidad de reunir una clientela a gran escala y de movilizar una población en particular, ya que había confusión entre la propiedad pública y la de la familia López.

Pero el proceso de cristalización de una identidad colectiva se constató en la guerra. Es observable a través de la floración de una prensa patriótica que nació durante el acontecimiento —a pesar de que Paraguay, a diferencia de Brasil y Argentina, no tenía una tradición periodística. Durante la contienda en Paraguay, donde existía sólo un diario oficial, nacen en poco tiempo cuatro diarios muy originales, algunos ilustrados, que usaban el idioma guaraní de manera más o menos importante según los títulos. Esta prensa de guerra rompió con la pompa oficial y expresó un sentimiento de complicidad, una connivencia, un entre-sí. Se sabe que la prensa es un potente motor de unidad y de construcción de una identidad colectiva.⁴² A pesar del uso del guaraní, la producción cultural más original que nació fueron las xilografías, sobre todo los grabados en madera del *Cabichuí*,⁴³ que fueron realizados por soldados ordinarios que no tenían una cultura académica. Expresaban un arte popular emergente con una estética inédita, sobria, ingenua, y un tono irrespetuoso que señaló una ruptura con la pompa de los López inspirada por las Cortes europeas. De hecho, esta prensa cristalizó en concreto una identidad colectiva, en primer lugar, porque habló en nombre de una colectividad. No se trataba exactamente del “nosotros” que se usó, por ejemplo, durante la primera o la segunda

⁴⁰ Susnik, *Una visión socio-antropológica del Paraguay del siglo XIX*.

⁴¹ Boidin, *Guerre et métissage au Paraguay 2001-1767*.

⁴² Anderson, *L'imaginaire national*.

⁴³ Escobar, “L'art de la guerre”, pp. 509-523.

Guerra Mundial, donde la gente movilizada se opuso al “ellos”. En el *Cabichuí* se habló de una colectividad que se identificaba con un hombre, es decir, “la patria de López”. Por otra parte, los grabados usaban una expresión realista y dibujaban poco a poco un perímetro étnico de la comunidad, convocaban elementos fenotípicos (el pelo, el color de la piel, el pómulo saliente) y se referían a las prácticas culturales (la valorización del idioma común en las leyendas, el vestido humilde pero realista, el hecho de andar descalzo). Entonces, los grabados representaron a un pueblo, construyeron una simbología inédita pero que todos entendían porque emanaba de la cultura popular, y eran referencias al entorno común, con paisajes y animales del lugar: yaguareté, yacaré, la tortuga para simbolizar la lentitud, Caxias caricaturizado en sapo negro, al pueblo de López simbolizado por el Cabichuí, es decir, una colmena, autónoma, que actúa agrupada y que es muy agresiva, brava. En fin, expresaba una connivencia basada en el humor que suscitaba el sentimiento de pertenecer a una misma comunidad reunida alrededor de su dirigente, el mariscal López.

En el lado paraguayo, la representación del pueblo era la de una raza homogénea, mestiza, guaraníparlante. En cambio, los paraguayos representaban a los brasileños como un grupo de razas mezcladas cuyo género estaba desorganizado.⁴⁴ Metafóricamente, los brasileños eran monos, los uruguayos burros, los argentinos perros u ovejas, pero es muy interesante observar que los caricaturistas paraguayos tenían dificultades para representar a los argentinos, llamados *kurepy* (piel de cerdo), es decir blancos que son hispanohablantes. En los grabados del *Cabichuí*, o del *Centinel*a —el otro diario de guerra ilustrado paraguayo—, se oponía principalmente el imperio brasileño de los monos negros afeminados de lengua portuguesa con el pueblo viril de López, mestizo y guaraníparlante, pero blanco. En cambio, en la prensa brasileña los paraguayos eran representados como un pueblo de indios o de mujeres castigados por López.⁴⁵ En las representaciones culturales y en los discursos producidos en la guerra, la noción de raza estaba generalmente vinculada con el género y la animalización para fijar la imagen del enemigo. No fue un proceso cultural singular, como se encuentra a menudo en las guerras de alta intensidad. Así, la guerra de la Triple Alianza fue percibida por los

⁴⁴ Capdevila, “O gênero da nação nas gravuras da imprensa de guerra paraguaia: *Cabichuí* e *El Centinela*, 1867-1868”, pp. 9-22.

⁴⁵ Beattie, *The Tribute of Blood. Army, Honor, Race, and Nation in Brazil, 1864-1945*.

beligerantes como una guerra de razas y la violencia contra el enemigo se cristalizó sobre la idea de razas antagonistas.

Desde luego, como estas representaciones se imponían en la mente, la jerarquía paraguaya daba consignas en este sentido para el tratamiento de los presos. Pablo Flancau, un soldado argentino, recuerda que después de haber sido capturado en Curupayty y transferido a Humaitá con otros 82 compañeros de armas, fueron “expuestos a las mujeres” durante más de una hora en la plaza de armas.⁴⁶ Allí “nos mostraron a estos ignorantes como animales, diciendo de no tener comunicación con nosotros porque éramos animales”. Otros afirman haber sido alimentados como cerdos, con comederos que servían también para evacuar los excrementos. La construcción de una identidad colectiva en tiempo de guerra es producto de una voluntad política, pero para que sea operante es necesario que un sentimiento común se imponga a la colectividad. A propósito del nacionalismo intransigente que se organizó en el Paraguay de la posguerra, antes de la guerra del Chaco, es interesante observar que este movimiento se basó en el relato épico de la guerra de la Triple Alianza, llevado a cabo por una parte por los veteranos enrolados por el movimiento nacionalista.⁴⁷ Y es sobre la representación racialista de una nación mestiza, blanca, hispano-guaraní hablante, justamente, que se teoriza la identidad nacional a principios del siglo xx con Manuel Domínguez, en *Causas del heroísmo paraguayo*, publicado en 1903.⁴⁸

CONCLUSIÓN

La guerra desempeñó un papel clave en América austral en la formación de los Estados nacionales en la década de 1860. La contienda de la Triple Alianza, que se produjo al final del ciclo de las guerras civiles en el río de la Plata, llevó a la estabilización de la geopolítica estatal cristalizando al

⁴⁶ *Papeles de López o el tirano pintado por si mismo y sus publicaciones. Papeles encontrados en los archivos del tirano – Tablas de Sangre y copia de todos los documentos y declaraciones importantes de los prisioneros, para el proceso de la tiranía, incluso la de Madama Lasserre*, Buenos Aires, Imprenta Americana, 1871, p. 64.

⁴⁷ Para más información, consúltese Capdevila, *Una guerra total: Paraguay 1864-1870. Ensayo de historia del tiempo presente*; y Brezzo & Figallo, *La Argentina y el Paraguay, de la guerra a la integración*.

⁴⁸ Domínguez, “Causas del heroísmo paraguayo”, en *El Alma de la raza*, pp. 13-51.

mismo tiempo las identidades nacionales en el Cono Sur. Desde un cierto punto de vista, este conflicto entre Estados correspondió también a una forma última de regionalización de las guerras civiles en el río de la Plata, lo cual condujo al despliegue de violencias extremas debido a la capacidad de los Estados de movilizar medios considerables para imponer su soberanía, y a la ubicación de cruces de confines que favoreció la exacerbación de las violencias para la defensa y la delimitación de las identidades. Paraguay sobrevivió, al final, debido a los diferendos entre los aliados que firmaron una paz separada. Pero en adelante, lo que subsistió fue una república paraguaya dañada, con una población con la identidad desollada y la herida viva de la guerra Guasú.

LA DÉCADA DE 1860 EN BRASIL: POLÍTICA Y GUERRA¹

José Murilo de Carvalho

PROFESOR EMÉRITO, UNIVERSIDAD FEDERAL DE RIO DE JANEIRO

Los años sesenta representaron para Brasil un momento de grandes transformaciones en el sistema partidario, acompañadas de intensos debates sobre la naturaleza del sistema político como un todo y de la sociedad esclavista. Al mismo tiempo, el país se envolvió en una larga y sangrienta guerra en el río de la Plata contra el Paraguay en alianza con Uruguay y la Confederación Argentina. Política y guerra se involucraron de modo complejo afectando al final, y de modo profundo, el futuro del país.

LA POLÍTICA ANTES DE LA GUERRA

Conflicto y victoria conservadora

Puede decirse que en la década de los sesenta Brasil ya era un estado consolidado. Habían sido superadas las luchas políticas del periodo de la regencia entre 1831 e 1840. El regreso del primer emperador a Portugal en 1831, quien dejó en Brasil a su hijo de 5 años, precipitó una ola de rebeliones que se difundió por casi todas las provincias. Tres de ellas, Bahía, Pará y Río Grande del Sur, de hecho proclamaron sus independencias. Río Grande, además de separarse por diez años, proclamó una república que obedecía al modelo de sus vecinos del río de la Plata. La existencia misma de Brasil estuvo seriamente amenazada.

La renuncia del regente liberal Diogo Feijó, en 1837, posibilitó el ascenso de un conservador, Araujo Lima, posteriormente confirmado en las urnas electorales. Empezó entonces lo que se llamó regreso conservador,

¹ Este texto es resultado de una conferencia magistral convertida en capítulo. El autor prefirió omitir notas y bibliografía. [N.C.]

fuertemente centralizador. Los liberales contribuyeron al cambio cuando, en 1840, en un movimiento de autodefensa contra los conservadores, promovieron, revolucionariamente, la anticipación de la edad legal del emperador, entonces de 14 años. La monarquía tenía aún fuerte legitimidad popular y el gobierno monárquico ofrecía un eficiente mecanismo de arbitraje de conflictos entre facciones rivales de los grupos dominantes. Tras la investidura de Pedro II, los dos grandes partidos, el Conservador y el Liberal, aceptaron el arbitraje del jefe del Estado y las reglas del sistema representativo con alternancia de partidos en el gobierno. La última rebelión liberal tuvo lugar en la provincia de Pernambuco en 1848. Se completaba, bajo la hegemonía conservadora, lo que podríamos llamar una acumulación primitiva del poder. Los conservadores victoriosos empezaron entonces a realizar importantes reformas modernizadoras.

El año de 1850 significó un giro en la historia del país. El gobierno conservador, bajo fuerte presión británica, terminó el tráfico de esclavos. La decisión interrumpía un intenso incremento en la entrada de esclavos desde el inicio del siglo e iniciaba el lento proceso de tránsito al trabajo libre. El mismo año, otra ley polémica propuso la regularización de la propiedad de la tierra. El gobierno introdujo asimismo el primer código comercial del país en un intento de desobstruir la circulación del capital. Mercantilización del trabajo, de la tierra y del capital —el país avanzaba en el proceso de modernización capitalista. La liberación de capitales empleados antes en el tráfico, hizo posible el primer surto de investimentos productivos, sobre todo en la construcción de ferrovías.

La solución de la pendencia con Gran Bretaña permitió un cambio en la política externa en el río de la Plata, saturada por intervenciones de Inglaterra y Francia. Tras la derrota franco-británica por Juan Manuel de Rosas en 1850, y con la aprobación tácita de Inglaterra, el gobierno brasileño optó por una política intervencionista en la región basada en el principio de la preservación del *status quo*; es decir, de la independencia de Paraguay y de la Banda Oriental frente a la Confederación Argentina. Bajo el comando del gobernador de Entre Ríos, José Justo Urquiza, tropas brasileñas cooperaron en la derrota de Rosas en 1852.

Conciliación

El dominio conservador empezó a ser corroído en 1853 por iniciativa del propio emperador, que llamó a la presidencia del Consejo de Ministros al marqués de Paraná, uno de los jefes más respetados del partido. Conservador esclarecido, el marqués creía llegado el momento de olvidar y superar las luchas del pasado y empezar un nuevo estilo de hacer política. Para él, eso significaba, antes que nada, reformular el sistema hasta entonces dominado por los partidos, Conservador y Liberal y reducir la influencia del gobierno en las elecciones. Convocó al gobierno a políticos jóvenes no marcados por los conflictos anteriores y reformuló las leyes electorales introduciendo el voto distrital, o mayoritario, con el objetivo de minar las bases electorales de los jefes políticos nacionales. A esa política, que enajenó a los otros jefes conservadores, el marqués la llamó de conciliación.

Su muerte prematura, en una epidemia de cólera en 1856, le impidió completar su obra. Sin embargo, las consecuencias de su acción fueron profundas y duraderas. Los viejos conservadores, llamados bermejos, no regresaron al poder. Conservadores moderados y políticos nuevos los sustituyeron, y el sistema partidario de hecho sufrió un cambio importante. Los antiguos liberales volvieron al congreso y en 1862 surgió un nuevo grupo político llamado Liga Progresista, una alianza entre conservadores disidentes y liberales. Dos años más tarde, la Liga se transformó en el Partido Progresista. Poco después los liberales abandonaron la Liga y se enfrentaron a sus antiguos aliados progresistas. El sistema partidario volvió a ser binario, pero ahora con la total exclusión de los conservadores. Era como si en Inglaterra el surgimiento del Partido Laborista hubiera sustituido a los Tories en la oposición a los Whigs y no, como sucedió, a los Whigs en la oposición a los Tories.

La consecuencia del embate entre progresistas y liberales, tan virulento como el anterior entre conservadores y liberales, pero sin recurrir a las armas, fue la dificultad de formar mayorías parlamentarias y, por lo tanto, una gran inestabilidad ministerial. Entre 1864 y 1868, cuatro ministerios se sucedieron, derrotados uno tras otro en la cámara. En este momento, más precisamente en 1864, empezó lo que se llamó la Gran Guerra. Coincidentemente, el año de 1862, cuando surgió la Liga Progresista en Brasil, marcó también la subida al poder de Francisco Solano López en

el Paraguay, y se afirmó la Confederación Argentina, tres de los protagonistas de la guerra que empezaría dos años más tarde. En este mismo año de 1862 hubo un serio conflicto entre el gobierno brasileño y el ministro inglés en Río de Janeiro, Douglas Christie, que llevó, el año siguiente, al rompimiento de las relaciones diplomáticas con Gran Bretaña, un hecho sorprendente una vez que ese país era la principal fuente de capital financiero e industrial de Brasil. Fuera de Suramérica, 1862 fue también el año de la ascensión de Maximiliano como emperador de México, motivo de una formidable guerra de 5 años. Maximiliano era primo hermano de don Pedro II; los dos se encontraron en Brasil en 1862, pero el archiduque tuvo una impresión poco amable de la monarquía tropical del emperador. Todavía no imaginaba que intentaría construir otra en México.

El retorno liberal: conflicto y debate

Al mismo tiempo, y como parte integrante del cambio partidario, el debate político se radicalizó. El ambiente era favorable a la radicalización al menos por dos razones. La primera fue la conciliación de Paraná y el aislamiento de los conservadores. La segunda fue la emergencia de una nueva generación de políticos. Muchos de esos jóvenes eran hijos de antiguos políticos pero no tenían las preocupaciones de sus padres con la amenaza de desintegración nacional presente en los años treinta y cuarenta, y por lo tanto se sentían más libres para el debate y la contestación y para establecer nuevos espacios de actuación política para sí mismos. Poco a poco, varios de los fundamentos constitucionales del Estado imperial se transformaron en objeto de controversia.

La prensa era, naturalmente, el principal vehículo de debate. Desde 1866 se publicó un periódico llamado *Opinião Liberal*, escrito por jóvenes apoyados por antiguos liberales. El periódico combatía a los progresistas pero la lucha era mucho más amplia. Incluía un amplio repertorio de reformas consideradas parte integrante del credo liberal. Las más radicales eran la abolición del Poder Moderador que la constitución de 1824 otorgaba al emperador y la Guardia Nacional, la temporalidad del senado, el voto directo y universal y la elección de los presidentes de provincia. Eran reformas que alteraban dispositivos constitucionales y afectaban profundamente el funcionamiento del sistema político. El Poder Moderador confería al emperador la autoridad para nombrar libremente a los minis-

tros de Estado, como si fuera el presidente de una república. Pero como era hereditario, su acción era muy fácilmente acusada de dictatorial, no obstante que actuaba conforme a la constitución. Además, tras consultar al Consejo de Estado, el emperador tenía el poder de disolver la cámara de Diputados. Se trataba de una monarquía representativa y parlamentaria, pero el poder del jefe de Estado sobrepasaba por mucho el de la reina Victoria. La crítica del liberalismo monárquico al Poder Moderador buscaba imitar el modelo inglés de parlamentarismo.

La Guardia Nacional, creada en 1831, era un poderoso instrumento de cooptación de los terratenientes y propietarios de esclavos, sin los cuales ningún poder nacional tenía posibilidad de sustentarse. El servicio de la Guardia era obligatorio y sus oficiales eran nombrados por el ministro de la Justicia. Además, la Guardia era también un importante instrumento de manipulación electoral en manos del gobierno. El senado era electo, pero los senadores eran vitalicios. La institución se había transformado en un fuerte factor de conservadurismo. El voto era relativamente amplio para los parámetros de la época, pero era indirecto según la tradición gaditana, esto es que los votantes escogían electores que elegían diputados y senadores.

La elección de los presidentes de provincia era parte de otro gran debate nacional, el de la centralización política. La victoria conservadora en la década de los treinta se basó en buena parte en la centralización política, administrativa y judicial. Pasado el peligro de desmembramiento, las demandas de descentralización volvieron con fuerza. La elección de los presidentes de provincia, hasta entonces nombrados por el ministro del Imperio (Interior), era una de las reivindicaciones descentralizadoras y, al límite, federalistas.

El periódico *Opinião Liberal* incluyó en su programa una reforma más importante que las políticas y administrativas: la emancipación de los esclavos. Desde la prohibición del tráfico en 1850, ninguna otra medida había sido tomada en relación con la esclavitud. El congreso se rehusaba a discutir proyectos abolicionistas y la prensa daba poca atención al problema. Al incluir el tema en su repertorio de reformas, *Opinião Liberal* enfrentaba el debate de uno de los más intratables problemas del país.

LA GUERRA INTERVIENE EN LA POLÍTICA

La intervención de 1868

En medio del conflicto entre progresistas y liberales históricos, cuando retomaron el debate político sobrevino un hecho inesperado: la guerra de la Triple Alianza contra Paraguay. Hay en este volumen una sección sobre la guerra que incluye un artículo de Wilma Peres Costa sobre la participación de Brasil. Por eso no voy a hablar sobre los aspectos bélicos y geopolíticos de la cuestión. Me concentraré en los puntos que tienen que ver con la política interna de Brasil.

El primer punto a subrayar es el hecho de que la guerra empezó en un momento de gran inestabilidad ministerial y de predominio en la cámara de progresistas y liberales, con exclusión de los conservadores. En política externa, sobre todo en relación al río de la Plata, conservadores y liberales divergían desde la década de 1840. Como vimos, la política conservadora consideraba a la Confederación Argentina el principal enemigo estratégico en la región, posición no compartida por los liberales, que estaban menos predispuestos contra ella. Por coincidencia o no, la guerra empezó cuando ocupaba la presidencia de la Confederación el general Bartolomé Mitre, un consistente amigo de Brasil y admirador de su sistema de gobierno. Mitre no creía que el imperio representara una amenaza a los intereses argentinos, una posición que le costaba muchas críticas en su propio país. Una prueba de su amistad con don Pedro II la dio más tarde, cuando fue el único exjefe de Estado que visitó al emperador en su exilio en Europa. Estuviera Sarmiento o Alberdi en el gobierno, reconocidamente hostiles a Brasil, las cosas seguramente no serían tan fáciles. La simpatía recíproca entre los liberales brasileños y Mitre, en adición a la política hostil del presidente Aguirre de la República Oriental a Brasil y a la Confederación, hicieron posible la poco probable alianza entre Brasil y Argentina, inicialmente contra el gobierno de Aguirre en la Banda Oriental y, posteriormente, contra su aliado López. Este último seguramente no contaba con una alianza tan sorprendente y este fue uno de sus grandes errores estratégicos. El error paralelo de los aliados fue la gruesa subestimación de la capacidad bélica de Paraguay. Son hechos como estos, y aquí se incluye el rompimiento de relaciones diplomáticas de Brasil con Gran Bretaña, en que factores personales se

revelan importantes, que nos obligan a ser cautelosos delante de explicaciones deterministas de la historia.

La Triple Alianza se formó en mayo de 1865 y Paraguay se vio luego obligado a enfrentar fuerzas muy superiores a su capacidad bélica. La sorpresa siguiente fue, por supuesto, la dificultad encontrada por los aliados para romper las fortalezas que López, con la ayuda de ingenieros ingleses, construyó en su país como si se preparase para una guerra defensiva. Expulsado de los territorios argentino y brasileño, López se retiró a sus fortalezas y prolongó la guerra por mucho más tiempo de lo previsto por los aliados. La prolongación de la guerra tuvo consecuencias políticas tanto en Argentina como en Brasil. Las cosas empeoraron mucho tras la derrota de Curupaity en septiembre 1866, seguida del abandono del teatro de guerra por Venancio Flores. Un año más tarde fue Mitre quien se retiró a enfrentar rebeliones en la Confederación.

En octubre de 1866, con la finalidad de terminar las discordias entre los comandantes brasileños, el gobierno nombró al general marqués de Caxias en el comando supremo, pero López continuaba su sorprendente resistencia. El reclutamiento de nuevas tropas se tornaba cada vez más difícil y la guerra era cada vez menos popular en Brasil, como ya lo era en Argentina. Por otro lado, seguían las complicaciones políticas. El marqués era miembro del núcleo duro del Partido Conservador. Varios periódicos liberales, vinculados al gobierno progresista, criticaban sus acciones en el teatro de guerra. Caxias se quejó ante el gobierno y el conflicto entre el general y el presidente progresista del Consejo de Ministros, Zacarias de Goes e Vasconcelos, fue llevado por el emperador a discusión en el Consejo de Estado. Los votos de los consejeros se dividieron, pero Zacarias decidió retirarse del gobierno. El emperador tomó una decisión conforme a sus poderes constitucionales pero, en el momento, muy controvertida. Con una cámara dividida entre progresistas e históricos, el jefe de Estado llamó al gobierno al líder de los viejos conservadores, aliados del marqués de Caxias. Su preocupación central era terminar la larga guerra que un político conservador llamaba maldita. El emperador creía encontrar entre los conservadores los mejores generales y los mejores financiadores para la tarea.

La decisión fue constitucional y resultó acertada en lo que se refiere a la guerra. En poco más de un año, el conflicto llegó al final. En cuanto a la política, sin embargo, los resultados fueron desastrosos. Progresistas y liberales se unieron contra la decisión del emperador, que fue tachada

de golpe de Estado, no obstante su constitucionalidad. La cámara no tuvo confianza en el nuevo ministerio y se convocó a nuevas elecciones. El regreso conservador de 1868 en Brasil representó el opuesto de lo que pasó en México un año antes, cuando la victoria de los liberales fue completa tras el fusilamiento de Maximiliano.

Progresistas y liberales unidos crearon en el mismo año un Centro Liberal. El manifiesto del Centro, publicado en 1869, concluía con una amenaza: “O la reforma o la revolución; la reforma para evitar la revolución”. Proponía una reforma del proceso electoral, de la Guardia Nacional, del Poder Judicial y de la esclavitud. Era la primera vez que un grupo partidario proponía explícitamente medidas emancipadoras. Reunidos en el Centro, los liberales retomaron el nombre del Partido Liberal anterior a la conciliación del marqués de Paraná. Era un retorno al bipartidismo que no le gustaba a Paraná, pero había algo distinto en el nuevo sistema. Las fuerzas políticas recién movilizadas no cabían más en sus límites. En el mismo año de 1868, un grupo más a la izquierda de los liberales, los mismos de *A Opinião Liberal de 1866*, crearon un Club Radical. Fiel a su nombre, el Club propuso las reformas más radicales de la segunda mitad del siglo, tanto políticas como sociales. Entre ellas, la abolición del Consejo de Estado, de la Guardia Nacional, del senado vitalicio y de la esclavitud. Los clubes radicales se reprodujeron en otras ciudades y otras provincias.

Además del recurso tradicional a los periódicos como instrumento de propaganda política, los clubes utilizaron una nueva táctica de divulgación de sus ideas: las conferencias públicas, llamadas por ellos conferencias radicales. Hubo conferencias en la Corte, en São Paulo y en Recife, 26 en total. En la capital eran realizadas en los teatros. Según *A Opinião Liberal*, el público presente podía llegar a dos mil personas, lo que parece un poco exagerado, pero seguramente se trataba de la conquista de un nuevo espacio público de debate y, por lo tanto, de un avance democrático.

¿De qué hablaban los conferencistas? De todo menos de república y federalismo: de las elecciones, del Poder Moderador, de la Guardia Nacional, de la centralización, del senado vitalicio, de la libertad de religión, de comercio, de enseñanza y de la esclavitud. Contra el *status quo* proponían la democracia, entendida sobre todo como eliminación del Poder Moderador, como descentralización, libertad y espíritu público. Todo eso pasaba, recuérdese, cuando el país se veía atrapado en una difícil guerra externa.

El emperador y la guerra

Uno de los enigmas de la historia brasileña es la posición del emperador en relación con la guerra de la Triple Alianza. Es bien sabido que Pedro II era un pacifista y un civilista, al contrario de su padre. Sus intereses manifiestos eran las artes, la ciencia y la tecnología. Leía desesperadamente, se escribía con científicos, artistas e intelectuales europeos y norte-americanos. Él mismo declaró en su diario de 1862: “He nacido para consagrarme a las letras y a las ciencias. De ocupar una posición de gobierno, prefería la de presidente de la república o de ministro que la de emperador”. El conde de Gobineau, que lo conoció en 1869, declaró en una misiva a su mujer: “Es increíble todo lo que ha leído”. En sus conversaciones hablaban “de todo y del resto”. A Sarmiento lo sorprendió citando sus libros. Durante la guerra misma, cuando la rendición de Uruguaiana, discutió con un oficial paraguayo, prisionero de guerra, no sobre la guerra sino de las diferencias entre el guaraní moderno y el antiguo.

Este mismo hombre se reveló en la guerra como un intransigente, contrario a tentativas de negociación que no contemplasen la muerte o el exilio de López, estrictamente según los términos del tratado de la Triple Alianza. El mismo marqués de Caxias, tras la ocupación de Asunción, declaró la guerra terminada y volvió al Brasil contra las órdenes del gobierno. Los ministros y, puede decirse, la opinión del país, estaban de acuerdo con el marqués. El emperador, no obstante, se mantuvo intransigente y sólo consideró la guerra terminada tras la muerte de López. Su justificación, manifiesta en su diario y en la correspondencia, era que el honor de Brasil requería el cumplimiento del tratado. La misma posición, hay que reconocerlo, la asumió durante el conflicto con Inglaterra. Montesquieu decía que el principio de las monarquías era el honor; pero don Pedro tuvo una educación más republicana que monárquica. El enigma persiste hasta hoy.

UN BALANCE DE LA GUERRA

No me resta espacio para exponer las pérdidas humanas y financieras causadas por la guerra. Presento apenas algunos números, no del todo confiables. Cerca de 140 mil brasileños lucharon en la guerra. Los muertos fueron cerca de 50 mil. El costo financiero fue calculado en 340 millones de

dólares. Para cubrir esos costos, Brasil pidió dos préstamos en Londres por un total de 8 millones de libras, pagables en 38 años. Todo eso, sin hablar de los préstamos internos y de la emisión de moneda. Los daños para la economía y las finanzas del imperio fueron enormes y duraderos. Las pérdidas humanas de Uruguay y Argentina fueron calculadas en aproximadamente 3,000 para el primero y 18,000 para la segunda. Los números de Paraguay son hasta hoy motivo de disputa, variando los cálculos entre cerca de 60 mil y más de 300 mil. De cualquier modo, un costo altísimo. Me concentro en las consecuencias políticas y sociales.

Guerra y nación, imágenes del otro

Una consecuencia inesperada, pero previsible, fue el impacto sobre la consciencia nacional. Se puede decir que antes de la guerra Brasil era un Estado sin nación. La guerra de independencia no tuvo la amplitud necesaria como para crear la consciencia de una identidad nacional. La guerra contra el Paraguay lo en buena medida en Brasil y, posiblemente, también en los otros países beligerantes. Por primera vez, brasileños de diversas partes del inmenso territorio nacional, de diversas clases e razas, se encontraron lado a lado frente a un enemigo común. También por primera vez, los símbolos nacionales, como el himno y la bandera, se popularizaron. La figura del indígena, por influencia de la literatura romántica, se transformó en símbolo de la patria. Revistas como *A Semana Ilustrada* representaban al emperador como un jefe indígena. Estas mismas revistas representaron al enemigo paraguayo, y a López sobre todo, como bárbaro y cruel. Lo mismo, por supuesto, con los periódicos paraguayos, como *El Cabichuí*, que representaba a los oficiales y soldados brasileños como monos. Caxias era el Macaco-jefe; el emperador, el Macacón. La representación de los brasileños como monos era también común en las revistas argentinas, como *El Mosquito*, sobre todo en el posguerra. Representaciones negativas del otro son una práctica común de la afirmación de uno mismo.

Guerra y esclavitud

La guerra impactó de varios modos a la esclavitud, el problema económico y social más serio del país. El primer impacto se verificó con el proble-

ma del reclutamiento de soldados. El ejército brasileño era ridículamente pequeño, de cerca de 13 mil hombres, para enfrentar a los 70 mil de Paraguay. Los esclavos no podían ser reclutados sin que los propietarios los libertasen y para eso era necesario comprarlos. Armar a los libertos, a la vez, podría ser peligroso, como se declaró en el Consejo de Estado. La amenaza de una eventual rebelión de libertos y esclavos requería que se mantuvieran tropas en el país para proteger el frente interno.

Una iniciativa del propio emperador complicó aún más las cosas. Según Joaquim Nabuco, contacto de Pedro II con los jefes de Estado aliados y sus tropas aliadas en Uruguaiana, llamó su atención en agosto de 1865 el emperador, sobre los daños causados a la imagen del país por la existencia de la esclavitud. La propaganda paraguaya utilizaba el tema para incitar la desertión de los libertos y los hijos de esclavos de la tropa brasileña. No hay datos confiables sobre la presencia de libres, libertos y voluntarios negros en la tropa brasileña, pero teniendo en cuenta que, en 1872, negros y pardos eran 58% de la población, seguramente representaban la mayoría de los soldados y llamaban la atención de los observadores, amigos o enemigos. El año siguiente, el emperador escandalizó al país cuando contestó una carta de unos abolicionistas franceses afirmando que la abolición de la esclavitud era una cuestión de tiempo y, que tras el fin de la guerra, se adoptarían medidas abolicionistas. En seguida, en acuerdo con el gobierno progresista, envió al Consejo de Estado un proyecto de ley para libertar a los recién nacidos, o sea, los niños de madres esclavas venidos al mundo después de la promulgación de la ley. La propuesta le pareció temeraria a los consejeros una vez que el país se encontraba envuelto en una difícil guerra externa. Al llegar al poder en 1868, los conservadores abandonaron toda idea de emancipación, pero poco más de un año después de la guerra el emperador volvió a insistir en el problema y la liberación de los recién nacidos fue aprobada en la cámara, no sin una tremenda oposición de los dueños de esclavos. Don Pedro II consiguió una importante reforma social pero perdió, junto con el régimen, legitimidad entre los sectores dominantes de la sociedad.

Guerra y política

Hubo asimismo importantes consecuencias en el campo político. Como ya hemos visto, la Conciliación encaminaría al país en la dirección de un

sistema partidario que favorecía a las fuerzas liberales, tanto del progresismo como del liberalismo histórico. La intervención del emperador en 1868 interrumpió la transición y reubicó la lucha partidaria en los viejos términos de conservadores y liberales. Este regreso político tuvo como consecuencia inmediata la radicalización del campo liberal, como ya hemos visto. Los políticos más jóvenes, sin espacio en la vieja bipolaridad, rápidamente se desencantaron de los dos partidos. Las críticas que hacían al Poder Moderador y a la centralización, rápidamente caminaron en la dirección de la república y del federalismo.

De hecho, en diciembre de 1870, menos de un año después del final de la guerra, el Club Radical, impulsado también por la proclamación de la república en Francia, decidió crear un Partido Republicano. El manifiesto del partido retomaba todas las críticas hechas por los radicales al sistema imperial y concluía con otra dicotomía: “centralización, fragmentación; descentralización, unidad”. Uno de los argumentos más fuertes a favor de la república era que se trataba de un gobierno típico de las Américas, como las monarquías lo eran de la vieja Europa. Ese posicionamiento se reflejó, tras la proclamación de la república, en una política externa más favorable a la aproximación con los países hispanoamericanos. Entre los 67 signatarios del manifiesto, pocos tenían experiencia política. El impacto inmediato en la opinión pública no fue grande, pero se trataba de una fuerza política nueva abiertamente en lucha contra el sistema monárquico de gobierno.

Los años inmediatos a la guerra tornaron las cosas aún más complejas. El ministerio del vizconde de Rio Branco, un diplomático que se destacó en las negociaciones platinas y un conservador tomado por el espíritu del marqués de Paraná, comandó el gobierno más reformista del Segundo Reinado. Además de la ley que libertó a los futuros hijos de esclavos, reformó la policía, el judicial y la Guardia Nacional. Para muchos analistas, su gobierno representó el punto más alto del gobierno de Pedro II, pero la realización de reformas liberales por ministerios conservadores, práctica que el emperador utilizó más de una vez, sobre todo cuando se trataba del combate a la esclavitud, tuvo consecuencias negativas para el sistema partidista. Por un lado, los liberales se frustraban con la pérdida de sus banderas; por otro, el Partido Conservador se dividía internamente y se enflaquecía políticamente. El debilitamiento de los partidos monárquicos contribuyó al derrocamiento del imperio, en el sentido de que el emperador se encontró al final sin su apoyo. El Partido Republicano era

poco representativo en términos electorales, pero con la ayuda de los militares y con la indiferencia de los partidos monárquicos pudo imponerse fácilmente a la monarquía. Irónicamente, en su final, el imperio tenía más apoyo entre el pueblo por causa de la abolición que entre las clases dominantes y las elites políticas e intelectuales.

Otra consecuencia de la guerra no menos importante para la caída del imperio fue la transformación verificada en la corporación militar, sobre todo en el ejército. A diferencia de los países hispánicos de América, y debido a la naturaleza de los respectivos procesos de independencia, Brasil no tuvo libertadores ni caudillos militares. El sistema político era civilista y el hecho era motivo de orgullo para las elites políticas. La guerra proporcionó a los militares razones para reivindicar mayor consideración de parte del gobierno. Se firmó una identidad corporativa y estallaron varios conflictos entre la milicia y el gobierno. Por primera vez en la historia del reinado, los militares se tornaron actores políticos. La proclamación de la república, en 1889, fue primordialmente una intervención militar y su comandante, el general Deodoro da Fonseca, un veterano de guerra, presentó como argumento para su iniciativa los sufrimientos que experimentó en el Paraguay.

CONCLUSIÓN

Termino con una visión general de la década de 1860 en Brasil. Me gustaría llamarla revolucionaria para agradar a los organizadores del volumen. Sería un poco exagerado. No hubo propiamente una revolución. No hubo cataclismos como en Estados Unidos, México, Francia y la propia España. Seguro que todos esos dramas repercutieron en Brasil, sobre todo la abolición de la esclavitud en Estados Unidos en 1863, y el fin de la monarquía en Francia en 1870, en México en 1867 y en España en 1868, pero sin gran impacto. Tal vez sirvieron de incentivo para el surgimiento del Partido Republicano. Sospecho que nuevas investigaciones sobre el tema muy probablemente podrán revelar influencias más profundas, pero permanece el hecho de que en el Brasil nunca hubo revoluciones, salvo las pasivas de las que habló Gramsci.

Sin embargo, yo diría con tranquilidad que los años sesenta fueron los más agitados entre las décadas de 1850 y 1889. Fueron los *roaring sixties*. El sistema partidista, importante en un gobierno parlamentario, sufrió una transformación de consecuencias negativas para el régimen. El debate po-

lítico asumió una dinámica y un calor nunca antes vistos en el Segundo Reinado. Es común en la historiografía brasileña hablar de los años setenta como marco en el mundo de las ideas, pero lo que pesó entonces fue la recepción poco crítica de filosofías de la historia típicas del siglo XIX, como el positivismo, el evolucionismo, el biologismo, el cientificismo, el darwinismo social, el racismo. En lo que se refiere al debate de ideas políticas, los años sesenta fueron más ricos, más originales y más radicales. Los libros clásicos sobre el Poder Moderador, el sistema representativo, la centralización y la descentralización y sobre la esclavitud fueron publicados en esa década. La poesía de Castro Alves atacó directamente por primera vez la esclavitud. Los manifiestos de los centros y partidos políticos eran verdaderas narrativas alternativas de la vida política del país.

Asimismo (lo que a mí me parece una ventaja), el debate político en la década de los sesenta no estaba todavía dominado por el cientificismo de las décadas posteriores, que reduciría el estudio de la historia a la aplicación de leyes científicas y eliminaría la relevancia de la acción humana. En Brasil, el positivismo, ortodoxo o no, fue el principal responsable de ese estilo de análisis antes de la llegada del marxismo. En la década de los sesenta, los pensadores sin duda citaban autores europeos —la cita era una exigencia del argumento retórico—, pero no citaban a Comte, Spencer, Haeckel, Littré, Lastárria. Sus autores eran Benjamin Constant, Tocqueville, Jeremy Bentham, François Guizot, Stuart Mill, François Guizot y otros que tenían en común la valorización de la agencia humana en la historia.

Finalmente, en los años sesenta el debate político fue más democrático y más radical. Más democrático porque las conferencias llevaban la discusión a los espacios públicos de los teatros, más allá del congreso y de la prensa. Más radical porque el surgimiento del Partido Republicano tuvo como consecuencia la concentración del debate sobre la forma de gobierno, monarquía o república. Los manifiestos republicanos no mencionaban otras reformas como la de la Guardia Nacional, de la justicia y del sistema electoral. Sobre todo, no tocaban el tema central de la abolición.

Ofrezco dos conclusiones para este ensayo. Una académica y analítica, otra personal y filosófica. Primero la primera: Tulio Halperín Donghi me dijo una vez que el sistema político del Brasil decimonónico, con 67 años de funcionamiento continuo del régimen electoral y del congreso y sin golpes militares, era un lujo en comparación con los sistemas de los países hispánicos de América. Este lujo se debió, sin embargo, a la presencia de un cuerpo extraño a las fuerzas sociales y económicas: la monarquía, per-

sonificada en Pedro II. Inicialmente instrumental para el dominio de estas mismas fuerzas, a partir de la década del sesenta —si la dilatamos hasta 1871— el cuerpo extraño se hizo cada vez más perturbador y en 1889 lo echaron. El lujo se fue y Brasil se integró a la realidad iberoamericana.

Ahora la segunda: la nueva historiografía atribuye, con buenas razones, la causa de la cruenta guerra de la Triple Alianza contra Paraguay a los esfuerzos de consolidación de los Estados nacionales en la cuenca del Plata. Si eso es verdad, me viene a la memoria la última frase del libro clásico de Euclides da Cunha, *Os sertões*, sobre la tragedia de la masacre de los campesinos rebeldes milenaristas de Canudos, en 1897, en nombre de la defensa de la joven república. La tragedia fue también tema de la novela *La guerra del fin del mundo*, de Mario Vargas Llosa. Refiriéndose al psiquiatra y criminalista inglés Henry Maudsley, escribió Euclides: “Es que todavía no existe un Maudsley para las locuras y los crímenes de las nacionalidades”. Y pienso en el verso de Carlos Drummond de Andrade, uno de los mayores poetas brasileños: “Toda historia es remordimiento”.

LOS TORMENTOSOS AÑOS 60 Y LA CRISIS DE LA MONARQUÍA EN BRASIL: GUERRA, ESCLAVITUD E IMAGINARIOS POLÍTICOS

Wilma Peres Costa

UNIVERSIDADE FEDERAL DE SÃO PAULO

INTRODUCCIÓN

Nuestro objetivo en este trabajo es responder al estimulante desafío que nos fue propuesto por los colegas de El Colegio de México: pensar la inmensa complejidad histórica de los años sesenta del siglo XIX, la turbulenta década que anunció la segunda era capitalista y que trajo al escenario de nuestro continente un dramático entrecruzamiento de destinos. Pensar el pasado, reinventar tradiciones, tejer acontecimientos y farsas fue una de las dimensiones importantes de las acciones y de las interpretaciones que produjeron los contemporáneos y que son también parte de nuestra narrativa. Ella dialoga con la idea del predominio del paradigma comparatista que impregna las formas de pensar la historia de los hombres del siglo XIX, y que es indicativa del nuevo régimen de historicidad,¹ pero procura enfatizar los enlaces entre el comparatismo y las percepciones de las discontinuidades, la discordancia y las perversiones de los tiempos.²

Pienso que los 1860 inician una década de ruptura, reconfigurando las relaciones entre América y Europa y también las relaciones internas del continente. Con la intención de contribuir al debate a partir de una mirada brasileña, buscaré desarrollar algunas ideas subrayando un punto principal: que la confluencia de acontecimientos que marcaron la década en el continente americano adquirió inteligibilidad a partir de algunas opciones políticas que se realizaron durante la crisis de la independencia

¹ François Hartog, *Régimes d'historicité – présentisme et expérience du temps*, Paris, Seuil, 2003, especialmente cap. 3.

² Christophe Charle, *La discordance des temps – Une brève histoire de la modernité*. Paris. Armand Colin, 2011.

y que contribuyeran a hacer de las fronteras esclavistas de la América del Norte y la del Sur el escenario donde, cuatro décadas después, se confrontaron imaginarios y prácticas de las monarquías de dos mundos, camino para nuevas experiencias políticas y para la resignificación de la república.

ECOS DE VERONA

Durante los años de 1815 a 1822, conocidos como la “era de los congresos”, se desarrollaron los actos finales del Antiguo Régimen que transformaron las relaciones entre Europa y las Américas, particularmente en lo tocante a los antiguos dominios de las dos potencias ibéricas. En el congreso de Verona (1822) se trataron cuestiones candentes como la crisis política de la monarquía española, agravada por las Cortes, por el motín militar y por la rebelión de las colonias americanas; o la cuestión del tráfico negrero y la intensa presión inglesa para que este crimen fuera equiparado con el de la piratería y por la admisión del derecho de abordar embarcaciones sospechosas.³

Entre los dignatarios y cabezas coronadas de Europa estaban presentes dos grandes viajeros, conocedores de América: René de Chateaubriand (1768-1848) y Alexander von Humboldt (1769-1858). Chateaubriand se encontraba, en ese entonces, en el cénit de su carrera política, era representante plenipotenciario francés y como tal sería el responsable de varias de las decisiones más importantes tomadas en ese lapso: la intervención militar francesa en España, que pretendía garantizar la permanencia de Fernando VII y la casa de Borbón en el trono y, paralelamente, encontrar la solución a la rebelión de las colonias por medio del proyecto que buscaría imponer monarquías constitucionales en la América española.

La restauración monárquica en España resultaría una empresa exitosa, aunque el proyecto de extensión del régimen monárquico en América no lo fue. Por otro lado, el enfrentamiento con las pretensiones inglesas sobre el tráfico esclavista fue una importante moneda de cambio en este proyecto conservador. La pelea por la prolongación del tráfico tuvo un

³ Ver François-René de Chateaubriand, *Congrès de Vérone. Guerre d'Espagne. Négociations. Colonies espagnoles*, édition originale, Leipzig; Paris, Brockhaus: Avenarius, 1838. La edición utilizada aquí es *Oeuvres complètes*, vol. 12, *Le congrès de Vérone; Guerre d'Espagne*, Facsim. de la edición de Paris, Garnier, 1861.

gran éxito a pesar de que, aunque Francia había presentado una eficiente defensa ante las embestidas inglesas durante décadas, ésta se derrumbaría con la segunda abolición de la esclavitud en las colonias francesas, en el año de 1848.⁴

El barón Von Humboldt también estuvo en Verona, pero en una condición de visibilidad diferente. Fue convidado del rey de Prusia y se desconoce si desempeñó algún papel destacado en la toma de decisiones adoptadas en esa ocasión.

Chateaubriand y Humboldt, que diferían tanto en sus opiniones como en sus responsabilidades políticas, compartían la pasión por los viajes y estaban empeñados en ese importante esfuerzo de la institucionalización del campo de la geografía y de la reflexión sobre los pueblos y las naciones del mundo que sería la Société de Géographie de París, fundada en 1822.⁵

Cuatro años después, las decisiones de Verona hicieron efecto en el momento de cerrar las negociaciones por el reconocimiento de las independencias americanas por parte de las potencias europeas. La cancillería inglesa introdujo cláusulas de combate al tráfico africano como condición del reconocimiento de las independencias en los tratados firmados con las nuevas naciones. En Brasil, el tratado firmado en 1826 por el gobierno imperial determinaba un plazo de tres años para poner fin al tráfico de esclavos, que después fue prorrogado hasta 1831. El tratado contemplaba que, cumplido el plazo, las embarcaciones aprehendidas traficando serían consideradas involucradas en actividades de contrabando y los hombres y mujeres transportados por ellas deberían ser puestos en libertad.

También en 1826, Inglaterra, firmó un tratado de apoyo a México en su lucha contra España. La condición del respaldo inglés era que el México independiente no permitiera la esclavitud en ninguna parte de su territorio. A cambio, Inglaterra se apropiaría de parte del actual estado de Texas, entonces territorio mexicano, como garantía de los préstamos hechos para financiar la guerra de Independencia.

Los ecos de Verona también se oírían en las publicaciones de Alexander von Humboldt y René de Chateaubriand, que comenzaron a circular

⁴ Darriulat, Philippe, Darriulat, *Les patriotes, La gauche républicaine et la nation, 1830-1870*, Paris, Seuil, 2001, pp. 81-82.

⁵ Dominique Lejeune, *Les Sociétés de Géographie en France et l'expansion coloniale au XIXe siècle*. Paris, Albin Michel, 1993.

en fechas cercanas a ese año. Dichos textos se tornaron ejemplos significativos de esta importante transformación de las nociones del tiempo y del devenir histórico, que François Hartog designó como la transición de un paradigma fundado en los paralelos entre el pasado remoto y el presente (la historia como maestra de la vida), y un nuevo paradigma donde la comparación se tornaría la herramienta más significativa, aproximando las ciencias de la naturaleza y las de la sociedad. Un futuro abierto a la incertidumbre alimentaba el afán de las comparaciones y la inquietud generada por las continuidades, rupturas, y las diferentes clases de paralelismos que no operaban más en la clave de pasado/presente, sino en la clave de pasados inmediatos y experiencias contemporáneas.

En 1826, Humboldt publicó, como una separata de su gran narrativa de viajes, el *Essai politique sur l'île de Cuba*. Este texto es considerado justamente como el fundador de la historia comparada de la esclavitud en las Américas, puesto que, más que tratarse de un estudio sobre Cuba, el texto es un vasto panorama geográfico, estadístico y cultural de la esclavitud en el continente americano. Al condenar la esclavitud con vehemencia, el barón fue más allá del horizonte filantrópico que hasta ese entonces caracterizaba la discusión y pasó a confrontar las mitologías del discurso esclavista, como por ejemplo, el de la “esclavitud suave” y otros disfraces para ésta, una de las más inhumanas formas de explotación.

Entre los múltiples aspectos de esta notable obra, Humboldt alertaba con estridencia sobre el peligro de la alta concentración de esclavos en las islas del Caribe, situación que ponía en riesgo no sólo el destino de los colonos blancos de las islas, sino la propia seguridad de Estados Unidos de América:

En todo el archipiélago de las Antillas, los hombres de color (negros, mulatos, libres y esclavos) conforman una masa de 2,360,000 personas o el 45% de la población total. Si la legislación de las Antillas y el estado de sus gentes de color no experimentan cambios saludables, y si se continúa discutiendo sin actuar, la preponderancia política pasará a aquellos que poseen la fuerza de trabajo, la voluntad de ser libres y el coraje de enfrentarse con prolongadas privaciones. Esta catástrofe sangrienta tendrá lugar como una consecuencia necesaria de las circunstancias, y sin que los negros libres de Haití se involucren de alguna forma, sin que ellos abandonen el sistema de aislamiento que han seguido hasta el momento. Quién osará predecir la influencia que ejercería una Confederación Africana de Estados Libres de

las Antillas - localizada entre Colombia, América del Norte y la Guatemala, sobre la política del Nuevo Mundo?⁶

Entre los innumerables y fascinantes aspectos de este clásico aparecía, destacada, al recordar el contexto de su publicación, la reflexión sobre los efectos de la esclavitud en el horizonte de la construcción de las naciones americanas.

En 1826, Chateaubriand trató la cuestión americana en una serie de escritos, entre los que sobresalía su testimonio histórico y autobiográfico sobre el congreso de Viena y la Guerra de España, así como la polémica, exacerbada en la prensa, sobre el desarrollo de ambos episodios a raíz del reconocimiento de las nuevas naciones por parte de las potencias europeas. Al analizar los efectos del congreso de Verona y el fracaso de la empresa que buscó instituir la monarquía en las Américas, Chateaubriand evaluó la pérdida política que representó tal evento para Francia, en relación con la delantera que había tomado Inglaterra, aliada de Estados Unidos, nación que ahora tenía una gran influencia en las finanzas y economías de las nuevas naciones. Su foco principal era la expansión del republicanismo en las Américas y su efecto sobre las instituciones monárquicas europeas. Desafiando el tiempo continuo de forma perversamente circular, la idea republicana estaba siendo reenviada a Europa por medio de América y, de este modo, la vieja Europa perdía su posición frente a las nuevas naciones:

[...] la creación de nuevos pueblos disminuye también la importancia relativa de los pueblos antiguos. Antes sólo existía Europa en el Mundo Civilizado. Dentro de Europa no había sino cinco o seis grandes potencias cuyas colonias no eran sino apéndices, más o menos útiles. Hoy existe una América independiente y civilizada. En esta América existen seis estados republicanos, dos o tres más pequeños y una gran monarquía constitucional. Estas nueve o diez naciones, surgidas de golpe en uno de los platos de la balanza política, redujeron comparativamente el peso de las monarquías europeas. Ya no sería sólo una querrela entre Francia, Austria, Prusia, Rusia e Inglaterra lo que modificará el destino de la sociedad cristiana. [...] Los viejos nombres, los viejos recuerdos también pierden su autoridad en me-

⁶ Alexandre de Humboldt, *Essai Politique sur l'île de Cuba*, Paris, Librairie de Gide Fils, 1826, pp. 118-119.

dio de las recientes generaciones, en medio de las nuevas esperanzas de un universo que se forma a partir de otras ideas.⁷

En este caso, la clave del comparatismo aplicada a Francia e Inglaterra pervertía el curso del tiempo al renovar a unos y envejecer a otros, y al señalar cómo el proyecto de trasplante de las monarquías borbónicas había fracasado, Chateaubriand pedía que el mismo no fuera abandonado. ¿Cuál debía ser, entonces, la solución, el único camino posible a tomar

para que Europa no fuera invadida por la soberanía popular, para evitar la lucha entre las repúblicas, en la plenitud de su vida, y las monarquías, debilitadas por el tiempo y por las revoluciones? Nosotros lo repetiremos incansablemente, porque ahí radica la cuestión: es necesario favorecer lo más posible el establecimiento de monarquías constitucionales en América y apoyar abiertamente las que existen en Europa.⁸

Los análisis y justificaciones que nos dejó Chateaubriand sobre la intervención francesa en España, contemporáneos a un punto de inflexión en su pensamiento sobre el origen y la dinámica de las revoluciones (el abandono de los paralelos entre las revoluciones antiguas y modernas), permiten observar matices de dimensiones originales en sus especulaciones sobre el tiempo y el devenir histórico y en la dinámica de las comparaciones que caracterizaban a su época. Entre éstas vemos el surgimiento de la idea de imitación y parodia, pues la crisis revolucionaria en España aparece caracterizada, frecuentemente, bajo el signo de la farsa: “en Francia todo se hacía en nombre del pueblo; en España todo se hacía por medio del ejército [...] La península es una especie de Imperio Romano: las revoluciones que allí se dan se reducen a perturbaciones pretorianas [...]”.⁹ En otro punto, Chateaubriand señalaba: “[...] plaguarios del Imperio, los españoles se apropiaron de la expresión batallón sagrado de Moscú, así como parodiaron la Marsellesa, el sansculotismo, las propuestas de Marat, las diatribas del viejo Jacobino, siempre tornando las acciones más viles y

⁷ François-René de Chateaubriand, *Polémique*, en *Oeuvres complètes*. Tomo VIII, Garnier, 1861, p.129.

⁸ François-René de Chateaubriand, 19 de julio 1825. Fechamento da sessão da Câmara dos Pares, *Polémique (fin) Opinions et discours politiques; Fragments divers*, en *Oeuvres complètes de Chateaubriand*. París, Garnier, [s.d.], vol. 8. p. 130

⁹ François-René de Chateaubriand, *Le congrès de Vérone; Guerre d'Espagne*, p.19.

el lenguaje más bajo. Ellos no produjeron nada porque no actuaron por el impulso del genio nacional: ellos traducen y representan perpetuamente nuestra revolución en el palco del teatro español".¹⁰

Dos temas merecen ser resaltados en este momento, porque expresan la gran polifonía que se asoció a estos discursos en las décadas subsiguientes y que desembocarían en los turbulentos años sesenta: el enlace del proyecto monárquico en Europa y América y los efectos explosivos de la convivencia de la esclavitud y del trabajo libre en las fronteras vivas del continente americano.

EL IMPERIO BRASILEÑO: UNA EXPERIENCIA SINGULAR

En el caso brasileño, los dos puntos adquieren importancia capital porque constituyen un encuadramiento para pensar las peculiaridades de su proceso de construcción nacional y de las narrativas que sobre ésta se construyeron. Así, tenemos que las pretensiones brasileñas de participar en el concierto de las naciones modernas se mantenían en vilo por causa del tráfico de esclavos. Por otro lado, está el papel fundamental que desempeñó la monarquía en la legitimación externa de la nueva nación, consolidada a partir de la corriente reaccionaria de la restauración europea.

Ahora, entre muchos aspectos de esta experiencia singular vale destacar su complejo movimiento bascular entre la puesta en valor del pasado colonial y la reinvenición moderna del artefacto monárquico en su forma constitucional.

El texto más representativo de este esfuerzo es el considerado como fundador de la historiografía nacional brasileña, la *História Geral do Brasil* (1854),¹¹ de Francisco Adolpho de Varnhagen. La *História Geral* cristalizó, en la consciencia histórica brasileña del siglo XIX, una manera específica de tratar la relación entre pasado, presente y futuro y una manera peculiar de ejercitar el comparatismo.

En primer lugar, Varnhagen construye un puente que establece la continuidad entre el período colonial y la emergencia de la soberanía nacional. Fijando su punto de vista al interior del debate que se desa-

¹⁰ François-René de Chateaubriand, *Le congrès de Vérone; Guerre d'Espagne*, p. 31.

¹¹ Francisco Adolfo Varnhagen, *História geral do Brasil*, Rio de Janeiro, Laemmert, 1854, vol. 1.

rollaba entre los miembros de las elites letradas del Instituto Histórico y Geográfico Brasileño (1838),¹² Varnhagen presenta los tres siglos de colonización portuguesa en América como un proceso de constitución de una nacionalidad. En este complejo proceso, el hilo conductor era, precisamente, la monarquía, única institución política capaz de organizar, en un único cuerpo político, las partes que habían experimentado, en el pasado colonial, vivencias administrativas y políticas distintas. La defensa de la colonización y de la obra civilizadora de la Corona portuguesa fue caracterizada, de esta manera, como el elemento esencial para forjar una nacionalidad a partir de la vasta diversidad étnica y cultural.¹³ La colonia, representada lo suficientemente madura como para convertirse en una nación, con el beneplácito de la Madre Patria expresaba, para Varnhagen, la victoria de la civilización europea sobre la barbarie autóctona y aseguraba el derecho de gobierno de la minoría blanca sobre indios, negros y mestizos.¹⁴

Esta interpretación se asentaba sobre un importante mito fundador —el inmenso territorio conquistado por la empresa colonial portuguesa que sustituía la “nación única e indivisible” por el territorio “único e indivisible” que había sido legado intacto a los brasileños, herederos de la nación. De esta manera, por medio del territorio, la idea de construcción de la nacionalidad fue identificada con la idea de colonización y la nación, a su vez, se encarnó en el territorio unificado internamente y reconocido por las potencias linderas. La independencia, junto con la preservación de la monarquía, fue la garantía de esta unidad porque era comprendida como la única fuerza aglutinadora capaz de hacer frente

¹² Sobre esta visão e suas raízes ver Guimarães, L.M.P., *Debaixo da imediata proteção de Sua Majestade Imperial: o Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro* 2a. ed., São Paulo, Annablume, 2011, y Manoel Salgado Guimarães, “Nação e civilização nos trópicos: O I.H.G.B. e o projeto de uma história nacional”, en *Estudos Históricos*, No.1 (Rio de Janeiro, 1988), pp. 5-27 y Cezar Temistocles Correa, *L'écriture de l'histoire au Brésil, au XIXe siècle. Essai sur une rhétorique de la nationalité : le cas Varnhagen*, Tesis de doctorado, École des Hautes Études en Sciences Sociales, 2002.

¹³ La interpretación lusófila de Varnhagen despertó fuertes críticas en la Société de Géographie de Paris a lo largo de los años de 1857 y 1858. Cf. Arno Wehling, *Estado, História, Memória: Varnhagen e a Construção da Identidade Nacional*, Rio de Janeiro, Ed. Nova Fronteira, 1999.

¹⁴ Para una lectura perspicaz sobre la posición varnhageana sobre la formación del Pueblo brasileño ver Pedro Puntoni, “O sr. Varnhagen e o patriotismo caboclo”, en István Jancsó (org.), *Brasil: formação do Estado e da Nação*, São Paulo, Hucitec, 2003, pp. 633-677.

a las tendencias centrífugas, asociadas a la república y al “caudillismo” propio de la América española. En la elaboración de esta invención de la identidad nacional brasileña del siglo XIX, se hizo esencial el ejercicio del comparatismo, el cual permitía enfatizar la diferencia entre las porciones portuguesa y española de la América, resaltando sus contrastes, aplicado en todas las dimensiones posibles, desde la caracterización de la “naturaleza” hasta de los regímenes políticos, siempre para marcar la superioridad de la nacionalidad brasileña.

Para comprender este punto es necesario recordar otro de los aspectos de esta historia: el esfuerzo de construcción del Estado brasileño en el siglo XIX se desarrolló con el apoyo de un reiterado imaginario territorial: la defensa de las fronteras negociadas entre los imperios portugués y español en 1740. Estas fronteras, que nunca fueron demarcadas completamente, serían disputadas durante todo el siglo XIX por los nuevos Estados. Las elites, que se habían instaurado a sí mismas como la clase dirigente durante el proceso de independencia y las décadas subsiguientes, creían que la continuidad de la esclavitud y del tráfico negrero era esencial para la autonomía y prosperidad del nuevo Estado, así como para su imbricación en las corrientes del mercado internacional.

El imaginario territorial de las elites imperiales operó, durante la primera mitad del siglo XIX, al interior de una peculiar idealización de las “fronteras”: la búsqueda de la “frontera natural” en el río de la Plata, y aquella “frontera invisible”, la costa africana, de donde provenían los brazos esclavos. Entre 1828 y 1831, los designios expansionistas ahí contenidos sufrieron un importante revés. El 27 de agosto de 1828, tras una larga contienda militar que no tuvo vencedores, el Imperio de Brasil y la Confederación Argentina firmaron, bajo auspicio inglés, el Tratado de Río de Janeiro. Ese tratado dispuso el nacimiento de Uruguay como un nuevo Estado soberano en América del Sur. En lo que se refiere a la cuestión esclavista, ésta ya estaba siendo negociada con Inglaterra en el tratado que consagraba el reconocimiento de la independencia del Imperio de Brasil (1826). Objeto de penosas negociaciones e intentos de prórroga, el tráfico fue legalmente prohibido por el gobierno del Brasil por medio de la ley del 7 de noviembre de 1831. El esfuerzo para la construcción del Estado que se desarrolló a partir de esta situación, enfrentó diversos desafíos durante las décadas de 1830 y 1840. La fuerza centrífuga de las elites provincianas, por donde crepitaba con frecuencia e intensidad la revuelta social de esclavos y hombres libres, fue su cara más visible.

Sin embargo, es necesario considerar también que la esclavitud imponía grandes dificultades para la construcción estatal tanto en el punto de vista militar y fiscal cuanto en el de la capilaridad del poder público. El periodo de la Regencia (1831-1842), durante el cual la ingeniería de las instituciones operó de forma importante, se desarrolló bajo intensas pulsiones centrífugas que impusieron nuevos nortes, estrategias y límites a la arquitectura del Estado. La visión del proyecto victorioso, centrado en el Río de Janeiro monárquico, garante de la unidad territorial, no consiguió eliminar la multiplicidad de diseños posibles ni de imaginarios territoriales, modelos que continuarían rivalizando durante algunas décadas con el proyecto de imperio centralizado.

Aun cuando apelara a la legitimidad dinástica, la monarquía brasileña buscó fortalecerse por medio de su aspecto de artefacto moderno y sus ropajes constitucionales. En cuanto a su prestigio externo, la monarquía dependió de una complicada estrategia diplomática mediante la cual buscó establecer alianzas matrimoniales con las grandes monarquías europeas, en particular con las dinastías reales austriaca y francesa. Para acompañar el proceso de *periferización* de las metrópolis ibéricas durante el siglo XIX, los estadistas brasileños se dedicaron a *des-iberizar* la monarquía, injertándole ramas capaces de darle mayor lustre a este artefacto monárquico del Nuevo Mundo.

En 1864, don Pedro II, inspirado por su amante y consejera política, la condesa de Barral, hizo un interesante “intercambio” de pretendientes durante las negociaciones para los matrimonios de sus hijas. La princesa Isabel, heredera del trono, fue destinada a don Gaston D’Orleáns, nieto de Luis Felipe, monarca destronado en 1848. Por su parte, la princesa Leopoldina fue prometida para casarse con don Luis Augusto de Saxe-Coburgo-Gota. Sin embargo, en lo que respecta a las alianzas o a los perfiles de los pretendientes, no se tiene certeza sobre lo que motivó al emperador a actuar de esta forma, porque en aquel momento el príncipe austriaco provenía de una dinastía que reinaba, mientras que el príncipe francés estaba ligado a una casa destronada y de futuro incierto.

Quizás una de las explicaciones es que Francia siempre desempeñó un papel de relevancia en las relaciones del imperio brasileño, a pesar de sus vínculos económicos y financieros con Inglaterra. Este fenómeno se debía no sólo al proverbial prestigio cultural y político de Francia en el escenario del concierto de las naciones. Se debió también a que, en la primera mitad del siglo XIX, Francia ofreció respaldo a Brasil cuando enfrentó

la presión inglesa para poner fin al tráfico de esclavos. Tal acción, que resultó extremadamente valiosa para Brasil, concluyó de forma definitiva cuando Francia decidió ponerle fin a la esclavitud en sus colonias. En la segunda mitad del siglo XIX, el refugio más importante para los intereses esclavistas brasileños fue Estados Unidos, cuyo poder político y prestigio económico creciente neutralizaban las críticas cada vez más frecuentes a esta institución.

FRONTERAS Y ESCLAVITUD

Según la legislación vigente durante el imperio, los africanos que habían sido introducidos en Brasil a partir de noviembre de 1831 pasarían a ser tratados como contrabando y, en esta condición, deberían ser liberados y, en principio, repatriados. Se sabe que este tratado no fue cumplido y que la intensidad del tráfico humano se mantuvo hasta 1850. De hecho, en ese periodo, cerca de 150,000 esclavos ingresaron a Brasil, cifra que superó al total de entradas realizadas durante los tres primeros siglos de colonización. Esto, además, fue resultado no sólo del dinamismo económico de estas décadas, sino del hecho de que el tráfico de esclavos era un negocio bien establecido en América para ese momento, cuando la crisis del Antiguo Régimen provocó su crecimiento exponencial.

Si el incumplimiento sistemático del tratado de 1826 y de la legislación de 1831 es algo sabido, y ya incorporado por la historiografía brasileña, los efectos políticos de ese hecho apenas han sido explorados con detenimiento por los historiadores. Vale señalar en este sentido una paradoja aparente: los intereses involucrados en mantener activos la esclavitud y el tráfico, estuvieron entre los factores más importantes para mantener la unidad territorial y para la solución dinástica, haciendo de ella más una construcción que una herencia.

Por otro lado, la esclavitud ejercía un poderoso efecto de fortalecimiento de las fuerzas provinciales en contra de la concentración del poder del Estado en el centro político. Las fuerzas centrífugas ganaron poder durante el periodo de la Regencia (1831-1842), alimentadas también por el intento de resistir las presiones británicas contra el tráfico. Haber llevado a cabo los juicios relativos a los procesos de apresamiento de embarcaciones negreras y de los traficantes en las provincias y ante los poderes locales garantizó, más que la efectiva extinción del tráfico en 1850, la

impunidad de los traficantes y la inocuidad del tratado de 1826.¹⁵ Después de 1850, el tráfico africano se estancó y fue sustituido por un activo tráfico interno que drenó los esclavos de las provincias del norte y noreste hacia las del sureste. Este fue otro elemento que soldaría la difícil unidad entre los intereses provinciales contrastantes y el centro político.

La síntesis de la perversidad institucional promovida por la continuidad del tráfico negrero, que iba en contravía de los tratados internacionales y las leyes internas del imperio (1831-1850), se manifestaba en la fractura entre la existencia de un orden jurídico y de un sistema representativo por un lado, y una realidad cotidiana que se desarrollaba contraria al orden legal, por el otro. Otro elemento, central para el punto que intentamos defender, es que la práctica de la esclavitud, que se extendería más allá de 1831, cuando el tráfico fue prohibido en el papel, significó su territorialización. Es decir, sólo se podía ser esclavo legalmente siendo ladino o, dicho de otro modo, por haber nacido dentro de los confines del Imperio de Brasil.

Esta otra paradoja se enraizó profundamente en la naciente concepción de nacionalidad: nacer en territorio brasileño era lo que otorgaba la libertad a unos y, a otros, la condición de esclavos. Esta situación generó una importante zona de conflicto en la principal frontera viva del imperio: la región rioplatense. El tratado de 1828, que garantizaba la independencia de Uruguay, no sólo dejó abierto el tema de la demarcación de fronteras, sino que nada podía hacerse para pacificar una frontera viva y promiscua donde los estancieros brasileños, propietarios de ganado, conservaban sus intereses sobre la libre circulación entre ambos lados de la frontera.

El crónico contencioso de fronteras que siguió a este tratado, en el cual se entramaban los intereses de las facciones políticas brasileñas de Rio Grande do Sul con el caudillismo crónico del mundo platino, sólo agravó las tensiones al involucrar la posesión de esclavos por parte de los brasileños en tierras de la república vecina, donde una Ley de Libertad de Vientres, así como la prohibición del paso de esclavos provenientes de países extranjeros a la Provincia Oriental, estaban vigentes desde 1825. Esta ley era burlada sistemáticamente por los traficantes y los estancieros brasileños. La problemática atravesó la larga disputa entre Oribe y Rivera

¹⁵ Sobre la relación conflictiva entre el tráfico de esclavos y la construcción territorial de Brasil, ver Luiz Felipe de Alencastro, "La Traite Nègrière et l'unité Nationale Brésilienne", *Revue Française d'Histoire d'autre-Mer*, París, n. 244/ 245, 1979.

durante el periodo de 1835 y 1851, año en que el imperio consiguió, con el sitio de Montevideo, obligar a Uruguay a aceptar un tratado que era favorable no sólo a los intereses imperiales (pues por medio de éste se incorporaba a Brasil el Territorio de Misiones de la Banda Oriental), sino que también obligaba a este país a extraditar a los esclavos fugitivos. El tratado de 1851 fue objeto de amargas críticas por parte del Partido Blanco y fue utilizado para desestabilizar a los gobiernos con proclividad al imperio.¹⁶

En 1864, cuando una intervención brasileña en Uruguay desató el conflicto más sangriento del continente, los reclamos de ambos lados involucraron, principalmente, acusaciones sobre el fomento de fuga de esclavos (por parte de los brasileños) y la “reducción a cautiverio de personas de color nacidas en la República (del Uruguay) o traídas del Imperio a su territorio” por parte de los uruguayos. De esta forma comenzó el conflicto que posteriormente incluiría a las otras dos repúblicas rioplatenses, conocido como la guerra de la Triple Alianza contra Paraguay.¹⁷

En Estados Unidos, la imbricación entre esclavitud y construcción nacional también operó de manera perversa sobre las fronteras vivas y sobre el pacto federativo, dando impulso a un activo expansionismo territorial. En los años de 1840, la incorporación de los territorios tomados de México colocaría el tema de la esclavitud en el centro del debate político. En 1844, Texas sería anexado como estado esclavista, con lo que se anulaban los términos del tratado inglés de 1826 que mantenía esa región como garantía de los préstamos de la guerra de independencia y prohibía la extensión de la esclavitud a cualquier parte del territorio mexicano. De ahí en adelante, todos los nuevos territorios incorporados fueron motivo de polémicas cada vez más amargas y de presiones por la apertura de nuevos espacios para la expansión de la *plantation* esclavista.

La continuidad del expansionismo sobre los territorios coloniales españoles, incluyendo Cuba, emergió como una manera de ampliar los

¹⁶ Cf. Gabriela Nunes Ferreira, *O Rio da Prata e a Consolidação do Estado Imperial*, São Paulo, Hucitec, 2006. Consultar también Beatriz Galotti Mamigonian, “O Estado nacional e a instabilidade da propriedade escrava: a Lei de 1831 e a matrícula dos escravos de 1872”, *Revista Almanack*, <http://www.almanack.unifesp.br/index.php/almanack/issue/current>, n. 2, 2011.

¹⁷ Cf. Wilma Peres Costa, *A Espada de Dâmocles, o Exército, a Guerra do Paraguai e a crise do Império*, Sp, Hucitec/Fapesp/ 1995; Luc Capdevila, *Une guerre totale, Paraguay 1864-1870. Essai d'histoire du temps present*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2007.

límites de los espacios donde la esclavitud sería permitida para absorber contingentes de mano de obra esclava. En 1856, el *Essai politique sur l'île de Cuba* de Alexander von Humboldt, sería traducido y reeditado por J.S. Thrasher, rico norteamericano sureño propietario de tierras y esclavos. En una hábil maniobra, Thrasher eliminó del texto las críticas contundentes a la esclavitud formuladas por Humboldt para usarlo como un arma de propaganda en pro de la anexión de Cuba por parte de Estados Unidos.¹⁸

Cuando, en 1861, una extraña alianza entre Inglaterra, Francia y España invadió México con el pretexto de cobrar deudas vencidas, Karl Marx produjo una ácida ironía. Los ingleses, decía Marx, como mediadores de los intereses de Texas contra México, habían renunciado no solamente a la cláusula antiesclavista, sino también a la hipoteca sobre los dominios del estado. Entonces, Palmerston debería ser el primer culpable de traicionar los intereses de los ciudadanos británicos portadores de los títulos de deuda mexicanos.¹⁹ Desde 1850, un nuevo Compromiso había substituido el Compromiso de Missouri de 1820. El documento era al mismo tiempo una reafirmación de los poderes de los estados para decidir por referendo popular sobre la esclavitud, como un fortalecimiento del papel del poder central para cazar esclavos fugitivos, que perderían su derecho al *habeas corpus* o cualquier forma de apelación. Por medio del mismo, los señores sureños podrían ir al norte para buscar sus esclavos fugitivos bajo la protección de los comisarios federales y los sistemas legales de los estados donde se efectuara la captura perderían su derecho de jurisdicción en defensa de los cautivos.²⁰

En el sur y el norte, las paradojas relacionadas con la naturaleza de las fronteras esclavistas impregnaban a los Estados nacionales e imponían la territorialización de la esclavitud sobre las regiones no esclavistas dentro

¹⁸ Sobre esta traducción y sobre la polémica por ella generada, ver Alexandre Humboldt, *The Island of Cuba, a political essay by Alexander von Humboldt*; translated from Spanish with notes and a preliminary essay by J.S. Thrasher; introduction by Luis Martínez-Fernández, translation of the chapter about slavery from German by Selley L. Frith, Kingston, Ian Randle Publishers, 2001.

¹⁹ Karl Marx, *L'intervention au Mexique*, New York Daily Tribune, 23 novembre 1861. Consultado en <http://www.marxists.org/francais/marx/works/1861/11/kmfe18611123.htm>, 15/03/2012.

²⁰ Ver Vitor Izecksohn, *Esclavidão, Federalismo e Democracia: a luta pelo controle do Estado nacional norteamericano antes da Secessão*. http://www.pgghis.ifcs.ufrj.br/media/izecksohn_escravidaio_federalismo.pdf 15/03/2012.

de los territorios y en las fronteras vivas. En 1861 empezó en Estados Unidos la guerra de Secesión. Poco después una alianza de Inglaterra, Francia y España invadió México con el pretexto de cobrar deudas, y para responder a las aspiraciones de conspiradores, católicos y *creoles* sureños de habla francesa, se inventó la latinidad en América. Al sur del continente, en 1864, para responder a las exigencias de los estancieros riograndenses con intereses en los dos lados de la frontera, el imperio intervino en Uruguay. Empezó lo que se convertiría en el mayor conflicto bélico de Sudamérica: la guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay.

Ambos escenarios, tanto al norte como al sur, parecen propicios a las comparaciones y a las parodias. Dos príncipes Habsburgo (además primos) y un príncipe consorte de la familia Orléans (nieto de Luis Felipe) vivirían sus dramas particulares, alejados y conectados en el imaginario de los contemporáneos. Al mismo tiempo reapareció en América la presencia francesa en la figura de Napoleón III. Este hombre, que parodiaba a su inimitable tío, también parodiaba a Chateaubriand en su búsqueda de recuperar el espacio perdido en América, donde los pueblos buscaban inventar y construir ese artefacto paradigmático del siglo XIX: el Estado-nación. No por acaso el siempre sagaz Karl Marx, que no sentía mucha estima por Chateaubriand, retomó el tema de la repetición de la historia en su lapidario “18 de Brumario de Luis Bonaparte”, en el cual todas esas paradojas de la segunda mitad del siglo XIX parecen estar resumidas: las repeticiones, en la historia, se dan una vez como tragedia y otra como farsa.

OTRAS COMPARACIONES

En un tiempo en el que el devenir no está determinado por el pasado, el futuro es incierto. El pasado próximo y el comparatismo demarcaban el presente como espacio de experiencia que debe ser densificado por los acontecimientos, subrayando el rol de las estadísticas y de los inventarios que permiten prever el futuro y orientar la acción de los hombres. Las acciones se reflejan las unas en las otras y los paralelismos contemporáneos permiten tener visiones del conjunto. En tiempos del librecambismo y de la búsqueda de la expansión e integración de mercados, el mundo fue visto en sus paralelismos, de cuencas hidrográficas, cadenas de montañas y, sobre todo, aquellas esquinas de navegación que son los estrechos y los

canales, al mismo tiempo que se comparaban las naciones en su plausibilidad de culturas, razas religiones y costumbres en común.

Al interior de la naciente ciencia geográfica (que prefigura la geopolítica), encontraremos el campo por excelencia de esta forma de comparatismo que, como mediador entre las ciencias de la naturaleza y el hombre, busca conjurar en el futuro los males del presente. El gran pensador geográfico y militante anarquista francés Elisée Reclus, viajero de América, conocedor de la esclavitud en el sur de Estados Unidos, fue uno de los que ejercitaron ese comparatismo en la década de 1860, dándole un fuerte tono político. Su vehículo fue la *Revue des Deux Mondes*, medio que ayudaría a dar impacto internacional a su trabajo y en el cual construiría extraños paralelismos entre el continente americano y sus contiendas políticas.²¹ A partir de ellos se construirían unas de las matrices interpretativas más importantes para encuadrar los acontecimientos que se desarrollaban en las fronteras de la esclavitud en América.

A lo largo de la guerra civil americana, Reclus, que tomaría partido de forma contundente por las posiciones de la Unión, veía, como reflejados en un espejo, a Estados Unidos y al Imperio de Brasil, unidos por un auspicioso destino común que dependía del fin de la esclavitud. El paralelismo se estableció desde el primer momento en que Estados Unidos se vio envuelto en el torbellino de la guerra civil que se extendía de la geografía hasta la historia, de modo que Reclus pondría en un segundo plano la diferencia de los regímenes políticos. En 1862, Elisée Reclus escribió:

[...] no podemos impedir que nuestro pensamiento se lance, con verdadera ansiedad, sobre todos los países de América donde aún existe la esclavitud, y principalmente sobre este Imperio del Brasil que forma un pareja tan notable (un pendant si remarquable), con la gran república americana. Desde el punto de vista geográfico, los dos países ofrecen la semejanza más curiosa. Con una extensión aproximadamente igual, ambos ocupan la parte central de continentes simétricos. Ambos son bañados, cada uno de ellos, por sistemas fluviales de dimensiones gigantescas y están bordeados, por el oeste, por estrechas cadenas montañosas que corren paralelas al litoral. Ambos se apoyan, al oeste, sobre la enorme espina dorsal del Nuevo Mundo. La histo-

²¹ Gabriel de Broglie, *Histoire Politique de la Revue des Deux Mondes de 1829 a 1879*, París, Librairie Académique Perrin, 1979.

ria de estos dos pueblos ofrece, igualmente, una analogía notable, a pesar del muy importante contraste entre las instituciones monárquicas del Brasil y su población latina con la organización republicana y los ciudadanos anglosajones de los Estados Unidos.²²

Al final de la guerra de Secesión, habiendo eclosionado la guerra de la Triple Alianza contra Paraguay, otras fueron las visiones y otros los pronósticos insertados en la reflexión sobre las dos Américas. En el artículo escrito en 1866, el destino de Estados Unidos parece correr separadamente del destino del resto de América. Las naciones de origen española son concebidas como si estuvieran dotadas de un destino auspicioso, destinado a una unión federal muchas veces soñada. La geografía sirve entonces para establecer aquí la base para construir la historia, pues está

admirablemente dispuesta a ser habitada por pueblos unidos. Este continente, de arquitectura más sencilla que la de América del norte [...], puede considerarse en su conjunto como una larga serie de montañas y altiplanos corriendo paralelos al Pacífico [...] Si la América meridional se asemeja a África en sus contornos generales, ella se destaca singularmente por la estructura interna y por la armonía perfecta de todas sus partes [...] Mientras que la mayor parte de las regiones del litoral africano están completamente aisladas las unas de las otras y forman tantos territorios distintos por causa de las soledades y de las tierras desconocidas que las separan. Una mirada sencilla a su mapa muestra que los diferentes países de América del Sur, apoyados sobre la gran espina dorsal de los Andes, bañadas por los tributarios de los mismos ríos, están en íntima dependencia mutua, comparable a las perlas de un collar.²³

Brasil aparece ahora como una nación diferente de otros países de América del Sur debido a su colonización por parte de los portugueses, que generó razas diferentes de las de la América Española. Éstas, por su parte, formadas por la alianza entre españoles e indígenas, son descritas como si formaran “una nueva raza cada vez más homogénea”, [raza que está liga-

²² Elisée Reclus, “Le Brésil et la colonisation”, *Revue des Deux Mondes*, París, junio/julio 1862, pp. 930-931.

²³ Elisée Reclus, “Les républiques de l’Amérique du Sud, leurs guerres et leur projet de fédération”, *Revue des Deux Mondes*, Octubre 1866, pp. 953-954.

da al español] “por su inteligencia, su coraje, y su sobriedad, y al aborigen por su fuerza pasiva, su tenacidad y su suavidad natural”.²⁴

La unión de las repúblicas hispanoamericanas en una confederación estaba siendo impedida tanto por las discrepancias internas como por la intervención europea. Brasil, extraño en las Américas debido a la particularidad de su naturaleza, sus razas y sus instituciones, ahora se configuraba como una amenaza contra la deseable unión federal de sus vecinos, y se transformaba en una gran amenaza continental descrita como un “agrupamiento de altiplanos que están separados, por el Paraná y los afluentes del Amazonas, de la base oriental de los Andes y constituyen un territorio diferente del resto del continente [habitado por] poblaciones [...] diferentes por su origen, lengua, instituciones y costumbres, de las otras partes de América”.²⁵ Reclus sugiere aquí que los acontecimientos que conducirían a la guerra de la Triple Alianza “establecieron una semejanza entre la intervención de Brasil en los negocios de sus vecinos con la de los franceses en México o con la conducta de España en relación con sus antiguas colonias”. En este contexto, el gobernante paraguayo Solano López aparecía como la encarnación de los intereses regionales vinculados a la libre navegación en la cuenca platina.²⁶

Reclus fue un entusiasta de la causa de la reunificación según el modelo federal de la América hispánica y un crítico feroz de Napoleón III y de las monarquías. En 1869, Reclus aparece como el traductor (al francés) de uno de los más contundentes libelos escritos por el gran intelectual argentino Juan Bautista Alberdi, publicado anónimamente en París. En este texto, Alberdi increpaba contra Mitre por haber llevado a la República Argentina a la esfera del dominio del Imperio de Brasil, junto con sus instituciones esclavistas, en contra de los intereses de las instituciones republicanas y de la libertad en las Américas. Lo que estaba en juego bajo las apariencias era

una revolución radical y profunda [que] actúa en las condiciones de existencia de esos diversos países. En el orden social se trataba de la transformación de los códigos civiles. El orden económico del cual depende la suerte de las

²⁴ Elisée Reclus, “Les républiques de l’Amérique du Sud, leurs guerres et leur projet de fédération”, *Revue des Deux Mondes*, Octubre 1866, p. 954.

²⁵ Elisée Reclus, “Les républiques de l’Amérique du Sud, leurs guerres et leur projet de fédération”, *Revue des Deux Mondes*, Octubre 1866, p. 962.

²⁶ Elisée Reclus, “Les républiques de l’Amérique du Sud, leurs guerres et leur projet de fédération”, *Revue des Deux Mondes*, Octubre 1866, p. 971.

poblaciones, su comercio y su riqueza, fue amenazado por un cambio retrógrada en el sistema de navegación fluvial. Se preveía un cambio en todo el mapa de América. Ahora, el equilibrio político es una cuestión de geografía. Este orden está subordinado a la definición de las fronteras. Los peligros que hoy en día corren los estados suramericanos ya habían sido señalados desde hacía cuatro años y aquellos que opusieron a esas previsiones negativas irrisorias ahora sienten todo el peso del Brasil.²⁷

Los intereses que convergían con las posiciones brasileñas provenían entonces de las fuerzas más retrógradas del escenario europeo. El Partido Orleanista, que se aprovechaba de la crisis generada por Napoleón III, buscaba fortalecerse en Europa y América por medio del prestigio militar adquirido por el conde D'Eu, y de la inminente abdicación de don Pedro. El fortalecimiento de la monarquía, con el establecimiento de sociedades en los dos continentes, era totalmente opuesto a los intereses de los estados rioplatenses que iban a ser instrumentos y víctimas de intereses ajenos a los suyos propios.

LA QUIEBRA DEL ESPEJO

Esta teoría conspiratoria, plausible en el juego de los paralelismos que por entonces formaban los cuadros mentales de los análisis internacionales y del paradigma comparativo, no parece tener apoyo en las evidencias documentales. Don Pedro, atrapado por los problemas de la guerra en el sur, no parece haber demostrado interés en estrechar relaciones con su desventurado primo Maximiliano.

Aunque es verdad que el periodo de Napoleón III podría haber sido uno de los mejores en lo que respecta a las relaciones oficiales entre Brasil y Francia, también fue un periodo difícil para la imagen internacional del imperio. Los viajeros franceses que visitaron Brasil en la década de 1850, republicanos fugitivos de la derrota de 1848, describieron las imágenes más devastadoras del país y de la esclavitud²⁸. Las descripciones, movidas por los imaginarios —como los ya analizados aquí—, causaron, inde-

²⁷ Juan Bautista Alberdi, *Projet de Reconstruction Territoriale et Dynastique de l'Empire du Brésil aux dépens des Républiques Américaines*, París, Imprimerie. J.E. Rochette & Cie., 1869.

²⁸ Charles Expilly, *Le Brésil tel qu'il est*, París, Arnauld de Vresse, Libraire-Éditeur, 1862.

pendientemente de su veracidad, un efecto tan profundo en la imagen internacional del país como en el propio desarrollo de la guerra.

En el plano interno, los argumentos movilizadas por Alberdi fueron leídos en clave opuesta por el gran intelectual monarquista Joaquim Nabuco, quien alababa la decisión que llevó a la alianza brasileña con Argentina y la caracterizó como esencial para el éxito en la guerra, debido principalmente a la coyuntura de América del Norte, que hubiera podido, eventualmente, significar el aislamiento del imperio. Como comentaba Nabuco, ese aislamiento hubiera sido aún más peligroso porque la causa abolicionista acababa de triunfar en los Estados Unidos:

También fue resultado del tratado del 1 de Mayo, el haber conseguido que el Imperio apareciese en la guerra contra Paraguay al lado de las dos Repúblicas en un momento en el cual, de otra forma, era crítico para él. Efectivamente, el momento de la tentativa de Napoleón III y de Maximiliano de Austria, otro Habsburgo, en México, y de la victoria de la causa abolicionista en los Estados Unidos, era peligroso para cualquier reafirmación del prestigio y del ascenso del Brasil en la lucha contra la América republicana. El pronunciamiento de América Latina en contra de nosotros, puede decirse, fue general, y si no tuviéramos el muro argentino a nuestro favor, antes, por el contrario, si tuviéramos a Mitre cooperando con Prado, con Pérez o con el propio Johnson, el aislamiento del imperio habría sido fatal.²⁹

Para Nabuco, en este paso dramático, el meollo de la cuestión no radicaba en la alianza entre regímenes políticos distintos, sino en el desnudamiento de la esclavitud. En su gran obra de la campaña abolicionista escribió que Brasil tenía en toda América del Sur la reputación de *país de esclavos*. Esto significa que “somos una nación endurecida, áspera, insensible al lado humano de las cosas. Aún más, esta reputación [...] transmitida al mundo entero se filtra en el espíritu de la humanidad civilizada. Brasil y la esclavitud se tornaron, de esta forma, en sinónimos. De ahí surge la ironía con la que fue acogida, generalmente, la leyenda de que íbamos a fundar la libertad en Paraguay”.³⁰

²⁹ Joaquim Nabuco, *Um Estadista do Império - Nabuco de Araújo, sua vida, suas opiniões, sua época*, Instituto Progresso Editorial, S.P., 1949, vol. II, pp. 301-302.

³⁰ Joaquim Nabuco, *O Abolicionismo*, Instituto Progresso Editorial, S.P., 1949, vol. VII, p. 206.

En el juego de las comparaciones que operaba tanto en el plano interno como en el externo, otras interpretaciones sobre la alianza entre el Imperio de Brasil y la República Argentina corroían la legitimidad de la monarquía de formas diferentes que, en este momento, caben ser mencionadas.

La interpretación más importante para los brasileños fue la perversión de los fundamentos de lo que era entonces la formulación más adelantada de la consciencia histórica del Estado imperial —el ejercicio de los contrastes geográficos, históricos y culturales entre el imperio brasileño y las repúblicas de colonización española, siempre tejidos en favor de la monarquía americana, capaz de producir una civilización original y de americanizar la monarquía, produciendo paz, progreso, concordia y unidad. En el campo monárquico, era el mismo Nabuco quien invertía el núcleo del comparatismo *varnhageano*, al decir que “guardando [Brasil] la esclavitud, y manteniendo la República Argentina la paz, ésta será dentro de veinte años una nación más fuerte, más adelantada y más próspera que el Brasil, y su crecimiento y la naturaleza de su progreso y de sus instituciones ejercerá sobre nuestras provincias sureñas el efecto de una atracción disgregadora que quizá sea irresistible”.³¹

Tal vez la dimensión más crucial en la cual la Triple Alianza afectó profundamente al gobierno imperial esté en el hecho de que ella provocó un fenómeno ideológico de capital importancia: *la alianza de la monarquía con la república impedía que, en el nivel de la opinión pública interna, la guerra fuera caracterizada en términos de una confrontación entre la monarquía (portadora del orden, la unidad y la civilización) y la república (representante del caudillismo, de la secesión y de la barbarie política)*, forma en la cual habían sido descritas y caracterizadas las guerras rioplatenses enfrentadas por el imperio hasta ese momento. Por el contrario, al haber enfatizado en los aspectos tiránicos de Solano López y en el supuesto arcaísmo de las instituciones paraguayas, la guerra tendió a ser publicitada bajo el esquema de Libertad contra Tiranía. En esos términos fue que se llevó a exponer la institución de la esclavitud como una llaga interna que corroía las entrañas del imperio, y así los abolicionistas supieron explotar con maestría la paradoja de una nación que procuraba imponerse en el escenario mundial como representante de la libertad.

³¹ Joaquim Nabuco, *O Abolicionismo*, Instituto Progresso Editorial, S.P., 1949, vol. VII, p. 206.

Por otro lado, la relación entre las instituciones monárquicas y la belicosidad crónica en la región rioplatense se volvió un tema explotado por los adversarios internos del régimen. La imputación de la guerra como capricho de la monarquía y la “simpatía por los hombres y cosas del río de la Plata” —como lo describió Nabuco,³² fueron dos asuntos que serían usados conjuntamente en los medios republicanos de posguerra. El Manifiesto Republicano, de 1870, se valió de este argumento y quebró el espejo donde las elites monárquicas construyeran su identidad: “Somos de América y queremos ser americanos. Nuestra forma de gobierno es, en esencia, y en la práctica, antinómica y hostil al derecho y a los intereses de los Estados Americanos. La permanencia de esta forma tiene que estar, por fuerza, más allá del origen de la opresión al interior, la fuente perpetua de la hostilidad y de las guerras con los pueblos que nos rodean”.³³

La brecha abierta por la alianza entre el imperio y la república posibilitó que en el texto del Manifiesto Republicano se diera la inversión ideológica de aquello que siempre había sido lo más entrañable de la imagen que el imperio había querido consolidar: la de garante de la paz interna y de la unidad nacional en contraste con el caudillismo y la fragmentación de las repúblicas suramericanas. La inversión se realizó por medio de la fórmula que daba conclusión al Manifiesto: centralización (monarquía) = fragmentación; federación (república) = unidad.

La guerra de la Triple Alianza contra Paraguay se convirtió, de esta forma, en la base de cuestionamientos que se desarrollarían en las siguientes décadas. En ella, la monarquía enfrentó su más grande desafío y luego vería el comienzo de su caída. Aunque sus motivos y sus desarrollos hayan sido, sobre todo, generados por causas internas, cuando mucho regionales, la puesta en uso de este gran léxico comparatista que sirvió como base de su contexto histórico, contribuyó de forma importante para su absorción por los contemporáneos, lo que constituye así un desafío que hasta el día de hoy se le presenta a los historiadores. Único Estado esclavista de las Américas (a partir de 1880), aislado en el contexto americano, el imperio brasileño vería también al establecerse la Tercera República francesa esfumarse las perspectivas de enlace dinástico.

³² Joaquim Nabuco, *Um Estadista...* vol. II, p. 185.

³³ Cf. <http://www.aslegis.org.br/cadernos-aslegis/todas-as-edicoes/2009/37-120-anos-de-republica-e-federacao/218-o-manifesto-republicano-de-1870>, consultado em 19/03/2012.

El fin de la esclavitud en Estados Unidos y el fin de la monarquía en Francia significaron la pérdida de alianzas fundamentales para el imperio brasileño. Si la monarquía no fuera capaz de establecer raíces en América, la campaña republicana que empezó en 1870 estaba por adquirir un fuerte contenido americanista. En 1871, el emperador don Pedro II realizaría un antiguo deseo: conocer París. El fin de la guerra y la promulgación de la Ley de Libertad de los Vientres permitieron que pudiera hacerlo sin el peso de la sombra y la vergüenza de la esclavitud. La ciudad que vino a conocer era otra, quizás extraña y perturbadora —era el tiempo de las cerezas, la Comuna de París, principio de nuevas reconfiguraciones de la idea republicana.

LA FUERZA DE LAS ARMAS. ESTADO, GUERRA Y REVOLUCIONES EN LA ARGENTINA DE LA DÉCADA DE 1860¹

Hilda Sabato

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES/CONICET

INTRODUCCIÓN

En la historiografía de los Estados modernos, el papel jugado por las guerras constituye un tema obligado, sobre todo desde que Charles Tilly acuñara en 1975 la fórmula “War made the state, and the state made war” (1975, p. 42).² En los estudios sobre América Latina esa afirmación ha sido retomada, discutida y reinterpretada y se le ha vinculado a la creación y el afianzamiento de los ejércitos nacionales.³ La adquisición estatal del monopolio de la violencia y del control efectivo del uso de la fuerza se ha analizado como un proceso acumulativo, que en varios casos sólo habría culminado hacia fines del siglo XIX, con el fortalecimiento de las instituciones militares centralizadas. En el caso de Argentina, afirmación del Estado y conformación del ejército se han tomado como procesos graduales estrechamente entrelazados, que habrían culminado hacia 1880 y habrían tenido en la guerra contra el Paraguay un hito fundamental.⁴

Este diagnóstico tiene el mérito de la contundencia que dan las visiones retrospectivas. El hecho de que, efectivamente, hacia finales del siglo XIX se observe un aparato estatal consolidado, que concentraba en sus manos el control de la fuerza en el país, parece confirmar aquel diagnóstico de un camino progresivo hacia la meta prevista. Esa certeza se desvanece,

¹ Este trabajo se inscribe en un proyecto colectivo que reúne investigaciones sobre temas afines y se ha beneficiado de las discusiones y los intercambios intelectuales que se llevan adelante en el marco del mismo. Dicho proyecto cuenta con apoyo de la Universidad de Buenos Aires (programa UBACYT) y del FONCYT/ANPCYT de la Argentina.

² Tilly, *The Formation of National States*, p. 42

³ Una versión crítica de la relación entre Estado y guerra en América Latina en Centeno, *Blood and Debt*.

⁴ Véase, entre otros, el ya clásico libro de Oszlak, *La formación del Estado*.

sin embargo, si ponemos el foco en lo que Tulio Halperin Donghi ha llamado los “treinta años de discordia”, que van desde la sanción de la constitución nacional en 1853, que instituyó a Argentina como república federal, a ese año clave de 1880, o aún en las dos décadas que la historiografía tradicional denominó de la “organización nacional”, que habría comenzado a principios de los sesenta, con la unificación de la república.⁵ Más que un gradual proceso de concentración de poder —y sobre todo de poder militar— en el centro, sólo impugnado por las fuerzas de la tradición o de la reacción, o perturbado por rencillas referidas a quién estaría a la cabeza de ese proceso, encontramos allí disputas en torno a las características mismas del Estado que se pretendía construir. La década de 1860 fue especialmente conflictiva en ese sentido y *la fuerza se usó para dirimir la cuestión del uso de la fuerza*.

La decisión consensuada en 1853 de constituir una república federal implicaba la cesión de cuotas de soberanía por parte de estados provinciales, que hasta entonces habían operado de manera autónoma en materia fiscal y militar, en una entidad central apenas existente en los papeles.⁶ No hubo acuerdos fáciles respecto a esa cuestión, que se manifestó en diferentes maneras de entender cuánto poder debía concentrar el Estado nacional y cuánto quedaría en manos de las provincias. No alcanzaba la constitución para resolver esa disputa, que tampoco se dirimió estrictamente en sede legislativa o judicial ni en las tribunas de la opinión pública, aunque allí se debatiera y legislara sobre ella. El terreno decisivo fue, en cambio, el de la confrontación armada, pues fueron los resultados alcanzados en los campos de batalla los que sellaron la suerte de los diferentes proyectos en juego.

El uso de la fuerza fue un recurso habitual de la vida política de entonces, legitimado por principios más viejos o más nuevos que fundaban el derecho de rebelión frente al despotismo, así como por la costumbre que había convertido a las armas en un instrumento de acción —entre otros— en las disputas que jalonearon la primera mitad del siglo XIX.⁷ Recurrir a ellas constituía un mecanismo reconocido y utilizado por to-

⁵ Halperin Donghi, *Proyecto y construcción de una nación*.

⁶ En 1853 un congreso constituyente reunió a representantes de todas las provincias, con excepción de la auto excluida Buenos Aires, y dictó una constitución que fundó las bases para la organización de la Argentina como República federal.

⁷ Véanse, entre otros, Halperin Donghi, *Revolución y guerra*; Goldman y Salvatore (comps.), *Caudillismos rioplatenses*; Bragoni y Mata (comps.), *Entre la Colonia y la República*.

dos los participantes del juego político y, si bien el triunfo militar por sí mismo no aseguraba la legitimidad de la autoridad que lograra imponerse por ese medio, representaba un paso importante en la competencia por el poder. Su conservación, sin embargo, debía ser luego puesta a prueba en las urnas y en el terreno de la opinión pública.⁸

En la Argentina de la década de 1860, esta dinámica política se desplegó en un escenario nuevo, el de la creación de un gobierno federal que procuró materializar un espacio de soberanía propio, según lo presuponía el pacto constitucional. Intentos similares se habían ensayado en la década anterior, pero la escisión de Buenos Aires como estado autónomo marcó los límites de esa experiencia que terminó en fracaso.⁹ Me propongo aquí, por lo tanto, explorar cómo funcionó la vida política en el marco de las novedades que trajo la unificación y qué lugar ocupó en ella el conflicto armado. A mediados de la década, ese funcionamiento experimentó un giro brutal cuando cambió radicalmente la escala del conflicto y éste fue subsumido en una guerra internacional. Nada sería igual después de la guerra que, como veremos, incidió de manera directa en las formas de hacer política y de construir el Estado.

LA REPÚBLICA UNIFICADA

El primer gobierno de la Argentina unificada surgió de un triunfo en el campo de batalla. En 1861, en Pavón, el ejército nacional formado por el gobierno de la Confederación fue derrotado por las fuerzas del entonces autónomo estado de Buenos Aires. El desenlace puede leerse como un triunfo de esa poderosa provincia frente al resto, destinado a restaurar la hegemonía alcanzada durante el régimen rosista y perdida en 1852; como una victoria del flamante Partido de la Libertad frente a los federales o, también, como una victoria de las pretensiones autonómicas frente a los esfuerzos del gobierno confederado para construir un Estado central. En principio, los dos primeros ejes se superponían, pues los liberales se identificaban con la causa de Buenos Aires, mientras los federales hacían

⁸ Sobre este tema véase, entre otros, Sabato, *Pueblo y política*.

⁹ Sobre la historia del Estado de Buenos Aires entre 1852 y 1862 véase, entre otros, Halperin Donghi, *Proyecto y construcción*; Scobie, *La lucha por la consolidación*; Sáenz Quesada, *El Estado rebelde*; González Bernaldo, *Civilidad y política*; Lettieri, *La República de la Opinión*; Bosch, “La organización constitucional”.

de la defensa de sus provincias una bandera irrenunciable, pero pronto se produjeron desfases que terminaron por disolver esas presuntas equivalencias. En cuanto a la disputa respecto a las relaciones entre el poder central y los poderes provinciales y del alcance y los límites del Estado nacional, ella seguiría marcando los conflictos políticos de esa década y las siguientes. Ese desacuerdo tuvo manifestaciones diversas, cruzó líneas partidarias, dividió a las dirigencias de todas las provincias y también se resolvió por las armas.

Después de Pavón, la dirigencia triunfante buscó inicialmente apoyarse en su base de poder en la provincia de Buenos Aires para dar forma a un orden nacional. El acuerdo sellado entre el comandante de las fuerzas de la Confederación y jefe de los federales derrotados, el entrerriano Justo J. de Urquiza, y el gobernador de aquella provincia y cabeza de los liberales vencedores, Bartolomé Mitre, abrió paso a la reorganización institucional y política de la República Argentina. Mitre se había impuesto sobre los grupos porteños más radicalizados que exigían aplastar a Urquiza y desconocer el pacto constitucional en pos de un nuevo ordenamiento institucional y jurídico. Pero en nombre de la constitución y con el entrerriano neutralizado, se propuso imponer a sus aliados liberales en el gobierno de todas las provincias —con excepción de Entre Ríos— y contó para ello con el ejército porteño como instrumento decisivo. Así describía su plan, poco después de Pavón, a su amigo político Rufino de Elizalde: “Consolidada la base de operaciones, es decir, Buenos Aires, mi plan político-militar es dominar militarmente a Santa Fe, extendiéndome hasta Córdoba, para desenvolver sobre esa ancha y sólida base los trabajos de la reconstrucción nacional bajo la influencia de las ideas de Buenos Aires”.¹⁰ Su proyecto era claro, organizar la república sobre los principios y las instituciones establecidas por la constitución nacional pero sobre bases políticas propias, lo que implicaba librarse del predominio de los federales para asegurar el de los liberales. En los meses que siguieron, mientras Mitre negociaba con Urquiza y discutía con sus socios porteños, el plan se fue cumpliendo en casi todas las provincias.

Bajo amenaza militar, negociación o coacción política, y algunos sangrientos enfrentamientos armados, el país entero se sometió así a la dirección de los liberales. Los pasos siguientes fueron decisivos para confirmar

¹⁰ Carta de Bartolomé Mitre a Rufino de Elizalde 29/10/61. Citada en De Titto, *El pensamiento de Bartolomé Mitre*, p. 114.

esa hegemonía. No bastaba el triunfo militar, pues la legitimidad del nuevo poder debía confirmarse a través de los mecanismos institucionales establecidos por la constitución suscrita por todos los actores involucrados. Esos mecanismos culminaron en las elecciones para conformar un nuevo congreso nacional y para designar los electores del presidente y vice. Así fue que, finalmente, Bartolomé Mitre fue consagrado presidente de la república y en octubre de 1862 asumió formalmente el cargo.

Quedó así formado el primer gobierno con jurisdicción nacional.¹¹ A poco de andar, sin embargo, su poder fue puesto a prueba por disputas dentro del propio liberalismo y, sobre todo, por la impugnación de los federales marginados del poder. La mecha se encendió primero en las regiones del noroeste y Cuyo, donde se produjeron sublevaciones en nombre de la defensa de la constitución, de la herencia de la revolución de Mayo y de la gesta antirrosista culminada en Caseros. Se resistía por las armas a los “opresores” de Buenos Aires, corporizados en las tropas del ejército ahora “nacional”. El derecho a la rebelión frente al despotismo había retomado su vigencia plena a partir de la caída de Rosas en 1852.¹² Y si bien la constitución del año siguiente introdujo una limitación a ese derecho a través de la figura del delito de sedición, al mismo tiempo estableció la obligación ciudadana de defender la vigencia de la república. Esa defensa se convirtió en bandera de las sucesivas rebeliones que agitaron el país por esos años. La novedad era la existencia de un gobierno central que, por su parte, sostuvo su potestad de aplastar la “sedición” de quienes se alzaban contra su mandato o el de sus protegidos políticos.

Esta dinámica de confrontación marcó decisivamente la primera mitad de la década de 1860. Una combinación de represión militar donde encontraba resistencia, alianzas donde tenía amigos y negociaciones de diversa índole donde no podía tenerlos, llevó al gobierno a avanzar militar y políticamente a costa de los federales en casi todo el territorio. No se trató, sin embargo, de una consolidación del poder central, sino de la

¹¹ Sobre el gobierno de Bartolomé Mitre y los conflictos políticos del periodo, véase, entre otros, Halperin Donghi, *Proyecto y construcción*; Oszlak, *La formación del Estado*; Levene, “Presidencia de Mitre”; Campobassi, *Mitre y su época*; Bragoni y Míguez (comps.), *Un nuevo orden político*; Ruiz Moreno, “La política entre 1862 y 1880”.

¹² Al igual que en otras regiones de Hispanoamérica, el derecho a la rebelión frente al despotismo tuvo larga vigencia en la historia argentina. Véanse, entre otros, Malamud y Dardé (comps.), *Violencia y legitimidad*; Quijada, “Las ‘dos tradiciones’”; Palti, *El tiempo de la política*; Goldman, *Lenguaje y revolución*; Sabato, *Pueblo y política*.

construcción de una trama en la que aquél se apoyaba sobre liderazgos y fuerzas provinciales y regionales. En ello radicaba su capacidad de imponer algún orden en el territorio, pero también su dificultad para conseguir la *reducción a la unidad*, es decir, la subordinación de los poderes locales. Esa debilidad se hizo evidente en las relaciones que el gobierno mantuvo con la provincia de Buenos Aires, donde tenía su principal base de apoyo material y humano, pero a la vez donde encontró un límite estricto a sus aspiraciones de centralización. En efecto, si bien los federales identificaron los avances del gobierno central en manos liberales con la eterna *opresión* de Buenos Aires, fueron las dirigencias de esa provincia las que buscaron desde el comienzo resistir cualquier intento de vulnerar su autonomía por parte de las autoridades nacionales.

TRES EJES DE DISPUTA

Como se deduce de esta apretada síntesis, en muy pocos años se produjeron cambios evidentes en la posición relativa de los actores y sus alineamientos partidarios, así como en las dinámicas del conflicto. Para explorarlos, tomo como punto de partida los tres ejes arriba mencionados en torno a los cuales puede interpretarse la disputa materializada en Pavón: la rivalidad entre federales y liberales, la competencia entre Buenos Aires y el resto de las provincias (o entre porteños y provincianos), y la brecha entre centralismo estatal y autonomismo provincial. El análisis de estas tres dimensiones nos permitirá evaluar aquellos cambios y ponderar el lugar que el uso de la fuerza siguió teniendo en la vida política argentina.

Liberales y federales:

Dos fuerzas políticas protagonizaron los principales conflictos de los años 60: liberales y federales. Estos últimos remontaban su origen a la década de 1820, cuando sectores reunidos bajo esa bandera enfrentaron los proyectos centralistas —“unitarios”— de organización nacional. Constituían un conjunto heterogéneo con base en las diferentes provincias, que no reconocía una estructura unificada ni liderazgos excluyentes, pero que se identificaba con una tradición política con arraigo entre sectores amplios de la población y que tenía un enemigo declarado: los unitarios. Para la

década del 60, esa tradición había incorporado nuevos motivos que modificaron la matriz inicial, en la medida en que la constitución del 53 se convirtió en un punto fundamental en su discurso y su simbología, como lo fue también la reivindicación del triunfo contra Rosas en Caseros. Constitucionalismo, antiporteñismo y un incipiente americanismo fueron definiendo el nuevo perfil federal. La figura de Urquiza, por otra parte, había adquirido predominio y se le consideraba jefe del partido, aunque los demás dirigentes federales operaban con autonomía en sus respectivas zonas de influencia. Con la aparición de los liberales en el horizonte político, los federales vieron en ellos una reencarnación del unitarismo (los siguieron llamando “unitarios”), representantes del poder de Buenos Aires.¹³

Los liberales, por su parte, tenían una trayectoria más corta, aunque reclamaran una genealogía previa. Surgieron como fuerza política en Buenos Aires luego de su separación de la Confederación y en oposición a ella, aunque más tarde se expandieron por todo el país. Frente al pasado encarnado por el “tirano” federal Rosas, y a un presente que veían amenazado por el “despotismo” de Urquiza, proclamaron la libertad como principio y como doctrina. Convertir ese principio en una causa colectiva requirió de la activa construcción de una tradición y de un proyecto. En el primer caso, se trazó un linaje concreto que daba al pueblo de Buenos Aires un lugar de privilegio en las luchas por la libertad en el pasado, desde 1806-1807 y 1810, pasando por el estadio de los unitarios, hasta la resistencia contra Rosas. En cuanto al proyecto, según lo ha mostrado Tulio Halperin Donghi, el diseño de un “Partido de la libertad” tenía como objetivo encarnar la representación del “pueblo” como unidad y de lo que consideraban la única causa legítima, la de la civilización y el progreso, que desde Buenos Aires se proyectara al resto de las provincias. Esto último mostraba la existencia de un horizonte de unión nacional, en el cual los liberales porteños se reservaban el liderazgo, y marcaba los límites de la legitimidad: el “otro” eran los federales, encarnación de la barbarie.¹⁴

¹³ Sobre la historia de los federales, véanse, entre otros, Halperin Donghi, *Proyecto y construcción y Revolución y guerra*; Chiaramonte, “El federalismo argentino”; Botana, “El federalismo liberal”; De Titto, *El pensamiento de los federales*; Goldman, *Lenguaje y revolución*; Bragoni y Míguez (comps.), *Un nuevo orden político*; De La Fuente, *Los hijos de Facundo*.

¹⁴ Con el término “liberales” o “partido de la libertad” se hace referencia a un grupo político específico, y no al liberalismo como constelación de ideas. Sobre la historia de los liberales en las décadas de 1860 y 1870, véase, entre otros, Halperin Donghi, *Proyecto y construcción*; Bragoni y Míguez (comps.), *Un nuevo orden político*; Botana, *La libertad política*

Pese a la rivalidad partidaria, federales y liberales coincidían en algunos puntos fundamentales, entre los cuales cabe destacar los principios plasmados en la constitución nacional. Ésta no limitaba sus alcances a los derechos y garantías, o a la forma de gobierno, sino que se extendía sobre la dirección que debía seguirse en la construcción de “la prosperidad” del país, sobre bases que abrevaban en el legado del liberalismo. Ello no impidió que estas dos constelaciones políticas fundaran tradiciones antagónicas que marcaron varias décadas de funcionamiento político en la Argentina.¹⁵

La traducción de ese antagonismo en términos institucionales fue, sin embargo, problemático para la época. En un contexto en el cual prevalecía una visión de la nación política como unidad, las disputas entre grupos que pugnaban por llegar al poder fueron con frecuencia entendidas como artificiales, ilegítimas, peligrosas para la supervivencia de la comunidad, y por lo tanto, fuentes de inestabilidad y desorden que había que evitar o combatir. En ese marco, la oposición entre grupos era difícil de procesar y llevaba a la deslegitimación del adversario como un “otro” ajeno a la nación o al pueblo y pasible, en última instancia, de eliminación violenta. El antagonismo desplegado en los campos de Pavón puede verse, entonces, como la lucha entre grupos que solo podían enfrentarse a todo o nada por la vía de las armas.

Lo que siguió a ese momento decisivo fue, sin embargo, mucho más ambiguo. Por una parte, el paladín del federalismo terminó pactando con el máximo dirigente liberal que a su vez se perfilaba como el nuevo jefe del estado unificado, y permaneció relativamente fiel a su compromiso hasta su asesinato en 1871. Los liberales, por su parte, se dividieron rápidamente y mientras Mitre, desde su nuevo lugar como cabeza de un incipiente Estado nacional, buscó construir una administración centralizada, muchos de sus antiguos seguidores decidieron oponerse en nombre de la autonomía de la provincia de Buenos Aires. En la primera mitad de la década de 1860, los autonomistas porteños compitieron favorablemente con el mitrismo en la provincia, y algo más tarde se aliaron con otras fuerzas

y su historia; De Titto, *El pensamiento de Bartolomé Mitre*; Sabato, *La política en las calles*; Roldán (comp.), *La question liberale*.

¹⁵ La historiografía argentina reciente, bajo la fuerte impronta de la interpretación ya clásica y poderosa de Tulio Halperin Donghi, ha llamado a estos partidos “facciones”, un término de época cargado de connotaciones negativas. Sobre esta cuestión, véase Sabato, “La ilusión de transparencia”.

para desplazarlo del poder nacional. Para entonces, la división entre federales y liberales desdibujaba sus límites en función de otros antagonismos y de un fraccionamiento interno que quebraba las dicotomías iniciales.¹⁶

Porteños y provincianos

La rivalidad entre Buenos Aires y el resto de las provincias era de muy vieja data. La *pax* rosista había dado forma a un orden donde la autonomía de cada provincia de la Confederación ocultaba mal la hegemonía de Buenos Aires.¹⁷ La caída de Rosas cambió inicialmente esa ecuación, pues por un lado se plasmó el acuerdo de constituir una federación, que conllevaba cesión de soberanía por parte de todas las provincias en manos de un Estado central y por el otro, luego del protagonismo de Entre Ríos en la gesta antirrosista, modificó el peso relativo de Buenos Aires en el conjunto. Pero esta provincia no aceptó subordinarse y se escindió, mientras Urquiza hacía esfuerzos por crear una administración central con muy escasos recursos económicos y poco apoyo de las provincias celosas de su autonomía. Pavón recompuso el lugar de Buenos Aires: fueron sus tropas y su dinero los que triunfaron sobre el resto. No llama la atención entonces que los caudillos federales denunciaran el “centralismo odioso de los espurios hijos de la culta Buenos Aires” y entendieran, como señaló Felipe Varela en 1866: “Ser porteño es ser ciudadano exclusivista; y ser provinciano, es ser mendigo sin patria, sin libertad, sin derechos. Esta es la política del gobierno de Mitre”.¹⁸

Sin embargo, por las mismas fechas, ese gobierno era condenado por los autonomistas porteños por descuidar la causa de Buenos Aires, en aras de un centralismo que era más el del nuevo Estado en construcción que el de esa provincia. A su vez, el federal Urquiza apoyaba a éste en detrimento de los reclamos localistas de sus socios del interior.

¹⁶ Sobre los fraccionamientos del Partido de la libertad, véase, entre otros, Chiaramonte, *Nacionalismo y liberalismo*; Sabato, *La política en las calles*; Bragoni y Míguez (comps.), *Un nuevo orden político*; Halperin Donghi, *José Hernández y sus mundos*; Barba, *Los autonomistas del 70*.

¹⁷ Sobre esa rivalidad, véase, entre otros, Chiaramonte, *Ciudades, provincias, estados y Ternavasio, Historia de la Argentina*.

¹⁸ “Proclama” de Felipe Varela, fechada el 6/12/1866, tomada de Halperin Donghi, *Proyecto y construcción*, pp. 233-234.

Centralismo y autonomías

Instituida la república federal, el primer presidente constitucional Urquiza trabajó para dar forma a los poderes del Estado y a una administración central, así como para conseguir que las provincias resignaran parte de su soberanía en la autoridad nacional. Pero si esos objetivos generales eran, aparentemente, compartidos por el conjunto de las dirigencias políticas, sus modalidades específicas así como los mecanismos usados para alcanzarlos fueron, en cambio, motivo de hondas disputas. Había diferentes maneras de entender el Estado, además de fuertes discrepancias respecto a quienes debían estar al frente de su organización.

En 1852 Buenos Aires había llevado su discrepancia al límite, separándose del resto por casi diez años. El triunfo en Pavón fue, entre otras cosas, el de esa provincia sobre el gobierno central de la Confederación que, por débil que fuera, representaba la soberanía nacional. Al mismo tiempo, y contra algunas tendencias entre los propios liberales que pretendían mantener la autonomía porteña, Mitre apostó siempre a encabezar un proceso de construcción nacional que fuera presidido por su figura, su partido y su provincia. Por lo tanto, a ello se abocó una vez que afirmó el poder del liberalismo en la mayor parte del país y fue consagrado presidente. A partir de allí, la gestión de Mitre retomó los esfuerzos realizados por Urquiza en pos de organizar el Estado y encontró parejas dificultades. Su proyecto de unificación nacional *no se tradujo en un régimen ni en un orden político centralizados*, sino en una articulación de regímenes provinciales, en el primer caso, y en el segundo, en posturas diversas que respondían a diferentes versiones de cuál debía ser la relación entre el Estado y las autonomías locales.

La cuestión fiscal y la militar fueron clave en ese sentido. Dejo la primera de lado aquí, para concentrarme en la segunda. La consagración de una república federal implicó un cambio en la organización de las fuerzas armadas, hasta entonces dependientes de los gobiernos provinciales. A partir de lo estipulado por la constitución, el gobierno de la Confederación dio forma a la nueva estructura militar, que se apoyaba sobre dos pilares principales: el ejército de línea y la guardia nacional, los que juntos componían el Ejército Nacional. El primero era de índole profesional y debía operar bajo una comandancia centralizada. La Guardia, en cambio, reclutaba ciudadanos y aunque en última instancia debía responder al mismo comando

nacional, estuvo en general controlada por los gobiernos provinciales. A su potencia militar, esta institución sumaba una dimensión simbólica fundamental: era heredera de la milicia, representaba la “ciudadanía en armas” y se convirtió en un actor local clave, tanto en tiempos electorales como de revolución. Así, luego de la unificación, la constitución del nuevo ejército de línea no impidió que las provincias organizaran a sus guardias nacionales con relativa autonomía, convertidas en recursos importantes con que contaron los grupos de locales para negociar y disputar poder.¹⁹

Este diseño conspiró, de hecho, contra cualquier pretensión de monopolio de la violencia por parte de un poder central, y favoreció, en cambio, un modelo estatal donde la fuerza se encontraba repartida entre el gobierno nacional y los de las diferentes provincias, y fragmentado el ejercicio de la violencia legítima.

EL RECURSO A LAS ARMAS

Los tres ejes de disputa, parcialmente superpuestos y a la vez en constante transformación, alimentaron conflictos políticos en los cuales el recurso al uso de la fuerza fue, como vimos, recurrente. Este estaba refrendado por la tradición y la costumbre, a la vez que facilitado por la existencia de una descentralización de recursos militares que no sólo era legal sino que se consideraba legítima. El gobierno nacional podía aspirar a concentrar poder de fuego y reclamar mayor legitimidad para sus acciones represivas, pero no le era fácil lograrlo. La recurrencia de la confrontación armada para dirimir conflictos no se opuso a otras vías de actuación institucional y política, sino que funcionó como un mecanismo más que se articulaba de diferentes formas con los otros.²⁰ Pero lo cierto es que en esos años, las armas nunca quedaron quietas.

¹⁹ Sobre la organización del ejército de línea y la guardia nacional en la década de 1860, véase, entre otros, Oszlak, *La formación del Estado*; Macías, “Entre la organización nacional”; Macías, “Política, Guardia Nacional y ‘ciudadanos en armas’”; Bragoni y Míguez (comps.), *Un nuevo orden político*; Sabato, “¿Quién controla el poder militar?”; Sabato, “Milicias, ciudadanía y revolución”; Sabato y Lettieri (comps.), *La vida política en la Argentina*.

²⁰ Así, por ejemplo, era frecuente que, como en otros sitios de Hispanoamérica, elecciones y revoluciones fueran de la mano, de la misma manera que ciudadano elector y ciudadano en armas eran dos caras de la misma moneda. Véase, entre otros, los trabajos incluidos en Malamud y Dardé, *Violencia y legitimidad*; Sabato, “Soberanía popular, ciudadanía, et nação”.

El éxito del primer gobierno de la república unificada en doblegar las resistencias federales de los años iniciales de la década del 60 fue un resultado inestable, producto de la imposición del flamante ejército de línea pero también de la acción de las guardias nacionales de las provincias aliadas, de la neutralidad de Urquiza, y de las negociaciones políticas con dirigentes de diverso cuño, liberales y también federales, que se alinearon en diferentes momentos con el poder ejecutivo nacional. Después de las derrotas de las rebeliones federales en 1863, los conflictos políticos más violentos tuvieron lugar —en 1864 y 1865— entre grupos del propio liberalismo. El gobierno nacional operó para controlar la situación, con resultados desparejos que demostraban la fragilidad del orden que se quería imponer desde arriba.

No tenemos datos ciertos sobre los costos humanos y materiales derivados de este tipo de acción política. Es factible, sin embargo, detectar algunas novedades en las percepciones que los contemporáneos tenían respecto de los alcances y límites de la violencia en el campo de batalla, lo que se vincula con las representaciones del enemigo y de la nación. Así, en 1863, en ocasión de llamar a sus compatriotas a las armas en defensa de derechos y libertades constitucionales y contra los tiranos opresores, el caudillo federal Chacho Peñaloza recordaba a sus Guardias Nacionales que iban a enfrentar a sus propios hermanos y que por lo tanto, debían combatir con la ley y ahorrando “sangre argentina”. La preocupación por el carácter de una lucha “entre hermanos” estuvo presente también en el gobierno nacional. Frente a la actitud intransigente del director de la Guerra, Domingo Faustino Sarmiento, el ministro del Interior Guillermo Rawson lo reconvino de inmediato e inició con él una polémica de largo aliento que reflejaba diferentes maneras de entender la represión estatal. El accionar de la flamante Corte Suprema de Justicia también funcionó en una dirección semejante.²¹

La guerra, sin embargo, desbordó muchas de estas prevenciones y el feroz episodio del asesinato del Chacho puso en evidencia la distancia entre el discurso oficial de civilización y la cruel realidad de los hechos. Las reiteradas advertencias de los jefes federales y de las autoridades del

²¹ Véase “Proclama” del General Ángel Vicente Peñaloza en Halperin Donghi, *Proyecto y construcción*, p. 232; sobre polémica entre Rawson y Sarmiento, véase, entre otros, Campobassi, *Mitre y su época* y documentación incluida en De Titto, *El pensamiento de Bartolomé Mitre*. Sobre la Corte Suprema de Justicia, véase Zimmermann, “En tiempos de rebelión”.

gobierno en el sentido de que, fuera del campo de batalla, no se admitiría el ejercicio de la violencia sobre los vencidos, son indicativas de la persistencia de prácticas violentas que iban desde el saqueo de los pueblos ocupados o de las casas de los opositores hasta el pase a degüello o el fusilamiento en frío de prisioneros. Eran prácticas que tenían larga tradición y que abrevaban en sensibilidades respecto de la vida y de la muerte muy diferentes de las actuales. Al mismo tiempo, la insistencia en condenar esas acciones indica cambios en la percepción de los límites éticos y políticos a la violencia, que a su vez se relacionan con la convicción de que, a pesar del enfrentamiento circunstancial, los protagonistas de estas guerras eran parte de una misma nación y por lo tanto, estaban obligados a reconocerse como tales en pos de una convivencia futura.

Este panorama se complicó de manera inesperada y radical a raíz del estallido, entre finales de 1865 y principios de 1866, de la guerra entre el Paraguay y la Argentina, Brasil y Uruguay, unidos por el tratado de la Triple Alianza.²² No voy a detenerme aquí en los caminos que llevaron a ese terrible conflicto, ni en su desarrollo a lo largo de cinco largos años. Me interesa, en cambio, explorar su relación con la dinámica política argentina y sus efectos en ella, en relación con el tópico central de estas reflexiones: la fuerza de las armas.

LA GUERRA MAYOR

La guerra contra el Paraguay trajo consigo un cambio de escala en el uso de la fuerza y el despliegue de la violencia política. Tanto por los tiempos—cinco años de conflicto, tres de los cuales fueron de compromiso sostenido— como por los costos humanos y materiales, esta guerra adquirió una dimensión inédita para la experiencia argentina. Como en el resto de los países involucrados, ésta no sólo implicó el ejercicio de la violencia entre los beligerantes, sino su proyección en el interior de cada uno de

²² Existe una vasta bibliografía sobre la guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay. Menciono aquí algunos de los trabajos que incluyen significativas referencias a los efectos de la guerra en la Argentina de los años 60: Halperin Donghi, *Proyecto y construcción*; Oszlak, *La formación del Estado*; Pomer, *La guerra del Paraguay y Cinco años de guerra civil*; Kraay y Wigham, *I Die With my Country*; Capdevila, *Una guerra total*; Doratioto, *Maldita guerra*; Wigham, *The Paraguayan War*; De Marco, *La guerra del Paraguay*; De La Fuente, *Los hijos de Facundo*; Rosa, *La guerra del Paraguay*.

ellos, donde el uso de la fuerza se desplegó con intensidad y alcances diversos. También desató transformaciones en la dinámica política interna, que modificaron las relaciones de poder vigentes y el carácter de la organización estatal, como veremos a continuación.

En sus inicios, Argentina reaccionó a la guerra de acuerdo con sus propios códigos de acción política. Cuando se conoció la invasión paraguaya a Corrientes, en Buenos Aires y otras ciudades hubo una reacción inmediata de repudio “al tirano López”, que se manifestó en buena parte de la prensa de distinto signo político en expresiones de entusiasmo bélico. Con un gesto habitual en la opinión pública porteña, hubo demostraciones callejeras de fervor patriótico que reunían a autonomistas y oficialistas, nacionales y extranjeros, encolumnados tras bandas de música que tocaban aires marciales. Muchos jóvenes de familias acomodadas querían alistarse y los veteranos pedían reincorporación a las filas. Nadie parecía dudar que el conflicto en ciernes fuese fácil, exitoso y sobre todo corto. El presidente Mitre dejó el cargo en manos de su vicepresidente, Marcos Paz, y partió al frente como comandante en jefe de las fuerzas aliadas. Por su parte, y contra las expectativas paraguayas, el jefe federal Urquiza decidió apoyar al gobierno nacional en este trance.

Argentina no estaba preparada para encarar una guerra; su ejército de línea contaba con apenas seis mil hombres, era muy dudosa la verticalidad de los mandos y la tropa incluía una proporción importante de “vagos y malentrenidos” reclutados por la fuerza. El Ejecutivo ordenó una leva de nuevos soldados y la movilización de la guardia nacional en todas las provincias, lo que pronto generó resistencias. Si bien en los años subsiguientes hubo un mejoramiento notable del equipamiento militar y del aprovisionamiento de las tropas, los avances en la materia fueron lentos. La vida en el frente era muy dura, y a medida que el conflicto se prolongaba y se convertía en una guerra de posiciones, las condiciones de vida de las tropas empeoraron. La derrota aliada en Curupaytí, en septiembre de 1866, tuvo repercusiones muy negativas en la moral de los soldados y en la opinión pública nacional. Al mismo tiempo, proliferaron las enfermedades, más letales que las armas enemigas, situación que culminó en 1867 con la aparición del cólera, que pronto se convirtió en epidemia en todo el frente, y se transmitió luego al territorio argentino, incluyendo la ciudad de Buenos Aires.

Por entonces, los entusiasmos bélicos habían dado paso a duras críticas. En realidad, esos entusiasmos nunca habían sido generalizados. Si

bien los gobiernos provinciales encuadrados con el nacional manifestaron su compromiso con los esfuerzos de guerra y en algunas ciudades se repitieron escenas de fervor patriótico semejantes a las porteñas, muy pronto surgió la crítica y la resistencia. Hubo, en primer término, una reacción muy generalizada de la población contra el reclutamiento que dio lugar a episodios de rebeldía y desertión. El malestar de la leva se articuló, en segundo término, con demandas políticas más amplias que llevaron a los federales marginados del poder en casi todo el país a volver al escenario político en varias provincias, para impugnar no solamente las situaciones locales sino también el orden que se buscaba imponer desde Buenos Aires. Finalmente, todas esas resistencias se conjugaron en un movimiento heterogéneo pero potente de oposición a la guerra, fundado tanto en motivos políticos como ideológicos, que incorporó también a muchos de sus iniciales promotores.

El desafío más fuerte se produjo en Cuyo y el noroeste, donde una gran rebelión puso en jaque al gobierno nacional durante un largo año. El levantamiento tuvo varios focos, uno de los cuales fue encabezado por un sucesor del Chacho, Felipe Varela. Sus banderas iban mucho más allá que el cuestionamiento a la guerra, pues se trataba de combatir contra los usurpadores del gobierno nacional. Se retomaba así los motivos que habían marcado los levantamientos federales anteriores, a la vez que se incorporaba la demanda de “paz y amistad” con el Paraguay. El gobierno nacional reaccionó de inmediato, y como no bastó la movilización de las tropas del ejército y la guardia que estaban en la región para detener las montoneras, se trasladaron fuerzas desde el frente paraguayo y Mitre se instaló en Rosario, desde donde dirigió las operaciones que terminaron en la derrota del levantamiento.

Este episodio mostró el alcance de la resistencia a la guerra, de la oposición a la política centralista del gobierno nacional y de la hostilidad contra Buenos Aires. También reveló los límites de la ofensiva de los federales: si bien movilizaron a amplios sectores de la población en los lugares donde contaban con redes sociales y políticas de vieja data nucleadas en torno al liderazgo de dirigentes y caudillos de distinto nivel, la aspiración a despertar una reacción más generalizada, que incluyera a Urquiza y sus seguidores, fracasó rotundamente. Su organización militar era precaria comparada con la de las tropas del ejército y de la Guardia Nacional asentadas localmente o de las que venían del frente paraguayo. Esas tropas no desertaron en masa para pasarse al bando federal, sino que lucharon

contra éste bajo sus jefes. Así, los federales fueron derrotados, pero más que el fortalecimiento de los liberales, esta derrota trajo una afirmación del poder central y un reordenamiento político.

Mientras tanto, en el frente paraguayo las tropas aliadas seguían estancadas, y solo lograrían avanzar hacia mediados de 1868. Pero para entonces, quedaban pocos efectivos argentinos. Mitre había regresado para hacerse cargo de la presidencia, luego de la muerte por cólera de Marcos Paz, y buena parte del ejército volvió poco después. Habían pasado tres años de una guerra larga y penosa, con miles de muertos, costos altísimos y una resistencia que desembocó en guerra interior. Cuando se llegó al final (en 1870), el triunfo quedó deslucido frente a las protestas públicas y los lamentos privados. Pero no todos resultaron perdedores y, además de los réditos individuales de algunos sectores favorecidos por la economía bélica o por los vaivenes políticos coyunturales, se produjeron transformaciones de largo plazo que cambiaron los frágiles equilibrios de poder anteriores y redefinieron el mapa político e institucional de Argentina.

En primer lugar, en sus comienzos, la guerra estuvo atravesada por el conflicto partidario (tanto local como regional). El presidente recurrió a aquella trama de fuerzas e intereses que había tejido en los años previos, entre los gobiernos de provincia amigos o aliados de los liberales. Los federales, por su parte, se opusieron hasta resistirse por las armas a involucrarse en el conflicto. Pero ese federalismo se quebró con la decisión de su jefe máximo, el general Urquiza, de acompañar al gobierno nacional. Al lograr esa solidaridad y luego doblegar militarmente a los insurrectos, Mitre convirtió la guerra en “causa nacional”. El desprestigio en que había caído su gobierno por los costos del conflicto impidió que capitalizara políticamente los réditos de esa operación en clave patriótica, pero ello no evitó que se afirmara un sentido compartido de nación más allá de las divisiones partidarias.

En segundo lugar, la guerra requirió de la concentración de recursos militares y financieros en la administración central. El aparato del Estado se fortaleció. El ejército se transformó profundamente: se aumentó su presupuesto, se ajustaron sus estructuras y jerarquías internas; se ampliaron sus cuadros; se articularon redes de camaradería y complicidad entre los oficiales; y se generó un espíritu de cuerpo que incluyó a una tropa de orígenes y simpatías políticas diversos pero que compartió penurias y luchó denodadamente contra un enemigo común. Ese ejército salió de la guerra convertido en una pieza fundamental del engranaje del poder.

En tercer lugar, con el quiebre y la derrota casi total de los federales, esa fuerza política quedó muy debilitada. Pero también los liberales mitristas perdieron su lugar, desprestigiados por la guerra y jaqueados por grupos de su mismo tronco que formaron una nueva constelación política más amplia, a la que pronto sumarían a viejos federales en dispersión, para disputar el poder nacional y en cada una de las provincias.

Finalmente, en el contexto de duras críticas a su manejo de la situación, el presidente Mitre perdió para siempre su lugar de poder, al punto que en las elecciones de 1868 su delfín, Rufino de Elizalde, fue derrotado por Domingo F. Sarmiento. Cambiaban los protagonistas, se modificaban los antagonismos.

PUNTO DE INFLEXIÓN

Llegados a este punto, volvamos a los ejes en torno a los cuales giraron los conflictos políticos de los años 60, que hemos sintetizado en tres oposiciones: liberales vs. federales, centralistas vs. autonomistas y porteños vs. provincianos. Cada eje se superponía sólo parcialmente con los demás, lo que convirtió la vida política en un campo de controversias y disputas cruzadas y cambiantes. Esas luchas se canalizaron a través de los mecanismos establecidos por la legislación y las costumbres, y renovados por la propia acción política. Entre ellos, el uso de la fuerza constituyó un recurso habitual que se enlazaba con otros desplegados en la competencia por el poder. La unificación nacional y la conformación de una instancia centralizada de ejercicio de la autoridad coexistieron con formas descentralizadas de manejo de recursos políticos, incluyendo los recursos militares. En ese marco, el gobierno de Mitre consiguió articular un orden inestable, sostenido sobre una base de acuerdos y negociaciones con sectores afines que controlaban esos recursos en diferentes provincias y regiones, y sobre la incipiente estructura de un aparato estatal precario. Con ellos logró doblegar las resistencias de los grupos federales, a la vez que encarrilar parcialmente las disputas que surgieron en el seno de sus propias filas.

En ese contexto, y en el marco de una dinámica partidaria que hacía poco caso de las fronteras nacionales, la entrada en la guerra contra el Paraguay pudo inicialmente considerarse como “más de lo mismo”, esto es, el uso de la fuerza para dirimir cuestiones de índole político

partidaria. Pero pronto resultó claro para todos los actores que se estaba frente a un conflicto de otra índole, cuya envergadura cambió la escala en que se ejercía la violencia. La guerra generó nuevos alineamientos y representaciones colectivas, afectando los parámetros centrales de la vida política argentina. En primer lugar, las principales fuerzas partidarias se debilitaron para siempre y se abrieron nuevas combinaciones que escaparon a la división entre liberales y federales. La oposición entre centralismo y autonomismo, en cambio, no perdió vigencia, sino todo lo contrario. Quienes sucedieron a Mitre en la presidencia se inclinaron por un modelo de Estado más centralizado, más rico y eficaz, que nacionalizara la política, subordinara a los poderes provinciales y deslegitimara las revoluciones. Pero ese modelo despertó duras resistencias y durante los años 70, las disputas en torno a las cuotas de autonomía provincial estuvieron a la orden del día. A pesar del fortalecimiento del ejército nacional, la guardia siguió siendo un recurso importante en manos de grupos locales y la revolución mantuvo su lugar en el repertorio de acciones políticas posibles.

Finalmente, en cuanto a porteños y provincianos, en las décadas siguientes, los más fervientes defensores de la autonomía provincial fueron porteños, mientras que la imposición de un modelo centralizado de Estado nacional quedó, paradójicamente, a cargo de dirigentes con fuerte inserción provinciana. La gran guerra había contribuido a nacionalizar la política y a crear canales de relación entre dirigencias que trascendieron así sus espacios locales. El propio ejército de línea se convirtió en un ámbito importante, tanto por la generación de vínculos entre sus cuadros de todo el país como por la inserción que la institución fue teniendo en las diferentes provincias. Al mismo tiempo, otras instituciones oficiales comenzaron a operar también en la misma dirección, creando una presencia estatal que comenzó a percibirse como beneficiosa. Para la mayoría de los gobiernos provinciales, la conexión con el poder central ofreció ventajas crecientes, de las que sólo la rica Buenos Aires podía prescindir.

Una nueva brecha surgió así entre esa provincia y el resto del país, que se manifestó nuevamente en los campos de batalla. Y en 1880, en nombre de la defensa de su autonomía, Buenos Aires se levantó en armas. Su derrota en manos de un gobierno federal con fuertes apoyos en las demás provincias constituyó un punto de inflexión que marcó la consolidación de un modelo estatal sobre otros que estuvieron en juego.

Ese desenlace no fue, sin embargo, el remate de un proceso gradual y progresivo de centralización, sino el resultado de varias décadas de luchas políticas en las que las propias formas de concebir y construir el Estado —y su poder militar— estuvieron en disputa.

"CON PROFUNDO DOLOR...": LA CAMPAÑA CRÍTICA DE
JUAN BAUTISTA ALBERDI EN LA GUERRA DE LA TRIPLE ALIANZA
CONTRA EL PARAGUAY

Horacio Crespo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Entre los integrantes del nutrido grupo de impugnadores contemporáneos de la guerra de la Triple Alianza contra Paraguay, el más relevante, lúcido e incisivo fue Juan Bautista Alberdi. Este complejo aspecto de su obra ha sido atendido en menor medida que su trabajo como fundamental jurista de la construcción del estado argentino, en particular como inspirador de la trascendente constitución sancionada en 1853. Sin duda, esto obedece a un innegable aunque velado estigma, a un cierto tufillo equívoco, que ha circundado a Alberdi desde aquella toma de posición que lo enfrentó irreconciliablemente con Mitre y ahondó, si cabía, su antagonismo con Sarmiento. Esa reticencia, cultivada sibilínamente durante décadas por los herederos políticos e ideológicos de ambos, constituyó el *mainstream* del dominante liberalismo de Buenos Aires.¹

A contrario sensu, el revisionismo histórico argentino referido a ese desdichado evento bélico —que considerado con un criterio historiográfico estricto fue, por cierto, bastante tardío en relación a la revaloración de la dictadura de Rosas y de los caudillos de la primera mitad del siglo XIX, su

¹ Sin embargo, varios trabajos recientes están dirigidos a corregir esa desatención: Dardo Ramírez Braschi, "La guerra de la Triple Alianza como tema político e ideológico en Juan Bautista Alberdi", *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas*, Universidad Nacional del Nordeste, Nueva Serie, Año 4, Número 8, Editorial Dunken, Corrientes, 2011; Lucila Pagliai, "Alberdi y Brasil en los escritos de combate y en las cartas de la guerra del Paraguay: el desinterés y la uniformidad como operación político-cultural", en Crespo, Palacio y Palacios, 2012, pp. 323-334; Eduardo Cavieres, "Las frustraciones de la Unión Americana. La guerra del Paraguay: Estado y sociedad en los conflictos del Cono Sur, 1860-1880", en *ibid* pp. 299-322; Magdalena Arnoux, "Ignacio Gómez de Cárdena: Una corresponsal de Guerra en Buenos Aires", en *ibid*, pp. 227-237.

eje inicial y constituyente, y aún más si lo comparamos con sus equivalentes en Uruguay y Paraguay— le es deudor de algunas de las grandes tesis que lo articulan, aunque esto tampoco le ha sido abiertamente reconocido. La influencia de varias de ellas se anticipó al revisionismo, por ejemplo, aquella decisiva de interpretar la guerra como culminación de una secular lucha entre España y Portugal, heredada por Argentina y Brasil por el control del Plata, o al menos, de la Banda Oriental de ese curso fluvial. Así mismo, se hizo presente, en el caso argentino, en la obra de Ramón J. Cárcano, participante sesgado de la llamada historiografía “mitrista”, pero con matices significativos respecto de ella, para la cual esa tesis es muy relevante, ya que pone de manifiesto las falacias y ocultamientos políticos e historiográficos del “mitrismo” más contumaz.² Restaría investigar la presencia de Alberdi en autores fundamentales de la historiografía uruguaya, del “lopismo” paraguayo e, inclusive, en la historiografía brasileña hostil a la interpretación hegemónica justificadora de la política de los Braganza. La obra alberdiana —múltiple, polifacética y aún hoy de no fácil visibilidad al menos en sus aspectos más críticos—, a pesar de ocultamientos y retaceos, y también a veces de una abierta hostilidad, ha ido logrando un reconocimiento más integral de su grandeza, lucidez y alcances cada vez menos circunscripto a ser el canónico autor de las *Bases*.³

Entre los grandes pensadores del siglo XIX, constructores de la nacionalidad argentina, Alberdi ha estado situado en terreno incómodo:

² Ramón J. Cárcano, *Guerra del Paraguay. Orígenes y causas*, Buenos Aires, Domingo Viau, 1939; Ramón J. Cárcano, *Guerra del Paraguay. Acción y reacción de la Triple Alianza*, Buenos Aires, Domingo Viau, 1941, 2 vols. Este último resulta esencial para conocer la diplomacia argentina y brasileña respecto de Paraguay posterior a la finalización de la guerra. Para Cárcano y Paraguay, cf. Horacio Crespo, “La guerra del Paraguay como problema historiográfico. La interpretación de Ramón J. Cárcano”, *Anuario del Colegio de Estudios Latinoamericanos* 2007, Volumen 2, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2008, pp. 27-44. Para el estudio de la política de Mitre respecto de la coyuntura en Uruguay previa a la guerra, la Triple Alianza y el desarrollo del conflicto bélico existe una fuente esencial poco aprovechada, el archivo de su canciller y pieza clave en la relación de alianza con Brasil: *El doctor Rufino de Elizalde y su época vista a través de su archivo*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” [en 1973-1974 Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Diego Luis Molinari”], *Documentos para la Historia Argentina*, 41, 43, 44, 45, vol. I, 1967-1970; vol. II, 1973; vol. III, 1973; vol. IV, 1974.

³ Un estudio importante: Oscar Terán, *Las palabras ausentes: Para leer los Escritos póstumos de Alberdi*, Buenos Aires, FCE, 2004.

un buen tramo de su obra y la mayor parte de su vida puede contabilizarse entre los “francotiradores anacrónicos”, la falange heterodoxa bien nombrada por Sarmiento, por cierto, su implacable antagonista. Sensibilidad romántica, lucidez racionalista y un exagerado sentido del decoro lo fueron arrinconando bajo el signo de la peculiaridad excéntrica a la que parecía destinado desde el *dandismo* periférico de sus años mozos, confirmada en las mesetas áridas de su nunca finalizado exilio y que cerró su círculo en los tremendos días de soledad, abandono e insomne delirio que precedieron su muerte. Los ideólogos “nacionalistas” y antiliberales no pudieron soslayar que fue él quien dictó los fundamentos del edificio teórico-político del constitucionalismo de 1853, de secular continuidad en el país. Los usufructuarios de la construcción del Estado-nación entre 1861 y 1880, en particular los *herederos* de las dos primeras presidencias “históricas” —las de Mitre y Sarmiento—, no olvidaron, a pesar de la ficticia “reconciliación” con Sarmiento producida en el viaje de Alberdi a Buenos Aires en 1879, el intransigente cuestionamiento con el que las fustigó.

Como bien señala Tulio Halperín Donghi, en 1852 la batalla de Caseros —triumfo de una heterogénea coalición integrada por la provincia de Entre Ríos, la emigración argentina en Montevideo, los colorados uruguayos y el imperio del Brasil, por cierto muy rápidamente disuelta, sobre el Buenos Aires de Rosas— había puesto sobre el tapete la herencia del dictador derrocado y la hegemonía de Buenos Aires construida en las dos décadas de su dominante actuación, cuestionada por la constitución ambiguamente federal del 53 y la siempre endeble empresa de la Confederación, cuyo pilar era Urquiza y la milicia de su provincia de Entre Ríos.⁴ La clave de bóveda de la feroz controversia alberdiana con Mitre y Sarmiento fue la crítica a la construcción de una nueva hegemonía de Buenos Aires sobre una ya bastante delimitada República Argentina, surgida después de Pavón (17 de septiembre de 1861, triunfo definitivo de Mitre y de la provincia de Buenos Aires sobre la Confederación) y a los instrumentos de su arquitectura durante la presidencia unificadora del jefe porteño (1862-1868). Estos instrumentos fueron: destrucción del Partido federal, la bárbara sujeción de las provincias del interior, el dominio liberal “colorado” impuesto también a sangre y fuego en Uruguay con la activa participación

⁴ Tulio Halperín Donghi, “Una nación para el desierto argentino”, en *Proyecto y construcción de una nación (Argentina 1846-1880)*, selección, prólogo y cronología de Tulio Halperín Donghi, Biblioteca Ayacucho, 68, Caracas, 1980.

militar brasileña y la aquiescencia más que cómplice de Mitre y su canciller Rufino de Elizalde y, final y decisivamente, la demolición de la singular autonomía paraguaya mediante la implacable guerra de la Triple Alianza.

Con esta última, el Imperio de Brasil alcanzó una momentánea hegemonía en el Plata —su objetivo secular, en continuidad con la política lusitana en la región, y su política específica desde 1851, con la coalición triunfante en Caseros— que sin embargo no logró consolidar en la década posterior al acontecimiento bélico desgranándose más o menos rápidamente, al menos en su versión más explícita, sin que Buenos Aires, a pesar de su portentoso crecimiento económico desde 1880, pudiera reemplazarla. A partir de 1880 y el roquismo en Argentina, y 1889 y el fin de la monarquía en Brasil, las modificaciones de la situación en todos los planos fueron importantes, quizás el más sustancial y, paradójicamente, el menos estudiado, fue el reequilibrio estratégico militar argentino respecto de Chile y Brasil después de la ocupación definitiva de la Patagonia y el Chaco entre 1878 y 1917. A partir de entonces ya no fueron tan fácilmente discernibles las continuidades de larga duración de los siglos coloniales, reconocibles con facilidad en los dos primeros tercios del siglo XIX, tanto en el Brasil de los Braganza como en la disgregación del virreinato del Río de la Plata y el complejo periodo de construcción de los nuevos Estados surgidos en su antiguo territorio. Inglaterra se consolidó aún más como incuestionable influencia ordenadora en el escenario del Plata, y tanto las realidades políticas, sociales y económicas como las percepciones de las mismas sufrieron cambios decisivos. Nuevos proyectos, nuevos actores. Desde esta perspectiva, la guerra del Paraguay, en la medida en que selló el diseño definitivo de los tres Estados de la región herederos del virreinato del Plata y que también causó efectos decisivos en el mismo imperio de los Braganza, es un acontecimiento fundamental en la cronología en la que se inscribe como punto terminal. Las prolongaciones en el siglo XX deben ser estudiadas explorando precisamente esas continuidades ya más disimuladas: la ocupación del Chaco Austral y Central por Argentina entre 1870 y 1917, la de Mato Grosso por Brasil y, finalmente, el otro tremendo conflicto bélico, la guerra entre Paraguay y Bolivia (1932-1935) por el control del Chaco Boreal.

A partir de la “pacificación” de las provincias del interior por los prócsules mitristas, del crecimiento de las tensiones en el Estado oriental después de Pavón y la invasión “colorada” de Venancio Flores contra el gobierno “blanco” de Bernardo Berro auxiliada con la benevolencia pri-

mero y el franco concurso después por parte del gobierno de Mitre; la intervención abierta de Brasil en Uruguay y el estallido de la guerra entre el imperio y Paraguay, así como la ampliación de su escenario y la concreción del tratado de la Triple Alianza suscripto entre el gobierno de Pedro II, el de Mitre en Argentina y el de Venancio Flores en Uruguay, y todo el posterior desarrollo bélico, Alberdi desarrolló una “cruzada”, una “campana” —que le significó acusaciones, calumnias y la prolongación de su destierro—,⁵ en la que escribió y publicó diversos folletos, además de mantener una importante correspondencia, de la que el corresponsal más notable fue su amigo Gregorio Benites, secretario y luego jefe de la legación paraguaya en París y Londres.⁶

Precisamente, otra fuente de la elaboración de las posiciones de Alberdi respecto de la guerra fue su cuantiosa correspondencia con numerosos corresponsales, mucha de la cual fue utilizada por Jorge Mayer en la elaboración de su notable obra. En ella sigue el desarrollo del conflicto, los sucesos bélicos tanto como los políticos y diplomáticos. La guerra fue el eje central del intercambio epistolar, aunque también lo fueron los procesos internos de los países beligerantes; Alberdi expresaba siempre su postura crítica hacia los gobiernos de la Triple Alianza. Hacia fines de 1865, hostigaba fuertemente al gobierno de Bartolomé Mitre y su incursión en el Paraguay: “Mitre a la cabeza de sus ‘cruzados’ de civilización,

⁵ Estas acertadas designaciones, en cuanto señala el grado de compromiso intelectual y político y la pasión de Alberdi, pertenecen a Jorge Mayer, *Alberdi y su tiempo*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1960, pp. 687 y 702. Debo señalar aquí la deuda contraída con el monumental libro de Mayer —la referencia fundamental para el conocimiento de la vida y la obra de Alberdi— en la elaboración de este trabajo y señalar también que su capítulo XIII, “La guerra fratricida” (pp. [675]-764) es una contribución mayor a la historiografía revisionista argentina acerca de la guerra del Paraguay. Por la fecha de elaboración del libro, escrito a partir de 1944, este capítulo de Mayer se inscribe entre los trabajos revisionistas argentinos más tempranos de esa temática.

⁶ Gregorio Benites (1834-1910), amigo íntimo de Alberdi, se inició como militar, acompañó a Solano López en su viaje de mediación a Buenos Aires en 1859, secretario de legación en Londres, luego pasó a Berlín y después a París, donde residió durante la guerra. Fue años después ministro de Relaciones Exteriores y miembro del Superior Tribunal de Justicia, Mayer, *Alberdi*, p. 686; Juan Bautista Alberdi-Gregorio Benites, *Epistolario inédito (1864-1883)*, edición crítica de Élide Lois y Lucila Pagliai, estudios históricos de Liliana Brezzo y Ricardo Scavone Yegros, Asunción-San Martín, Academia Paraguaya de la Historia/Fundación “Biblioteca y Archivo de Jorge M. Furt” / Universidad Nacional de General San Martín, 2006, 3 vols.

se dirigió a destruir los ferrocarriles y telégrafos del Paraguay”.⁷ Pero no sólo abundan sus constantes conceptos contra la guerra, Mitre y el Brasil, sino que explícitamente manifiesta su afección a la causa paraguaya y al gobierno de Francisco Solano López, tal como lo expresó en diciembre de 1867, cuando escribió a Benites que “nunca ha sido más grande, como lo es hoy, mi adhesión a la bella causa común que defendemos, a la persona y carácter del mariscal López”.⁸

En todos estos materiales, Alberdi elaboró una postura política de perfiles muy nítidos y gran congruencia y continuidad, cuya línea principal fue el ataque al gobierno de Mitre y su acción contra las provincias federales después de Pavón, la denuncia de las pretensiones expansionistas y hegemónicas brasileñas en la cuenca del Plata y la dependencia de Mitre a esa hegemonía, traicionando —según Alberdi— los intereses argentinos. De igual modo, hacía mención de la defensa estratégica desde esos intereses, y también de principios de la soberanía del Paraguay que sentía amenazada, y cuya pérdida alteraría el equilibrio en el Plata en beneficio de la política imperial. Además, hay una importante producción textual del ensayista tucumano dedicada a los problemas políticos vinculados con Mitre, Brasil y la guerra del Paraguay no publicada en su momento, pero recogida luego en el conjunto conocido como *Escritos póstumos*.⁹

Esta actitud de Alberdi, hombre de la Confederación —entre 1855 y 1862 representó a los gobiernos de Urquiza y Derqui en Europa— y encoñado adversario de la política porteña, fue compartida con algunas otras prominentes figuras intelectuales como Carlos Guido Spano —quien escribió *El gobierno y la Alianza*, y también fundó junto con Agustín de Vedia

⁷ *Ibidem*, I, p. 114.

⁸ *Ibidem*, I, p. 203.

⁹ Las obras de Alberdi publicadas durante la guerra y relacionadas con ella serán analizadas más adelante. Las ediciones clásicas de sus trabajos son tres: J. B. Alberdi, *Obras Completas*, prólogo de Manuel Bilbao y Arturo Reynal Oconnor, Buenos Aires, Imp. Lit. y Enc. de La Tribuna Nacional, 1886-1887, 8 vols; Alberdi, *Escritos póstumos*, edición de Manuel Alberdi (vols. I-XI) continuada por Francisco Cruz (vols. XII-XVI), Buenos Aires, tomos I a V, Imprenta Europea, 1895-1897, tomo VI a XI, Imprenta Alberto Monkes, 1898-1900; tomos XII a XVI, Imprenta Juan Bautista Alberdi, 1900-1902; Alberdi, *Obras Selectas*, nueva edición, ordenada, revisada y precedida de una introducción por Joaquín V. González, Buenos Aires, Librería “La Facultad” de Juan Roldán, 1920, 18 vols. Para la bibliografía activa y pasiva de Alberdi cf. Córdoba, Alberto Octavio, *Bibliografía de Juan Bautista Alberdi*, Buenos Aires, Biblioteca de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, 1968; también Mayer, Alberdi, “Las fuentes”, pp. 931-972.

y con el apoyo del general Tomás Guido, el periódico *La América*, con la finalidad de combatir al gobierno mitrista y hacer la paz con Paraguay—, Olegario V. Andrade, quien fustigó la guerra en las páginas de *El Porvenir* de Gualeguaychú, Miguel Navarro Viola, autor de *Atrás el Imperio*, publicado en enero de 1865, después de la masacre de Paysandú por el ejército y la armada brasileños y, por cierto, también José Hernández.¹⁰

Las referencias a Paraguay anteriores a la década de 1860 son escasas en la obra de Alberdi. Se mostró crítico del aislacionismo impuesto por Rodríguez de Francia y su negativa respecto a la libre navegación de los ríos interiores, cuya reglamentación era uno de los puntos cruciales de un posible y necesario congreso continental, tal como lo señaló en su *Memoria sobre la conveniencia y el objeto de un Congreso General Americano*, en 1844.¹¹

¹⁰ Mayer, *Alberdi*, p. 712. Ramírez Braschi, “La Guerra”, transcribe la siguiente cita de José Hernández: “Mitre ha sido la entidad más funesta que han conocido estos países [...] él pobló de cadáveres nuestras campañas con sangrientas intervenciones armadas; holló la soberanía de las provincias con atentatorias y farisaicas intervenciones pacíficas; consintió la barbarie, de que ha sido objeto el partido federal; hizo enmudecer la prensa libre, desterrando a los que levantaban su voz para pedir justicia contra los atentados; sancionó el tratado de la Triple Alianza, contra las conveniencias y contra el sentimiento nacional; precipitó al país a la guerra con el Paraguay, y ha permanecido tres años al frente del ejército para hacer conocer su impericia e incapacidad militar [...]”, José Hernández, “*Prosas y oratoria parlamentarias*”, ed. Rafael Oscar Ielpi, Buenos Aires, Editorial Biblioteca, 1974, p. 83. En los últimos años de su vida, Hernández cambió de parecer.

¹¹ Juan Bautista Alberdi, *Memoria sobre la conveniencia y el objeto de un Congreso General Americano, leída ante la Facultad de Leyes de la Universidad de Chile por [...], abogado de la República del Uruguay*, Santiago, Imprenta del Siglo, 1844. Este trabajo fue su presentación en el examen de reválida en Chile de su diploma de abogado, el 14 de noviembre de 1844, cf. Mayer, *Alberdi*, p. 315. Alberdi se encargó de señalar posteriormente que este propuesto congreso americano debía tener contenidos opuestos al reunido por Bolívar en Panamá en 1826, al que “para honor de Rivadavia y de Buenos Aires” éste se opuso, ya que “aniquilaba desde el oríjen sus miras de inmigración europea y de estrechamiento de este continente con el antiguo, que había sido y debía ser el manantial de nuestra civilización y progreso”, Alberdi, *Las Bases*, edición de Ricardo Rojas [efectuada sobre la 1ª edición], *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina, derivadas de la ley que preside el desarrollo de la civilización de la América del Sur y del tratado del litoral del 4 de enero de 1831*, Valparaíso, Santos Tornero y Cía. Editores, Imprenta del Mercurio, [mayo 1852 y las importantes variantes de la segunda, Valparaíso, julio de 1852, y de la tercera, Besanzón, 1858], Biblioteca Argentina 3, Buenos Aires, Librería “La Facultad”, de Juan Roldán, 1915, p. 59. Hay una alusión muy negativa al aislamiento de Paraguay, afirmando que fue el tratado con Gran Bretaña lo que impidió “que Rosas hiciera de Buenos Aires otro Paraguai”, en *ibídem*, p. 84.

En la misma época, y en un contexto de discusión de acciones sudamericanas contra Rosas, insistió en la crítica del aislacionismo y un tanto forzosamente señaló la necesidad de una guerra de Paraguay contra el dictador de Buenos Aires para lograr el reconocimiento de su independencia:

El *Paraguay* tiene una gran cuestión que debatir: la de su independencia. Él la ha proclamado. La América parece reconocerla tácitamente pero Buenos Aires parece negarla expresamente. El Paraguay tendrá que completar el acto de su congreso por la acción de sus ejércitos. Un país no se proclama nación para vivir como aldea, sino para hacer parte de la vida de las naciones, para figurar entre ellas, rozarse y tratar con ellas, como una de tantas. ¿Lo obtendrá el Paraguay? Sí, pero será por el poder de sus bayonetas.¹²

La presencia de Paraguay en *Bases* se concentra en la crítica de la constitución paraguaya de 1844, y se construye más en la afirmación del credo general sostenido en la obra que en un acucioso estudio de la realidad política, social y económica del país guaraní:

El poder fuerte es indispensable en América; pero el del Paraguay es la exageración de ese medio, llevada al ridículo y a la injusticia; desde luego que se aplica a una población célebre por su mansedumbre y su disciplina jesuítica de tradición remota. Nada sería la tiranía presente [1852, gobierno de Carlos Antonio López] si al menos diera garantías de libertades y progresos para tiempos venideros. Lo peor es que las puertas del progreso y del país continúan cerradas herméticamente por la constitución, no ya por el doctor Francia; de modo que la tiranía constitucional del Paraguay y el reposo inmóvil, que es su resultado, son estériles en beneficios futuros y sólo ceden en provecho del tirano, es decir, hablando respetuosamente, del presidente constitucional. El país era antes esclavo del doctor Francia; hoy lo es de su constitución. Peor es su estado actual que el anterior, si se reflexiona en que antes la tiranía era un accidente, era un hombre mortal; hoy es un hecho definitivo y permanente, es la constitución.¹³

¹² Juan Bautista Alberdi, "Política continental: altas conexiones de las cuestiones del Plata", en *El Mercurio*, Valparaíso, 12/octubre/1844, último artículo de una serie de siete. Reproducido en Carolina Barros (comp.), *Alberdi. Periodista en Chile*, Buenos Aires, 1997, p. 90.

¹³ Alberdi, *Las Bases*, p. 224.

Alberdi señaló la exclusión en la constitución paraguaya —sancionada en el periodo del presidente Carlos Antonio López, el 16 de marzo de 1844— de “todas las libertades”, haciendo hincapié en la religiosa, lo cual obstaculiza la llegada de la inmigración europea:

[...] en su suelo desierto, [y] provee [...] los medios de despoblar el Paraguay de sus habitantes extranjeros, llamados a desarrollar su progreso y bienestar. Este sistema garantiza al Paraguay la conservación de una población exclusivamente paraguaya, es decir, inepta para la industria y para la libertad [...]. La constitución tiene especial cuidado en no nombrar una sola vez, en todo su texto, la palabra *libertad*, sin embargo de titularse *Ley de la República*. Es la primera vez que se ve una constitución republicana sin una sola libertad.

Y culmina con una condena sin atenuantes, muy lejano al llamamiento a la guerra contra Rosas de 1844, pero también antitético de las ideas que sustentaría en la década de 1860, poco más de diez años después:

El régimen es egoísta, escandaloso, bárbaro, de funesto ejemplo y de ningún provecho a la causa del progreso y cultura de esta parte de la América del Sud. Lejos de imitación, merece la hostilidad de todos los gobiernos patriotas de Sud América.¹⁴

Para comprender mejor los posteriores desarrollos políticos de Alberdi respecto de la guerra del Paraguay, es pertinente indagar en su obra de juventud acerca de una segunda cuestión: la naturaleza del sistema político de América meridional y el lugar de Brasil en el concierto americano. En sus primeros artículos publicados al llegar a Chile, en abril de 1844, Alberdi se ocupa de este asunto que retomará unos meses después, en octubre.¹⁵

¹⁴ *Ibidem*, p. 225. El apartado x de la 2ª ed. de *Bases*, titulado “Constitución del Paraguay. Defectos que hacen aborrecible su ejemplo”, al igual que el ix (xii en la edición de Besanzón de 1858) dedicado a la constitución de California, de la que dice ser “confirmación de nuestras bases constitucionales”, no figuran en la primera edición de mayo de 1852, y fueron adicionados por el autor a la segunda, de agosto de 1852, y por supuesto también en la tercera y definitiva, Besanzón, 1858, en la que cambia la numeración de los párrafos, *ibidem*, pp. 219-229.

¹⁵ “El Imperio del Brasil y las repúblicas hispanoamericanas”, *El Mercurio*, Valparaíso, 21, 23 y 24/abril/1844; reproducidos en Barros, *Alberdi*, pp. 53-63; “Política continental:

Los tres artículos de la primera serie y los siete de la segunda deben ser leídos en conjunto, con el trasfondo de sus reflexiones generales propositivas expresadas en la *Memoria sobre la conveniencia y el objeto de un Congreso General Americano*, redactada también en este periodo. Su punto de partida es la relación ineludible, aunque no necesariamente evidente, de todas las repúblicas integrantes del edificio político de la América meridional debida a la “unidad y solidaridad territorial”, pero también basada en su “modo de ser político” fundado en un pasado común colonial, un mismo derecho, una misma lengua, un mismo culto, y, a pesar de las desmembración producida por la revolución de independencia —a la vez, resultado de ella— un “mismo dogma de libertad política”.¹⁶ Si respecto de Europa estas naciones son “absolutamente” independientes, más que por voluntad activa por “las dos mil leguas de abismo que Dios ha puesto entre los poderosos reinos de Europa y los humildes pueblos de nuestro continente”, en lo que hace a los engarces, entre ellas tienen “relaciones de dependencia y subordinación mutuas”, comunicación de influencias múltiples en la que el Plata, y en particular Argentina, juega un papel de vehículo de comunicación privilegiado.¹⁷

La gloria de las repúblicas hispanoamericanas “es la de las armas”, producto de la guerra de independencia, mientras que la del otro polo de América meridional, Brasil, es “la de la civilización”.¹⁸ En el razonamiento de los artículos de Alberdi se introduce aquí una cuestión política que es en realidad el disparador y a la vez el objetivo último de toda la reflexión, en apariencia de carácter político-sociológico y no coyuntural, desplegada en el conjunto de los artículos: la cuestión del régimen de Rosas en el Plata. Alberdi alerta acerca del peligro que Rosas supone para los gobiernos de progreso y estabilidad en Sudamérica, en la medida en que es referencia y apoyo eventual de todos sus posibles adversarios internos, por lo cual establece la necesidad de construir una coalición contra él desechando la idea de “neutralidad” indiferente, equivocada respecto a las intenciones y el riesgo que el rosismo implica para sus vecinos. El destinatario evidente de la exhortación presente en sus artículos es el gobierno chileno, pero también incluye en su admonición

altas conexiones de las cuestiones del Plata”, *El Siglo*, Santiago de Chile, 4, 5, 7, 8, 9, 11 y 12/octubre/1844; en Barros, *Alberdi*, pp. 68-90.

¹⁶ Barros, *Alberdi*, p. 67.

¹⁷ *Ibidem*, p. 69.

¹⁸ *Ibidem*, p. 53.

al gobierno imperial brasileño, con el que existe un creciente clima de enfrentamiento desde Buenos Aires.

Debe subrayarse aquí, entonces, la acertada intención de Alberdi al establecer la importancia estratégica que tiene Argentina como vehículo comunicador de influencias en toda la América meridional. Indica que existe la idea, en las repúblicas americanas de origen español, de que la revolución sudamericana no está acabada, y que para terminarla hay que “desmonarquizar” Brasil. De inmediato, se pregunta acerca de la legitimidad de esta postura y acerca de su factibilidad. La verdadera y única “causa americana” fue, para nuestro autor, la independencia, y no la elección entre el régimen político republicano o monárquico (acertadamente señala que opciones monárquicas fueron manejadas reiteradamente en las Provincias Unidas, por ejemplo); Brasil ya es independiente y un país de “hombres libres”. Aquí Alberdi no vacila en saltar un escollo poderoso, el descargo de la esclavitud con un argumento, el de la “externidad” de sus sujetos, ciertamente deleznable para un liberal:

“La esclavitud civil de una cierta casta traída de afuera no desmiente el hecho de su libertad política; pues el mismo fenómeno existe en Estados Unidos de Norte América, donde hay siete veces más esclavos civiles que en el Brasil.”

Y la justificación prosigue aún más allá:

[...en Brasil] existe el gobierno de la ley y la bandera de San Martín se honraría en saludarla, porque la ley es la expresión de la justicia universal. El movimiento revolucionario buscaba el triunfo del derecho de propiedad, del derecho de escribir, de hablar públicamente, de elegir, de petionar, de adquirir. Muy tarde iría, pues, a proclamar estas cosas en el Brasil, pues ya todas ellas están cansadas de existir allí. En una palabra, el símbolo de la revolución se decía serlo también del progreso y de las mejoras sociales. Pero quién ignora, pues, que allí tienen culto universal la civilización, el progreso, y las instituciones. Se buscaba un cambio político, los brasileños lo han llevado a cabo también. Al gobierno de la voluntad arbitraria ha substituido el régimen de la responsabilidad ante la ley de la nación. Se proclamaba la independencia: los brasileños la han proclamado también. Se arrojaba fuera los poderes extranjeros: los brasileños han realizado la misma expulsión. Se elevaban nuevas naciones: los brasileños han levantado una nueva y bri-

llante asociación política. ¿No están, pues, ellos perfectamente iguales a este respecto con los hijos de los estados republicanos?¹⁹

A quienes proclaman una “causa americana” —transparente alusión a Rosas y sus enfrentamientos con Francia e Inglaterra desde 1838, así como a sus crecientes divergencias con Brasil—²⁰, que fuese continuidad de la gesta guerrera de Bolívar y San Martín por la Independencia, causa en la que Brasil sería el gran objetivo a derrotar, Alberdi les señala una discontinuidad esencial. Después de la causa de la independencia, “producto de la marcha progresiva de la civilización europea; la Europa nos ha libertado debilitando al despotismo español y reconociéndonos pueblos independientes”, no hay otra causa americana “sino la de su riqueza y prosperidad, la de su libertad y ordenamiento interior, causa que en vez de ser exclusivamente de América es también de Europa, de Asia, del mundo”.²¹ Y lanza una proposición fundamental de su pensamiento sociológico-político:

La América necesita adelantos y progresos: he aquí los hechos que constituyen su gran causa. El patriotismo, el americanismo actual, consiste no ya en detestar al extranjero, sino en desear y trabajar por los progresos y engrandecimientos de América, sin detestar a nadie, y mucho menos a los extranjeros que nos traen sus luces, sus brazos, sus capitales, su industria. Los enemigos de la causa americana, es decir, los enemigos de nuestros progresos y adelantos, no son ya la España, que nos reconoce libres, ni la Europa, que nos envía su civilización, sus ideas, su industria, esto es, las bases de nuestra civilización y libertad. Los enemigos de la civilización americana son aquellos americanos mismos, de corazón viejo y cabeza tenebrosa, que trabajan por conservar y sostener las preocupaciones, hábitos, rutinas y miserias en que fuimos educados por 300 años de vasallaje, ellos son los verdaderos

¹⁹ *Ibidem*, p. 55. Esta opinión contrasta significativamente con el calificativo de tono burlón y peyorativo de Brasil como “monarquía negra o mulata” y a Mitre como su “instrumento flaco” que propone en 1863; Alberdi, carta a Terrero, 25/octubre/1863, cit. por Mayer, *Alberdi*, p. 677, n. 10.

²⁰ Este “americanismo” fue razón del apoyo de San Martín a Rosas desde su exilio, y de la distancia entre el prócer de la Independencia y Alberdi, que ha dado lugar a muchas interpretaciones posteriores, en general suspicaces hacia el tucumano. Estos artículos de Chile me parece que aclaran mejor el fundamento del distanciamiento por parte de Alberdi, y sus reiterados argumentos acerca del “americanismo” anacrónico, en los que figura San Martín.

²¹ Barros, pp. 73-74.

españoles actuales [...] los verdaderos enemigos de la causa americana, los herederos y perpetuadores del coloniaje, los nuevos virreyes, los virreyes independientes, que no despotizan en nombre de la España, por despotizar en nombre propio: sofistas tenebrosos, por el de *su Majestad el Pueblo*, para en nombre del pueblo, sacrificar, explotar, destruir, embrutecer al pueblo.²²

Si la confrontación con Brasil no es legítima en términos de patriotismo “americano”, es necesario también reflexionar acerca de si, en caso de producirse, tiene visos de éxito. El imperio es el país más estable de Sudamérica, allí donde el comercio británico posee intereses iguales a la suma de todos los otros países americanos.²³ Rosas, él mismo una nulidad militar, parece amenazar con una guerra a Brasil y, sin embargo, el balance de fuerzas materiales y políticas favorece a Brasil, quien ahora debería desarrollar su potencial bélico. En realidad, el antagonismo entre Rosas y Brasil es el del “patriotismo ignorante, atrasado, rutinario” contra “la América progresiva y liberal”.²⁴ La estrategia propuesta por Alberdi es la de generar condiciones para una coalición de esta América contra la dictadura porteña, sacudiendo para ello la equivocada “neutralidad” de Chile y de Brasil. En parte, es lo que hará finalmente el imperio, al concretar en 1851 la gran coalición que derrotó a Rosas en Caseros.²⁵

Todas estas formulaciones se modificarán en los trabajos de Alberdi de la década de 1860, en la valoración de los actores políticos, sus motivaciones, objetivos y la apreciación general de la coyuntura bélica en la región del Plata. Si nos atenemos a las manifestaciones expresadas en *Bases*, no es de poca monta el cambio ocurrido en su evaluación del régimen paraguayo, desde 1862 presidido por Francisco Solano López, que puede

²² *Ibidem*, p. 74.

²³ *Ibidem*, p. 58.

²⁴ *Ibidem*, p. 77.

²⁵ En este punto disentimos completamente de la interpretación de estos artículos propuesta por Mayer, quien dice: “En el mes de abril [de 1844] publicó un estudio sobre ‘El Imperio del Brasil y las Repúblicas Hispano-Americanas’, en que aconsejaba la alianza de estos pueblos frente a la política absorbente del Imperio, y fue germen de las ideas que desarrollaría luego, en plena vorágine, con más profundidad y dolor”, Mayer, *Alberdi*, p. 307. La mala lectura de Mayer de los contenidos evidentes de estos artículos de Alberdi responde a la dificultad en asumir y explicar los giros e “incongruencias” de un pensamiento y una obra, en diseñar y asumir una ficticia línea de continuidad como un valor intelectual necesario, frente a las dificultades de interpretación que proponen los pliegues y fracturas realmente existentes, su verdadero relieve.

registrarse en su correspondencia privada a partir de 1864. Las razones del cambio, que Raúl Amaral sitúa en la relación amistosa con Benites y la influencia ejercida por su joven amigo paraguayo, en realidad va mucho más allá de la sola ecuación personal, aunque esto no implica desdeñar la importancia que la presencia del diplomático tendría en la evolución del pensamiento de Alberdi.²⁶ Esta evolución debe situarse precisamente en la nueva situación política generada por la crisis de las relaciones entre la Confederación y la provincia de Buenos Aires —Alberdi sostuvo reiteradamente la necesidad de federalizar Buenos Aires y nacionalizar las rentas de la Aduana, la solución impuesta por el presidente Avellaneda y el bloque roquista en 1880—²⁷ y las consecuencias del triunfo de las fuerzas porteñas sobre las de la Confederación federal en Pavón, en septiembre de 1861. El polémico triunfo de Mitre en esa batalla, uno de los hitos decisivos en la historia del Estado argentino, planteó una variación sustantiva en la correlación de poder entre las fuerzas políticas del país del Plata y sustentó un proyecto de construcción estatal diferente al sancionado en 1853. El proyecto se ponía en práctica con vacilaciones y tropiezos en la Confederación Argentina, sin el autonomista Estado de Buenos Aires, durante la presidencia de Urquiza (1854-1860) y Derqui (1860-1861); sin embargo, sobre este proyecto finalmente se diseñaría en las dos décadas siguientes la fisonomía de Argentina como nación constituida.

La connivencia de Mitre con la invasión “colorada” de Venancio Flores contra el gobierno “blanco” en Uruguay, y la agresividad del expansionismo brasileño, es decir, la coyuntura del conflicto regional, impulsó el interés *político* de Alberdi que luego fue generando posiciones jurídicas y del derecho internacional público en torno a la soberanía del Paraguay

²⁶ “Su amistad [de Alberdi] con Gregorio Benites, en París, y la posterior condición de ‘compadre’ por su padrino de la hija mayor de aquél (Susana Pía Benites Aramburú) marcaron un nuevo y distinto derrotero en la estimación del tema paraguayo”, Amaral, Raúl, “Alberdi, el prócer maldito”, en *Escritos paraguayos*, vol. 2, *El magisterio de la libertad*, consulta electrónica, 13 de junio de 2012. www.bvp.org.py/biblio_htm/amaral.../Escritos_paraguayos1.pdf

²⁷ Mayer, Alberdi, p. 636. La culminación de esta posición y al celebración de su triunfo en Alberdi, *La República Argentina consolidada en 1880 con la ciudad de Buenos Aires por capital*, Imprenta de Pablo E. Coni, 1881, que suscitaría una nueva controversia muy agria con Mitre y el fracaso de su postulación como embajador en Francia por las intrigas del jefe porteño en el senado nacional, que impidieron la ratificación del nombramiento hecho por el presidente Roca. Comenzó así la última etapa, muy triste, del prolongado exilio de Alberdi.

amenazada hasta su extinción por el tratado de la Triple Alianza. A través de la correspondencia podemos apreciar su preocupación creciente por la situación en el Plata después de Pavón, y en particular por la de la Banda Oriental, nuevamente assolada por la guerra civil y las amenazas desembozadas de intervención brasileña. A inicios de marzo de 1865, publicó, anónimo, para dar mayor fuerza "objetiva" a sus argumentos y precaverse de ataques ruines, *Las disensiones de las repúblicas del Plata y las maquinaciones de Brasil*.²⁸ Inmediatamente, la prensa oficialista de Buenos Aires lo acusó de ser agente venal de Solano López y, poco después, de "traidor a la patria", un epíteto que tuvo largo alcance, particularmente en la pluma y las instigaciones de Sarmiento. A lo último Alberdi se mostró, con razón, particularmente sensible. En dicha obra, indagaba acerca del peso histórico de larga duración de los intereses económicos y la gravitación secular de los componentes geográficos en cada uno de los protagonistas de la intrincada "cuestión" del Plata. Pedro II practicaba la secular política heredada de Lisboa, y buscaba acceso a los puertos y territorios templados del gran estuario del sur. El imperio codiciaba las tierras de la Banda Oriental para sus inmigrantes, ganados y cultivo de cereales, y el control político de toda la región para volcar en su favor las diferencias de límites con Paraguay. Así, abriría la vía fluvial al Mato Grosso, de cuya capital, Cuiabá, Alberdi señalaba en obsequio de sus lectores europeos, pero también como impactante dato geopolítico, que estaba tan distante de Río de Janeiro como Teherán de París; la comunicación por tierra desde São Paulo con toda la región era muy difícil y lenta.²⁹

Debido a la evolución de los conflictos en la primera mitad del XIX, que había decidido la independencia de Uruguay con la garantía de sus vecinos, Brasil y Argentina querían imponer regímenes prosélitos en Montevideo, mientras fuerzas autonómicas jugaban con la oposición para ganar espacios. Para Buenos Aires, Montevideo era refugio alternado de disidentes y un malquerido puerto competidor. El Paraguay quería pre-

²⁸ *Las disensiones de las repúblicas del Plata y las maquinaciones del Brasil*, París, Librería E. Dentu, 1º de marzo de 1865, sin indicación de autor; 2ª ed., Montevideo, Imprenta Tipográfica de Vapor, 1865; 3ª ed. en francés, París, E. DentuLibraire-Editeur, 1865. Publicado en Alberdi, *Obras Completas*, VI, pp. [309]-356; Mayer, *Alberdi*, pp. 687-688.

²⁹ La vía fluvial por el río Paraguay recorre dos mil millas desde las bocas del Plata hasta Corumbá para barcos de calado importante, y otras quinientas a Cuiabá, en barcos de calado menor. El ferrocarril desde São Paulo y el puerto de Santos a Corumbá recién se inauguró en 1914.

servar su autonomía, integridad y el control de sus ríos que el imperio quería violentar; dependía del sutil equilibrio de una balanza de fuerzas cuyo fiel radicaba en la Banda Oriental. Si Brasil llegase a dominar en Montevideo, la fragilidad del régimen de Asunción aumentaría en grado insostenible y sucumbiría al embate imperial; en palabras de Alberdi, “su propia independencia” estaría amenazada.

En los prolegómenos de la guerra generalizada, pero ya comenzada la lucha entre Paraguay y Brasil, la solicitud del mariscal López de libre paso por Corrientes para enfrentar al ejército imperial y la negativa de Mitre, el análisis de Mayer sobre las responsabilidades por el desencadenamiento del conflicto parece muy atendible:

En esta crisis, si las culpas de Mitre, entregado a Pedro II, son imperdonables, ni Solano ni el general Urquiza tuvieron la capacidad indispensable para soslayar los escollos. Solano pudo también destacar un representante fijo y capaz en Buenos Aires y reclamar garantías positivas. En la misma forma debió proceder el general Urquiza, que tenía suficiente peso para exigir una solución. Pero Solano se encerró retobado en la Asunción, y Urquiza, viejo e indeciso, se limitó a remitir algunas notas a Mitre; ofreció su mediación en vez de imponerla.³⁰

Solano López pensaba en la alianza con Urquiza, quien apoyado en las provincias del interior depondría a Mitre y revertiría las consecuencias de Pavón. Certeramente, Mayer señala que fue ésta su gran equivocación: la invasión a Corrientes y la declaración de guerra fue una acción imprudente que esperaba con gran paciencia Mitre, quien ahora tenía las manos libres para actuar defendiendo el honor nacional mancillado. Desde Buenos Aires el presidente ejecuta una jugada política fundamental: explicita la alianza con Brasil y, su as en la manga, acierta en su percepción de la posición de Urquiza. Se hace efectiva, entonces, sobre la base de la defensa y unidad nacional en contra del agravio paraguayo el apoyo del gobernador de Entre Ríos a la política del gobierno nacional, la tan publicitada “traición” o “defección” de Urquiza a las expectativas de López y del partido federal argentino que encabezaba, que se convertiría en un argumento fundamental de la tradición historiográfica revisionista de ese país. El caudillo entrerriano y latifundista de saladero en realidad

³⁰ Mayer, *Alberdi*, p. 691.

no quería complicaciones, había regresado definitivamente a su papel de dirigente regional de una provincia del Litoral, subordinado estratégicamente a Buenos Aires con cuyos intereses una vez abierta la navegación de los ríos coincidía en buena medida. Esta posición, madurada desde la inexplicable retirada de Pavón, entregó un “triumfo” a Mitre sorprendiendo primero al propio caudillo porteño. Urquiza no se sentía ya cómodo como jefe de un gran partido nacional y se aseguraba pingües negocios con la guerra y la venta de caballada a los brasileños.³¹

La posterior e inútil resistencia argentina a la ocupación paraguaya de Corrientes fue una trampa astuta de Mitre para presentar toda la guerra como una ofuscación agresiva del “dictador” paraguayo: el presidente Solano López no tenía “pasta de estadista; altanero y mal estratega, se ofuscó y cayó en la trampa”, tal como lo analiza Alberdi.³² La firma del tratado de la Triple Alianza, con su diplomacia secreta y sus cláusulas completamente favorables al imperio, fue el resultado de toda esta etapa inicial. Mitre, megalómano, aseguró que en tres meses estaría en Asunción: en realidad enfrentaría una guerra cruel, despiadada, y un genocidio en su dantesco final. La personalidad ególatra de Mitre, su disimulo permanente, la astucia para aprovechar los impulsos de sus enemigos, sus errores de cálculo en cuanto al desarrollo estratégico de la guerra, su incapacidad como estratega y conductor militar tantas veces comprobada, fueron elementos que han sido recurrentes en la crítica historiográfica posterior. Ésta, por cierto, ha surgido en buena medida en el periodismo opositor con el tono franco y deslenguado de esa época, en el círculo de corresponsales y en la obra misma de Alberdi, cuya retórica polémica alcanza a veces niveles inusitados de violencia verbal.

Después del enorme éxito de circulación del folleto inicial, en julio de 1865 Alberdi publicó un segundo trabajo, ya firmado por él, *Los intereses argentinos en la guerra del Paraguay con el Brasil*.³³ En primer lugar acep-

³¹ *Ibidem*, pp. 693-ss.; José María Rosa, *La guerra del Paraguay y las montoneras argentinas*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1985, cap. 25, “La defección de Urquiza”, pp. 163-168; 1ª ed., Peña y Lillo, Buenos Aires, 1964.

³² Mayer, *Alberdi*, p. 697; Rosa, *La guerra*, cap. 27, “Cómo se fabrica una agresión”, pp. 177-181.

³³ Alberdi, *Los intereses argentinos en la guerra del Paraguay con el Brasil. Carta dirigida por [...] a sus amigos y compatriotas*, París, Imprenta Rivadavia, Simon Racom y Cum, julio de 1865; publicado en Alberdi, *Obras Completas*, VI, pp. [357]-383; Mayer, *Alberdi*, p. 705.

taba que había atacado en *Bases* la constitución paraguaya, pero para él eso distaba muchísimo de equivaler a una agresión al pueblo paraguayo. Afirmaba, un poco forzadamente, haber denunciado desde hacía muchos años la política del imperio brasileño en el Plata e, inmediatamente, se refería a un urticante tema, que podía colocarlo en una situación embarazosa: la participación del Brasil en la caída de Rosas, que él compartió con alborozo. Su argumento se tejía en que si en 1852 había aceptado y defendido la alianza con la corte de los Braganza era porque tenía como objetivo un interés argentino: la caída de Rosas y la liberación del interior del país —del que se erigía en vocero—, de su tiranía y de la de Buenos Aires. Sin duda recordaba sus ahora inoportunos artículos de 1844. En 1865, en cambio, la alianza había invertido su sentido, era objetivamente antiargentina ya que tenía como propósito el dominio del imperio en el Plata, la expansión brasileña en Mato Grosso y la destrucción del Paraguay. Su actitud actual era entonces legítima, en cuanto defendía los intereses argentinos; no era “traición a la patria” como le imputaban los corifeos del gobierno de Buenos Aires. Y de inmediato, en un argumento *ad hominem* dirigido a Mitre, señala como falta de autoridad moral para dirigir imputaciones de traición a alguien que solamente hace uso del derecho legítimo de criticar en sus escritos políticas gubernamentales —derecho civilizado de todos los países libres— como es su caso, a quien, como el presidente Mitre, había combatido contra ejércitos argentinos bajo otra bandera en Caseros. Para un antirrosista de 1852, aunque urquicista como Alberdi, este argumento suena, cuanto menos, completamente oportunista y seguramente responde a las necesidades inmediatas de la retórica polémica y a la gravedad de las acusaciones esgrimidas en su contra.

En febrero de 1866 apareció de manera anónima un nuevo folleto de Alberdi: *La crisis de 1866 y los efectos de la guerra de los aliados en el orden económico y político de las repúblicas del Plata*,³⁴ en el que centraba su análisis y denuncia en la política imperial respecto de los ríos navegables y en la política mitrista en el interior argentino. Asumía su posición como una defensa no sólo del Paraguay, sino de los verdaderos intereses de Argentina y Uruguay frente a los objetivos de ambos poderes: el dominio brasileño sobre el Plata, y el de Buenos Aires sobre el interior. Todos los

³⁴ *La crisis de 1866 y los efectos de la guerra de los aliados en el orden económico y político de las repúblicas del Plata*, París, Imprenta de Dubuisson et Cie., febrero de 1866, sin nombre de autor; Alberdi, *Obras Completas*, VI, pp. 384-430; Mayer, *Alberdi*, pp. 710-711.

propósitos de la guerra esgrimidos públicamente por los gobiernos de la Alianza eran inconsistentes. La pretendida ambición adjudicada al mitrismo de restaurar el virreinato del Plata, que en su momento se atribuyó también a Rosas sin demasiada credibilidad, era aún menos admisible en la década de 1860 y Brasil, en todo caso, de ser cierta, lo hubiera impedido. El pretendido rescate del pueblo paraguayo de la tiranía de López tampoco era sostenible, su gobierno era "razonable" para la época y, por supuesto, en cuanto a tarea redentora hubiese sido preferible, en todo caso, libertar a los cuatro millones de esclavos existentes en el Brasil. Para Alberdi no era quehacer argentino, en todo caso, terminar con un tirano extranjero. Tampoco era una guerra por el honor nacional, como pretendía Mitre, ya que Corrientes había sido recuperada y de la prosecución de la guerra Argentina solamente recogería deshonor en la lucha contra una república hermana. El resultado final, vaticinaba con acierto el tucumano, será el triunfo de Brasil y se habrá destruido Paraguay, un elemento protector para Argentina en la confrontación con su verdadero enemigo histórico: el gobierno dinástico de un imperio esclavista. El tema de la supuesta traición, de su traición, vuelve a plantearse y Alberdi señala que es traidor el gobernante que por ambiciones personales se aparta de los intereses de su país y dilapida sus recursos. Flores y Mitre, dice, eran ya los "virreyes de Pedro II en los 'grandes ducados del Sur'", una sugerente fórmula polémica.³⁵ Para Alberdi, Mitre era un claro continuador de la política de Rosas, de la política del saladero, y el publicista reitera su propuesta de verdadera solución para la construcción de la república, que una década y media después será el objetivo de la coalición que dará base al roquismo en la crisis de 1880: la federalización de Buenos Aires y la nacionalización de las rentas de su aduana. Una completa impugnación a la política de Mitre después de Pavón.

A pesar de los esfuerzos hechos por los gobiernos signatarios para mantener en secreto las cláusulas concretas acerca de los objetivos de la guerra y los mecanismos de la coalición establecidos por el tratado de la Triple Alianza, el encargado de negocios de Inglaterra en Montevideo obtuvo el documento confidencialmente, y en Londres, el primer ministro *whig* Lord John Russell, disgustado con Brasil por la permanencia del tráfico negrero, lo envió al Parlamento el 2 de marzo de 1866. En mayo, el periódico *La América*, de oposición a Mitre dirigido por Vedia y Guido Spano, lo publicó

³⁵ Alberdi, *Obras Completas*, vi, p. 412; Mayer, *Alberdi*, p. 711.

íntegro. Irónicamente, la opinión argentina se enteraba por qué combatía el país gracias al gobierno de su Majestad Británica. Alberdi, consciente del efecto devastador que el conocimiento del tratado tendría para el mitrismo, especialmente en lo concerniente al objetivo final de derrocar al gobierno paraguayo y al compromiso de los aliados de no firmar una paz por separado —lo cual dejaba a Argentina supeditada al logro de las políticas del imperio— lo publicó también de inmediato, con unos breves comentarios.³⁶ El descrédito del gobierno fue inmenso, la oposición se fortaleció con el escándalo, pero no alcanzó para torcer su política.

El desgaste de la guerra se hacía sentir en los beligerantes. Solano López inició intensas gestiones para una tregua, y finalmente se entrevistó con Mitre y Flores en Yataytí-Corá, conferencia a la que no asistió ningún representante brasileño. El presidente argentino, prisionero de sus acuerdos con el imperio, a la postre se negó a toda negociación y la guerra prosiguió con intensidad ya en territorio paraguayo. Todos los intentos de tregua o paz fueron vetados por la corte de Río de Janeiro: un año después, el 1° de septiembre de 1867, Estados Unidos intentó la concertación de una tregua con su mediación, Mitre la consideró plausible por las crecientes dificultades interiores y en el escenario bélico, pero, finalmente, fue rechazada por presiones del imperio. A mediados de 1868 la legación británica en Asunción nuevamente inició tratativas para lograr la paz, pero Solano López se negó a renunciar, *conditio sine qua non* para los aliados. Otros intentos de terminar con las acciones bélicas después de la toma de Asunción también fracasaron por la negativa imperial.

Reanudadas las operaciones después de la tregua y la reunión de Yataytí-Corá, el 22 de septiembre de 1866 se produjo, por la tremenda incompetencia del almirante brasileño Tamandaré y del generalísimo Mitre, el desastre sangriento de los aliados en Curupaytí. La guerra estaba alcanzando un punto muerto.

Una complicación internacional hizo más complejo aún el escenario de conflictos en América del Sur, ahora por el Pacífico, y dio oportunidad a una nueva reflexión de Alberdi, en la que actualizó algunas añejas opiniones sobre el sistema político sudamericano y mostró un pronunciado

³⁶ *Tratado de la Alianza contra el Paraguay, firmado el 1° de Mayo de 1865 por los plenipotenciarios de la República Oriental del Uruguay, del Imperio del Brasil y de la República Argentina. Traducción literal del texto publicado por el gobierno británico, París, Imprenta Dubuisson et Cie., abril de 1866; en Alberdi, Obras Completas, vi, pp. [431]-447. También fue reproducido en Buenos Aires, como dijimos, por La América, 14/6/1866.*

giro en sus puntos de vista, aunque siguió sosteniendo que la capacidad bélica es el fundamento del poder de las naciones. En 1865 y 1866 Chile y Perú mantuvieron una guerra con España, que había ocupado las islas peruanas del guano; después de algunos incidentes y un bombardeo al puerto de Valparaíso la escuadra española se retiró. Alberdi se mostró muy sensible respecto de este problema surgido en el Pacífico, y publicó un trabajo en el que reconocía básicamente la realidad de la fuerza en la política exterior. Es este un punto teórico controvertido en la obra alberdiana, ya que luego se encontrará cuestionado con empeño en los notables borradores editados póstumamente bajo el título de *El crimen de la guerra*;³⁷ un antecedente sustantivo lo encontramos en sus artículos acerca del sistema político sudamericano y la cuestión del Plata, en octubre de 1844, que ya abordamos. Alberdi enunciaba allí el principio de que “la pacificación bajo la ley es la gran necesidad de nuestra América”, pero “sin olvidar que hay veces en que la guerra es el único y gran medio de obtener la pacificación”, y refiriéndose al congreso continental, cuya realización postuló en su *Memoria*, también escrita en esa época, afirmaba “He aquí el grave punto, llamado a encabezar el programa de trabajos del congreso continental: la paz, pero sin excluir la guerra como medio de obtenerla”, punto al menos tan notable como el desarrollo de los avances civilizatorios materiales y espirituales.³⁸ Sentenciaba: “[...] hay dos grandes medios de acción exterior [...]: el uno es la diplomacia, el otro es la guerra. Un país negociador no puede ignorar que la espada es el alma de los buenos negocios: el débil nunca ajusta buenos pactos”.³⁹

Entrando en el tema inmediato de su folleto de 1866,⁴⁰ vinculaba la guerra en el Pacífico con el conflicto en el Plata y denunciaba que Brasil era el “eje y resorte principal de esta reacción ultramarina contra Sudamérica” por su intensificado control del Plata y del “camino de Europa”.

³⁷ Alberdi, *El crimen de la guerra*, en Alberdi, J. B., *Escritos Póstumos*, tomo II; Alberdi, *El crimen de la guerra*, edición crítico-genética y estudio preliminar de Élica Lois, Buenos Aires, Universidad Nacional de General San Martín, 2007.

³⁸ El artículo de 1844, en Barros, *Alberdi*, p. 69, cf. supra, nota 15.

³⁹ *Ibidem*, p. 85.

⁴⁰ [Alberdi, publicado sin nombre de autor] *Intereses, peligros y garantías de los Estados del Pacífico en las regiones orientales de América del Sud*, París, DentuEditeur, 1866; Alberdi, *Obras Completas*, tomo VI, 448-515; en francés, *Antagonisme et solidarité des états orientaux et des états occidentaux de l'Amérique du Sud*, traducción, advertencia e introducción de Teodoro Mannequin, París, Dentu Editeur, 1866.

Hacía un fuerte llamamiento a la unión de Argentina, la Banda Oriental, Paraguay, Bolivia, Chile y Perú para contener esa agresión, lo que suponía precisamente el camino opuesto al seguido por Mitre y Flores. Alberdi denunciaba la expansión brasileña fundada en la inmigración infiltrada en las zonas fronterizas, especialmente en el norte de Uruguay y en el Mato Grosso, como base de futuros reclamos territoriales y competencia, para él, de posibles “inmigraciones blancas, cultas y desinteresadas de la Europa”.⁴¹

La guerra con Paraguay era parte de ese plan que Alberdi imaginaba y amplificaba con una cierta desmesura, proyectado luego hacia Chile y Bolivia. En este sentido, el ensayista también planteaba algo que en el futuro sería un lugar común de los análisis de las relaciones internacionales de América del Sur: la continuidad y constancia de la política brasileña, heredera de la lusitana, frente al desconcierto, improvisación y carencia de objetivos estratégicos de los restantes países. En ese sentido, Alberdi planteaba un reequilibrio necesario, un dique a esta política expansiva brasileña fundado en la solidaridad americana, la misma que había alentado la presencia de los ejércitos argentinos en Chile, Perú y Ecuador para el logro de la independencia, evidentemente puesta en cuestión por los ataques de los dos países dinásticos, la combinación de los Borbón en el Pacífico y los Braganza en el Plata. Todo esto constituía una curiosa inversión de sus anteriores argumentos de 1844 que ya expusimos, esgrimidos a tono con el enemigo puntual: Rosas dos décadas antes, el imperio de Pedro II ahora. A pesar de estos acomodos contradictorios, el genio de Alberdi se muestra en plenitud en estos ejercicios compatibles con una moderna geopolítica, con muchas dotes para el planteamiento de grandes escenarios de larga duración. Ensayo una definición brillante de esa solidaridad entre los componentes del todo sudamericano que deseaba como elemento de contención al expansionismo brasileño:

El americanismo consiste en la relación de intereses mutuos, por la cual cada estado de Sudamérica es, sin perjuicio de su independencia, un elemento esencial del edificio común, levantado por la revolución americana, y subordinado a la ley suprema del equilibrio, que preside su existencia común y solidaria.⁴²

⁴¹ Alberdi, *Obras Completas*, VI, p. 457.

⁴² *Ibidem*, p. 486; Mayer, *Alberdi*, p. 724.

Esta solidaridad sudamericana no suponía para el autor apartarse de Europa, fuente necesaria de recursos e inmigrantes para el progreso, ni tampoco adherirse a la Doctrina Monroe, dictada en beneficio propio por Estados Unidos. El concepto de equilibrio continental como principio rector de una solidaridad sudamericana había aparecido ya en los artículos de 1844.⁴³

Posteriormente, Alberdi publicó un opúsculo acerca de un decreto dictado por Pedro II el 7 de diciembre de 1866 autorizando la libre navegación del Amazonas por barcos mercantes, no armados, lo que para él suponía la intención imperial de congraciarse con los poderes europeos abriéndoles el supuesto comercio con los territorios del norte, territorios no aptos además para la inmigración blanca (opera aquí en nuestro autor el mito de esa época de los trópicos inhabitables para la “raza” blanca). A cambio, el gobierno imperial buscaba el apoyo de las cortes europeas a las demandas brasileñas respecto a la libre navegación de los ríos en el sur del continente. Alberdi señalaba, además, que la exclusión de buques de guerra en el tránsito fluvial del Amazonas, en territorios habitados por “salvajes” que hacían impensable la circulación de buques desarmados, contrastaba con las pretensiones brasileñas en el sur, donde exigía el libre paso de su flota de guerra por el río Paraná y el Paraguay. El tráfico fluvial en la zona amazónica, además, quedaba sujeto a reglamentaciones de policía que lo hacían definitivamente quimérico.⁴⁴

En mayo de 1867 Alberdi publicó otro trabajo: *Las dos guerras del Plata y su filiación en 1867*.⁴⁵ Ensayó en él su defensa frente a los constantes ataques por “traición a la patria” y de “odio por Buenos Aires” que recibía de la prensa pro-gubernamental argentina. Reivindicaba en este folleto su aprecio por la ciudad del Plata en todo lo que tenía de agencia de la civilización y el progreso. Pero, desde su estancia en Europa a partir de 1855,

⁴³ Alberdi, “Politica continental...”, 4/octubre/1844, en Barros, *Alberdi*, p. 68.

⁴⁴ Alberdi, *La apertura del Amazonas y la clausura de sus afluentes*, París, Dentu, 1867, y una carta geográfica de América del Sur incluida en Alberdi, *Obras Completas*, VII, pp. 5-27; edición en francés: *La politique du Brésil ou la fermeture des fleuves sous prétexte de l'ouverture de l'Amazone. Avec une carte coloriée*, traduit de l'espagnol, París, Dentu Editeur, 1867.

⁴⁵ *Las dos guerras del Plata y su filiación en 1867, carta dirigida por J. B. Alberdi a sus amigos y compatriotas*, París, Imprenta Hispano Americana de Rouges Frères, Dunon y Fresné, 1867, 36 pp.; en Alberdi, *Obras Completas*, VII, pp. 28-46. Fue editada también en Buenos Aires, Imprenta Moreno, Casa Editora, 1878.

Alberdi se había fijado la misión de combatir la política porteña, fervientemente antinacional, y la expansión del Imperio de Brasil en el Plata. Según afirmaba, después de Pavón se había fijado tres objetivos primordiales: sostener la independencia de Uruguay cada vez más amenazada; afianzar la libre navegación de los ríos, elemento central de su proyecto nacional y preservar la soberanía paraguaya, sin tutelajes ni desmembramientos, como forma de mantener el equilibrio en el Plata. Se mostraba extremadamente sensible a los ataques personales que estaba sufriendo: negaba terminantemente haber recibido ninguna dádiva del Paraguay, e insistía que de haber buscado ese tipo de ventajas podría haber “vendido mis escritos o mi silencio” al gobierno imperial o al de Mitre. Sostenía altivamente su “patriotismo”, que le costaba el destierro y la estrechez de vida.

Las acusaciones de traición a Alberdi de parte de los mitristas por sus posiciones respecto de Paraguay, aún más, de haber alquilado su pluma para la defensa del régimen paraguayo fueron innumerables. La respuesta de Alberdi a esas vilezas produjo una contundente síntesis de los fundamentos de su posición:

He sido atacado esta vez, no por defender al Paraguay, sino por defensor de la República Argentina; no por *aparuayado*, como dicen en Buenos Aires, sino por *argentino*; no por *traidor* sino por *patriota*. El crimen de mis escritos no es la traición, es el patriotismo argentino bien entendido [...] ¿Con qué motivo he renovado esta vez mis antiguos ataques contra Buenos Aires y el Brasil? Con dos motivos muy simples y comprensibles; 1º porque lo han renovado ellos mismos contra los intereses argentinos que yo defendí antes de ahora; 2º porque nunca han sido más necesarios los esfuerzos defensivos que esta vez, en que esos dos antagonistas, antes aislados, se han hecho más fuertes aliándose entre sí para llevar a cabo su antiguo propósito de hostilidad contra el interés de la América interior (*Paraguay, Provincias Argentinas y Bolivia*), de comunicarse con el mundo directamente y sin la intervención forzosa y expoliatoria de Buenos Aires y el Brasil. Así mis escritos actuales no son otra cosa que mi vieja defensa de la causa de las provincias argentinas, hecha en nuevo terreno y más a propósito que nunca.⁴⁶

Este argumento también está presente en una importante carta de Alberdi a Benites:

⁴⁶ *Ibidem*.

En esta república [Argentina] no solo hay dos *partidos*, sino más bien dos *países*, dos *causas públicas*, dos *patrias* y dos *patriotismos* por decirlo así. Un interés profundo los divide y hace antagonistas; y ese mismo interés, sin cambiarlo, es el que hace aliado nato del Paraguay el país argentino situado al norte de Martín García y aliado natural del Brasil a la otra porción del país, que como el Brasil, está situada a las puertas del Plata y en las costas del mar. Aquel interés es el *tráfico directo* con el mundo exterior, la *renta pública* procedente del tráfico y el poder y el influjo derivados de la renta, es decir, del tesoro del *crédito público*, y Río de Janeiro y Buenos Aires aspiran a dividírselo entre los dos, a expensas de todos los países interiores, de que quieren hacer verdaderas *colonias tributarias más o menos disimuladamente* [...], *Por lo que se ve venir Buenos Aires busca desde ahora la alianza del Brasil. ¿Qué cosa más natural que las Provincias busquen por su parte la alianza del Paraguay?*”⁴⁷

Otro testimonio más privado de Alberdi respecto a su posición frente a la guerra y al mariscal López, lo proporcionó a comienzos del siglo pasado el editor de la revista *Atlántida*, David Peña, cuando se iniciaba la reivindicación del tucumano de las calumnias de Mitre y sus seguidores, de los diarios *La Nación Argentina* y su sucesor *La Nación*. Entre varias cartas de Alberdi, Peña reprodujo la enviada a Benites el 28 de junio de 1868, en la que pide a su amigo le explique ampliamente al mariscal López sus opiniones y escritos respecto de la Triple Alianza, debido a que el presidente paraguayo al leer *Las dos guerras del Plata* —lo único que conocía del publicista argentino— le comentó acertadamente a Benites que “era una mera defensa” de la persona de Alberdi y no del Paraguay. El tucumano señala a su corresponsal sus sospechas respecto de Cándido Bareiro —el enviado diplomático de Solano López en París y Londres, y superior de su amigo Benites, del que luego se comprobó cuanto menos su displicencia

⁴⁷ La carta fue publicada primeramente en David Peña, “Basta de Alberdi!”, ‘Nada benéfico ha dado al país’, Refutación”, Rosario de Santa Fe, 1894, un folleto que reunió artículos publicados originalmente en *La capital* de Rosario; fue reimpresso en un libro que reedita trabajos de 1894, 1911 y 1919 de un poco consultado pero sugerente autor de los inicios del revisionismo histórico: David Peña, *Alberdi, los mitristas y la guerra de la Triple Alianza*, estudio preliminar de Rodolfo Ortega Peña y Eduardo Luis Duhalde, Buenos Aires, A. Lillo editor, 1965, la carta citada en la p. 22 de esa edición.

en el servicio—⁴⁸ en cuanto a su lealtad, ya que la responsabilidad de que el mariscal no conociera sus escritos era de Bareiro, quien no los había transmitido a Asunción a pesar de sus pedidos. Lo más importante de esta carta es lo siguiente:

Mi interés en esto, como mis escritos, no es personal ni privado. Se refiere en todo á la política venidera de nuestros países y á sus conveniencias mutuas y solidarias. Tenga usted [Gregorio Benites] la bondad de repetirle [a Solano López] lo que cien veces he dicho á usted y al señor Barreiro, á este respecto: yo no quiero ni espero del señor mariscal ni empleos, ni dinero, ni condecoraciones, ni suscripciones de mis libros. Todo lo que yo quiero me lo ha dado ya en parte: es hacer pedazos con su grande y heroica resistencia el orden de cosas que formara la ruina de mi propio país, y para lo venidero todo lo que quiero de él es una política tendiente a formar una liga estrecha, de mutuo apoyo con el gobierno argentino, que represente la verdadera causa de las provincias, para poner a raya las aspiraciones tradicionales de Brasil y de Buenos Aires, respecto de los países interiores en que hemos nacido él y yo”.⁴⁹

Entretanto, Alberdi también se preocupaba por algunas cuestiones que iban más allá de la difícil coyuntura en la que estaba empeñada su lucha política más inmediata y directamente comprometida, aunque obviamente la tocaban de alguna manera. Una materia de mayor aliento, la pregun-

⁴⁸ Cándido Bareiro (1833-1880) fue nombrado por Solano López como ministro acreditado en la legación paraguaya en París y Londres en 1864, y en tal carácter fue jefe de Benites. Encargado de comprar armamento e inclinar a Estados Unidos a favor de Paraguay no mostró ninguna diligencia en su cumplimiento, a punto de que se le ha señalado como uno de los causantes de la derrota paraguaya, bajo sospecha de ser un enemigo de López que deseaba su caída. Presidente de Paraguay entre 1878 y su fallecimiento dos años después, recibió Villa Occidental y una sección del Chaco de parte de Argentina en virtud del laudo del presidente estadounidense Rutherford Hayes.

⁴⁹ Esta carta cayó en poder de Sarmiento cuando era presidente de la República. Al saber esto, temeroso de un uso tendencioso de la misma por parte del mandatario argentino, Alberdi retransmitió una copia a Manuel Bilbao, en una misiva del 22 de mayo de 1870, para que la reprodujera en *La República*, “en el caso de que se hayan puesto a circular reticencias maliciosas sobre el valor de mi carta”, ya que había sido tomada a un emisario de la legación paraguaya en París, y celebra que ésta haya sido autógrafa y “no podrán alterarla, porque mi letra no se parece á otra”, ¡la célebre letra de Alberdi!, terror de sus lectores y de los editores. Fue editada por David Peña en “Cartas familiares del Dr. Juan Bautista Alberdi”, *Atlántida*, tomo IV, número 9, Buenos Aires, Imprenta y Casa Editora de Coni hermanos, 1912, pp. 401-403, nota.

ta acerca de la forma de gobierno más conveniente para los países de Sudamérica, ¿monarquía o república?, ponía en cuestión el completo balance del desempeño de gobiernos y sociedades desde la independencia. Ésta era una meditación de Estado que se había hecho presente en algunas de las mentes más preclaras de Hispanoamérica desde la crisis de la monarquía española y los comienzos de la construcción de los Estado-nación. Republicano cabal, sus análisis están presididos por meditaciones que nos remiten al célebre dilema weberiano: ¿ética de las convicciones o ética de las responsabilidades? ¿Debemos gobernarlos como nos gusta o como nos conviene? se pregunta enfrentado a la experiencia de ya medio siglo de vida independiente. Sus trabajos quedaron inacabados y Mayer opina que debió temer darlos a la luz pues podría favorecer la política imperial brasileña. De todos modos, la conclusión provisoria de Alberdi es favorable a la “República fuerte”, apoyada por las clases ilustradas y el ejército, como mostró la experiencia chilena a partir de la constitución de 1833.⁵⁰

Alberdi desvió luego aparentemente su atención dedicándose a una cuestión más profesional de legislación y ordenamiento jurídico. Mitre, en octubre de 1864 había encargado la elaboración del proyecto de Código Civil nacional al juriconsulto Dalmacio Vélez Sársfield, un fervoroso rosista convertido al liberalismo, quien tomó como guía y modelo el trabajo de un conocido jurista brasileño, Augusto Texeira de Freitas. El temor de Alberdi fue que “después de la infiltración financiera, diplomática y militar aparecía la infiltración jurídica”.⁵¹A pesar de la aparente digresión jurídica, en realidad el compromiso de Alberdi con la lucha política se mantiene, habida cuenta de que su preocupación no es la de los aspectos más bien técnicos de la legislación, sino “que la sanción del Código proyectado por Vélez, bajo tan dudosos auspicios, llegara a ser un instrumento del dominio porteño en las provincias y del Imperio en el Plata”.⁵² Alberdi es contundente: “El Código Civil argentino es la obra de la política del Brasil más bien que de la política argentina, y si el padre de

⁵⁰ Juan Bautista Alberdi, *Del gobierno en Sud-América, según las miras de su revolución fundamental*, en Alberdi, *Escritos Póstumos*, iv, pp. [5]-673; Mayer, *Alberdi*, p. 735.

⁵¹ Juan Bautista Alberdi, *El proyecto de Código Civil para la República Argentina y las conquistas sociales del Brasil. Carta dirigida a sus compatriotas y amigos por [...], abogado, antiguo ministro en París y Londres*, París, Jouby y Roger Editores, 1868; en Alberdi, *Obras Completas*, vii, pp. 80-135; Mayer, *Alberdi*, p. 738.

⁵² *Ibidem*, p. 739; el Código Civil argentino fue sancionado como ley por el congreso el 29 de septiembre de 1869, ya en la presidencia de Sarmiento.

ese Código es el general Mitre, don Pedro II es el abuelo”.⁵³ Vélez Sársfield contestó desde las páginas de *El Nacional* acusando a Alberdi de haber utilizado la legislación colonial española como fuente y fundamentación de sus grandes propuestas jurídicas, y Alberdi, aunque preparó su réplica, finalmente no respondió. Vicente Fidel López se encargó del debate puntual con el jurista cordobés.

El 5 de enero de 1869 entró el ejército brasileño a Asunción y la sometió a un bárbaro saqueo. La guerra se volvió una persecución de exterminio a los sobrevivientes del ejército de López:

En el año 1869, los restos del ejército paraguayo pelearon desde Cerro León a Cerro Corá a lo largo de 700 kilómetros. No quedaban caballos, municiones ni alimentos; el tifus y la disentería causaban más bajas que las tropas enemigas; era un desfile de espectros. Una y otra vez pudo Solano capitular o, custodiado por una escolta segura, refugiarse en Bolivia y retirarse a vivir lujosamente en Europa como Rosas o el mariscal Santa Cruz; pero por muchos y graves que fueran sus defectos, había resuelto morir con su pueblo.⁵⁴

Más de un año después, el 1º de marzo de 1870, el mariscal Francisco Solano López fue muerto en combate; la *Revue des Deux Mondes* afirmaba: “si es que era un bandido, ha encontrado la forma de morir como un héroe”.⁵⁵ Epilogaba así una guerra fratricida, sombría, que prolonga su desdicha en la memoria latinoamericana hasta casi un siglo y medio después de concluida. Como melancólico final de toda su ardua polémica, Alberdi reunió sus folletos publicados en relación a la guerra en un libro: *El Imperio del Brasil ante las democracias de América*.⁵⁶

El epílogo de la política de Mitre en Paraguay confirmó plenamente los peores temores y vaticinios de Alberdi. A la rotunda retórica del ministro de Relaciones Exteriores de Sarmiento, Mariano Varela, “La victoria no da derechos”, la corte de San Cristóbal respondió enviando a Asunción a Juan Mauricio Wanderly, barón de Cotegipe, quien firmó en enero de

⁵³ Alberdi, *Obras completas*, VII, pp. 124, 127; cit. por Mayer, p. 740.

⁵⁴ Mayer, *Alberdi*, p. 763.

⁵⁵ *Revue de Deux Mondes*, III, 1870, p. 276, cit. por Mayer, *Alberdi*, p. 764.

⁵⁶ *El Imperio del Brasil ante las democracias de América*. Colección de los últimos escritos dados a luz por D. J. B. Alberdi, ex-ministro de la República Argentina en París y Londres, París, Imprenta de A. E. Rochette, 186; el prefacio, fechado en París en junio de 1869, fue reeditado en Alberdi, *Obras Completas*, VI, pp. [267]-308.

1872 tres tratados dedicados a límites, extradición y amistad, comercio y navegación, que consagraban las exigencias del imperio antes de la guerra. A lo anterior se agregaba la apertura de los ríos, y se ofrecía al Paraguay posterior a López el auxilio de la fuerza contra cualquier pretensión territorial argentina. Como afirma Mayer, haciéndose eco de las expresiones en Buenos Aires: “La maniobra [del Imperio, con los tratados de Coteigipe] era técnicamente perfecta; después de haber hecho pelear a la Argentina contra el Paraguay en su beneficio, se aprestaba a hacer pelear al Paraguay contra al Argentina y así aumentar el botín”.⁵⁷

Agobiado, entristecido, en anotaciones recogidas en sus escritos póstumos Alberdi reflexionaba:

Si mis escritos hubieran obtenido todo lo que buscaban, ¿qué hubiera sucedido? Que hoy vivirían treinta mil argentinos enterrados en esta guerra que nunca debió tener lugar. Hoy contendría el tesoro cincuenta millones aplicables a mil útiles empresas de mejoramiento material. El país no conocería el cólera ni el vómito negro; vivirían las víctimas que han hecho esas dos epidemias traídas por la guerra; el Paraguay sería paraguayo, en vez de ser brasileiro; la República Argentina tendría un aliado de su raza; los archivos públicos no habrían necesitado quemarse; ni los trofeos de la gloria argentina reemplazados por los del Paraguay.⁵⁸

En enero de 1873 Alberdi concluyó su folleto *Palabras de un ausente*,⁵⁹ del que dirá después: “Para explicar el sentido argentino de mi actitud en la guerra del Paraguay, el mejor escrito era el de *Palabras de un ausente*”.⁶⁰ Es un formidable alegato en el que retoma su defensa de la sinceridad de su dedicación al servicio del país, y también es un intento de desechar la oprobiosa imputación de traición a la patria que le impedía el retorno a Buenos Aires. Traición, reclamaba, es arrogarse la suma del poder público a través de facultades extraordinarias —tal como lo tipificaba la misma

⁵⁷ Mayer, *Alberdi*, p. 788.

⁵⁸ Citado en *ibidem*, p. 790.

⁵⁹ Juan Bautista Alberdi, *Palabras de un ausente en que explica a sus amigos del Plata los motivos de su alejamiento*, París, Imprenta Pablo Dupont, 1874; en Alberdi, *Obras Completas*, vii, pp. 136-175.

⁶⁰ Carta de Alberdi a Guillermo Aráoz, 14/3/1878, p. 171, en “Cartas familiares del Dr. Juan Bautista Alberdi (1875-1878)”, *Atlántida*, tomo III, número 8, Buenos Aires, Imprenta y Casa Editora de Coni hermanos, 1911, pp. 162-183.

constitución que él inspiró—, y éste era el cargo que podría levantarse contra los sucesores del poder de Rosas —sus adversarios Mitre y Sarmiento—, en recuerdo del cual se había redactado la cláusula constitucional.

Alberdi ensaya su balance contundente. Sus enemigos no le perdonaban tres grandes “crímenes”: consagrar su vida al estudio de la libertad y la organización del gobierno de su país, haber logrado como diplomático el tratado por el que España reconoció la independencia argentina, y haber luchado contra la alianza y la guerra que subordinó la república al imperio brasileño.⁶¹ Acuña entonces una sentencia que muestra su elevada filosofía política:

He vivido veinte años en el corazón del mundo más civilizado, y no he visto que la civilización significa otra cosa que la seguridad de la vida, de la persona, del honor, de los bienes [...] la civilización no es el gas, no es el vapor, no es la electricidad, como piensan los que ven sino su epidermis. La civilización no es tampoco el gran rendimiento de las aduanas, ni se mide por las tarifas [...] la civilización política de un país está representada por la seguridad de que disfrutaban sus habitantes, su barbarie consiste en la inseguridad, o lo que es igual, en la ausencia de la libertad de ser desagradable al que gobierna, sin riesgo de perder por eso su vida, su honor o sus bienes como culpable de traición al país.⁶²

Ya casi al final de su vida, cuando preparaba su retorno al país, en cartas dirigidas a su sobrino Guillermo Aráoz entre 1875 y 1878, Alberdi regresa a sus pasos del periodo de la guerra del Paraguay. Especialmente en 1877 y 1878, se muestra entusiasmado con su vuelta a Buenos Aires, ya como diputado nacional electo por los ciudadanos de Tucumán, y también como simpatizante del proyecto político de su comprovinciano, el general Roca. Sin duda por la conmoción del regreso tan postergado, se muestra muy sensible a las acusaciones de “traidor a la patria” que ha impulsado constantemente Sarmiento, a quien elige en ese momento como su mayor antagonista —muestra aquí nuevamente su extrema sensibilidad política, ya que el sanjuanino es influyente en el círculo del presidente Avellaneda y, por ende, puede dañarlo efectivamente en su proyecto de regreso, mientras que Mitre, opositor desde 1874, no es coyunturalmente un enemigo

⁶¹ Alberdi, *Escritos póstumos*, x, p. 297; cit. en Mayer, *Alberdi*, p. 805.

⁶² Texto de Alberdi, citado por Mayer, *ibídem*.

de cuidado— y argumenta con ahínco en torno de su acendrado patriotismo, de su defensa permanente de los intereses argentinos. De Sarmiento ya había dicho, años atrás, “[...] cómplice de Mitre y más responsable que él en los males de la guerra del Paraguay”;⁶³ en 1878 Alberdi comenta a su sobrino la reedición del folleto de 1867 *Las dos guerras del Plata*,⁶⁴ y se lamenta de que la sección reproducida tomada de su recopilación *El imperio del Brasil ante la democracia de América* sea la que se refiere a Mitre y no a Sarmiento “mucho más responsable de la guerra del Paraguay y de sus consecuencias —dice a su pariente— que Mitre”, lo que constituye una distorsión evidente en virtud de su visceral conflicto con el sanjuanino, de quien en la misma carta afirma, en razón de la influencia que supone que tiene sobre Avellaneda, es “presidente oculto y latente [...]. Ha de costar mucho á nuestro país librarse de ese pólipo”.⁶⁵ En esta misma carta de marzo de 1878 a Guillermo Aráoz, Alberdi se refiere a la reedición mencionada efectuada por “nuestros jóvenes amigos” Córdoba y Benjamín Aráoz, otro de sus sobrinos, quienes fueron manipulados por “una intriga de Sarmiento”, una “treta de Sarmiento, manejada por un intrigante que se mezcla á los jóvenes y explota su inexperiencia en intrigas”⁶⁶ para reavivar las acusaciones a Alberdi como “traidor a la patria” en momento de su candidatura como diputado nacional por Tucumán. Alberdi vuelve a referirse a estas circunstancias de la reedición, para poder expresarse largamente acerca de la acusación formulada y desahogarse íntimamente, a la vez que reafirmar sus convicciones respecto a la guerra del Paraguay. Hacemos la transcripción por lo ignorado del texto y su importancia:

El libro *Imperio del Brasil*, de que nuestros jóvenes amigos [los tucumanos mencionados anteriormente] han sentido la necesidad de reproducir algunos trozos, es poco conocido en el Plata, por el cuidado que tomaron los promotores de la guerra del Paraguay en suprimirlo. Fueron comprados de un golpe y destruidos todos los ejemplares que estaban en venta en Buenos Aires. ¿Qué dirían los que por él me llaman *traidor*, si supieran que es el escrito que ha trabajado con más convicción y más desinterés, con más amor á mi país y á la verdad, y que estoy lejos de abandonar la idea de reimprimirlo,

⁶³ Carta de Alberdi a Guillermo Aráoz, 12/3/1875, *Atlántida*, III, 8, 1911, p. 162.

⁶⁴ La reedición, Buenos Aires, Imprenta Moreno, 1878.

⁶⁵ Carta de Alberdi a Guillermo Aráoz, 14/3/1878, *Atlántida*, III, 8, 1911, p. 169.

⁶⁶ *Ibidem*, pp. 170 y 171.

en servicio de los mismos propósitos argentinos con que lo escribí y lo publiqué por primera vez, porque los peligros que quise combatir no ha hecho sino crecer y agravarse, como el tiempo irá mostrándolo? [...] ¿Qué pueden hacer los autores y promotores de la guerra del Paraguay (calificada como un crimen de lesa humanidad, por todo el mundo civilizado) sino justificarla en su propia defensa, y acriminar a sus acusadores y fiscales? ¡Pobre Mitre! Toda el agua del Paraná convertida en tinta, no le bastaría para convencer y probar que la guerra del Paraguay tuvo la menor razón de ser argentina y nacional. Otro tanto digo de la revolución del 11 de septiembre [de 1852], que inauguró la reacción localista, que nos ha traído en quince años á la ruina general en que nuestra sociedad se encuentra. [...] No entra en esta divergencia ni sombra de prevención personal á Mitre. Hemos sido amigos, y toda la amistad de otra época vive en mi memoria. Si muchos puntos de la política de nuestro país nos dividen, cien otros nos acercan y aproximan como hijos de una misma patria y secuaces convencidos de los mismos principios de la revolución en América. Es una estúpida invención el decir que yo he jurado no volver al país mientras él tenga un cargo público [...] Sarmiento es otra cosa. Él ha elegido para conmigo el terreno del crimen. Es decir, de la calumnia. Dice que tiene pruebas de que yo comunique con López del Paraguay y que serví su causa por interés pecuniario. Yo le juro a usted que tiene pruebas de lo contrario, pues sabe á ese respecto todo lo que sabe su digno amigo el señor Barreyro (el Coë de Paraguay), que representó á López en París, cuando la guerra, y lo entregó entero á los aliados contra su jefe y protector. Por conducto de ese felón, cambiamos una vez con López dos cumplimientos banales. Ni él me escribió, ni yo a él jamás. Ha muerto sin leer ni conocer los escritos míos sobre la guerra, porque el mismo Barreyro cuidaba de que no le llegasen. Yo lo he sabido por madame Lynch. ¿Qué motivo tendría yo de negar una carta de López? Sarmiento podría creer en mi sinceridad si le dijera que por tener una carta de López, yo daría en cambio cincuenta cartas de Sarmiento que poseo y muchas de ellas bien lisonjeras. La historia de López en Paraguay está por escribirse. Su prefacio está hecho, sin embargo, en un orden numérico de artículos del *Times*, el papel más libre y culto del mundo civilizado, que dijo toda al verdad respecto de ese hombre extraordinario y superior, y de la guerra de que fue víctima.⁶⁷

⁶⁷ Carta de Alberdi a Guillermo Aráoz, 17/6/1878, *Atlántida*, III, 8, 1911, pp. 176-178. En una carta muy anterior, menciona que Mitre ha roto su amistad con él por razones políticas, en la época de la lucha entre la Confederación y el Estado de Buenos Aires, Carta de Alberdi a Mariano A. de Sarratea, 15/7/1860, *Atlántida*, IV, 9, 1912, p. 403.

Las ideas de Alberdi acerca de la guerra del Paraguay han sido una piedra angular de la reinterpretación historiográfica y política de ese acontecimiento, pero también de la revisión de la versión hegemónica de la construcción del Estado-nación argentino. Una muy ancha corriente de trabajos histórico-políticos se fue elaborando a partir de él, en el curso de casi un siglo y medio, para construir esa historia que “está por escribirse” como decía en 1878. Pero, además de esa lección historiográfica, hay en el Alberdi de la *campana* contra la guerra del Paraguay una docencia ética de un valor incalculable: la insobornable lealtad del intelectual con sus propias ideas, el enorme valor civil y moral de colocarse contra la corriente en la defensa de las causas en las que se cree, y la disposición a pagar el precio necesario, por elevado que sea, por sostener irreductiblemente las convicciones que se aprecian justas. Este Alberdi es modelo insuperado de *intelectual* moderno, heraldo de esa modernidad en América por la que libró sus mejores batallas y elaboró su imponente obra jurídica y política.

GUERRA Y HONOR NACIONAL.
CHILE Y PERÚ CONTRA ESPAÑA (1864-1866)

Rafael Sagredo Baeza

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

A mediados de la década de 1860, un inesperado y por ello sorprendente conflicto estalló en el Pacífico meridional americano frente a las costas de Chile y Perú. Ambos países se habían medido en los años de 1830 en lo que en Chile se conoció como “Guerra contra la Confederación Perú Boliviana”, y lo harían una vez más a partir de 1879 en la guerra del Pacífico que se prolongará hasta 1884. Sin embargo, en 1865 y 1866 enfrentaron unidos la agresión de la España isabelina que, a través de una escuadra de guerra, ocupó territorio peruano, bloqueó puertos americanos y bombardeó Valparaíso y El Callao antes de regresar a Europa.

Lo que en América del Sur se llamó “Guerra contra España”, no ha merecido la atención de la historiografía tradicional de los países involucrados, no sólo por su falta de épica, sobre todo porque otros dos conflictos militares, los de Chile contra Perú y Bolivia, han acaparado toda la atención en razón del nacionalismo que permiten fomentar en los países, incluso al día de hoy. Para no referir que la guerra del Pacífico significó para Perú y Bolivia, los aliados en contra de Chile, pérdidas territoriales y humillaciones, como la ocupación de Lima, y, en el caso de Bolivia, su condena a la mediterraneidad, condición difícil o intolerable de aceptar para la sociedad altioplánica.

Sin embargo, ya es hora de atender la guerra contra España desde las perspectivas que la renovación historiográfica ha ido incorporando al análisis del pasado. La historia cultural, la historia de las representaciones, de las relaciones internacionales, de las prácticas políticas, e incluso de la ciencia, son algunos de los ángulos que el conflicto desatado en 1866 permite abordar. Sea esta una aproximación que sirva de estímulo para estudiar un conflicto que hoy puede parecer caricaturesco pero que en muchos aspectos tiene trascendencia en las relaciones chileno-peruanas,

pues ha sido la coyuntura en que se aliaron y actuaron en consonancia frente a una tercera potencia. Sin perjuicio de que para el caso chileno resultara ser un ensayo muy aleccionador de lo que vendría en 1879, entonces, pues quedó probado el poder de las campañas de prensa a la hora de movilizar a la opinión pública tras una causa “nacional”. Fue así que el gobierno chileno, apoyado por prácticamente toda la población que se expresaba a través de la prensa, estuvo dispuesto a ver bombardeada su principal plaza comercial y a enfrentar pérdidas millonarias antes de ver doblegada su dignidad, como habría ocurrido, se dijo en aquella época, si hubiera accedido a disparar salvas en honor de la bandera española. Que no otra fue la exigencia del extremadamente sensible comandante al mando de la escuadra peninsular.

La guerra contra España, un conflicto plagado de situaciones curiosas que hoy resultan increíbles si se piensan como causas de una lucha armada, permite, sin embargo, anticipar, vislumbrar, la condiciones, la potencialidad de la sociedad chilena cuando es adecuadamente “tocada” en su dimensión emotiva. Si en España el conflicto no tuvo gran repercusión popular, en Perú y Chile, por el contrario, fue visto como un “asunto de vida o muerte”.

Como quedó claro en 1866, la patria y el honor nacional tenían una capacidad de movilización extraordinaria, aun contra toda razón. En Chile, la guerra contra España permitió sacar a la luz la existencia de esa reserva inestimable, una potencialidad imprescindible que debía de tenerse presente en caso de necesidad. Como efectivamente ocurrió en 1879.

Hemos resistido la tentación de narrar muchos de los hechos y acontecimientos que dan forma a este episodio de las relaciones hispano-americanas, pese a su elocuente valor como registro de un acontecer inédito. Pero como algunos de ellos son imprescindibles para comprender la situación, y su sola lectura a través de las fuentes explica el absurdo desenlace, los hemos referido tal cual fueron conocidos en su momento. Algunos de ellos, muy conmovedores en su insensatez, junto a nuestra interpretación dan forma a un trabajo que devela un episodio acaso olvidado por la historiografía, precisamente por el tono de comedia que adquirió. Pero también porque otras guerras, más trágicas y de prolongados efectos, han capturado la atención de las naciones. Sin embargo, postulamos que el episodio que nos ocupa, apreciado en una perspectiva más amplia y plural, fuera del acontecer anecdótico, demuestra que sí tuvo efectos en Chile, como lo demostró la movilización popular contra Perú y Bolivia de 1879.

EL CONTEXTO

La monarquía española, encabezada por la reina Isabel II, en su intento por recuperar de algún modo el pasado imperial emprendió diversas iniciativas. Una de ellas fue la organización de una comisión político-militar destinada al Pacífico, que pudiera responder a las demandas de los súbditos y diplomáticos españoles radicados en América, que favoreciera el comercio con aquella región, estrechara lazos políticos con las repúblicas, antes colonias, y, también, explorara la posibilidad de instalar una base naval que ampliara la esfera de acción de España.

La aventura ultramarina fue elogiada por algunos medios de la Península, como *El Museo Universal* que escribió:

Mientras España recobraba su puesto en Europa, y mientras cobraba la importancia militar y política que merece toda nación, grande, rica y civilizada, era conveniente que su pabellón paseara por otros países, que los territorios que en otros tiempos habían pertenecido a su corona, recordaran la dignidad e importancia de la madre patria, haciendo así más dignos de estimación y de respeto en todas partes a sus hijos. Por eso, se dispuso por el gobierno español que fuera a recorrer los países bañados por el Pacífico una pequeña pero hermosa escuadra de buques de guerra.¹

Los afanes peninsulares coincidían con el deseo de algunas comunidades españolas en América de recibir a sus compatriotas, como lo demuestra la comunicación que desde Valparaíso se despachó a Europa en mayo de 1859, exponiendo la necesidad de “volver a pasear por el océano Pacífico el pabellón ibérico”. La misma fue enviada a *La América*, una de las revistas más representativas de la época, dirigida por Eduardo Asquerino, exdiplomático español destinado en Chile en la década de 1850. Otro ejemplo es el despacho reservado de 1856, en el que el secretario de la legación española en Quito, Carlos Sanquirico y Ayesa, ya había adelantado una propuesta como la que ahora se evaluaba, en rigor y a través de distintas medidas, destinada a defender los intereses hispanos en el Pacífico.

La formación de una escuadra de guerra que surcando los mares cumpliera los objetivos señalados, finalmente se materializó en 1862.

¹ Citado por Sagredo Baeza y Puig-Samper Mulero, 2007, p. 11.

Este hecho dio pie a una nota, por demás desafiante, en *La América*:

Ya están pronto todos los buques que han de componer la escuadra que va al Pacífico. Nunca tan necesario como en estos momentos el que se vea el pabellón español dignamente representado en América, y cuando la España tiene ya un ejército y una escuadra en México, esta manifestación de nuestro renacimiento ha de influir poderosamente en la conservación de las buenas relaciones que deseamos mantener con los estados influyentes de América.²

En este contexto, y en un intento por recuperar la tradición ilustrada y superar la decadencia científica en la que se había sumido España, se decidió también formar una comisión científica para que se embarcara con la escuadra. Imbuidos del espíritu romántico y nacionalista, ligando el interés científico a la honra y gloria nacionales, convencidos de su misión civilizadora, los naturalistas, fotógrafos e ilustradores se sumaron a la empresa.

La fuerza político-militar y la comisión científica fueron concebidas como una expresión material de la positiva situación en la que creía encontrarse la sociedad española. El grupo fue apreciado como una manifestación de poder, un instrumento a través del cual se anunciaba al mundo el renacer de España. Aquello era una verdadera representación de la condición de potencia a la que aspiraba la Corona española.

La idea de integrar científicos nació del director general de Instrucción Pública, Pedro Sabau, quien, en una nota dirigida al ministro de Fomento el 27 de mayo de 1862, expuso las razones que animaban la empresa: “es muy conveniente que en la escuadra destinada al Pacífico vaya una misión científica, como la practican las naciones cultas en casos semejantes”. De esa manera, podrían “adelantar algunos pasos las ciencias y enriquecer los museos nacionales”.³

En el contexto europeo de la época la acción española debe ser interpretada como una manifestación de capacidad militar y científica y, por lo mismo, política, de poder. En el ámbito de las repúblicas americanas debe considerarse como el anuncio del regreso de la antigua metrópoli, no ya como dominadora, pero sí reclamando una posición a la que se sentía acreedora por su pasado imperial, por su dominio sobre el continente americano y, esencialmente, por lo que suponía su condición de nueva

² *La América*, 8 de junio de 1862, y bajo el epígrafe de “Buques de guerra al Pacífico”.

³ *El Museo Universal*, 1863, pp. 51-52, citado por Puig-Samper, 1988.

potencia europea. En la acción se conjugaban tanto la dinámica de las relaciones internacionales de la época como las autorepresentaciones españolas sobre su expectante situación, formando un escenario que aclara el aparentemente inexplicable desenlace de la empresa.

Los augurios respecto de la marcha de la comisión fueron resumidos por el *Museo Universal* que, el 15 de junio de 1862, pronosticó: “la reunión de esta escuadra dejará recuerdos indelebles entre los que han visto y admirado como preludio de lo que hemos de ver en días que se vislumbran y que han de presenciar el completo restablecimiento de nuestra importancia marítima. Para este gran objeto no faltarán nunca ni el patriotismo ni el dinero español”. Qué duda cabe, un pronóstico errado a la luz de los acontecimientos que sobrevendrían, pero que permite apreciar a cabalidad las expectativas que la empresa había generado entre los españoles, las cuales sólo se comprenden en relación con la posición en el escenario internacional a la que se creían merecedores por su renovada condición de potencia.

No obstante los buenos propósitos con que se justificó la organización de la escuadra, en España hubo voces que se preguntaron por la oportunidad de la iniciativa, incluso algunos consideraron el viaje inapropiado. Diversos elementos justificaban las preocupaciones, todos relacionados con el escenario internacional entre ellos, la ocupación española de Santo Domingo que se había iniciado en 1861 y se prolongaría hasta 1865, generando un sentimiento antiespañol en Latinoamérica. Estas opiniones mostraban, cuando no auguraban, el papel que el contexto de las relaciones hispano-americanas jugaría en el conflicto que sobrevendría.

Los hechos que involucraban a España se producían justo en momentos en los que en las antiguas colonias florecía un sentimiento americanista que en Chile, por ejemplo, tuvo destacados cultores. Esta sensibilidad se verá acrecentada por la invasión francesa a México en 1862, en la cual también había participado España. La situación, además, coincidió con la reactivación de las querellas entre Perú y España a raíz de unas reclamaciones originadas en la época de la independencia y que estaban aún sin resolver. De ahí que en Perú la iniciativa española fuera apreciada con reserva y vista con prevenciones de todo orden. Así lo informó el periódico chileno *El Ferrocarril* que, desde enero de 1863, aludió a la “agitación política” existente en el Perú, y a la solicitud del gobierno de facultades extraordinarias “en nombre de la patria en peligro”, entre otras razones, “por las sospechas más o menos fundadas que muchos abrigan respecto

de cierta expedición o escuadra europea que viene hacia el Pacífico, y cuyo inexplicable objeto hace concebir temores, vagos en unos, intensos en otros, de alguna intervención, agresión o causa cualquiera de serias dificultades”.⁴ Lo anterior representa claramente una de las formas en que fue apreciada la iniciativa peninsular en América. Pesimista pero acertado vaticinio de lo que terminaría ocurriendo.

Aunque para el diario santiaguino el temor de un ataque español era “un golpe de mano, sería un atentado que no creemos esté dispuesto a perpetrar en este momento la España oficial”, lo cierto es que en la Península algunos lo consideraban. Por ejemplo, el periódico *La España* llegó a reclamar la toma por la fuerza de las islas de Chincha y Lobos, los mayores depósitos guaneros del Perú. Todo en un contexto en el que se interpretó el envío de la escuadra bajo la mirada de la defensa de los intereses guaneros españoles; como la propia revista del Ministerio de Fomento lo demostraba al publicar, en 1864, diversos artículos sobre el guano peruano y chileno, sus yacimientos, calidades y rendimientos, entre otros aspectos.⁵ Expresión evidente de que la empresa isabelina era algo más que un “paseo” amistoso y en favor de la ciencia, y que debía insertarse en la dinámica de las relaciones económicas mundiales y el papel que España pretendía en ellas. Mención aparte merece la lucha entre las potencias europeas por acceder a las riquezas naturales americanas.

Consciente de los recelos que en Perú causaba su iniciativa, el ministro de Relaciones Exteriores de España, según la prensa peruana citada por *El Ferrocarril*, había emitido una nota en la que intentaba despejar los temores, aunque de una manera que también podía interpretarse como una censura al Estado peruano. En ella se lee: “Es sensible que el gobierno del Perú se haya preocupado hasta de alimentar temores y desconfianzas absurdas contra la generosa nación española y su gobierno”.⁶ La nota es elocuente pues permite apreciar que aun antes de zarpar la flota española, las interpretaciones que tanto en España como en Perú se hacían de su papel, significado y objetivos, eran irreconciliables.

Lo poco oportuno de la iniciativa fue algo que finalmente terminó reconociendo hasta el recién nombrado jefe del gobierno español, Manuel Pando Fernández de Pinedo, marqués de Miraflores, quien en 1863 se

⁴ *El Ferrocarril*, véanse ediciones del 19 y 26 de enero de 1863.

⁵ Sagredo Baeza y Puig-Samper Mulero, 2007, p. 12.

⁶ *El Ferrocarril*, 28 de enero de 1863.

encontró con el problema de la expedición que ya estaba en marcha. En sus memorias sobre los avatares del reinado de Isabel II escribió:

Otra tercera complicación fue el envío innecesario y tan ocasionado a peligros que no tardó mucho en demostrarse, de fuerzas navales españolas a las aguas del Pacífico. Pretextóse para justificar la innecesaria expedición, que tan ocasionada debía necesariamente ser a producir complicaciones en aquellas apartadas regiones, donde España no tenía grandes simpatías, la utilidad de verificar un viaje científico, y mostrar al mismo tiempo el brillante estado actual de nuestras fuerzas navales. Pero se prescindió indiscretamente de que la simple presencia en aquellos países de fuerzas españolas podía traer consigo no pocas interpretaciones sin ningún género de ventajas de presente ni de futuro para España, y ciertamente no se hizo esperar mucho tiempo la dolorosísima confirmación.⁷

Un análisis muy lúcido, aunque a posteriori, de lo que efectivamente terminaría ocurriendo. Pero, y sobre todo, una representativa opinión de lo que algunos españoles contemporáneos de los hechos terminaron evaluando como una iniciativa frustrada.

EN CHILE

En junio de 1862 zarparon de Cádiz los barcos que formaban la Escuadra del Pacífico al mando del comandante Luis Hernández Pinzón. Las instrucciones que el Ministerio de Marina le había entregado lo obligaban a recalar en Brasil, el Río de la Plata, la costa Patagónica y las Malvinas; asimismo, debía pasar al Pacífico por el cabo de Hornos y recalar en Chiloé, Concepción y Valparaíso en la costa de Chile; Arica y El Callao, entre los puertos peruanos, y de ahí alcanzar hasta la Alta California, pasando por Acapulco. En razón de la situación existente con Perú, con quien España no tenía relaciones diplomáticas, se le recomendó “estar siempre de paso en los puertos de aquella república” y, sobre todo, “obrar en ellos con la circunspección debida”, evitando “compromisos de ninguna especie” como consecuencia de “los días que celebran aniversarios o fiestas cívicas”.

⁷ Pando Fernández de Pinedo, marqués de Miraflores, 1964, pp. 191-192.

cas sobre la Independencia o triunfos conseguidos contra nuestra armas”. Como veremos, el comandante de la fuerza española, Luis Hernández Pinzón, estuvo lejos de seguir esta conducta. Tal situación terminó condicionando su comisión al introducir un elemento subjetivo, emocional e impredecible, en lo que se suponía era una misión naval con órdenes terminantes y objetivos nacionales por encima de otros intereses, motivaciones y pasiones individuales.

Luego de su travesía por el Atlántico, en mayo de 1863, la comisión española fue recibida con mucho entusiasmo en Valparaíso. Ahí fue agasajada y homenajada, y sus integrantes disfrutaron de la hospitalidad de sus habitantes manifestada en numerosas invitaciones y la organización de variados eventos sociales. Las actividades de la escuadra, incluidos los integrantes de la comisión científica, no sólo fueron ampliamente referidas por la prensa, sino que merecieron la aprobación general de la opinión pública, la que a través de los periódicos no ahorró adjetivos para referirse a ellas.

Así se puede apreciar en los dos principales medios de prensa chilenos de la época, *El Mercurio* de Valparaíso y *El Ferrocarril* de Santiago. Ambos cubrieron minuciosamente la estadía de los españoles en Chile, desde enero de 1863 hasta octubre de 1864. Desde su arribo a Montevideo, hasta la “cuestión peruano española”, como *El Mercurio* en un principio llamó al conflicto desatado por la ocupación de las islas Chincha. Especial interés y atenciones mostró *El Mercurio*, dirigido entonces por Santos Torner, el gran editor de origen español quien, además, había promovido la presencia de las naves españolas en el Pacífico. Menos complaciente, *El Ferrocarril* corrientemente aludió a los problemas y resquemores que en su óptica, o la de los peruanos, provocó la presencia de los navíos hispanos en las costas de América. De hecho, el medio santiaguino desde un comienzo asoció, como hemos visto antes, la presencia de la escuadra española con la política internacional, en particular con la alarma que la situación provocaba en Perú. El periódico le dedicó un editorial el 2 de febrero de 1863, en el que refería que “las desconfianzas del gobierno de Perú contra la escuadra española han tenido eco en la prensa. Se teme, se duda cuando menos”. Agregando:

El jefe de la escuadra trae plenos poderes para concluir tratados con la nación peruana. ¿Qué le pedirá? ¿Las pretensiones de España serán justas o serán exageradas? Esto se pregunta la prensa del Perú. Un diplomático con caño-

nes le da mucho que pensar. También aumentan sus cavilaciones los pocos miramientos que la España oficial ha empleado con las naciones americanas. Ni una explicación les ha enviado sobre la anexión de Santo Domingo.

En una opinión muy expresiva, se decía que de España no sólo había prevenciones motivadas por los hechos descritos en el editorial, sino también por cuestiones no resueltas desde las luchas separatistas con Perú y otras repúblicas americanas. Los resquemores eran la manifestación de la desconfianza latente que las guerras de independencia y la larga negativa española a reconocer los nuevos estados había dejado.

El Mercurio, lejos de esas cavilaciones, sólo celebraba la presencia de los marinos y científicos españoles, y en sus páginas editoriales del día 8 de mayo publicó un artículo que resumía su estado y que daba cuenta de la visita de una comisión de cinco españoles a la fragata *Resolución* para saludar al comandante Luis Hernández Pinzón. Son las palabras que Recaredo Tornero pronunció en la oportunidad:

Sr. General: Desde que se supo en Valparaíso que el gobierno de S. M. C. destinaba al Pacífico algunos buques de la Armada nacional, los corazones de todos los españoles aquí residentes palpitaron de placer y de entusiasmo. / Hacía mucho tiempo, señor, que todos deseábamos ver tremolar en estos mares nuestro glorioso pabellón, pero ahogábamos este deseo en el convencimiento de que nuestra querida España, después de los aciagos tiempos que ha atravesado, necesitaba reponer sus fuerzas, rejuvenecerse, para poder reaparecer grande como lo ha sido, grande cual puede y debe serlo. / Hoy que vemos los progresos que hace España en todos los ramos; después que hemos visto el magnífico arranque de poder y de virilidad que, con asombro de todas las naciones, dio en la guerra de Marruecos; al ver que, cuando se la creía aún pobre de recursos, tuvo los suficientes, no sólo para atender a los ingentes gastos de aquella campaña, sino también para pagar a un acreedor importuno aun antes de cumplirse los plazos a que se estaba comprometida; al ver, en fin, el gran progreso de su riqueza, el inmenso desarrollo de sus ferrocarriles y de las obras públicas de toda especie; cuando vemos que sus arsenales trabajan sin descanso y día tras día lanzan al agua magníficos buques como la *Resolución* y la *Triunfo*; cuando observamos todo esto, nuestro entusiasmo de españoles se levanta. Se levanta, señor, porque vemos terminado el período de decadencia de nuestra amada patria e inaugurado el de progreso y prosperidad / Estas breves reflexiones os harán conocer, señor

general, que nuestro entusiasmo no es dimanado únicamente del placer que sentimos, aunque es muy grande, al ver ondear nuestro pabellón en estos mares, sino que se funda principalmente en un sentimiento de puro patriotismo al ver, como vemos, que nuestra España se regenera y se alza de su postración, acaso para no descender jamás.

Las palabras y conceptos del apasionado peninsular que era Tornero reflejan fielmente el sentir de la colonia española vecindada en Chile. Ahí estaba la representación del revitalizado poderío español que los llenaba de orgullo y que explica el ansia con que habían esperado la escuadra, así como la hospitalidad que les brindaron a sus integrantes.

La presencia de los científicos españoles también fue apreciada, por ejemplo, por el más relevante de los naturalistas que trabajaron en Chile en la segunda mitad del siglo XIX, Rodulfo A. Philippi, director del Museo de Historia Natural, quien en correspondencia privada escribió: “Los miembros de las Comisión Científica Española, en la medida que he podido conocerlos, son personas muy simpáticas e informadas. Especialmente afanoso parece el botánico D. Juan Ibern. Estudia hace ocho días el herbario chileno y toma notas”.⁸

Luego de numerosas crónicas sobre los banquetes, recepciones, visitas, bailes, conciertos, serenatas, retretas, representaciones dramáticas y obsequios que se hicieron en honor de los visitantes, todas ellas ponderadas por el espíritu reinante, *El Mercurio* no pudo menos que concluir satisfecho, pretendiendo dar cuenta del ánimo de todo un país y cancelando las querellas pasadas, aunque totalmente ignorante de lo que vendría:

La llegada a nuestras aguas de la división española al mando del Almirante Pinzón ha despertado en Chile el sentimiento más vivo; y las demostraciones con que el pueblo ha querido solemnizar su arribo dicen bien alto que nuestros conciudadanos borran hasta el último vestigio de los odios que la lucha de la independencia hizo nacer contra España.⁹

Sin embargo, otros medios, entre ellos *El Ferrocarril*, en sus crónicas de las actividades de los visitantes aludió a incidentes que muestran que no

⁸ Véase la carta fechada el 28 de mayo de 1863 a Guillermo Frick, en *Liga Chileno-Alemana de Cultura*, “Correspondencia Philippi-Frick”.

⁹ Véase edición del 30 de mayo de 1863.

todo parecía ir tan bien como se suponía. Así, por ejemplo, en una nota aparecida el 14 de junio de 1863, anunciaba que

[...] sobre el banquete español de anoche podemos transmitir a Uds. los siguientes detalles: El salón estaba muy hermoso y la mesa fue muy espléndida; faltaron muchos de los convidados chilenos desde el Intendente abajo. El almirante Pinzón estuvo como un energúmeno. Habiendo brindado Subercaseaux por Prim, le interpeló a gritos, preguntando quién es este señor Subercaseaux? yo no conozco a ese señor, y se descargó contra Prim: dijo que la España debió haber ido a México; que ese país degradado merecía su suerte; que las repúblicas americanas, fuera de Chile, no saben gobernarse; que la suscripción para México era una tontería; y otras cosas por el estilo; todo a gritos e interrumpiendo a los que hablaban. La impresión fue funesta, pero nadie contestó. Desde esta mañana todo Valparaíso habla de lo ocurrido y censura la conducta de Pinzón. El banquete es el tema de conversación de los numerosos grupos que aguardan la llegada del vapor en la Bolsa, muelle, plazas y calles.

El incidente, independientemente de ser cierto o no, muestra que para un sector de la opinión pública la presencia de la escuadra española, justo cuando ocurría la ocupación francesa en México, resultaba un hecho sensible que terminaría afectando su suerte. Ejemplo de ello fue la entusiasta celebración del mismo diario del aniversario de la derrota francesa en la batalla de Puebla a fines de abril de 1863, ocasión en la cual reprochó “a los que, adormecidos en un indiferente egoísmo, no conocen que Catilina está a las puertas de la patria”; aludiendo de manera directa a los que en Santiago y Valparaíso festejaban la embajada militar y científica de los peninsulares.¹⁰

Finalmente, *El Ferrocarril* terminó evaluando críticamente el paso de la expedición española por Chile y, en especial, la actuación de su comandante. En un texto de su corresponsal en Valparaíso se lee:

Volviendo a los asuntos de nuestra localidad, partió ayer la escuadrilla española que deja entre nosotros recuerdos tan diversos. Su rumbo es a la costa del norte, pero sospechando con razón que no será recibida con los brazos abiertos por el Perú, gracias a las hazañas parlamentarias de su jefe, no se

¹⁰ La cita en la edición de *El Ferrocarril* del 16 de junio de 1863.

demorará sino muy pocos días en el Callao, irá a Guayaquil, a Acapulco, a San Francisco y volverá por el Cabo de Hornos a los puertos de España. He ahí otra empresa tan estéril como los debates parlamentarios de nuestro congreso. ¿Qué ha venido a hacer la escuadrilla española al Pacífico? ¿A mostrarnos tan solo que la España tiene buques de guerra? Ya lo sabíamos, por las noticias que en otros tiempos nos dieron Cochrane y Blanco. ¿A estudiar estos países? En todo caso se habrán contentado con tomar vistas fotográficas y coleccionar cueros de la Patagonia, con lo que quedará perfectamente satisfecha la ciencia y el conocimiento que en España se tiene de América. ¿Ha venido la escuadrilla a pasear simplemente? Nada tenemos que decir a eso, sino que es pagar algo caro el antojo; pero, al fin, cada uno es dueño de tirar su dinero a la calle. Entre gustos no hay disputa; aunque hay gustos que merecen palos, como dice el refrán. Suma total: sabemos de nuevo que la España tiene un buque que se llama *Resolución*, otro que llama *Nuestra Señora del Triunfo*, otro más chico que se llama *La Virgen de Covadonga*, y un almirante que se llama Luis Hernández Pinzón, de los Pinzones de Palos, pinzón de palo que ha venido a agujerear nuestras relaciones con la madre patria, a despecho de la excelente gente que le acompañaba. Dejémosles que naveguen, viento en popa, y sigamos nuestra charla.

La crónica del corresponsal de *El Ferrocarril* mostraba sin tapujos todas las ideas que circulaban no sólo respecto de la comisión naval y científica, también sobre España, los españoles y su interés por lo americano, los españoles avecindados en Chile y la segura reacción de los peruanos ante la llegada de las naves. Pero también ofrece indicios de que para un sector de la sociedad chilena la iniciativa española resultaba totalmente inexplicable, incluso absurda, mostrando de paso una total falta de sensibilidad respecto de la política internacional y las obligaciones que ésta imponía a las potencias.

LOS HECHOS EN EL PERÚ

Concluido su paso por Chile los barcos españoles zarparon hacia el Perú donde, a medida que se acercaba la escuadra, las críticas en su contra aumentaban. Siempre con el telón de fondo de la querrela por una supuesta deuda peruana que España reivindicaba, exigiendo el guano, el principal recurso de exportación del Perú como garantía de su pago, Pinzón y sus

barcos arribaron a El Callao el 10 de julio de 1863, en medio de un ambiente enervado, iniciando entonces una estadía marcada por la tensión.

Según refiere Jorge Basadre, entre las instrucciones recibidas por Pinzón estaban las de proteger los intereses y acoger las reclamaciones de los súbditos españoles en Perú, de tal manera que “no quedase duda de que había llegado el término de las vejaciones”. Esas instrucciones estaban acompañadas con frases que condujeron al conflicto, como que el Perú era el “país más hostil que se ha mostrado a España, y convenía, por lo mismo, que en sus puertos se ostentaran más las fuerzas de la escuadra y les impresionasen con la firmeza y energía de su política”. En especial se advertía a Pinzón que era preciso el cese de “la campaña de injurias de la prensa peruana” contra España, y que “el menor exceso contra los súbditos españoles debería provocar una reclamación, pidiendo las reparaciones del caso y el desagravio de cualquier ofensa, por leve que fuera”.¹¹

Pese a las prevenciones de uno y otro, durante las dos primeras semanas de estadía de los españoles en El Callao no hubo incidentes. En Chile la prensa siguió publicando crónicas de las recepciones ofrecidas a los expedicionarios, como las de *El Mercurio* del 29 de julio y del 31 de agosto, en las que relata la “amigable acogida” de que habían sido objeto en el Perú, y de los festejos que esperaban a los viajeros en Guayaquil. En ambos casos, ponderando las virtudes del almirante Pinzón, ya sea por su “franqueza”, o por el liberalismo de que hacía gala. A fines de mes, el 27 de julio de 1863, y en vísperas del aniversario de la independencia del Perú, la escuadra zarpó hacia el norte, seguramente para evitar algún incidente. Pero fue entonces cuando comenzaron a desencadenarse acontecimientos que, en medio de un clima enervado por sospechas, desacuerdos y sensibilidades a flor de piel, conducirían al conflicto armado. En agosto, mientras las naves se encontraban frente a las costas de América del Norte, en Perú se produjo un incidente, “la riña de Talambo”. Trabajadores españoles habían sido agredidos por peruanos en una hacienda algodonera, por reclamar mejores condiciones laborales. El saldo fue la muerte de un español. La situación provocó la protesta española y la solicitud de anular lo obrado por los tribunales en contra de los trabajadores españoles. A cientos de millas, enterado de los hechos, Pinzón convocó a una junta de guerra en la que se resolvió la ocupación de las islas Chincha.

¹¹ Basadre, 1949, p. 469, citando a su vez a Pedro Novo y Colson, *La historia de la guerra de España en el Pacífico*.

Mientras el gobierno español deliberaba sobre el curso de los acontecimientos y sus naves se desplazaban hacia el sur, en Chile, *El Ferrocarril* no perdía oportunidad de zaherir a los españoles por su travesía y por la actitud asumida frente a los americanos, siempre en el contexto de las relaciones hispano americanas. Así, por ejemplo, censuró a la prensa peninsular que llamaba “traidores” a los patriotas dominicanos, declarando: “los periodistas españoles creen que los americanos habíamos nacido para ser de su propiedad, su cosa, y no para la libertad y la personalidad de nación, de hombres, de ciudadanos, de pueblos”.¹² Más tarde, el 14 de febrero de 1864, y a propósito del aniversario de la batalla de Chacabuco, que en 1817 había comenzado a sellar la independencia de Chile, publicó una nota refiriendo lo ocurrido en Valparaíso:

Correspondencia de *El Ferrocarril*, febrero 12 de 1864. El aniversario de la batalla de Chacabuco ha sido celebrado esta mañana con una salva en el castillo de San Antonio. A las doce hizo una salva la *Esmeralda*, y respondieron a ella la corbeta americana y la corbeta inglesa enarbolando el pabellón chileno. La fragata española *Triunfo* no saludó ni hizo salva porque se le había mojado la pólvora.

Qué duda cabe que las notas y opiniones del periódico santiaguino contribuían evidentemente a predisponer a la opinión pública en contra de España y su Escuadra del Pacífico.

En abril, *El Ferrocarril* volvió a tratar el tema cuando, además de informar sobre el derrotero de la escuadra, de alguna manera profetizó el desenlace de su periplo por el Pacífico. En su edición del 8 de abril hizo saber que:

las dos fragatas españolas que había en Valparaíso, han zarpado esta mañana con dirección a El Callao, y con este motivo se hacen conjeturas más o menos antojadizas. Unos dicen que será cuestión de una guerra, otros que se trata de un golpe de mano; éstos que no es más que un paseo naval, y aquéllos que hay grandes cosas ocultas. El periódico pronosticaba: “creemos que la escuadrilla española con su almirante llegarán a las aguas del Perú, y saldrán de allí sin haber hecho nada de provecho, ni para ellos ni para la fraternal unión que debe ligarnos con la madre patria”.

¹² *El Ferrocarril*, 24 de diciembre de 1863.

A medida que Pinzón y sus naves se acercaban a El Callao, *El Ferrocarril* informó sobre sus acciones y elucubró sobre las intenciones del gobierno español. “¿Qué pretende la España del Perú?”, se preguntó el 11 de abril. Antes de conocer los hechos que desatarían la guerra, escribió:

Los diarios de España han venido a confirmar lo que se decía sobre las intenciones de esta potencia con respecto al Perú. La guerra es inminente y no llevará en ella la mejor parte la España, porque el Perú está en la mejor disposición del mundo para resistir a las injustas agresiones de aquella potencia. Este suceso ha alarmado con razón a la opinión en Valparaíso. Todo el mundo es de parecer que el gobierno de Chile intervenga directamente en aquella cuestión. ¿Qué hará el gobierno por su parte? He aquí lo que todos se preguntan.

Diversos incidentes y malentendidos entre los españoles y las autoridades peruanas antecedieron la ocupación de las islas Chincha el 14 de abril de 1864. Todo ello aumentó la tirantez entre ambos bandos lo que terminó por provocar una reacción local ante lo que se evaluó como conducta precipitada, impetuosa e irreflexiva del comandante Pinzón, quién, a su vez, se había sentido ofendido por el gobierno peruano. Una declaración de Pinzón en la que justificaba sus actos y hacía exigencias contribuyó a exaltar todavía más los ánimos, a tal punto que el presidente del Perú, Juan Antonio Pezet, afirmó categórico: “Autorizo a cualquier hombre para que me corte la cabeza si pacto con los españoles”. La opinión pública peruana se mostraba cada vez más vehemente, absolutamente contraria a toda negociación y clamaba por una acción militar que reparara las ofensas recibidas de parte de la escuadra española. Las noticias motivaron inmediatas reacciones en Chile, cuya opinión pública, ya sensibilizada por el sentimiento americanista desatado por otras intervenciones europeas en América, pero también por la conducta del comandante Pinzón, rápidamente condenó la agresión. Ante los acontecimientos, *El Ferrocarril* se preguntó, “¿cuál será la actitud que asuma en esta emergencia el gobierno de Chile?” Y la respuesta no podía ser más clara:

Si hemos de proponer la cuestión a un corazón americano, la pregunta es inoficiosa; un rompimiento entre España y el Perú, está muy lejos de sernos indiferente ni individualmente como nación, ni como miembros de la familia americana. Como nación independiente, nuestras relaciones de amistad y de comercio con el Perú, no nos permiten mirar a sangre fría a la España

bloqueando sus puertos y apoderándose de su territorio. Los ingleses han hecho ya más que nosotros, enviando sus buques en protección de los intereses y de las propiedades de sus nacionales. Nosotros deberíamos haber hecho ya otro tanto por lo menos, y el que así no haya sucedido, no es culpa sino de la inercia y de la imprevisión de nuestro gobierno. ¿Hemos tomado siquiera la menor medida de precaución contra acontecimientos que pudieran surgir de un momento a otro? Nada que sepamos.¹³

La actitud de los chilenos debe entenderse en un contexto en el cual la prensa y el Congreso Nacional, la opinión pública, pero sobre todo los periódicos, amplificaron y manipularon el conflicto, para después conducir una campaña de opinión en contra de cualquier avenimiento con España. Las sucesivas ediciones de *El Mercurio* y *El Ferrocarril* desde mayo de 1864 en adelante reflejaron el sentir nacional, y términos como “usurpación”, “afrenta” o “atentado escandaloso” fueron algunos de los utilizados para calificar los hechos protagonizados por las naves españolas en contra del Perú.

Incluso *El Mercurio*, el más dispuesto a apoyar la presencia española en el Pacífico, ahora se mostraba crítico y, por ejemplo, se permitió reproducir las palabras de un orador en la gran reunión patriótica celebrada el 1 de mayo en Valparaíso:

La funesta noticia se difunde veloz, el pueblo peruano la escucha atónito e indignado y corre a las armas. Gritos de ira arranca a todo americano y llega a nuestras playas repitiendo ¡al arma! El peligro común nos une, la herida la llevamos todos en nuestro pecho y acudimos a este sitio a desahogar nuestro sentimiento, a deliberar sobre la salvación del Perú y de la patria americana. Tarde abrimos los ojos, cuando una vida de cuarenta años nos ofrece tantas elocuentes lecciones, tantos oportunos ejemplos. / La expedición científica arribó a nuestras costas, recibió en Chile y en todas partes la más cordial acogida. ¿Quién no se hizo un deber de festejarlos y de prodigarles las más exquisitas atenciones? En nuestro hogar encontraron el suyo propio y españoles y chilenos parecieron olvidar sus antiguos odios para recordar que eran de un mismo origen. El Perú, el Ecuador, la Nueva Granada; todos los países que visitaron los saludaron con la más fraternal bienvenida. Y ¿cómo han respondido a nuestra generosa hospitalidad, señores? Fuimos tan caballero-

¹³ Véase edición del 21 de abril de 1864.

sos que devoramos en silencio el ultraje inferido por Pinzón contra nuestro gobernador en Magallanes, sus acres invectivas contra la Unión Americana, proferidas en un lugar público, como para hacer mayor alarde su osadía; en este mismo sitio, señores, a la faz de todas nuestras repúblicas, representadas por sus escudos y pabellones, ultrajó a un ciudadano que era el intérprete de nuestros comunes sentimientos. Hay heridas que no pueden cicatrizar jamás, y son aquellas que afectan al orgullo nacional. Pues bien, nosotros las encubrimos, señores; no quisimos creer que en esas provocaciones hubiese una intención deliberada, sino cuando más una falta de urbanidad y cortesía. La opinión es ahora muy distinta. Vemos más claro a la luz de los sucesos que posteriormente se han desarrollado.¹⁴

En un mitin en Santiago, el apasionado tribuno Benjamín Vicuña Mackenna pronunció un discurso, interpretando el sentir de la población, que causó sensación. Obviando que España había reconocido la independencia de las nuevas repúblicas, y ante la ocupación de las Chinchas, preguntó: “¿No es esto declarar que la guerra continúa? ¡Que haya, pues, guerra, compatriotas!” Según la crónica, la protesta tuvo la inmediata adhesión de diversas corporaciones, dando como resultado que “el gesto chileno, de mayores proporciones que la actitud del propio ofendido, el Perú, se convirtió en una fuerza ciega, sorda a las sugerencias de la realidad, a los avisos de la prudencia y aun al instinto de conservación”.¹⁵ Cualquiera que en Chile osara buscar una vía de acuerdo sería tachado de traidor a la patria, como ocurrió con el ministro del Interior y Relaciones Exteriores Manuel Antonio Tocornal, quien tuvo que separarse del gobierno.

El clima que se vivió entonces contagio a un normalmente comedido hombre de ciencias como el naturalista polaco Ignacio Domeyko, quién, en sucesivas cartas a sus compatriotas en París, ofrece una relación que permite apreciar la forma en la que la sociedad chilena apreció y enfrentó los sucesos. Por lo pronto, calificó al almirante Pinzón de “hombre orgulloso, impulsivo e imprudente” y con un carácter “presumido y violento que ofendió vivamente no sólo al Perú, sino también a Chile”. Añadió que “era difícil imaginarse hasta qué punto todo esto enfureció los ánimos contra los españoles pues parecía que hubiese revivido el primer entusiasmo de la guerra de la Independencia”.

¹⁴ Véase *El Mercurio*, edición del 5 de mayo de 1864.

¹⁵ Véase Encina, tomo II, 1961, pp. 1251 y 1252.

Según cuenta Domeyko, ancianos y jóvenes, mujeres y niños, los curas y todo el pueblo enloquecieron, y los sectores más bulliciosos “gritan pidiendo que enseguida se inicie la creación de una armada para entrar en conflicto con España”. Incluso confiesa que como jefe de la sección universitaria convocó a los profesores a mitin, animándolos, y que éstos y los decanos donaron la décima parte de sus honorarios a “lacausa nacional”.¹⁶

Mientras los acontecimientos se desenvolvían, incluyendo el regreso a España de la Comisión Científica, fallidos intentos de mediación, muestras de resarcimiento frustradas que incluían saludos a las banderas, descalificaciones a Pinzón por sus caprichos, la instalación del Congreso Americano en Lima, así como la sustitución del comandante de la escuadra por el general José Manuel Pareja a comienzos de diciembre de 1864, y la acumulación de recelos españoles contra el Perú, Chile y este último acordaron y firmaron una alianza el 5 diciembre de 1865.¹⁷ Entonces ya estaba claro que no era la libertad e independencia del Perú lo que estaba en juego, sino que razones de honor y cuestiones prácticas derivadas de la ocupación de los depósitos guaneros y del amenazante incremento de la escuadra española en el Pacífico. Prueban este hecho los intentos de acuerdo entre los representantes peruanos y Pareja, que fracasaron cuando se exigió a éste devolver las islas y saludar la bandera peruana, y a aquéllos dar garantías y el debido homenaje a la enseña española.

Las negociaciones continuaron y, finalmente, el gobierno peruano, ante la delicada situación política interna, se mostró dispuesto a un acuerdo en enero de 1865. Éste implicó el intercambio de saludos entre naves españolas y peruanas, la devolución de las islas, el giro de letras de cambio a favor de España y el inicio de negociaciones para superar todos los incordios entre ambos países. Pero, lejos de solucionarse, el conflicto en realidad se ahondó a raíz de escaramuzas y hostilidades entre marinos españoles y el pueblo peruano, de las cuales resultaría un muerto. Mientras, además, la opinión censuraba el gobierno por el acuerdo, y éste se debatía

¹⁶ Véase carta fechada el 16 de mayo de 1864, en Godoy y Lastra, 1994, pp. 310-311.

¹⁷ El pacto estipuló que ambos contratantes pagarían los gastos de la guerra en partes iguales. La liquidación a favor de Chile sólo se verificó en 1875, y fue la tercera vez que el Perú pagaba a Chile por los costos de una campaña militar. La primera, por la de la Independencia, y la segunda por la campaña de Restauración en Chile nombrada guerra contra la Confederación Perú-Boliviana.

entre la guerra y la revolución.¹⁸ Antes que la guerra llegó la revolución, y Mariano Ignacio Prado se hizo con la presidencia del Perú.

LA GUERRA

En apariencia ajeno a los sucesos del Perú, el general Pareja dirigió sus miras hacia Chile, al que reprochaba agravios y exigía reparaciones y compensaciones. Censuraban los peninsulares, a través de su ministro en Santiago, la animosidad de la opinión pública contra España, los insultos al pabellón español provocados por la ocupación de las islas, la protesta del gobierno chileno por el acto, el abastecimiento de las naves peruanas y el rechazo a asistir las españolas, el probable envío de voluntarios para sumarse a las fuerzas peruanas y la no concesión a España de franquicias otorgadas a otros países. Como la repuesta del gobierno chileno al memorial peninsular fue considerado insuficiente, se removió al representante español en Chile y se designó en su reemplazo, con el encargo de pedir nuevas explicaciones, al general Pareja. “Y si Chile no daba satisfacciones a las exigencias, Pareja debía destruir los establecimientos carboníferos de Lota o la ciudad de Valparaíso”.¹⁹

Al pánico inicial siguió la reacción colectiva que llevó a agruparse en torno del gobierno. En ese estado los chilenos recibieron la llegada de Pareja a Valparaíso el 17 de septiembre de 1865, un día antes del aniversario de la independencia nacional. Ese era el día que el español había elegido para entregar una nota al gobierno que, en realidad, era un ultimátum. Éste fue rechazado de manera terminante. Pareja entonces inició las hostilidades con el bloqueo de todos los puertos chilenos. El Congreso Nacional autorizó la declaración de guerra, mientras ingleses, franceses y estadounidenses establecidos en Chile se preguntaban, incrédulos, cómo España emprendía una guerra sin finalidad alguna, pues eran incapaces de penetrar la psicología y mentalidad de los contendientes. Tal vez no consideraron que el ser hijo de un militar español que había muerto a manos de los patriotas chilenos en las guerras de independencia el año 1813, contribuyó a exacerbar la animosidad de Pareja y su encono para con Chile. Nadie lograba comprender el empeño del general en exigir a

¹⁸ Basadre, 1949, pp. 469-489.

¹⁹ Encina, 1961, tomo II, p. 1260.

Chile un saludo de veintiún cañonazos en Valparaíso al enarbolarse el pabellón español. Y menos que en su perentoria nota advirtiera que si no se accedía a esta petición sería el gobierno chileno “exclusivamente responsable de todas las consecuencia que se originen, en la inteligencia de que el gobierno de S.M. Católica está firmemente resuelto a obtener la satisfacción que con tanta justicia reclama”.²⁰

Entre septiembre y octubre de 1865, Ignacio Domeyko escribió a sus corresponsales en Europa que todos en Chile se encontraban a la espera de los buques de guerra españoles, por lo que “había gran pánico entre nosotros”, asegurando, “no creo que Chile ceda frente a las insistencias del almirante. La juventud y los adultos desean empuñar las armas”. En octubre anunció “tristes noticias, estamos en guerra con España”.²¹

Iniciadas las hostilidades, el desequilibrio de fuerzas era evidente. Mientras la escuadra española contaba con cinco fragatas, dos goletas y varios transportes, Chile sólo tenía dos naves, infinitamente inferiores a las españolas. De cualquier modo, éstas pudieron sostener su bloqueo en sólo cuatro puertos debido a lo dilatado de la costa chilena. En uno de ellos fueron sorprendidos por los barcos chilenos, dando como resultado la captura de una goleta, la *Covadonga*. La noticia significó un duro golpe para el orgullo de Pareja quién, ante lo que consideró una humillación, se suicidó, no sin antes escribir: “Que no me sepulten en aguas chilenas; que todos se conduzcan con honor”. Muestra del código de conducta que guiaba a los protagonistas de los hechos, en medio de la situación los españoles navegaron hacia el oeste, alejándose de la costa chilena, para, dos millas más lejos de las aguas territoriales, arrojar al mar el cadáver del infortunado Pareja, “el orgulloso suicida” como lo llamó Ignacio Domeyko.

La lucha entre “la flota real al mando del ensoberbecido almirante y la pequeña república no es por dinero, por tierra o por comercio”. Resumiendo la naturaleza del conflicto, Domeyko asentó: “Sino por nuestra vieja idea del honor y de la dignidad nacionales”. Aludió también al “gran triunfo moral” que había significado la captura de la *Covadonga*, gracias a lo cual “el orgullo nacional había crecido”.²² El nuevo comandante de la

²⁰ Basadre, 1949, p. 498.

²¹ Véanse cartas fechadas el 16 de septiembre y 2 de octubre de 1865, en Godoy y Lastra, 1994, pp. 312-313.

²² Véanse cartas fechadas el 30 de noviembre de 1865 y febrero de 1866, en Godoy y Lastra, 1994, pp. 324-326 y 329.

flota, Casto Méndez Núñez, recibió instrucciones que le ordenaban vengar en forma ejemplar la captura de la *Covadonga* y luego abandonar el Pacífico. Entre las formas de revancha posibles se señalaban el bombardeo de Valparaíso o del pequeño caserío de Lota. Méndez Núñez eligió la que resultaba más espectacular y mortificante. En medio de otras hostilidades que incluían a naves peruanas, todos los intentos de los extranjeros por evitar el desastre se estrellaron contra la negativa del gobierno chileno a dar satisfacciones, como del jefe español a prescindir de ellas. En aquella instancia, y ante la reprobación y las amenazas que el español recibía de otras potencias, fue que escribió a su gobierno:

Si desgraciadamente no consiguiese una paz honrosa para España, cumpliré las órdenes de V.E. destruyendo Valparaíso, aunque sea necesario para ello combatir con las escuadras inglesa y norteamericana aquí reunidas; la de S.M. se hundirá en estas aguas antes que volver a España deshonrada, cumpliendo así lo que S.M., su gobierno y el país desean, esto es: Primero honra sin marina que marina sin honra.²³

Elocuente testimonio del carácter del conflicto, que en Chile también se alentaba, como advirtió Domeyko, haciendo un contrapunto con franceses e ingleses, “a los españoles y chilenos lo que les interesa es el honor y la valentía, no el dinero”. Finalmente, y no sin antes haberse considerado un duelo de las escuadras a diez millas de Valparaíso, sin la participación de la fragata blindada española *Numancia* para equilibrar fuerzas, el bombardeo de Valparaíso se verificó el 31 de marzo de 1866. Además de los cuantiosos daños a almacenes, oficinas y establecimientos públicos y privados, murieron dos infelices que, permaneciendo en la ciudad a pesar de los anuncios del ataque, al parecer no creyeron que éste se verificaría. Los bomberos de Santiago, en cambio, se trasladaron al puerto con días de anticipación.

Ignacio Domeyko, con una visión perspicaz de los hechos, explica a sus sorprendidos corresponsales que el desenlace era consecuencia de que “el gobierno no podía acceder a ningún acuerdo humillante para el pueblo, porque inmediatamente estallaría una revuelta popular, se reanudaría la actividad de los partidos opositores y el país sufriría más por la discordia interna que por lo cañones españoles”. Sin duda una interpre-

²³ Citado por Basadre, 1949, p. 509.

tación muy aguda del uso que entonces se hizo de la insistencia española en “vengar su honor mancillado”.²⁴

Consumado el ataque a la principal plaza comercial de Chile, sin que de él se obtuviera algún provecho, como no fuera satisfacer la sed de venganza por la captura de la *Covadonga* y el suicidio de Pareja, la escuadra española enfiló rumbo al Perú. Al día siguiente de su arribo, el 26 de abril, dio inicio al bloqueo de El Callao, mientras que en el puerto se prepararon para enfrentar un bombardeo que, después de lo ocurrido en Valparaíso, todos daban por cierto. La situación amenazante dio lugar a una comunidad de intereses, propósitos y sujetos no vista antes. Todos en defensa del puerto, mostrando “un sentimiento público” que las prédicas atizaban. Las casas de Lima, relata la crónica, “estaban engalanadas con banderas” ante la inminencia del ataque anunciado para el 1 de mayo.

A diferencia de lo ocurrido en Chile, en El Callao se trabó un combate, pues el puerto contaba con fortificaciones. Hubo muertos y heridos, entre los primeros el secretario de Guerra José Gálvez, demostrando los defensores “heroico valor”. Ambos bandos se atribuyeron el triunfo, pero fueron los peruanos “quienes celebraron la jornada del 2 de mayo como una gran victoria”, mientras que la escuadra española, ocho días después, emprendía el regreso a Europa. La guerra había terminado sin que España recibiera las satisfacciones que había demandado, aunque en la Península Méndez Núñez fue recibido como un héroe.²⁵

LAS CONSECUENCIAS

Para Chile, la Guerra contra España mostró el poder de la opinión pública que, a diferencia de lo ocurrido en 1837 cuando se dio la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, ahora no sólo se expresó a nivel nacional, sino que además apoyó entusiastamente el conflicto. La prensa mostró su capacidad de convocatoria por haber apelado, entre otros elementos, al argumento adecuado: la defensa de la patria y de la nación, conceptos por los cuales el pueblo se dispuso a ir a la guerra.

Para el Perú, y a raíz de los hechos épicos que tuvieron lugar en El Callao ante el ataque español, el conflicto significó la promoción de un

²⁴ Véase carta fechada el 31 de marzo de 1866, en Godoy y Lastra, 1994, pp. 331-336.

²⁵ Basadre, 1949, pp. 513-514.

sentimiento o una conciencia nacional que vio en los héroes caídos en defensa de su bandera un elemento apropiado para la formación de la nación. Aunque tuvo también otro efecto, esta vez perverso, pues significó incrementar la deuda nacional.

Como ha sido establecido, desde el punto de vista moral la guerra contra España y sus episodios, particularmente el combate de El Callao, hizo posible una “unanimitad sin precedentes en el fervor público peruano”. Por eso, para Jorge Basadre, el 2 de mayo, después de Ayacucho, es el día cumbre de la historia republicana del Perú, y más que una jornada militar es “una jornada cívica”. Entonces, y como en Chile, también actuó de manera determinante y de forma muy eficaz la opinión pública. Y aunque Basadre haya escrito que la escuadra española logró, “sin saberlo, robustecer el espíritu nacional antes del 2 de mayo y a lo largo de todo ese día”, su frase culminó con estas palabras: “y durante algún tiempo después”, sugiriendo que no fue un fenómeno perdurable. En alusión a su actuación en esta coyuntura, Basadre termina repudiando “a los escépticos, los cínicos, los carentes de fe en su propio país”.²⁶ Esto es una demostración muy significativa de las posibilidades que el historiador de la república atribuyó a las guerras sufridas por el Perú como fuente del sentimiento nacional, concepción que se aprecia en prácticamente todas sus obras como hemos mostrado en otro texto.²⁷

La historiografía ha mostrado la trascendencia económica del conflicto para la economía peruana, ya que a la angustia provocada por la pérdida de las islas Chincha, se sumó un estado de guerra por dos años, abril de 1864 a mayo de 1866, que no se aquietó después del combate de El Callao. Inmediatamente sobrevinieron las querellas y luchas internas que culminaron en la guerra civil de 1867, imponiendo voraces necesidades e inmensos sacrificios, y afectando las riquezas pública y privada. Así, y sin perjuicio de reconocer los esfuerzos racionalizadores en el manejo de la hacienda pública, lo cierto es que el conflicto y la guerra con España tuvo dos notas características: “el ahondamiento del dominio obtenido por los cosignatarios en la exportación del guano y el considerable desarrollo de

²⁶ Basadre, 1949, p. 515.

²⁷ Véase “Basadre y la guerra del Pacífico: de la historia como expiación a la historia como posibilidad”. Sostenemos que Jorge Basadre utiliza los enfrentamientos del Perú, en especial con Chile, para estimular el proceso de afirmación de la nacionalidad peruana que, al momento de escribir él sus obras, estaba en plena formación.

la deuda externa e interna”.²⁸ Según Jorge Basadre, la guerra con España y sus consecuencias económicas sirvieron “de aciago prólogo a la nueva etapa que se abrió para el país al surgir la desesperada situación de 1868”.²⁹

En ambas repúblicas, el fervor con que sus habitantes aceptaron una guerra aparentemente absurda fue posible gracias a la dimensión emocional subjetiva del conflicto. Las dos sociedades se conmocionaron y fueron movilizadas por el honor, la dignidad, el decoro, la bandera y la libertad. La prensa convocó a la patria para hacer frente a la amenaza, las consecuentes exigencias, los insultos y las ofensas, a fin de satisfacer agravios y obtener reparaciones de carácter anímico. En el caso particular de Chile, y en la perspectiva de lo que ocurriría a partir de 1879, el conflicto mostró que el país contaba con un recurso, un potencial del cual hacer uso en caso necesario, una reserva anímica y espiritual ligada a la nación que, bien conducida por la prensa, era capaz de movilizar a la opinión pública y al pueblo en la medida en la que apelara a elementos emocionales. Y eso fue lo que efectivamente ocurrió en 1879 cuando se emprendió la guerra contra Perú y Bolivia. Entonces, la receta resultó de tal manera efectiva que no sólo se transformó una causa privada en causa nacional, sino que hizo posible reclutar a miles y miles de hombres, esta vez, además, dispuestos a luchar por la patria fuera del territorio nacional.³⁰

Pero también es cierto que la guerra contra España mostró elocuentemente lo desprotegido que se encontraba Chile, a diferencia del Perú que contaba con una escuadra respetable y que durante el conflicto recibió dos magníficas naves. Así, y pese a la confianza en el ánimo patriótico de su población, el gobierno, no queriendo repetir la trágica experiencia del conflicto con España, comenzó a preocuparse por adquirir buques, mismos que años después utilizaría contra Perú y Bolivia.³¹ Tal vez contribuyó a la compra de las naves de guerra la alarma que todavía en 1867

²⁸ Basadre, 1983, p. 7.

²⁹ La nueva etapa conducirá al desastre que fue la guerra del Pacífico para el Perú, y que Basadre concibió como una instancia de expiación. Al escribir la historia del periodo, y luego de enumerar las falencias y carencias del Perú, concluye: “La derrota, la ocupación, el aniquilamiento de la riqueza pública y privada, la amputación de la heredad nacional vinieron a ser una expiación”.

³⁰ La más contundente explicación de las razones económicas, por las cuales Chile fue a la guerra de Pacífico, por lo demás, la guerra del salitre, en Ortega, 1984.

³¹ Véase Villalobos R., 2002, pp. 116-123.

causaba la amenaza española. Así lo deja ver el naturalista Rodolfo Philippi, quien, informando a través de correspondencia con sus cercanos en Valdivia, hacia saber que en Santiago “la gente estuvo muy preocupada por los españoles”. La razón fue la noticia de que “el gobierno español había decidido enviar nuevamente su flota al océano Pacífico para castigar duramente las republicas americanas”.³² La amenaza, que provocó el traslado de algunos y de mercaderías de Valparaíso a Santiago, nunca se concretó. La compra de las naves sí.

³² Véase la carta fechada el 26 de julio de 1867 a Guillermo Frick, en *Liga Chileno-Alemana de Cultura*, “Correspondencia Philippi-Frick”.

LA INTERVENCIÓN ESPAÑOLA EN EL PACÍFICO SUR EN EL CONTEXTO DE LA POLÍTICA LATINOAMERICANA DE ESPAÑA, 1863-1866

Agustín Sánchez Andrés

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, UMSNH

LAS AVENTURAS EXTERIORES DEL RÉGIMEN BAJOSABELINO

El conflicto que enfrentó a España con Perú, Chile, Ecuador y Bolivia entre 1864 y 1866, denominado generalmente por la historiografía española como guerra del Pacífico —o primera guerra del Pacífico— y por la sudamericana simplemente como guerra con España, para diferenciarla del conflicto que enfrentó a Chile, Perú y Bolivia entre 1879 y 1883, debe enmarcarse en un complejo mosaico de dinámicas internas y externas de las naciones que se vieron implicadas en el mismo.

Desde una perspectiva española, que es en torno a la cual va a girar el presente artículo, el conflicto no puede entenderse fuera del contexto de la política exterior implementada por los gobiernos no sólo de la Unión Liberal, sino también del Partido Moderado entre 1858 y 1866. Esta política, conocida generalmente a partir de una afortunada expresión de Nelson Durán de la Rúa como “diplomacia de prestigio”, respondió en realidad a un trasfondo mucho más complejo.¹

La inusitada actividad exterior de la España liberal en América, Asia y África después de una prolongada ausencia de los escenarios internacionales, sirvió ciertamente a los distintos gobiernos que se sucedieron durante este periodo para tratar de cimentar su popularidad entre una opinión pública sensible a la aparente recuperación de España de su papel de potencia mundial. Las intervenciones en Indochina (1858-1862) y Marruecos (1859-1860) respondieron sin duda a ese objetivo.

Las masivas manifestaciones que tuvieron lugar en las principales ciudades españolas tras la toma de Tetuán por el cuerpo expediciona-

¹ Durán, *La Unión Liberal*, pp. 227-229.

rio español pusieron de manifiesto los réditos que la campaña de África reportaba a un gobierno unionista necesitado de legitimidad interna. El clima de exaltación nacionalista producido por las victorias africanas arrastró no sólo a la opinión pública, sino también a la fragmentada clase política española, provocando la momentánea unidad de todas las facciones políticas liberales en torno a la administración unionista que —como su propio nombre indica— reclamaba una pretendida centralidad en el escenario político español y aspiraba a integrar en su seno a las diversas facciones del liberalismo hispano.²

Por su parte, la intervención española en Indochina no buscaba tanto la extensión de la alianza franco-española a Extremo Oriente —una región de gran interés geoestratégico para un país que todavía poseía importantes colonias en la zona— como la atracción de los sectores conservadores católicos de la opinión pública. Estos aún estaban escandalizados tras una serie de matanzas de misioneros en el reino de Annam, culminadas con la decapitación del obispo español de Tonkin.³ No hay que olvidar que el catolicismo desempeñó un papel esencial en la articulación de un nacionalismo con un fuerte componente religioso-militar que caracterizó, en gran medida, la reacción de la opinión pública hacia unas intervenciones exteriores presentadas por la prensa como empresas civilizadoras y evangelizadoras.⁴

Tanto en Marruecos como en Indochina, los escasos beneficios obtenidos finalmente por España en términos territoriales, estratégicos o económicos pasaron casi desapercibidos para una opinión pública alienada por la hábil instrumentalización política que de dichas aventuras exteriores realizó la administración unionista. La extraordinaria estabilidad conseguida por el llamado “gobierno largo” de O’Donell (1858-1863) estaría fundada, en gran medida, en la popularidad conseguida por el ejecutivo a raíz de estas expediciones militares, acrecentada por el éxito obtenido al cortar de tajo un nuevo levantamiento carlista en abril de 1860.⁵

El conjunto de intervenciones militares en el continente americano llevadas a cabo por los gobiernos unionistas y moderados que se alter-

² Delgado, “L’Union Libérale”, pp. 45-46.

³ Sobre la intervención española en Indochina, véase Togores, *Extremo Oriente*, pp. 139-195.

⁴ Martínez Gallego, “El rescate del héroe”, p. 268.

⁵ Sobre el fracaso de este nuevo levantamiento carlista, véase Pirala, *Historia Contemporánea*, vol. II, pp. 544-545.

naron en el poder durante la década de 1860 tuvo otras características y, sobre todo, respondió a motivaciones de carácter geopolítico muy distintas de las anteriores. Tanto en el caso de la reanexión de la República Dominicana (1861-1865), como en el de la participación en la expedición tripartita a México (1861-1862) o en el de la intervención española en el Pacífico (1863-1866), las razones de fondo de la actitud española deben buscarse, por encima de cuestiones internas y de diferendos bilaterales, en un intento de un sector de la elite político-militar liberal —torpe y poco coordinado si se quiere, pero a mi modo de ver perfectamente calculado— para recuperar posiciones en el continente americano, como parte de una estrategia más general dirigida a extender la influencia española sobre las nuevas repúblicas hispanoamericanas, especialmente en el área Circuncaribe, con el fin de establecer una serie de contrapesos a la presión estadounidense sobre las colonias antillanas de España.⁶

Desde el final de la guerra con México, la presión de Washington para anexionarse la isla de Cuba se había ido incrementando a causa del interés de los estados del sur por incorporar un territorio que disponía de una pujante economía agroexportadora, basada en una masiva mano de obra esclava. Ello se tradujo en las sucesivas ofertas de compra realizadas por Estados Unidos a España en 1848, 1853 y 1854,⁷ así como en la complicidad de las autoridades de Misisipi y Luisiana en la organización en su territorio de varias expediciones anexionistas contra Cuba entre 1849 y 1851.⁸

El gobierno español respondió reforzando su dispositivo militar en el Caribe y, sobre todo, tratando de conseguir una garantía internacional sobre sus colonias antillanas. La diplomacia española consiguió que el gobierno británico, que acababa de establecer una especie de *modus vivendi* con los Estados Unidos en Centroamérica tras la firma del Tratado Clayton-Bulwer en 1850, se mostrara favorable a un acuerdo internacional que conjurara el peligro de una hipotética anexión de Cuba a Washington. Sin embargo, la negativa estadounidense de sumarse a una propuesta de este tipo patrocinada por Francia y Gran Bretaña en 1852,

⁶ Sánchez, "Colonial Crisis", pp. 325-328.

⁷ El cruce de notas entre Estados Unidos y España con motivo de las distintas ofertas de compra de Cuba realizadas por Washington, puede encontrarse en Rubio, *El gobierno español*, pp. 14-50.

⁸ Thomas, *Cuba*, vol. 1, pp. 280-288

seguida poco después por el estallido de la guerra de Crimea, impidieron que España lograra la anhelada garantía internacional.⁹

Esta situación condujo al gobierno español a tratar de hacer frente a la creciente presión de Estados Unidos sobre Cuba y Puerto Rico extendiendo su área de influencia a otros países de la región, como México y la República Dominicana, con el fin de establecer una serie de contrapesos que frenaran el expansionismo estadounidense sobre sus colonias antillanas.¹⁰ Esta estrategia se vio dificultada por el hecho de que, a diferencia de su rival, España rara vez pudo implicarse de forma directa en los escenarios colaterales en los que ambas potencias dirimían su enfrentamiento en el Caribe. Ello lastró los intentos de España para extender su influencia en México, donde la vieja metrópoli intervino tímidamente en ayuda del bando conservador en la guerra de Reforma que ensangrentó al país entre 1858 y 1861, sólo para ver cómo la intervención directa de Estados Unidos inclinaba decisivamente la balanza del lado liberal. Este desenlace supuso que Madrid tuviera que contemplar resignadamente cómo la administración de Benito Juárez expulsaba al representante español en México, al tiempo que anclaba a este país firmemente en la esfera de influencia estadounidense. El nuevo gobierno incluso parecía abrir la puerta a la posibilidad de nuevas adquisiciones de territorio mexicano por los Estados Unidos, como inicialmente presagiaba la firma del Tratado Mac Lane-Ocampo.¹¹

Algo similar ocurrió en el caso de la República Dominicana, que se había separado de Haití en 1844 y donde una parte de la elite conservaba todavía fuertes vínculos identitarios con la antigua metrópoli.¹² La diplomacia española trató de aprovechar estos sentimientos firmando en 1855 un tratado que, de haberse aplicado en su totalidad, hubiera establecido un protectorado *de facto* sobre la república caribeña.¹³ Las amenazas de Washington impidieron que dicho tratado se concretara. Entre 1856 y

⁹ El desarrollo de las negociaciones en torno a esta propuesta puede seguirse en Rubio, *La cuestión de Cuba*, pp. 60-62.

¹⁰ Cortada, “España y Estados Unidos”, pp. 387-389.

¹¹ Sánchez, “Colonial Crisis”, p. 328.

¹² Rodríguez, *Relaciones dominico-españolas*, pp. 3-5.

¹³ La ambigüedad con la que estaba redactado el artículo 7 del tratado, que establecía los requisitos necesarios para poder ser matriculado como español, hubiera permitido a una gran parte de la población dominicana registrarse como española. El texto del tratado puede consultarse en Castel, *Anexión y abandono*, pp. 41-60.

1858 España intervino alternativamente en favor de alguno de los dos caudillos rivales dominicanos, Pedro Santana y Buenaventura Báez, para contemplar cómo, tanto en uno como en otro caso, el partido proespañol acababa siendo desplazado por los partidarios de anexionar el país a la potencia americana.¹⁴

Sin embargo, el estallido de la guerra de Secesión en abril de 1861 abrió un nuevo escenario internacional que hizo posible que los gobiernos unionistas y moderados del periodo desplegaran una intensa actividad diplomática y militar en el continente americano dirigida a extender su influencia en el mismo. De este modo, España participó en 1861 —junto a Francia e Inglaterra— en la expedición tripartita a México. Ciertamente, el gobierno español retiró sus tropas tan pronto se desvelaron los proyectos de Napoleón III para establecer un estado satélite en este país, pero ello no impidió que, poco después, reconociera al régimen de Maximiliano al ver en éste a un firme aliado frente al expansionismo estadounidense en la región.¹⁵

Meses antes de intervenir en México, el gobierno de Madrid había procedido a reanexionar la República Dominicana a instancias de un sector de la propia elite dominicana encabezado por el presidente de este país, Pedro Santana, preocupado por una eventual amenaza haitiana. Previamente, el gobierno español había obtenido la aprobación de Napoleón III que ansiaba recabar el apoyo español para su aventura mexicana, así como el de Lord Russell, que obtuvo la garantía de que las nuevas autoridades españolas no restablecerían la esclavitud en Santo Domingo.¹⁶ La administración de Abraham Lincoln, recelosa por la eventualidad de un reconocimiento europeo a la Confederación, tuvo que asistir impotente al desafío europeo a la Doctrina Monroe, limitándose a enviar una nota de protesta con copia a los gobiernos latinoamericanos.¹⁷

Este fue el contexto general en el que debe analizarse el envío de la expedición naval al Pacífico, que acabaría provocando una guerra entre España y varias repúblicas sudamericanas.

¹⁴ Sumner, *Naboth's Vineyard*, pp. 192-194, y Robles, *Paz en Santo Domingo*, pp. 33-44.

¹⁵ Sánchez, "La diplomacia hispano-mexicana", pp. 105-178

¹⁶ Hauch, *La República Dominicana*, pp. 127-129.

¹⁷ Langley, *Struggle for the American Mediterranean*, p. 142.

LA EXPEDICIÓN NAVAL Y CIENTÍFICA AL PACÍFICO

La expedición comenzó a ser planeada en 1860, cuando el gobierno de O'Donnell proyectó desviar a los puertos del Pacífico Sur una escuadra que debía ir a Filipinas. Este plan iba dirigido inicialmente a potenciar el prestigio de España en esta región, exhibiendo ante las repúblicas andinas la reconstrucción del poder naval español, reflejo, a su vez, del desarrollo económico experimentado por la antigua metrópoli en las décadas centrales del siglo. El proyecto fue formulado oficialmente por primera vez por el ministro de Estado, Saturnino Calderón Collantes, quien en marzo de 1860 planteó a su colega de Marina la conveniencia de desplazar uno o más buques a esta región para garantizar la defensa de los intereses de España en la zona y responder de este modo a las reiteradas peticiones formuladas por los consulados españoles en la región. Estos transmitían a Madrid las quejas del creciente número de inmigrantes españoles establecidos en esa parte del continente por el presunto abandono en el que se encontraban por parte del gobierno español.¹⁸ El despacho del ministro de Estado se hacía eco además de una antigua sugerencia del encargado de negocios en Quito, relativa a la conveniencia de contar con una estación naval en el Pacífico Sur similar a la que España tenía ya en Montevideo, para garantizar una presencia regular de la armada en esas aguas.¹⁹

El proyecto de enviar una expedición naval al Pacífico Sur quedó momentáneamente archivado a raíz de las intervenciones militares en Santo Domingo y México, las cuales acapararon toda la atención y los recursos militares y navales del gobierno español. El Ministerio de Estado no se mantuvo, sin embargo, inactivo. Irónicamente, el proyecto de expedición respondía al interés del gobierno unionista por estrechar las relaciones con las nuevas naciones americanas en una región del continente en la cual la influencia española se había desvanecido prácticamente desde su independencia. En este sentido, Calderón desplegó una ofensiva diplomática dirigida a normalizar las relaciones políticas y comerciales con las distintas repúblicas del Pacífico Sur.

¹⁸ AMAE, leg. H-1437, "Calderón a Ministerio de Marina, 26 de marzo de 1860".

¹⁹ Sobre el memorial enviado por Carlos Sanquirico al Ministerio de Estado en 1857, véase Heredia, *El imperio del guano*, pp. 68-70.

España ya había reconocido la independencia del Ecuador en 1840 y la de Chile en 1844, estableciendo, asimismo, un consulado general y una estación naval permanente en Uruguay a partir de 1845.²⁰ El gobierno de O'Donnell se apresuró ahora a establecer relaciones diplomáticas con Bolivia, lo que consiguió en 1861,²¹ e inició negociaciones con Argentina y Perú con el mismo objeto. La guerra civil que enfrentaba al gobierno de Buenos Aires con el resto de la Confederación retrasó el proceso negociador con Argentina hasta el triunfo de Bartolomé Mitre, tras el cual tuvo lugar la firma del tratado hispano-argentino de 1864.²² Las conversaciones con Perú se vieron obstaculizadas tanto por las disputas políticas internas en la república andina, como por los recelos que la intervención española en Santo Domingo provocó en esta nación.

Las negociaciones entre ambos países habían estado prácticamente interrumpidas desde 1853, a raíz de la negativa del gobierno peruano a refrendar el tratado suscrito en Madrid por su propio plenipotenciario en septiembre de ese mismo año.²³ La inexistencia de relaciones diplomáticas formales no impediría que ambos países establecieran relaciones consulares a partir de 1855.²⁴ Los contactos diplomáticos bilaterales no se reanudarían hasta abril de 1858, para volver a interrumpirse a los pocos meses, tras el apresamiento por la marina peruana de un navío español que había desafiado el bloqueo peruano a Guayaquil. Las gestiones del gobierno francés hicieron que el presidente Ramón Castilla enviara a Madrid a un nuevo plenipotenciario a mediados de 1860. No obstante, las negociaciones volvieron a fracasar ante la doble pretensión del enviado andino de ser recibido oficialmente por Isabel II a su llegada a España, y

²⁰ El establecimiento de relaciones con Ecuador y Chile puede seguirse, respectivamente, en Sánchez y Landavazo, "Ecuador", pp. 57-77, y Sánchez, "Negociaciones y conflictos", pp. 9-18. Sobre la creación de la estación naval española en Montevideo, véase Díaz, *La diplomacia*.

²¹ En realidad las negociaciones se limitaron a desbloquear el proceso de ratificación del tratado firmado por ambos países en 1847. Guerrero, "El reconocimiento", pp. 181-234.

²² El proceso de negociaciones hispano-argentinas puede seguirse en Pereira, "El establecimiento", pp. 19-28.

²³ Las negociaciones fracasaron por el desacuerdo entre los dos países en torno a la titularidad de la deuda emitida por las autoridades virreinales con anterioridad a septiembre de 1820 y por la negativa peruana a aceptar la fórmula de reconocimiento propuesta por España, en función de la cual Isabel II "renunciaba a sus derechos sobre el territorio peruano". Las negociaciones pueden seguirse en Novak, *Las relaciones*, pp. 28-33.

²⁴ Wagner, *Las relaciones*, p. 9.

de que el gobierno español reconociera la independencia del Perú como paso previo a la firma de cualquier tratado.²⁵

El clima de deterioro de las relaciones bilaterales se acentuaría aún más a raíz de la intervención española en Santo Domingo. La reanexión de una antigua colonia por España alarmó al gobierno peruano que —por las razones que expondremos más adelante— contemplaba con sumo recelo cualquier acercamiento entre los gobiernos de Madrid y Quito. Ello condujo al presidente Castilla a enviar una circular a los gobiernos americanos en agosto de 1861, en la que denunciaba la intervención española en la isla caribeña como una amenaza para las instituciones republicanas de todo el continente.²⁶ Si bien la circular peruana respondía, en gran medida, a las tensiones de este país con España y Ecuador, el eco que ésta encontró en algunas cancillerías americanas constituía un reflejo de la inquietud de varias de las repúblicas ante el creciente intervencionismo europeo en el continente americano, puesto de manifiesto por las intervenciones en Santo Domingo y, poco después, en México.²⁷

El desarrollo de un clima hostil a España entre ciertos sectores de la sociedad latinoamericana incrementó la sensación de inseguridad de la colonia española en las repúblicas andinas, lo que terminó por convencer al gobierno unionista de la necesidad de poner en marcha la proyectada expedición naval al Pacífico Sur. En el ánimo de O'Donnell debió pesar también el intento de complacer a la Marina, cuya alta oficialidad era predominantemente unionista y que había recibido con entusiasmo el posible envío de una escuadra al Pacífico Sur.²⁸

No existe constancia documental de la fecha exacta en que el Consejo de Ministros aprobó finalmente el proyecto, pero tuvo que ser durante los primeros meses de 1862, ya que la prensa oficialista comenzó a hacerse eco de los preparativos de la expedición a partir de marzo de ese mismo año.²⁹ El ejecutivo español trató, no obstante, de evitar alarmar a las repúblicas

²⁵ Sobre el fracaso de la misión de Pedro Gálvez en 1860, véase Martínez Riaza, “El Perú y España”, p. 10.

²⁶ Novak, *Las relaciones*, p. 35.

²⁷ Sobre la desigual respuesta de los distintos gobiernos hispanoamericanos a la circular peruana, véase Díaz, *La diplomacia*, pp. 237-241.

²⁸ Esta sería la razón principal de la organización de la expedición para ese profundo conocedor de los vericuetos políticos del régimen isabelino que fue el marqués de Miraflores, véase Pando, *Memorias*, vol. III, pp. 191-192.

²⁹ *La América*, Madrid, 24 de marzo de 1862.

del Pacífico Sur, reduciendo el tamaño de la flota que inicialmente había pensado enviar y dando a ésta la forma de una misión científica, tras la incorporación a la misma de un grupo de naturalistas y geólogos españoles.

La idea de incorporar una comisión científica a la expedición naval partió del ministro de Fomento, Antonio de Aguilar, marqués de la Vega de Armijo, a partir de una iniciativa del director general de Instrucción Pública, Pedro Sabau. La propuesta fue aprobada en junio, momento en el que se dispuso “que a la expedición marítima destinada a recorrer las costas del Pacífico acompañe una comisión de profesores de Ciencias Naturales”,³⁰ a la que se le encomendaba investigar la geología, biología y antropología de las costas recorridas, ya que la propia marina se haría cargo de los estudios de meteorología y astronomía. La Comisión Científica estaba presidida por el capitán de navío retirado Patricio María Paz y Menbiela e integrada por los profesores Fernando Amor y Mayor, Francisco Martínez Sáez, Marcos Jiménez de la Espada, Manuel Almagro y Vega, y Juan Isern y Batlló, el taxidermista Bartolomé Puig y el fotógrafo y dibujante Rafael Castro-Ordoñez.³¹

Desde un primer momento, la Comisión Científica quedó supeditada a la autoridad del comandante de la escuadra, el vicealmirante Luis Hernández Pinzón. Esta situación dio lugar a una serie de conflictos entre la Comisión y el comandante naval a lo largo de la travesía, que truncaría muchas de las posibilidades de aprovechamiento científico de la expedición.³² En realidad, la Comisión Científica no pasó nunca de tener un carácter complementario en relación con los verdaderos fines de la expedición. Su creación respondió, por una parte, a razones de prestigio, derivadas de la reivindicación por la España unionista del papel de gran potencia capaz de reproducir las expediciones científicas enviadas paralelamente a otras partes del globo por Inglaterra, Francia o Prusia; en tanto que, por la otra, su constitución obedeció a un intento de tranquilizar a las repúblicas sudamericanas ante la llegada a sus costas de una escuadra española destinada a restablecer la presencia naval de la antigua metrópoli en el Pacífico Sur, como parte de un intento para incrementar la influencia española en la región.

³⁰ AGA, EC, leg. 6515, exp. 1, “Aguilar a Juan de Zabala, Ministro de Marina, 11 de junio de 1862”.

³¹ González, “La Comisión Científica”, p. 28.

³² Sobre estos problemas y las vicisitudes de la Comisión Científica, véase Puig-Samper, *Crónica de una expedición*.

La proyectada expedición naval quedó reducida de ese modo a las modernas fragatas de guerra *Triunfo* y *Resolución* y a la corbeta *Vencedora*, a las que en aguas americanas se uniría la goleta *Virgen de Covadonga*, que se encontraba ya en el apostadero de Montevideo. Las instrucciones del gobierno español al comandante de la flotilla, el capitán de navío Luis Hernández Pinzón, incidían un tanto contradictoriamente en los objetivos político-diplomáticos de la expedición. Por una parte, Calderón encomendaba al comandante de la escuadra conducirse con las autoridades locales de forma amistosa, a fin de contribuir al estrechamiento de las relaciones con las nuevas repúblicas, pero al mismo tiempo le recordaba que uno de los objetivos de la expedición era hacer ostentación ante dichas naciones de la reconstrucción del poder naval español. El ministro además, advertía a Hernández Pinzón de la hostilidad que la escuadra podría encontrar en los puertos peruanos y le recomendaba que obrara con prudencia, pero paralelamente le facultaba para exigir reparaciones a aquel país si se producía cualquier acción en contra de los ciudadanos españoles allí radicados. Por si fuera poco, el ministro de Estado terminaba encargando a Hernández Pinzón que transmitiera a las autoridades peruanas la buena disposición del gobierno español para reanudar las negociaciones encaminadas a establecer relaciones diplomáticas entre los dos países, pese a que en las mismas instrucciones se le prevenía contra la república andina, recordándole que “el partido en ella dominante ha procurado reanimar las prevenciones y los odios contra España, y su extravío escitó [sic] a las demás repúblicas americanas a que formaran una liga para resistir la imaginaria invasión del poder español”.³³

Como vemos, las intenciones del gobierno de O'Donnell al organizar la expedición no eran inicialmente hostiles, ni contemplaban reclamación territorial alguna a costa de las nuevas repúblicas latinoamericanas. Sin embargo, el carácter ambiguo y contradictorio de las instrucciones transmitidas al comandante de la escuadra, así como el elevado margen de maniobra que dejaba a éste, entrañaba un considerable grado de conflictividad.

La escuadra zarpó de Cádiz en agosto de 1862 y tras un largo periplo por las costas de Brasil arribó a Montevideo en noviembre de ese mismo año. La caída del ministerio presidido por O'Donnell en marzo de 1863 no alteró la marcha de la expedición. El nuevo gobierno estaba consti-

³³ AMAE, leg. H-2579, “Calderón a Hernández Pinzón, 16 de mayo de 1862”. Las instrucciones pueden consultarse también en Novo, *Historia de la guerra*, p. 86.

tuido por una heterogénea coalición de personalidades disidentes de la Unión Liberal y de prohombres del moderantismo bajo la presidencia de Manuel Pando, marqués de Miraflores, que adoptó una posición continuista en materia de política exterior. El nuevo presidente del Consejo de Ministros no compartía el entusiasmo de su antecesor por la expedición y era consciente de los riesgos que implicaba enviar una escuadra al Pacífico Sur, pero no podía retirarse sin desairar a la Marina y provocar, quizás, una crisis de gobierno.³⁴ En este sentido, las nuevas instrucciones enviadas por el ministro de Marina a Hernández Pinzón reproducían a grandes rasgos las recibidas anteriormente.³⁵

La escuadra fue bien recibida tanto en Brasil como en el Río de la Plata. Mientras tanto, las relaciones con Perú no dejaban de deteriorarse. La negativa del gobierno peruano a aceptar a Francisco Merino Ballesteros como nuevo vicecónsul de España en Lima volvió a tensar las relaciones bilaterales y provocó que el gobierno español solicitase a la legación francesa que se hiciera cargo de la protección de sus nacionales en Perú.³⁶ El nerviosismo de las autoridades peruanas ante el acercamiento de la escuadra española se acrecentó durante los siguientes meses, alimentado por los alarmantes despachos enviados desde Río de Janeiro y Montevideo por el representante peruano Buenaventura Seoane. La tensa entrevista que éste sostuvo con Hernández Pinzón tras la llegada de la expedición a Montevideo acrecentó aún más los recelos.³⁷

La inquietud peruana respondía al temor de que la expedición estuviera dirigida a apropiarse de las islas Chinchas o a establecer un protectorado europeo sobre Ecuador. Esta preocupación provenía de la implicación española en los proyectos del expresidente ecuatoriano Juan José Flores para establecer un protectorado hispano en 1846.³⁸ Las noticias relativas a la reactivación de la presencia naval española en el Pacífico Sur alimentaron los temores del gobierno de Lima a que el nuevo presi-

³⁴ Pando, *Memorias*, 1964, vol. III, pp. 161-162.

³⁵ AMAE, leg. H-2579, "Francisco de Mata a Hernández Pinzón, 9 de abril de 1863".

³⁶ AMAE, leg. H-2579, "Merino a Ministerio de Estado, febrero de 1863". El gobierno peruano aducía que existía un conflicto de intereses provocado por el hecho de que Merino mantenía desde hacía años un pleito con el Estado peruano, a raíz de su destitución como director de la Escuela Normal Central de Perú.

³⁷ Novo, *Historia de la guerra*, pp. 100-101. Sobre la estancia de la escuadra en el Río de la Plata, véase Díaz *La diplomacia*, pp. 241-243.

³⁸ Sobre el proyecto monárquico de Flores, véase Gimeno, *Una tentativa monárquica*.

dente ecuatoriano, el conservador Gabriel García Moreno, estuviera planeando seguir los pasos de Pedro Santana y proclamara la reanexión a la antigua metrópoli de un país que tenía importantes contenciosos límites con Perú. Castilla —que ya había tenido que hacer frente en 1846 a los proyectos monarquistas de Flores— contemplaba con preocupación el creciente ascendiente del viejo caudillo sobre García Moreno, a quien éste debía en gran medida su triunfo en la guerra civil que le había enfrentado a Guillermo Franco, el candidato respaldado por el propio Castilla.³⁹

Los temores del ejecutivo peruano no eran del todo infundados. Nada más llegar a la presidencia, García Moreno se había apresurado a declarar nulo el tratado de límites de Mapasingue, impuesto por Perú a Franco durante la pasada guerra civil ecuatoriana. Poco después, el presidente ecuatoriano iniciaba negociaciones secretas con Napoleón III para establecer un protectorado francés sobre el Ecuador. La propuesta fue presentada formalmente al emperador en septiembre de 1861 por el ministro de Negocios Extranjeros, Antoine Edouard de Thouvenel, si bien la creciente implicación en México llevó a París a desestimar el ofrecimiento ecuatoriano en febrero de 1862.⁴⁰ El gobierno peruano estaba parcialmente al tanto de las intenciones de García Moreno, pero desconocía el grado de implicación del gobierno de Madrid en estas negociaciones. La reanexión de la República Dominicana hizo pensar a la diplomacia peruana que el gobierno español estaba detrás de los proyectos del presidente ecuatoriano. Esta situación explica la circular enviada por Castilla a las repúblicas americanas en agosto de 1861, denunciando las intenciones agresivas de la antigua metrópoli en América, y permite entender la alarma producida dos años más tarde por la salida de la expedición naval española al Pacífico Sur. Todo ello bloqueó el establecimiento de relaciones entre las dos naciones en un momento en que el inicio del *boom* guanero y el interés peruano por impulsar la emigración de españoles conferían un mayor perfil a las relaciones entre ambos países.

³⁹ Pineo, *Ecuador and the United States*, p. 42.

⁴⁰ Leanca, *La politique extérieure*, pp. 176-177. Tras la negativa francesa a establecer un protectorado, todavía el representante ecuatoriano en París, Antonio Flores Jijón, hijo del expresidente Flores, se entrevistó con Napoleón III en marzo de 1862 para solicitar la ayuda militar francesa en caso de un conflicto con Perú o Colombia, ofreciendo a cambio la cesión del archipiélago de las Galápagos y de una parte de la Amazonía, véase Pineo, *Ecuador and the United States*, pp. 42-44.

La escuadra española pasó el Cabo de Hornos a principios de 1863 para llegar en mayo a Valparaíso, donde se le tributó un cálido recibimiento. Tras una estancia de varias semanas, la expedición naval y científica se dirigió al puerto de El Callao, donde arribó el 10 de julio, siendo recibida cortésmente por las autoridades peruanas encabezadas por el presidente interino Pedro Díez Canseco. La flotilla permaneció anclada durante dos semanas sin que su estancia diera lugar a ningún tipo de incidentes. El 26 de julio la escuadra partió finalmente de este puerto con destino a Guayaquil, donde los expedicionarios fueron recibidos con grandes honores por el general Flores, que desempeñaba por entonces el cargo de comandante del ejército ecuatoriano.⁴¹ Curiosamente, no parece que este hecho levantara nuevas suspicacias entre la prensa limeña, más tranquila desde la salida de la expedición de aguas peruanas. Tras varios días de estancia en Guayaquil, la escuadra se dirigió a Panamá y Acapulco, antes de recalar en San Francisco en octubre de 1863.

LA CRISIS HISPANO-PERUANA

La situación dio un vuelco en agosto de 1863 a raíz de los sucesos de Talambo, en los que un colono de origen español fue asesinado por orden de un terrateniente local, el cual fue posteriormente absuelto por las autoridades judiciales peruanas en un confuso proceso.⁴² Este incidente, en sí mismo un hecho aislado, no hubiera tenido gran importancia si no hubiera sido aprovechado por un grupo de presión peninsular para empujar al gobierno español a forzar el establecimiento de relaciones diplomáticas con Perú. De este modo, se podría negociar un tratado comercial que permitiera la participación de capitales españoles en el negocio de la comercialización del guano en España, donde este producto tenía una importancia cada vez mayor, especialmente entre los arroceros mediterráneos. Estos intereses se habían ido articulando en la década de 1860 como un verdadero grupo de presión para reclamar del gobierno la firma de un tratado comercial hispano-peruano que les abriera el mercado del guano y evitara el encarecimiento progresivo de este producto a causa

⁴¹ Puig-Samper, *Crónica de una expedición*, p. 235.

⁴² Sobre este episodio y sus antecedentes, véase Aguado, "El precedente", pp. 165-174.

del férreo monopolio ejercido por varias empresas inglesas y francesas sobre su extracción y comercialización.⁴³

Las noticias llegaron a España a fines de septiembre. Las primeras informaciones eran confusas lo que provocó que la prensa española presentara una versión distorsionada de lo sucedido en Talambo, en la que se exageraba el número de víctimas y se reclamaba al gobierno que exigiera una reparación a Perú.⁴⁴ La reacción inicial del gobierno del marqués de Miraflores fue, sin embargo, bastante prudente. Pando, que también desempeñaba la cartera de Estado, ordenó al nuevo vicecónsul en Lima, Juan Ugarte, que utilizara los canales diplomáticos para exigir una reparación al gobierno peruano presidido por Juan Antonio Pezet, quien había tomado posesión pocos días después del incidente:

El Gobierno de S. M. no pretende hacer cómplice ni aun completamente responsable al Gobierno del Perú de un acto tan bárbaro y atroz; pero como sea un hecho no sujeto a duda que a la luz del día se reclutaron y reunieron asesinos pagados, y conduciendo a éstos al lugar donde habían de perpetrar el crimen, es indudable que pesa sobre el Gobierno una responsabilidad moral inmensa de la sangre derramada de súbditos extranjeros, cuya nacionalidad ultrajada exige que a nombre de S. M., gestione con empeño para que se haga pronta justicia, haciendo presente a ese Gobierno que el de S. M. necesita una pronta reparación de semejante atentado.⁴⁵

El gobierno ordenó paralelamente a la escuadra en el Pacífico que se dirigiera al Caribe, donde el estallido de un levantamiento en el Cibao contra la dominación española en Santo Domingo hacía necesario reforzar la presencia naval hispana en aquellas aguas.⁴⁶ Un mes más tarde, el Minis-

⁴³ La creación de este grupo de presión puede seguirse en Martínez Gallego, *Consejaros progresando*, pp. 156-162. De hecho, un reducido grupo de comerciantes españoles establecidos en Perú participaban ya en el lucrativo comercio del guano. Este sector de la colonia española en Perú, encabezado por Benito Valdeavellano, se mostró desde un principio frontalmente opuesto a la ocupación de las Chinchas, véase Martínez Riaza, *A pesar del gobierno*, pp. 145-149.

⁴⁴ La alarma de la opinión pública ante lo que se consideraba inicialmente como una matanza indiscriminada de españoles fue tal que llegó incluso a publicarse un folleto titulado *Últimos asesinatos de españoles en el Perú y conducta de aquellas autoridades con motivo de este funesto acontecimiento*.

⁴⁵ AMAE, leg. H-2579, "Miraflores a Ugarte, 20 de octubre de 1863".

⁴⁶ AMAE, leg. H-2579, "Mata a Hernández Pinzón, 23 de octubre de 1863".

terio de Fomento disponía la disolución de la Comisión Científica una vez que la expedición hubiera llegado a La Habana, ordenando el regreso de sus integrantes a la Península.⁴⁷ En este punto, Hernández Pinzón decidió utilizar el margen de discrecionalidad conferido por sus instrucciones originales para contravenir las nuevas órdenes de Madrid y permanecer fondeado en El Callao, donde la escuadra había anclado en diciembre de 1864. El comandante de la flota justificó su decisión en la imposibilidad de abandonar a su suerte a la colonia española en Perú en medio de una crisis diplomática con este país.⁴⁸

La decisión de Hernández Pinzón se vio facilitada por el vacío de poder que se produjo en la Península tras el triunfo de moderados y unionistas en las elecciones celebradas en noviembre de 1863. La pérdida de la mayoría parlamentaria provocó la caída del gabinete presidido por Miraflores en enero de 1864. Tras un intento fallido del Partido Moderado para gobernar en solitario, los dos partidos mayoritarios formaron en marzo un ministerio de coalición presidido por el moderado Alejandro Mon.

El nuevo gobierno se mostró más receptivo a las incitaciones del grupo de presión interesado en la apertura del mercado del guano.⁴⁹ El ministro de Estado, el puritano José Francisco Pacheco, maniobró desde el primer momento para aprovechar la crisis con Perú y así forzar al gobierno de ese país a firmar un tratado que abriera la puerta a un acuerdo comercial, al tiempo que la obtención de las debidas reparaciones serviría para consolidar el prestigio español en Sudamérica e incrementar, de cara a la opinión pública española, la popularidad de un gobierno constituido por una inestable coalición de moderados y unionistas.

El gobierno de Mon mantuvo, por tanto, la escuadra en aguas peruanas y refrendó el nombramiento realizado en enero por el efímero gabinete moderado presidido por Lorenzo Arrazola, nombrando comisionado extraordinario en Perú al ministro español en Bolivia, Eusebio Salazar y Mazarredo. Este título de resonancias coloniales conllevaba la clara intención de provocar a la administración peruana que, efectivamente, se negó a reconocer a Salazar carácter oficial alguno a su llegada a Lima a fines de marzo. Ello colocaba a ambos países al borde de la ruptura. No obstante, la posición inicial del gobierno de Pezet fue matizada poco después por

⁴⁷ Puig-Samper, *Crónica de una expedición*, p. 263.

⁴⁸ Novo, *Historia de la guerra*, pp. 164-165.

⁴⁹ Inarejos, *Intervenciones coloniales*, pp. 101-102.

el canciller peruano, Juan Antonio Ribeyro, quien manifestó a Salazar que su gobierno le reconocía su condición de agente confidencial español y estaba dispuesto a iniciar negociaciones siempre y cuando el gobierno de Madrid lo acreditara debidamente.⁵⁰ Ello abría una posible vía para un acuerdo negociado que el propio Salazar se encargó de cerrar por medio de la dura nota enviada el 12 de abril a la Cancillería peruana y al cuerpo diplomático acreditado en Lima. En dicha nota, Salazar desglosaba los agravios recibidos por España desde la independencia y atribuía al ejecutivo peruano el fracaso en la apertura de negociaciones para la resolución de los diferendos bilaterales, al tiempo que amenazaba con duras represalias en el caso de que tuviera lugar algún nuevo atentado contra ciudadanos españoles en territorio peruano.⁵¹

El Ministerio de Estado contaba seguramente con la negativa peruana a aceptar las reparaciones exigidas por España para provocar una crisis que le permitiera negociar desde una posición de fuerza. En este sentido, si bien sus instrucciones incidían en la conveniencia de llegar a un acuerdo por medios pacíficos, recurriendo incluso a la mediación de una potencia amiga si ello fuera necesario, también autorizaban a Salazar a acordar con el comandante de la escuadra el bloqueo de los puertos peruanos en el caso de que las autoridades de Lima no otorgaran finalmente todas las satisfacciones exigidas por España.⁵²

Sin embargo, el representante confidencial español fue más allá de dichas instrucciones y convenció a Hernández Pinzón para ocupar por sorpresa las islas Chinchas como medida de presión frente al gobierno de Pezet. El objetivo estaba bien elegido ya que este archipiélago resultaba vital para la economía de la república andina al ser uno de los principales depósitos de guano. La ocupación de las Chinchas el 14 de abril convirtió lo que hasta ese momento había sido un incidente bilateral en una crisis internacional. Conscientes de ello, Salazar y Hernández Pinzón se apresuraron a publicar un bando en el que manifestaban que esta acción no afectaría a los intereses de las compañías extranjeras en las mismas:

⁵⁰ Sobre el grado de responsabilidad de las autoridades peruanas y del representante español en la ruptura existen distintas interpretaciones, véase Wagner, *Las relaciones*, p. 13, e Inarejos, *Intervenciones coloniales*, p. 103.

⁵¹ El memorándum de Salazar puede consultarse en Novo, *Historia de la guerra*, pp. 169-170.

⁵² Sobre el carácter contradictorio de las instrucciones a Salazar, véase Heredia, *El imperio del guano*, pp. 47-48.

Art. 1° La escuadra de S. M. se apoderará de todas las islas pertenecientes a Perú y de los buques de guerra que sirvan de obstáculo a este proyecto.

Art. 2° El guano que contienen las islas de Chincha, servirá de hipoteca para todas las cantidades adelantadas al Perú por súbditos extranjeros con la garantía de aquel abono, siempre que los respectivos contratos hayan sido aprobados por el congreso peruano y publicados de modo oficial antes del día de la fecha.

Art. 3° Las compañías extranjeras que embarcan guano en la actualidad, seguirán exportándolo y rendirán cuenta al Gobierno de S.M. de las toneladas que extraigan desde el día de hoy en que se ha enarbolado el pabellón español en las islas de Chincha.⁵³

El gobierno español, tomado por sorpresa, se apresuró a sancionar la decisión de Hernández Pinzón mientras reforzaba la escuadra en el Pacífico disponiendo el envío de tres nuevas fragatas a la zona. En tanto, la diplomacia española se movió con rapidez para garantizar a Francia e Inglaterra que la ocupación de las Chinchas sería temporal y no afectaría a las operaciones de las compañías extranjeras que extraían el guano de las islas. Madrid aceptó incluso una mediación franco-británica, tras el fracaso de una primera oferta de mediación realizada a Hernández Pinzón por los representantes extranjeros acreditados en Lima, la cual se estrelló en mayo de ese mismo año con la negativa peruana a negociar hasta que España evacuara el archipiélago y se disculpara por esta acción.⁵⁴ Un confuso incidente en el que las autoridades peruanas trataron de detener a Salazar cuando éste se disponía a embarcar en El Callao para dirigirse a España proporcionó nuevos motivos de queja al gobierno hispano.⁵⁵ El propio Pacheco compareció el 21 de junio en el congreso para aclarar que la ocupación de las Chinchas había respondido a una iniciativa personal de Hernández Pinzón, al tiempo que refrendaba esta operación y manifestaba que España mantendría temporalmente el control del archipiélago.

⁵³ El bando puede consultarse en *La Época*, Madrid, 2 de junio de 1864.

⁵⁴ La iniciativa partió de los representantes en Lima de Francia, Inglaterra, Estados Unidos y Chile, véase Novak, *Las relaciones*, p. 43. La posición de Francia e Inglaterra hacia el conflicto y su oferta de mediación pueden seguirse en Inarejos, *Intervenciones coloniales*, pp. 109-110.

⁵⁵ Este incidente fue negado por las autoridades peruanas, véase Novak, *Las relaciones*, pp. 43-44.

go hasta que Perú diera a España las debidas satisfacciones.⁵⁶ Pocos días después, el ministro de Estado enviaba una circular al cuerpo diplomático acreditado en Madrid en la que declaraba que España no tenía ningún tipo de reclamación territorial en el Pacífico Sur:

El gobierno español no ha reivindicado las islas Chincha ni piensa guardarlas como propiedad que le corresponde. Declara que las tiene como del Perú y que al Perú se le devolverán. Pero las posee hoy por un acto de apremio encaminado a obligar a aquella nación a que administre justicia a los españoles; y habiendo ocurrido después los atentados contra el señor Salazar, no las devolverá hasta haber recibido satisfacción por éstos.⁵⁷

La diplomacia española consiguió desactivar de este modo una posible intervención inglesa o francesa en el conflicto, y presentar el mismo como una cuestión de honor que no afectaba el delicado equilibrio de poder en el Pacífico Sur. En este punto, la situación dejaba pocas alternativas al gobierno peruano. No podía contar con el respaldo de Francia o Inglaterra, una vez que el gobierno español hubo garantizado los intereses de estas potencias y dejado en claro que no tenía reivindicaciones territoriales en la región. Tampoco Estados Unidos, sumido en la etapa final de su guerra civil, estaba en condiciones de intervenir. El gobierno peruano sólo podía tratar de conseguir el respaldo de las restantes repúblicas latinoamericanas. Con este fin convocó un congreso americano en Lima en noviembre de 1864, al que asistieron representantes de Colombia, Venezuela, Bolivia, Chile, Argentina y, por supuesto, Perú. El gobierno peruano excluyó inicialmente del mismo a Ecuador, que no sólo había proclamado su neutralidad en el conflicto hispano-peruano, sino que había permitido a la flota española reabastecerse en sus puertos, lo que llevó a Pezet a retirar a su representante de Quito en julio de ese año.⁵⁸ El congreso aprobó en octubre una resolución que afirmaba la peruanidad de las islas Chinchas y presentó dos meses más tarde una propuesta de mediación que fue rechazada por España. El congreso concluyó en enero de 1865 con la firma de un tratado de unión y alianza

⁵⁶ DSC, 21 de junio de 1864, p. 768.

⁵⁷ AMAE, Leg. H-2579, "Circular a los representantes extranjeros en Madrid, 24 de junio de 1864".

⁵⁸ Pineo, *Ecuador and the United States*, p. 46.

defensiva que no sería ratificado a la postre por ninguno de los gobiernos implicados.⁵⁹

La administración peruana, que carecía de una fuerza naval suficiente para hacer frente a una reforzada escuadra española tras la llegada de tres nuevas fragatas a aguas peruanas en diciembre de 1864, quedaba por tanto obligada a negociar desde una posición de debilidad. El presidente Pezet, que había tomado posesión poco después del incidente de Talambo, trató de ganar tiempo mientras adquiría artillería naval y modernos buques de guerra en Inglaterra. Ello le llevó a adoptar una estrategia dilatoria que dividió a la clase política peruana, especialmente tras su negativa a hacer uso de la autorización concedida en septiembre por el congreso para declarar la guerra a España.⁶⁰

Para entonces, el ministerio Mon había sido sustituido por un gabinete puramente moderado presidido por Ramón María de Narváez, quien había remplazado a Hernández Pinzón por el anterior ministro de Marina, el vicealmirante José Manuel Pareja, limeño perteneciente a una familia de militares realistas durante la guerra de independencia. El gobierno de Narváez trataba con este nombramiento de limitar la autonomía con la que hasta ese momento habían actuado los agentes españoles en el Pacífico. Siguiendo órdenes directas de Madrid, el nuevo comandante y plenipotenciario español presentó a Pezet un ultimátum amenazando con bloquear los puertos peruanos. La situación llevó al presidente peruano a iniciar negociaciones con España en diciembre de 1864.

Estas negociaciones condujeron en enero de 1865 a la firma un tratado preliminar de paz y amistad entre Pareja y el plenipotenciario peruano, el general Manuel Ignacio de Vivanco. El Tratado Vivanco-Pareja, firmado a bordo de la fragata *Villa de Madrid*, suponía la aceptación por Perú de la mayoría de las exigencias españolas. El gobierno peruano se comprometía a acreditar en breve un ministro en Madrid, aceptaba la llegada de un comisionado español para investigar el incidente de Talambo, asumía el pago de una indemnización de tres millones de pesos por los gastos generados por el desplazamiento de la escuadra española a aguas peruanas y, lo que era más importante, en función del artículo cuarto aceptaba iniciar negociaciones para la firma de un tratado de navegación y comercio des-

⁵⁹ El desarrollo del congreso de Lima y las resoluciones aprobadas por el mismo, pueden seguirse en Auza, *La misión Sarmiento*.

⁶⁰ Novak, *Las relaciones*, p. 44.

tinado a abrir a la inversión española el comercio del guano que —como señalábamos anteriormente— había constituido desde el principio uno de los principales objetivos de la política de los sucesivos gobiernos españoles hacia Perú.⁶¹ España, por su parte, reconocía la independencia peruana y se comprometía a evacuar las islas Chinchas en cuanto el tratado entrara en vigor, lo que sucedió en febrero de 1865, cuando Pezet promulgó el tratado por medio de un decreto, pese a la indignación de buena parte de la opinión pública peruana.⁶² Poco después, el gobierno peruano enviaba a Madrid al coronel Domingo Valle Riestra como ministro plenipotenciario, adelantaba el pago de la indemnización acordada y recibía al comisionado enviado por España para verificar el cumplimiento de los compromisos contraídos por este país en relación con los incidentes de Talambo y negociar el anhelado tratado con Perú.⁶³

EL FRACASO DE UNA ESTRATEGIA INTERVENCIONISTA: LA GUERRA Y SUS CONSECUENCIAS

Tras el Tratado Vivanco-Pareja, la crisis hispano-peruana parecía saldarse aparentemente de acuerdo con la estrategia diseñada por los gobiernos unionistas y moderados que se sucedieron entre 1863 y 1865 que, pese a los problemas internacionales causados por la iniciativa de sus agentes al ocupar las islas Chinchas, conseguían alcanzar de este modo la totalidad de los objetivos perseguidos desde un principio por la diplomacia española en la región.

Sin embargo, el gobierno español no había contado con el impacto de su intervención sobre amplios sectores de la opinión pública latinoamericana. La ocupación del archipiélago peruano provocó una ola de indignación en las repúblicas del Pacífico Sur que desencadenó, a su vez, un recrudecimiento de la hispanofobia que había permanecido latente desde la guerra de independencia en muchos de estos países. Esta situación fue especialmente intensa en el caso de Chile, dando lugar a numerosos ataques de la prensa chilena a España, acompañados de una serie de in-

⁶¹ El Tratado Vivanco-Pareja fue firmado el 27 de enero y ratificado en Madrid el 23 de abril de 1865. El texto del mismo puede consultarse íntegramente en *Tratados*, pp. 45-47.

⁶² Sobre la oposición al tratado, véase Heredia, *El imperio del guano*, pp. 65-66.

⁶³ Las actividades del nuevo comisionado español, Jacinto Albístur, pueden consultarse en Cerda, “La misión”, pp. 30-35.

cidentes que afectaron a la seguridad de los residentes españoles en ese país. El gobierno chileno declaró deplorar dichas manifestaciones, pero lo cierto es que mostró en general una actitud contemporalizadora hacia los disturbios, al tiempo que ponía una serie de trabas para que la escuadra española se abasteciera de carbón en sus puertos.⁶⁴

Esta situación abrió una nueva e inesperada crisis. La escuadra española se trasladó a las costas chilenas en septiembre de 1865. El gobierno de Narváez había dejado paso en junio a un ejecutivo unionista presidido por O'Donnell. Enfrentado a la posibilidad de ver reducido su prestigio entre el ejército y la marina en un momento en el que crecía la contestación interna al régimen isabelino, el nuevo gabinete decidió refrendar en el mando a Pareja, que preconizaba mantener la línea dura que tan buen resultado había dado en el caso de Perú, desautorizando al propio tiempo al ministro español en Chile, Santiago Tavira, quien previamente había aceptado las explicaciones de las autoridades chilenas en un intento de evitar el conflicto.⁶⁵ El comandante de la escuadra española presentó, por tanto, un ultimátum conminando a las autoridades chilenas a realizar un acto de desagravio a la bandera española y amenazando, en caso contrario, con el bloqueo del litoral chileno.⁶⁶

Desaparecidos los móviles económicos que habían provocado en gran medida la intervención en Perú, el gobierno español se veía ahora arrastrado a su pesar a un conflicto por cuestiones de prestigio interior y exterior. A diferencia de lo que había sucedido en el caso peruano, el ultimátum no fue aceptado y el subsiguiente bloqueo de los puertos chilenos motivó la declaración de guerra de la república sudamericana a España el 24 de septiembre de 1865.

La situación empeorará aún más para España durante los siguientes meses debido al desarrollo de los acontecimientos en Perú y Ecuador. El descontento desatado por la firma del Tratado Vivanco-Pareja había provocado en marzo el pronunciamiento del coronel Mariano Ignacio Prado en Arequipa, el cual dio lugar a una revolución nacionalista que ocasionaría la caída de Pezet en noviembre de 1865.⁶⁷ La dictadura establecida por Prado se apresuraría a desconocer el Tratado Vivanco-Pareja, anulando

⁶⁴ El impacto de la crisis hispano-peruana sobre las relaciones entre España y Chile puede seguirse en Heredia, *El imperio del guano*, pp. 72-86.

⁶⁵ Inarejos, *Intervenciones coloniales*, p. 111.

⁶⁶ El ultimátum puede consultarse en Novo, *Historia de la guerra*, p. 224.

⁶⁷ Novak, *Las relaciones*, pp. 47-48.

todas las ventajas que España había conseguido a raíz de su intervención en el Pacífico. En diciembre de 1865, el nuevo régimen peruano firmaba una alianza con Chile, seguida el 14 de enero del siguiente año por una declaración de guerra a España. La alianza chileno-peruana sería secundada poco después —si bien con un carácter más simbólico que efectivo— por los gobiernos de Bolivia y Ecuador. La posición del primero obedeció a su interés por firmar un acuerdo limítrofe con Chile, en tanto que en el caso de Ecuador, la sustitución de García Moreno en agosto de 1865 privó a España de su único aliado en aguas del Pacífico Sur, ya que el nuevo gobierno presidido por Jerónimo Carrión imprimió un giro radical a la política exterior de este país para buscar una aproximación al Perú. Por su parte, Argentina, Uruguay, Colombia, Venezuela y las repúblicas centroamericanas adoptaron una posición neutral hacia el conflicto, si bien su neutralidad estuvo revestida de distintos matices en cada caso.⁶⁸

Estallaba así un enfrentamiento que concluiría de hecho con la retirada de la escuadra española de esta región tras los bombardeos de Valparaíso, el 31 de marzo, y de El Callao, el 2 de mayo de 1866, si bien España mantendría todavía una flota estacionada en Montevideo preparada para intervenir en el Pacífico hasta 1868. El armisticio no sería firmado formalmente hasta 1871, en tanto que la firma de los tratados definitivos de paz con Chile y Perú no tendrá lugar hasta una década más tarde.⁶⁹

El conflicto tuvo importantes repercusiones para Perú y Chile pero afectó especialmente a España y a su política americana. Una guerra sin enfrentamientos decisivos, en la que todas las partes reclamaron la victoria, tuvo lógicamente un fuerte impacto sobre el imaginario nacionalista decimonónico del conjunto de los países directamente implicados. En el caso peruano, la guerra contra España fue considerada casi como una segunda independencia y, como tal, el duelo artillero de El Callao fue calificado sin rubor como un “segundo Ayacucho”, en tanto que la muerte

⁶⁸ La posición de las repúblicas latinoamericanas hacia el conflicto distó de ser unánime, hasta el punto de que el gobierno de Uruguay expulsó al representante chileno en diciembre de 1865 debido a sus reiteradas protestas por la actitud favorable a España asumida por este país. Un análisis comparativo de la política hacia la guerra seguida por los distintos Estados latinoamericanos puede encontrarse en Heredia, *El imperio del guano*, pp. 164-209. Sobre la posición de los países del Río de la Plata, sumidos por entonces en la guerra de la Triple Alianza, véase Díaz, *La diplomacia*, pp. 241-258.

⁶⁹ El proceso de restablecimiento de relaciones puede seguirse en Peralta, “El conflicto”, pp. 43-51.

del ministro de la Guerra y también de varios cientos de ciudadanos anónimos en el bombardeo español proporcionaba los nuevos mártires que el altar patrio de la segunda generación republicana necesitaba para intentar cicatrizar las heridas de una historia inmediata plagada de guerras civiles y de pronunciamientos militares.⁷⁰ En el caso de Chile, la captura de la goleta *Covadonga* por la pequeña armada chilena pasaría a formar parte del imaginario nacionalista chileno y sentaría las bases del prestigio de la marina de este país, lo que permitiría a la misma absorber una buena parte del presupuesto militar a lo largo de la siguiente década.⁷¹ Es cierto que, en el caso chileno, el impacto del enfrentamiento con España sobre el ideario nacional sería pronto desplazado por la construcción de un nuevo discurso nacionalista de carácter mesiánico y racial a partir de la victoria chilena contra Perú y Bolivia, una década más tarde.⁷² En cualquier caso, tanto en Perú como en Chile, el conflicto con la antigua metrópoli dio lugar a un periodo de exaltación nacionalista que constituiría además uno de los factores que llevarían a estas repúblicas a enfrentarse entre sí en un conflicto de mucha mayor envergadura.

En el caso español, la guerra alimentó igualmente el imaginario heroico liberal. La prensa oficialista, unionista o moderada, exaltó unánimemente el heroísmo de los marinos españoles y elevó a la categoría de episodios nacionales sucesos como el ataque al puerto fuertemente artillado de El Callao e incluso otros mucho más difíciles de justificar, como el bombardeo de la indefensa ciudad de Valparaíso. La retórica historicista situó estas acciones en un lugar destacado del altar de las glorias nacionales, conformadas a partir de una serie de conceptos más bien vagos que, como los de honor, unidad nacional o raza, formaban parte de la cultura política del nacionalismo conservador español y que podrían sintetizarse en la respuesta del almirante Casto Méndez Núñez a las veladas amenazas formuladas por los comandantes de las flotas británica y estadounidense ancladas en Valparaíso, al asegurarles que “España prefiere honra sin buques que buques sin honra”. Frase que pasaría

⁷⁰ Sobre esta cuestión, véase el sugerente estudio de Martínez Riaza, “El 2 de mayo”, pp. 392-419. El impacto sobre el imaginario peruano se reflejó también en la socialización de un discurso nacionalista de carácter triunfalista puesto de manifiesto por García, *Cancionero de la guerra*.

⁷¹ La construcción de un discurso historiográfico de exaltación nacionalista en Chile a raíz del conflicto con España se refleja en obras como la de Vicuña, *Historia de la guerra*.

⁷² Sobre esta cuestión, véase McEvoy, *Armas de persuasión*.

a partir de este momento a formar parte destacada de las máximas del liberalismo decimonónico hispánico.⁷³

Es cierto, sin embargo, que estos valores no eran unívocos y que los sectores progresistas y demócratas del liberalismo español, que meses antes de estallar la guerra habían optado por la vía revolucionaria para tratar de derribar al régimen isabelino, condenaron los ataques contra puertos americanos, denunciando las consecuencias que éstos tendrían para las relaciones con las repúblicas latinoamericanas, al menos hasta que su prensa fue definitivamente silenciada tras la frustrada revolución de junio de 1866.⁷⁴ En este sentido, si el conflicto no provocó, desde luego, la ruptura definitiva de progresistas y demócratas con el régimen de Isabel II, que ya llevaba varios años incubándose, sí puso de manifiesto algunas de las diferencias que existían entre estos grupos y los sectores moderados y unionistas que a la altura de 1866 constituían la única base de consenso del régimen isabelino.

Pese a las declaraciones altisonantes de los distintos actores fue desde luego una guerra en la que todos perdieron. La economía peruana se vio fuertemente afectada por el conflicto. La ocupación temporal del archipiélago que constituía la principal fuente de ingresos fiscales para el país y, sobre todo, la necesidad de adquirir armamento y costosos buques de guerra en el extranjero aceleraron el proceso de endeudamiento exterior iniciado durante el “boom” guanero, de manera que para cuando se firmó el armisticio en 1871, la deuda externa decuplicaba ya a la de 1866. Tampoco la guerra contra España lograría unir a los peruanos y poner fin a la crónica inestabilidad interna del país. En este sentido, si la guerra había sido en parte el resultado de la llegada al poder de Prado tras un golpe de estado y una breve guerra civil, una nueva revolución provocaría su exilio en 1868. El conflicto ocasionó, asimismo, cuantiosas pérdidas económicas a Chile, derivadas de la destrucción del principal puerto del país y del impacto del bloqueo sobre el comercio exterior chileno. Sin embargo, la república sudamericana se recuperaría mucho más rápidamente que su vecina; a diferencia de Perú, la guerra tuvo un efecto cohesionador sobre la sociedad chilena.⁷⁵

⁷³ Este discurso tuvo, no obstante, un impacto menor sobre la opinión pública que otras aventuras exteriores de este periodo, como la guerra con Marruecos. Sobre las características de este discurso nacionalista, véase Martínez Gallego, “El rescate del héroe”, pp. 253-279.

⁷⁴ Inarejos, *Intervenciones coloniales*, p. 124.

⁷⁵ Villalobos, *Chile y Perú*, pp. 90-91.

La principal consecuencia de la guerra para ambas repúblicas sudamericanas fue, no obstante, el inicio de un programa de rearme naval que incrementaría la rivalidad chileno-peruana por la supremacía regional. Dicha rivalidad se vio además alimentada por los conflictos limítrofes en torno a Atacama, resueltos sólo de forma provisional por el tratado chileno-boliviano de 1866, aprovechando el momentáneo acercamiento entre estos dos países a raíz del conflicto. No resulta extraño que, en enero de 1868, el gobierno chileno tuviera claro que su rival en el Pacífico no era precisamente España, con la que seguía técnicamente en guerra, y llegara a un acuerdo secreto con Madrid para poder recibir los buques que había encargado a astilleros británicos y que se encontraban embargados por el gobierno inglés —al igual que dos fragatas destinadas a España— en aplicación de las leyes inglesas de neutralidad. Este acuerdo sería denunciado lógicamente por Perú como una violación del tratado firmado por ambos países contra España.⁷⁶

Con todo, España fue, sin duda, la principal perdedora del conflicto. Desde luego, los costes financieros de la expedición, primero, y de la guerra, después, contribuyeron a agravar la profunda crisis económica que sacudió al país entre 1866 y 1869. No obstante, el principal impacto de la intervención española en el Pacífico tuvo un carácter geopolítico. La guerra no sólo interrumpió el proceso de normalización de relaciones con las nuevas repúblicas americanas iniciado en 1836 y acelerado a principios de la década de 1860, sino que acentuó la precariedad de la posición española en Cuba y Puerto Rico.⁷⁷ A la postre, la ofensiva político-militar española en el continente americano, de la que la intervención en el Pacífico fue sólo uno de los aspectos más llamativos, no tuvo otro resultado que acentuar la desconfianza de las nuevas repúblicas latinoamericanas hacia la antigua metrópoli y provocar con ello un nuevo repliegue de la influencia española en el continente, especialmente en el Caribe, donde en 1865 España se veía obligada a evacuar la República Dominicana. La restauración en México de un régimen republicano favorable a la independencia de Cuba, dos años más tarde, y los renovados proyectos anexionistas de

⁷⁶ Novak, *Las relaciones*, p. 53.

⁷⁷ Ello se debió más al cambio del escenario internacional que a las actividades de los agentes chilenos y peruanos para promover las actividades de los separatistas cubanos en los Estados Unidos. Sobre este episodio, véase Santovenia, *Armonías y conflictos*, pp. 154-155. El relato del agente confidencial chileno Vicuña Mackena puede consultarse en Vicuña, *Diez meses*.

Washington hacia la República Dominicana y Haití acabarían rompiendo el frágil equilibrio regional del que, en última instancia, había dependido la posición española en las Antillas.⁷⁸ La intervención española en el Pacífico contribuyó a acelerar todos estos procesos y a poner de manifiesto el fracaso de la política americana ensayada por el liberalismo conservador español durante la década de 1860.

⁷⁸ Sánchez, “Colonial Crisis”, pp. 329-330.

IV. LA INTERVENCIÓN FRANCESA EN MÉXICO: ECOS Y REVERBERACIONES

¿DÓNDE QUEDÓ LA DOCTRINA MONROE? ESTADOS UNIDOS ANTE LA INTERVENCIÓN FRANCESA EN MÉXICO

Marcela Terrazas

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS/UNAM

La historia de la intervención de Napoleón III en México y el plan para establecer en este país una monarquía bajo su patrocinio ha atraído a lectores e historiadores de distintas latitudes a lo largo de muchas décadas. El tema reúne a personajes nacionales y foráneos, contraponen a sectores sociales y partidos políticos de las naciones involucradas, enfrenta a países americanos con potencias europeas, y a éstas entre sí, a autoridades regionales con gobiernos centrales y, en su desarrollo, las historias domésticas se entretienen con las externas. Así, no resulta gratuito que el tema nos lleve a adentrarnos en el entorno internacional que hizo posible aquel proyecto y a interesarnos en Estados Unidos. Al considerar al pujante país —que, en menos de 7 décadas, había extendido sus fronteras hasta las márgenes del Pacífico, en parte a costa de territorio mexicano— y, desde 1823, había proclamado la Doctrina Monroe, es imposible dejar de interrogarse ¿cómo reaccionó Estados Unidos ante la presencia francesa al sur de su frontera?; ¿qué hizo frente a la intervención? Y ¿qué sucedió con los principios monroístas en esta etapa?

La respuesta a estas dudas es compleja. La Doctrina —que debiera llevar el nombre de su arquitecto, John Quincy Adams, secretario de Estado de Monroe— se suele caracterizar como un ideario anticolonialista y antiintervencionista; como una sentencia dirigida a los países hegemónicos europeos, a los cuales, por una parte, advierte que habrán de enfrentarse con la Unión Americana en caso de tener designios en el hemisferio. Por la otra, derivada de la primera sentencia, fija el continente como ámbito exclusivo estadounidense. Pero esta manera de percibir el monroísmo deja de lado que su sentido y alcance no permanecieron estáticos a lo largo del tiempo; que cambiaron como consecuencia del mismo desarrollo de Estados Unidos y de las mudanzas del entorno

internacional. Por ende, la Doctrina no tenía el mismo significado en 1823, año de su emisión, que en 1861, fecha en la que se desata la Guerra Civil, o en 1867, cuando la Unión Americana se hallaba en pleno proceso de reconstrucción posbélica.

La Doctrina Monroe, en cualquier caso, constituye el eje de la respuesta de Estados Unidos a la intervención de Francia en el país al sur del Río Bravo. El ideario monroísta —al afirmar que la Unión Americana no toleraría el establecimiento de nuevos proyectos de las potencias europeas en las jóvenes repúblicas hispanoamericanas y advertir a Europa que debía abstenerse de llevar a cabo sus planes—, había pretendido erigir a aquél país en el defensor de los principios liberales-republicanos en el hemisferio (y así fue vista por las naciones del hemisferio en aquél momento), por una parte.¹ Por la otra, la Doctrina Monroe parecía sintetizar la ideología expansionista norteamericana en la región —aún cuando en ocasiones esta presunción resulte inexacta, pues en sus orígenes tuvo más bien un carácter defensivo. Los principios monroístas son parte de la base de la identidad nacional estadounidense y las preguntas que corren a lo largo de estas páginas son ¿cómo manejó el gobierno norteamericano la Doctrina durante la intervención francesa en México? ¿Afirmó o archivó Washington los principios de Monroe? y ¿en qué medida sirvió el ideario a la transformación del expansionismo europeo e incluso al estadounidense?

UN ESCENARIO PARA EL PROYECTO MONARQUISTA

Dos procesos de cambio profundo corren paralelos en los países vecinos en la década de 1860; ambos se expresan en enfrentamientos armados de gran violencia. En el caso mexicano, la guerra civil se complica con la intromisión de tres potencias ultramarinas y deriva en la instauración del imperio de Maximiliano. El estadounidense no es completamente aje-

¹ Véase “La Doctrina Monroe (2 de diciembre de 1823)”, en Ángela Moyano y Jesús Velazco Márquez (comps.), *Documentos de su historia política 1*, México, Instituto Mora, 1988, pp. 392-394. A poco de ser proclamada, la Doctrina Monroe fue interpretada por un buen número de mexicanos como el compromiso de Estados Unidos de proteger al hemisferio de las amenazas externas. Así, en agosto de 1825, Poinsett se vio precisado a aclarar al ministro Lucas Alamán que la declaración de Monroe no implicaba la obligación norteamericana de intervenir a favor de América Latina.

no a la injerencia de los países europeos, pero el ámbito donde ésta se desenvuelve es mucho más acotado gracias, en parte, a los esfuerzos y a los aciertos diplomáticos de Washington que logran “aislar” el conflicto norte-sur de la intromisión de Europa, así como a los yerros y, en algunos casos, a la torpeza de la diplomacia Confederada.

Para el momento en que comienza esta historia, México apenas ha salido de la guerra de Reforma —parte del proceso de transformación antes referido—, mientras la federación americana, que hasta ese momento había logrado contener y diferir el conflicto entre las regiones mediante “compromisos”,² se ve envuelta en una conflagración conocida en la historiografía estadounidense como la “Segunda Revolución Americana”.

Alan Knight escribió en el prólogo de una obra sobre la historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos que las similitudes entre la Unión Americana e Hispanoamérica son mayores que las que la primera gusta de reconocer.³ Siguiendo la idea de las convergencias y los paralelismos de ambas historias, es posible señalar que las dos guerras, la de Secesión y la de intervención, tienen —si bien no es el único— un resorte común: la guerra del cuarenta y siete. Ésta exhibe la fragilidad del gobierno federal al sur del Bravo y muestra la profundidad de las fisuras de su homónimo del norte; el desastre de la derrota radicaliza las posturas políticas en México, en tanto que la anexión de extensos territorios —desde la integración de Texas y Oregon a la federación en 1845 y 1846 hasta la incorporación en 1848 de California y Nuevo México— agudiza las contradicciones regionales entre el sur y la coalición norte/oeste.

Además de ser parcialmente simultáneos, ambos procesos están imbricados. Esto se aprecia al revisar la manera en que la guerra de Secesión, al absorber la atención y energía de la Unión y la Confederación, abre el espacio para que el proyecto de instaurar una monarquía en México se

² Éstos eran acuerdos a los que se arribaba tras una negociación en que cada una de las partes involucradas cedía parcialmente en sus demandas, pero también obtenía la satisfacción de ciertos requerimientos. El Compromiso de Missouri en 1820 es sólo un ejemplo de este tipo de negociación.

³ Marcela Terrazas y Basante y Gerardo Gurza Lavalle, *Las relaciones México-Estados Unidos, 1756-2010. Vol. 1 Imperios, repúblicas y pueblos en pugna por el territorio, 1756-1867*, y Paolo Riguzzi y Patricia de los Ríos, *Las relaciones México-Estados Unidos, 1756-2010. Vol. 2 ¿Destino no manifiesto? 1867-2010*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM, Secretaría de Relaciones Exteriores y Miguel Ángel Porrúa, 2012.

concrete. El plan —largamente acariciado por quienes en ese momento conforman el partido conservador mexicano y por Napoleón III— aparecía balbuceante desde los despachos que enviaba el representante francés en México, Alleye de Cyprey, al ministro Guizot en los años treinta; pero es en medio de la guerra civil estadounidense que se lleva a cabo el objetivo. Por otra parte, la instauración del Segundo Imperio mexicano sostenido por el ejército francés mueve a los confederados a buscar la negociación de su propio reconocimiento por parte de Napoleón III a cambio de otorgar apoyo al régimen monárquico instaurado en México. Maximiliano, de manera análoga, juega con la idea de otorgar el reconocimiento a la Confederación, canjeándolo por el aval a su imperio. Simultáneamente, coquetea con la Unión, cuyo espaldarazo requiere.

La trabazón no se reduce a las situaciones citadas; los casos se multiplican de manera inevitable y lógica debido a la pluralidad de actores que toman parte en los acontecimientos y a la extensión del periodo (1861 a 1867). Así, se observa que en México tenemos un gobierno liberal (el de Benito Juárez), sucesivos conservadores (los de Félix Zuloaga y Miguel Miramón) y el imperio. Estados Unidos —que no hace honor a su nombre en el primer lustro de los años sesenta— está dividido en la Unión⁴ y los Estados Confederados de América. Convergen en el tablero Gran Bretaña, España y Francia, aunque las dos primeras pasan pronto a un plano menos relevante que la tercera.

Debemos tener presente que las guerras civiles mexicana y estadounidense tienen, durante el periodo, su propio ritmo y su particular cronología; hay que considerar también que la guerra de Secesión termina dos años antes de la caída del imperio. Así, la Unión por un lado y los confederados por el otro tienen actitudes muy distintas en 1862 —cuando el desenlace de su propia guerra se encuentra indefinido—, a la postura que tendrán cuando la victoria del norte se perfila con claridad en 1864, y una muy diferente como consecuencia de la victoria nortea al término de la guerra de Secesión en 1865. La situación europea sigue también un desarrollo peculiar. Si bien el énfasis está puesto en la condición de Francia y su enfrentamiento con Prusia, debe tomarse en cuenta que el talante francés, el británico y, en menor medida, el español, se vieron influenciados por el desarrollo del conflicto bélico entre unionistas y confederados.

⁴ Ésta conserva el nombre de Estados Unidos. Usaremos en forma indistinta Unión, norte y Estados Unidos para aligerar la lectura.

El asunto se hace más complejo si tomamos en cuenta que los actores no son monolíticos. Por citar un ejemplo: en Washington encontramos posiciones divergentes ante la intervención, incluso dentro del propio poder ejecutivo. La del presidente difiere muchas veces de la del secretario de Estado y, en momentos, hasta de la sostenida por su ministro en México. Mayores aún son las discrepancias entre las posturas del Ejecutivo y del sector radical del legislativo que llegan al franco antagonismo. Una pieza más en el tablero la constituyen los poderes regionales; algunos gobernadores de entidades fronterizas mexicanas tienen su propia política hacia Estados Unidos y, al margen de la neutralidad proclamada por el gobierno federal respecto al conflicto entre el norte y el sur, entablan relación con los confederados sureños. Es el caso del hombre fuerte de Nuevo León, Santiago Vidaurri, o el del gobernador de Tamaulipas, Albino López. Así, advertimos una intrincada ligazón entre los distintos planos: el internacional, el de la relación bilateral, el nacional y el local.⁵

En razón de esa complicada trabazón de los diversos planos de la relación, resulta deseable ordenar esta historia en función de sus distintas etapas. El repaso de estos años permite distinguir tres momentos; el primero va de la llegada del Partido Republicano a la Casa Blanca, en marzo de 1861, hasta enero de 1862 en que termina el arribo de las flotas europeas a México. El segundo corre de enero de 1862 a abril de 1865, cuando finaliza la guerra civil estadounidense. El tercero va del término de la guerra de Secesión a la caída del imperio en junio de 1867.

⁵ Sobre el comercio y el vínculo transfronterizo a lo largo de la guerra civil, véase Gerardo Gurza Lavalle, *Una vecindad efímera. Los Estados Confederados de América y su política exterior hacia México, 1861-1865*, México, Instituto Mora, 2001; Ronnie C. Tyler, *Santiago Vidaurri and the Southern Confederacy*, Texas, Texas State Historical Association, 1973; Mario Cerutti, "Comercio, guerras y capitales en torno al Río Bravo", en Mario Cerutti y Miguel A. González Quiroga (coords.), *El norte de México y Texas (1848-1880)*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1999, pp. 13-111.

De los mismos, "Una economía binacional en tiempos de guerra. El Bravo, Texas y el norte de México (1850-1870)", en Manuel Ceballos (coord.), *Encuentro en la frontera: mexicanos y norteamericanos en un espacio común*, México, El Colegio de México/El Colegio de la Frontera Norte, 2001, pp. 159-190.

LOS ESTADOS DES-UNIDOS DE AMÉRICA EN EL PRELUDIO A LA INTERVENCIÓN

Con el arribo del partido republicano en marzo de 1861 a la Casa Blanca se proclamó una nueva era en las relaciones entre México y Estados Unidos. En ese momento, la mayor parte de los estados del sur se habían separado de la federación y esto fue advertido por Washington como un aviso de la necesidad de delinear las relaciones con el vecino mexicano con base en nuevos principios. En consecuencia, Lincoln aseguró a Juárez el principio de una política "...desinteresada, sincera, sin ambiciones..." opuesta a los designios expansionistas de los sureños.⁶ En una entrevista sostenida en enero de 1861 con el joven Matías Romero,⁷ el jefe del Ejecutivo norteamericano, Abraham Lincoln, le aseguró que procuraría hacer todo cuanto estuviera en su poder a favor del interés de México.⁸ El

⁶ *The president trusts that your mission manifesting these sentiments will reassure the government of Mexico of his best disposition to favor their commerce and their internal improvements. He hopes indeed that your mission assures a spirit more elevated than one of a merely commerce and conventional amity, a spirit disinterested and unambitioned, strongly American in the continental sense of the word, and fraternal in no affected or mere diplomatic meaning of the term, while it shall secure the confidence and good will of the government of Mexico will mark the inauguration of a new condition of things directly conducive to the prosperity and happiness of both nations and ultimately auspicious throughout the world.* Seward a Corwin, Washington, 6 de abril de 1861 en EUA, National Archives, Records of the Department of State, MP (ms), *Diplomatic Instructions 1801-1906*. México, rollo 113, ff. 346-347.

⁷ Matías Romero ocupó la cartera de ministro de Hacienda en tres ocasiones, fue senador y diputado, así como promotor oficial de los ferrocarriles mexicanos. Fue editor de un enorme volumen de documentos, autor de diversas obras así como una veintena de artículos en inglés y en español. Fue también organizador de la Unión Panamericana. Su labor como representante de México en los Estados Unidos se prolongó —con algunas interrupciones— a lo largo de cuatro décadas. Esta misión, iniciada hacia fines de 1859, a la edad de 22 años, tuvo lugar al ser nombrado primer secretario de la legación mexicana en Washington. Ocho meses después, ascendió a jefe de la legación. Ocupó ese cargo bajo diferentes títulos: desde *chargé d'affaires* hasta embajador. Murió siendo embajador en Washington el 30 de diciembre de 1898. Roger Ryal Miller, "Matías Romero: Mexican Ministers to the United States in the Juárez-Maximilian Era", *The Hispanic American Historical Review*, vol. 45, no. 2, mayo, 1965, pp. 228-245, pp. 232, 229.

⁸ *Ibid.*, pp. 228-245, p. 230. Romero contestó que México se regocijaba con el triunfo republicano, pues esperaba que la política de su partido fuera más leal y amistosa que la de los demócratas, que la habían rebajado al apoderarse de territorio mexicano para extender la esclavitud. *Ibid.*

Departamento de Estado, dirigido por el sagaz político William Seward, nombró ministro en México a Thomas Corwin, célebre por su oposición a la guerra del cuarenta y siete, en un gesto pleno de significado.⁹ Corwin

⁹ Seward a Corwin, Washington, 30 de marzo de 1861, N. A. W., *Diplomatic...*, rollo 113, f. 329. Thomas Corwin nació el 29 de julio de 1794 en Bourbon, Kentucky, donde no permaneció por mucho tiempo, pues junto con su familia, se trasladó al valle de Miami, próximo a Lebanon, Ohio, en el noroeste de los Estados Unidos. En plena región de frontera, convivió y admiró el vigor y el recio carácter de los pioneros. Esta inspiración lo acompañó a lo largo de su vida. Autodidacta y apasionado de la lectura, logró formarse en temas jurídicos gracias al estudio de los libros de leyes, propiedad de su hermano mayor. A poco de cumplir 21 años comenzó sus estudios formales de abogacía. Ya con el título en la mano, fue fiscal del condado de Warren durante una década. Es probable que su matrimonio, en 1822, con Sarah Ross, emparentada con la familia Randolph de Virginia y hermana de un congresista, lo acercara a la vida política. Así, participó en la asamblea general en la década de los veinte, se integró al grupo de Henry Clay y John Quincy Adams e ingresó al partido *Whig*. En 1830 ocupó un escaño en el congreso, donde permaneció hasta 1840. Su voz poderosa y su elocuencia, así como su retórica lo distinguieron en la cámara. Fue gobernador de Ohio al iniciarse la década de 1840 pero no por muchos años ya que perdió la reelección. Ocupó de 1845 a 1850 un escaño en el senado, desde donde pronunció el discurso contra la guerra con México que lo hizo célebre. Corwin estaba persuadido de que ésta sólo buscaba beneficiar al sur con las tierras que se ganaran a México. Su alocución denunció la injusticia del conflicto y predijo que las anexiones territoriales derivadas de ella serían el origen de un enfrentamiento en su propio país. Manifestó, desde la tribuna, la esperanza de que “los mexicanos recibieran a los ejércitos invasores con las manos ensangrentadas y sepulcros hospitalarios”. Acto seguido, el senador fue acusado de traición tanto por los demócratas como por sus correligionarios, que lo colgaron en efígie. Más adelante, salió de las filas *whigs* y se incorporó al Partido Republicano.

Entre 1850 y 1853, durante la presidencia de Millard Fillmore, estuvo al frente del Departamento del Tesoro. En marzo de 1861, fue designado representante en México de la primera administración republicana. Su gestión en este país, abordada en el presente estudio, se prolongó hasta 1864, poco tiempo después de que Maximiliano de Habsburgo llegó a la capital. Su permanencia en la ciudad tras el arribo del emperador fue decidida —según aseguró— para evitar a su gobierno hostilidades innecesarias. En realidad, las simpatías por los liberales, hacia el segundo semestre de 1863, habían cambiado de giro. De manera incomprensible, el republicano defensor del monroísmo y antiguo opositor a la guerra del cuarenta y siete, se convirtió en “admirador silencioso del imperio” y, al regresar a su país, prestó sus buenos oficios a la causa de Maximiliano al procurar concertar una entrevista entre el cónsul imperial, Luis de Arrollo, y William Seward. Véase Josiah Morrow, (comp.), *Thomas Corwin. Orator, Lawyer and Statesman*. Cincinnati, W. H. Anderson, 1896; A. P. Russell, *Thomas Corwin. A Sketch*, Robert Clark, Cincinnati, 1881; Thomas David Schoonover, *Dollars over Dominion. The Triumph of Liberalism in Mexican-United States Relations, 1861-1867*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1978; Marcela Terrazas y Basante, *Los intereses norteamericanos en el noroeste de México. La gestión*

llegó a la legación con instrucciones de afirmar la amistosa disposición del nuevo gobierno y con la misión, delicada y urgente, de impedir la influencia de los confederados en la República, así como de evitar que ésta reconociera a los separatistas.¹⁰

¿A qué obedecía el antiexpansionismo del norte en estos momentos? En términos generales puede entenderse como el resultado de su economía industrial que, a diferencia de la estructura agraria del sur, no precisaba de un dominio territorial más extenso que aquél con el cual contaba. Pero, sobre todo y más inmediato: la lección heredada por el trienio de gran expansión 1845-1848 fue que el crecimiento territorial del país venía acompañado del aumento de la tensión entre las regiones y sus proyectos nacionales norte-oeste *versus* sur. Además, Estados Unidos tenía aún pendiente la tarea de incorporar cabalmente a la federación los territorios obtenidos de México en la guerra, y debía consolidar su mercado interno, así como ampliar el exterior. El plan de Lincoln calculaba dar prioridad a estos objetivos. Por otra parte, la Unión se oponía a los propósitos de expansión de los confederados porque ésta fortalecería a los rebeldes y conduciría a la pérdida definitiva de los estados sublevados. En el primer momento, la guerra civil obligó a la Unión a mantener una “alianza” con Juárez para impedir que los secesionistas hicieran lo propio y para vigorizar a un gobierno que sirviera de dique de contención al sur. Don Benito, por su parte, percibió esta liga como un medio para enfrentar a la amenaza confederada, y quiso verla como una ventajosa alianza contra el levantamiento de los conservadores y la amenazante intervención europea. Confía en que los nexos con el norte servirían para salvar a la República.

Las expresiones de Washington de repudio a la anexión de más territorio, empero, no se prolongaron por mucho tiempo. Una de las primeras propuestas para adquirir tierras del septentrión mexicano ocurrió cuando

diplomática de Thomas Corwin, 1861-1864, México, UNAM, 1990 (Serie de Historia Moderna y Contemporánea, 22); Marcela Terrazas Basante, “Thomas Corwin (1861-1864)”, en Ana Rosa Suárez Argüello (coord.), *En el nombre del Destino Manifesto. Guía de ministros y embajadores de Estados Unidos en México 1825-1993*, México, Instituto Mora, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998, pp. 109-117.

¹⁰ Romero informó a su gobierno en torno a la salida de Corwin hacia México. Señaló que las instrucciones del Departamento de Estado que portaba el nuevo representante incluían la de celebrar un tratado comercial, una alianza y la recomendación para influir en el gobierno mexicano para que no reconociera a los confederados. Tenía órdenes de trabajar para impedir la influencia de los “rebeldes” sureños en la República.

el Secretario de Estado tuvo conocimiento de los proyectos confederados. Éstos pretendían tomar Baja California bajo su control para cortar el comercio entre los Estados Unidos y México, hacerse de los vapores que viajaban a Panamá y extender su dominio a Sonora y Chihuahua, paso previo para lanzarse sobre todo México.¹¹ Si bien los designios sureños eran impracticables en un momento de plena guerra, sacaron a Seward de su actitud impasible hacia el país del sur. El secretario de Estado dictó instrucciones a su representante de manifestar a Juárez que, a pesar de la renuencia del gobierno norteamericano a adquirir territorio mexicano, compraría Baja California o cualquier otra región con tal de impedir que los confederados se apoderaran de ella.¹²

Entretanto, el gobierno de la república, no obstante la victoria sobre los conservadores, debió hacer frente a los ataques que aún perpetraban los jefes de aquella facción en distintas regiones del país. Los escasos recursos con que contaba le impedía eliminar a sus opositores. El asunto movió a Corwin a diseñar un proyecto que solucionase los problemas de Juárez y beneficiara a Estados Unidos. Se trataba de otorgar un préstamo, cuyo monto podría ser de entre cinco y diez millones de pesos, suficientes para sostener en el poder a la administración liberal, para evitar la intromisión de Gran Bretaña, Francia o España e impedir un supuesto reparto territorial. El estadounidense reconocía las dificultades que encargaría una venta de territorio, pues éste era el último recurso al que acudiría el gobierno mexicano y porque la medida resultaba inoportuna para Washington, absorto en la guerra civil. De cualquier forma, si el plan pudiera llevarse adelante, el ministro recomendaba —en coincidencia con la idea de Seward— la adquisición de Baja California. La península estaba escasamente poblada y —según su parecer— carecía de valor para México, mientras que era de gran importancia naval, militar y estratégica para la Unión Americana.¹³

Los confederados por su parte, también consideraban la conveniencia de valerse del país vecino del sur para solucionar el problema de la comercialización del algodón. El bloqueo norteño a los puertos de la confederación había dificultado las remisiones de la fibra a Gran Bretaña, por lo

¹¹ Seward a Corwin, Washington, 3 de junio de 1861, N. A. W., *Diplomatic...*, rollo 113, ff. 351-352.

¹² *Ibid.*, ff. 351-352.

¹³ Corwin a Seward, México, 29 de junio de 1861, N. A. W., *Despatches...*, rollo 29, v. 28.

cual el gobierno de Richmond pensó en sacar la producción a través de la frontera mexicana. Romero ponderó los beneficios que esto atraería para el comercio de su país, sin tomar en cuenta los conflictos que seguramente causaría con el gobierno de Washington.¹⁴ Así —mientras se rumoraba que Nuevo León, Chihuahua, Sonora y Baja California urdían planes para separarse de la federación y para formar una nueva república junto con las entidades sureñas de los Estados Unidos— las presiones de la Unión y las de los confederados agobiaban a México.¹⁵

William Seward, por ejemplo, pidió al gobierno juarista el consentimiento para que tropas estadounidenses pasaran de Guaymas a Arizona, asegurando que se respetarían los derechos de individuos y propiedades, al igual que la autoridad del gobierno.¹⁶ Cuando la solicitud fue discutida en el congreso de México, surgieron argumentos alertando sobre la hostilidad que su aprobación causaría entre los confederados. Se dijo que éstos tomarían la autorización como un buen pretexto para invadir. A pesar de tales reflexiones, los diputados afirmaron que México estaría del lado de la Unión, pues juzgaban inminente una guerra con la Confederación si ésta conseguía independizarse.¹⁷ Al final, Juárez consintió el desembarco de tropas estadounidenses en Guaymas y su paso por Sonora hacia Arizona.

Tal como previeron los diputados mexicanos, al conocer la noticia, los sureños amenazaron con una invasión desde Texas, donde —aseguraron— reclutarían 20,000 voluntarios. El propio Romero se mostró inquieto, pues si bien las amenazas podían ser una fanfarronada, era pertinente tomar en consideración que las propias potencias habían declarado su neutralidad en el conflicto norteamericano y que la reciente victoria de los confederados en la batalla de Bull Run los había envanecido. La

¹⁴ Romero al ministro de Relaciones Exteriores, Washington, 7 de junio de 1861, en Matías Romero (ed.), *Correspondencia de la legación mexicana en Washington, 1860-1868*, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1870-1892 (Colección de documentos para formar la Historia de la Intervención), v. 1, pp. 415-416, 10 v. Al respecto, véase el trabajo de Ronnie C. Tyler, *Santiago Vidaurri and the Southern Confederacy*, Texas, Texas State Historical Association, 1973.

¹⁵ Romero al ministro de Relaciones Exteriores, Washington, 29 de julio de 1861, en Romero, *op. cit.*, v. 1, p. 475.

¹⁶ Seward a Romero, Washington, 21 de junio de 1861, N. A. W., *Despatches from U. S. Ministers to Mexico...*, rollo 29, v. 28.

¹⁷ Schoonover, *op. cit.*, p. 24.

inquietud del mexicano se mezcló con el desencanto de saber que Lincoln y su gabinete habían rechazado el planteamiento de Corwin de prestar algunos millones al gobierno de Juárez para auxiliarlo en sus apuros.¹⁸

En síntesis, en un primer momento, Washington se acercó al régimen liberal, anunciando el final del expansionismo. Procuró estrechar la relación con Juárez a fin de impedir que éste se aliara o reconociera a la Confederación, para obtener de él algunas prebendas —como la autorización para el paso de tropas entre Guaymas y Nuevo México—, para fortalecer un gobierno afín que opusiera resistencia a los sureños y para diluir el temor a que éstos atacaran el suroeste de la Unión desde la retaguardia. Pero los nuevos principios antianexionistas sobre los que descansaría el vínculo binacional resultaron efímeros. Washington propuso la compra del noroeste de México con el propósito de evitar una supuesta expansión sureña sobre el septentrión mexicano.

Los asedios de norteños y sureños sobre el territorio y los planes de algunos mexicanos de los estados septentrionales de separarse de la federación eran sólo una parte de los problemas que encaraba Juárez. El más serio, sin embargo, era el del pasivo del erario.¹⁹ Su ruinoso situación forzó a la administración liberal a suspender el pago de la deuda pública por dos años mediante un decreto expedido el 17 de julio de 1861. Los gobiernos británico y francés exigieron la suspensión de la medida y rompieron relaciones ante la negativa de México de acceder a su demanda. La intervención armada se hizo inminente.

Corwin escribió a su gobierno sobre la posibilidad de que Inglaterra, Francia y España incursionaran en México debido a la suspensión de pagos. Invocó la misión de los norteamericanos de preservar el área de la libertad. “Los Estados Unidos son los únicos guardianes seguros de la independencia y civilización de este continente. Es su misión y deben realizarla”, afirmó.²⁰ El plenipotenciario propuso un tratado en donde Washington se hiciera cargo de los intereses de los bonos británicos. Como garantía de pago, México empeñaría las tierras públicas y derechos mineros en Baja California, Sonora, Sinaloa y Chihuahua. La bancarrota

¹⁸ Romero al ministro de Relaciones Exteriores, Washington, 17 de julio de 1861, en Romero, *op. cit.*, v. 1, p. 464.

¹⁹ Marcela Terrazas y Basante, *Los intereses...*, p. 53.

²⁰ Corwin a Seward, México, 29 de julio de 1861, N. A. W., *Despatches from the United States Ministers to Mexico 1823-1906*, rollo 29, v. 28, diciembre 21 de 1861 a febrero 5 de 1862.

en que se encontraba el gobierno mexicano permitía pronosticar que esas tierras y derechos mineros pasarían a manos estadounidenses.²¹

Fue hasta fines de agosto de 1861 cuando el departamento de Estado respondió a Corwin. El secretario dijo que dada la grave situación mexicana, el gobierno norteamericano se comprometía a pagar durante cinco años el tres por ciento de los intereses a los tenedores de bonos de la deuda, el principal de los cuales era de 62 millones. México debería pagar el seis por ciento de los intereses garantizando su compromiso con una hipoteca sobre todos los terrenos públicos y derechos mineros en las entidades sugeridas por el plenipotenciario, los cuales pasarían a propiedad estadounidense si México no pagara el adeudo con puntualidad. El préstamo estaba condicionado a que los gobiernos de Londres y París desistieran de sus propósitos intervencionistas.²² Un mes después de remitir estas instrucciones, Seward apremió a su ministro para obtener la firma del gobierno juarista.²³ Washington sentía una gran inquietud de que el envío de las escuadras británica y francesa respondiera al interés de formar una alianza con los confederados en contra de la Unión. Si bien estos temores no se cumplieron, la expedición funcionó para romper el cerco marítimo tendido por el Norte a las exportaciones sureñas. La salida del algodón a través de los dominios de Santiago Vidaurri, dio a ambas potencias europeas el algodón requerido por su industria.

La situación financiera del gobierno de la república se tornó angustiante; las gestiones de Romero para obtener un préstamo entre los comerciantes de Nueva York no tenían visos de rendir fruto alguno.²⁴ Juárez, agobiado por las presiones, y ansioso por impedir la invasión europea, estableció dos comprometedores acuerdos. Uno con el comisionado británico Sir Charles Wyke —el tratado conocido como Wyke-Zamacona—, por el cual se restablecían las relaciones entre los dos países, se derogaba el decreto de suspensión del pago de la deuda, se reducían los aranceles y se instalaban interventores ingleses para asegurar que los ingresos

²¹ *Idem.*

²² Corwin a Seward, México, 24 de agosto de 1861, N. A. W., *Despatches...*, rollo 29, v. 28.

²³ Seward a Corwin, Washington, 29 de septiembre de 1861, N. A. W. *Diplomatic Instructions, 1801-1906*, rollo 113, fojas 375-377.

²⁴ Y finalmente fracasaron, pues los capitalistas consideraban que México era un país en eterno desorden. Romero al ministro de Relaciones Exteriores, Washington 2 de octubre de 1861, en Romero, *op. cit.*, vol. 1, p. 735.

aduanales se destinaran a cubrir los intereses de la deuda.²⁵ Otro, con el ministro norteamericano —el Tratado Corwin-Zamacona—, firmado en noviembre de 1861. Éste hipotecaba todas las tierras públicas y antiguas propiedades de la Iglesia en favor del gobierno norteamericano, a cambio de once millones. El convenio iba más allá de las pretensiones de su primera propuesta y de las propias expectativas del Departamento de Estado. Corwin modificó la proposición de Seward al incrementar el préstamo de 9,450,000 pesos a once millones, y al demandar que la garantía del préstamo la constituyeran todas las tierras públicas y propiedades nacionales antes pertenecientes a la Iglesia, cuyo valor estimaba el norteamericano en cien millones de pesos.²⁶ Cuando el representante de Lincoln escribió al Departamento de Estado sobre los términos de este acuerdo, le planteó dos asuntos relevantes: uno, que el plenipotenciario británico había expresado que el arreglo que él había gestionado era todo cuanto el gobierno de Londres podía esperar y, dos, la necesidad de ayudar al régimen juarista mediante un préstamo por la grave condición en que se encontraba.²⁷ En ambos asertos, Corwin tenía razón. La situación mexicana era realmente crítica; dos días después de escribir este despacho, Gran Bretaña, Francia y España firmaron la Convención de Londres por el que acordaron enviar fuerzas armadas a ocupar puertos mexicanos para obligar al gobierno a cumplir sus compromisos y exigir respeto a sus súbditos y propiedades. Se estipuló que ninguna de las potencias buscaría apropiarse de territorio o intervenir en los asuntos domésticos mexicanos. La airada respuesta de los confederados no se hizo esperar; advirtieron que no tolerarían la venta o hipoteca de territorio mexicano a un gobierno enemigo.

De esta manera se observa que, cuando la intervención europea se hizo inminente, Washington se aprestó a ofrecer nuevos créditos a México en condiciones más ventajosas para la Unión que los anteriores, con el objeto de finiquitar los intereses de la deuda con Gran Bretaña y sacar a

²⁵ Manuel María Zamacona e Inclán ministro de Relaciones Exteriores a Sir Charles Wyke, comisionado del gobierno de su Majestad Británica en México, México, 21 de noviembre de 1861, *México y la Gran Bretaña durante la Intervención 1861-1862*, introducción, selección y traducción, Gloria Grajales, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974² (Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 3ª. época, serie documental núm. 9), pp. 112-113.

²⁶ Corwin a Seward, México, 29 de octubre de 1861, N. A. W., *Despatches...*, rollo 29, vol. 28.

²⁷ *Idem.*

los ingleses de la arena mexicana. Los convenios buscaban impedir a las monarquías europeas y a los confederados lanzarse sobre México, mientras recorrían de nuevo la frontera y el noroeste mexicano pasaba a la jurisdicción estadounidense. El monroísmo estaba presente.

La paradoja aquí observada es que la confederación, gran amenaza de México, se convierte en ardiente defensora de su integridad territorial. El desenlace de estos acuerdos tuvo lugar en el momento en que Gran Bretaña rechazó el firmado por su representante, pues, al instante de recibirlo, ya estaba comprometida con Francia y España en la intervención. Los británicos, por otra parte, repudiaron la propuesta norteamericana de hacerse cargo de los intereses de la deuda, al ver en ello los afanes hegemónicos estadounidenses en el hemisferio. De cualquier forma, el congreso mexicano había rechazado el proyecto. Corwin, en consecuencia, se vio forzado a retirar su tratado por no cumplir con la exigencia de Washington de que sirviera para impedir la intervención europea.

La política de la Unión mantuvo la fórmula expansionista cuando la integridad y soberanía mexicanas afrontaban la “amenaza” europea y el peligro de que se concretara el plan monárquico de los conservadores. Lo hizo a pesar de que ella misma atravesaba por la crisis doméstica más grave de su historia, cuando estaban en juego su propia subsistencia como nación y en momentos en los que se hallaba amagada por la intromisión de Gran Bretaña y Francia, potencias deseosas de presenciar la caída o al menos el freno del avance del pujante país americano. Pero, justo por el temor a que esto sucediera, Washington dejó de hacer propuestas a México al percatarse de que el préstamo no impediría la intervención de Europa y resultaba difícil justificar ante el congreso el desvío de recursos indispensables para la contienda. Así, aun cuando en principio la relación entre la Unión y México pareció plantearse en términos directamente proporcionales entre la crítica situación mexicana y las ventajas que de ella podrían extraer los Estados Unidos —a mayor crisis en México correspondían más y mejores ganancias para los Estados Unidos—, el factor internacional y el doméstico modificaron la ecuación binacional.

La línea seguida por Corwin en este tramo de su gestión tiene una impronta anexionista que no parece corresponder ni a sus antecedentes de opositor a la guerra del cuarenta y siete ni, enteramente, a las ideas de Washington. Además es notoria la preocupación que le causa al enviado la intervención europea en México. La Casa Blanca comparte esta preocupación; pero cuando advierte la imposibilidad de frenarla, teme que la

ocasión propicie la alianza de británicos o franceses con los confederados en contra suya. Esa es la prioridad, y Washington se refugia en la neutralidad; como consecuencia, la Doctrina Monroe se archiva.

Si la Unión juzgó conveniente reformular su política hacia México en tiempos de guerra civil, es dable pensar que la Confederación cuidaría de elaborar un esquema político escrupuloso para la nación al sur de su frontera. Sin embargo, las evidencias reservan sorpresas. El gobierno de Richmond envió a México de manera tardía a John T. Pickett, quien a pesar de su adecuado perfil tenía el tacto y la delicadeza de un elefante —lo cual habla del errado diseño de la política exterior y de la escasa importancia que le otorgaba al vínculo mexicano. Su primer desencuentro con el gobierno liberal tuvo lugar a raíz de la autorización antes mencionada, que el congreso mexicano otorgó para el paso de tropas de la Unión de Guaymas a Arizona. Pickett demandó a Juárez la anulación del permiso, convencido ya de la parcialidad del Ejecutivo mexicano hacia la Unión, acto seguido, buscó un acercamiento con los conservadores, vociferó que su gobierno se disponía a invadir Tamaulipas si Juárez no invalidaba la autorización y —convencido de que la inclinación del régimen liberal era la excusa ideal para hacerse de la región— pidió a su gobierno lanzar una expedición armada sobre el noreste mexicano. Días antes de hacer esta solicitud, el comisionado había señalado en una conversación personal que si el decreto no era invalidado, “México perdería el estado de Tamaulipas en 60 días”.²⁸ Aunque algunos autores llegaron a pensar que Pickett expresaba el ímpetu expansionista de la administración sureña, es difícil creer que ésta considerara seriamente un proyecto en tal sentido, hallándose, como se encontraba, en plena guerra de independencia.

UNIONISTAS Y CONFEDERADOS FRENTE A LA INTERVENCIÓN, 1862-1865

En enero de 1862 los escenarios estadounidense y mexicano presentan perfiles enteramente distintos a los del año anterior. El arribo de tres flotas a Veracruz marcó el viraje de la política de la Unión hacia el régimen libe-

²⁸ Corwin a Seward, México, 28 de agosto de 1861, N. A. W., *Despatches...*, rollo 29, v. 28.

ral en México. La administración de Estados Unidos había perdido todo el interés en firmar un tratado con Juárez y se vio obligado a archivar sus proyectos para modificar la frontera. Para ese momento, la guerra de Secesión se hallaba en pleno desarrollo, la victoria de cualquiera de los bandos era incierta y las expectativas de que la guerra se librara en un tiempo breve se habían desvanecido. Lincoln necesitaba asegurar la neutralidad de Francia e impedir su alianza con la Confederación, especialmente en ese momento en el que la guerra con los ingleses se cernía amenazante. Tal era también la preocupación del secretario de Estado.²⁹ El gobierno de Washington pretendía, asimismo, que Gran Bretaña se retirara de la alianza tripartita para evitar un conflicto que no deseaba ni podía enfrentar. A pesar de los obstinados esfuerzos de Corwin por lograr la firma de un nuevo acuerdo, el senado norteamericano se opuso a distraer recursos necesarios para la contienda interna y que podían provocar un enfrentamiento con las potencias europeas. La posibilidad de que los secesionistas se aliaran con los franceses o los británicos le preocupaba seriamente. Es más, algunos senadores norteamericanos temían que un tratado como los gestionados por Corwin fuera considerado por Francia como un acto hostil y que las garantías para el pago del préstamo (las hipotecas) fuesen interpretadas por Napoleón III como una manifestación más del expansionismo estadounidense. El momento se tornó especialmente delicado tras el retiro de la flota británica y española, cuando las miras francesas en México quedaron al descubierto. La decisión era clara: la vigencia de la Doctrina Monroe se mantenía suspendida.

La coyuntura bélica en la Unión Americana abrió el espacio para que el gobierno francés enviara tropas, patrocinara el proyecto monárquico en México y llevara a Washington a aceptar las explicaciones de Napoleón, en el sentido de que no pretendía instaurar una monarquía en el país y que el propósito de mantener sus fuerzas en él era el de esperar el establecimiento de un gobierno que respondiera a sus reclamaciones. La guerra civil llevó a Estados Unidos a declarar su neutralidad y a hacer votos para que ésta fuese correspondida por la francesa en el conflicto entre el norte y el sur. Para entonces, el representante de Juárez ante la Unión, Matías Romero, veía un panorama desesperanzador y advertía cierta parcialidad de Washington que permitía a los agentes franceses abastecerse en Nueva York y Nueva Orleans en tanto impedía el envío de armas destinadas a los

²⁹ Miller, *op. cit.*, p. 231.

liberales. La relación entre Romero y el departamento de Estado se hizo tan difícil que el diplomático afirmaba en sus despachos que había razones para suspender la relación, aunque no se llegó a tal extremo.

Romero desplegó entonces iniciativas un tanto temerarias, pues se acercó a congresistas republicanos contrarios a la política de Seward, a la que ambos juzgaban tibia y complaciente y la acusaban de alejarse de los principios del monroísmo. El mexicano colaboró con los legisladores que cuestionaban la línea adoptada por el Departamento de Estado ante la intervención. Los congresistas llegaron a presentar resoluciones —alguna redactada por el mismo Romero— condenando la presencia de fuerzas francesas en México. Si bien las resoluciones no fueron siempre aprobadas, Romero trabajaba a favor de la causa republicana por esa vía. La legación y los congresistas se hacían un mutuo servicio.³⁰

Romero contaba con el beneplácito de su gobierno que, no obstante los escasos recursos, le autorizó a emprender una campaña periodística entre los congresistas e integrantes del gabinete. En algunas ocasiones, como la que tuvo lugar en enero de 1864, los esfuerzos de Romero fructificaban. En esa fecha se presentó en la cámara de Representantes una resolución condenando la invasión francesa en México y meses después, Davis, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la cámara de Representantes, sometió una iniciativa inspirada en un borrador de don Matías, desaprobando en forma tajante la invasión francesa. Este pronunciamiento se aprobó por unanimidad. Si bien la labor de Romero fue importante para generar estas resoluciones, el hecho obedecía más a dos aspectos: el primero, que para esa fecha Maximiliano ya había aceptado el trono, lo cual hacía ver que el plan del protectorado francés estaba más cercano a concretarse. El segundo, que el conflicto armado estadounidense comenzó ya a decidirse en favor del norte. Es interesante hacer notar que cuando el gobierno norteamericano se sintió más seguro de su triunfo eliminó las restricciones comerciales tanto para los juaristas como para los franceses. Aunque la práctica era cotidiana entre los comerciantes e inversionistas, el espaldarazo de Washington provocó cierta confusión entre juaristas y monarquistas. En general, hasta ese momento, los imperialistas habían

³⁰ La moción del congresista amigo de Romero, Henry Winter Davis, señalaba que no era acorde con la política norteamericana reconocer un gobierno monárquico erigido sobre las ruinas de cualquier gobierno republicano en América bajo los auspicios de una potencia europea. La moción fue aprobada unánimemente el 4 de abril de 1864. Miller, *op. cit.*, p. 232.

comerciado más con los confederados en tanto que los juaristas hicieron concesiones a los norteños a cambio de apoyo para su causa.

Es importante señalar que así como Lincoln modificó su política hacia Juárez, Napoleón y Maximiliano, según el curso de la guerra de Secesión y del contexto europeo, la política de los liberales mexicanos hacia la Unión se transformó también. Los republicanos adecuaron su trato con unionistas y confederados con arreglo al avance de la intervención, al desarrollo de la experiencia imperial, al cambiante panorama de la guerra civil estadounidense y conforme se alteraba el horizonte de la política interna de Washington. Esto explica la osada gestión de Romero, resultado del drástico cambio de postura del gobierno de Juárez, dictado por la necesidad y cuando resultó claro que su parcialidad a favor de la Unión no recibiría ya ninguna retribución. Así se entiende la posición permisiva del gobierno liberal respecto al comercio fronterizo con la Confederación y las relaciones extraoficiales en esa zona. Cuando don Benito se estableció por breve tiempo en Monterrey, los republicanos se beneficiaron de los recursos provenientes del intenso comercio con los confederados, a cuyo enviado le hizo un par de promesas: guardar neutralidad en la guerra e impedir el acuerdo de extradición de los confederados que pasaran a México.³¹

EL IMPERIO EN BUSCA DEL AVAL DE WASHINGTON

El arribo de Johnson a la primera magistratura dificultó el propósito de Maximiliano de obtener el reconocimiento de Estados Unidos, pues, desde que aquél ocupó la vicepresidencia, se había reputado por oponerse a la existencia de un gobierno monárquico en el continente. De manera adicional, y más grave para las aspiraciones imperiales, fue que el secretario de Estado William Seward abandonara la política de neutralidad estricta que había sostenido a lo largo de la guerra civil y virara hacia una postura contraria a la intervención.³² Era claro que el término de la guerra que había enfrentado al norte con el sur daba oportunidad de cambiar de

³¹ Gerardo Gurza Lavalle, *Una vecindad efímera: Los Estados Confederados de América y su política exterior hacia México 1861-1865*, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 2001. pp. 108-109.

³² Robert Frazer, "Maximilian's Propaganda Activities in the United States, 1865-1866", *The Hispanic American Historical Review*, Durham, North Carolina, The Duke University Press, vol. xxiv, no. 1, febrero de 1944, pp. 4-29, [p. 4].

actitud no sólo al secretario de Estado sino a todos aquellos que habían rechazado silenciosamente la presencia de los franceses en México, pero que habían entendido que nada podía hacerse mientras no se resolviera el grave conflicto doméstico. El propio Juárez había escrito a Romero en diciembre de 1864, todavía durante el desarrollo de la conflagración, que era preciso convencerse de que “los hombres de Gobierno de Estados Unidos, cualesquiera que puedan ser sus deseos, se ocuparán, de preferencia a todo, de restablecer la paz interior” y que no estaban en posición de distraer ni sus recursos ni su atención para ayudar a México, por bien intencionados que fuesen.³³

El fin del conflicto planteó el panorama norteamericano en otros términos y dio lugar a dos reacciones distintas. Por una parte, diversos sectores del gobierno y la sociedad estadounidense manifestaron su repudio a las fuerzas napoleónicas y al imperio de Maximiliano. La Doctrina Monroe resurgió y se volvió un asunto de interés y debate entre diversos sectores sociales; panfletos y editoriales periodísticos exigían su aplicación.³⁴ La opinión pública se manifestaba abierta y entusiastamente en contra de la intervención en artículos, brindis y discursos.³⁵ Algunas de estas reacciones debieron haber sido fruto de la intensa labor que el ministro plenipotenciario de Juárez en Washington, Matías Romero, promovió con tenacidad a lo largo de los años que duró la guerra de Secesión.³⁶

Por otra parte, el emperador, persuadido de que Napoleón III no haría demasiado para lograr su reconocimiento, decidió buscarlo por él mismo. En consecuencia, envió a Nueva York a Luis Arroyo como cónsul del imperio al iniciarse el año de 1865. La misión de Arroyo era, en primer término, obtener el reconocimiento de Maximiliano. Para tal efecto, se valió de los buenos oficios de Thomas Corwin ¡ni más ni

³³ “Instrucciones de Juárez a Romero. Chihuahua, 22 de diciembre de 1864”, en Jorge L. Tamayo, *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, México, Editora Libros de México, 1974, vol. ix.

³⁴ Frazer, *op. cit.* p. 5.

³⁵ Isidro, Fabela, “La Doctrina Monroe y la segunda intervención francesa en México”, *Cuadernos Americanos*, México, Cultura, Año xvi, vol. xcv, número 5, septiembre-octubre, 1957. pp. 206-207.

³⁶ A excepción de un periodo de 5 meses en 1863, en el cual fue coronel en el ejército mexicano, Matías Romero fue el representante del gobierno de la República en Washington a lo largo de toda la intervención 1861-1867. Roger Ryal Miller, “Matías Romero: Mexican Minister to the United States in the Juárez-Maximilian Era”, *The Hispanic American Historical Review*, vol. 45, no. 2, mayo, 1965, pp. 228-245, [p. 229].

menos que el antiguo ministro del gobierno de Lincoln en México! Éste debía conseguir que el secretario de Estado aceptara entrevistarse con el cónsul. Lo que logró en lugar de eso fue un recordatorio sobre “el hábito del gobierno [norteamericano] de no tener relaciones oficiales con agentes[...] de ninguna nación que sostuviera posturas[...] antagónicas a las autoridades soberanas de [los países][...] con quienes Estados Unidos mantenía relaciones diplomáticas cordiales”.³⁷ En consecuencia, Arroyo no fue recibido. Después de este fracaso, el imperio comisionó a Mariano Degollado para asistir la labor del cónsul en la Unión Americana. El nuevo enviado buscó valerse del marqués de Montholón, ministro de Napoleón en Washington, para tener acceso a Seward. Degollado portaba una condolencia de Maximiliano por la muerte de Lincoln. Montholón envió la carta el 17 de julio de 1865 y, un día después, la misiva le fue regresada junto con una nota que señalaba que Estados Unidos estaba en “comunicación amistosa con el gobierno republicano de México y que no se podrían apartar del procedimiento mantenido hasta la fecha.”³⁸ Por ello, el presidente declinaba recibir la carta y también la entrevista con el agente que la portaba”.³⁹ El resultado, pues, fue el mismo: las puertas del Departamento de Estado permanecieron cerradas para los enviados de Maximiliano.

Romero, en consecuencia, se sentía confiado, pues tenía pruebas de que Seward y el congreso no contemplaban otorgar el reconocimiento al imperio mexicano, al menos por el momento. Empero, los esfuerzos de los delegados del emperador aún no estaban agotados. Mariano Degollado emprendió actividades en dos vertientes: en primer término, llevó a cabo la difusión de propaganda que contrarrestara la tarea a favor de Juárez y la república realizada por Romero. Publicó con este fin una breve historia de México, subrayando el avance moral y material que el país lograría bajo el imperio. Esta actividad enfrentó escollos. Sus textos no eran recibidos en los periódicos de mayor circulación y durante un buen tiempo sólo pudo publicar en el diario para francoparlantes con tendencia pro-napoleónica *Le Courier des États Unis*.⁴⁰

³⁷ Carlos Bosch García, “Maximiliano en busca del reconocimiento”, en Antonio Pompa y Pompa (comp.), *De la historia, homenaje a Jorge Gurría Lacroix*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1985, p. 324.

³⁸ *Ibid.*

³⁹ *Ibid.*

⁴⁰ *Ibid.*, p. 10.

En segundo término, promovió negocios e inversiones de capitalistas estadounidenses en el país. Creía que cuando el régimen implantara la paz y un gobierno estable, los propios inversionistas y acreedores presionarían para que se reconociera el régimen.⁴¹ No sólo Arroyo y Degollado laboraban por el imperio. El esfuerzo más audaz para lograr el reconocimiento lo llevó a cabo el conde Ollivier Rességuier, antiguo oficial naval austriaco y amigo de Maximiliano, quien trabajaría por atraer capitales norteamericanos a México. Sus logros fueron magros; uno de los pocos proyectos que consiguió un cierto éxito fue la Compañía Imperial Mexicana Express, encargada de transportar correo, mercancía y pasajeros entre Estados Unidos y México; de alentar la inmigración y colonización, así como de atraer a la banca y al comercio norteamericanos a este país. La empresa recibió del imperio una concesión por nueve años, otorgada a favor de Eugene Courcillon. Sin embargo, el asunto se complicó en virtud de que Clarence Seward, sobrino del secretario de Estado, era el secretario de la empresa, lo cual proyectaba la imagen de que ésta era aprobada por Washington. Romero se movilizó para frenar la concesión. Recomendó a su gobierno que publicara una manifestación de Juárez nulificando, sin excepción, todas los privilegios otorgados por Maximiliano y envió al Departamento de Estado copias de documentos relativos a la compañía. William Seward, por su parte, dio instrucciones de vigilar las operaciones de la firma y puso en claro a su sobrino que ésta no recibiría ni privilegios especiales ni protección.⁴²

La cuestión de la Compañía Imperial Mexicana Express se mantuvo en un *impasse* hasta enero de 1866, cuando la cámara de Representantes solicitó al presidente transmitir la correspondencia al respecto. Romero, entretanto, se hizo cargo de que todos los documentos solicitados por el congreso se hicieran públicos. El fiasco de Courcillon, quien había mentido al afirmar que contaba con la autorización de Juárez para su empresa, desanimó a otros inversionistas a promover nuevos negocios. Como consecuencia, los esfuerzos de Rességuier por interesar a los capitalistas y a los hombres públicos en invertir en México tuvieron pobres resultados.⁴³

El intento de lograr el reconocimiento norteamericano al imperio por la vía de las inversiones y los negocios había, pues, fracasado. Los emisa-

⁴¹ Frazer, *op. cit.*, p. 8.

⁴² *Ibid.*, p. 13.

⁴³ Sobre la labor de Rességuier, véase Frazer, *op. cit.*, pp. 10-14.

rios de Maximiliano aguardaron expectantes la reunión del nuevo congreso que determinaría la dirección de la política norteamericana hacia México. Mientras esto sucedía, los comisionados se esforzaron por crear entre el público una imagen favorable del Imperio, pero se toparon con la persistente resistencia de los periódicos a admitir sus notas y artículos. Incluso acudieron al cohecho de algunos congresistas y de la prensa. Para este último propósito se valieron de Bela Estvan, austriaco inmigrante en Estados Unidos, antiguo corresponsal del *New York Herald* en la ciudad de México, cuyo plan era “subsidiar” algunos diarios norteamericanos. Estvan contó con el apoyo de Arroyo, del ministro de Relaciones del imperio, Martín Castillo y Cos, y del mismo emperador. Estvan recibió una jugosa remuneración por sus servicios, además de una suma anual considerable para gastos.⁴⁴ Su tarea consistió en garantizar la publicación de materiales de otros autores, para lo cual entregaría “regalos” a los editores de los diarios, entre ellos el *Herald*, *Times* y *Tribune* de Nueva York. Sin embargo, sus gastos excesivos le generaron enfrentamientos con los comisionados mexicanos; Degollado comenzó a desconfiar del austriaco y a limitar le la entrega de dinero.⁴⁵ Cuando éste dejó de recibir recursos, Arroyo retomó su cargo de subsecretario y Degollado presentó su renuncia. Montholon heredó la tarea de representar al imperio mexicano en Washington. Las viejas inquinas de éste con Maximiliano se tradujeron en su nula gestión para obtener el anhelado reconocimiento.⁴⁶ Un personaje más, Thomas Massey, se sumó a la campaña en favor del emperador escribiendo artículos y dictando conferencias en distintas partes de la Unión Americana.

La composición del nuevo congreso norteamericano reunido en diciembre de 1865, dominado por los republicanos radicales —contrarios al proyecto de Reconstrucción emprendido por Johnson— generó tensiones entre el Ejecutivo y el Legislativo. Sin duda, éste era el asunto que ocupaba la mayor atención del gobierno norteamericano. El régimen de Maximiliano no contaba con simpatizantes en el Capitolio ni había captado adeptos entre la opinión pública. La labor de Arroyo, de Degollado, de Estvan e incluso Massey, de proyectar una imagen favorable del imperio no había dado frutos lo que se sumaba al fracaso del plan para captar inversionistas que influyeran a favor del reconocimiento. Es importante

⁴⁴ Cinco y 20 mil dólares, respectivamente. *Ibid.*, p. 19.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 21.

⁴⁶ *Ibid.*, pp. 27-28.

agregar que los agentes sureños, por su parte, también fracasaron con Maximiliano, quien rehusó reconocer a la Confederación.⁴⁷

ESTADOS UNIDOS Y LA INTERVENCIÓN AL TÉRMINO DE LA GUERRA CIVIL

Al término de la guerra de Secesión, y a la muerte de Lincoln, Estados Unidos se enfrascó en la urgente tarea de la reconstrucción. La guerra había concluido pero los problemas que se presentaban eran formidables: debía restaurarse la Unión y levantarse la economía devastada de una buena parte de la federación. El norte victorioso tenía dos distintas visiones de cómo emprenderla: la conservadora, que buscaba restablecer la Unión con pocos costos para los confederados, y la radical, que se dispuso a imponer la hegemonía de la unión a los “rebeldes” y a hacerles sentir el rigor de la derrota. Al restablecerse el congreso con mayoría radical se impuso esta última. Así, no obstante que la guerra había llegado a su fin, los asuntos mexicanos no formaban parte de las prioridades de Washington. A pesar de ello, al arribar a la Casa Blanca Andrew Johnson —crítico de la política del Departamento de Estado en torno a la presencia francesa en México— se mostró dispuesto a tomar una posición autónoma respecto del influyente secretario de Estado y alentó las esperanzas del gobierno de la república o, al menos, las de Romero.

Se perfilaron en ese momento distintas posturas ante el asunto. La del poder ejecutivo se encontraba dividida entre la sostenida por el presidente y la del secretario de Estado. El poder legislativo presentaba diversas posiciones tanto en la cámara de Representante como en el senado. Deben tomarse en consideración también las posturas sustentadas por el influyente general Ulysses Grant, la expresada por la prensa y la mantenida por la opinión pública.

Por una parte, se observa la del secretario de Estado William Seward, artífice de la política exterior norteamericana desde la administración anterior, autor de la posición de “estricta neutralidad norteamericana” (que muchas veces abandonó a favor de la intervención francesa). Si bien debe puntualizarse que el Departamento de Estado nunca estuvo en disposición del reconocer al imperio de Maximiliano y sostuvo un vínculo per-

⁴⁷ Miller, *op. cit.*, p. 231.

manente con el gobierno de Juárez. Se oponía, sin embargo, a que la cuestión mexicana llevara a su país a una guerra con los franceses y así lo hizo ver a Romero. Su postura ante Napoleón después de 1865 señaló la inconveniencia de forzar al pueblo mexicano a aceptar una monarquía y cobró cada vez un tono más firme pero sin buscar la confrontación.

Es lógico pensar que la posición de Seward derivara de su responsabilidad de manejar el conjunto de la política exterior de su país y de armonizarla con el difícil momento por el que éste pasaba. Generar disputas con Francia o crear un clima de tensión no ayudarían —consideró— a recuperar los mercados que el país necesitaba; de ahí su “singular neutralidad”.

En el congreso, por otra parte, se mostraron diversas posturas. Un buen número de congresistas veía con recelo la presencia francesa al sur del Bravo e incluso eran partidarios de que Estados Unidos hiciera demostraciones de fuerza en la frontera como muestra de presión. Temían un supuesto expansionismo del imperio de Maximiliano hacia Centroamérica y consideraban conveniente coaccionar para conseguir la salida de las fuerzas napoleónicas. En contraste, otros senadores que profesaban el monroísmo no estaban dispuestos a ir a un enfrentamiento bélico con los franceses por salvar a la república vecina. En términos generales, la opinión pública y el senado estadounidense expresaron una intensa hostilidad contra Francia.

Una situación digna de estudio es la reacción ante el imperio de Maximiliano y el gobierno de la república del presidente Andrew Johnson, del secretario de Estado William Seward y de ciertos sectores del ejército estadounidense, cuya cabeza principal eran los generales Ulysses Grant y Philip H. Sheridan. El tema mexicano, ciertamente, creó fricciones entre los altos círculos de Washington; enfrentó a su hombre fuerte, William Seward, con el presidente y con el general Ulysses Grant. A ello colaboró el activo plenipotenciario mexicano, Matías Romero, quien había sabido vincularse con Johnson y Grant. Con el primero Romero mantenía reuniones en las que Seward no estaba presente y con éste ideó el proyecto de emplear una fuerza de voluntarios en favor de la república. Cabe señalar que las fuerzas armadas norteamericanas se oponían decididamente a la intervención francesa, condenaban la política de Seward ante ella y, con frecuencia, llamaban a llevar a cabo una acción militar directa en su contra.⁴⁸ Entre los altos mandos del ejército profesional que sostenían esta

⁴⁸ Véase Schoonover, *op. cit.*, pp. 195-201.

posición se encontraban Ulysses S. Grant, Philip Sheridan, John Schofield y Winfield Scott.⁴⁹ Grant fue muy lejos en su apoyo al gobierno de Juárez: ordenó a Philip H. Sheridan movilizar miles de hombres a la frontera donde entregarían armas a los juaristas e iniciarían hostilidades contra las fuerzas de Bazaine. Al conocerse la noticia, el representante francés protestó y Sheridan se vio obligado a retirar sus fuerzas. Hasta el momento en que las fuerzas franco-mexicanas se retiraron, Sheridan y Grant hicieron cuanto estuvo en su poder para intimidarlas y para ayudar al gobierno de Juárez; no eran los únicos grupos de militares norteamericanos que se organizaron para asistir a los liberales mexicanos.⁵⁰

Sin duda los procedimientos poco protocolarios de Romero de pasar por encima de Seward para concertar acuerdos con el presidente le resultaron contraproducentes, pues, al final, Johnson terminó por tomar el sabio consejo de su secretario de Estado. Es posible pensar que Seward haya buscado contrarrestar las presiones de la opinión pública, del congreso, del jefe del Ejecutivo y de algunos militares para que actuara más enérgicamente ante el gobierno francés y que buscara mantener la relación con Napoleón III en buenos términos. Para ello fue necesario meter en cintura a Romero mediante el bloqueo de cualquier ayuda oficial o semioficial norteamericana a los liberales. Por ejemplo, cuando impidió el reclutamiento de voluntarios a quienes Juárez había prometido tierras; o cuando convenció al gabinete de rechazar el plan de Romero y Grant de emplear una fuerza de voluntarios en favor de la república. Así, todos los esfuerzos de Romero por conseguir apoyo se vinieron abajo. Seward, empero, aseguraba su propósito de sacar a los franceses de México pero sin provocar una guerra generalizada. Con tal fin, le demandó a Romero no difundir la idea de que era posible una guerra franco-americana.

Respecto de la postura de la opinión pública ante la presencia francesa al sur del Bravo, es difícil distinguir cuál fue su sentir y sobre todo saber si éste no se guiaba por una prensa afín a los críticos al gobierno. Éstos argumentaron que el abandono de la Doctrina Monroe era deshonesto para la tradición política norteamericana de republicanismo y democracia y que la presencia francesa en México constituía un peligro para esas instituciones, así como para la propia seguridad norteamericana; en este punto supieron tocar una fibra sensible de diversos sectores de la

⁴⁹ *Ibid.*, p. 192.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 200.

sociedad estadounidense como el de algunos empresarios. Más que una ardiente simpatía hacia la causa mexicana, se advierte el celo monroísta.

CONCLUSIONES

“La política estadounidense, es verdad, no fue definida sino contradictoria, y no fue del todo franca y leal con México, al que abandonó a su suerte. El Departamento de Estado, llevado en buena parte por William Seward, tuvo una actitud poco favorable a la causa liberal...”,⁵¹ escribió Ernesto de la Torre Villar, estudioso de la intervención y el imperio, mientras Carlos Pereyra, versado en la Doctrina Monroe, señaló: “Los Estados Unidos no salvaron a México de la intervención francesa y el imperio de Maximiliano. A México lo salvó Juárez [quien] combatió con las tropas de Napoleón III, sin recibir de los Estados Unidos otra atención que la más injusta neutralidad; neutralidad que fue violada por los Estados Unidos en favor de los intervencionistas”.⁵² Ambas citas, escritas en un tono de reproche, denuncian las “omisiones” de Washington hacia del gobierno de Juárez y de manera tácita la inobservancia y el olvido de la Doctrina Monroe en una circunstancia crítica para las instituciones republicanas en México e igualmente grave para la subsistencia de la Unión Americana.

De acuerdo a lo estudiado a lo largo de estas páginas, más que el incumplimiento de los principios de Monroe entre 1861 y 1867, lo que se advierte es su aplicación intermitente. Lo que se aprecia son políticas distintas de la Unión y los confederados hacia la intervención. Si hacemos un balance, sobre todo para el caso de la primera, durante una buena parte de los años que dura la intervención, la Doctrina Monroe se archiva. Es mucho más grave salvar la crisis interna y mantener las manos europeas fuera de ella que enarbolar la doctrina. La Confederación, por su parte, tampoco reparó demasiado en el monroísmo con tal de obtener el reconocimiento europeo. Pero los distintos actores modificaron sus posturas según circunstancias variables en un contexto movedizo. En ese marco, la preferencia de ambos Estados por tener una república al sur de su fron-

⁵¹ Ernesto de la Torre Villar, *La intervención francesa y el triunfo de la República*, México, FCE, 1968, pp. 43-44.

⁵² Cit. en Isidro, Fabela, “La Doctrina Monroe y la Segunda Intervención Francesa en México”, *Cuadernos Americanos*, México, Cultura, Año XVI, vol. xcv, número 5, septiembre-octubre, 1957, p. 201.

tera no resultó decisiva. Más importante, hay que reiterar, era evitar que Francia apoyara a alguno de los contendientes. Así se puede entender la línea política diseñada por Seward.

En cuanto a la opinión pública, es difícil pesar la simpatía —más allá de un apoyo moral hacia la causa republicana—; lo que resulta más evidente es su identidad con la Doctrina Monroe. Esta identificación de “la gente de la calle” con el monroísmo fue explotada por diversos sectores políticos e incluso aprovechada por Matías Romero. En México, por su parte, el que la República se viera forzada a atenerse principalmente a sus fuerzas para derrotar a los conservadores terminó por fortalecer la postura liberal. Así lo previó Seward y así lo expresó a Romero; claro, su consejo era resultado de la *real politik*, no podía ser de otra manera.

BRASIL Y EL SUR HISPANOAMERICANO ANTE LA INTERVENCIÓN FRANCESA*

Guillermo Palacios

EL COLEGIO DE MÉXICO

En la mitad de los años veinte del siglo pasado, en el contexto de la enérgica reactivación de las tensiones entre el México posrevolucionario y Estados Unidos, el bibliógrafo e historiador de las relaciones exteriores de México Jesús Guzmán y Raz Guzmán entabló una curiosa polémica postmórtem con otro especialista en el campo de la política externa mexicana, Ángel Núñez Ortega, fallecido en 1890, un cuarto de siglo antes. Ambos autores escribían desde el umbral de nuevas etapas de las relaciones de México con el mundo. Núñez Ortega lo hacía para orientar la política exterior de México después del cataclismo de la intervención francesa; Guzmán y Raz Guzmán lo hacía después de la hecatombe que había significado la Revolución mexicana. Ambos se encontraban al servicio de cancillerías que tenían a las relaciones con América del Sur como elementos de la mayor importancia para la reconstrucción de la imagen de México en el llamado concierto de las naciones. Un punto, sin embargo, los oponía.

Núñez Ortega, en su *Memoria* sobre las relaciones de México con América del Sur, publicada en 1878,¹ había subrayado la banalidad de los

* Algunos fragmentos de este texto han sido publicados con anterioridad, en forma diversa, en mis libros *Intimididades, conflictos y reconciliaciones. México y Brasil, 1821-1993*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001, y *América del Sur*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011. Sin embargo, como es común en estos avatares, el presente trabajo avanza sobre los anteriores en términos analíticos e interpretativos, además de abonar algunas informaciones nuevas. Agradezco la contribución en la última obra citada de Laura Hernández Rojas y de Alexandra de Lima Cavalcanti. Las citas textuales en portugués han sido traducidas por este mismo autor.

¹ Ángel Núñez Ortega, *Memoria de las relaciones diplomáticas de México con los estados libres y soberanos de América del Sur*, México, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1878.

contactos que México y las naciones del sur del continente habían establecido en más de un siglo de existencia como Estados independientes y, sobre todo, hacía hincapié en la falta de apoyo y en la escasa solidaridad mostrada por los gobiernos sudamericanos ante el gravísimo episodio, de repercusiones continentales, de la intervención francesa. La prioridad para la política exterior de la República Restaurada, decía don Ángel, debía ser la aproximación y el establecimiento de alianzas, no con América del Sur, sino con Europa y Oceanía, por medio de la conversión del territorio mexicano y de sus vías marítimas en un espacio de comunicación entre ambos continentes. Una especie de sueño del retorno —o el retorno del sueño— de la Nao de China en la época de los imperios modernos. Pero don Ángel advertía que sus opiniones podían no coincidir con las de la cancillería mexicana.

Por su parte, Guzmán y Raz Guzmán escribía en la etapa posrevolucionaria que se ha identificado como la década de la “reconstrucción”, durante la cual se tejió un conjunto de estrategias para fortalecer el régimen recién nacido. Una de éstas, y que se inscribía en el capítulo de las prioritarias, era precisamente la reconstrucción de las relaciones diplomáticas de México, tan lastimadas por los diez años de lucha armada y las consecuentes demandas de reparaciones por parte de gobiernos extranjeros, sobre todo de Estados Unidos y de Gran Bretaña. Y, dentro de esas relaciones, las de América del Sur eran las que revestían una importancia estratégica clave, fundamentada (a pesar del desencanto de Núñez Ortega con el episodio de la intervención) en las líneas tradicionales de acción de las cancillerías mexicanas, y que la Revolución —como tantas otras cosas— no había cambiado: establecer y fortalecer una red de alianzas con los países de América del Sur para contrarrestar la también tradicional amenaza del voraz expansionismo estadounidense.² En aras de esa política, central para los esquemas de “reconstrucción” de los gobiernos de Obregón y Calles, Guzmán y Raz Guzmán, en una larga nota introductoria a una reedición de la obra de Núñez Ortega publicada en 1925, hizo una relectura político-ideológica de la situación diplomática sudamericana en torno a la intervención francesa diametralmente opuesta a la de Núñez Ortega y, a diferencia de su antecesor, resaltó el apoyo que América Latina habría ofrecido al gobierno de Juárez durante la resistencia al imperio de Maximiliano. Eran líneas de continuidad,

² Sobre esto, véase Palacios, *América del Sur*, pp. 183-189.

tanto en las prioridades de la cancillería mexicana como en la supuesta alianza inquebrantable con la “familia” iberoamericana.³

LOS FUTUROS DEL PASADO: LA PERSISTENCIA DE LA INTERVENCIÓN FRANCESA EN LAS RELACIONES ENTRE MÉXICO Y AMÉRICA DEL SUR

La advertencia de Núñez Ortega sobre el probable descompás entre sus recomendaciones y las directrices de la cancillería mexicana de finales de la década de 1870 era completamente pertinente. En la década de “restauración” de las relaciones exteriores de México, perturbadas tanto por el apoyo de varias naciones europeas a la aventura napoleónica como, en particular, por el impactante fusilamiento público del archiduque Maximiliano, la diplomacia mexicana no había encontrado nada mejor que reiterar por enésima vez la rancia política exterior diseñada hacía décadas por Lucas Alamán, asentada en la idea de la unión con las “hermanas” repúblicas del sur. En efecto, don Ignacio Vallarta, un jurista eminente pero de cortas ideas en el campo de la política exterior, envió la primera misión diplomática mexicana a América del Sur después del derrocamiento del Segundo Imperio. Ésta iba al mando de Leonardo López Portillo, con la orden de luchar por la soñada “unión americana”. Las instrucciones para López Portillo estaban centradas en la repetición de una vieja idea, justificada por la también vieja constatación de los efectos de la distancia:

[...] entre pueblos hermanos [...] que están ligados por intereses comunes y pueden llegar a ser amenazados por peligros idénticos, como lo han sido ya, es inexplicable el fenómeno de su aislamiento. Entre los fines importantes a que la diplomacia mexicana tiene que dirigir sus esfuerzos está sin duda el de establecer sobre bases sólidas las relaciones de amistad, de fraternidad entre las Repúblicas y los pueblos hispanoamericanos”.⁴

³ Jesús Guzmán y Ras Guzmán, *Las relaciones diplomáticas de México con América del Sur*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1925.

⁴ “Instrucciones al Ministro Sr. Leonardo López Portillo, Ministro en Chile y en otros países”, México, 6 de abril de 1878, AHGE/SRE/MX, exp. H/101.1 (83-0) “877”-HI-12-1, reproducido en Secretaría de Relaciones Exteriores, *La labor diplomática de don Ignacio Luis Vallarta como secretario de Relaciones Exteriores*, estudio preliminar de Jorge D. Flores, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Diplomático, 1961, p. 165.

Dicha declaración formó parte del proyecto de ley que autorizaba el envío de la misión, originalmente planeada para establecer su sede en Bogotá bajo el mando de López Portillo, pero que acabó siendo encabezada por su secretario, Santiago Sierra Méndez, y desviada a Santiago de Chile.⁵ Desde allí, el nuevo representante mexicano respondió una a una las instrucciones enviadas por Vallarta y mostró lo penosamente anacrónico que resultaba la idea de “los intereses comunes” ante el avance de los atractivos intereses ofrecidos por los mercados estadounidenses. Era obvio que ningún gobierno sudamericano en su sano juicio, ni mucho menos alguna clase dirigente del sur del continente que se preciara de su función, iba a preferir una utópica, romántica y perfectamente insustancial alianza con México frente a las jugosas ganancias ofrecidas por los insaciables mercados *postbellum* de la Unión Americana.

La respuesta de Sierra estaba fechada en agosto/septiembre de 1878.⁶ Cinco meses después, en febrero de 1879, iniciaba la crisis que daría por resultado la guerra del Pacífico, la cual, entre otras cosas, sepultaría por décadas la otra idea fundamental de Vallarta: “la unión de las repúblicas hermanas”. Pero las instrucciones contenían un detalle muy importante: el canciller condicionaba el trato que el nuevo enviado mexicano debía tener con los representantes de otras naciones americanas a las actitudes que sus gobiernos habían asumido respecto al gobierno republicano de México durante la intervención francesa, con especial referencia al caso del Imperio del Brasil. Si bien se trataba del único Estado americano que había reconocido el gobierno de Maximiliano, a partir de su caída el emperador Pedro II se había esforzado una y otra vez por manifestar de manera privada su “simpatía” por México, lo que debía entenderse como indicio del deseo de su gobierno de restablecer cuando menos el discurso amistoso que había prevalecido durante las décadas previas a la intervención. Esos eran factores que recomendaban una conducta *ad hoc* para los contactos del enviado mexicano con los representantes del Imperio de Brasil, conducta que, resumida, consistía en declararles confidencialmen-

⁵ “Proyecto de Ley” del 27 de noviembre de 1877, *Diario Oficial del Gobierno Supremo de los Estados Unidos Mexicanos*, 28 de noviembre de 1877; reproducido en Secretaría de Relaciones Exteriores, *op cit.*, pp. 162-163.

⁶ Cfr. Celia Wu Brading (ed. y comp.), *Santiago Sierra: la diplomacia mexicana en América del Sur y la Guerra del Pacífico, 1878-1879*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1995. Véase también Secretaría de Relaciones Exteriores, *La labor diplomática de don Ignacio Luis Vallarta*; Palacios, *América del Sur*, pp. 89-101.

te que el gobierno mexicano tenía la mejor disposición para reanudar los contactos, siempre y cuando esto se hiciera en una forma que mantuviera intacto “el decoro” de ambos Estados.⁷

SUDAMÉRICA Y SUS REACCIONES A LA INTERVENCIÓN FRANCESA.

La invasión y ocupación de México por las tropas de Napoleón III y sus aliados austriacos provocaron una tremenda confusión en América del Sur, tanto entre sus gobiernos como en sus clases políticas y en los sectores más informados. Las reacciones de las “repúblicas hermanas” variaron desde el envío de misiones especiales ante el gobierno de Juárez, para manifestar solidaridad diplomática y rechazo a la legitimidad del imperio, hasta un completo desentendimiento del “problema mexicano” como algo ajeno a las preocupaciones regionales, pasando por hondas preocupaciones ante lo que podía ser el prenuncio de la tan temida, por décadas, recolonización de la “América antes española”, como aún se estilaba decir en la segunda mitad del siglo XIX. En Chile y Perú se formaron sociedades “americanistas” que recaudaron sumas simbólicas para ayudar al gobierno republicano.⁸

Tampoco faltaron actitudes de escepticismo ante la propalada intención invasora de la Alianza Tripartita y atribuciones de responsabilidad por la intervención al propio país invadido, cuyas clases políticas no habían sabido imponer el orden necesario para ganarse el respeto de Europa. Sin embargo, lo que destacó en todo el continente fue la ambigua posición del imperio brasileño, entre la aceptación y el rechazo. Hay que subrayar un discurso que se difundió de una cancillería a la otra, con posible origen en la de Buenos Aires, que negaba, o por lo menos cuestionaba, las denuncias de los sectores republicanos radicales que acusaban a las potencias aliadas de estar amenazando la independencia, la integridad territorial y la forma de gobierno de México. El discurso oficial de esas cancillerías, que, como tal, bien podía ser antes que nada una elegante manifestación pública, repetía el mismo estribillo: de la reac-

⁷ “Instrucciones al Ministro”, núm. 6.

⁸ Tanto Chile como Perú (la famosa ‘Misión Corpancho’), enviaron legaciones especiales para manifestar su apoyo al gobierno republicano de México. Sobre Corpancho, véase Secretaría de Relaciones Exteriores, *Las relaciones entre México y Perú. La misión Corpancho*, introducción de Genaro Estrada, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1923. Sobre la misión chilena, Cfr. Palacios, *América del Sur*, pp. 82-83.

cionaria España se temía todo, en particular después de la anexión de Santo Domingo, pero con relación a Inglaterra y Francia, “ilustradas y civilizadoras”, no era aceptable abrigar los mismos sentimientos, pues ambas habían sido fundamentales en el apoyo a las emancipaciones americanas que ahora se decía que hacían peligrar. Sin embargo, se admitía que “la ofensa hecha a la independencia de México o la modificación de sus instituciones con el empleo de la fuerza, sería una verdadera amenaza a la seguridad de los demás Estados”. Los amagos a México ofrecían también la motivación perfecta para convocar a otro congreso americano, a fin de procurar, una vez más, la quimérica solidaridad americana frente a las incursiones europeas.⁹ Pero en todos los casos, particularmente en las esferas gubernamentales (si bien no en la prensa), hubo una evidente preocupación por mantener un necesario equilibrio entre la obligación histórica de reprobear la intervención y apoyar al invadido, y al mismo tiempo evitar a cualquier costo enemistarse con el invasor, fuente de tantos y tan variados recursos imprescindibles para el crecimiento de las economías sudamericanas, y miembro de un club, el de las monarquías europeas, que estaba causando dolores de cabeza a más de una república americana, según constataremos páginas adelante.

La tesis del peligro de la recolonización, una favorita de la ‘opinión pública’ de la primera mitad del siglo, se reactivó inmediatamente con la llegada de la escuadra española al Golfo de México, y se agudizó con los rumores de que la verdadera intención de Bonaparte era implantar una monarquía en México, como un proyecto piloto para extenderlo a la América del Sur republicana. La anexión de Santo Domingo en 1861 a la Corona española era un antecedente nefasto que daba solidez a la tesis. La Alianza Tripartita fue llamada “Nueva Santa Alianza” y su intervención en México fue constantemente fustigada por la prensa del sur del continente. Más alarmantes eran ciertas consideraciones del canciller francés que circularon en las cancillerías sudamericanas respecto a México y a su situación interna, pero que fácilmente podían ser adaptadas a otros países hispanoamericanos. Así parecían formularlo las esperanzas de Edouard Thouvenel:

⁹ Manuel M. Salinas, ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, a ministro de Relaciones Exteriores de Perú, Oruro, 28 de diciembre de 1861, en Secretaría de Relaciones Exteriores, *Las relaciones entre México y Perú*, pp. 60-61.

Podría suceder que la presencia de las fuerzas aliadas en el territorio de México, determinase a la parte sana de la población, cansada de la anarquía, ávida de orden y reposo, a intentar un esfuerzo para constituir en el país un gobierno que prestara las garantías de fuerza y estabilidad, que han faltado a todos aquellos que se han sucedido allí desde la independencia. Las potencias aliadas tienen un interés común y demasiado manifiesto, en ver salir a México del estado de disolución social en que está hundido, que paraliza todo el desarrollo de su prosperidad, anula para sí mismo, y *para el resto del mundo*, todas las riquezas con que la Providencia dotó su suelo privilegiado.¹⁰

La intervención también reactivó los viejos proyectos que buscaban establecer mecanismos formales de ayuda mutua mediante la firma de tratados de “unión” o de “confederación”, proyectos que se remontaban al Congreso de Panamá. El gobierno peruano que, junto con el mexicano, había sido uno de los más fervorosos partidarios de la tesis de los congresos continentales, emitió una circular a todos sus congéneres de la región en noviembre de 1861, o sea, a unas semanas de la formación de la Alianza Tripartita. El documento, al mismo tiempo que advertía contra alarmismos exagerados, sonaba la alarma ante la inminencia de la agresión armada y proponía acciones conjuntas que mostraran a Europa que había en Hispanoamérica una “unión moral” que se activaría “caso en que se viese amenazada la independencia de las Naciones libres de América”. La circular aprovechaba la emergencia mexicana para instar a la adhesión al Tratado Continental, un convenio de naturaleza defensiva, firmado en 1856 por Chile, Perú y Ecuador.¹¹ Las respuestas a la reacción peruana fueron de tres tipos. La primera privilegió el silencio; fue el caso de la mayoría de los gobiernos de la región, que evitaron pronunciarse, con la notable inserción de Brasil en este grupo. La segunda fue de apoyo a los términos del documento, una actitud seguida tan sólo por el gobierno de Chile y, parcialmente, por el de Bolivia. La tercera fue la del rechazo implícito al apoyo a México con el argumento del escepticismo—de hecho, la circular peruana fue la que creó esa tesis— y con la más radical proposición de que algunos intereses nacionales estaban mucho

¹⁰ París, 11 de noviembre de 1861, en Secretaría de Relaciones Exteriores, *Las relaciones entre México y Perú*, p. 83. Las cursivas son mías.

¹¹ Melgar, circular a los Gobiernos de América, Lima, 20 de noviembre de 1861, en Secretaría de Relaciones Exteriores, *Las relaciones entre México y Perú*, p. 58.

más orientados a estrechar relaciones con Europa más que con América, de lo que no se extraía ningún provecho. Fue el caso de los gobiernos de Buenos Aires y de Venezuela.

Vale la pena detenerse en la respuesta del gobierno de Mitre, pues es posible argumentar que la intervención francesa y algunas de las reacciones que provoca, como la peruana, sirvieron para que Buenos Aires no sólo estableciera una posición realista en el conjunto ideal de la “familia hispanoamericana”, como que parecieron sentar las bases de la política exterior que Argentina habría de practicar hasta bien entrado el siglo xx. Lo primero que habría que subrayar es la ya mencionada manifestación de incredulidad de que “las dos grandes Naciones que están a la cabeza de la civilización [...] se coligaran para violentar la voluntad del pueblo de México”. Sin embargo, si así fuera, el gobierno de Buenos Aires manifestaba “la esperanza de que [México] alcanzará a hacer respetar su independencia y su libertad”. Lo segundo, era la pala de cal que echaba encima de la idea de la “unión de las repúblicas hermanas”. Decía Eduardo Costa, el canciller rioplatense: una América unida es “una entidad política que no existe ni es posible construir [...]. La naturaleza y los hechos la han dividido y los esfuerzos de la diplomacia son inútiles para contrariar la existencia de esas nacionalidades”.¹²

Por contraste, los gobiernos de Perú y Chile enviaron sendas misiones especiales para manifestar su apoyo al gobierno republicano. El primero, encabezado por Manuel Corpancho, tuvo un desempeño de gran dignidad y mantuvo una posición tan desafiante ante la ilegitimidad del imperio que acabó siendo declarado *persona non grata* y expulsado del país en dirección a su muerte, en un terrible naufragio en el Golfo de México. El gobierno de Chile había respondido afirmativamente la circular emitida por la cancillería limeña, y pronto enviaría una misión especial. Pero antes, como representante de un Estado nacional envanecido por su consolidación y orden, había concordado con la tesis francesa de que la culpa de la intervención era del propio México, y, pareciendo mandar una advertencia a sus belicosos y divididos vecinos republicanos, decía que “el actual estado de esa República hermana es el fruto exclusivo de las desavenencias interiores, y que él redundará naturalmente en des-

¹² Eduardo Costa a José Fabio Melgar, ministro de Relaciones Exteriores de Perú, Buenos Aires, 14 de mayo de 1862, en Secretaría de Relaciones Exteriores, *Las relaciones entre México y Perú*, pp. 63-64.

crédito de nuestras formas de Gobierno e instituciones políticas [...]”.¹³ La misión especial chilena ante el gobierno republicano de México, encabezada por Ramón Sotomayor Valdés, con el rango de encargado de Negocios, llegó a México en febrero de 1863. Una de sus tareas era repasar al ya itinerante gobierno de Juárez los (modestos) recursos monetarios que habían logrado reunir algunas sociedades civiles que se habían formado en el territorio chileno para apoyar la causa republicana en México, como la Sociedad Unión Americana (SUA), la que pronto estableció filiales en las principales ciudades chilenas y se extendió a Buenos Aires, Bolivia y Perú. Pero los recursos conseguidos nunca llegaron a las necesitadas arcas juaristas pues el enviado chileno adquirió una notable antipatía hacia el futuro Benemérito y conservó los fondos en la caja de la legación chilena.¹⁴

En los inicios de 1863 había cuatro legaciones diplomáticas sudamericanas en la ciudad de México, a saber, las de Chile, Ecuador, Perú y Venezuela, acompañadas de la de Estados Unidos. En mayo de ese año el secretario de Relaciones Exteriores del gobierno republicano, Juan Antonio de la Fuente, envió una circular a las misiones diplomáticas acreditadas invitándolas a trasladarse a San Luís Potosí, donde se había instalado la sede del gobierno juarista. Después de una serie de reuniones, los representantes sudamericanos, nuevamente acompañados por el plenipotenciario estadounidense, decidieron declinar la invitación con dos argumentos y una toma de posición. Los argumentos eran, primero, que el traslado no había sido autorizado por sus cancillerías y que, de serlo, dificultaría en mucho la ya precaria comunicación con sus gobiernos; segundo, que su permanencia en la ciudad de México permitiría resguardar los intereses de sus conciudadanos vecindados en la capital del país en esa peligrosa coyuntura, así como velar, decían, “por los verdaderos intereses de México”. La toma de posición era clara: a pesar

¹³ Manuel Alcalde a ministro de Relaciones Exteriores de Perú, Santiago de Chile, 31 de enero de 1862, Secretaría de Relaciones Exteriores, *Las relaciones entre México y Perú*, pp. 62-63. No hay como no asociar la ‘reprimenda’ chilena y su discurso en torno a la necesidad de ‘dignificar’ el orden republicano y terminar con la ‘anarquía’ de las repúblicas hispanoamericanas con la áulica postura de la (aliada) monarquía brasileña y su desdén por el desorden y la beligerancia constante de las repúblicas vecinas.

¹⁴ Ricardo López Muñoz, *La salvación de América. Francisco Bilbao y la intervención francesa en México*, México, Centro de Investigación Científica Ing. Jorge L. Tamayo, A.C., 1995, p. 36. Sobre la SUA véase el artículo de Moraga Valle en este mismo volumen.

de declinar seguir al gobierno de Juárez en su periplo por el país, era ante ese gobierno que estaban todos acreditados, y en ningún momento reconocerían el régimen espurio impuesto por el ejército francés. Y así fue: convidados a presenciar la instalación de la “Junta Gubernativa” ideada por los invasores, ninguno de los enviados sudamericanos atendió la invitación y ninguna delegación jamás reconoció el imperio de Maximiliano. Sin embargo, en agudo contraste, esa no parece haber sido la actitud de las legaciones sudamericanas en Europa ante la intervención francesa, lo que abre puertas a una discusión sobre el impacto de los contextos políticos en la percepción de los agentes diplomáticos. En efecto, de acuerdo con el enviado argentino a París, Mariano Severo Balcarce, en los corrillos diplomáticos los representantes de América del Sur no escondían su aprobación de la intervención. Decía Balcarce en carta enviada a su canciller, Rufino Elizalde:

Como americano me avergüenzo en decir a Vd que con dos o tres excepciones, los ministros sudamericanos, y todas las notabilidades de los países que por aqui tenemos [...] son partidarios de la intervención y algunos no ocultan sus deseos de que se extienda a otras repúblicas, como único remedio a las guerras civiles que las despedazan y las desacreditan.¹⁵

Es posible que esto haya sido producto del propio ambiente de la corte francesa, y que esas actitudes de los enviados sudamericanos hayan resultado tanto del hecho de estar en el centro de la intriga y, por eso, con una mayor sensibilidad respecto a la versión imperialista, como del deslumbramiento versallesco a que estaban sujetos ministros provenientes de países que sufrían situaciones tan caóticas como las de varias regiones sudamericanas. Una diferencia radical con las legaciones que sobrevivían en suelo mexicano y que sufrían, casi en carne propia, la intervención.

¹⁵ Balcarce a Elizalde. Particular. Londres, 23 de octubre de 1863. “Correspondencia de Mariano Balcarce con Rufino de Elizalde”, en *El doctor Rufino de Elizalde y su época vista a través de su archivo*, Buenos Aires, Instituto de Historia Argentina “Doctor Diego Luis Molineri”/ Universidad de Buenos Aires-Facultad de Filosofía y Letras, 1974, vol. IV, pp. 101-103.

BRASIL Y LA INTERVENCIÓN

El caso brasileño fue singular en muchos aspectos, el primero de los cuales, sin duda, y el más notable, fue el haber sido el único gobierno americano que reconoció el llamado Segundo Imperio mexicano, y del cual era, entre otras cosas, como sistema monárquico, también el antecedente único. Sobre las relaciones del imperio de Pedro II con el de Maximiliano de Habsburgo existe una especie de “historia oficial”, posiblemente elaborada a partir de la conversión republicana de Brasil en 1889 para facilitar la reanudación de relaciones entre ambos países, que nos habla de una aceptación a regañadientes del primero hacia el segundo, determinada principalmente por el hecho de ser ambos emperadores primos hermanos, y estar bajo la interesada observación de las casas reinantes europeas, con la mayoría de las cuales estaban emparentados. Según esa versión —que yo mismo repetí, matizada y aumentada, en mi libro sobre las relaciones entre México y Brasil— la relación se habría limitado a un intercambio meramente protocolar y al envío y recepción de condecoraciones y misivas con contenido familiar.¹⁶ Veamos ahora las cosas con mayor detalle, y con auxilio de archivos que no estaban disponibles cuando escribí la obra mencionada.

La política de la cancillería brasileña respecto a los proyectos intervencionistas de Inglaterra, España y Francia en México comenzó a delinearse desde el primer cuarto de 1861. En abril de ese año, ya con el conflicto claramente dibujado en el horizonte, el ministro de Negocios Extranjeros de Brasil le había dirigido una nota a Maximiliano de Habsburgo a propósito del reciente viaje del archiduque a Brasil (que se había realizado de riguroso *incógnito*), llamándolo “su Alteza Imperial y Real”.¹⁷ En julio de

¹⁶ Palacios, *Intimidades*, p. 61.

¹⁷ José Marquês Lisboa a Conselheiro João Lins Vieira Cansanção de Sinimbu, París, 1º de abril de 1860. Archivo Histórico del Itamaraty, Ministério de Relações Exteriores de Brasil (AHI/MRE/BR), *Ofícios da Legação Imperial do Brasil na França para o Ministério dos Negócios Estrangeiros do Brasil, entre os anos de 1860 e 1867*. En diciembre de 1859, la cancillería brasileña había informado a su plenipotenciario en París que “para sus MM Imperiales será muy agradable que S.A. Imperial y Real el Archiduque de Austria Fernando Maximiliano José lleve a cabo su visita a esta Corte”. Sin embargo, Maximiliano no fue a Rio de Janeiro, sino que visitó, en ese orden, Pernambuco, Bahía y Pará, mientras Carlota permanecía en las Islas Canarias. El viaje no fue oficial, pues nada fue comunicado a la

ese mismo año, el consejero brasileño en París alertó extraoficialmente a su cancillería sobre los planes de intervención, a lo que añadió más tarde que la expedición de la Tripartita, un proyecto ya del pleno conocimiento público, no se limitaría a exigir la cobranza de las deudas, sino que parecía tener propósitos más ambiciosos.¹⁸

Por esas fechas, el general Juan Nepomuceno Almonte, quien había sido secretario de la primera misión diplomática mexicana enviada a América del Sur, en la década de 1830, la llamada misión Cañedo, y a quien el plenipotenciario brasileño en París llamaba escuetamente el “Enviado Mexicano en esta Corte”, dirigió una nota confidencial al gobierno brasileño en la que le informaba de sus negociaciones para lograr que España, Francia e Inglaterra intervinieran como mediadores entre conservadores y liberales, los cuales, escribió, “dado el equilibrio existente en sus respectivas fuerzas, amenazan con perpetuar la anarquía que en su redor han creado”. A continuación, en una entrevista con el enviado brasileño salpicada de “frecuentes reticencias” que acompañaron una exposición calificada como “ambigua” por el interlocutor, Almonte confesó que los “Representantes de México” en Francia e Inglaterra habían conseguido convencer a los gobiernos de las tres potencias interventoras de que la pacificación del país sólo sería posible mediante un cambio definitivo y permanente de sistema de gobierno. Por su parte, el plenipotenciario brasileño tuvo varios encuentros con funcionarios de la cancillería francesa, inclusive con el ministro de Relaciones Exteriores, en los cuales se trató del “*affaire* México”. En uno de ellos, el canciller Thouvenel le preguntó qué le parecían los proyectos de ocupación de México, a lo que el interrogado respondió que estaba familiarizado con ellos y le parecían justificados por los “serios agravios” de las potencias involucradas, pero que su sangre hervía ante la idea “de que fueran bayonetas Europeas a pisar hostilmente nuestro hemisferio —sobre todo aquellas que el amor de la Independencia de él las había victoriosamente expulsado”.¹⁹

Corte de São Cristovam por el príncipe Metternich. Cansanção de Sinimbú a Marques Lisboa, Río de Janeiro, 6 de enero de 1860. *Loc. cit.*

¹⁸ José Marques Lisboa a ministro dos Negócios Estrangeiros, Benvenuto Augusto de Magalhães Faques. París, 8 de octubre de 1861. AHI/MRE/BR, *Ofícios da Legação Imperial do Brasil na França para o Ministério dos Negócios Estrangeiros do Brasil, entre os anos de 1860 e 1867*.

¹⁹ José Marques Lisboa a ministro de Relaciones Exteriores, Benvenuto Augusto de Magalhães Taques. París, 24 de octubre de 1861, *loc. cit.*

La “cuestión mexicana” tenía otro ángulo de interés para el gobierno brasileño, toda vez que la casa de los Bragança estaba estrechamente emparentada con las otras casas reinantes europeas, incluidos los Habsburgo y los Borbones, por no hablar de los Orleans, desplazados por los Bonaparte del trono francés (la abuela de don Pedro II fuera la princesa Isabel de Orleans y Bragança), y con cuya facción dinástica, los “orleanistas franceses”, el emperador brasileño tenía redes activas.²⁰ La designación de un candidato al trono mexicano era pues un asunto de importancia para la propia cámara imperial brasileña, como lo era en general para todas las realezas europeas, que negociaban entre sí para buscar candidatos de consenso. Después de más de una sesión con Thouvenel, el enviado brasileño, Marques Lisbôa, trasmitió a su cancillería la convicción de que los problemas que México representaba para las “potencias interventoras” estaban siendo usados para denunciar “pecados” semejantes cometidos por otras repúblicas sudamericanas, lo que daba la impresión de que la proyectada invasión de México no era efectivamente una cuestión aislada, “antes tal vez sea el comienzo de un plan general dirigido a monarquizar la América entera”. Lisbôa opinaba que el gobierno de Brasil no podía mantenerse impasible ante acontecimientos que podían alterar de manera radical la situación prevaleciente en América, y, sobre todo, debía asegurar la “primacía” del imperio como un derecho incontestable.²¹

Esto último toca un aspecto de la cuestión que puede llevar a revisar las hipótesis tradicionales formuladas para explicar las relaciones entre el Imperio del Brasil y el de Maximiliano (sobre lo cual me extenderé más adelante). La ambigüedad era total, la situación era delicada en todas sus aristas, y eso se manifestó en amplitud y plenitud después de la llegada, en enero de 1865, de un ministro plenipotenciario nombrado por Maximiliano, Pedro Escandón, que se convertiría en el primer diplomático mexicano en pisar la corte de São Cristovam, en los más de 40 años de vida independiente de ambas naciones. El enviado mexicano fue recibido por el cuerpo diplomático sudamericano acreditado en Rio de Janeiro como el representante de un gobierno usurpador y fue objeto

²⁰ Cfr. Lucila Pagliari, “Alberdi y el Brasil en los escritos y en las Cartas de Guerra”, en Crespo, Palacio y Palacios (coord.), *La guerra del Paraguay*, p. 329.

²¹ José Marques Lisbôa a ministro de Relaciones Exteriores, Benvenuto Augusto de Magalhães Taques. Reservado, París, 21 de enero de 1862. AHI/MRE/BR, *Ofícios da Legação Imperial do Brasil na França para o Ministério dos Negócios Estrangeiros do Brasil, entre os anos de 1860 e 1867*.

de numerosos desaires, aumentados y difundidos por la prensa local. J. Victorino Lastarria, quien había sido ministro chileno en Rio de Janeiro en esos años, informó que los ministros de Perú, Chile, Argentina y Uruguay se negaron a reconocer a Escandón como enviado del gobierno de México, a pesar de los esfuerzos del propio emperador Pedro II para que lo hicieran. De acuerdo con Lastarria, el emperador en persona también habría realizado gestiones formales para que el gobierno de Chile reconociera al nuevo emperador mexicano, gestiones que habían tenido como resultado “la más rotunda negativa”.²² Otros problemas se manifestaron en el Parlamento brasileño que, contrariando la voluntad del emperador, se negó reiteradamente a autorizar el envío de un ministro a México para corresponder la llegada de Escandón, reprobando de esa manera la imposición de Maximiliano, la intervención francesa y, de manera implícita, el reconocimiento otorgado por Pedro II al gobierno de su primo.²³ De cualquier manera, independientemente del origen y destino, la designación de un plenipotenciario mexicano para un único país (pues Cañedo había sido designado como representante ante *toda* América del Sur), y además para Brasil, era algo que destacaba en el contexto de la raquítica política exterior que había mal vestido a los gobiernos mexicanos desde la independencia.

Las razones eran obvias: dejando a un lado la cuestión del parentesco, era vital para la supervivencia del imperio mexicano ser reconocido por la única monarquía del continente, sobre todo por ser ésta cabeza de un Estado que contaba con un excelente cuerpo diplomático, experto en relaciones públicas, que había conseguido proyectar una imagen de consolidación y estabilidad que lo destacaba entre las bulliciosas y conflictivas repúblicas vecinas, y el cual, además, gozaba de excelentes relaciones con los gobiernos europeos. Sin embargo, el reconocimiento de la monarquía en México por parte del Imperio del Brasil era una cuestión compleja. En noviembre de 1864, dos meses antes de la llegada de Escandón, el ministro brasileño de Negocios Extranjeros remitió a su plenipotenciario ante las repúblicas del Pacífico del Sur, el historiador y diplomático Francisco

²² Transcrito en Sierra Vallarta, Santiago de Chile, 11 de octubre de 1878, *Relaciones diplomáticas entre México y Brasil*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1964, p. 537; *La labor diplomática de don Ignacio Luis Vallarta*, Secretaría de Relaciones Exteriores, pp. 220-221.

²³ Una visión ampliada de los infortunios de Escandón y de la frustrada política ‘brasileñista’ de Maximiliano puede consultarse en Palacios, *Intimidaciones*, pp. 55-63.

Adolpho de Varnhagen, instrucciones referentes al tratamiento que se debería dar al nuevo imperio de México por parte de Brasil:

Aún no tomó el Gobierno Imperial una resolución definitiva al respecto, o por otra, aún no se manifestó solemnemente porque no le fue hasta ahora dirigida la notificación oficial de ese acontecimiento. Sin embargo, conviene que Usted, con palabras delicadas trate de ir predisponiendo el ánimo de ese Gobierno y de las otras Repúblicas antes las cuales está acreditado, para que no les cause sorpresa el procedimiento que se le impone al Gobierno Imperial por su posición y por la coherencia de sus principios. Respetuoso de los actos consumados del orden de aquel del que se trata, faltaría sin duda el Gobierno Imperial a ese principio si por ventura pretendiera ahora negar su reconocimiento al nuevo gobierno, *no habiendo protestado, en la ocasión oportuna, y ni siquiera opuesto la menor manifestación contra ese evento*, que por lo demás fue precedido de todas las circunstancias y fórmulas modernas que legitiman las nacionalidades con el voto universal, etc.²⁴

Sin embargo, a pesar de la política desplegada por la cancillería brasileña con el propósito de “preparar” a los gobiernos republicanos para el *fait accompli* de la monarquía mexicana y la inevitabilidad de su reconocimiento, la llegada del enviado de Maximiliano puso al gobierno imperial de Brasil en una situación altamente embarazosa que contrastaba con los beneplácitos de las legaciones brasileñas en las principales capitales europeas por la “monarquización” de México. Relaciones familiares aparte, el gobierno brasileño tenía que guardar un perfil muy bajo en sus contactos con la nueva monarquía, para no revivir las sospechas de las repúblicas sudamericanas sobre su apoyo a proyectos de reintroducción de cabezas coronadas de la región. Pero al mismo tiempo, los Bragança brasileños no podían negar el reconocimiento que otras casas reinantes europeas ya le habían otorgado al archiduque austriaco en su pose de emperador. Así las cosas, el enviado de Maximiliano fue recibido, pero tuvo que esperar casi un mes para una audiencia con el emperador, el cual, por otro lado, respondió a la carta enviada por Maximiliano con la presentación del plenipotenciario mexicano dos días después de su recepción, y por ese acto reconoció tácitamente al Segundo Imperio. La misiva terminaba declarar-

²⁴ João Pedro Dias Vieira a Francisco Adolpho Varnhagen, Rio de Janeiro, 8 de noviembre de 1864, AHI/MRE/BR/ 410/02/17. Las cursivas son mías.

do que el monarca brasileño no escatimaría ningún esfuerzo para “mantener y estrechar cada vez más las relaciones de la mejor armonía que deben existir entre el Brasil y Vuestro Imperio”.²⁵ La demora en recibir oficialmente a Escandón ha sido esgrimida por la versión “reconciliadora”, que buscaba suavizar los desentendimientos del momento para facilitar el reencuentro posterior, como una manifestación del desagrado de la corte brasileña ante el violento cambio de régimen propiciado en México por la fuerza expedicionaria francesa, pero no hay que olvidar que por esas fechas, febrero de 1866, el Imperio de Brasil estaba completamente empeñado en la guerra del Paraguay, un factor al cual me referiré más adelante.

¿QUÉ SE JUGABA BRASIL CON EL IMPERIO EN MÉXICO? ALGUNAS HIPÓTESIS

Es evidente que el reconocimiento de Maximiliano tenía un alto costo político para el gobierno de Brasil, por todo lo que se ha dicho, en particular porque daría vuelo a las denuncias republicanas, dentro y fuera del imperio, por la supuesta complicidad de Rio de Janeiro con los proyectos reaccionarios de las potencias europeas. Por eso también —y no sólo por cuestiones dinásticas— el empeño del emperador en evitar el asilamiento de Brasil como el único Estado *americano* en reconocer el régimen imperial de México. Es más, como vimos, cuando la intervención todavía era un proyecto, el enviado brasileño en París, José Marques Lisbôa, al informar a su cancillería que la invasión de México podría no ser una operación aislada sino el ensayo de una operación “monarquizante” de mayor dimensión, advirtió que Brasil tenía que prepararse para esa eventualidad, pues el imperio, decía él, debía asegurar su “primacía” en el continente por un incuestionable derecho de precedencia.²⁶

Esta afirmación abre varias líneas de reflexión en torno a los significados que el proyecto imperial mexicano tenía para el gobierno brasileño, y que no han sido suficientemente exploradas. Por un lado, a diferencia de los devaneos absolutistas de Pedro I, que nunca pasaron de meras conjeturas ni produjeron nada más que escándalos y falsas alarmas en

²⁵ Pedro al emperador de México, Río de Janeiro, 18 de febrero de 1865. AHI/MRE/BR/278-3-3.

²⁶ Vid. nota 22 *supra*.

las cancillerías republicanas sudamericanas, las comunicaciones de Lisboa anunciaban un escenario mucho más próximo a la realidad que las brumas producidas por la Santa Alianza. Por otro, esta vez no se trataba, como en la década de los años veinte, de iniciativas fraguadas en la cancillería brasileña que, por alocadas que fueran, podrían asegurarle un papel relevante a la corte de São Cristovam en una ocasional reorganización monárquica de la América hispánica. Esta vez era una iniciativa francesa, construida al interior de un gobierno cuya cabeza, Napoleón III, no tenía vínculos de parentesco ni grandes cercanías con Pedro II, y que no le daba a su imperio —ni tenía por qué darle, ni a él ni a nadie— cualquier injerencia en el proyecto. Por lo demás, México estaba lo suficientemente alejado de Brasil como para que su caso específico no fuera motivo de preocupación, claro está, mientras no se supiera quién era el audaz príncipe europeo que había aceptado tan riesgosa corona. Pero las advertencias del enviado brasileño sobre la posibilidad de que la aventura mexicana fuera apenas una especie de plano piloto para construir una línea inexpugnable de contención latina al expansionismo protestante anglo-sajón proveniente de más al norte, para ir después estableciendo monarquías en América del Sur —advertencias, por cierto, lanzadas también por otras legaciones hispanoamericanas en Europa a sus cancillerías—, eso sí era una cuestión que Rio de Janeiro no podía tomar a la ligera. La perspectiva aparecía en un nuevo contexto: a diferencia de las décadas primigenias del imperio, al iniciar la segunda mitad del siglo los dirigentes de Brasil ya no estaban preocupados por ser la única monarquía del Nuevo Mundo. Por el contrario, se consideraban cabeza de un Estado plenamente consolidado, dotado de todos los instrumentos para el funcionamiento de una monarquía moderna, constitucional y parlamentaria, y que era, a todas luces, la envidia de sus vecinos por la solidez de sus instituciones y su progreso económico (haciendo, claro, abstracción de la esclavitud, hasta donde eso era posible). Habían mostrado la plena viabilidad de un imperio tropical. La inseguridad ante la marea republicana que rodeaba a la enorme excolonia portuguesa, que había sido un *leit motif* de los años 1820, había desaparecido por completo.

Pero no desaparecería la cautela ni la visión geopolítica de un poder con claras pretensiones hegemónicas. En ese aspecto, lo que sí era preocupante, por lo menos para algunos de los círculos diplomáticos y para los políticos áulicos que rodeaban al emperador, era ver surgir en las dilatadas fronteras de Brasil proyectos monárquicos promocionados

por los bonapartistas, que amenazaban con convertir en una realidad un tanto deformada los sueños del joven e impetuoso Pedro I, sueños que habían sido en buena medida fraguados como antídotos contra la pesadilla de verse rodeado de repúblicas pendencieras y de sentirse tan lejos de sus absolutistas congéneres monárquicos. Sin embargo, la situación había cambiado diametralmente, como lo acabo de señalar. Los sueños/pesadillas anteriores habían perdido validez, pero lo que se anunciaba ahora en el horizonte con la invasión de México producía una visión igualmente perturbadora, como si fuera un mal sueño reciclado y actualizado. En la advertencia de Lisbõa debían leerse los peligros —que antes habían sido beneficios— de la implantación de nuevas monarquías en la región, encabezadas por príncipes oriundos de casas reinantes de las más poderosas y agresivas potencias europeas, que, de concretarse el proyecto imaginado, cambiarían radicalmente los balances del poder en Iberoamérica. De allí la preocupación de Lisbõa de que el imperio mantuviera su derecho irrefutable a la “primacía”, esto es, a ser un *primus inter pares*. En otras palabras, el horizonte se llenaba de nubes amenazantes pues el mantenimiento de esa “primacía” no se iba a dar simplemente por la gracia y el consenso de los involucrados, sino que probablemente iba a ser necesario ganarla a pulso. Monarquías americanas encabezadas por príncipes europeos podían significar naciones vecinas militarmente fortalecidas, respaldadas por fuerzas armadas del Viejo Continente, que encarnarían y asumirían como propios los conflictos y las tensiones de las regiones de proveniencia de sus soberanos, lo que, entre otras cosas, trasladaría a América las querellas europeas, como si las de aquí ya no fueran bastante. Por otro lado, no hay que perder de vista que a los ojos de la diplomacia brasileña —y no sólo ella, pues los diplomáticos chilenos coincidían en la apreciación— la turbulenta situación mexicana justificaba plenamente la intervención de un árbitro que pusiera fin al desastre en el que se estaba convirtiendo el país en esa mitad de siglo. Lo curioso de la admonición de Lisbõa era que se rebelara contra el hecho de que los emisarios del “mediador” portaran “bayonetas europeas”, como si por un momento pensara que la intervención debía venir de las propias potencias sudamericanas o, ¿por qué no?, de Estados Unidos de América del Norte. Al fin y al cabo, a todos los cobijaba la Doctrina Monroe. ¿Era mejor una intervención *republicana* y americana que una monárquica y europea? En resumen, y después de un largo periplo, parece que nada, fuera de las obligaciones dinásticas, pudo haber en efecto inclinado a la corte de São Cristovam a reconocer a Maximiliano, por más

que al interior del aparato diplomático brasileño, con la libertad propia de los ministros plenipotenciarios, hubiera habido fervientes partidarios del Segundo Imperio. Un elemental análisis de costo/beneficio recomendaba cautela y la búsqueda de un equilibrio que no se logró.

En febrero de 1866, apenas cumplido un año de su llegada a la corte brasileña, el plenipotenciario de Maximiliano renunció a su misión, convencido de que su incumbencia era inútil y que más le convenía volver a México dejando al secretario de la misión, Antonio Pérez Berruecos, como encargado de negocios.²⁷ Unos meses después, la efímera legación fue cerrada y los asuntos entre ambos imperios, por el tiempo restante, volvieron a centrarse en la relación familiar con los contactos reducidos en la práctica al intercambio de correspondencia de naturaleza personal y a la mutua concesión de condecoraciones. El sustituto tuvo igual suerte que el titular y salió de Brasil, dando por cerrada la representación en octubre de ese mismo año. Pérez Berruecos fundamentaba las razones de las “descortesías” del gobierno brasileño y la agresividad de la prensa de la corte hacia la legación mexicana, no en cuestiones relacionadas con la naturaleza espuria del régimen de Maximiliano, sino en la intromisión de Estados Unidos en el asunto de la intervención francesa y su oposición al establecimiento de una monarquía en su frontera sur. Y señalaba un nuevo dato vinculante, la guerra del Paraguay:

El Emperador del Brasil es cierto que ha reconocido nuestra transformación política; pero, por otro lado, a cada paso nos deja ver, como su situación política lo permite, una fuerte adhesión a la política americana. La naturaleza de los últimos acontecimientos que han tenido lugar en estas regiones y los sucesos de los Estados Unidos modifican su voluntad, su situación y sus relaciones extranjeras. La guerra contra el Paraguay y el hecho de ser Norteamérica el principal consumidor de los productos de ese Imperio lo obligan a solicitar sus buenas gracias y a constituirse [en] su satélite en la política continental. [...]. Resulta, pues, que este país está activa y virtualmente por los Estados Unidos en la calculada idea de quitar a nuestra patria su única esperanza de salvación.²⁸

²⁷ Escandón a José Fernando Ramírez, MNE, Río de Janeiro, 10 de marzo de 1865, AHGE/SRE/MX/L-E-875.

²⁸ Pérez Berruecos a ministro de Negocios Extranjeros, Río de Janeiro, 30 de marzo de 1866, reservado. Reproducido en Secretaría de Relaciones Exteriores, *Las relaciones diplomáticas entre México y Brasil*, pp. 487-490.

LA COYUNTURA SUDAMERICANA Y LA INTERVENCIÓN FRANCESA

Las reacciones sudamericanas ante la intervención francesa se concentraron en el periodo que va de octubre de 1861, cuando se constituyó la Alianza Tripartita, a mediados de 1864, periodo en el que el conflicto en la República Oriental comenzó a consolidar la Triple Alianza —Argentina, Brasil y Uruguay— con el propósito de hacerle la guerra a Paraguay. A partir de la última fecha las miradas sudamericanas se retirarían de la región invadida por los franceses y se volverían hacia sus propias órbitas una vez que buena parte de América del Sur entraba en una espiral de sangrientos conflictos que sólo tendrían un fin, o tal vez una pausa, en los inicios de la década de 1890. En noviembre de 1864 se inició la guerra del Paraguay, que no terminaría antes del asesinato del mandatario paraguayo, el mariscal Solano López, en 1870, y de la devastación del país guaraní. Por otro lado —literalmente hablando—, a mediados de ese mismo año de 1864, la escuadra española ocupaba las islas Chincha, pertenecientes a Perú, y desencadenaba un conflicto en el Pacífico Sur que rápidamente se extendería a Chile y que se alargaría hasta 1866.

Ante esa explosiva coyuntura hay que preguntarse hasta qué punto las constantes manifestaciones de “incredulidad” de los gobiernos sudamericanos acerca de las propaladas intenciones recolonizadoras de las integrantes de la Alianza Tripartita en su aventura mexicana, y las igualmente incesantes protestas de fe en las virtudes pacifistas de las coronas del Viejo Mundo, todas ellas manifestadas en el periodo indicado, obedecían no sólo a una visión idealizada que las cancillerías sudamericanas podrían tener de la política exterior europea, sobre todo la de Francia e Inglaterra —por convicción o por meras conveniencias diplomáticas—, sino también, y de manera primordial, a la delicada situación geopolítica que el sur del continente atravesaba por esos años. En particular, a los potencialmente desastrosos vasos comunicantes que podían unir a partir de 1864, en un peligroso remolino, la guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay con la guerra de Chile y Perú contra España. La ocupación española de las islas Chincha y el deslizamiento del conflicto hacia el sur provocará una conocida ola de “americanismo” en las repúblicas del Pacífico, ya calientes por los sucesos mexicanos de inicios de la década, que pregonaba la defensa a ultranza de la independencia y de la integridad territorial de las naciones

de la región andina.²⁹ Por consiguiente, el foco que había estado entre 1862 y 1864 dirigido a México y la invasión francesa se giraba a finales de ese último año hacia sus propias bases, al punto de que noticias publicadas por el *Mercurio* de Valparaíso el 25 de enero de 1865, denunciaban las diversas agresiones europeas contra las independencias americanas y listaban en la columna de víctimas a casi todos los países hispanoamericanos, pero no hacían ya una única mención a México.³⁰

Nada parecido a intenciones “americanistas” sucedía entonces por el lado del Atlántico, donde la Triple Alianza, bajo el indisfrazable e indiscutible bastón de mando brasileño, emprendía una guerra de conquista y de dominio de la estratégicamente crucial red de vías navegables que, después de atravesar los territorios de todos los involucrados en el conflicto, desembocaba en el estuario del Río de la Plata. No extraña que la salida de escena de Escandón en febrero de 1866 haya pasado casi desapercibida —una última manifestación de desprecio—, pues un mes después la guerra de Chile y Perú contra España alcanzaba uno de sus clímax con el bombardeo de Valparaíso, mientras que el ejército y la marina fluvial brasileña, secundados por 25 mil soldados argentinos, llevaban la guerra hasta lo más profundo del territorio paraguayo. Como no podía dejar de ser, la sangre vertida en los conflictos de ambos océanos había atraído a sus costas a la siempre merodeadora y acechante marina de guerra de S. M. británica, así como a escuadras francesas y, por breve tiempo, anglo-americanas, lo cual, añadido a la presencia de la beligerante armada española en el Pacífico, daba la impresión de que el sur del continente estaba siendo comprimido y exprimido en sus dos litorales por las marinas más poderosas del mundo. Era un clarísimo “¡sálvese quien pueda!”, y México, como Paraguay, se había quedado solo.

La alarma había cundido en toda la región y había situado a la “cuestión mexicana” tan lejos de sus playas que ya no había tiempo ni calma para ocuparse de ella. La excepción era Brasil, o, mejor, su capital, Río de Janeiro, donde la permanencia de una legación de Maximiliano, que se prolongaría hasta octubre de 1866, mantenía la controversia y el malestar que se habrían de arrastrar hasta el fusilamiento del archiduque

²⁹ Sobre la guerra contra España, véanse, en este mismo volumen, los trabajos de Moraga Valle, Sagredo y Sánchez Andrés.

³⁰ Cfr. Eduardo Cavieres, “Las frustraciones de la Unión Americana. La guerra del Paraguay: Estado y sociedad en los conflictos del Cono Sur, 1860-1880”, en Crespo, Palacio y Palacios (coords.), *La guerra del Paraguay*, p. 314.

(comunicado por la legación imperial en Caracas), que daría lugar a otra controversia y a otro malestar.³¹ A su tiempo, las cancillerías del Pacífico, en especial la boliviana y la peruana, veían la agresión del Imperio del Brasil contra Paraguay como un ejercicio de expansionismo territorial que podía poner en peligro otras soberanías, y que ya hacía sentir su presión en el Alto Amazonas. Para agravar la situación, había también el temor de que, nervioso ante el pandemónium desatado en el Cono Sur, el imperio activase sus relaciones con las monarquías europeas, inclusive con la española, y comenzara a jugar un papel “anti-americano” en el conflicto del Pacífico, aguzando sus tendencias expansionistas sobre las disputadas fronteras con Bolivia y Perú. El fondeo autorizado a las naves de guerra españolas en puertos brasileños durante el conflicto de la exmetrópoli con los países andinos (*¿noblesse oblige?*) había sido una advertencia de una posible alianza entre Rio de Janeiro y Madrid.³² Los temores resultaron infundados, pero los intereses brasileños en el Pacífico, sobre todo ante la eventualidad de una confrontación armada con Perú, se consolidarían al finalizar el siglo con una alianza tácita con Chile, que le garantizaba al imperio (y a la Primera República) el abastecimiento de sus naves de guerra en puertos australes.

PARA CONCLUIR

Las instrucciones de Vallarta a Santiago Sierra, a las que me referí al inicio de este trabajo, reconocían la importancia de los vínculos con Brasil, así como reconocían las diversas manifestaciones “privadas” de simpatía por el México nuevamente republicano que Pedro II había externado a partir de 1867, y recomendaban a los enviados mexicanos que, al cruzarse con sus colegas brasileños, les hicieran saber confidencialmente que el gobier-

³¹ Leonel M. de Alencar, encargado de negocios interino en Venezuela, a Antonio Coelho de Sá e Albuquerque, ministro de Negocios Extranjeros. Caracas, 25 de julio de 1867. AHI/MRE/BR/ 208/03/06.

³² Sobre las preocupantes repercusiones del conflicto del Plata para Perú, véase Cristóbal Aljovín de Losada, “Perú y la guerra del Paraguay”, en Crespo, Palacio y Palacios, *La guerra del Paraguay*, pp. 363-382; por otro lado, además de las facilidades en puerto brasileños, la marina de guerra española contaba con una estación permanente en el puerto de Montevideo. Cfr. Sánchez Andrés, “La intervención española en el Pacífico Sur”, en este volumen.

no mexicano estaba en la mejor disposición de reanudar los contactos, siempre y cuando esto se hiciera —repito— de manera que mantuviera intacto el “decoro” de ambos Estados. Aparentemente, la fórmula nunca se encontró pues el restablecimiento de las relaciones entre Brasil y México tuvo que esperar a la caída del imperio en 1889. Un evento en el que jugó un papel crucial el tremendo desgaste al que se expuso el Estado brasileño en la guerra contra Paraguay, y en el que habría de investigarse lo que pudo haber significado, en términos de erosión de una estructura ya debilitada, el sonoro y publicitado rechazo mexicano a la monarquía y la reafirmación de la república: tres años después del fusilamiento de Maximiliano, y al ritmo del retorno de los veteranos de la Triple Alianza, se fundaba en Brasil el Partido Republicano.

Al final, la intervención francesa en México, a diferencia de la guerra contra Estados Unidos, que provocó un mutismo impresionante, movió públicamente el ánimo de los gobiernos y de la opinión pública de las naciones sudamericanas en uno y otro sentido, y en un tercero, el de la “neutralidad”. Así mismo, evidenció la fragilidad de los Estados nacionales surgidos del colapso del imperio español, que, a más de 50 años de su conversión en naciones soberanas, se sentían indefensos, vulnerables y susceptibles de ser destruidos y sus sociedades reconducidas a la condición de colonias de imperios europeos. Guerras civiles incesantes, profundas divisiones internas, corrupción y caudillismo, entre otras cosas, habían dado al traste con los deslumbrantes discursos que inauguraron las nuevas nacionalidades. La insignificancia de la constelación de las nuevas naciones era patente. Lo mostraba sin argucias retóricas el ministro brasileño ante el gobierno de Chile en 1863, en medio del debate sobre quién reconocería el régimen implantado por los franceses en México y quién no: “De realizarse la fundación de la Monarquía en México y caso Chile no la reconociera, no tendría eso sin duda más influencia de lo que tuvo el no reconocimiento del actual Imperio francés por el duque de Modena”.³³

³³ Antônio Pedro de Carvalho Borges, encargado de negocios, a marqués de Abrantes, ministro de Negócios Estrangeiros. Santiago de Chile, 14 de septiembre de 1863. AHI/MRE/BR, 230/04/05.

GUERRA, LIBERALISMO Y UTOPIA.
LA SOCIEDAD UNIÓN AMERICANA Y EL PRIMER
LATINOAMERICANISMO (1856-1867)

Fabio Moraga Valle

IISSUE-UNAM

INTRODUCCIÓN: UN DISCURSO DE UN
PRESIDENTE NORTEAMERICANO

A fines de 1823 la ciudadanía y los periódicos de Estados Unidos estaban más interesados en las próximas elecciones presidenciales que en la inestable situación política de las excolonias —españolas y lusitanas— del sur del continente. La postura era razonable toda vez que el sistema de partidos, organizado desde la independencia en 1776, mostraba serios indicios de una crisis profunda.¹ En ese marco, el 2 de diciembre, el presidente James Monroe, pronunció un discurso ante la 18ª legislatura. En éste informaba sobre el estado del ejército, la marina, los correos, la tesorería y condenaba el tráfico de esclavos; es decir, era una cuenta normal de un mandatario ante el congreso.² Todo habría pasado desapercibido si no fuera porque incluyó varios párrafos acerca de las relaciones exteriores; entre ellos destacaban dos que, por su importancia posterior, pasarían a la

¹ Morison *et al.*, *Breve historia de Estados Unidos*, México, FCE, 1995, p. 239.

² James Monroe (1758-1831), fue el quinto Presidente de los Estados Unidos (1817-1825). Estudió Derecho con Thomas Jefferson; como político, defendió la autonomía de los Estados frente al poder del gobierno federal, en la línea del Partido Republicano de Jefferson y Madison. Pero en la presidencia actuó más como hombre de Estado que de partido y trató de representar a toda la nación. Durante sus dos mandatos se suponía que en su gobierno primarían los “buenos sentimientos”, la paz y el progreso económico, pero la expansión hacia el oeste reabrió el debate entre esclavistas y abolicionistas y la revolución industrial provocó conflictos de clases en la Costa Este. Durante su ejercicio rompió con el federalismo y defendió la idea ultraliberal de un país donde el Estado interviniera lo menos posible. Morison, *Breve historia*, pp. 228-243.

historia. El primero decía: “Los continentes americanos por la condición libre e independiente que han asumido y sostienen, de hoy en adelante no se considerarán como objetivos de futura colonización por ninguna potencia europea”.³ Era una sentencia tajante y prematura, considerando el contexto de inestabilidad política interna y externa, tanto en Europa como en el Nuevo Mundo. En el segundo párrafo, separado del anterior, Monroe delineó una estrategia de las relaciones para con Europa que se puede caracterizar como “aislacionismo voluntario”, que se extendió durante todo el siglo XIX.⁴ También hizo una advertencia ante la posibilidad de que las potencias europeas, una vez concluidas las guerras que las habían enfrentado, centraran sus intereses en los territorios del Nuevo Mundo. Esto se basaba en una idea que se había asentado y que predominaría durante todo el siglo: la afirmación de la “naturaleza republicana” americana contra la “naturaleza monárquica” europea. Esto permitió sostener lo que constituyó la parte más conocida de la Doctrina, y que fue leída como una actitud “protectora” por las nacientes repúblicas latinoamericanas:

Por lo tanto, debemos, en honor a la sinceridad y a las relaciones amistosas existentes entre los Estados Unidos y esas potencias, declarar que consideramos cualquier intento de su parte para extender sus sistemas a cualquier porción de este hemisferio, como un peligro para nuestra paz y nuestra seguridad. En las colonias o dependencias de cualquier potencia europea, ahora existentes, no hemos intervenido ni lo haremos. Pero tratándose de gobiernos que han declarado su independencia y la han conservado, y cuya independencia, nosotros, con cuidadosa consideración y basándonos en justos principios, hemos reconocido, ninguna intervención de cualquier potencia europea con el propósito de oprimirlos o de controlar su destino en otra forma, podría ser interpretada por nosotros más que como la manifestación de una actitud hostil hacia los Estados Unidos.⁵

Esto es lo que hasta hoy se conoce como “Doctrina Monroe”. Pero ¿Qué es esta doctrina que ha hecho correr tantas especulaciones en las relaciones históricas entre Estados Unidos y América Latina?

³ Donovan, *Historia de la Doctrina Monroe*, México, Editorial Diana, 1966, pp. 11.

⁴ Aunque la etapa más dura del “aislacionismo” fue durante los primeros gobiernos norteamericanos de Thomas Jefferson, James Madison, el mismo James Monroe y su sucesor John Quincy Adams. Morison, *Breve historia*, p. 228.

⁵ Donovan, *Historia de la Doctrina Monroe*, pp. 11 y 12.

En el presente trabajo analizaremos la formación de la Sociedad Unión Americana, SUA, fundada en Santiago de Chile en 1862, por intelectuales liberales latinoamericanos y chilenos que reaccionaron ante el avance reconquistador de varios países europeos y la complicidad de los Estados Unidos. Abordaremos la producción intelectual de sus miembros, quienes aportaron a la formación de una ideología continentalista en la que estaban mezclados el liberalismo, esas ideas independentistas de inicios del siglo XIX y el socialismo utópico. Nuestro objetivo es avanzar, de manera introductoria, en una hipótesis nueva sobre el origen del concepto “latina” para denominar a América; concepto que, si bien tiene una génesis ya estudiada, las investigaciones conocidas perdieron el rastro de su evolución al no detenerse a analizar más detenidamente su relación con el socialismo utópico. En el contexto del desarrollo del sansimonismo, los socialistas utópicos acuñaron y propagaron el término “América Latina”, que fue asumido por Francisco Bilbao, un intelectual chileno poco estudiado, pero influyente en esa época en al menos cuatro países: Francia, entre la revolución de 1830 y 1860; el Perú de la década de 1840, la Argentina federalista de 1850 y Chile de mediados del siglo XIX.

LOS DESAFÍOS DE UN CONTINENTE EMANCIPADO

La Doctrina Monroe no es un documento, sino, como hemos visto, dos párrafos de un discurso de un presidente de Estados Unidos, en una época en la que la independencia de los Estados sudamericanos aún no se encontraba consolidada. De los cuatro virreinos que constituían el imperio español, México y Perú acababan de declararse independientes luego de un proceso confuso y marcadamente monarquista. El “Plan de Iguala”, que reunió a monarquistas españoles e independentistas mexicanos para formar un imperio en 1821, fracasó al año siguiente. En Perú, la “Declaración de Independencia” terminó en un eufemístico “protectorado” de José de San Martín, quien era partidario de una América independiente de los españoles, pero que pretendía dividirla y cederla a príncipes europeos. Su aventura —y desventura— al mando de la capital del virreinato fracasó por la oposición de las elites locales y las divisiones al interior de su ejército multinacional.⁶ Después de la entrevista de

⁶ Palacios y Moraga, “La Independencia y el comienzo de los regímenes representativos”, *Historia Contemporánea de América Latina, Volumen I, 1810-1850*, p. 179.

Guayaquil entre San Martín y el líder independentista Simón Bolívar, en julio de 1822, aquél renunció a la lucha y se exilió en Europa. ¿Cuál era la seguridad de Estados Unidos para sostener en ese momento la independencia de las naciones americanas con tanta convicción?

La Doctrina Monroe tampoco es una ley, ni un tratado de derecho internacional, ni siquiera una proclama; “Es —ha dicho el historiador norteamericano Frank Donovan— si se quiere, la declaración de un principio, o de una política, sobre la cual se pueden basar decisiones relativas a algunos aspectos de las relaciones internacionales de los Estados Unidos”.⁷ Pero el verdadero artífice de la doctrina no era quien pronunció el discurso, sino del hombre fuerte del gobierno y sucesor de Monroe: John Quincy Adams. Éste era no sólo el secretario de Estado más cercano al presidente, sino también el político más influyente de la época y a la vez quien más conocía de las relaciones de su país con Europa.⁸

El marco internacional en el que Monroe pronunció su discurso era complejo. Europa se debatía entre la cautelosa actitud británica, que buscaba establecer tratados comerciales, sin reconocer la independencia de las nuevas repúblicas, y la política restauradora de la Santa Alianza. Esta alianza, encabezada por Rusia, reinstaló el absolutismo de Fernando VII en España y derrotó la revolución liberal liderada por Rafael Riego, que había obligado al monarca a gobernar reconociendo la Constitución de Cádiz de 1812. Según Morison, entonces “llegó a ser común decir que una fuerza expedicionaria franco-española pronto llegaría a la América del Sur, con la venia de la Santa Alianza”.⁹ Por ello, la actitud de Estados Unidos era una doble advertencia: iba dirigida de manera especial hacia Francia y España. Pero Adams tenía la certeza de que ningún país europeo estaba en condiciones de armar una expedición reconquistadora; por ello, las palabras de Monroe, si bien parecían dirigidas contra los europeos, en realidad también apuntaban al imperio ruso, que dominaba

⁷ Donovan, *Historia de la Doctrina Monroe*, p. 10.

⁸ Hickey, *The War of 1812: A Forgotten Conflict*, Urbana and Chicago, University of Illinois Press 1990, pp. 281-298; y Morison, *Breve historia de los Estados Unidos*, pp. 234-235.

⁹ La “apertura cautelosa” de Inglaterra hacia los países americanos había comenzado bajo el gobierno del primer ministro Lord Castlereagh (1812-1822) cuando se reconocieron las banderas de las nuevas naciones en los puertos británicos ese último año. Continuó en el periodo del primer ministro Lord Georges Canning (1822-1827), bajo cuyo mandato se firmó un tratado comercial con Colombia en 1825. Palacios y Moraga, “La Independencia”, pp. 243-245. Cfr. Morison, *Breve historia*, p. 237.

Alaska, tenía posesiones en la costa de Canadá y trataba de extenderse hasta California.¹⁰

Estados Unidos tuvo la oportunidad de hacer valer tanto la preponderancia política de ser la república más antigua y fuerte del Nuevo Mundo, como de hacer efectivos los principios “protectores” de la mencionada doctrina. En 1826, durante la presidencia del propio Adams (1825-1829), Simón Bolívar convocó al Congreso Anfictiónico de Panamá.¹¹ Sin embargo, el artífice de la política que no llevó su nombre sabía muy bien su verdadero alcance. El citado congreso discutió la formación de una confederación de países americanos que reuniera a las excolonias españolas en una sola gran nación. El proyecto bolivariano de unidad tenía una fuerte carga utópica: estaba inspirado en un plan elaborado por el neogranadino Francisco Miranda. En 1798, Miranda dio a conocer un plan donde, con el título de *Bosquejo de un gobierno provisorio*, planteaba la emancipación del subcontinente, pero refundaba la legitimidad monárquica.¹²

Las sesiones del Congreso Anfictiónico iniciaron el 22 de junio de 1826 sin la presencia de Estados Unidos que, lejos de mirar con buenos ojos el liderazgo político e ideológico que hubiese asumido en la confederación, se acercó con antelación a Inglaterra, preocupado porque la reunión congregaría a México, Colombia, Perú y Centro América, futuras potencias que planeaban enviar tropas a Cuba y Puerto Rico para liberarlos del imperio español. La expansión de las luchas independentistas hacia

¹⁰ En septiembre de 1821, el emperador ruso Alejandro I había emitido un decreto que extendía Alaska hasta los 51º de latitud, muy dentro del actual territorio de Oregon. Además, había declarado *mare clausum* desde el estrecho de Bering hasta esa zona. Morison, *Breve historia de los Estados Unidos*, p. 238.

¹¹ Al igual que para Miranda, la biografía de O’Leary, pese al tiempo transcurrido, sigue estando plenamente vigente. Véase O’Leary, *Bolívar and the war of independence. Memorias del General Daniel Florencio O’Leary. Narración*, Austin, Editorial University of Texas, c. 1970.

¹² Sebastián Francisco de Miranda Rodríguez, intelectual, político y militar nacido en 1750 en Caracas, en el virreinato de Nueva Granada. Como no pertenecía a la aristocracia local, tuvo que hacer carrera militar en España. Peleó en las guerras de ese país, en la Revolución Francesa del lado de los girondinos, por los Estados Unidos contra los colonizadores ingleses y por los ingleses contra Napoleón. Conspirador nato, intelectual ilustrado, militar de vastos conocimientos bélicos y político visionario, es el único digno de ser llamado precursor de la independencia. Sobre Miranda hay dos biografías escritas en el siglo XIX y reeditadas en el XX: Robertson, *La vida de Miranda*, Caracas, Banco Industrial de Venezuela, c. 1967; y Becerra, *Vida de don Francisco de Miranda, general de los ejércitos de la primera República Francesa y generalísimo de los de Venezuela*, Madrid, América, [s.f.].

el Caribe significaría un cambio radical en la correlación de fuerzas en las Antillas, donde tenían posesiones España, Francia, Inglaterra y Holanda.¹³ Esto no convenía a los intereses de esas potencias industriales. Así, tres años después del discurso de Monroe, la Doctrina perdió cualquier posibilidad de una aplicación favorable a los países latinoamericanos. Pese a este antecedente, de enorme importancia política, estratégica y simbólica, ciertos líderes latinoamericanos y jefes de Estado siguieron confundidos esperando que Estados Unidos, el “hermano mayor”, tuviera una actitud protectora hacia las nóveles y convulsionadas repúblicas, una actitud que incluso ha traspasado los siglos.¹⁴

Cuarenta años después de la declaración de Monroe, la situación de América Latina parecía no haber cambiado. Los “revolucionarios sesenta” fue una década de extraordinaria confrontación política y militar en todo el continente americano: guerras civiles o entre países fronterizos, golpes de Estado e inestabilidad social y política, afectaron a la mayoría de las naciones que surgieron fruto del desmembramiento de los antiguos virreinos y de las posteriores grandes repúblicas diseñadas por el sueño de Bolívar y se extendieron hasta el norte del continente. En este contexto, y aunque se había extinguido la Santa Alianza, América Latina se volvió presa fácil para las potencias europeas, en especial para España y Francia que añoraban, desde la independencia, recuperar sus antiguas colonias, una, la otra, extender sus dominios para hacerse de nuevos mercados que le permitieran acrecentar su influencia sobre esta parte del mundo.

En el Caribe las tendencias independentistas, lejos de consolidarse, retrocedieron al interior de sus sociedades. En 1859, la República de Santo Domingo resolvió mediante un plebiscito volver al dominio

¹³ Inglaterra también fue invitada al congreso. En los planes de Bolívar, estaba llamada a ser una nación consejera y protectora de la nueva confederación por su preponderancia en los mares y su influencia sobre el Imperio de Brasil. Gran Bretaña designó a mr. Edward James Dawkins, con instrucciones de impedir la formación de una liga americana bajo la égida de los Estados Unidos, oponerse a una campaña militar contra Cuba por parte de México o la Gran Colombia, e intentar establecer la paz entre España y sus excolonias. Carlos Grez Pérez. *Los intentos de unión hispano americana y la guerra de España en el Pacífico*, Santiago, Nascimento, 1928, pp. 18-19. Una versión reciente de esta reunión en, Reza, *El Congreso de Panamá de 1826 y otros ensayos de integración latinoamericana*, México, UAM-Azcapotzalco, 2004.

¹⁴ Una compilación, publicada en Estados Unidos, sobre cómo los latinoamericanos han apreciado la “Doctrina Monroe”, en Dozer, *The Monroe Doctrine. Its Modern Significance*, New York, Alfred A. Knopf, 1965.

español, lo que se cumplió dos años después cuando tropas españolas anexaron la isla como un protectorado. Además, una guerra entre la Triple Alianza, formada por Argentina, Uruguay y Brasil, se desató contra Paraguay (1864-1870). En ella se mezclaron disputas políticas regionales con intereses económicos británicos, en la conflagración “más sangrienta —y más desigual— de todas las que han enfrentado a naciones iberoamericanas entre sí”.¹⁵

La escalada reconquistadora continuó; entre diciembre de 1861 y enero de 1862 tropas de Francia, Inglaterra y España desembarcaron en el puerto mexicano de Veracruz. Era una respuesta a la moratoria del pago de la deuda externa decretada por el mandatario Benito Juárez. Sin embargo, los planes de los dos últimos no consideraban permanecer y retiraron sus ejércitos; sólo Francia —que tenía intereses “superiores”— mantuvo la ocupación de México. Una declaración de una “asamblea de notables” promovida por los sectores conservadores mexicanos y la Iglesia católica, proclamó la monarquía. Napoleón III, quien había acogido la solicitud de los enemigos de Juárez y de su proceso de reformas anticlericales, designó al archiduque Maximiliano de Austria como emperador.

En ese momento, Estados Unidos se encontraba en la guerra de Secesión entre el norte industrial y moderno y el sur esclavista y tradicional. Tanto la Unión como la figura del presidente Abraham Lincoln (1860-1865) eran vistas con simpatía por liberales latinoamericanos, lo que contribuyó a prolongar la imagen progresista de ese país que se tenía en el subcontinente desde las luchas independentistas y a hacer olvidar su actitud sabotadora en el Congreso Anfictiónico de 1823 y la guerra con México en 1847.

GUERRA: UNA AGRESIÓN DE ESPAÑA A PERÚ Y CHILE

El 9 de marzo de 1862 el embajador chileno en Washington, Francisco Solano Astaburuaga, se reunió con su similar norteamericano, William H. Seward, para expresar le la preocupación por la política monarquista

¹⁵ Un novísimo estudio multidisciplinario, Crespo, Palacio y Palacios (coords.), *La guerra del Paraguay. Historiografías. Representaciones. Contextos*, México, El Colegio de México, 2007. La cita es de la “Introducción”, p. 11. Cfr. Una visión más tradicional en Pomer, *La guerra del Paraguay*, Buenos Aires, Ed. Leviatán, 2008.

européa. Ante esto, el secretario de Lincoln respondió que su gobierno solo esperaba derrotar al sur para iniciar conversaciones con los países sudamericanos.¹⁶ Solano Astaburuaga hizo lo mismo con varios de sus pares del subcontinente. Además escribió a su superior en Santiago y le recomendó designar a un representante ante el gobierno de Benito Juárez recalcando que dicha designación: [...] me atrevo a decir que perfeccionaría esa obra manifestando a México que, cuando lucha y combate por defender su nacionalidad y sus instituciones republicanas, su causa es la de Chile, y que en tal caso le prestará todo el apoyo moral de su posición, y el físico que las circunstancias le permitan.¹⁷

Mientras, el 10 de agosto de 1862 una moderna flota de buques de guerra españoles partió desde Sevilla hacia América del Sur. Fueron enviados a mostrar la bandera y, para minimizar las suspicacias que podría despertar entre las naciones sudamericanas, embarcaron una “misión científica”. La flota recaló en São Paulo, Montevideo, Buenos Aires y Valparaíso. En todos los puertos fue bien recibida y a sus tripulantes se les brindó hospitalidad. Pero cuando llegó al Callao, el almirante Pareja y Septein, su comandante, entregó un ultimátum al gobierno peruano, aduciendo deudas que databan de la Colonia y terminó ocupando las islas Chinchas, entonces la única fuente de divisas para Perú. La situación política interna del país agredido se tornó muy difícil: además, un violento incidente entre ciudadanos españoles residentes y un hacendado local hizo que estallara una rebelión gatillada por quienes criticaban la excesiva parsimonia con que el presidente estaba llevando la situación, lo que pronto se transformó en una franca guerra civil.

El conflicto en Perú encontró en la ciudadanía chilena un rechazo que se hizo cada vez más fuerte. En más de una oportunidad se registraron manifestaciones de descontento hacia la toma de las Chinchas. Pero el rechazo más fuerte fue hacia todo el legado cultural español. Desde los primeros años de la república la herencia hispana era rescatada por los sectores conservadores chilenos, quienes valoraban el papel de la lengua y la religión; en contraparte, era rechazada por los liberales, para quienes representaba el colonialismo y el atraso cultural. Por el contrario, a lo largo del siglo XIX éstos veían en la herencia francesa un símbolo de modernidad política y

¹⁶ Barros van Buren, *Chile y la guerra de secesión. La misión Astaburuaga en los Estados Unidos*, Santiago, Universitaria, 1994, pp. 151-152.

¹⁷ Barros van Buren, *Chile y la guerra de secesión*, p. 157.

cultural.¹⁸ ¿Cuánto cambiarían estas actitudes en el nuevo contexto en el que tanto España como Francia agredían el subcontinente americano?

El 1 de mayo de 1864, una marcha que se dirigía al Teatro Municipal pasó frente a la legación española y profirió gritos contra los invasores; un batallón de las milicias (compuesta por artesanos y civiles armados, leales al gobierno), lejos de reprimir a los manifestantes los escoltó, para burla de los diplomáticos peninsulares.¹⁹ El embajador protestó airadamente pero la respuesta que recibió de parte del ministro de Relaciones Exteriores no fue satisfactoria ni sumisa. A esto le siguió una actitud de cuidada neutralidad del gobierno chileno: el presidente José Joaquín Pérez decretó el 27 de septiembre de 1864 el carbón como “contrabando de guerra”, para así impedir que cualquier país beligerante se aprovisionara de combustible en los puertos del sur de Chile. Desde ese momento las relaciones del país austral con la “madre patria” se deterioraron progresivamente.

El 18 de septiembre de 1865, cuando se celebraba la asunción de la “Primera Junta de Gobierno de Chile de 1810”, el comandante español llegó a la bahía de Valparaíso y exigió del gobierno chileno, con carácter de ultimátum, que se saludara a su bandera con una salva de 21 cañonazos, el cumplimiento de varias exigencias de carácter comercial, además del aprovisionamiento de sus buques. Era un evidente intento de humillar a un país independiente. La provocación fue respondida el 25 de septiembre con la declaración de guerra a España. Pareja bloqueó varios puertos chilenos y las naves de ambos países se enfrentaron entre 1865 y 1866 en los combates navales de Papudo y Abtao. Mientras, Chile recibió la adhesión de otras naciones del subcontinente y la cómoda declaración de neutralidad de Inglaterra y Estados Unidos. La guerra terminó cuando —imposibilitada de vencer las viejas naves chilenas—, la moderna y poderosa escuadra española retornó a aguas europeas después de bombardear a un indefenso Valparaíso, y atacar el puerto del Callao.

¹⁸ Moraga, “Ciencia, historia y razón política en Chile, 1840-1900”, tesis de doctorado, El Colegio de México, 2007.

¹⁹ Las manifestaciones fueron numerosas y comprendieron tanto *mitines* y actos públicos en teatros, como conferencias, además de ataques por la prensa en *El Independiente*, periódico dirigido por el intelectual liberal Miguel Luis Amunátegui (quien además era primer oficial del Ministerio del Interior) y el *San Martín*, periódico fundado ex profeso para atacar España. Las acciones no se detuvieron allí, un grupo de jóvenes militares pidió su baja del ejército y corrió a enlistarse como voluntarios en el ejército peruano; entre ellos estaba los señores Linch, Sampayo, Souper y otros. Grez, *Los intentos de unión*, pp. 206-207.

LIBERALISMO: LA SOCIEDAD UNIÓN AMERICANA

La formación del Estado en Chile se logró pocos años después de la independencia, bajo una fuerte impronta del despotismo ilustrado. Sus bases se establecieron entre las décadas de 1820 y 1830 en medio de las diputas políticas y militares entre conservadores y tradicionalistas, unidos en el partido “pelucón”, que en 1830 ganaron la batalla por la construcción de la nación a liberales y federalistas agrupados en el bando “pipiolo”.²⁰ Este último año los pelucones ganaron la guerra civil a los pipiolo, se hicieron del poder y en 1833 promulgaron una constitución que consolidó su victoria. Desde entonces los liberales se refugiaron en las instituciones educacionales y organizaron la lucha política desde la cultura, pero también recurrieron permanentemente a las revueltas y motines urbanos y rurales con el propósito de abrir brechas en el sólido entramado institucional y militar que construyó el Estado despótico republicano.²¹ Si bien éstas no tuvieron efectos inmediatos, fueron horadando paulatinamente el orden de conservadores y tradicionalistas. Los liberales, que se refugiaron en los intersticios del Estado, tuvieron una participación más notoria, comúnmente más registrada por la historia. A partir de la siguiente década formaron academias, círculos o sociedades donde construyeron una sólida reflexión política y renovaron teóricamente el liberalismo local. Todas estas instituciones, incluso el Instituto Nacional y la Universidad fundada en 1842, estaban diseñadas bajo la fórmula ilustrada de academias “científicas y literarias”. La primera de ellas fue la Academia Literaria formada ese mismo año y liderada por José Victorino Lastarria, joven intelectual quien se convirtió en el principal animador de estas iniciativas que siempre llevaban ese sello ideológico.²²

²⁰ Un análisis de la influencia del iluminismo y del despotismo ilustrado en la formación del Estado chileno y de la cultura política de esa nación, en Moraga, *Ilustración y positivismo en Chile, 1842-1900*, México, El Colegio de México (en prensa).

²¹ Para un análisis relativamente nuevo de las rebeliones liberales de mediados del siglo XIX, véase Collier, *Chile, La construcción de una república, 1830-1865. Política e ideas*, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2005.

²² Lastarria nació en 1817 en el seno de una familia católica de clase media provinciana. A partir de 1827 estudió gramática castellana y latina en Santiago y tres años después al Liceo de Chile donde conoció al liberal español José Joaquín de Mora. Cerrado el Liceo por los conservadores en 1831, pasó al Instituto Nacional a estudiar filosofía y Leyes

La segunda organización fue el Círculo de Amigos de las Letras, que se convertiría en un antecedente importante para la defensa intelectual de la emancipación americana ante el nuevo avance colonizador. Fundado en 1859, agrupó a escritores de todas las tendencias para cultivar el conocimiento y discutir de todo, salvo de religión y política.²³ La membresía del grupo era variada: a los habituales animadores provenientes de la cultura liberal, se unieron radicales (la versión chilena de los “liberales rojos”) y conservadores tradicionalistas.²⁴ El periódico *La Semana* señaló así los objetivos de la organización que, de pasada, nos da una idea de cómo veían su propio papel como intelectuales:

Proporcionar a los hombres estudiosos y amigos de las letras un centro de unión que apoye y fecundice sus esfuerzos con el comercio de las ideas y la identidad de propósitos; tal es el modesto fin a que propende por ahora esta naciente asociación. Es a Lastarria a quien se debe este pensamiento y su realización, que no han titubeado en secundar las reputaciones más capitales y merecidas de nuestra literatura. De hoy mas queda abierta al talento y al saber una franca liza en que sus probados adalides vendrán a recibir aplausos y coronas, y a alentar con su ejemplo y advertencias a los ingenios nacientes, que tampoco se hayan excluidos de estas justas de la inteligencia.²⁵

que comprendían derecho natural, filosofía, bellas letras, legislación universal, derecho romano e historia eclesiástica. Al año siguiente asistió a los cursos de gramática, literatura y derecho romano que dictaba Andrés Bello. El 5 de septiembre 1833 participó en la primera revuelta estudiantil antipelucona. Se graduó a los 19 años de edad de Bachiller en Sagrados Cánones y Leyes, impartió clases y escribió su primer artículo par *El Araucano*. Moraga, *Ilustración y positivismo en Chile*.

²³ Lastarria, *Recuerdos Literarios*, p. 299.

²⁴ En él confluyeron animadores habituales entre los que estaban los hermanos Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui, historiadores; los periodistas Domingo y Justo Arteaga Alemparte; Alberto, Guillermo y Joaquín Blest Gana; los políticos radicales Guillermo y Manuel Antonio Matta; Francisco Solano Astaburuaga, De la Barra, Blanco Cuartín, Briceño, Juan Nepomuseno Espejo, Sanfuentes, Irisarri, Vicuña Mackenna, Recabarren, Tocornal, Marcial Martínez y el argentino Rafael Minvielle. Destacaban dos futuros presidentes liberales: Federico Errázuriz, y Domingo Santa María. Una segunda oleada, entre los que había personajes políticamente disímiles como el conservador Abdón Cifuentes, y políticos radicales como los hermanos Pedro León y Ángel Custodio Gallo, el historiador liberal Diego Barros Arana y algunos extranjeros. La membresía del Círculo, llegaba a los 88 adherentes. Lastarria, *Recuerdos literarios*, pp. 300 y 301 nota 1.

²⁵ “Nueva sociedad literaria”, *La Semana*, Santiago, 27-VIII-1859.

La organización promovió la celebración de eventos históricos y culturales —como el aniversario de la independencia de Chile— y, aunque los intereses del Círculo estaban orientados fundamentalmente hacia la literatura, los trabajos científicos o políticos no estuvieron ausentes. Las actividades de los amigos de las letras se publicitaron en el citado periódico y, terminado éste, se podían leer en *La Voz de Chile*. El Círculo se expandió con la incorporación de los radicales que crearon filiales en el norte y centro del país. El entusiasmo organizativo llegó a Valparaíso donde Jacinto Chacón junto a “otros hombres de luces”, fundaron la Sociedad de Amigos de la Ilustración en la que participaron “varios distinguidos extranjeros” como el diputado republicano francés M. Adolfo E. Gent, el doctor español Roselló, y los intelectuales M. Feuillet y M. Desmadryl.²⁶ Además, reeditaron la *Revista del Pacífico* para que la ciudad tuviera representación en el movimiento literario nacional.²⁷ Lastarria se preguntará años después, en sus *Recuerdos Literarios*, acerca de la labor del Círculo capitalino y la Sociedad porteña, y concluirá: “Hay un genio divino en el fondo de la naturaleza del hombre que le impulsa al bien sin recompensa, que le mueve a la investigación de la verdad sólo por el placer de encontrarla, y que le inspira el amor hacia los sentimientos nobles de la humanidad...”²⁸ En la vasta producción histórica y literaria del Círculo destacaron trabajos que por primera vez ponían al continente en el centro del debate, como los de René Moreno; los hermanos Amunátegui,²⁹ Diego Barros Arana, Pedro Moncayo, Joaquín Blest Gana, Vicuña Mackenna y Francisco Marín.³⁰

Pero en cuanto se acabó esa subjetiva “necesidad de que la asociación de los hombres de letras de distintos antecedentes y principios se [reunie-

²⁶ Citado en Lastarria, *Recuerdos literarios*, p. 340.

²⁷ “Nuestro propósito”, *Revista del Pacífico*, Valparaíso, 1-I-1860.

²⁸ Jacinto Chacón, *Revista del Pacífico*, Valparaíso, 1859; citado en Lastarria, *Recuerdos literarios*, p. 341.

²⁹ Estos hermanos destacaron tanto en la política como en el debate intelectual. Miembros de una familia de indiscutibles credenciales liberales, Miguel Luis (1828-1888) estudió en el Instituto Nacional. Fue discípulo de los dos más grandes latinistas, el intelectual ilustrado venezolano Andrés Bello y del socialista utópico Antonio Vendel-Heyl. Su carrera política fue activa: ministro del Interior y de Relaciones Exteriores; candidato a presidente en 1875 y parlamentario liberal en varios períodos. Gregorio Víctor (1830-1899), secundó a su hermano en historia y sobre todo en la publicación de *Vida de don Andrés Bello*, obra de incalculable valor testimonial. Véase Barros Arana, *Obras Completas*, vol. XIII, pp. 261-446.

³⁰ Lastarria, *Recuerdos literarios*, p. 348.

ran] por un interés puramente literario”, la organización entró en crisis. En 1863 su creador aceptó una misión diplomática en Perú, país en el que había estado exiliado en dos ocasiones. La tertulia se desplazó a la casa del líder radical Ángel Custodio Gallo. Ello desvió los intereses a la política contingente y desvirtuó el sentido inicial; el Círculo fracasó por la polarización surgida entre sus miembros en la víspera de las elecciones de 1863.³¹

Pero este declive tenía un motivo externo: llegada la década de 1860 la situación política nacional cambió. La sólida hegemonía conservadora cayó finalmente ante los embates liberales y el presidente, José Joaquín Pérez (1861-1871), pese a ser del grupo pelucón, llamó a la oposición al gobierno un año después de asumirlo. El grupo en el poder se había dividido y los tradicionalistas hicieron alianza con la oposición liberal para formar la Coalición Liberal-Conservadora contra el grupo más despótico formado por los nacionales. Esto significó la llegada de los liberales al poder, que después de tres décadas formaron parte del gobierno, asumieron ministerios y embajadas; además, significó la participación de Lastarria, Vicuña Mackenna y otros en la toma de las decisiones políticas de la nación.

Este nuevo contexto provocó un cambio en el ánimo de los liberales chilenos. Ante la ofensiva reconquistadora europea, la urgencia invadió sus preocupaciones políticas e ideológicas y algunos miembros del Círculo, en especial los de la llamada Unión Liberal (antecedente del Partido Radical), sin la presencia de su líder natural, pero siguiendo el mismo modelo organizacional, dieron vida a la Sociedad de la Unión Americana, SUA, en abril de 1863. En esta nueva organización se elaboró por primera vez una reflexión política e histórica latino o hispanoamericana y un rechazo explícito a la Doctrina Monroe. Un poco antes o incluso paralelamente, surgieron organizaciones similares en Lima y en ciudades chilenas como Valparaíso, la Serena y Quillota. Pero la SUA santiaguina tomó el liderazgo ya que contó, además de Lastarria (quien se sumó posteriormente), con la participación de Manuel Recabarren y de viejos héroes de la independencia como el general Gregorio de las Heras y el almirante Manuel Blanco Encalada.

Los objetivos de la organización —publicados algunos años después— eran escuetos y claros: preservar la independencia, el sistema republicano y organizar la “nación hispanoamericana”. Pero los métodos que planteaban para alcanzarlos: la movilización popular antes que los contactos diplomáticos, iban de lo pragmático a lo utópico:

³¹ Délano, *Lastarria*, p. xxvi.

Inaugurándose una sociedad idéntica en las demás repúblicas, se realizará muy pronto de hecho en los pueblos lo que más tarde y en ocasión dada se realizará de derecho por los gobiernos. Las bases de una confederación discutida en estas sociedades, y popularizada por medio de la prensa; esas mismas bases y las discusiones que las ilustren, en pocos años llegará a ser una realizada necesaria, lo que tanto consideran como un ideal imposible; y el pensamiento de la confederación sudamericana habrá logrado echar raíz en nuestros hábitos sociales y en la estructura misma de nuestras instituciones políticas.³²

Una vez constituida, la organización santiaguina tomó contacto con sus similares de provincia: los Defensores de la Independencia, de la Serena, la Unión Americana de Quillota y la de Valparaíso, y coordinó la labor de las filiales de San Felipe (fundada en julio de 1863), la de Ovalle, Talca y Copiapó (creadas en 1864).³³ Además, extendió sus comunicaciones al club Libertad y Progreso de Buenos Aires y a los Defensores de la Independencia de Lima. También nombraron miembros honorarios en Estados Unidos, Nueva Granada, Ecuador, Perú, Bolivia y la Confederación del Río de la Plata. Asimismo, estableció lazos con la Sociedad Unión Americana de Sucre y Cochabamba, creadas en 1863. Consumada la invasión francesa, se contactó con la Sociedad de Unión Americana de San Luis Potosí y con la Junta Patriótica del Distrito Federal, de México.³⁴ Cuando España tomó las Chinchas en 1864, las redes y contactos se extendieron a Oruro y La Paz, en Bolivia y al año siguiente a Arequipa, en Perú. Finalmente, llegaron hasta Ecuador, donde el gobierno conservador de Gabriel García Moreno (que había ofrecido convertir su país en protectorado de Francia y España en 1859) se declaró “neutral” frente a la agresión a Perú. Ante la declaración de guerra, muchas de estas sociedades patrióticas e

³² *Colección de ensayos y documentos i documentos relativos a la unión y Confederación de los pueblos Sud-Americanos*, vol. II, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1867, p. 19. (Hemos respetado la ortografía original).

³³ Ricardo López, al analizar la expansión territorial del rechazo a la actitud española en la sociedad chilena, ha sostenido que “el americanismo chileno es definitivamente masivo. Impregna a buena parte de las élites —“nacionales” y regionales, en el gobierno y fuera del gobierno—, a vastos sectores medios urbanos, y a algunos sectores populares urbanos. López, *El americanismo en Chile*, 2011, p. 167.

³⁴ Ernesto Lemoine, “La Sociedad Unión Americana de San Luis Potosí, filial de la de Santiago de Chile”, *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público* N° 378, México, SHCP, 1967, pp. 6-9.

hispanoamericanistas promovieron el reclutamiento de voluntarios para la defensa armada de la independencia de sus propios países.³⁵ El sueño bolivariano había renacido.

Una de las primeras actividades de la SUA de Santiago fue la organización de un “Concierto vocal e instrumental a favor de los hospitales de sangre en México” que, con la cooperación de “varias señoritas y caballeros”, se realizó el sábado 4 de julio de 1863.³⁶ Pese a este inicio poco aguerrido, las iniciativas tomaron pronto un tono más político y de confrontación y se intentó establecer relaciones con el gobierno de Benito Juárez. Además, se trató de enviar a “los huérfanos y viudas de la heroica república” dinero recolectado en Chile en una fuerte campaña periodística, marcada por la propaganda de las ideas liberales. Sin embargo, las comunicaciones con México tomaron un carril distinto y, pese a los esfuerzos, el dinero colectado tardó más de la cuenta en llegar a sus destinatarios.³⁷

Pero más allá de estas iniciativas que hoy podemos considerar ilusas, por las dificultades comunicacionales y políticas inherentes a una guerra de ocupación en pleno siglo XIX, la SUA trató de dejar una huella para la posteridad. En 1862 publicó, bajo la dirección de Lastarria, una *Colección de ensayos y documentos relativos a la unión y confederación de los pueblos hispanoamericanos* que contenía una serie de textos acerca de la unidad latinoamericana. Dividido formalmente en tres partes, la *Colección* comprende una primera que incluye documentos históricos sobre las actas del Congreso Anfictiónico y otras reuniones similares en países como Perú, Ecuador y Chile. Una segunda parte contiene ensayos de varios miembros de la SUA como los chilenos Vicuña Mackenna, Carrasco Albano, P. F. Vicuña, Vijiil y Bilbao, y otros como los argentinos Monteagudo (independentista de posturas radicales fallecido en 1825) y Alberdi.³⁸

³⁵ Soler, “prólogo a la edición Panameña”, en *Unión y confederación*, p. XIII.

³⁶ Sociedad Unión Americana, “Concierto vocal e instrumental a favor de los hospitales de sangre de México”, Santiago, sábado 4 de julio de 1863.

³⁷ Lemoine, “La Sociedad de la Unión Americana de Santiago de Chile”, *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, N° 374, México, SHCP, 1967, p. 12.

³⁸ Los títulos de los ensayos son: de Benjamín Vicuña Mackenna, “Estudios históricos sobre la federación Americana”; Bernardo Monteagudo, “Ensayo sobre la necesidad de una federación general entre los estados Hispano-Americanos”; Pedro Félix Vicuña, “Único asilo de las Repúblicas Hispano-Americanas en un congreso general de todas ellas”; Juan Bautista Alberdi, “Memoria sobre la conveniencia i objetivos de un Congreso Jeneral Ame-

Pese a los traspiés políticos por la situación interna de México, y a los inconvenientes generados por la ausencia de algunos miembros que aceptaron misiones diplomáticas, la actividad de la Sociedad continuó. El año 1867 publicaron las bases que guiaban su accionar. En ellas reconocían como meta “la unión de todas las Repúblicas, hermanas por el origen y por los destinos”, así que buscaron sus fundamentos en la historia:

Esa unión que, a los ojos de la meditación y para el porvenir, aparece como resultado, es también, para el estudio y en el pasado, un punto de partida. Las lecciones de la historia y las perspectivas de la esperanza se aúnan para repetir a nuestras repúblicas que sus destinos —sin duda grandiosos como cuadra a los pueblos que han venido a sentarse en el banquete de la civilización cuando todos los otros les han preparado, con sus esfuerzos y sacrificios sin cuento, los necesarios elementos— que sus destinos sólo pueden adelantarse y consolidarse en una acción común.³⁹

El documento establecía que, pese a la “innegable diversidad” etnográfica, topográfica y geográfica, había un principio (histórico y cultural) de “uniformidad y homogeneidad” que era un elemento no sólo intelectualmente aprehensible, sino también estaba inserto en el hacer político cotidiano. Esto funcionaba tanto para quienes habían iniciado empresas nobles como la emancipación, o indecorosas como la invasión a Santo Domingo o la “monarquización” de México. Este elemento unificador estaba presente pese a la acción destructiva de la conquista española, así “desde Chile a Yucatán” los “hábitos” y los “intereses” eran idénticos; esto sentaba las bases para la utopía:

Recórrase la historia de la fundación y desenvolvimiento de las colonias antes españolas y se encontrará, junto con la homogeneidad de miras y de costumbres, la identidad de hábitos y de aspiraciones, como también la solidaridad de intereses, en todas ellas; y se podrá leer en ella, apenas con un barniz accidental, que no alcanza a cubrirla enteramente, la pala-

ricano”; M. Carrasco Albano, “Memoria presentada ante la Facultad de leyes de la Universidad de Chile, sobre la necesidad i objetivos de un Congreso Sud-Americano”; Francisco Bilbao, “Iniciativa de la América. Idea de un Congreso Federal de las Repúblicas” y, de F. de P. Vjil, “Paz perpetua en América o Confederación America”.

³⁹ Sociedad Unión Americana, *Bases de Unión Americana discutidas y aprobadas por la Sociedad Unión Americana de Santiago*, Santiago, Imprenta de la libertad, 1867, pp. 3 y 4.

bra unión, escrita con el roce del yugo común en la cerviz, cada vez más robusta y orgullosa, de los esquilmados y esclavizados rebaños que hoy son Repúblicas.⁴⁰

Al alero de la Sociedad estos intelectuales desarrollaron el “primer latinoamericanismo”, más antieuropeo que antinorteamericano, que acompañaron de una producción cultural y artística sobre la política internacional. Así, en 1862 Francisco Bilbao publicó *La América en peligro*, y en 1864 *El evangelio Americano*, ambos en Buenos Aires; Lastarria escribió *La América* al año siguiente. El año 1866 fue notoriamente más prolífico: Vicuña Mackenna entregó *Chile, Estados Unidos y España*; y Arteaga Alemparte publicó *La alianza fantástica, yankees e ingleses y España moderna*.

Pero aunque todos eran liberales —ha destacado B. Subercaseaux— las concepciones de Hispanoamérica y Estados Unidos que encontramos en estos libros son “distintas y hasta opuestas”.⁴¹ De todas éstas, vamos a analizar una postura ante la actitud europea y norteamericana que nos permiten iluminar una parte notoriamente oscurecida del horizonte ideológico de la época: la del liberal, y después del socialista utópico, Francisco Bilbao.

UTOPIA: SOCIALISMO Y LATINOAMERICANISMO EN FRANCISCO BILBAO

Francisco Bilbao Barquín, miembro “externo” de la SUA, fue la figura más representativa de la evolución del liberalismo romántico hacia el socialismo utópico y radical. Nacido el 9 de enero de 1823, era hijo de una familia liberal y agnóstica, perseguida por el régimen conservador chileno que se instaló en el poder desde 1830. Desde niño sufrió la represión y el exilio: su padre, miembro de la Asamblea Constituyente de 1828, dominada por los liberales, fue desterrado a Perú en 1834 con su familia. Regresó a Chile nueve años después y Francisco ingresó al Instituto Nacional. Allí fue discípulo de Andrés Bello y Lastarria, aprendió derecho, historia y filosofía; además, leyó por iniciativa propia a Rousseau, Voltaire, Cousin

⁴⁰ Sociedad Unión Americana, *Bases*, p. 4.

⁴¹ Subercaseaux, *Historia de las ideas y de la cultura en Chile*, Tomo I, “Sociedad y cultura liberal en el siglo XIX: J. V. Lastarria”, pp. 183-185.

y en particular al utopista neocatólico francés, Lammenais.⁴² Cuando aún era estudiante, tradujo y publicó *De la esclavitud moderna*, con un breve prólogo. Al parecer fue el radical peruano Pascual Cuevas, a la sazón exiliado en Chile, quien le facilitó la lectura de obras del galo, entre ellas *El libro del pueblo* (1837).

Su consagración como agitador e ideólogo la logró en 1844, cuando publicó en el periódico de la Sociedad Literaria *El Crepúsculo*, un ensayo titulado “Sociabilidad chilena”. El texto criticaba la cultura y la política locales por los resabios de colonialismo y atraso cultural heredados de España y la exclusión de las clases más humildes. Pero su crítica más fuerte fue a la Iglesia; Bilbao no era ateo, ni agnóstico, pero expresaba, como muchos intelectuales utópicos, un cristianismo sui géneris, crítico de las jerarquías sociales y especialmente de la jerarquía católica. El texto fue censurado y “quemado por mano de verdugo” en la plaza pública, su autor enjuiciado y obligado a exiliarse. Tanto en su primer ostracismo en Francia, como en el segundo, diez años después, Bilbao se relacionó con la rama más proteica del socialismo utópico, los “sansimonianos”, participó intensamente de sus reflexiones y elaboraciones teóricas e ideológicas y mantuvo una relación muy cercana con los líderes del movimiento.

Por “utopía” (lo que no está en ningún lugar) se ha entendido un mundo imaginario o idealizado que se construye a través de una crítica al mundo realmente existente. La acepción moderna del término fue concebida

⁴² Félicité Robert de La Mennais (1782-1854). Hijo de una familia profundamente católica, sin embargo, junto con la Biblia leyó a clásicos e ilustrados. Inició la carrera eclesiástica y se ordenó en 1816; pero su pasión era la literatura. Entre 1817 y 1823 publicó un *Ensayo sobre la indiferencia*, de carácter ultramontano. Los católicos lo animaron a polemizar con ilustrados y volterianos y el joven Lamennais descalificó violentamente al filólogo individualista. En su concepción, el cristianismo era la culminación de la evolución moral y espiritual de la humanidad, aunque era partidario de la separación entre Iglesia y Estado. Se alejó del catolicismo por el apoyo de Gregorio XVI a la represión de Rusia a la revuelta polaca de 1831. En *Palabras de un creyente* (1834), descalificó al Papa y rompió con la Iglesia. Fue condenado en la encíclica *Mirari vos*. En 1835, conoció a la intelectual socialista George Sand quien lo acercó al republicanismo y se inició en el socialismo. Sand le llegó a considerar: “el padre de nuestra nueva Iglesia”. Su *Libro del pueblo* (1837), lo ubicó como un precursor del anarquismo. Entre 1841 y 1846 escribió *Esbozo de filosofía*, en él concibió un cristianismo sin iglesia. Elegido diputado en la Asamblea Constituyente de 1848, se retiró a Bretaña tras el golpe de Estado del 2 de diciembre, rechazó volver al catolicismo y pidió ser enterrado sin rito alguno. Su cadáver fue echado a la fosa común de Père-Lachaise. Benichou, *El tiempo de los profetas*, pp. 114-162.

por Tomás Moro en su obra *Dē Optimo Rēpūblicae Statu dēque Nova Insula Ūtopia* (1516) donde describe una isla y una comunidad ficticia con ese nombre, que tenía una organización política, económica y cultural diametralmente opuesta a las sociedades humanas de su época y que vivía en una perfecta armonía social.⁴³ Entre sus antecedentes culturales hay una fuerte influencia de *La República*, de Platón, el jardín de Gilgamesh y la isla de la *Inscripción sagrada* de Evémero. En resumen, las utopías existieron antes de la creación del concepto y después de la publicación de la obra de Moro siguieron proliferando en las sociedades europeas. Hay utopías comunitarias posteriores a lo obra de la comunidad ideal de Telema, dedicada a cultivar el amor, que incluye una fina sátira de la vida monástica, presenta brevemente por François Rabelais en *Gargantúa* (1532). En el siglo XVII, pueden considerarse como utopías tardías *La ciudad del Sol*, del religioso italiano Tommaso Campanella, y *La Nueva Atlántida*, de Francis Bacon.

Pero en el siglo XIX el socialismo “utópico” o “primer socialismo” marcó un quiebre con las utopías anteriores. Ideológicamente estaba constituido por una variedad de doctrinas de reforma social y política como respuesta a las crisis de inicios del siglo XIX provocadas por el industrialismo y el liberalismo en Europa. Sus ideólogos más destacados fueron Robert Owen en Inglaterra y Henri de Saint-Simon, Charles Fourier y Étienne Cabet en Francia. Casi todas compartieron algunas premisas generales como su confianza en que el industrialismo —bien dirigido— traería beneficios sociales, el establecimiento de colonias o falansterios en lo que se ensayarían las reformas deseadas, y la confianza en que éstas serían imitadas por el resto de la sociedad en forma automática cuando mostraran buenos resultados. Como tendencia fue víctima de dos ironías históricas: fue la primera forma de socialismo y sólo posteriormente Carlos Marx, en su obra *Del socialismo utópico al socialismo científico*, llamó así a este “primer socialismo” con el fin de separar aguas y dotar a su obra de un carácter “científico”. La segunda es que muchas corrientes del socialismo utópico, una vez derrotadas sus experiencias comunitarias, se disolvieron o se integraron, paulatinamente, al vasto movimiento socialista hegemonizado desde la Asociación Internacional de Trabajadores (1864-1876) por las ideas de Marx y Bakunin.

⁴³ Tomas Moro, *Utopia (La mejor república y la isla de Utopia)*, Yale University Press, 1964. Edición de Edward Surtz, S. J. (la mejor república y la isla de Utopía, Madrid, Sarpe, 1984. Un edición muy bien anotada en St, Thomas More).

Pero el sansimonismo fue una de las corrientes políticas e intelectuales más fuertes en Francia durante la primera mitad del siglo XIX. Originado entre los discípulos del utopista galo, el conde de Saint Simon (1760-1825), siguió influyendo durante varias décadas.⁴⁴ Tras la muerte del fundador, como muchos movimientos de la época, se convirtió primero en escuela, luego en religión y, tras la revolución de 1830, en una mezcla de partido político y secta religiosa. Aunque tuvo un enorme éxito entre los obreros de Francia, en 1832 se escindió y fue perseguido por el Estado hasta prácticamente desaparecer. El sector de derecha o “industrialista”, se integró a la burguesía, tras las propuestas de grandes industrias estatales. Los hermanos Pereire fundaron el banco más grande de Francia, otros fueron funcionarios del ferrocarril francés y propusieron la construcción de los canales de Suez y de Panamá.⁴⁵ El sector de izquierda u “obrerista” (los “productores” de Saint-Simon), se integró de diferentes maneras a la lucha política: Louis Blanc teorizó sobre la “organización del trabajo” y la creación de talleres nacionales y estuvo en el gobierno surgido de la revolución de 1848; Pierre Leroux, creador de la palabra “socialismo”, unió éste al humanismo; otros teorizaron sobre la emancipación de la mujer, el cooperativismo y la prensa obrera. El sansimonismo se extendió a Italia e influyó a Garibaldi y Giuseppe Mazzini; en Argentina, a Esteban Echeverría y Juan Bautista Alberdi; en Alemania el joven intelectual Moses Hess, intentó hacer una síntesis con Hegel y convenció de la necesidad del comunismo a Friedrich Engels.⁴⁶ Dos de las principales vertientes ideológicas y culturales de ese

⁴⁴ Claude-Henri de Rouvroy, Conde de Saint-Simon (1760-1825). Considerado el primer teórico de la sociedad industrial y fundador del socialismo. Escribió una obra voluminosa, centrada en la economía, la que se desarrolló en un contexto social de la revolución francesa, la revolución estadounidense y la primera industrialización. Recibió influencias de la ilustración y el romanticismo. Auguste Comte, “padre” de la sociología, trabajó para él como secretario, junto al historiador Augustin Thierry. Fue el autor más influyente sobre los primeros socialistas, los románticos, la sociología de Auguste Comte, John Stuart Mill e incluso Luis Napoleón. Friedrich Engels llegó a decir que fue, junto con Hegel, la mente más enciclopédica de su época y que casi todas las ideas del socialismo posterior estaban contenidas en su obra. Sus trabajos más importantes son *La industria, El sistema* (1823) y *El Nuevo Cristianismo* (1825).

⁴⁵ John L. Phelan, “El origen de la idea de latinoamérica”, en Leopoldo Zea (comp.), *La latinidad y su sentido en América Latina*, México, UNAM, 1993, p. 6.

⁴⁶ Pierre Luc Abramson, *Las utopías sociales en América Latina en el siglo XIX*, México, FCE, 1999, pp. 40-53.

siglo provienen de sus círculos intelectuales: el positivismo comteano y el socialismo marxista.

Pese al evidente protagonismo del chileno en el debate ideológico e intelectual del subcontinente, el “capítulo Bilbao” generalmente ha sido olvidado por quienes han investigado sobre los orígenes ideológicos del concepto América Latina.⁴⁷ En Europa Bilbao conoció personalmente a Lamennais y a los románticos Jules Michelet y Edgar Quinet, con quienes cultivó una gran y duradera amistad. Todos ellos conocieron y comentaron su *Sociabilidad chilena*.⁴⁸ Bilbao también leyó a Louis Blanc y Charles Fourier. Desde abril de 1845 tomó clases en el Collège de France, con Quinet sobre *El cristianismo y la Revolución Francesa*, de *Historia de Francia*, de Michelet y, probablemente, el curso de Economía Política que dictaba Michel Chevalier. En este ambiente, de aprendizaje e intercambio

⁴⁷ En general las lecturas respecto del origen del concepto “América Latina” niegan a Bilbao o lo rescatan tenuemente. Entre los primeros el uruguayo Arturo Ardao dedicó un importante capítulo al papel de Chevalier en la primera acepción del concepto, de allí saltó a explicar el protagonismo de Torres Caicedo, obviando a Bilbao. Véase Ardao, *Génesis de la idea y el nombre de América Latina*, Caracas, Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, 1980. Entre los segundos, Rojas Mix, ha sostenido que “no es justificable escamotear, o minimizar, el papel de Bilbao en la fundación del término en que hoy reconocemos nuestra identidad. No solo porque fue el primero en utilizarlo sino porque le dio su sentido actual”. Rojas Mix, *Los cien nombres de América*, Barcelona, Lumen, 1991, p. 346.

⁴⁸ Edgar Quinet (1803-1875). Dos herencias familiares influyeron su vida: el republicanismo de su padre y la original religiosidad de la madre. Se educó en Bourg y Lyon y se dedicó a la literatura. En 1823 apareció su primera publicación: *Lápida del judío errante*. Tradujo del alemán la *Filosofía de la historia* de Herder en 1827, que le significó una temprana consagración. En esta época conoció a Jules Michelet y Víctor Cousin. La Revolución de 1830 frustró sus deseos de obtener un empleo por su fama de republicano, pero se unió a la *Revue des deux mondes*. Su primera gran obra, *Ahasverus* (1833), es un poema en prosa que respondía a su religiosidad. Ese año recibió la legión de honor. En 1839 fue nombrado profesor de literatura extranjera en Lyon, donde comenzó el influyente curso de lecturas base de *Génie des religions*. En 1841 se trasladó al Collège de France, allí su cátedra fue controvertida: debía dedicarse a “literatura del sur” pero, junto a Michelet, entabló una violenta polémica en *Jesuitas* (1843) y el *Ultramontanismo* (1844). Pese al escándalo, se rehusó a volver a la literatura. En 1846, el gobierno canceló sus disertaciones, medida aprobada por la mayoría de sus colegas. Posteriormente se declaró republicano, y se unió a los amotinados en la revolución de 1848 que derrocó al rey Luis Felipe I de Francia, fue elegido como constituyente del departamento de Ain y para la Asamblea Legislativa, donde se afilió al radicalismo extremo. Ese año publicó *Las revoluciones de Italia*, uno de sus principales trabajos. Escribió numerosos panfletos durante la breve Segunda República francesa, y posteriormente fue opositor de Napoleón III. Benichou, *El tiempo de los profetas*, pp. 424-462.

intelectual, se produjo su consagración ideológica al socialismo utópico y al romanticismo literario. En septiembre de 1847 recorrió varios países de Europa en un “viaje de estudio”. En Italia le sorprendió la ola expansiva de las jornadas francesas de febrero de 1848. Asistió como espectador de las barricadas de fines de junio en París y encontró a Quinet como coronel de la 11ª legión, compuesta de once mil soldados ciudadanos de la República. Éste conservaba “ese reflejo luminoso y tranquilo de Platón, en medio de la más espantosa insurrección de los tiempos modernos, bajo las órdenes de la Asamblea y del General Cavaignac”. A Lamennais, entonces de 64 años, lo apreció en una actividad infatigable: llevaba un diario, *La Réforme*, publicaba folletos populares y asistía a la Asamblea como miembro del comité constitucional. Ante la intención de Bilbao de regresar a Chile el ideólogo le dijo con lágrimas en los ojos: “no olvide al buen viejo”.⁴⁹ Poco antes de partir le describió a Andrés Bello su visión de las transformaciones que observaba, así como sus temores y deseos, adelantando parte de lo que serían sus motivos posteriores:

Pero el hombre vive, el pueblo virginal y vigoroso, francés siempre, hospitalario, pronto a alzarse al son de la trompeta por la libertad y la gloria. Y al lado de todo, como en la montaña misteriosa, Lamennais, Quinet, Michelet y otros pocos que conservan el fuego sagrado. ¡Oh!, si puedo un día oponerme a la invasión de Europa presente en la América, y sobre todo en la tierra de nuestro amor. Que no escuche, señor, la seducción de la serpiente. Esto sería inagotable. [...]. No he cumplido, porque escribiría un volumen....⁵⁰

Al año siguiente, de regreso en Chile, se vinculó a las fuerzas liberales más radicales. Formó, junto a Santiago Arcos y un grupo de jóvenes liberales y artesanos urbanos, la Sociedad de la Igualdad, cuyo lema era “la soberanía de la razón como autoridad de autoridades, la soberanía del pueblo como base de toda política, y el amor y la fraternidad universal como vida moral”.⁵¹ En vísperas de la elección presidencial de 1850 y ante la crecien-

⁴⁹ Manuel Bilbao, *Vida de Francisco Bilbao*, en *Bilbao Obras Completas*, tomo 1, p. 124. Véase también López Muñoz, *La salvación de América, Francisco Bilbao y la intervención francesa en México*, México, Centro de Investigación Científica Ing. Jorge L. Tamayo, p. 51.

⁵⁰ Miguel Luis Amunátegui, “Cartas de don Andrés Bello”, en Figueroa, *Historia de Francisco Bilbao. Su vida y sus obras*, Santiago, Imprenta de “El Correo”, 1898, IV, pp. 81-86.

⁵¹ Zapiola, *La Sociedad de la Igualdad y sus enemigos*, Santiago, Imprenta de Enrique Blanchard-Chessi, 1902, pp. 9 y 10. Entre los “igualitarios” figuraron además intelectuales

te influencia de la organización entre los sectores populares, el gobierno conservador la prohibió. En abril de 1851 estalló un motín antigubernamental acaudillado por militares y artesanos liberales, Bilbao combatió al lado de los sublevados en las calles de Santiago. Derrotado el motín y luego de tres meses de clandestinidad, excomulgado y condenado a muerte, partió a su tercer exilio. Nunca más regresaría a su patria.

Después de un largo peregrinar por Perú, donde participó en las rebeliones liberales y escribió *La revolución en Chile* (1853), escapó a Ecuador y publicó *Los mensajes del proscrito* (1854). Retornó brevemente a París, donde formuló sus primeras ideas acerca de América Latina y su unidad en *Iniciativa de la América, idea de un Congreso Federal de las Repúblicas*; en este último, leído en una asamblea de ciudadanos latinoamericanos en París el 22 de junio de 1856, por primera vez un ciudadano proveniente de Sudamérica ocupó el adjetivo “latina” para denominar a los países del subcontinente.⁵² Ese mismo año continuó su elaboración teórica con *Movimiento social de los pueblos en la América Meridional* (1856). Este es el primer texto donde dotó de contenido al concepto de “América Latina”.

A partir de abril de 1857 Bilbao se instaló en Argentina en el momento en el que estaban más fuertes las disputas entre la capital y las provincias; allí se vinculó con los federalistas y se trasladó a Paraná donde el presidente de la Confederación, Justo Urquiza, le encargó la redacción del periódico *El Nacional Argentino*.

La primera denominación del subcontinente como “América Latina” se la debemos al intelectual francés Michel Chevalier, quien en su juventud había sido sansimoniano.⁵³ De esa herencia intelectual Chevalier

como Benjamín Vicuña Mackenna, Manuel Guerrero, Santiago Arcos, Francisco Prado Aldunate y Rudecindo Rojas.

⁵² Francisco Bilbao, *Iniciativa de la América, idea de un Congreso Federal de las Repúblicas*, París, Imprimerie de d'Aubusson et Kugelman, 1856.

⁵³ Chevalier nació en 1806. Estudió en la *École Polytechnique* y en Minas. En 1830 se afilió al sansimonismo y dirigió su órgano: *Le Globe*. Con la división del grupo entre los líderes Bazar y Enfantin, siguió al segundo con quien compartió la experiencia comunitaria en Ménilmontane, por lo que estuvo un año en prisión. El ministro Thiers lo rescató y le comisionó un estudio del sistema de comunicaciones de Estados Unidos, país que recorrió entre 1835 y 1836, además de México y Cuba. Sus dos volúmenes de *Lettres sur l'Amérique du Nord* fueron una serie de artículos que publicó en *Journal de Débats* al que le antepuso un prólogo teórico, donde definía el concepto “América Latina”. Ingresó al *College de France* en 1840 donde desarrolló una brillante carrera en la cátedra de Economía Política y se volvió un librecambista. Elegido diputado en 1845, tres años después se opuso al

mantuvo su aprecio por la industrialización y el diseño de Saint Simon de colonizar industrialmente el mundo, impulsado por la apertura de nuevas vías de comunicación. Por ello investigó y escribió sobre la necesidad de abrir un canal interoceánico a través de Panamá, y la construcción de un túnel submarino entre Francia e Inglaterra. Además, sostuvo la sensibilidad utópica por las razas y las nacionalidades que volcó en sus *Cartas* y donde subvaloraba especialmente a las razas “hispanoamericanas”, distinguía a la sajona y eslava como las principales, y advertía que la segunda estaba desplazando a la latina (a cuya cabeza estaba Francia). Sin embargo en la “Introducción” al libro replanteó su desprecio y habló de “Europa latina” y “América latina”:

Así, hay una Europa latina y una Europa teutónica; la primera comprende los pueblos del Mediodía; la segunda los pueblos continentales del Norte e Inglaterra. Esta es protestante, la otra es católica. Una se sirve de idiomas en los que domina el latín, la otra habla lenguas germanas. / Las dos ramas, latina y germana, se han reproducido en el Nuevo Mundo. América del Sur es, como la Europa meridional, católica y latina. La América del Norte pertenece a una población protestante y anglosajona.⁵⁴

Chevalier denominó “latino” al subcontinente en la “Introducción” de sus *Lettres Sur l’Amérique du Nord* de 1836, obra escrita en forma paralela a la de Toqueville, *La democracia en América*, que “dialogaba” con ella en más de un pasaje y estaba destinada a promover la tutela de Francia sobre el mundo hispano y lusoamericano.⁵⁵ Aunque difundido entre el mundo intelectual del continente desde 1853, el concepto parece haberse mantenido como parte del metalenguaje de los sainsimonianos du-

radicalismo del socialista utópico de Louis Blanc (excorreligionario sansimoniano) y a la revolución de 1848. Aceptó el golpe de Estado de Luis Napoleón e ingresó al Instituto de Francia en 1851; nombrado consejero de Estado, se transformó en hombre de confianza y consejero de Napoleón III y jugó un papel crucial en la fundamentación ideológica de la invasión a México. Ardao, *Génesis de la idea*, pp. 47-48. Cfr. Aillón, “La política cultural de Francia y el concepto L’Amérique Latine”, en Granados y Marichal, *Construcción de las identidades latinoamericanas*, 2004, pp. 77-80.

⁵⁴ Ardao, *Génesis de la idea*, pp. 54 y 55.

⁵⁵ La *Revista Española de Ambos Mundos* (fundada en Madrid en 1853 por el uruguayo Alejandro Magariños Cervantes) tradujo la “Introducción” de esta obra de Chevalier con el título “Sobre el progreso y porvenir de la civilización”. Ardao, *Génesis de la idea*, pp. 67-68.

rante casi dos décadas, hasta que fue rescatado para la posteridad por el fuerte debate político e intelectual generado por el interés del segundo imperio francés, y en particular de Napoleón III, hacia las antiguas colonias españolas en el Nuevo Mundo.

La historiografía hasta ahora escrita ha señalado el poema *Las dos Américas*, de José María Torres Caicedo, como la primera referencia del uso de “América Latina” para denominar el subcontinente. Este diplomático colombiano declamó sus versos en Venecia, el 26 de septiembre de 1856, y los publicó en *El Correo de Ultramar* de París el 15 de febrero de 1857. El citado poema fue escrito veinte años después del trabajo de Chevalier y tres meses después de la conferencia de Bilbao.⁵⁶ Además, Torres Caicedo no avanzó inmediatamente más allá en la definición en su poema de diez estrofas, donde nombró el subcontinente cuatro veces como América “del sur” y solo en una oportunidad, en la novena estrofa, como “latina”.⁵⁷ Posteriormente, se dedicó a teorizar sobre el concepto, así como en sus alcances culturales y políticos en *Unión Latinoamericana* (1865); su evolución continuó al punto de unirse a la tendencia oficial del “latinoamericanismo”

⁵⁶ Rojas Mix ha puesto en evidencia el verdadero origen del concepto con estas palabras: “Es difícil pensar que en el medio parisino, donde los intelectuales latinoamericanos eran poco numerosos y se conocían bien, Torres Caicedo no haya asistido a la conferencia o, al menos, que no haya oído hablar de ella. ¿Cuáles fueron las relaciones entre los dos hombres? Torres Caicedo no incluye al chileno en sus ensayos biográficos dedicados a los hombres ilustres de América. Por otra parte, lo vemos corregir afanosamente las ediciones anteriores a 1856 poniendo en las reediciones América Latina donde había escrito América Española”, algo advertido por el propio Ardao. Rojas Mix, *los cien nombres de América*, p. 345.

⁵⁷ Ardao, pese a nombrarlos, obvió en dos oportunidades un análisis más profundo de la génesis del concepto “latina” para señalar a las ex colonias iberoamericanas. Primero, pese a mencionarlo de pasada, resta importancia que ya en 1852 el chileno Santiago Arcos, encarcelado a raíz del motín de abril de 1851, envió una “extensa carta político-social” (teoría política en el lenguaje contemporáneo) a Bilbao en que señala: “la luz que ya viene para la América Española, para las razas latinas que están llamadas a predominar en nuestro continente”. Pese a que también lo señala, Ardao ignoró el “detalle” de que Arcos había pasado su niñez y juventud en París. Demasiada coincidencia para que dos jóvenes liberales chilenos, residentes en París, en un momento de fuerte creación de proyectos políticos y los años previos a la revolución, no se hayan hecho parte del sansimonismo y su especial concepto para denominar al nuevo mundo y no hayan conocido también las reflexiones de M. Chevalier de primera mano. Respecto de Torres Caicedo, no hay ninguna prueba que lo ligue ideológicamente a los “sansimonianos de izquierda”, pero sí a Chevalier y al Segundo Imperio francés. Cfr. Ardao, *Génesis del nombre*, pp. 69-70.

proclamado por la corte de Napoleón III y por Chevalier.⁵⁸ Hasta ahora, Torres Caicedo es quien ha sido registrado por los historiadores como el creador del concepto y en general los trabajos ubican el comienzo de su uso entre fines de la década de 1850 y durante la siguiente.⁵⁹

En una dirección totalmente opuesta Bilbao reflexionó y consolidó sus concepciones sobre el subcontinente y su destino histórico durante la década de 1860. En 1862 publicó *La América en peligro*, un estudio acerca del despotismo europeo y su expansionismo, así como de las desigualdades sociales en América, y planteó su superación con un apoyo efectivo a México ante la invasión francesa. Dos años después publicó *El evangelio americano*, un ensayo acerca de la lucha por la libertad, la igualdad y la justicia en “Nuestra América”; en él expresaba su admiración por el sistema político y económico norteamericano, influido por la imagen progresista que irradiaba el norte de Estados Unidos frente al sur esclavista. Pese a su exilio, se vinculó a la *SUA* e *Iniciativa de la América* fue incluido en la *Colección de ensayos y documentos* que la organización publicó en 1862. Pero la agitada vida de Bilbao, entre exilios, rebeliones, motines y la elaboración ideológica, se agotó. Desde 1858 tenía tuberculosis; murió en Buenos Aires, en los brazos de su maestro José Victorino Lastarria, el 18 de febrero de 1865, sin haber podido retornar a Chile y sin poder ver a México libre. Tenía solo 42 años.⁶⁰

El pensamiento latinoamericanista de Bilbao, elaborado en sus últimos años de vida, partía de la premisa de que la independencia otorgó al subcontinente emancipación política, más no “espiritual”. Por este concepto entendía la “emancipación cultural” respecto del catolicismo y del colonialismo. Para ejemplificar lo anterior utilizaba especialmente la comparación entre los pueblos herederos del imperio español y Estados Unidos:

⁵⁸ El título completo es: *Unión Latinoamericana, pensamiento de Bolívar para formar una liga americana, su origen y desarrollo* (París, 1865). Rojas Mix ha destacado el papel marginal que jugó Bilbao en el debate sobre América Latina en contraste con el sitio oficial que ocupó Torres Caicedo tanto en el espacio cultural europeo, como en la historiografía conocida. Véase Rojas Mix, *Los cien nombres de América*, pp. 344-345.

⁵⁹ Hay un relativo consenso respecto de la aparición del concepto en la cultura occidental europea. Mientras Phelan sostiene que “‘Latinoamérica’ fue concebida en Francia durante la década de 1860”, Marichal habla del “decenio de 1850” y de un grupo de exiliados y emigrados intelectuales latinoamericanos en París (entre ellos varios colombianos). Rojas Mix sostiene que es en la “segunda mitad del XIX”

⁶⁰ López Muñoz, *La salvación de América...*, p. 63.

[...] es necesario que nos convenzamos que si los pueblos de América se alzaron, el espíritu, el pensamiento, la consciencia de los americanos ha permanecido y permanece en un estado de servilismo deplorable. Y he aquí, al pasar, una de las causas de la poca fecundidad intelectual que demostramos. [...] ¡No así la América del Norte! ¡Cuál es la razón de tan notable diferencia? ¿Por qué en Estados Unidos se ve el desarrollo tan completo e integral de las facultades humanas? ¿Por qué son ellos la nación libre, la nación sabia, la nación potente? ¿Por qué son ellos la patria de la libertad en el hogar, en el municipio, en el condado, en el Estado, en la nación? Porque son LIBRES DE ESPÍRITU.⁶¹

Bilbao era un latinoamericanista radical, contrario al dominio que los Estados Unidos ejercían sobre las naciones latinoamericanas. Pero como todos sus contemporáneos, admiraba a la nación del norte por su capacidad de construir un régimen republicano liberal. Sin embargo, ya en 1856 había advertido sobre el “filibusterismo” de la nación del norte, frente a la expedición del pirata William Walker que invadió Nicaragua y pretendió anexarla invocando la Doctrina Monroe. Continuaba denunciando el papel histórico que Francia tenía desde 1789, no como cuna de la libertad sino, por el contrario, del despotismo hábilmente cubierto por publicistas y escritores que usaban la palabra “civilización” por el efecto casi mágico que tenía en las conciencias de los latinoamericanos. En *La América en peligro*, escrito en 1862, definió la independencia del subcontinente desde su particular visión utópica como fruto de “la intervención de lo maravilloso”. Esto, como el elemento presente en la lucha que, pese a la ignorancia a que estaba sometida y a:

[...] toda una organización hostil, hábitos contrarios, dogmas opuestos, clases interesadas enemigas; y que pese a ser la antítesis de la sociedad establecida, se encarna, vive, crece, se levanta y se afirma como tesis de la humanidad, he ahí el milagro, americanos, que ninguno de vuestros sabios os señala: he ahí el elemento maravilloso de la epopeya del nuevo continente.⁶²

⁶¹ Bilbao, “Emancipación del espíritu en América”, en *Obras completas*, tomo IV, p. 217 (destacados en el original).

⁶² Francisco Bilbao, “La América en peligro”, *Obras completas* II, p. 103.

El lenguaje con el que analizaba la realidad histórica era propio del san-simonismo y, en general, de todas las “religiones civiles” de la llamada “época romántica”. Continuaba Bilbao sosteniendo que había que cuidar el “milagro” de la América: “no creemos que la verdad por sí sola hace un camino”, advertía. Había una parte de Europa y una de América que estaba en peligro. Europa, que era la fuerza, la sorprendía en un momento que se encontraba “elaborando”, “tanteando” su organización, en ese “momento sagrado de su incubación”. La parte europea en ese peligro comprendía a los gobiernos y pueblos:

Los pueblos abdican. Unos mantienen su libertad como la Inglaterra, pero abdican la justicia cuando se trata del extraño. Otros abdican su libertad y reniegan la justicia para propios y extraños: es la Francia, es la Rusia, es la Austria, es la Prusia.

Los pueblos abatidos para armarse de justicia y soberbios para arrebatarla al débil.⁶³

El peligro para América estaba fundado, no sólo en la voracidad de las potencias europeas, sino también en la tentación monarquista que experimentaban muchos de sus frustrados líderes políticos: desde los primeros independentistas como Belgrano, Sarratea, Rivadavia, San Martín, seguidos después por los organizadores de los nuevos Estados como Iturbide, Flores y Santa Cruz. ¿Cómo conjurar este peligro? No sólo enfrentándolo, como México, que al final derrotó a los franceses, sino en la unidad de todas las naciones representadas en el congreso americano. Bilbao rescataba así la idea bolivariana de unir las naciones emancipadas de España en una confederación:

La asociación es la ley, es la forma necesaria de la personalidad de sus relaciones. En paz o en guerra, para domar la materia o los tiranos, para gozar la justicia, para acrecentar nuestro ser, para perfeccionarnos, la asociación es necesaria. Nada tenemos que temer de la unión y sí mucho que esperar.⁶⁴

Nuestro autor muestra así los rasgos más notorios de su pensamiento utópico: para que se lograra la asociación y la unidad de los países bastaba

⁶³ Bilbao, *La América...*, p. 120.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 130.

con propagar la idea; ninguna nación se opondría, puesto que lo único plausible era el alegato por la independencia de las nacionalidades. Pero la confederación consolidaría el proceso de formación de naciones:

[...] desde el momento que existiese la representación legal [diplomática] de América, cuando viésemos la capital moral, centro de concentración y foco de la luz de todos nuestros pueblos, la idea del bien general, del bien común, apareciendo como autoridad sobre ellos, las reformas se facilitarían, la emulación del bien impulsaría y la consciencia de la fuerza total de la gran confederación fortificaría la personalidad en todos los ámbitos de América. No veo sino pequeñez en el aislamiento; no veo sino bien en la asociación. La idea es grande, el momento oportuno ¿por qué no elevaríamos nuestra alma a esas alturas?⁶⁵

Si bien estamos frente al utopismo de Bilbao, éste tenía una fuerte base histórica y experiencial. Durante sus dos exilios había presenciado acontecimientos esperanzadores, como la revolución de 1848, que le había dado a Francia los únicos “cuatro meses de gobierno libre” de su historia; pero también había sido testigo de la expansión colonial y el despotismo europeos: la intervención francesa en Roma, la austriaca en Hungría y la guerra de Crimea. Además, conoció a los exiliados del expansionismo ruso, francés, inglés, español y austro-húngaro hacia la Europa oriental, África y las Antillas. Pero la invasión a México tenía características especiales: ahora la amenaza apuntaba al corazón de sus más profundos móviles políticos, ideológicos y culturales: hacia “Nuestra América”.

El pensamiento de Bilbao y su legado político e ideológico no tuvo repercusiones notorias en Chile, o al menos éstas han sido insuficientemente estudiadas. Sin embargo, su reflexión alimentó las tendencias radicales del liberalismo, a los primeros socialistas de fines del XIX, y la corriente religiosa de los positivistas chilenos liderados por los hermanos Lagarrigue.⁶⁶ El silencio sobre su pensamiento se debe a los intereses políticos de sus contemporáneos, tanto de conservadores como de liberales moderados, quienes postergaron el conocimiento de su obra. La historiografía no la ha rescatado mayormente, aun hoy no disponemos de una biografía completa y desprejuiciada de su vida y su extensa obra política

⁶⁵ *Ibid.*

⁶⁶ Moraga, *Ilustración y positivismo*, pp. 420-450.

e ideológica. Tampoco tenemos conocimiento cabal del volumen de sus escritos que dejó dispersos en al menos cuatro países.

CONCLUSIONES: UN DEBATE ABIERTO

Las evidencias concretas y las interpretaciones de los historiadores acerca de la Doctrina Monroe demuestran que, mientras ésta tuvo vigencia en la política norteamericana, no se aplicó como lo había declarado James Monroe ante el congreso norteamericano en 1823; o, por lo menos, no se aplicó en la forma que creyeron los gobernantes e intelectuales latinoamericanos. Es evidente que la Doctrina fue un principio que Estados Unidos manejó a su gusto durante casi todo el siglo XIX y que al finalizar éste cambió por la política del panamericanismo. Sólo tres años después de ser proclamada, la Doctrina fue olvidada en el momento más adecuado, cuando Simón Bolívar convocó al Congreso Anfictiónico de Panamá en 1826, que fracasó por la incapacidad de las nuevas naciones de lograr confederarse para transitar juntos en los desafíos que imponía la independencia y la construcción de la nación.

Lo que hemos llamado “primer latinoamericanismo”, desatado durante una de las décadas más violentas desde que finalizaran las guerras de independencia, no ha dejado una huella profunda en su historiografía. Es más, ha sido poco estudiado y permanece desconocido, salvo para los capítulos de las propias historiografías nacionales como en el caso de la invasión francesa en México y la constitución del llamado Segundo Imperio. En mucha menor medida ha sido tratado por la historiografía de Perú y Chile en el marco de la guerra contra España. Elaborado ideológica y conceptualmente a partir de esta contienda, fue la reacción de los grupos intelectuales liberales la que sentó las bases de la ideología latinoamericanista del siglo XX. La consciencia acerca de la realidad continental surgió en las organizaciones ilustradas independientes que fomentaban la cultura y el desarrollo intelectual y en el que convergieron liberales chilenos y latinoamericanos.

No es un detalle banal que uno de estos intelectuales, el chileno Francisco Bilbao, haya sido quien por primera vez utilizara el término “América Latina” con un sentido, utópico, pero a la vez contemporáneo. Todo parece indicar que el concepto acuñado por el saimoniano Michel Chevalier, había sido usado por los seguidores de esa corriente en París,

de donde lo tomó Bilbao. Por otra parte, resulta imposible que Torres Caicedo no estuviera entre los latinoamericanos que escucharon la ponencia del chileno, pues de allí debió sacar las ideas para sus versos y sus trabajos posteriores. No obstante, el colombiano era más cercano política e ideológicamente al ala “imperialista” del sansimonismo que justificó la invasión a México.

El adjetivo “latina” que señala a los países de la América surgida del desmembramiento de los imperios ibéricos, fue fruto de la elaboración intelectual de los sansimonianos que preservaron el concepto. Posteriormente, tomó dos caminos distintos: Chevalier, en su evolución política hacia el monarquismo y el imperialismo, lo condujo hasta la corte de Napoleón III que buscaba justificar ideológicamente el expansionismo galo hacia ese subcontinente. A esta interpretación y “uso” del concepto se unió el diplomático colombiano José María Torres Caicedo. El chileno Francisco Bilbao desarrolló la concepción más radical y dotó el concepto de un contenido ideológico proveniente de las tendencias más izquierdistas del socialismo utópico con el cual enfrentó el debate sobre el expansionismo europeo y el comienzo del imperialismo norteamericano.

La reacción de los intelectuales liberales agrupados en la SUA fue disímil. Los moderados como Vicuña Mackenna o Lastarria no dejaban de admirar al país del norte; este último fundamentalmente por su modelo de estabilidad política republicana, que conceptualizó como *self government*. Otros, como Arteaga Alemparte, eran más antinorteamericanos, sobre todo por la actitud del país del norte en la guerra de 1898 con España, y con sus obras intentaron persuadir a sus congéneres de la ineffectividad de la doctrina planteada en 1823. Francisco Bilbao, un ideólogo mucho más crítico y radical, cultivó un pensamiento más independiente tanto hacia Europa, y en particular hacia Francia, como hacia la nación de Monroe. Lo anterior pese a que, como buen heredero de Saint Simon, Bilbao compartía la admiración del utopista francés hacia la primera república del continente y una de las cunas de la sociedad industrial.

Lejos de ser un tema cerrado, el debate sobre el concepto “América Latina” requiere nuevas investigaciones que resuelvan aquellos vacíos no escudriñados suficientemente. A los trabajos ya conocidos que avanzaron sobre el origen francés y la construcción cultural del “panlatinismo” europeo, hay que contrastar nuevas investigaciones que avancen sobre los orígenes utópicos del concepto, que permitan comprender la lucha cultural que se desarrolló tras este debate soterrado. También implica sopesar de

mejor manera el aporte del pensamiento utópico al liberalismo del siglo XIX, una labor que, pese a los avances, aún está en ciernes. Este trabajo sólo ha mostrado las líneas centrales de un análisis que —creemos— puede desplegar todas sus potencialidades interpretativas cuando penetre en el debate ideológico desarrollado tanto en Francia como en Chile, Perú y Argentina desde mediados del siglo XIX y que tuvo como telón de fondo el socialismo utópico.

LAS OPOSICIONES FRANCESAS A LA *EXPÉDITION DU MEXIQUE*

Jean Meyer

DIVISIÓN DE HISTORIA, CIDE

Las oposiciones francesas a la intervención en México fueron muy variadas, de todos los tipos y de todos los colores. Presentaré primero la oposición política y la prensa, antes de pasar a la “opinión pública”, los franceses residentes en México y, finalmente, los oficiales y soldados en México.

LA OPOSICIÓN POLÍTICA

La oposición política y periodística hubiera sido imposible bajo el imperio autoritario (1852-1860), pero con la guerra en Italia y el tratado de libre comercio con Inglaterra, el Segundo Imperio empieza una marcha progresiva hacia la liberalización y se vuelve, por lo mismo, un “régimen de opinión”, el primero en la historia de Francia: el gobierno se preocupa, evalúa, mide la opinión pública, y acaba siguiéndola. Para bien, cuando pone fin a la intervención en México, para mal cuando se deja llevar a la guerra con Prusia y Alemania.

La amnistía del 15 de agosto de 1859 permitió el regreso de casi todos los republicanos y orleanistas exiliados; Victor Hugo se queda en la isla de Guernesey, Edgar Quinet en Suiza, Felix Pyat en Londres y Victor Considérant en Texas, porque así lo quieren. Entre 1860 y 1870 la oposición no deja de crecer en el cuerpo legislativo. En 1863, los republicanos y los monarquistas, divididos en legitimistas y orleanistas, tienen ya el 20% de los votos; por primera vez, una crítica de la política exterior del imperio es posible y el cuerpo legislativo es el lugar de amplios debates y graves interrogaciones sobre México. Hay que saber que por decreto del 24 de noviembre de 1860, los debates parlamentarios se publican en el órgano oficial y toda la prensa puede retomarlos. El asunto mexicano es ideal para atacar al emperador Napoleón III. Contra la intervención, los teno-

res republicanos son Jules Favre y Ernest Picard, los orleanistas, Adolphe Thiers, Adolphe Gueroult, Glais-Bizoin, el legitimista, Pierre Berryer. En las filas de la imponente mayoría bonapartista, hay una masa que se calla, pero no siente ningún entusiasmo por “la aventura”. En cuanto a los autoexiliados, no pierden tiempo para atacar a “Napoleón le petit”, como Victor Hugo, quien publica su famosa carta a los Defensores de Puebla: “Mexicanos, no es Francia, es el Imperio que los arremete...”. Quinet, Pyat, Eugène Lefèvre hacen lo mismo. Este último, quien vive en México desde 1852, publica en 1862 *Le Mexique et l'intervention française*, antes de refugiarse en Londres para proseguir el combate.

Le Siècle y *La Presse* son los grandes diarios republicanos; *L'Opinion Nationale*, fundado por los sansimonianos, es el órgano del bonapartismo de izquierda; *Le Temps*, creado en 1861 y dirigido por Auguste Nefftzer, es opositor también, liberal; tiene muchos corresponsales en México, lo que le permite ser el mejor informado de todos. El *Phare de la Loire*, diario de Nantes, el gran puerto atlántico, publica cartas críticas de los comerciantes franceses en Veracruz y México. Las revistas más importantes son el orleanista *Journal des Débats* y la legitimista *Revue des Deux Mondes*. *L'Illustration* no tiene color político pero no está a favor de la intervención: el 29 de marzo de 1862 publica una biografía laudatoria de Benito Juárez y, unos años después, denunciará los incendios de pueblos y las represalias ordenadas en Sinaloa por el general Castagny.

El prestigio del emperador estaba a la baja después del Tratado de Vittorio-Veneto que puso fin a la guerra italiana contra Austria: vencedor, renunciaba a los territorios de Venecia, protegía la soberanía temporal del papa, dos obstáculos a la perseguida unidad italiana, y, al mismo tiempo, no quería una solución favorable, ni al papa, ni al revolucionario Garibaldi. Mismas ambigüedades e indecisiones frente a Polonia (y San Petersburgo) y Hungría (y Viena) y frente a la marcha de Alemania hacia su unidad. Remito al artículo de Patrice Gueniffey en este mismo volumen y a los implacables análisis contemporáneos de Adolphe Thiers. Se sentía la inminencia de una guerra en Europa, impulsada por la crisis que lideraba Prusia; ya se perfilaba la cuestión de los ducados de Schleswig y Holstein, entre Dinamarca y Prusia, y el futuro enfrentamiento entre Berlín y Viena.

¿En estas condiciones, ir a México? Cuando la Hacienda pública estaba en crisis, después de los gastos inmensos de la guerra de Crimea, Italia, China, Siria / Líbano... Por eso se puede hablar de una oposición bonapartista, hasta en el seno del gobierno. Por eso el pobre ministro de

Finanzas, Achille Fould, le pide a J-B. Boussingault, el gran químico, ir, en su gloriosa calidad de antiguo edecán de Bolívar, a convencer a Napoleón III de abandonar la quimera mexicana, en una entrevista que tuvo lugar el 6 de junio de 1862. No sirvió para nada, aunque sí demostró la improvisación y la ignorancia que presidían la aventura. No había llegado todavía la noticia de la derrota del 5 de Mayo cuando el emperador le decía a Boussingault: nuestras tropas han de caminar hacia México, después de la toma de Puebla, “un lugar sin importancia, unas mil almas...”.¹

Escepticismo general, pues, desde un principio, cuando no rotunda oposición. Sin embargo, el diplomático mexicano Juan Antonio de la Fuente subraya la debilidad de esa oposición: “hay disgusto [...] más no tanto que llegue a la desesperación, causa de las revoluciones; la política imperial hace que todo se tema y todo se espere del Emperador [...] árbitro y señor de este pueblo”.² Lo cual no impide que tenga contactos discretos con opositores, como Jules Favre, el célebre abogado y diputado republicano: le proporciona documentos que le permiten intervenir en el cuerpo legislativo, por ejemplo, para destapar el escándalo de los bonos del banquero Jecker.

Los diputados tenían dos oportunidades para atacar: a la hora de responder al Discurso del Trono, que inauguraba la sesión; luego en el voto del presupuesto. Así, el primero en poner en duda la política mexicana, el 13 de marzo de 1862, es Achille Jubinal, diputado de la mayoría bonapartista. Precisa que no está en contra de la expedición, siempre y cuando se limite a proteger a los franceses en México y a recuperar el dinero de las deudas mexicanas. Luego pide explicaciones al gobierno: ¿Qué pretende hacer? ¿Desmentirá los rumores de que se trata de acabar con “el gobierno libre” de Juárez para instalar una monarquía, lo que sería ejecutar los proyectos de “vulgares conspiradores”? De ser el caso, ¿qué pasa con el principio de no intervención proclamado por el emperador? En cuanto a la inestabilidad política de México, dice Jubinal, la historia reciente de Francia no es muy diferente. Por lo tanto hay que darle tiempo a Juárez para pagar la deuda. Después de poner en duda los informes del embajador de Francia, Dubois de Saligny, concluye: “Espero que Francia no perderá por

¹ Jean-Baptiste Boussingault, *Conversation avec l'Empereur Napoleon III...*, s. p. i., Antibes, 1927, [Traducción al español publicada en *Istor*, 9 (verano del 2002), p. 99].

² Carta del 27 de enero de 1862, Horacio Barrera Fuentes, Florencio Barrera Fuentes, *Notas de don Juan Antonio de la Fuente...*, México, Senado, 1967, pp. 77-78.

México las simpatías que la animan por todos los pueblos que gravitan hacia el progreso; espero que no negará sus principios, y que, sobre todo, reconocerá en lo que ocurre en México algo como el eco lejano de los principios que fundaron su gran nacionalidad, un eco de los principios de 89".³ Luego toma la palabra Jules Favre, en una intervención crítica también, más conocida que la anterior. Lo importante de la primera es que Achille Jubinal, si bien pertenece a la mayoría, habla como republicano.

En abril de 1862, mientras que la prensa oficial y oficiosa de París prepara la opinión a favor de una solución monárquica en México (*La Patrie*, *Le Moniteur*, *Le Courrier du Dimanche* que había mencionado a Maximiliano desde el 1 de febrero), el príncipe Jérôme Bonaparte instruye a su *L'Opinion Nationale* para que diga el 10 de mayo:

Nosotros somos los más humildes servidores de S.A. el Archiduque Maximiliano; pero si él tiene deseo de un trono en América, ¿por qué no va él mismo a conquistarlo? ¿Por qué no devolver al arado los soldados a quienes exponemos en esta inútil expedición? ¿Cuánto lamentamos los millones que vamos a gastar! ¿Habrían figurado tan bien en las columnas de nuestro presupuesto! [...]. Habrían bastado para duplicar durante diez años el presupuesto de la educación primaria, para el cual, el Señor ministro no se atreve a pedir al cuerpo legislativo, asustado con tantos gastos inútiles.

El 20 de mayo de 1862, sin conocer lo que pasó en Puebla el día 5, el mismo periódico afirma:

Podemos, al triplicar los gastos de la guerra de Crimea, formarnos una idea de lo que costaría una guerra que, aun si obtuviese la victoria, nada resolvería en nuestro favor y que sería un aplazamiento, pues la fuerza de las cosas y la situación estará siempre contra nosotros [...]. Si es el territorio de Venecia que se pretende conquistar en México, valdría mil veces más conquistarlo en Italia. Una expedición en el Veneto no implicaría los gastos ni los desastres que resultarían inevitablemente de un conflicto con la América del Norte.

Por el mismo conducto, el príncipe Jérôme recuerda que Francia está en contra de una intervención armada en los asuntos internos de otros países. El republicano Jules Favre no dice más. Cuando Michel Chevalier

³ *Annales du Sénat et du Corps Législatif*, 1862-1867, tomo II, París, 1862-1867, p. 157.

defiende, en varias ocasiones, en *La Revue des Deux Mondes*,⁴ el proyecto monárquico, la prensa liberal lo acusa de inconsecuencia y traición. Los periódicos ya mencionados, menos los oficialistas, comentan la doble noticia de la ruptura de los aliados en Orizaba y la toma de la Nueva Orleáns por las tropas de la Unión. Están de acuerdo en opinar que una breve guerra con Austria, para terminar lo que pudo hacerse en 1859, a saber dar el Véneto al rey Víctor-Emmanuel, sería más barata que una guerra desastrosa con una Washington triunfante. Algunos encuentran una sorprendente analogía entre la invasión a Francia en 1814-1815 por parte de los Aliados, para restablecer a los Borbones en el trono, con la invasión de México por Francia para fundar un trono para un archiduque austriaco. Mencionan los intereses de los Rothschild (y de Jecker) por las eventuales minas de oro en Sonora; no falta quien insinúe que Chevalier y los ministros Fould y Rouher estén coludidos con los banqueros.

Después de su derrota del 5 de mayo, el general Lorencez cambia por completo de parecer. Antes se consideraba como virtualmente dueño del país, con sus cinco mil soldados, ahora denuncia el embajador Dubois de Saligny como un despreciable embustero, dice que el emperador ha sido vilmente engañado y que hay que retirarse cuanto antes. Eso se sabe pronto en Francia, y la oposición, si bien vota con todo el cuerpo legislativo el 16 de junio de 1862 los créditos excepcionales —quince millones— para vengar la derrota, advierte que, en seguida, habrá que “tratar con Juárez y retirarse”. Son palabras de Jules Favre el 26 del mismo mes: “Se habla de desquite, Señores; esa es una palabra impía cuando no se tiene el derecho de su parte, pues no puede existir gloria cuando está separada la justicia; y en este juego terrible que es la guerra, es un crimen presenciar semejante palabra y decir que es necesario ofrecer la vida de los soldados en sacrificio a un vano amor propio”. Thiers no es menos elocuente:

Vamos a fundar un nuevo Imperio a tres mil leguas de distancia, treinta y cinco días de navegación, ¿sin un objeto determinado, sin una utilidad fija? Costará doce millones al mes, 40,000 soldados y 8,000 marineros. Sin decirse claramente con cuál objeto. Lo único que se sabe es que el príncipe llamado a reinar en México va, en breve plazo, a pasar por París antes de embarcarse en un puerto francés, rumbo a Veracruz. ¿Cuál es la relación

⁴ Michel, Chevalier, “L’expédition du Mexique”, *Revue des Deux Mondes*, abril 1862, pp. 513-561.

entre la protección de los franceses en México y la magna empresa de fundar un Imperio en el Nuevo Mundo contra la voluntad de Estados Unidos? Y, en este caso, ¿cuál es la utilidad para Francia?”⁵

Silencio o poca cosa en la prensa oficial y oficiosa, tan sorprendente ha sido la noticia de la derrota del 5 de Mayo. ¿Cómo? Los invencibles héroes de Sebastopol y Solferino, las águilas que derrotaron a Rusia y Austria, humilladas por unos pobres mexicanos? Contraste absoluto con la prensa de oposición. El partido antiimperial encontró en “la cuestión mexicana” un medio para fomentar el descontento contra el imperio. Además, la bolsa, ansiosa, baja. Es por eso que Fould, alarmado por la disposición del emperador de constituirse árbitro de los destinos de todos los países, busca a Boussingault... El mariscal Randon, ministro de la Guerra, y el príncipe Jérôme no tienen más éxito. El emperador piensa, y por un corto tiempo, la opinión publica lo sigue, y el ejército también, que el honor de Francia exige que sus tropas lleguen a México.⁶ “Lavar el honor de la bandera”, dicen los soldados, pero, a diferencia del emperador, quieren llegar a México para reembarcar en seguida, como lo veremos más adelante.

Emile Ollivier, entonces líder republicano, radicalmente opuesto a la intervención, escribirá cinco años después —sin riesgo de equivocarse— en su *L'Empire libéral*:

Busco vanamente un *gran pensamiento* en el montón de incoherencias que implicaba una expedición que tenía por meta crear un imperio de antiguo régimen en el centro del continente americano. Pasara lo que pasara, el éxito era radicalmente imposible; lo que es imposible en política no es grande, sino menso. Los emigrados engañaban y se engañaban. El gobierno republicano no era la expresión de una minoría opresiva, representaba la verdadera mayoría del país expresada por el sufragio universal [...]. El emperador, engañado por los informes furibundos de agentes apasionados, envuelto en una nube de mentiras e ilusiones, se negó a escuchar las explicaciones del enviado mexicano, La Fuente. Contra toda justicia y sentido común, se obstinó en imputar a Juárez las malas acciones de sus adversarios [...]. Acabó

⁵ 26 de junio de 1862, *Annales, Discours de Adolphe Thiers*; la cita se encuentra en español en Rivera Cambas, *Historia de la intervención europea*, tomo II, p. 22. *Discours parlementaires de M. Thiers*, Calmann-Lévy, París, 1881, tomos VIII a XI, 1861-1868.

⁶ Léon de Montluc, *Correspondance de Juárez et le Montluc...*, París, Charpentier, 1885, pp. 184-187.

por creer que el presidente mexicano, que hubiera respetado si lo hubiese conocido, era un monstruo vomitado por la anarquía, infame, perjuro, y eso creyó tan sinceramente, como otros creyeron que él mismo era un Tiberio, porque lo oyeron decir por Víctor Hugo.⁷

En las sesiones del 6 y 7 de febrero de 1863, Ernest Picard, primero, luego Jules Favre, intervienen en el cuerpo legislativo para dar a conocer los documentos de la familia Jecker, interceptados por la marina de la Unión norteamericana y transmitidos al gobierno mexicano. Los dos diputados reparten en las dos cámaras, cuerpo legislativo y senado, dicha correspondencia impresa en Londres. Para el asombro general, el Ministerio de los Asuntos Exteriores confiesa ignorar todo del asunto. Los representantes se enteran entonces que el suizo Jecker había recibido la nacionalidad francesa el 26 de marzo de 1862... Justo a tiempo para incorporar sus demandas a las reclamaciones francesas, e inflar aquéllas de una manera que los aliados ingleses y españoles no aceptaron.⁸

El abogado y diputado republicano Picard, al responder al Discurso del Trono, ataca una expedición militar realizada sin el parecer de la cámara; lamenta que le toque al ejército reparar las faltas de la diplomacia y pide que se censure al gobierno por la protección acordada a un banquero extranjero, naturalizado al vapor. Propone una enmienda para criticar una expedición mal definida que compromete de manera temeraria a los soldados: la Convención de Londres se hizo pedazos, Francia perdió a sus aliados, hace un año que los soldados llegaron a México y apenas está empezando el sitio de Puebla, cuando el ministro Billaut pronosticaba, hace once meses una rápida marcha triunfal sobre la capital. Denuncia la hipocresía del gobierno, que invoca unos agravios financieros que no son ni el único motivo ni el más importante. Recuerda que en marzo y en mayo del año anterior, Billaut negó formalmente que se trataba de establecer un imperio, algo ahora reconocido. Cita a Lord Russell, titular del Foreign Office: “Los mexicanos refugiados en París son gente notable por sus infundados cálculos sobre la fuerza de sus partidarios en su país natal y por la extravagancia de sus esperanzas respecto de la ayuda extranjera”. Cita también al conde de Reus, al general Prim y al mariscal O’Donnell: “Es una quimera querer levantar

⁷ Emile Ollivier, *L’Empire libéral*, tomo v, París, Garnier, 1896-1918, pp. 241-242.

⁸ Sobre el asunto Jecker, Gustave Niox, *Expédition du Mexique. Récit politique et militaire*, París, Librairie militaire Dumaine, 1874, pp. 719-728.

una monarquía constitucional en México, por medio de una intervención extranjera”. Finalmente, recurre a la historia de la Revolución francesa para recordar que el manifiesto del duque de Brunswick, en 1792, que prometía un castigo terrible para Francia, había resultado totalmente contraproducente y había llevado la Revolución a la victoria y al rey al cadalso.⁹

En la misma sesión, Thiers critica la intervención francesa como contraria a los intereses del país a la hora de graves tensiones en Europa: el rey Otón ha sido derrocado en Grecia, lo que opone Francia y Rusia a Inglaterra; Italia está en crisis por los ataques de Garibaldi contra una Roma defendida por el ejército francés; no se puede descartar una nueva guerra entre Austria, Italia y Francia, lo que da esperanzas a los liberales mexicanos que saben, también, que la expedición es cada vez más impopular en Francia.¹⁰ El legitimista Pierre Berryer no habla de otra manera: la intervención va contra los intereses nacionales, sale muy cara y compromete el país por muchos años.

El exiliado Edgar Quinet había publicado recientemente en Londres, después del 5 de mayo, un folleto incendiario de 39 páginas: *L'expédition du Mexique*, que calificaba la empresa de “absurda” y su ejecución de “vandalica”. Denunciaba los pretextos, antes de acusar el plan de la empresa como “El Dos de Diciembre en América”, es decir, el golpe de Estado a nivel continental. “Una nación libre borrada de la tierra. Es ya un punto satisfactorio; es solo el principio[...] de un Dos de Diciembre gigantesco que amenazará todo un continente”. En el párrafo VII dice que las “verdaderas causas de la empresa son “que la falsa democracia no puede tolerar la democracia verdadera[...] rebajar o extirpar la democracia de Estados Unidos es la parte seria, el alma de la necesidad”. Concluye: “¿Quién sufrirá las faltas de este hombre? El ejército. ¿Quién pagará por ellas? La Francia”.¹¹ Jules Grenier, en *La Revue Contemporaine* de febrero de 1863, no está enteramente de acuerdo con Quinet, pero precisa que no se hubiera pensado en México de no existir la guerra civil en Estados Unidos; este acontecimiento hizo creer al emperador que la intervención podía tener éxito, cuando lo más probable es que el previsible triunfo del norte culmine con la absorción de México por los Estados Unidos.¹²

⁹ Picard, en Rivera Cambas, *Historia de la...*, tomo I, pp. 130-131.

¹⁰ Thiers, *Discours parlementaires*, 6 de febrero de 1863.

¹¹ Edgar Quinet, *L'expédition du Mexique*, Londres, W. Jeffs, 1862, pp. 9, 15-20, 38.

¹² Jules Grenier, citado por Rivera Cambas, *Historia de la...*, tomo II, p. 132

La lentitud del sitio de Puebla y el alud de desertores franceses son argumentos para los críticos que insisten en la desmoralización de un ejército, que no entienden el estancamiento de una campaña ya demasiado prolongada, y se preguntan: “¿qué estamos haciendo aquí?”. La prensa se hace eco de cartas de los oficiales y soldados a sus familias.¹³ La caída de Puebla, en mayo de 1863, el paseo hasta México, la decisión de la Asamblea de Notables a favor de Maximiliano, nada disminuye los ataques de la oposición, alentada por las divisiones entre los generales franceses en México: Felix Douay y Achille Bazaine critican a Forey y lo acusan de clericalismo. El emperador nombra a Forey mariscal, pero, al mismo tiempo, lo llama de regreso a Francia. Bazaine recibe el mando mientras que Douay empieza a criticarlo y lo hará hasta el final. Desde un principio Bazaine se da cuenta de que le tocará bailar con la fea, porque el ministro de Guerra, el mariscal Randon, le escribe en seguida que “los gastos son excesivos y sobrepasan todas las previsiones”, y que el gobierno mexicano nunca podrá asumirlos.¹⁴

Frente a una oposición generalizada, y para alentar a los partidarios de la intervención (y al emperador), Michel Chevalier publica en el verano de 1863 un folleto, *La France, le Mexique et les Etats Confédérés*, en el cual propone reconocer al sur secesionista, que antes de la guerra proporcionaba a las fábricas francesas el 90% de su algodón. Calcula que se podría contar con la simpatía inglesa hacia el sur para que las flotas de Francia e Inglaterra obligaran al norte a levantar el bloqueo de las costas sureñas.

Un hecho menor puede dar una idea del sentir general en Francia en este momento: tres franceses, simpatizantes del gobierno de Juárez, fueron acusados de haber intentado desacreditar el gobierno de Napoleón. El principal era Armand (de) Montluc, ex vicecónsul de Francia en Tampico y cónsul de México en París; Leverrière y Barré eran los otros dos. Ahora bien, en octubre de 1863 resultaron absueltos por el tribunal... En los mismos días, un emperador preocupado escribe al mariscal Bazaine que la oposición que le hace Jules Favre le causa serios problemas; le pide que, si es verdad que Favre recibe dinero de Juárez, consiga pruebas auténticas.¹⁵ Su preocupación obedece también al hecho de que la oposición es fuerte

¹³ Jean Meyer, *Yo el francés...*, Tusquets, México, 2002, pp. 439-458.

¹⁴ Rivera Cambas, *Historia de la...*, tomo II, p. 321.

¹⁵ Bazaine, correspondencia, carta del emperador del 15 de octubre de 1863, Rivera Cambas, tomo II, p. 325.

en su círculo familiar. El 20 de diciembre de 1863, Prosper Mérimée, gran amigo de la pareja imperial, le escribe a Eugenia de Montijo que está en contra de este “error”: “La expedición ha sido dirigida por dos imbéciles que se han sucedido, cada uno aumentando las faltas ya cometidas”.¹⁶

Misma situación negativa en el Consejo Privado del emperador. El príncipe Jérôme renuncia después de haber pronunciado, en Córcega, un discurso favorable a la Doctrina Monroe... En la sesión de febrero de 1864 del cuerpo legislativo hay “solamente cuarenta y siete voces contra una política que, en el fondo de su corazón, desaprobaban las tres cuartas partes de la Asamblea”.¹⁷ En dicha sesión, Adolphe Thiers había pedido que Francia retirara su ejército cuanto antes y tratara con Juárez; en cuanto a Berryer, calificó de loca e insensata la empresa de llevar a un archiduque austriaco a México, cuando no podría sostenerse sin el apoyo de una Francia que no tenía nada que ganar y mucho que perder en el asunto. Napoleón tuvo que pedir a las cámaras la autorización para levantar empréstitos para cubrir el déficit del Estado, en particular un empréstito de trescientos millones en contra del cual Thiers y todos los opositores protestaron. En el senado, el marqués de Boissy hizo lo mismo: “ya gastamos trescientos millones...”.¹⁸

1865

Para halagar a una opinión pública cada día más impaciente, el emperador anuncia el 15 de enero, en el Discurso del Trono que abre las sesiones del Consejo Legislativo, la retirada de una parte de las tropas que están en México. Los aplausos nutridos que recibe la declaración demuestran la secreta inconformidad de la gran mayoría de los diputados. Luego, la victoria del norte que pone fin a la guerra de Secesión, da alas a la oposición parlamentaria. El cuerpo legislativo se reúne desde el 15 de febrero hasta el 4 de julio y la situación internacional ocupa gran parte de los debates: la cuestión mexicana se encuentra inmersa en medio de “la cuestión romana”, con el problema de los Estados pontificios, el re-

¹⁶ “*dirigée par deux imbéciles qui se sont succédés ,chacun en enchérissant sur les fautes déjà faites*”. Prosper Mérimée, *Correspondance...*, tomo v, segunda serie, Toulouse, Privat, 1959, p. 276.

¹⁷ Emile Ollivier, *L'Empire...*, p. 163.

¹⁸ Rivera Cambas, *Historia de la...*, tomo II, pp. 385-386.

conocimiento del “Reino de Italia”, el Véneto que sigue bajo dominación austriaca, “la cuestión de Oriente”, la crisis de los ducados, Polonia, España... Sin embargo, México no desaparece del horizonte, al contrario; en una Europa borrascosa, Francia necesita todas sus fuerzas, argumenta incansablemente Adolphe Thiers, quien rebasa a todos por su amplitud de vista y su larga experiencia. En la sesión del 1 de abril, Jules Favre dice que no es cierto que el imperio de Maximiliano haya sido recibido con universal entusiasmo, no es cierto que los disidentes sean puros bandidos y anarquistas. Cita las cifras oficiales de armas decomisadas y de “rebeldes” muertos, para concluir:

He aquí, señores, cuál era en 1864 el estado de un país que se suponía y se supone pacificado. No quiero recordar a la cámara dolorosos episodios, hechos de armas en que se ha derramado sangre francesa, la traición de ciertos mexicanos, quienes, después de haber traicionado a su país, han traicionado a los franceses [...]. Proclamamos el principio de nacionalidades en Alemania e Italia, y a México hemos ido a instalar un gobierno con la espada, y una vez establecido, nos colocamos en la alternativa de un desastre o de una guerra sin fin [...]. El año pasado, al pedir créditos suplementarios, se decía que al fin del año no quedaría un solo soldado francés en México. Con esta promesa sucedió lo que con tantas otras...¹⁹

En abril, *L'illustration* publica, con documentos gráficos, la noticia de las exacciones ordenadas por el general Castagny en Sinaloa, en represalia por la masacre de soldados franceses presos en Veranos: incendio del pueblo de La Noria y de varios más, ejecuciones sumarias, saqueos...²⁰ Jules Favre interviene en el cuerpo legislativo:

Se habla de pacificación pero, ¿cómo se pacificó? He aquí ciertas noticias sobre las cuales *Le Moniteur* [periódico oficial] ha sido intimado a dar explicaciones y ha callado. Si son exactas, digo que son una mancha en la historia de Francia. Leo en un diario de París, con fecha de 19 de abril: la pacificación se va completando cada vez más; el general de Castagny ha incendiado una villa, Romero y otros jefes han sido ejecutados. Ahora bien: ¿Cuál es esa

¹⁹ Jules Favre, *Annales...*, 1 de abril 1865, Rivera Cambas, *Historia de la...*, tomo II, p. 703.

²⁰ Jean Meyer, *Yo el francés...*, pp. 153-174.

villa incendiada? ¿Qué es San Sebastián de la Noria? Una población de cuatro mil almas. En la proclama del mismo general, en la cual trata del destino reservado a los que no se someten, encuentro: “Mexicanos, yo he venido a proteger vuestra propiedad”. ¡Proteger la propiedad es incendiar un pueblo!

- Una voz: No habla Ud de los bandidajes que han causado esas represalias.
- Rouher, ministro de Estado: ¡En sus guaridas de bandidos!
- Garnier-Pagès [republicano]: ¡Una villa entera incendiada!
- Pelletan: ¡Eso pasa en Polonia!²¹

La discusión del presupuesto, en junio, le da a Thiers la oportunidad de decir que la expedición había costado ya más que la guerra de Italia, con el agravante de que no había conseguido una victoria decisiva, nada comparable a Magenta y Solferino. Pide la evacuación inmediata: “Yo sé que costará algo al amor propio del gobierno, pero Caulaincourt dijo a Napoleón, en un memorable ocuro: ‘Señor, haga Usted esta paz; será costosa a vuestro amor propio, pero nada costará con ella a vuestra gloria, porque ésta es la de la Francia y la gloria de la Francia nada tiene que sufrir por las proposiciones que le hacen’. El 2 de junio declara que si no llaman a las tropas ahora, Francia caminará a la bancarrota o a las contribuciones ruinosas.”²²

La oposición no tuvo conocimiento de la carta del mariscal Randon a Bazaine: “Los oficiales que regresan de México son unánimes en hacerle una espléndida justicia a la confianza que Usted inspira, pero [dicen] que el número de los partidarios de la intervención a favor del Imperio va disminuyendo. Sé muy bien que hay que tomar en cuenta esa inclinación por la crítica, por desgracia demasiado propia a nuestro espíritu militar [...]”.²³ Nadie menos que el ministro de Relaciones, Drouin de Lhuys, para decir al discreto enviado mexicano de Juárez, Jesús Terán, que ni él, ni Fould, ni Randon jamás habían sido favorables a esa intervención.²⁴

²¹ Rivera Cambas, tomo II, p. 706, *Annales...* La referencia a Polonia remite a la insurrección de 1863, duramente reprimida por los rusos.

²² Thiers, *Discours...*, 2 de junio 1865.

²³ Randon a Bazaine, 15 de junio de 1865, SHAT, *Les officiers qui reviennent du Mexique sont unanimes pour rendre une éclatante justice à la confiance que vous inspirez, mais... (ils disent) que le nombre des partisans de l' Intervention en faveur de l' Empire va en diminuant. Je sais bien qu'il faut faire la part de cette disposition à la critique, malheureusement incarnée dans notre esprit militaire, mais...*

²⁴ Cécile Bruceña, *L'opposition...*, tesina de maestría, París X-Nanterre, 2007, p. 68.

La noticia de la ley del 3 de octubre de 1865, firmada por Maximiliano, confidencialmente asumida por Bazaine (circular a sus altos mandos del 11 de octubre), ley de terror contra los enemigos que serán fusilados sin juicio, levanta de nuevo la crítica.²⁵ El año termina con esta reflexión decepcionada de Pedro Santacilia, quien escribe a Juárez: “Es preciso desengañarse y no hacerse ilusiones: todos los europeos son iguales. Si hubiere una revolución en Francia y subiese al poder Jules Favre, éste mandaría refuerzos a Bazaine para asegurar, si pudiera, la conquista de México.”²⁶

1866

El 22 de enero, en su discurso de apertura del cuerpo legislativo, Napoleón declara que todo va bien, que está preparando con Maximiliano la salida del ejército francés para tranquilizar a Estados Unidos. Si el senado felicita al emperador, los diputados, acaudillados por Thiers y animados por el vehemente Glais-Bizoin, dicen que hay que terminar cuanto antes, porque Austria y Prusia marchan a la guerra mientras que en México la presión de Washington es cada día más agobiante.²⁷ La situación europea y la guerra relámpago de Prusia contra Austria, que culmina con la victoria prusiana en Sadowa, aleja a México de las preocupaciones francesas, tanto más que las tropas empiezan a regresar. A principios de octubre, *La France* afirma:

Nuestro regreso no es una retirada. Salimos con tambor batiente y banderas desplegadas, como conviene a vencedores que no creen que deban llevar adelante su empresa. Pero, una vez que en esas regiones hemos decidido poner la espada en su vaina, ¿no sería conveniente envainarle de una vez para siempre, y no exponernos a la obligación de sacarla de nuevo? En tales

²⁵ SHAT, G7-39, Division Castagny, circular confidencial de Bazaine, 11 de octubre 1865: *Tous ces bandits ont été mis hors la loi par décret impérial du 3 octobre. Je vous invite à faire savoir aux troupes sous vos ordres que je n'admets plus qu'on fasse des prisonniers [...] Aucun échange de prisonniers ne sera fait à l'avenir. Il faut que nos soldats sachent bien qu'ils ne doivent pas rendre leurs armes à des pareils adversaires. C'est une guerre à outrance, une lutte à mort entre la barbarie et la civilisation qui s'engage aujourd'hui. Des deux côtés il faut tuer ou se faire tuer.*

²⁶ *Correspondencia Juárez-Santacilia*, p. 127.

²⁷ Thiers, *Annales...*, Rivera Cambas, tomo III, pp. 173-174

circunstancias, nos parece que cuanto antes mejor. [Opina que la evacuación completa y simultánea es más conveniente que la escalonada]. En todo caso, nos parece que ha llegado el momento de cortar definitivamente la cuestión mexicana”.²⁸

1867

El 9 de julio, ante el cuerpo legislativo, Thiers, apoyado en documentos y en sus discursos de los cinco años anteriores, recapitula de manera contundente e implacable toda la historia, desde el proyecto hasta el desastre final. No es una crítica demoledora ex post, porque lo había dicho y profetizado correctamente desde el primer día.²⁹ Entre muchas cosas dijo algo que sirve para nuestro tema:

Si hubo jamás una expedición que no convenció a la nación, ni aún a los poderes públicos, es aquella[...]. Toda Europa la juzgó como podemos juzgarla hoy después del acontecimiento tristemente cumplido. Recuerdo las burlas arrogantes, que me perdonen la palabra, las burlas arrogantes de los diarios extranjeros, los de Alemania, principalmente los de Inglaterra, el único país que se beneficiaba de nuestra expedición mexicana. Decían: nuestros turbulentos vecinos necesitan ocuparse, muy bien; esa ocupación es fuerte, considerable, nos liberará de sus empresas[...]. Y en Francia, Ustedes lo saben, nadie cedió a la seducción de México. Si hubo empresa que el país haya juzgado y condenado universalmente desde su principio, ciertamente es aquella[...]. La cámara no aprobaba la expedición mexicana, si se negaba a un acto de resistencia al poder, fue por un sentimiento que respeto, por un sentimiento de apoyo que creía deber al gobierno (*Movimientos diversos en la Asamblea- Asentimiento sobre un gran número de bancas*).³⁰

Luis Maneyro, ex cónsul de México en Le Havre, comenta el 23 de julio los discursos de Thiers y Favre en estos términos:

²⁸ Nieto de Zamacois, *Historia...*, tomo XVIII, Barcelona y México, J. F. Parres, 1882, pp. 750-751.

²⁹ Thiers *Discours...*, tomo XI, pp. 464-499 y 200-253 [así viene la extraña paginación: la p. 200 continúa, sin ruptura, la 499].

³⁰ Thiers, *Discours...*, tomo XI, pp. 243-244.

Un francés liberal habrá quedado satisfecho de los discursos de los señores Thiers y Favre, pero yo, como mexicano, no lo estoy. Mucho pudieron decir con arreglo a la justicia en nuestro favor. Guardaron, sobre todo el primero, un silencio calculado, sobre todo lo que podría redundar en desdoro para la Francia. La cuestión de México es para los opositores de Napoleón un medio para atacarlo, sin que en realidad sientan por nos verdadera simpatía.³¹

LA OPINIÓN PÚBLICA

Jean-Jacques Becker, en su *La France, l'opinion et la guerre: 1850-1920*, afirma que “El Segundo Imperio es fundamentalmente un régimen de opinión, de hecho, el primer régimen de opinión de la historia política francesa; por lo mismo, su estudio es inseparable del escrutinio de la opinión pública, constantemente examinada por los representantes provinciales de un poder atento en extremo a sus menores evoluciones”.³² El régimen descansa en el uso del sufragio universal, para elecciones periódicas y plebiscitos repetidos: entre 1860 y 1870, el voto gana credibilidad, como lo muestra la disminución de las abstenciones y los progresos de las oposiciones; la publicidad de los debates parlamentarios acelera esa evolución. Los informes quincenales de los prefectos ofrecen una buena fuente de información, pero disponemos, además, de los análisis detallados elaborados, cada tres meses, por los veintiocho procuradores generales, que son todavía mejores.³³

Cruzando las dos fuentes, uno puede decir que México no llama la atención sino hasta la llegada de la noticia del 5 de mayo, cuarenta días más tarde. Entonces sí, en julio, la preocupación es muy alta y así se mantiene hasta la llegada de Maximiliano y Carlota a México. Durante un año, de abril de 1864 al otoño de 1865, el interés declina, con un breve repunte en julio ligado a los debates parlamentarios. De enero a junio de 1866, la atención renace para bajar a su nivel mínimo durante toda la intervención, gracias al anuncio de la próxima retirada definitiva de las tropas. De octubre de 1866 a enero de 1867 la presencia de México en los

³¹ *Correspondencia de la legación mexicana en Washington durante la intervención extranjera en México, 1860-1868*, tomo x, México, Imprenta del Gobierno, 1870, p. 259.

³² Jean-Jacques Becker, *La France...*, París, SEDES, 1995, p. 24.

³³ Los libros de L.M. Case, *French Opinion...*, Hamden, Conn., Archon Books, 1969, y de F. E. Lally, *French Opposition...*, Baltimore, Johns Hopkins, 1931.

informes de los procuradores es más fuerte que nunca: en enero, en veintidós de los veintiocho. Luego la gente sigue con atención el regreso de las tropas; la ejecución de Maximiliano llama por última vez la atención. Los cinco escasos informes de octubre señalan que los franceses olvidan rápidamente una guerra lejana, que les fue siempre incomprensible.

Cuando entramos en la secuencia detallada de los informes, encontramos a fines de 1861 la incredulidad general; la gente piensa que es una invención de los enemigos del emperador. ¿Cómo podría Napoleón lanzarse en una expedición al otro lado del mundo, cuando su querido ministro de Finanzas, Achille Fould, hace francas y terribles declaraciones de bancarrota inminente del Estado? Cuando declara que en las guerras de Crimea, Italia, China, Cochinchina y Siria se han gastado tres mil millones en créditos extraordinarios y suplementarios... Pero, todavía en abril de 1862, el procurador de Nancy puede escribir que el asunto “no apasiona los espíritus”. El de Agen señala que eso “preocupa de manera bastante desagradable la opinión [...], teme una desgracia y no espera ni gloria, ni provecho”.

Cuando se sabe que los soldados franceses están en Veracruz, bajo el mando de un general español (Prim), en compañía de marineros ingleses, la incredulidad se transforma en asombro inquieto. La ruptura entre los aliados y la retirada de españoles e ingleses, luego la derrota en Puebla, siembran la consternación y el coraje. Los dieciocho informes que hablan de México después de julio subrayan el patriotismo exacerbado, humillado por el 5 de mayo, lo mismo ocurre con la oposición, que lo considera una aventura. La emoción es muy grande: “hay que socorrer a nuestros conciudadanos”, “hacer respetar la bandera”. Pero esa explosión de sentimiento patriótico no vuelve popular la intervención, al contrario. Los negocios turbios de Jecker, ventilados en la prensa y por Edgar Quinet, las menciones del duque de Morny, medio hermano del emperador, como su socio, y del embajador Dubois de Saligny como el instrumento de esos intereses, no puede sumar simpatías. Se desea una pronta victoria, inmediatamente seguida por el regreso del ejército.

En enero de 1863, son veinte los informes que manifiestan la gran preocupación de los franceses: en general, no entienden los motivos que podían justificar la intervención, les preocupa la vida de los soldados, de sus hijos, y como contribuyentes se preguntan si las sumas inmensas que se están gastando guardan alguna relación con el interés nacional. Todos piensan que se gastó ya mucho más que las indemnizaciones invocadas

como primer motivo de la expedición. Quieren una victoria para lavar el honor, se quejan de la lentitud de las operaciones y de la escasez de noticias. Lo mismo sucede en abril de 1863. Todos los informes dicen que “es con felicidad que saludarían el triunfo de nuestras armas, que permitiría poner fin rápidamente a esa expedición”. El procurador de Lyon precisa que la intervención “es generalmente impopular; es mal entendida. La gente no ve la meta perseguida y teme los gastos en hombres y dinero”. Todos los prefectos temen que esto, y la mala fama de Morny y Jecker, afecten las próximas elecciones.

De julio de 1863 a julio de 1864, se manifiesta la satisfacción causada por las victorias militares y la intronización de Maximiliano: ya podemos salir de México, piensa la gente. Luego se impacienta y prefiere olvidar el asunto, hasta que la victoria de la Unión en Estados Unidos despierta el fantasma de una guerra con los vencedores. La resurrección militar de los partidarios de Juárez que acompaña esa victoria despierta bruscamente a la opinión en julio de 1865, algo que va creciendo a lo largo de 1866: prefectos y procuradores hablan de “amargura, cansancio, duda, soldados muertos, millones desperdiciados”. Señalan la multiplicación de folletos y panfletos contra la intervención. Sin embargo, en abril de 1864, la emisión de un empréstito mexicano en la plaza de París, la segunda, es todo un éxito. Unos días después, quinientas mil obligaciones a 340 francos cubrirían totalmente la emisión de 170 millones reembolsables a 500 francos, con un interés anual de 30 francos.³⁴ Mismo éxito en 1865, el empréstito mexicano de trescientos millones de francos se cubre en tres días: ¡hay setenta mil compradores! “Los capitales no tienen opinión”, comenta el procurador de Besançon.³⁵ Pero en el mismo mes de julio de 1865, el procurador de Colmar señala “ruidos inquietantes” propalados por cartas de “nuestros oficiales y las correspondencias privadas de los soldados [...]”. La guerra de intervención sigue siendo poco popular en Alsacia, que tiene en México un gran número de jóvenes militares; y las cartas que mandan a sus parientes expresan a veces sentimientos de tristeza y de depresión poco en armonía con el rigor moral que despliegan en el campo de batalla”.³⁶

En enero de 1866, José Hidalgo dice a Maximiliano que “el estado de la opinión pública en Francia estaba claramente marcado, y que, en

³⁴ Niox, *Expédition...*, pp. 493-494.

³⁵ Case, *French Opinion...*, p. 379

³⁶ Case, *French Opinión...*, p. 421.

su concepto, el emperador Napoleón, en su próximo discurso al cuerpo legislativo, haría una alusión a la retirada de las tropas francesas. “No hay que hacerse ilusiones, Señor —añadió Hidalgo—, amigos y enemigos de Napoleón, todos desean la vuelta del ejército francés”. Al fin, escribirá Zamacois, “el gobierno de Napoleón, deseando acallar la constante grito de la oposición en Francia y desprenderse de una empresa que le traía serios compromisos, accedió a los deseos del gabinete de Washington”.³⁷ Juárez nunca creyó en la debilidad de Napoleón III frente a Estados Unidos y el historiador debería tomar su opinión en cuenta: “[...] no porque el gobierno del norte haya exigido a Napoleón que retire sus tropas para mediados de mayo, lo que no pasa de ser un borrego, sino *porque la opinión pública de Francia se ha pronunciado abierta y enérgicamente contra la permanencia del ejército francés en esta República*”.³⁸

Efectivamente, el 22 de enero de 1866, Napoleón anuncia que “nuestra expedición toca a su término” y que está preparando con Maximiliano el regreso de las tropas francesas. El senador y mariscal Forey es el único en disentir y decir que hay que mandar más tropas, mientras Maximiliano no tenga un fuerte ejército. La retirada significaría su caída en breve plazo. El ministro Rouher se limita a contestar que “declinaba, en nombre del gobierno, en el mariscal Forey, la responsabilidad de sus palabras”.³⁹ El 12 de abril, el emperador le da la razón a Juárez al escribir a Maximiliano: “Vuestra Majestad debe entender cuáles son también mis molestias. En Francia nunca apreciaron bien el interés que podamos tener de crear en México un gran imperio, por lo mismo me sería imposible pedir al cuerpo legislativo nuevos sacrificios para una empresa que suscita tantas prevenciones y que podría volverse causa de complicaciones de las más graves”.⁴⁰ Y el 15 de agosto, el mariscal Randon no dice otra cosa al infeliz Maximiliano: “Pero, por desgracia, el gobierno no puede caminar en contra de la opinión pública de la Francia”.⁴¹ Maximiliano puede pensar que el gobierno francés se ampara de manera hipócrita detrás de una opinión pública inexistente. Se equivoca.

³⁷ Zamacois, *Historia...*, tomo XVIII, pp. 355 y 360.

³⁸ *Primer Congreso Nacional de Historia para el estudio de la Guerra de Intervención. Memoria*. Publicaciones especiales del Primer Congreso etc..., México, 1963, p. 71. Cursivas del autor.

³⁹ Zamacois, *Historia...*, tomo XVIII, pp. 363-364.

⁴⁰ Egon Caesar Corti, *Maximiliano y Carlota*, FCE, 1944, 1ª ed. en alemán, 1924, p. 675

⁴¹ Paul Gault, *La vérité...*, tomo II, París, Ollendorff, 1889-1890, p. 378.

En abril de 1866, satisfacción general por el regreso cercano de los soldados, informan prefectos y procuradores. En julio, Sadowa eclipsa a México que aparece solamente en cuatro informes de procuradores; en octubre, resurge en trece que sube a veintidós en enero de 1867: los que compraron bonos y obligaciones temen una quiebra que anularía su inversión. Veintiséis de los veintiocho informes hablan de los bonos y dieciséis dicen que el gobierno debe ayudar a los suscriptores. A principios de marzo no queda un solo soldado francés en México, para mayor gusto de la opinión. Se olvida de México. El 6 de julio, *Le Moniteur* anuncia la muerte de Maximiliano, la cual es resentida como una humillación nacional y un crimen bárbaro (cómo lo había previsto Matías Romero), pero, dicen los informes, todos se alegran del fin de una pesadilla absurda. Cuando Jules Favre denuncia la desinformación que fue la regla durante cinco años, es muy criticado por la opinión, mientras que el larguísimo discurso de Thiers recibe sólo elogios.

LOS FRANCESES DE MÉXICO

“Al partido liberal en México se habían asociado los franceses residentes y se habían identificado con él tanto más que los liberales mexicanos se inspiraban de Francia”, la de 1789 y 1848.⁴² En la Guerra de los Tres Años, la mayoría de los franceses había simpatizado con los constitucionalistas y, cuando a partir de la suspensión del pago de la deuda externa la tensión empezó a subir entre París, Londres, Madrid y México, ellos intentaron calmar el juego. Así, a fines de 1861, sesenta franceses, residentes en Guadalajara, manifestaron que no tenían quejas que formular si no era contra la contribución del 2%. Cuatro se quejaron de haber sido robados. Ese escrito colectivo fue elaborado para desmentir las declaraciones del ministro francés de Relaciones Exteriores, el sr. Thouvenel, que había afirmado que los residentes franceses eran víctimas de un sinfín de abusos y extorsiones.⁴³

Desde 1849, René Masson, después de buscar fortuna en Nueva Orleáns, dirigía el periódico *Le Trait d'Union*; su línea editorial era “la unión”, entre los dos países. Un embajador de Francia, Alexis de Ga-

⁴² Rivera Cambas, *Historia de la...*, tomo II, p. 9.

⁴³ Rivera Cambas, *Historia de la...*, tomo I, p. 534.

briac, informaba a París que el periódico era muy leído, demasiado, según el diplomático, porque era excesivamente liberal. Masson era amigo de Lerdo de Tejada, y Juárez afirmaba que leía su periódico con un gran placer.⁴⁴ Al leer sus editoriales, entre agosto de 1861 y junio de 1863, uno puede darse cuenta de su defensa a capa y espada del gobierno de Juárez. Ve llegar con absoluta incredulidad la intervención tripartita, luego la intervención francesa. Todavía en su editorial del 15 de abril de 1862, no lo puede creer. Obviamente, la entrada de las tropas de Forey en México significó la suspensión del periódico. René Masson es brevemente encarcelado, luego alcanza a Juárez en sus peregrinaciones antes de refugiarse en Estados Unidos para luchar con la pluma contra la intervención. Sigue en contacto permanente con Juárez y Santacilia. Eugène Lefèvre es otro residente francés, republicano exiliado después del golpe de Estado bonapartista del 2 de diciembre 1851. Publica en México, en 1862, un libro intitulado *Le Mexique et l'intervention européenne*, asombrosamente bien informado. Quién sabe cómo consiguió el autor tantos documentos diplomáticos, supuestamente confidenciales. Denuncia las intrigas y mentiras del embajador Dubois de Saligny. Su libro es muy leído en la comunidad francesa y, más tarde, en Europa. La llegada de los franceses a México provoca su salida para Londres, en donde continua en su lucha contra el imperio, los imperios, y la intervención, con la fundación de la *Revue Américaine*.

Buena parte de la comunidad francesa venía del departamento alpino de las *Basses Alpes*, más precisamente de los valles del río Ubaye (Barcelonnette) y Queyras. Ese departamento había sido el teatro del levantamiento de la Guardia Nacional contra el golpe de Estado del 2 de diciembre; varios republicanos habían huido a México, hacia donde los hermanos Arnaud habían iniciado la migración en 1824. En los años siguientes, a la hora del servicio militar, muchos jóvenes tomaron el camino de México. Desde luego, no vieron llegar con entusiasmo a un ejército que podía tratarlos como desertores, sin contar con sus convicciones republicanas.⁴⁵ El 9 de mayo de 1862, los franceses de Puebla escriben al general Santiago Tapia, gobernador y comandante general del Estado, para darle las gracias por el buen tratamiento prodigado a los soldados franceses que habían

⁴⁴ Benito Juárez, *Epistolario*, FCE, México, 2006, p.138.

⁴⁵ Jean Meyer "les français au Mexique au XIX^e siècle", *Cahiers des Amériques Latines*, 9-10 (1974), pp. 43-71.

caído presos el 5 de mayo. Las gracias por “la conducta tan noble y generosa de parte del gobierno hacia nuestros compatriotas”.⁴⁶

El tema de los soldados franceses que desertaron durante la intervención ha sido tratado por Solène Garotin. Hubo desertores antes del 5 de mayo, desertores después del 5 de mayo, en particular durante el sitio de Puebla, en 1863. El gobierno mexicano alienta el movimiento, repartiendo hojas en francés que reproducen los discursos de Ernest Picard y Jules Favre en el cuerpo legislativo. Un volante reza: *Les soldats français comprendront enfin la vérité, et au lieu de continuer à verser leur sang pour asservir un peuple libre, en se forgeant des chaînes pour eux mêmes, ils abandonneront le rôle de tristesse et d'infamie qu'on leur fait jouer, pour venir parmi nous, où ils trouveront toute espèce de protection [...] la richesse et la liberté*”.⁴⁷ El fenómeno se mantuvo hasta el final: el último día del embarque en Veracruz, en marzo de 1867, todavía se esfuman unos diez tiradores argelinos... No es posible saber cuál de las diversas motivaciones fue la más importante —les ofrecen dinero, pasaporte para Estados Unidos, tierras en México—, pero hasta hubo soldados franceses que se alistaron para pelear en las filas liberales.⁴⁸

Un residente con catorce años de presencia continua en México, el alsaciano Jean-E. Schloesing, entregó al mariscal Bazaine el 14 de octubre de 1863 un memorándum, a nombre de la comunidad francesa contra la intervención. Explicaba a Bazaine que la razón y el sentido común hacían que los franceses de México se inclinaran a favor de los liberales y, en conclusión, le suplicaba encontrar una solución favorable. Lo notable es que Bazaine mandó el documento al emperador con un comentario positivo y la nota final: “merece ser reproducido”. Unos meses antes, el famoso general Jeanningros, comandante del regimiento extranjero, la Legión, había escrito al mariscal Randon, ministro de Guerra, que después de haber encontrado en Veracruz a todos los notables, y en especial a “los principales notables del partido opuesto a la intervención, debo decirle, Señor Mariscal, que dicho partido contaba casi puros franceses”.⁴⁹

⁴⁶ Rivera Cambas, *Historia de la...*, tomo II, p.9.

⁴⁷ Niox, *Expédition...*, pp. 249-250. “Los soldados franceses entenderán por fin la verdad, y en lugar de seguir vertiendo su sangre para esclavizar un pueblo libre, forjándose cadenas para ellos mismos, abandonarán ese papel de tristeza e infamia que les hacen jugar, para venir entre nosotros y encontrar toda especie de protección (...) la riqueza y la libertad”.

⁴⁸ Jean Meyer, *Yo el francés...*, pp. 435-458, entre muchas otras.

⁴⁹ SHAT, G 7, 17, 16 de junio de 1863 y 14 de octubre 1863.

EL EJÉRCITO (*LE CORPS EXPÉDITIONNAIRE*)

Estamos hablando de los cuarenta mil soldados y marineros que se turnaron durante cinco años en México. Más precisamente de sus oficiales, aunque no faltan testimonios directos de la tropa, e indirectos, como los informes de sus oficiales y los de los prefectos y procuradores que tienen acceso a su correspondencia: la censura toma al azar cierto número de cartas, las abre, lee, copia, vuelve a cerrar para que lleguen a las familias.⁵⁰ Dos ejemplos:

Es mucho de lamentar que ruidos inquietantes sean propagados. Si uno los aceptase, significaría que el Emperador habría sido engañado por la diplomacia, las poblaciones serían hostiles a nuestros soldados, el presidente Juárez no estaría abandonado por su ejército y nosotros nos veríamos metidos en todas las dificultades de una conquista. Las cartas dan a estos ruidos una real gravedad.”⁵¹

Ya cité el informe de julio de 1865 del procurador general de Colmar sobre la impopularidad de la guerra en Alsacia: *Ce regrettable état d'esprit est entretenu par les correspondances privées*”, es decir, las cartas de los soldados.⁵²

Las memorias son siempre posteriores, a veces muy posteriores al acontecimiento, pero con todo y este inconveniente, tienen su interés. Jean-Marie Déguignet (1834-1905), campesino, hijo de una familia paupérrima, había participado en la guerra de Crimea a los veinte años como zuavo; luego la campaña de Italia en 1859 y de Kabilia, en Argelia, en los años siguientes. Voluntario para ir a México, “por amor a los viajes, nuevos países, nuevas aventuras”, critica de mil maneras la intervención. Los soldados franceses, en Sebastopol, Magenta, Solferino y Puebla “son unos leones mandados por burros”. Se pitorrea de *la plus belle pensée du règne*, el más hermoso pensamiento del reinado, expresión divulgada por la prensa oficial francesa: la califica de “esa infame expedición”. Anticlerical, enemigo de la oficialidad, se compadece a veces de los jefes: “nuestros infelices oficiales no sabían más que nosotros de qué se trataba”. Se alegra

⁵⁰ Remito el lector interesado a mi *Yo el francés...* y me limito ahora a una breve síntesis.

⁵¹ Case, *French Opposition...*, p. 317, el procurador general de Lyon, julio 1862.

⁵² *Idem* p. 380.

de la victoria del norte y celebra: “Estados Unidos no sufrirá que el tirano imbécil de Francia venga a imponer cadenas a un país amigo y vecino”. Lleno de compasión, exclama: “¡Infeliz Maximiliano, pobre imbécil!”.⁵³

Al otro extremo de la jerarquía está el general de Lorencez, nombrado comandante en jefe a principios de 1862. Lleno de confianza escribe el 26 de abril al ministro de Guerra: “Tenemos sobre los mexicanos tal superioridad de raza, organización, disciplina, moralidad y elevación de sentimientos que ruego Su Excelencia de decir al Emperador que desde ahora, a la cabeza de sus seis mil soldados, soy el dueño de México”.⁵⁴ Pero a fines de junio, informa: “Parece que nuestra impopularidad no ha hecho más que aumentar después del fracaso de los liberales delante de Orizaba. Más que nunca debemos convencernos de que no tenemos aquí a nadie en nuestro favor. El Partido Moderado no existe; el reaccionario está reducido a nada y odioso. Los liberales se han dividido los bienes del clero[...]. Nadie quiere la monarquía, ni siquiera los reaccionarios”. Acusa a Dubois de Saligny de haber engañado al gobierno francés y de ser una vergüenza para Francia. El 22 de julio repite: “Tengo siempre el pesar de no hallar en México un solo partidario de la monarquía; espero engañarme, y creo que mediante una ocupación francesa de varios años se podría lograr[...], pero estoy seguro de que nada será posible con Almonte y M[onsieur] S[aligny]”.⁵⁵

El capitán artillero Paul Guimard, caído el 16 de mayo de 1863, justo antes de la rendición de Puebla, escribía a su familia el 10 de febrero de 1862: “Aspiro a verme en la ruta de México; una vez la columna en marcha, lo veo como un verdadero día de campo y algunos cañonazos no echarán a perder mi placer, al contrario”. El 25 de abril confiesa: “Ustedes saben que en el ejército se está menos informado que nadie de las causas verdaderas de los acontecimientos. Participamos en ellos, pero como comparsas y sin conocer el guión”. El martes 6 de mayo escribe sobre “el mal asunto” de la víspera: “Sin reconocimiento, se decidió tomar la altura de Guadalupe[...] el ataque empezó a las 12[...] a las 6 se ordenó la retirada”. El día 10 escribe: “No se puede hablar de derrota puesto que quedamos tres días sobre el campo de batalla, sin que el ene-

⁵³ Jean-Marie Déguignet, *Mémoires d'un paysan...*, Ar Releg-Kerhoun, An-Here, 2000, pp. 180-245.

⁵⁴ Niox, *Expédition...*, p. 155.

⁵⁵ *México a través de los siglos*, México-Barcelona, 1889, tomo x, p. 79.

migo se atreviera a atacar[...]. Nos engañaron sobre el verdadero estado de los espíritus. Salimos de Francia esperando ingleses, españoles y toda la parte honesta del país[...]. Hay que vengar la bandera, ir a México y largarse. Quizá sería mejor desistir, ¿qué haríamos en México? [...] Lo mejor hubiera sido no venir”.

22 de mayo: “Cuando salimos, todo el mundo hablaba de nuestra expedición ¡como de un juego! Una caminata, tan sencillo como ir a Saint Cloud[...]. En el ejército hay una sola voz para condenar al sr. Dubois de Saligny, un hombre que bebe, tiene de amante a su cocinera y la enseña, es un triste representante de Francia[...]. El causó nuestra humillación, y la humillación de Francia en nosotros”.

26 de mayo: “Espero llegar en octubre a México, deseo acabar completamente la campaña, pero no quiero participar en un ejército de ocupación, y deseo regresar a Francia al final del año”.

24 de junio: “Es un pésimo recurso para visitar un país, hacerlo como enemigo”.

30 de julio: “¡Qué relajo! Ni tenemos un verdadero mando”.

2 de agosto: “Pobre del príncipe que será llamado a gobernarlo. Sin embargo, es un hermoso país”.

15 de agosto: “No tenemos nada que temer por nuestra seguridad, pero nos quedamos sobre la defensiva y tal posición no es digna del ejército francés. *La Revue des Deux Mondes* aprecia en general sabiamente los acontecimientos de México”.

3 de septiembre: “Los reaccionarios no nos quieren más que los liberales, y no es un motivo para enojarse: ¿en qué país se quiere a los extranjeros invasores?[...]. Aquí la mayoría de los franceses son ellos mismos liberales[...] en Francia no tienen idea de lo difícil que es hacer la guerra en estas condiciones”.

5 de septiembre: “Almonte no es una solución. Al contrario, las impide todas”.

17 de marzo de 1863: “¡Por fin! Acampamos cerca de Puebla; hace diez meses que todos esperamos este momento. Todo el mundo aspira sólo a dar un terrible empujón. Hay que terminar de una vez con el asunto”.

3 de mayo: “¿Entenderán un día en Francia las inmensas dificultades de esta guerra? La línea política Saligny se mantiene. El comandante Billard regresa a Francia por haber cometido el “error” de ponerse en desacuerdo con el sr. De Saligny. ¡Bendito el día que nos reúna! No soñaré más con lejanas campañas”.

El 18 de mayo el capitán artillero V. Nicolás anuncia a la Escuela de Artillería de Versalles la muerte de Paul Guimard, el 16 de mayo, víspera de la victoria.⁵⁶

El tristemente famoso Dubois de Saligny se queja de la oposición de todos los oficiales:

[...] nuestros jefes militares y su Estado mayor se encuentran en abierta rebelión contra la voluntad y política del Emperador, hacen con esta voluntad y política una guerra no menos impía que encarnizada; con miras a satisfacer su orgullo y salvaguardar su responsabilidad, tan gravemente comprometidos por sus imprudencias e incapacidad, se esfuerzan, con todos los medios posibles, en desnaturalizar la cuestión mexicana, formulando los juicios más ridículos y apasionados sobre los acontecimientos, los hombres y un país del cual no saben ni una palabra, colocándose en toda ocasión contra el Emperador y contra Francia, como ardientes defensores de este gobierno sin escrúpulos, al cual nosotros hemos venido a pedir cuenta de tantos atentados contra el derecho de gentes, y que un gran número de oficiales, olvidando, por el mal ejemplo de sus jefes, sus deberes más sagrados, parecen no haber venido aquí sino a organizar clubes políticos y hacer propaganda a favor de Juárez y de la demagogia. En consecuencia, es tiempo ya, en bien de nuestra política, de nuestro honor, de la disciplina del Ejército y de la dignidad del Gobierno del Emperador, de que un justo y severo castigo alcance a los culpables, por muy elevada que sea su jerarquía.⁵⁷ [¡Sin comentario!]

Le desmienten los oficiales, entre otros, el capitán Frédéric Japy, futuro general, el intendente Aronsohn, Adolphe Fabre, futuro general, quien se indigna con la idea de “sostener el partido clerical. Repateo cada vez que me pongo a reflexionar sobre ese embrollo tan difícil de aclarar y componer” (2 de octubre 1862). “Se rumora la paz. ¡Ojalá y fuese cierto! Sería la mejor solución para un asunto que todo el ejército considera como *une grosse bêtise*” (5 de diciembre 1862). El 16 de marzo de 1863, el coronel Victor Margueritte, quien no tardará en ser el general más joven

⁵⁶ SHAT, Fonds Guimard, “Extrait des lettres du Mexique du capitaine Paul Guimard, 1862-1863”. El capitán dejó también croquis y un valioso mapa del sitio de Puebla. En el Fondo Vanson, del mismo SHAT, hay cartas de varios oficiales para toda la campaña: todas expresan los mismos sentimientos.

⁵⁷ Carta de Dubois de Saligny, con fecha de 17 de agosto 1862, en Díaz, Lilia, tomo III, pp. 168-169.

del ejército, escribe a su superior, el general Fénelon: “México, mi general, no le simpatiza a nadie en el ejército. Es evidente, y cuando terminemos esa ingrata tarea, sacudiremos, felices, en las playas de Veracruz el polvo de nuestra ropa”.⁵⁸ El 18 de abril, el general De Bertier, comandante de la Brigada de la División, comenta para el ministro: “Políticamente hablando, pienso que el gobierno se equivocó al querer reconstruir un nuevo poder en este país, sobre las masas que están ligadas a Juárez, el cual crece más y más a los ojos de la gente por la guerra que le hacemos [...]. Aspiro a regresar a Francia cuanto antes, bien decidido a no correr otra vez en guerras lejanas de tan poco provecho, como lo será ésta para nuestro país”.

“Guerra lejana y costosa, tan injusta como tonta, cuando no se le ve objetivo. Te hablo de, mejor dicho, en contra de la guerra en México”. En dos breves sentencias, el comandante Adrien de Tucé resume el pensamiento general que no cambiará entre 1862 y 1867.⁵⁹ Frédéric Japy, comandante de batallón, no se anima con la toma de Puebla y México. El 8 de junio de 1863 escribe a su familia: “¿Qué hacer? Todo el mundo dice que el gobierno de Juárez era mejor. Los franceses nos dicen que Juárez los ha salvado dos veces en la capital. Sueño con unas elecciones organizadas por el ejército francés y que ganaría Juárez. Eso le daría el apoyo firme para formar un verdadero ejército y podrá pagar en diez años nuestros gastos. El único que ha dicho algunas verdades es el Sr. Jules Favre”.

El capitán A. Fabre reflexiona, con amargura, el 24 de junio del mismo año:

A mediodía asistí desde el balcón de Palacio a la proclamación del nuevo Ayuntamiento [...]. Este espectáculo me recordó un episodio doloroso para nosotros. El general Forey, a cuyo lado me encontraba en el balcón, se me figuraba el Emperador de Rusia, en 1815, y el Palacio de México era el de Talleyrand, esquina de la calle de Rivoli con San Florentino. Veía a Alejandro contemplando desde su ventana al pueblo de París, quien asistía en la plaza de la Concordia al restablecimiento del gobierno de Luis XVIII [...]. Con lo que sé, con lo que he visto, no podré jamás volver a creer declaración alguna hecha por algún gobierno [...]. Sin conocer la opinión de los mexicanos, se tuvo siempre en París la idea de fundar acá una monarquía, y se hizo mentir

⁵⁸ Margueritte, p. 151.

⁵⁹ Adrien de Tucé, “Cinq ans au Mexique”, *Cahiers de la Quinzaine*, junio 1911, segunda edición, Giard et Brière, 1915.

al general Forey, quien siempre repitió en sus proclamas que no veníamos a imponer un gobierno[...]. La comedia va a seguir[...] ¡Buen pueblo! Así se te gobierna, así se te engaña.

Y Japy, el 29 de julio:

Si es sabio, el Emperador nos mandará llamar cuanto antes. Llegamos a México no sé por qué ni cómo. No tenemos nada que esperar aquí. No haremos nada, sino aumentar las deudas de este país y eternizar la guerra civil. Además, resulta que venimos a restablecer en México lo que acabamos de quemar en Italia [quitándole a Maximiliano el gobierno de la provincia de Lombardía-Veneto, para darla al rey Vittorio-Emmanuele], haciendo todo lo contrario de nuestra política. Francia, que hasta ahora ha propagado en el mundo las ideas liberales, llega a México, sin rima ni razón, para hacer exactamente lo contrario. Debemos largarnos cuanto antes y de la manera más honrosa posible. Para eso hay que ser francos y confesar nuestros errores. Acá todo el mundo está asqueado y sueña con el regreso.

El emperador no fue sabio y oficiales y soldados siguieron marchando y gruñendo, cumpliendo con su deber y preguntándose: “¿A qué venimos en esa galera?”. El mismo 29 de julio de 1863, el general Boyer, después de criticar largamente al mariscal Forey, concluye: “[...] hay que acabar con esto, cuanto antes, mejor”. El día 2 de agosto escribe: “Aspiramos al regreso y no conozco *un solo* oficial de todo el Ejército que desee quedarse en México. Nos quedaremos si así es la voluntad del Emperador, pero eso nos romperá el corazón a todos[...]. En cuanto a Maximiliano[...] la Corona mexicana le hará tener más de una pesadilla”. Japy termina el año con esa frase: “Todos nos cansamos de México, de la misma manera México se cansó de nosotros”. Para no cansar al lector, no voy a transcribir el centenar de cartas que, para los años 1864-1866, demuestran que el desacuerdo del ejército sobre la intervención se mantuvo igual e universal.⁶⁰ Dejaremos la antepenúltima palabra al capitán Jules Bochet. El 20 de mayo de 1866, cuando sabe que van a volver pronto a Francia, escribe a su familia, desde Guadalajara:

⁶⁰ Jean Meyer, *Yo el francés...*, para las referencias precisas de todas las cartas citadas y para más textos.

Nuestra posición es insostenible frente a esos infelices mexicanos que se comprometieron con nosotros, que nosotros comprometimos y que vamos a exponer a todas las venganzas del partido opuesto. En cuanto a Maximiliano, no durará un mes después de nuestra salida. Si tiene algo de sentido común, abdicará antes [...]. Si la alegría del regreso y el asco de una tarea ingrata no callasen por el momento todos los otros sentimientos, lo único que sentiría es vergüenza.

Maximiliano duró más de un mes, duró tres meses. Vergüenza, remordimiento, sentimiento de culpa... “Muchos se habían ganado simpatías en las provincias y ciudades que protegieron durante mucho tiempo; sentían un sentimiento doloroso al ver perderse el fruto de tantos trabajos, al abandonar sus contra guerrillas de indios, ver las familias que huían en masa detrás de nuestras columnas de evacuación”.⁶¹ El general de Castelnau, mandado a última hora por Napoleón para convencer a Maximiliano de regresar a Europa, escribía al emperador, el 28 de octubre de 1866:

No hay un soldado que no sepa que todos los esfuerzos del Ejército han sido impotentes y, frente al triste resultado, siente su fatiga y se queja. El fracaso lo humilla; acusa a sus jefes; los oficiales están más descorazonados todavía que sus soldados, y el deseo de que termine esa larga y penosa campaña es, quizá, más fuerte en el cuerpo expedicionario que en los consejos de Vuestra Majestad. Debo decir, sin embargo, que en los momentos difíciles, el sentimiento del honor y del deber domina en nuestros soldados sobre toda otra consideración.⁶²

Y el general Thomas produce la moraleja que varios gobiernos no escucharon en los siglos xx y xxi: “Es una locura que un gobierno intervenga en los asuntos internos de una nación extranjera, y un pueblo, resuelto a defenderse por todos los medios, acaba siempre por triunfar sobre el invasor”.⁶³

La conclusión del historiador no es tan moral, por más que esté de acuerdo ciento cincuenta años después con los oficiales y soldados franceses. Éste se limita a decir que las diversas oposiciones francesas, tanto en Francia como en México, en la clase política, la opinión pública, la co-

⁶¹ Niox, *Expédition...*, p. 626.

⁶² Castelnau, citado por Ollivier, *L'Empire...*, p. 290.

⁶³ Citado por Jean Meyer, *Yo el francés...*, p. 460.

lonia francesa y el cuerpo expedicionario, han tenido una influencia más importante que lo dicho por la historiografía tradicional, la cual atribuye a la decisión imperial el retirarse de dos batallas: Appomatox y Sadowa. Juárez fue más lúcido que los historiadores.

SIGLAS Y REFERENCIAS

SIGLAS

- AAA Archivo del Arzobispado de Asunción, “Soltería”, Asunción.
- AGA Archivo General de la Administración, Madrid, Alcalá de Henares.
- AHI/MRE/BR Archivo Histórico de Itamaraty del Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, “Ofícios da Lagação Imperial do Brasil na França para o Ministerio dos Negócios Estrangeiros do Brasil, entre os anos 1860 e 1867”, Río de Janeiro.
- AHSDN Archivo histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, México, D.F.
- AMDP Archivo del Ministerio de Defensa del Paraguay, “Veteranos reconocidos y no reconocidos (1896 y mas allá)”, Asunción.
- ANA Archivo Nacional de Asunción, “Sección Historia”, Asunción.
- APP Archives de la Préfecture de Police, París.
- BMEAB Biblioteca del Museo Etnográfico Andrés Barbero, Asunción.
- CADN Centre des Archives Diplomatiques de Nantes, Poste de l'Assomption, “Correspondencia de los cónsules de Francia en Asunción del Paraguay (1863-1872)”, Francia, Nantes [Publicada en la tercera parte de Capdevila, *Una guerra total: Paraguay 1864-1870. Ensayo de historia del tiempo presente*].

- MAE Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid.
- SHAT Service Historique des Armées de Terre, Château de Vincennes, Vincennes, Francia.

FUENTES PRIMARIAS PUBLICADAS Y BIBLIOGRAFÍA DE LA ÉPOCA

- “A Slave Marriage Law”, *Southern Presbyterian Review*, 16, 1863, pp. 147-156.
- Jones, Charles Colcock, *The Religious Instruction of the Negroes: an Address Delivered before the General Assembly of the Presbyterian Church, at Augusta, Ga., December 10, 1861*, Richmond, Presbyterian Committee of Publication, [s. f.].
- Lyon, James A., “Slavery and the Duties Growing out of the Relation”, *Southern Presbyterian Review*, 16 (1863), pp. 1-37.
- México y la Gran Bretaña durante la Intervención 1861-1862*, introducción, selección y traducción, Gloria Grajales, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974 (Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 3ª. época, serie documental núm. 9).
- Minnigerode, Charles, *He that Believeth Shall not Make Haste. A Sermon Preached on the First of January, 1865*, Richmond, Chas. H. Wynne, 1865.
- Minutes of the Appomattox Baptist Association, Held at New Chapel, Campbell County, Va., August 8th, and 9th, 1862, and at New Salem, Charlotte County Va., August 4th, and 5th, 1863.*
- Minutes of the Appomattox Baptist Association, Held at Rock’s Church, Va., August 9th, and 10th, 1864.*
- Moore, T. V., *God our Refuge and Strength in this War. A Discourse before the Congregations of the First and Second Presbyterian Churches*, Richmond, W. Hargrave White, 1861.
- Pastoral Letter from the Bishops of the Protestant Episcopal Church to the Clergy and Laity of the Church in the Confederate States of America*, Augusta, Ga., Steam Power Press Chronicle and Sentinel, 1862.
- “Report on the State of the Church”, *Journal of the Sixty-Eighth Annual Council of the Protestant Episcopal Church in Virginia, Held in St. Paul’s Church, Richmond, on the 20th, 21st, and 22nd May, 1863*, Richmond, B. R. Wren, 1863.

- “Report on the State of the Church. A Paper read before the Synod of Virginia, During its Sessions in Staunton, October, 1862, by the Rev. A. W. Miller, Petersburg, Va.,” *Southern Presbyterian Review*, 15, 1863, p. 447.
- Romero, Matías (ed.), *Correspondencia de la legación mexicana en Washington, 1860-1868*, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1870-1892, 10 v. (Colección de documentos para formar la Historia de la Intervención).
- Seabrook, Whitemarsh, *An Essay on the Management of Slaves, and Especially, on their Religious Instruction*, Charleston, A. E. Miller, 1834.
- Sociedad Unión Americana, “Concierto vocal e instrumental a favor de los hospitales de sangre de México”, Santiago, sábado 4 de julio de 1863.
- , *Bases de Unión Americana discutidas y aprobadas por la Sociedad Unión Americana de Santiago*, Santiago, Imprenta de la libertad, 1867.
- us National Archives, Records of the Department of State, MP (ms), *Diplomatic Instructions, 1801-1906*, rollo 113.
- us National Archives, Records of the Department of State, MP (ms), *Despatches from the United States Ministers to Mexico 1823-1906*, rollo 30, vol. 29, febrero 18, 1862 – mayo 1, 1863.
- us National Archives, Records of the Department of State, MP (ms), *Despatches from the United States Ministers to Mexico 1823-1906*, rollo 29, v. 28, diciembre 21 de 1861 a febrero 5 de 1862.
- Wiley, Calvin Henderson, *Address to the People of North Carolina*, [s.l.], [s.e.], [1861].
- , *Scriptural Views of National Trials, or, The true Road to the Independence and Peace of the Confederate States of America*, Greensboro, N.C. Sterling, Campbell and Albright, 1863.
- Zapiola, José, *La sociedad de la igualdad y sus enemigos*, Imprenta de Enrique Blanchard-Chessi, Santiago, 1902.

HEMEROGRAFÍA

- Central Presbyterian*, Richmond, Virginia, 1861-1865.
Congressional Globe, Washington D.C.
Diario oficial del Supremo Gobierno, México, D.F.
El Crepúsculo, Santiago, 1842.
El Ferrocarril, Santiago, 1863-1865.
El Mercurio, Valparaíso, 1863-1865.
El Pájaro Verde, México, D.F.
La América, Madrid, 1862.
La Discusión, Madrid.
La Iberia, Madrid.
La Semana, Santiago, 1859.
La Voz de Chile, Santiago, 1861-1863.
Religious Herald, Richmond, Virginia, 1861-1865.
Revista del Pacífico, Valparaíso, 1860.

BIBLIOGRAFÍA DE APOYO

- Aa.Vv, *La construcción de la Nación Argentina. El rol de las Fuerzas Armadas. Debates históricos en el marco del Bicentenario 1810-2010*, Buenos Aires, Ministerio de Defensa de la Nación, 2010.
- Abramson, Pierre Luc, *Las utopías sociales en América Latina en el siglo XIX*, México, FCE, 1999.
- Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina*, tomo 4, Buenos Aires, Planeta, 2000.
- , *Historia Argentina Contemporánea, 1862-1930*, tomo 1, Buenos Aires, El Ateneo, 1963.
- Ackerman, Bruce, *The Failure of the Founding Fathers: Jefferson, Marshall and the Rise of Presidential Democracy*, Cambridge, Belknap Press, 2005.
- Actas oficiales y minutarario de decretos*, México, El Colegio de México, 1957.
- Aguado Cantero, Rodolfo, “El precedente de la hacienda de Talambó en el conflicto hispano-peruano de la segunda mitad del siglo XIX”, *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 3-4 (1998), pp. 165-174.
- Aguilar Rivera, José Antonio y Gabriel Negretto, “Rethinking the Legacy of the Liberal State in Latin America: The Cases of Argentina, 1853-1916, and Mexico, 1857-1910”, *Journal of Latin American Studies*, 32:2 (2000), pp. 361-397.
- Aguilar, José Antonio, *El manto liberal. Los poderes de emergencia en México, 1821-1876*, México, UNAM, 2001.
- Alberdi, Juan Bautista, *Escritos póstumos*, Buenos Aires, tomos I a V, Imprenta Europea, 1895-1897, tomo VI a XI, Imprenta Alberto Monkes, 1898-1900; tomos XII a XVI, Imprenta Juan Bautista Alberdi, 1900-1902.
- , *Obras completas*, Buenos Aires, Imp. Lit. y Enc. de La Tribuna Nacional, 1886-1887, 8 vols.
- , *Obras selectas*, Buenos Aires, Librería “La Facultad” de Juan Roldán, 1920, 18 vols.
- , *La apertura del Amazonas y la clausura de sus afluentes*, París, Dentu, 1867.

- , *Palabras de un ausente en que explica a sus amigos del Plata los motivos de su alejamiento*, París, Imprenta Pablo Dupont, 1874.
- , *El crimen de la guerra*, edición crítico-genética y estudio preliminar de Élica Lois, Buenos Aires, Universidad Nacional de General San Martín, 2007.
- , *El proyecto de Código Civil para la República Argentina y las conquistas sociales del Brasil. Carta dirigida a sus compatriotas y amigos por [...], abogado, antiguo ministro en París y Londres*, París, Jouby y Roger Editores, 1868.
- , *La República Argentina consolidada en 1880 con la ciudad de Buenos Aires por capital*, Imprenta de Pablo E. Coni, 1881.
- , *Las Bases*, Biblioteca Argentina 3, Buenos Aires, Librería “La Facultad” de Juan Roldán, 1915.
- , *Los intereses argentinos en la guerra del Paraguay con el Brasil. Carta dirigida por [...] a sus amigos y compatriotas*, París, Imprenta Rivadavia, Simon Racom y Cum, 1865.
- , *Memoria sobre la conveniencia y el objeto de un Congreso General Americano, leída ante la Facultad de Leyes de la Universidad de Chile por [...], abogado de la República del Uruguay*, Santiago, Imprenta del Siglo, 1844.
- , *Projet de Reconstruction Territoriale et Dynastique de l'Empire du Brésil aux dépens des Républiques Américaines*, París, Imprimerie, J.E. Rochette & Cie, 1869.
- y Gregorio Benites, *Epistolario inédito (1864-1883)*, Asunción-San Martín, Academia Paraguaya de la Historia, Fundación “Biblioteca y Archivo de Jorge M. Furt”, Universidad Nacional de General San Martín, 2006, 3 vols.
- Alencastro, Luiz Felipe de, “La traite négrière et l’unité nationale brésilienne”, *Revue Française d’Histoire d’Autre-Mer*, 244-245 (1979), pp. 395-419.
- Aljovín De Losada, Cristóbal, “Perú y la guerra del Paraguay”, en Crespo, Palacio y Palacios, 2012, pp. 363-382.
- Allen, H. C., “Civil War, Reconstruction, and Great Britain,” en Hyman (ed.), Nueva York, Knopf, 1969.
- Álvarez Junco, José, *La Comuna en España*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1971.
- Amaral, Raúl, “Alberdi, el prócer maldito”, en *Escritos paraguayos*, vol. 2, *El magisterio de la libertad*, www.bvp.org.py/biblio_htm/amaral.../Escritos_paraguayos1.pdf, consulta electrónica, 13 de junio de 2012.

- Aminzade, Ronald, *Ballots and barricades: Class formation and Republican Politics in France, 1830-1871*, Princeton, Princeton University, 1993.
- Anderson, Benedict R., *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, Londres, Verso, 1983.
- Anderson, Benedict, *L'imaginaire national. Réflexions sur l'origine et l'essor du nationalisme*, París, La Découverte, 2002.
- , *Les bannières de la révolte. Anarchisme, littérature et imaginaire anticolonial. La naissance d'une autre mondialisation*, París, La Découverte, 2009.
- Angenot, Marc, "Le drapeau rouge: rituels et discours", en Coblence (eds.), 1997, pp. 73-100.
- Annales du Senat et du Corps Legislatif, 1862-1867*, París, 1862-1867.
- Ardao, Arturo, *Génesis de la idea y el nombre de América Latina*, Caracas, Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, 1980.
- Arel, Dominique, "Language categories in censuses: Backward- or forward-looking?", en Kertzer y Arel (coords.), 2002, pp. 92-120.
- Armirtage, David *et al.*, "Interchange: Nationalism and Internationalism in the Era of the Civil War", *Journal of American History*, 98 (2011), pp. 455-489.
- , *The Declaration of Independence*, Cambridge, Harvard University Press, 2007.
- Arnold, Linda, "La política de la justicia. Los vencedores de Ayutla y la Suprema Corte mexicana", *Historia Mexicana*, xxxix: 2(154) (oct.-dic. 1989), pp. 441-473.
- Arnoux, Magdalena, "Ignacio Gómez de Cáneva: Una corresponsal de guerra en Buenos Aires", en Crespo, Palacio y Palacios, 2012, pp. 227-237.
- Arteaga Alemparte, Justo, *La Alianza Fantástica, yankees e ingleses*, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1866.
- Auza, Néstor Tomás, *La misión Sarmiento en Chile y Perú y el Congreso Americano*, Buenos Aires, Librería Emilio J. Perrot, 2007.
- Bahamonde, Ángel y Jesús Antonio Martínez, *Historia de España. Siglo xix*, Madrid, Catedra, 1998.
- Bailey, Kenneth K., "Protestantism and Afro-Americans in the Old South," *Journal of Southern History*, 41 (1975), pp. 451-472.
- Bainville, Jacques, *Bismarck*, París, Ed. du Siècle, 1932.
- Barba, Fernando, *Los autonomistas del 70: auge y frustración de un movimiento provinciano con vocación nacional. Buenos Aires entre 1868 y 1878*, Buenos Aires, CEAL, 1982.

- Barnes, L. Diane, Brian Schoen y Frank Towers (eds.), *The Old South's Modern Worlds: Slavery, Region, and Nation in the Age of Progress*, Nueva York, Oxford University Press, 2011.
- Barrera Fuentes, Florencio, *Notas de Juan de la Fuente, ministro de México cerca de Napoleón III*, Senado, México, 1967.
- Barros Arana, Diego, *Obras Completas*, vol. XIII, Santiago, Cervantes-Barcelona, 1908-1914.
- Barros van Buren, Mario, *Chile y la Guerra de Secesión; la misión Astaburuaga en los Estados Unidos*, Santiago, Editorial Universitaria, 1994.
- Barros, Carolina (comp.), *Alberdi. Periodista en Chile*, Buenos Aires, Verlap, 1997.
- Basadre, Jorge, *Historia de la república del Perú*, Lima, Editorial Cultura Antártica S.A., 1949, [editorial universitaria, 1983].
- Batou, Jean, *Cent ans de résistance au sous-développement. L'industrialisation de l'Amérique latine et du Moyen Orient face au déficit européen, 1770-1870*, Genève, Droz, 1990.
- Bauer, Otto, "The Nation", en Woolf (ed.), 1996, pp. 61-84.
- Beard, Charles A., *An Economic Interpretation of the Constitution*, Nueva York, Macmillan, 1913.
- Beattie, Peter M., "Illustrating Race and Nation in the Paraguayan War Era. Exploring the Decline of the Tupi Guarani Warrior as the Embodiment of Brazil", en Foote y Harder Horst (dirs.), 2010, pp. 175-203.
- , *The Tribute of Blood. Army, Honor, Race, and Nation in Brazil, 1864-1945*, Durham, Duke University Press, 2001.
- Becerra, Ricardo, *Vida de don Francisco de Miranda, general de los ejércitos de la primera República Francesa y generalísimo de los de Venezuela*, Madrid, América, [s.f.].
- Becker, Jean-Jacques, *La France, l'opinion et la guerre*, París, SEDES, 1995.
- Bender, Thomas (ed.), *The Antislavery Debate: Capitalism and Abolitionism as a Problem in Historical Interpretation*, Berkeley, University of California Press, 1992.
- , *A Nation Among Nations: America's Place in World History*, Nueva York, Hill&Wang, 2006.
- Bénichou, Paul, *El tiempo de los profetas. Doctrinas de la época romántica*, México, FCE, 1984.
- Berend, Ivan T., "Hungary: A Semi-Successful Peripheral Industrialization", en Teich y Porter (eds.), 1996, pp. 265-289.

- Bérenger, Jean, *El imperio de los Habsburgo 1273-1918*, Barcelona, Crítica, 1993.
- Berger, Helmut, y Mark Spoerer, "Economic Crisis and the European Revolutions of 1848", *The Journal of Economic History* 61:2 (2001), pp. 293-326.
- Berger, Stefan, y Aleksey Miller, "Nation-Building and Regional Integration, c. 1800-1914: The Role of Empires", *European Review of History—Revue européenne d'histoire*, 15:3 (2008), pp. 317-330.
- Bernecker, Walther Ludwig, *España entre tradición y modernidad. Política, economía sociedad (siglos XIX y XX)*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1999.
- Bethell, Leslie, "A Guerra do Paraguai, História e historiografia", en Marques (org.), *Guerra do Paraguai, 130 anos depois*, Rio de Janeiro, Relume-Dumará, 1995, pp. 11-26.
- Bilbao, Francisco, *Obras completas*, Buenos Aires, Imprenta de Buenos Aires, 1865-1866, 2 vols.
- Binkley, Robert C., *Realism and Nationalism, 1852-1871*, Nueva York, Harper & Row, 1935.
- Blight, David, *Race and Reunion: The Civil War in American Memory*, Cambridge, Harvard University Press, 2001.
- Boidin, Capucine, *Guerre et métissage au Paraguay 2001-1767*, Rennes, Presses universitaires de Rennes, 2011.
- Boles, John B., "Evangelical Protestantism in the Old South: From Religious Dissent to Cultural Dominance", en Wilson (ed.), 1985, pp. 13-34.
- , *Masters and Slaves in the House of the Lord: Race and Religion in the American South 1740-1870*, Lexington, University Press of Kentucky, 1988.
- Bonaparte, Louis-Napoléon, *Des idées napoléoniennes*, París, Paulin, 1839.
- Bosch García, Carlos, "Maximiliano en busca del reconocimiento", en *Pompa y Pompa (comp.)*, 1985.
- Bosch, Beatriz, "La organización constitucional. La Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires (1852-1861)", en *Academia Nacional de la Historia*, tomo 4, 2000.
- Botana, Natalio, "El federalismo liberal", en Carmagnani, 1993.
- , *La libertad política y su historia*, Buenos Aires, Sudamericana, 1991.
- Bothwell, Robert, *The Penguin History of Canada*, Toronto, Penguin Canada, 2006.

- Boussingault, Jean-Baptiste, *Conversation avec l'Empereur Napoléon III, au sujet de l'expédition du Mexique, le 6 juin 1862*, Antibes, s.p.i, 1927 [Traducción al español publicada por *Istor*, 9 (2002), pp. 96-107].
- Bradburn, Douglas, *The Citizenship Revolution: Politics and the Creation of the American Union, 1774-1804*, Charlottesville, University of Virginia Press, 2009.
- Brading, David, *Mito y profecía en la historia de México*, México, FCE, 2004.
- Bradley, Mark, "This Monstruous Proposition: North Carolina and the Confederate debate on Arming the Slaves", *North Carolina Historical Review*, LXXX (2003), pp. 154-187.
- Bragoni, Beatriz y Sara Mata (comps.), *Entre la Colonia y la República: insurgencias, rebeliones y cultura política en América del Sur*, Buenos Aires, Prometeo, 2008.
- y Eduardo Míguez (comps.), *Un nuevo orden político. Provincias y Estado nacional, 1852-1880*, Buenos Aires, Biblos, 2010.
- Brezzo, Liliana M. y Beatriz Figallo, *La Argentina y el Paraguay, de la guerra a la integración*, Rosario, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica Argentina, 1999.
- Brogie, Gabriel de, *Histoire Politique de la Revue des Deux Mondes de 1829 a 1879*, Paris, Librairie Académique Perrin, 1979.
- Brubaker, Rogers, y Margit Feischmidt, "1848 in 1998: The politics of Commemoration in Hungary, Romania and Slovakia", *Comparative Studies in Society and History*, 44 (2002), pp. 700-744.
- Bruceña, Cécile, *L'opposition française à l'intervention au Mexique et ses liens avec les mexicains libéraux*, tesina de maestría, Paris X–Nanterre, 2007.
- Bruckmüller, Ernst, "Patriotic and National Myths. National Consciousness and Elementary School Education in Imperial Austria", en Cole y Unowsky (coords.), 2007, pp. 11-35.
- Buckner, Phillip (ed.), *Canada and the British Empire*, Nueva York, Oxford University Press, 2008.
- , "Introduction: Canada and the British Empire", en Buckner (ed.), 2008, pp. 1-21.
- , "The Creation of the Dominion of Canada, 1860-1901", en Buckner (ed.), 2008, pp. 66-86.
- Bumsted, J.M., "The Consolidation of British North America, 1783-1860", en Buckner (ed.), 2008, pp. 43-65.
- Burbank, Jane and Frederick Cooper, *Empires in World History*, Princeton, Princeton University Press, 2010.

- y Frederick Cooper, *Empires in World History. Power and the Politics of Difference*, Princeton, Princeton University Press, 2011, [2010].
- Burden, David K., “Reform Before *La Reforma*: Liberals, Conservatives and the Debate over Immigration, 1846-1855”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 23:2 (2007), pp. 283-316.
- Burdiel, Isabel, *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*, Madrid, Taurus, 2010.
- Burgess, John W., *Reconstruction and the Constitution*, Nueva York, Macmillan, 1902.
- Burin, Eric, *Slavery and the Peculiar Solution: The American Colonization Society*, Gainesville, University Press of Florida, 2008.
- Caballero Domínguez, Margarita, “El derecho de representación: sufragio y leyes electorales”, en *Ayer*, 34 (1999), pp. 41-63.
- Campobassi, José, *Mitre y su época*, Buenos Aires, Eudeba, 1980.
- Canal, Jordi, “Manuel Ruíz Zorrilla (1833-1895): de hombre de Estado a conspirador compulsivo”, en Burdiel y Pérez Ledesma (coords.), 2000, pp. 267-300.
- Cánovas Sánchez, Francisco, *El Partido Moderado*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1982.
- Capdevila, Luc, “O gênero da nação nas gravuras da imprensa de guerra paraguaia: *Cabichuí* e *El Centinela*, 1867-1868”, *ArtCultura: Revista de História*, 9:14 (2007), pp. 9-22.
- , *Una guerra total: Paraguay 1864-1870. Ensayo de historia del tiempo presente*, Buenos Aires/Asunción, SB Edición/CEADUC, 2010.
- , *Une guerre totale, Paraguay 1864-1870, Essai d'histoire du temps presente*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2007.
- Cárcano, Ramón J., *Guerra del Paraguay. Orígenes y causas*, Buenos Aires, Domingo Viau, 1939.
- , *Guerra del Paraguay. Acción y reacción de la Triple Alianza*, Buenos Aires, Domingo Viau, 1941, 2 vols.
- Cárdenas, Enrique, *Cuando se originó el atraso económico de México. La economía mexicana en el largo siglo XIX, 1780-1920*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 2003.
- Carmagnani, Marcello, *Federalismos Latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*, México, FCE, 1993.
- Carr, Raymond, *España. 1808-1939*, Barcelona, Ediciones Ariel, 1966.
- Casal, Juan Manuel, “Uruguay and the paraguay war: the military dimension”, en Kraay y Whigham (dir.), *I Die with My Country*.

- Perspectives on the Paraguayan War, 1864-1870*, Lincoln y Londres, University of Nebraska Press, 2004, pp. 119-139.
- Case, Lynn Marshall, *French Opinion on the United States and Mexico, 1859-1867. Extracts from the Reports of the Procureurs Généraux*, Hadem, Conn., Archon Books, 1969 [Nueva York, D. Appleton-Century Company, 1936].
- Castel, Jorge, *Anexión y abandono de Santo Domingo*, Madrid, Cuadernos de Historia de las Relaciones Internacionales, 1954.
- Causa de Fernando Maximiliano de Habsburgo que se ha titulado emperador de México y sus llamados generales Miguel Miramón y Tomás Mejía sus complicés por delitos contra la independencia y seguridad de la nación, el orden y la paz pública, el derecho de gentes y las garantías individuales*, México, TF Neve, 1868.
- Cavieres, Eduardo, "Las frustraciones de la Unión Americana. La guerra del Paraguay: Estado y sociedad en los conflictos del Cono Sur, 1860-1880", en Crespo, Palacio y Palacios, 2012, pp. 299-322.
- "Censo de 1910", en *Geographischer Atlas zur Vaterlandskunde an der österreichischen Mittelschulen*, Viena, K. u. k. Hof-Kartographische Anstalt G. Freytag & Berndt, 1911 [consultado en línea el 5 de octubre de 2011].
- Centeno, Miguel Ángel, *Blood and Debt. War and the Nation-State in Latin America*, Pensilvania, University Park, The Pennsylvania State University Press, 2002.
- Centurión, Juan Crisóstomo, *Memorias del Coronel Juan Crisóstomo Centurión, o sea reminiscencias históricas sobre la guerra del Paraguay*, Buenos Aires/Asunción, Imp. Obras de J. A. Berra/Imp. Militar, 1894-1901.
- Cerda Catalán, Alfonso, "La misión de Jacinto Albistur al Perú en 1865", *Revista Histórica*, XLVII (1955), pp. 30-35.
- Cerutti, Mario, "Comercio, guerras y capitales en torno al Río Bravo", en Cerutti y González Quiroga (coords.), 1999, pp. 13-111.
- , "Una economía binacional en tiempos de guerra. El Bravo, Texas y el norte de México (1850-1870)", en Ceballos (coord.), 2001, pp. 159-190.
- Cezar, Temistocles, *L'écriture de l'histoire au Brésil, au XIX^e siècle. Essai sur une rhétorique de la nationalité: le cas Varnhagen*, tesis de doctorado, París, École des Hautes Études en Sciences Sociales, 2002.

- Chaplin, Joyce E., "Slavery and the Principle of Humanity: A Modern Idea in the Early Lower South", *Journal of Social History*, 24 (1990), pp. 299-315.
- Charle, Christophe, *La discordance des temps. Une brève histoire de la modernité*, París, Armand Colin, 2011.
- Charles, Joseph, *The Origins of the American Party System*, Nueva York, Harper & Row, 1956.
- Chateaubriand, François-René de, *Oeuvres complètes*, París, Garnier, 1861.
- Chevalier, Michel, "L'expédition du Mexique", *Revue des Deux Mondes*, 1 y 15 de abril 1862.
- Chiaromonte, José Carlos, "El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX", en Carmagnani, 1993, pp. 81-132.
- , *Nacionalismo y liberalismo económicos en Argentina, 1860-1880*, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1971.
- , *Ciudades, provincias, estados: orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Buenos Aires, Ariel, 1997.
- Chiavenato, Julio, *A guerra contra o Paraguai*, São Paulo, Brasiliense, 1970.
- Chust, Manuel y Víctor Mínguez (eds.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2003.
- Clausewitz, Carl von, *De la guerra*, Buenos Aires, Círculo Militar, Biblioteca del Oficial, 1970.
- Clayson, Hollis, *Paris in Despair: Art and Everyday Life under Siege (1870-71)*, Chicago, University of Chicago Press, 2002.
- Clemens, Gabriele B. (ed.), *Nation und Europa. Studien zum Internationalen Staatensystem im 19. und 20. Jahrhundert*, Stuttgart, Steiner, 2001.
- Coblence, Françoise, Sylvie Couderc y Boris Eizykman (eds.), *L'esthétique de la rue: Colloque d'Amiens*, París, L'Harmattan, 1997.
- Cohen, Gary B., *Politics of Ethnic Survival: Germans in Prague, 1861-1914*, Princeton, Princeton University Press, 1981.
- Cole, Laurence, y Daniel Unowsky (coords.), *The Limits of Loyalty. Imperial Symbolism, Popular Allegiances, and State Patriotism in the Late Habsburg Monarchy*, Oxford, Berghahn Books, 2007.
- Collier, Simon, *Chile. La construcción de una república, 1830-1865. Política e ideas*, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2005.
- Congressional Globe*, Washington, D.C.

- Connally, C. Ellen, "The Use of the Fourteenth Amendment by Salmon P. Chase in the Trial of Jefferson Davis", *Akron Law Review*, 42 (2009), pp. 1165-1200.
- Connaughton, Brian, "Conjuring the Body Politic from the 'Corpus Mysticum': The Post-Independence Pursuit of Public Opinion in Mexico, 1821-1854", *The Americas*, 55:3 (1998), pp. 459-479.
- , "Religión y ciudadanía: crisis nacional y disputa por el legado cristiano en la época de Juárez", en Z. Vázquez (coord.), 2010, pp. 243-268.
- , "Soberanía y religiosidad. La disputa por la grey en el movimiento de la Reforma", en Connaughton, 2010, pp. 363-381.
- , *Clerical Ideology in a Revolutionary Age: The Guadalajara Church and the Idea of the Mexican Nation, 1788-1853*, Calgary, University of Calgary Press, 2003.
- Cooper, William J., *Jefferson Davis, American*, Nueva York, Vintage Books, 2000.
- , *Liberty and Slavery: Southern Politics to 1860*, Nueva York, Knopf, 1983.
- Córdoba, Alberto Octavio, *Bibliografía de Juan Bautista Alberdi*, Buenos Aires, Biblioteca de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, 1968.
- Cortada, James W., "España y Estados Unidos ante la cuestión mexicana, 1855-1868", *Historia Mexicana* 27/3 (1978), pp. 387-426.
- Cortés Guerrero, José David, "Desafuero eclesiástico, desamortización y tolerancia de cultos: una aproximación comparativa a las reformas liberales mexicana y colombiana de mediados del siglo XIX", *Fronteras de la historia*, 9 (2004), pp. 93-128.
- Corti, Egon Caesar, *Maximiliano y Carlota*, México, FCE, 1944 [1ª ed. en alemán, 1924].
- Costa, Maria de Fátima, "Les Guaikurú et la guerre de la Triple Alliance", en Richard, Capdevila y Boidin (dirs.), *Les guerres du Paraguay aux XIX^e et XX^e siècles*, Paris, CoLibiris, 2007, pp. 205-219.
- Costa, Wilma Peres, *A Espada de Dâmocles, o Exército, a Guerra do Paraguai e a crise do Império*, Sp, Hucitec/Fapesp/ 1995.
- Covo, Jacqueline, *Las ideas de la Reforma en México, 1855-1861*, México, UNAM, 1983.
- Crampton, Richard, y Ben Crampton, *Atlas of Eastern Europe in the Twentieth Century*, Londres, Routledge, 1996.

- Crespo, Horacio, "La guerra del Paraguay como problema historiográfico. La interpretación de Ramón J. Cárcano", *Anuario del Colegio de Estudios Latinoamericanos* 2007, volumen 2 (2008), pp. 27-44.
- , Juan Manuel Palacio y Guillermo Palacios, (coords.), *La guerra del Paraguay. Historiografías. Representaciones. Contextos*, México, El Colegio de México, 2007.
- Cuarterolo Miguel Ángel, *Soldados de la memoria. Imágenes y hombres de la guerra del Paraguay*, Buenos Aires, Planeta, 2000.
- Cunningham, Michele, *Mexico and the Foreign Policy of Napoleon III*, Basingstoke y Nueva York, Palgrave, 2001.
- Curti, Merle, "The Impact of the Revolutions of 1848 on American Thought", en *Proceedings of the American Philosophical Society*, 93 (1949), pp. 209-215.
- Dal Lago, Enrico, *Agrarian Elites: American Slaveholders and Southern Italian Landowners, 1815-1861*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 2005.
- Daly, John Patrick, *When Slavery Was Called Freedom: Evangelicalism, Proslavery, and the Causes of the Civil War*, Lexington, University Press of Kentucky, 2002.
- Darriulat, Philippe, *Les patriotes, La gauche républicaine et la nation, 1830-1870*, París, Seuil, 2001.
- Davis, David Brion, *Slavery and Human Progress*, Nueva York, Oxford University Press, 1984.
- De la Fuente, Ariel, *Los hijos de Facundo. Caudillos y montoneras en la provincia de La Rioja durante el proceso de formación del Estado argentino, 1853-1870*, Buenos Aires, Prometo, 2007.
- De Marco, Miguel Ángel, *La guerra del Paraguay*, Buenos Aires, Planeta, 1995.
- De Titto, Ricardo, *El pensamiento de los federales*, Buenos Aires, El Ateneo, 2009.
- , *El pensamiento de Bartolomé Mitre y los liberales*, Buenos Aires, El Ateneo, 2009.
- Deák, István, *Beyond Nationalism. A Social and Political History of the Habsburg Officer Corps, 1848-1918*, New York, Oxford University Press, 1990.
- Decoud, Héctor Francisco, *La Masacre de Concepción ordenada por el Mariscal López*, Buenos Aires, Serantes, 1926.
- Degler, Carl, *One Among Many: The Civil War in Comparative Perspective*, Gettysburgo, Gettysburg College, 1990.

- Deguignet, Jean-Marie, *Mémoires d' un paysan bas-breton*, Ar Releg-Kerhuon, An-Here, 2000.
- Déllano, Luis Enrique, *Lastarria*, México, ediciones de la Secretaría de Educación Pública, 1944.
- Delgado Larios, Almudena, "L'Union Libérale et l'image de la France impériale (1856-1859)", *Siècles. Cahiers du Centre d'Histoire "Espaces et Cultures"*, 20 (2004), pp. 31-46.
- Demélas, Marie-Danielle, "Sale guerre et mises à mort rituelles: les guérillas des zones indigènes en Amérique du sud durant la Guerre d'indépendance (ca. 1810-1825)", en Rousseau y Schmidt (dir.), 2009, pp. 97-106.
- Detroyer, Emile-Léonce, *L'intervention française au Mexique*, Paris, Amyot, 1868.
- Dew, Charles B., *Apostles of Disunion: Southern Secession Commissioners and the Causes of the Civil War*, Charlottesville, University Press of Virginia, 2001.
- Deyle, Steve, *Carry Me Back: The Domestic Slave Trade in American Life*, Nueva York, Oxford University Press, 2005.
- Díaz, Bárbara, *La diplomacia española en Uruguay en el siglo XIX. Génesis del tratado de paz de 1870*, Montevideo, Universidad de la República, 2008.
- Dimitrova-Grajzl, Valentina, "The Great Divide Revisited: Ottoman and Habsburg Legacies on Transition", *Kylos*, 60:4 (2007), pp. 539-558.
- Domínguez, Manuel, *El Alma de la raza*, Asunción, C. Zamphirópolis, 1918.
- Donovan, Frank, *Historia de la Doctrina Monroe*, México, Editorial Diana, 1966.
- Doratioto, Francisco, *Maldita Guerra. Nova história da Guerra do Paraguai*, San Pablo, Companhia das Letras, 2002.
- Douglass, Frederick, *The Frederick Douglass Papers*, New Haven, Yale University Press, 1979.
- Doyle, Don H. y Marco Antonio Pamplona (eds.), *Nationalism in the New World*, Athens, The University of Georgia Press, 2006.
- , *Nations Divided: America, Italy, and the Southern Question*, Athens, University of Georgia Press, 2002.
- Dozer, Donald Marquiand, *The Monroe doctrine. Its modern significance*, Nueva York, Alfred A. Knopf, 1965.
- Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia*

- de la República, ordenadas por los licenciados..., México, varias editoriales, 1876-1904.
- Dubois, W. E. B., *Black Reconstruction*, Nueva York, Harcourt Brace and Company, 1935.
- , *Souls of Black Folk*, Chicago, A.C. McClurg, 1903.
- Duclert, Vincent, *La République imaginée, 1870-1914*, París, Belín, 2010.
- Dunkerley, James (ed.), *Studies in the Formation of the Nation State in Latin America*, Londres, Institute of Latin American Studies, 2002.
- Durán de la Rúa, Nelson, *La Unión Liberal y la modernización de la España isabelina. Una convivencia frustrada*, Madrid, Akal, 1979.
- Durán, Nelson, *La Unión Liberal y la modernización de la España isabelina. Una convivencia frustrada (1854-1868)*, Madrid, Akal, 1979.
- Durden, Robert F., *The Gray and the Black: The Confederate Debate on Emancipation*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 2000.
- El doctor Rufino de Elizalde y su época vista a través de su archivo*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, Documentos para la Historia Argentina, 41, 43, 44, 45, vol. I, 1967-1970; vol. II, 1973; vol. III, 1973; vol. IV, 1974.
- El doctor Rufino de Elizalde y su época vista a través de su archivo*, vol. IV, Buenos Aires, Instituto de Historia Argentina “Doctor Diego Luis Molineri”, Universidad de Buenos Aires-Facultad de Filosofía y Letras, 1974.
- El Imperio del Brasil ante las democracias de América. Colección de los últimos escritos dados a luz por D. J. B. Alberdi, exministro de la República Argentina en París y Londres*, París, Imprenta de A. E. Rochette, 1869.
- Eley, Geoff y Ronald Grigor Suny (eds.), *Becoming National: A Reader*, Nueva York, Oxford University Press, 1996.
- Encina, Francisco Antonio, *Resumen de la Historia de Chile*, Santiago, Zig-Zag, 1961.
- Escalante, Fernando, “Los crímenes de la patria: las guerras de construcción nacional en México (siglo XIX)”, *Metapolítica*, 2:5 (1998), pp. 19-38.
- Escobar, Ticio, “L'art de la guerre: les dessins de presse pendant la Guerre Guasú”, en Richard, Capdevila y Boidin (dirs.), 2007, pp. 509-523.
- Evans, Albert S., *Our Sister Republic: A Gala Trip through Tropical Mexico in 1869-1870. Adventure and Sightseeing in the Land of the Aztecs, with Picturesque Descriptions of the Country and Its People, and Reminiscences of The Empire and its Downfall*, Hatford, Columbian Book Company; Toledo, W.E. Bliss; San Francisco, A.L Bancroft & Co, 1870.

- Expilly, Charles, *Le Brésil tel qu'il est*, París, Arnauld de Vresse, Librairie-Éditeur, 1862.
- Fabela, Isidro, "La Doctrina Monroe y la Segunda Intervención Francesa en México", *Cuadernos Americanos*, Año xvi, xcv: 5 (sept.-oct. 1957), pp. 201-214.
- Farrand, Max (ed.), *The Records of the Federal Convention of 1787*, New Haven, Yale University Press, 1966.
- Faust, Drew Gilpin (ed.), *The Ideology of Slavery: Proslavery Thought in the Antebellum South, 1830-1860*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1981.
- , "Introduction: The Proslavery Argument in History", en Faust (ed.) 1981, pp. 1-20.
- , *The Creation of Confederate Nationalism: Ideology and Identity in the Civil War South*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1988.
- Favre, Jules, *Discours parlementaires*, París, Plon, 1881.
- Fehrenbacher, Don E., *Slavery, Law, and Politics: The Dred Scott Case in Historical Perspective*, Nueva York, Oxford University Press, 1981.
- , *The Dred Scott Case: Its Significance in American Law and Politics*, Nueva York, Oxford University Press, 2001.
- Figuroa, Pedro Pablo, *Historia de Francisco Bilbao. Su vida y sus obras*, Santiago, Imprenta de "El Correo", 1898.
- Finkelman, Paul, *Slavery and the Founders. Race and Liberty in the age of Jefferson*, M. E. Sharpe, 2001.
- Finlay, J. L., y D. N. Sprague, *The Structure of Canadian History*, Scarborough, Prentice-Hall Canada Inc., 1984.
- Fiske, John, *The Critical Period in American History, 1785-1789*, Boston, Houghton, Mifflin, 1888.
- Foner, Eric, *Free Soil, Free Labor, Free Men: The Ideology of the Republican Party before the Civil War*, Nueva York, Oxford University Press, 1995.
- , *Give me Liberty! An American History*, Nueva York, W.W. Norton & Company, 2009.
- , *Reconstruction. America's Unfinished Revolution, 1863-1877*, Nueva York, Harper, 2002, [Harper & Row, 1988].
- , *The Fiery Trial. Abraham Lincoln and American Slavery*, Nueva York, W.W. Norton & Co., 2010.
- y Lisa Mcgirr (eds.), *American History Now*, Filadelfia, Temple University Press, 2011.

- Ford, Lacy K., *Deliver us From Evil: The Slavery Question in the Old South*, Oxford, Nueva York, Oxford University Press, 2009.
- Forte, Riccardo, “Los acuerdos de Ayutla (1854) y de San Nicolás (1852) y las constituciones liberales. Orígenes del poder coactivo del Estado en México y Argentina”, *Historia Mexicana*, 53:4(212) (2004), pp. 863-910.
- Fowler, Will, “El pronunciamiento mexicano del siglo XIX. Hacia una nueva tipología”, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, 38 (julio-diciembre 2009), pp. 5-34.
- Fradera, Josep Maria, “Juan Prim y Prats (1814-1870): Prim conspirador o la pedagogía del sable”, en Burdiel y Pérez Ledesma (coords.), 2000, pp. 239-266.
- Frank, Tibor, “The Austro-Hungarian Compromise of 1867 and its Contemporary Critics”, *Hungarica Studies*, 14:2 (2000), pp. 193-200.
 ———, *Picturing Austria-Hungary. The British Perception of the Habsburg Monarchy, 1865-1870*, Boulder, Columbia University Press, 2005.
- Frazer, Robert, “Maximilian’s propaganda Activities in the United States, 1865-1866”, *The Hispanic American Historical Review*, xxiv:1, (feb. 1944), pp. 4-29.
- Frazier, William A. y Mark K. Christ (eds.), *Ready, Booted, and Spurred: Arkansas in the U.S. Mexican War*, Little Rock, The Butler Center for Arkansas Studies, 2009.
- Fredrickson, George M., *The Black Image in the White Mind; the Debate on Afro-American Character and Destiny, 1817-1914*, Nueva York, Harper and Row, 1971.
- Freehling, William W., *The Reintegration of American History: Slavery and the Civil War*, Nueva York, Oxford University Press, 1994.
- Freifeld, Alice, “Empress Elisabeth as Hungarian Queen. The Uses of Celebrity Monarchism”, en Cole y Unowsky (coords.), 2007, pp. 128-160.
- Frey, Sylvia R. y Betty Wood, *Come Shouting to Zion: African American Protestantism in the American South and British Caribbean to 1830*, Chapel Hill, University of North Carolina at Chapel Hill, 1998.
- Furet, François, *La Gauche et la Révolution française au milieu du XIX^e siècle. Edgar Quinet et la question du jacobinisme (1865-1870)*, París, Hachette, 1986.
- Gaillard, Jeanne, *Communes de province, Commune de París 1870-1871*, París, Flammarion, 1971.
- Galeano, Eduardo, *Las venas abiertas de América latina*, Madrid, Siglo XXI de España, 1971.

- García Barron, Carlos, *Cancionero de la Guerra Hispano-Peruana de 1866*, Miami, Universal, 1979.
- Gaulot, Paul, *La vérité sur l'expédition du Mexique*, Paris, Ollendorff, 1889-1890.
- Gellner, Ernest, *Naciones y nacionalismo*, México, CONACULTA, Dirección General de Publicaciones, Alianza Editorial Mexicana, 1991.
- Genovese, Eugene D., *A Consuming Fire: The Fall of the Confederacy in the Mind of the White Christian South*, Athens, University of Georgia Press, 1998.
- , *Roll, Jordan, Roll, The World the Slaves Made*, Nueva York: Vintage Books, 1976.
- , *The Political Economy of Slavery: Studies in the Economy & Society of the Slave South*, Middletown, Conn., Wesleyan University Press, 1989.
- , *The World the Slaveholders Made: Two Essays in Interpretation*. Middletown, Conn., Wesleyan University Press, 1988.
- Geyer, Michael y Charles Bright, "Global Violence and Nationalizing Wars in Eurasia and America: The Geopolitics of War in the Mid-Nineteenth Century", *Comparative Studies in Society and History*, 38 (1996), pp. 619-57.
- Jimeno, Ana, *Una tentativa monárquica en América. El caso ecuatoriano*, Quito, Banco Central del Ecuador, 1988.
- Jirault, Jacques, *La Commune et Bordeaux (1870-1871); contribution à l'étude du mouvement ouvrier et de l'idéologie républicaine en province au moment de la Commune de Paris*, París, Éditions sociales, 1971.
- Gletler, Monika, *Die Wiener Tschechen um 1900: Strukturanalyse einer nationalen Minderheit in der Grossstadt*, Munich, Collegium Carolinum, 1972.
- Godoy, Hernán y Alfredo Lastra, *Ignacio Domeyko. Un testimonio de su tiempo. Memorias y correspondencia*, Santiago, Editorial Universitaria, 1994.
- Goldman, Noemí y Ricardo Salvatore (comps.), *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba/Facultad de Filosofía y Letras, 1998.
- , *Lenguaje y revolución: conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*, Buenos Aires, Prometeo, 2008.
- González Bernaldo Pilar, *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*, Buenos Aires, FCE, 1999.

- González Oropeza, Manuel, “Pasado y futuro de la anulación de las leyes según el Acta de Reformas”, en Noriega y Salmerón (coords.), *México: Un siglo de historia constitucional (1808-1917). Estudios y perspectivas*, México, Instituto Mora, Poder judicial de la Federación, 2009, pp. 203-246.
- González Pizarro, José Antonio, “La Comisión Científica del Pacífico en Chile, 1863-1864”, en Sagredo y Puig-Samper (eds.), 2007, pp. 27-40.
- Gould, R. V., *Insurgent Identities: Class, Community and Protest in Paris from 1848 to the Commune*, Chicago-Londres, Chicago University Press, 1995.
- Gouttman, Alain, *La guerre du Mexique. Le mirage américain de Napoléon III*, París, Perrin, 2008.
- Granados, Aimer y Carlos Marichal, *Construcción de las identidades latinoamericanas. Ensayos de historia intelectual siglos XIX y XX*, México, El Colegio de México, 2004.
- Grant, Ulysses S., *Memoirs and Selected Letters*, Nueva York, Library of America, 1990.
- Greenberg, Louis M., *Sisters of Liberty: Marseille, Lyon, Paris and the Reaction to a Centralized State, 1868-1871*, Cambridge, Harvard University Press, 1971.
- Greene, Jack P., *The Constitutional Origins of the American Revolution*, Nueva York, Cambridge University Press, 2011.
- Greenfield, Liah, *The Spirit of Capitalism: Nationalism and Economic Growth*, Cambridge, Harvard University Press, 2001.
- Grez Pérez, Carlos, *Los intentos de union hispano-americana y la guerra de España en el Pacífico*, Santiago, Nascimento, 1928.
- Gudmestad, Robert H., *A Troublesome Commerce: The Transformation of the Interstate Slave Trade*, Baton Rouge, Louisiana University Press, 2003.
- Gueniffey, Patrice, *Histoires de la Révolution et de l'Empire*, París, Perrin, 2011, pp.563-578.
- Guerrero Balfagón, Enrique, “El reconocimiento de la independencia de Bolivia por España”, *Revista de Estudios Políticos*, 135-136 (1964), pp. 181-234.
- Guimarães Manoel Salgado, “Nação e civilização nos trópicos: O I.H.G.B. e o projeto de uma história nacional”, *Estudos Históricos*, 1 (1988), pp. 5-27.
- , *Debaixo da imediata proteção de Sua Majestade Imperial: o Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*, São Paulo, Annablume, 2011.

- Gullickson, Gay L., *Unruly Women of Paris: Images of the Commune*, Ithaca, Cornell University Press, 1996.
- Gurza Lavalle, Gerardo, *Slavery Reform in Virginia, 1816-1865*, tesis de doctorado, University of North Carolina at Chapel Hill, 2008.
- , *Una vecindad efímera. Los Estados Confederados de América y su política exterior hacia México, 1861-1865*, México, Instituto Mora, 2001.
- Guzmán, Jesús y Ras Guzmán, *Las relaciones diplomáticas de México con América del Sur*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1925.
- Hale, Charles A., *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, México, Siglo XXI Editores, 1972.
- Halperín Donghi, Tulio, “Una nación para el desierto argentino”, en *Proyecto y construcción de una nación (Argentina 1846-1880)* en Halperín Donghi (comp.), 1980.
- , *José Hernández y sus mundos*, Buenos Aires, Sudamericana, 1985.
- , *Proyecto y construcción de una nación (Argentina 1846-1880)*, Caracas, Biblioteca de Ayacucho, 1980.
- , *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972.
- Hamann, Brigitte, *Hitlers Wien. Lehrjahre eines Diktators*, Munich, Piper, 1996.
- Hamnett, Brian, “La ejecución del emperador Maximiliano de Habsburgo y el republicanismo mexicano”, en *Historia y nación: Actas del congreso en homenaje a Josefina Zoraida Vázquez, II: Política y diplomacia en el siglo XIX mexicano*, México, El Colegio de México, 1998, pp. 227-244.
- Hanham, H. J. (ed.), *The Nineteenth-Century Constitution, 1815-1914. Documents and Commentary*, Cambridge, Cambridge University Press, 1969.
- Hartog, François, *Régimes d'historicité, présentisme et expérience du temps*, París, Seuil, 2003.
- Harvey, David, *París, Capital of Modernity*, Londres, Routledge, 2003.
- Hatch, Nathan O., *The Democratization of American Christianity*, New Haven, Yale University Press, 1989.
- Hauch, Charles Christian, *La República Dominicana y sus relaciones exteriores, 1844-1882*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1996.
- Hearn, Chester G., *When the Devil Came Down to Dixie. Ben Butler in New Orleans*, Baton Rouge, Louisiana State University, 2000.
- Hendrickson, David C., *Peace Pact: The Lost World of the American Founding*, Lawrence, University of Kansas Press, 2003.

- Hennessy C. A. M., *The Federal Republic in Spain: Pi y Margall and the Federal Republican Movement, 1868-1874*, Oxford, Clarendon Press, 1962.
- Heredia, Eduardo A., *El imperio del guano. América Latina ante la guerra de España en el Pacífico*, Buenos Aires, Alción, 1998.
- Hernández, José, *Prosas y oratoria parlamentarias*, Buenos Aires, Editorial Biblioteca, 1974.
- Hickey, Donald R., *The War of 1812: A Forgotten Conflict*, Urbana and Chicago, University of Illinois Press, 1990.
- Hirschhausen, Ulrike von y Jörn Leonhard (eds.), *Nationalismen in Europa. West- und Osteuropa im Vergleich*, Göttingen, Wallstein, 2001.
- , “From imperial inclusion to national exclusion”, *European Review of History—Revue européenne d’histoire*, 16:4 (2009), pp. 551-573.
- Hobsbawm, Eric J., *The Age of Revolution: Europe 1789-1848*, Londres, Weidenfeld and Nicolson, 1962.
- , *Age of Capital, 1848-1875*, Nueva York, Pantheon, 1975.
- Hofmann, Andreas R. y Anna Veronika Wendland (eds.), *Stadt und Öffentlichkeit in Ostmitteleuropa, 1900-1939: Beiträge zur Entstehung moderner Urbanität zwischen Berlin, Charkiv, Tallinn und Triest*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 2002.
- Hofstadter, Richard, *The Idea of a Party System: The Rise of Legitimate Opposition in the United States, 1780-1970*, Berkeley, University of California Press, 1970.
- Holton, Woody, *Unruly Americans: Americans and the Origins of the Constitution*, Nueva York, Hill & Wang, 2007.
- Howe, Daniel Walker, “The Evangelical Movement and Political Culture in the North during the Second party System”, en *Journal of American History*, 77 (1991), pp. 1216-1239.
- , *What Hath God Wrought: The Transformation of America, 1815-1848*, Nueva York, Oxford University Press, 2007.
- Hughes, Jonathan y Louis P. Cain, *American Economic History*, Nueva York, Harper Collins College Publishers, 1994.
- Hugo, Victor, *Napoléon le Petit*, Londres, W. Jeffs, 1863.
- , *Œuvres Complètes. Actes et Paroles*, II, París, Laffont, 1985.
- Humboldt, Alexandre de, *Essai Politique sur l’île de Cuba*, París, Librairie de Gide Fils, 1826.
- , *The Island of Cuba, a political essay by Alexander von Humboldt*, Kingston, Ian Randle Publishers, 2001.

- Hyman, Harold (ed.), *Hear Round the World: The Impact Abroad of the Civil War*, Nueva York, Alfred A. Knopf, 1969.
- , *Era of the Oath. Northern Loyalty Tests during the Civil War and Reconstruction*, Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 1964.
- Inarejos Muñoz, Juan Ignacio, *Intervenciones coloniales y nacionalismo español. La política exterior de la Unión Liberal y sus vínculos con la Francia de Napoleón III (1856-1868)*, Madrid, Sílex, 2010.
- Intereses, peligros y garantías de los Estados del Pacífico en las regiones orientales de América del Sud*, París, Dentu Editeur, 1866.
- Irons, Charles F., *The Origins of Proslavery Christianity: White and Black Evangelicals in Colonial and Antebellum Virginia*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2008.
- Irurozqui, Marta y Mirian Galante (coords.), *Sangre de Ley. Violencia y justicia en la institucionalización del Estado. América Latina, siglo XIX*, Madrid, Ed. Polifemo-GEA, 2011.
- Izecksohn, Vitor, *Escravidão, Federalismo e Democracia: a luta pelo controle do Estado nacional norteamericano antes da Secessão. Topoi*, iv:6 (ene-jun. 2003), pp. 47-81, http://www.revistatopoi.org/numeros_anteriores/Topoi06/topoi6a2.pdf
- Johnson, Martin P., “Enlightening the ‘Misguided Brothers of the Countryside’: Republican Fraternalism in the Paris Commune of 1871”, *French History*, 11:4 (1997), pp. 411-437.
- Johnson, Walter, *Soul by Soul: Life inside the Antebellum Slave Market*, Cambridge, Harvard University Press, 1999.
- , “The Pedestal and the Veil: Rethinking the Capitalism/Slavery Question”, *Journal of the Early Republic*, 24, 2004, pp. 299-308.
- Jones, Charles Colcock, *The Religious Instruction of the Negroes: an Address Delivered before the General Assembly of the Presbyterian Church, at Augusta, Ga., December 10, 1861*, Richmond, Presbyterian Committee of Publication, [s. f.].
- Joughin, Jean T., *The Paris Commune in French Politics, 1871-1880*, Baltimore, Johns Hopkins Press, 1955.
- Juárez, Benito, *Correspondencia Juárez-Santacilia, 1858-1867*, con prólogo del licenciado Ernesto de la Torre Villar México, Secretaría de Marina, 1972.
- , *Epistolario*, México, FCE, 2006.
- Justin, Robert, *Censorship of Caricature in Nineteenth-Century France*, Kent, Kent State University Press, 1989.

- Kaye, Anthony E., "The Second Slavery: Modernity in the Nineteenth-Century South", *Journal of Southern History*, 75, 2009, pp. 627-671.
- Kertzer, David I. y Dominique Arel (coords.), *Census and Identity. The Politics of Race, Ethnicity, and Language in National Censuses*, Cambridge, New York, Cambridge University Press, 2002.
- Kettner, James, "The Development of American Citizenship in the Revolutionary Era: The Idea of Volitional Allegiance", *American Journal of Legal History*, 15:3 (julio 1974), pp. 208-242.
- Keyssar, Alexander, *The Right to Vote. The Contested History of Democracy in the United States*, Nueva York, Basic Books, 2000.
- King, Ross, *The Judgment of París. The Revolutionary Decade that gave the World Impressionism*, New York, Walker Publishing Company, 2006.
- Klimó, Árpád von, *Nation, Konfession, Geschichte. Zur nationalen Geschichtskultur Ungarns im europäischen Kontext (1860-1948)*, Munich, Oldenburg, 2003.
- Kolchin, Peter, *Unfree Labor: American Slavery and Russian Serfdom*, Cambridge, Harvard University Press, 1987.
- Kořalka, Jiří, "Von der ständisch-territorialen Verfassung zur Nation: Tschechische Nationsbildung und nationale Identität im 19. Jahrhundert", en Hirschhausen y Leonhard (eds.), 2001, pp. 306-321.
- Körner, Axel (ed.), 1848. *A European Revolution? International Ideas and National Memories of 1848*, Houndmills, Macmillan, St Martins, 2000.
- Kousser, J. Morgan y James M. McPherson (eds.), *Region, Race, and Reconstruction: Essays in Honor of C. Vann Woodward*, New York, Oxford University Press, 1982.
- Kraay, Hendriky Thomas L. Whigham (dir.), *I Die with My Country. Perspectives on the Paraguayan War, 1864-1870*, Lincoln y Londres, University of Nebraska Press, 2004.
- Kumar, Krishan, "Nation-States as Empires, Empires as Nation-States: Two Principles, one Practice?", en *Theory and Society* 39 (2010), pp. 119-143.
- Kuntz, Sandra (coord.), *Historia económica general de México. De la Colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México, 2010.
- La crisis de 1866 y los efectos de la guerra de los aliados en el orden económico y político de las repúblicas del Plata*, París, Imprenta de Dubuisson et Cie., febrero de 1866.

- Lahmeyer, Jan, *Population statistics. Historical Demography of All Countries, their Divisions and Towns* en <http://www.populstat.info/>, [consultado el 5 de octubre de 2011].
- Lally, Frank Edward, *French Opposition to the Mexican Policy of the Second Empire*, Baltimore, Johns Hopkins, 1931.
- Langley, L. D., *Struggle for the American Mediterranean. United States-European Rivalry in the Gulf- Caribbean, 1776-1904*, Athens, The University of Georgia Press, 1976.
- Las Cases, Emmanuel de y André Fugier, *Mémorial de Sainte-Hélène*, t. iv, vol. iv, París, Garnier, 1961.
- Lastarria *et. al.*, *Unión y confederación de los pueblos hispanoamericanos*, México, UDUAL, 1978.
- Lastarria, José Victorino, *Recuerdos literarios*, Santiago, Universitaria, 1968.
- Le Moniteur Universel*, 1862-1867, Diario Oficial, reproduce los debates parlamentarios.
- Leanca, Gabriel, *La politique extérieure de Napoléon III*, París, Harmattan, 2011.
- Lejeune, Dominique, *Les Sociétés de Géographie en France et l'expansion coloniale au XIX^e siècle*, París, Albin Michel, 1993.
- Lemoine, Ernesto, "La Sociedad de la Unión Americana de Santiago de Chile", *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, núm. 374, México, SHCP, 1967, pp. 11-13.
- , "La Sociedad Unión Americana de San Luis Potosí, filial de la de Santiago de Chile", *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, núm. 378, México, SHCP, 1967, pp. 6-9.
- Lettieri, Alberto, *La República de la Opinión. Política y opinión pública en Buenos Aires entre 1852 y 1862*, Buenos Aires, Biblos, 1998.
- Levene, Ricardo, "La presidencia de Mitre" en Academia Nacional de la Historia, vol. i, 1963.
- Levine, Bruce, *Confederate Emancipation: Southern Plans to Free and Arm Slaves during the Civil War*, Nueva York, Oxford University Press, 2006.
- Lewis, James E., *John Quincy Adams: Policymaker for the Union*, Scholarly Resources, 2001.
- Lida, Clara E. (comp.), *España y el Imperio de Maximiliano*, México, El Colegio de México, 1999.
- , "Ripercussioni della Comune in Spagna. Il Cantonalismo nella Prima Repubblica", *Rivista Storica Italiana*, 4 (1973), pp. 1140-1151.

- , “The Democratic and Social Republic of 1848 and its Repercussions on the Hispanic World”, en Guy Thomson (ed.), *The Revolutions of 1848 beyond Europe*, Londres, CILAS, The University of London 2002, pp. 46-75.
- , *Anarquismo y revolución en la España del XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1972.
- Lieber, Francis, *Amendments to the Constitution*, Nueva York, Loyal Publication Society, 1865.
- , *What is our Constitution? League, Pact or Government? Two Lectures on the Constitution, delivered in the Law School of Columbia College*, Nueva York, Board of Trustees, Columbia College, 1861.
- Liga Chileno-Alemana de Cultura, Fondo Philippi, Correspondencia Philippi-Frick. 1860-1903.
- Lincoln, Abraham, *The Speeches, Letters, Miscellaneous Writing, Presidential Messages, and Proclamations*, Nueva York, Library of America, 1989.
- , *The Collected Works of Abraham Lincoln*, New Brunswick, NJ, Rutgers University Press, 1953-59.
- Lira, Andrés, “Administrar justicia sin constitución. Continuidades e innovaciones bajo la dictadura de Santa Anna, 1853-1855”, en *Los Caminos de la Justicia en México*, 2010, pp. 115-140.
- , “La consolidación nacional (1853-1887)”, en Wobeser, 2010, pp. 185-208.
- López Muñoz, Ricardo, *La salvación de América. Francisco Bilbao y la intervención francesa en México*, México, Centro de Investigación Científica Ing. Jorge L. Tamayo, A.C., 1995.
- , *El americanismo en Chile ante la expansión política y militar europea sobre Hispanoamérica (1861-1871)*, tesis de Doctorado, Santiago, Universidad de Chile, 2011.
- Los caminos de la justicia en México: 1810-2010*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2010.
- Luse, Christopher A., “Slavery’s Champions Stood at Odds: Polygenesis and the Defense of Slavery”, *Civil War History*, 53, 2007, pp. 379-412.
- Lyon, James A., “Slavery and the Duties Growing out of the Relation”, *Southern Presbyterian Review*, 16, 1863, pp. 1-37.
- Macías, Flavia, “Entre la organización nacional, la política y las revoluciones: las fuerzas militares durante la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento (1868.1874)”, en Irurozqui y Galante (coords.), 2011, pp. 277-299.

- , “Política, Guardia Nacional y ‘ciudadanos en armas’. Tucumán, 1862-1868”, *Entrepasados. Revista de Historia*, núm. 36-37 (2011), pp. 31-50.
- Maier, Charles S., “Consigning the Twentieth Century to History: Alternative Narratives for the Modern Era” en *American Historical Review*, 105 (2000), pp. 807-831.
- Malamud, Carlos (coord.), *España y el reconocimiento de las independencias hispanoamericanas*, Madrid, Mapfre, 2012.
- y Dardé, Carlos (eds.), *Violencia y legitimidad. Política y revoluciones en España y América Latina, 1840-1910*, Santander, Universidad de Cantabria, 2004.
- Mallon, Florencia, *Peasant and Nation: The Making of Post-Colonial Mexico and Peru*, Berkeley, University of California Press, 1995.
- Mamigonian, Beatriz Galotti, “O Estado nacional e a instabilidade da propriedade escrava: a Lei de 1831 e a matrícula dos escravos de 1872”, *Almanack*, 2 (nov. 2011), pp. 20-37, <http://www.almanack.unifesp.br/index.php/almanack/issue/current>.
- Marichal, Carlos, “La historia Latinoamericana ¿Quo Vadis? Reflexiones sobre el concepto de América Latina desde la perspectiva de las relaciones internacionales”, *Revista de historia y ciencias sociales* xi: 55, pp. 307-321 [Caracas, Fundación Tierra Firme, 1995, pp. 89-103].
- Marino, Daniela y María Cecilia Zuleta, “Una visión del campo. Tierra, propiedad y tendencias de la producción, 1850-1930”, en Kuntz, 2010, pp. 437-472.
- Marques, Maria Eduardo Castro Magalhães (org.), *Guerra do Paraguai, 130 anos depois*, Rio de Janeiro, Relume-Dumará, 1995.
- Martínez Gallego, Francesc A., “El rescate del héroe. El panteón sincopado del liberalismo español (1808-1936)”, en Chust y Mínguez, 2003, pp. 253-279.
- , *Conservar progresando. La Unión Liberal (1856-1868)*, Valencia, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2001.
- Martínez Rianza, Ascensión, “El 2 de mayo de 1866. Lecturas peruanas en torno a un referente nacionalista (1860-1890)”, en Mcevoy (ed.), 2004, pp. 392-419.
- , *A pesar del gobierno. Españoles en el Perú, 1879-1939*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2006.
- , “El Perú y España. Relaciones políticas institucionales”, en VVAA, 2000, pp. 8-29.

- Marx, Karl, “L'intervention au Mexique”, *New York Daily Tribune* [en línea], 23 de noviembre 1861 [Consultado el 15 marzo 2012].
- Masterman, Jorge Federico, *Siete años de aventuras en el Paraguay*, Buenos Aires, Imprenta Americana, 1870.
- Masur, Louis P., *The Civil War: A Concise History*, Nueva York, Oxford University Press, 2011.
- Mathews, Donald G., *Religion in the Old South*, Chicago, University of Chicago Press, 1977.
- Matis, Herbert, “Austria: industrialization in a multinational setting”, en Teich y Porter (eds.), 1996, pp. 226-246.
- Matsuda, Matt K., *The Memory of the Modern*, New York-Oxford, Oxford University Press, 1996.
- Mayer, Jorge, *Alberdi y su tiempo*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1960.
- Mccurry, Stephanie, *Confederate Reckoning: Power and Politics in the Civil War South*, Cambridge, Harvard University Press, 2010.
- McEvoy, Carmen (ed.), *La experiencia burguesa en el Perú (1840-1880)*, Frankfurt, Iberoamericana, 2004.
- , *Armas de persuasión masiva. Retórica y ritual en la Guerra del Pacífico*, Santiago de Chile, Centro de Estudios Bicentenario, 2010.
- McFadden, Margaret H., *Golden Cables of Sympathy: The Transatlantic Sources of Nineteenth Century Feminism*, Lexington, University Press of Kentucky, 1999.
- McFeeley, William, *Grant: A Biography*, Nueva York, Norton, 1981.
- McGinty, Brian, *Lincoln and the Court*, Cambridge, Harvard University Press, 2008.
- Mckenna, Marian C., “Introduction: A Legacy of Questions”, en Mckenna, 1993, pp. IX-XLVI.
- Mckenna, Marian C. (ed.), *The Canadian and American Constitutions in Comparative Perspective*, Calgary, University of Calgary Press, 1993.
- Mcpherson, James M., *Abraham Lincoln and the Second American Revolution*, Nueva York, Oxford University Press, 1991.
- , *Battle Cry of Freedom: The Civil War Era*, Nueva York, Oxford University Press, 1988.
- , *For Cause and Comarade. Why Men Fought the Civil War*, Nueva York, Oxford University Press, 1997.
- , *Ordeal by Fire: The Coming of War*, Nueva York, McGraw-Hill, 2001.
- , *Drawn with the Sword*, Nueva York, Oxford University Press, 1996.

- Memoria: Primer congreso nacional de historia para el estudio de la guerra de intervención, julio 19-20 y 21 de 1962*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1963.
- Merimee, Prosper, *Correspondance Générale*, Privat, Toulouse, 1959.
- México legación EE. UU., *Correspondencia de la legación mexicana en Washington durante la intervención extranjera en México, 1860-1868*, México, Imprenta del Gobierno, 1870, 10 tomos.
- México y la Gran Bretaña durante la Intervención 1861-1862*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974.
- Meyer, Jean, *Yo el francés. Biografías y crónicas. La Intervención en primera persona*, Tusquets, México, 2002.
- Michot, Stephen S., "War is Still Raging in this Part of the Country: Oath-Taking, Conscription and Guerrilla War in Louisiana's Lafourche Region", *Louisiana History. The Journal of the Louisiana Historical Association*, 38:2 (1997), pp. 157-184.
- Mijangos, Pablo, "Las vías de lo legítimo: Derecho natural y Estado católico en la obra de Clemente de Jesús Munguía", *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, 9 (2006), pp. 151-221.
- Mill, John Stuart, *An Autobiography*, Nueva York, Signet Classic, 1964.
- Miller, Randall M., Harry S. Stout y Charles Reagan Wilson (eds.), *Religion and the American Civil War*, Nueva York, Oxford University Press, 1998.
- Milza, Pierre, *Napoléon III*, París, Perrin, 2004.
- Ministerio de Estado, *Tratados de España. Documentos internacionales que corresponden a la época intermedia de los gobiernos constituidos desde el mes de octubre de 1868 hasta fin del año 1874*, Madrid, Imprenta de Miguel Ginesta, 1875.
- Minnigerode, Charles, *He that Believeth Shall not Make Haste." A Sermon Preached on the First of January, 1865*, Richmond, Chas. H. Wynne, 1865.
- Mintz, Steven, *Moralists and Modernizers: America's Pre-Civil War Reformers*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1995.
- Minutes of the Appomattox Baptist Association, Minutes of the Appomattox Baptist Association, Held at New Chapel, Campbell County, Va., August 8th, and 9th, 1862, and at New Salem, Charlotte County Va., August 4th, and 5th, 1863.*
- Minutes of the Appomattox Baptist Association, Minutes of the Appomattox Baptist Association, Held at Rock's Church, Va., August 9th, and 10th, 1864.*

- Mitchel, A. Wess, "Empire by Devolution: What Today's EU Can Learn from Franz Josef I's Empire", *Orbis*, 52:3 (2008), pp. 460-478.
- Mohr, Clarence L., *On the Threshold of Freedom: Masters and Slaves in Civil War Georgia*, Baton Rouge, Louisiana University Press, 2001.
- Moissonnier, Maurice, *La Première Internationale et la Commune à Lyon (1865-1871). Spontanéisme, complots et "lutttes réelles"*, Paris, Éditions sociales, 1972.
- Montlleó Peris, Rosa, "Republicanos contra monárquicos. Del enfrentamiento electoral y parlamentario a la insurrección federal de 1869", *Ayer*, 44 (2001). pp. 55-82.
- Montluc, Léon de, *Correspondence de Juárez et de Montluc, ancien consul général du Mexique...*, Paris, Charpentier, 1885.
- Monzali, Luciano, *The Italians of Dalmatia. From Italian Unification to World War I*, Toronto, Toronto University Press, 2009.
- Moore, T. V., *God our Refuge and Strength in this War. A Discourse before the Congregations of the First and Second Presbyterian Churches*, Richmond, W. Hargrave White, 1861.
- Moraga Valle, Fabio, "Ciencia, historia y razón política. El positivismo en Chile, 1840-1900", tesis de doctorado, El Colegio de México, 2007.
- More, Thomas, *Utopia (La mejor república y la isla de Utopía)*, Edward Surtz, S. J. (ed. y notas), Yale University Press, 1964.
- Moreno, Oscar (coord.), *La construcción de la Nación Argentina. El rol de las Fuerzas Armadas. Debates históricos en el marco del Bicentenario 1810-2010*, Buenos Aires, Ministerio de Defensa de la Nación, 2010.
- Morgan, Edmund S., *American Slavery, American Freedom: The Ordeal of Colonial Virginia*, Nueva York, Norton, 1975.
- Morison, Samuel Eliot et al., *Breve historia de Estados Unidos*, México, FCE, 1995.
- Moro, Tomás, *Utopía (La mejor república y la isla de Utopía)*, Madrid, Sarpe, 1984.
- Morrow, Josiah (comp.), *Speeches of Thomas Corwin, Orator, Lawyer and Statesman*, Cincinnati, W. H. Anderson, 1896.
- Moyano, Ángela y Jesús Velazco Márquez (comps.), *Documentos de su historia política I*, México, Instituto Mora, 1988.
- Museo Histórico de Buenos Aires, *Imágenes y lecturas. El horror de la guerra. Personalidades y escenas de la guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay por José Ignacio Garmendia y J. Serena*, Buenos Aires, 2006.
- Nabuco, Joaquim, *Um Estadista do Império - Nabuco de Araújo, sua vida, suas opiniões, sua época*, Instituto Progresso Editorial, S.P., 1949.

- , *O Abolicionismo*, Instituto Progreso Editorial, S.P., 1949.
- Nairn, “Scotland and Europe”, en Eley y Suny (eds.), 1996, pp. 79-105.
- Naranch, Bradley, “Made in China: Austro-Prussian Overseas Rivalry and the Global Unification of the German Nation”, *Australian Journal of Politics and History*, 56:3 (2010), pp. 366-380.
- Neff, Stephen C., *Justice in Blue and Grey. A Legal History of the Civil War*, Cambridge, Londres, Harvard University Press, 2010.
- Nichols, Theodore E., “The establishment of political relations between Chile and Great Britain”, *The Hispanic American Historical Review*, xxviii, 1945, pp. 137-143.
- Niox, Gustave, *Expédition du Mexique. Récit politique et militaire*, París, Librairie militaire Dumaine, 1874 .
- Noriega, Cecilia y Alicia Salmerón (coords.), *México: un siglo de historia constitucional (1808-1917). Estudios y perspectivas*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación / Instituto Mora, 2009.
- Novak Talavera, Fabián, *Las relaciones entre el Perú y España (1821-2000)*, Lima, Pontificia Universidad Católica, 2001.
- Novo y Colson, Pedro, *Historia de la Guerra de España en el Pacífico*, Madrid, Imprenta de Fortanet, 1882.
- Nunes Ferreira, Gabriela, *O Rio da Prata e a Consolidação do Estado Imperial*, São Paulo, Hucitec, 2006.
- Núñez Ortega, Ángel, *Memoria de las relaciones diplomáticas de México con los estados libres y soberanos de América del Sur*, México, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1878.
- O’Leary, Daniel Florencio, *Bolívar and the War of Independence. Memorias del General Daniel Florencio O’Leary*, Narración, Austin, Editorial University of Texas, c. 1970.
- O’phelan Godoy, Scarlett y Mónica Ricketts Sánchez-Moreno (eds.), *Homenaje a Jorge Basadre. El hombre, su obra y su tiempo*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad del Pacífico e Instituto Cultural Peruano Norteamericano, 2004.
- Oakes, James, *Slavery and Freedom: an Interpretation of the Old South*, Nueva York, Norton, 1989.
- , *The Ruling Race: A History of American Slaveholders*, Nueva York, Alfred A. Knopf, 1982.
- Okey, Robin, *The Habsburg Monarchy, c. 1765-1918. From Enlightenment to Eclipse*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2002.

- Ollivier, Emile, *L'Empire libéral*, París, Garnier Frères, tomo 3, 1898, y tomo 5, 1900.
- , *La intervención francesa y el imperio de Maximiliano en México*, México, Centenario, 1963.
- Onuf, Peter S., “Antebellum Southerners and the National Idea”, en Barnes *et al.* (eds.), 2011, pp. 25-46.
- Ortega Martínez, Luis, *Los empresarios, la política y los orígenes de la Guerra del Pacífico*, Santiago, Flacso, 1984.
- Ortelli, Sara y Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva (coords.), *América en la época de Juárez. La consolidación del liberalismo. Procesos políticos, sociales y económicos (1854-1872)*, México, UAM / UABJO, 2007.
- Oszlak, Oscar, *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1982.
- Pagliai, Lucila, “Alberdi y Brasil en los escritos de combate y en las cartas de la guerra del Paraguay: el desinterés y la uniformidad como operación político-cultural”, en Crespo, Palacio y Palacios, 2012, pp. 323-334.
- Palacios, Guillermo, *América del Sur*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011.
- , *Intimidades, conflictos y reconciliaciones. México y Brasil, 1821-1993*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001.
- Palti, Elías, *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2007.
- Pando, Fernández de Pinedo, Manuel (marqués de Miraflores), *Memorias del reinado de Isabel II*, Madrid, Biblioteca de autores españoles, Atlas, 1964.
- Pani, Erika, “Entre transformar y gobernar: la Constitución de 1857”, *Historia y Política*, 11 (2004), pp. 65-86.
- , “De vuelta a la ‘gran década nacional’. Reforma, Intervención e Imperio”, en Vázquez, 2007, pp. 41-68.
- , “Hacer propio lo que es ajeno. Políticas de naturalización en América del Norte. Estados Unidos y México, siglo XIX”, *Revista de Indias*, LXXII:255 (2012) [en prensa].
- , “Ciudadanos precarios. Naturalización y extranjería en el México decimonónico”, *Historia Mexicana*, LXI:2(246) (octubre-diciembre 2012), en prensa.
- , “Los castigos nacionales. Justicia y política en tiempos de guerra”, en Patricia Galeana, (coord.), *Impacto de la Intervención francesa y el*

Segundo Imperio en la historia de México, México, Siglo XXI, Senado de la República, 2012 [en prensa].

- Papeles de López o el tirano pintado por si mismo y sus publicaciones. Papeles encontrados en los archivos del tirano – Tablas de Sangre y copia de todos los documentos y declaraciones importantes de los prisioneros, para el proceso de la tiranía, incluso la de Madama Lasserre*, Buenos Aires, Imprenta Americana, 1871.
- Pastoral Letter from the Bishops of the Protestant Episcopal Church to the Clergy and Laity of the Church in the Confederate States of America*. Augusta, Ga., Steam Power Press Chronicle and Sentinel, 1862.
- Peces-Barba, Gregorio, “El patriotismo constitucional. Reflexiones en el vigésimo quinto aniversario de la constitución española”, *Anuario de Filosofía del Derecho*, xx (2003), pp. 39-62.
- Peña, David, *Alberdi, los mitristas y la guerra de la Triple Alianza*, Buenos Aires, A. Lillo editor, 1965.
- Peralta Ruiz, Víctor, “El conflicto diplomático entre España y Perú, 1821-1874”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 653:654 (2004), pp. 43-54.
- Pereira Castañares, Juan Carlos, “El establecimiento de las relaciones diplomáticas entre España y Argentina, Paraguay y Uruguay”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 653:654 (2004), pp. 19-28.
- Perkins, Bradford, *The Cambridge History of American Foreign Relations. Volume 1. The Creation of a Republican Empire, 1776-1865*, Nueva York, Cambridge University Press, 1993.
- Peyrou, Florencia, “José María Orense: un aristócrata entre republicanos”, en Pérez Ledesma y Burdiel (eds.), 2008, pp. 179-212.
- Phelan, John Leddy, “El origen de la idea de América”, *Latinoamérica. Cuadernos de cultura latinoamericana*, 31 (1979), pp. 5-21.
- Pineo, Ronn F., *Ecuador and the United States: Useful Strangers*, Athens, University of Georgia Press, 2007.
- Pirala, Antonio, *Historia Contemporánea. Anales desde 1843 hasta la conclusión de la última guerra civil*, Madrid, Imprenta de Manuel Tello, 1876.
- Pi-Suñer Llorens, Antonia, *El general Prim y la cuestión de México*, México, SRE-UNAM, 1996.
- Pomer, León, *La guerra del Paraguay. ¡Gran negocio!*, Buenos Aires, Caldén, 1968.
- , *Cinco años de guerra civil en la Argentina (1865-1870)*, Buenos Aires, Amorrortu, 1985.
- , *La guerra del Paraguay*, Buenos Aires, Ed. Leviatán, 2008.

- Porter, Andrew (ed.), *The Oxford History of the British Empire. Volume III. The Nineteenth Century*, Oxford, Oxford University Press, 1999.
- Portillo, José María, *Crisis Atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana*, Madrid, Marcial Pons, 2006.
- , *El sueño criollo. La formación del doble constitucionalismo en el País Vasco y Navarra*, San Sebastián, Editorial Nerea, 2006.
- Potter, David M., *The Impending Crisis, 1848-1861*, Nueva York, Harper & Row, 1976.
- Potthast-Jutkeit Bárbara y Thomas L. Whigham, “La piedra ‘Roseta’ paraguaya: nuevos conocimientos de causas relacionados con la demografía de la guerra de la Triple Alianza, 1864-1870”, *Revista Paraguaya de Sociología*, Asunción, 35:103 (1998), pp. 147-159.
- Price, Roger, *Napoleon III and the Second Empire*, London-New York, Routledge, 1997.
- Prokopovych, Markian, *Habsburg Lemberg. Architecture, Public Space, and Politics in the Galician Capital, 1772-1914*, West Lafayette, Purdue University Press, 2009.
- Puig-Samper Mulero, Miguel Ángel, *Crónica de una expedición romántica al Nuevo Mundo*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988.
- Puig-Samper, Miguel Ángel, *Crónica de una expedición romántica al Nuevo Mundo. La Comisión Científica del Pacífico (1862-1866)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988.
- Puntoni, Pedro, “O sr. Varnhagen e o patriotismo caboclo”, en Jancsó (org.) 2003, pp. 633-677
- Pyat, Felix, *Carta a Juárez y sus amigos*, México, CONACULTA, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2001.
- Quigley, Paul, *Shifting Grounds: Nationalism and the American South, 1848-1865*, Oxford, Nueva York, Oxford University Press, 2012.
- Quijada Mónica (ed.), *De los cacicazgos a la ciudadanía. Sistemas políticos en la frontera, Río de la Plata, siglos XVIII-XX*, Berlín, Gebr. Mann Verlag/Ibero-Amerikanisches Institut Preußischer Kulturbesitz, 2011.
- , “Las ‘dos tradiciones’. Soberanía popular e imaginarios compartidos en la época de las grandes revoluciones atlánticas”, en Rodríguez O., 2005, pp. 61-86.
- Quinet, Edgar, *L'expédition du Mexique*, Londres, W. Jeffs, 1862.
- Ragas, José, “Reformas liberales y sociedad en México y Perú, 1854-1872”, en Ortelli y Hernández Silva, 2007, pp. 287-320.

- Ramírez Braschi, Dardo, “La guerra de la Triple Alianza como tema político e ideológico en Juan Bautista Alberdi”, *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas* (UNNE), Nueva Serie, Núm. 8, Año 4 (2011).
- Reclus, Elysée, “Le Brésil et la colonisation”, *Revue des Deux Mondes* (junio/julio 1862), pp. 930-931.
- , “Les républiques de l’Amérique du Sud, leurs guerres et leur projet de fédération”, *Revue des Deux Mondes* (octubre 1866), pp. 953-954.
- Reid, John G., y Elizabeth Mancke, “From Global Processes to Continental Strategies: The Emergence of British North America to 1783”, en Buckner (ed.), 2008, pp. 22-42.
- Reifowitz, Ian, “Francis Joseph’s Fatal Mistake: The consequences of Rejecting Kroměříž”, *Nationalist Papers*, 37:2 (2009), pp. 133-157.
- Religious Herald* (Richmond, Virginia), 1861-1865.
- Renan, Ernest, “What is a Nation?”, en Bhabha (ed.), Londres, Routledge, 1990, pp. 8-22.
- Renquist, William H., *All the Laws but one. Civil Liberties in Wartime*, Nueva York, Alfred A. Knopf, 2001.
- Report on the State of the Church, Journal of the Sixty-Eighth Annual Council of the Protestant Episcopal Church in Virginia, Held in St. Paul’s Church, Richmond, on the 20th, 21st, and 22nd May, 1863*, Richmond, B. R. Wren, 1863.
- Report on the State of the Church. A Paper read before the Synod of Virginia, During its Sessions in Staunton, October, 1862, by the Rev. A. W. Miller, Petersburg, Va.*, en *Southern Presbyterian Review*, 15, 1863, p. 447.
- Revista del Pacífico*, Valparaíso, 1860.
- Reza, Germán A. de la, “El congreso anfictiónico de Panamá (1826). Determinaciones hispanoamericanas de su desenlace”, *Revista de Historia de América*, N° 134, enero-junio de 2004, Instituto Panamericano de Historia y Geografía, pp. 185-216.
- , “La asamblea hispanoamericana de 1864-1865, último eslabón de la anfictiónía”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, 39 (ene.-jun. 2010), pp. 71-91.
- Richard, Nicolás, Luc Capdevila y Capucine Boidin (dirs.), *Les guerres du Paraguay aux XIX^e et XX^e siècles*, Paris, CoLibiris, 2007.

- Riguzzi, Paolo y Patricia de los Ríos, *Las relaciones México-Estados Unidos, 1867-2010. Vol. 2 ¿Destino no manifiesto? 1867-2010*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM, Secretaría de Relaciones Exteriores y Miguel Ángel Porrúa, 2012.
- Rihs, Charles, *La Commune de París, 1871: sa structure et ses doctrines*, París, Seuil, 1973.
- Rivera Cambas, Manuel, *Historia de la intervención europea y norteamericana en México y del Imperio de Maximiliano de Habsburgo*, México, 1888, 1890, 1895, 3 vols.
- Roberts, Timothy, *Distant Revolutions: 1848 and the Challenge to American Exceptionalism*, Charlottesville, University of Virginia Press, 2009.
- Robertson, William Spence, *La vida de Miranda*, Caracas, Publicaciones del Banco Industrial de Venezuela, c. 1967.
- Robinson, Armstead L., *Bitter Fruits of Bondage: The Demise of Slavery and the Collapse of the Confederacy, 1861-1865*, Charlottesville, University of Virginia Press, 2005.
- Robles Muñoz, Cristóbal, *Paz en Santo Domingo, 1854-1865. El fracaso de la anexión a España*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Históricas, 1987.
- Rockman, Seth, "Jacksonian America", en Foner y McGirr, 2011, pp. 52-74.
- Rodgers, Daniel, *Contested Truths: Key Words in American Politics Since Independence*, Nueva York, Basic Books, 1998.
- Rodó, José Enrique, *Ariel*, Madrid, Cátedra, 2000.
- Rodó, José Enrique, *Ariel. Motivos de Proteo*, Caracas, Ayacucho, 1976.
- Rodríguez Demorizi, Emilio, *Relaciones dominico-españolas (1844-1859)*, Ciudad Trujillo, s.e., 1955.
- Rodríguez O., Jaime (ed.), *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Madrid, Mapfre, 2005.
- Rojas Mix, *Los cien nombres de América*, Barcelona, Lumen, 1991.
- Roldán, Darío (coord.), "La question libérale en Argentine du 19^{ème} siècle. Le libéralisme argentin en héritage", *Cahiers ALHIM*, 11 (2005), pp. 11-38.
- Romero, Matías (ed.), *Correspondencia de la legación mexicana en Washington, 1860-1868*, 10 v., introd. de..., México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1870-1892 (Colección de documentos para formar la Historia de la Intervención).
- Rosa, José María, *La guerra del Paraguay y las montoneras argentinas*, Buenos Aires, Huemul, 1964.

- , *La guerra del Paraguay y las montoneras argentinas*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1985
- Rose, Willie Lee, “The Domestication of Domestic Slavery”, en W. Freehling (ed.), 1982, pp. 18-36.
- Rothman, Adam, *Slave Country: American Expansion and the Origins of the Deep South*, Cambridge, Harvard University Press, 2005.
- Rousseau, Frédéric et Burghart Schmidt (dir.), *Les Dérapages de la guerre du xvi^{ème} siècle à nos jours*, Hamburg, Dobu Verlag, 2009.
- Rubio, Javier (comp.), *El gobierno español en busca de una garantía internacional sobre Cuba en vísperas de 1898*, Madrid, Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, 1998.
- , *La cuestión de Cuba y las relaciones con los Estados Unidos durante el reinado de Alfonso XII. Los orígenes del “desastre” de 1898*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1995.
- Ruiz Moreno, Isidoro, “La política entre 1862 y 1880”, en Academia Nacional de la Historia, tomo 4, 2000.
- Russell, Addison Peale, *Thomas Corwin. A Sketch*, Cincinnati, Robert Clark, 1881.
- Ryal Miller, Robert, “Matías Romero: Mexican Minister to the United States During the Juárez-Maximilian Era”, *The Hispanic American Historical Review*, 45:2 (mayo 1965), pp. 228-245.
- Sabato, Hilda, *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.
- , “¿Quién controla el poder militar? Disputas en torno a la formación del Estado en el siglo XIX”, en AA.VV., 2010.
- , “La ilusión de transparencia”, *Prismas*, xv:2 (jul.-dic. 2011), pp. 197-200.
- , “Soberanía popular, ciudadanía, e nação na América Hispânica: a experiência republicana no século XIX”, *Almanack Braziliense*, No. 09, 2009 (disponible en www.almanack.usp.br).
- , *La política en las calles: entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998.
- , *Pueblo y política. La construcción de la república*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2005.
- y Alberto Lettieri (comps.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, Buenos Aires, FCE, 2010.
- , “Milicias, ciudadanía y revolución: el ocaso de una tradición política. Argentina, 1880”, *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 70 (2008), pp. 93-114.

- Sáenz Quesada, María, *El Estado rebelde. Buenos Aires entre 1850/1860*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1982.
- Sagredo Baeza, Rafael, “Basadre y la Guerra del Pacífico: de la historia como expiación a la historia como posibilidad”, en O’phelan Godoy y Ricketts Sánchez-Moreno, 2004, pp. 207-215.
- y Miguel Ángel Puig-Samper (eds.), *Imágenes de la Comisión Científica del Pacífico en Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana de la DIBAM y Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, 2007.
- , “La Comisión Científica del Pacífico a través del lente y de la crónica”, en Sagredo Baeza y Puig-Samper (eds.), 2007, pp. 11-25.
- (eds.), *Imágenes de la Comisión del Pacífico en Chile*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2007.
- Sánchez Andrés, Agustín y Marco Landavazo Arias, “Ecuador”, en Malamud, 2012, pp. 57-77.
- Sánchez Andrés, Agustín, “Colonial Crisis and Spanish Diplomacy in the Caribbean During the Sexenio Revolucionario, 1868-1874”, *Bulletin of Latin American Research*, 8:23 (2009), pp. 325-342.
- , “La diplomacia hispano-mexicana: de la Intervención Tripartita a la caída del Imperio”, en Lida, 1999, pp. 105-178.
- , “Negociaciones y conflictos en el reconocimiento español de la independencia chilena (1835-1845)”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 653/654 (2004), pp. 9-18.
- Santovenia, Emeterio, *Armonías y conflictos en torno a Cuba*, México, FCE, 1956.
- Schoen, Brian, *The Fragile Fabric of Union: Cotton, Federal Politics, and the Global Origins of the Civil War*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 2009.
- Schoonover, Thomas David, *Dollars over Dominion. The Triumph of Liberalism in Mexican-United States Relations, 1861-1867*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1978.
- Schorske, Carl E., *Fin-de-Siècle Vienna. Politics and Culture*, Nueva York, Alfred A. Knopf, 1980.
- Schuck, Peter y Rogers Smith, *Citizenship Without Consent. Illegal Aliens in the American Polity*, New Haven, Yale University Press, 1985.
- Schulkind, Eugene, “Socialist Women during the 1871 París Commune”, *Past and Present*, 106 (1985), pp. 124-163.
- Schweiger, Beth Barton, *The Gospel Working Up: Progress and the Pulpit in Nineteenth-Century Virginia*, Nueva York, Oxford University Press, 2000.

- Scobie, James, *La lucha por la consolidación de la nacionalidad argentina, 1852-62*, Buenos Aires, Hachette, 1964.
- Seabrook, Whitemarsh, *An Essay on the Management of Slaves, and Especially, on their Religious Instruction*, Charleston, A. E. Miller, 1834.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, *La labor diplomática de don Ignacio Luis Vallarta como secretario de Relaciones Exteriores*, Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Diplomático, 1961.
- , *Las relaciones entre México y Perú. La misión Corpancho*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1923.
- , *Relaciones diplomáticas entre México y Brasil*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1964.
- Seguin, Philippe, *Louis Napoléon le Grand*, París, Grasset, 1990.
- Serrano García, Rafael, “La historiografía en torno al Sexenio 1868-1874: entre el fulgor del centenario y el despliegue sobre lo local”, *Ayer*, 44 (2001), pp. 11-32.
- Serrano, José Antonio, y Josefina Z. Vázquez, “El nuevo orden, 1821-1848”, en *Nueva historia general de México*, 2010, pp. 397-442.
- Shafer, David A., *The Paris Commune: French Politics, Culture, and Society at the Crossroads of the Revolutionary Tradition and Revolutionary Socialism*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2005.
- Shubert, Adrian, “Baldomero Espartero (1793-1879): el ídolo del olvido”, en Burdiel y Pérez Ledesma (coords.), 2000, pp. 183-208.
- Sieg, Ulrich, “Die Revolution von 1848 als europäisches Ereignis”, en Clemens (ed.), 2001, pp. 35-49.
- Sinha, Manisha, *The Counterrevolution of Slavery: Politics and Ideology in Antebellum South Carolina*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2000.
- Smith, Andrew, “Toryism, Classical Liberalism, and Capitalism: The Politics of Taxation and the Struggle for Canadian Confederation”, *The Canadian Historical Review*, 89:1 (marzo 2008), pp. 1-25.
- Sobel, Mechal, *Travelin’ On: The Slave Journey to an Afro-Baptist Faith*, Princeton, Princeton University Press, 1988.
- Sobre Estados Unidos. La Constitución de los Estados Unidos de América con notas explicativas*, Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2004.
- Sociedad Unión Americana, “Concierto vocal e instrumental a favor de los hospitales de sangre de México”, Santiago, sábado 4 de julio de 1863.
- Sociedad Unión Americana, *Bases de Unión Americana discutidas y aprobadas por la Sociedad Unión Americana de Santiago*, Santiago, Imprenta de la libertad, 1867.

- Stampp, Kenneth M., "The Concept of Perpetual Union", *Journal of American History*, 65 (1978), pp. 5-33.
- Staudenraus, P. J., *The African Colonization Movement 1816-1865*, Nueva York, Octagon Books, 1980.
- Stephens, "Cornerstone Address", en Wakelyn (ed.), 1996, pp. 405-406.
- Stifter, Adalbert, *Der Nachsommer*, 1857, Munich, Winkler 1969.
- Subercaseaux, Bernardo, "Sociedad y cultura liberal en el siglo XIX: Lastarria", en *Historia de las ideas y de la cultura en Chile*, tomo 1, Santiago, Universitaria, 1997.
- Sumner Welles, Benjamin, *Naboth's Vineyard. The Dominican Republic, 1844-1924*, Nueva York, Payson & Clark, 1928.
- Susnik, Branislava, *Una visión socio-antropológica del Paraguay del siglo XIX*, Asunción, Museo Etnográfico Andrés Barbero, 1992.
- Tadman, Michael, *Speculators and Slaves: Masters, Traders, and Slaves in the Old South*, Madison, University of Wisconsin Press, 1989.
- Tamayo, Jorge L., *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, México, Editora Libros de México, 1974.
- Taunay, Alfredo de, *La Retraite de Laguna. Récit de la guerre du Paraguay, 1864-1870*, París, Phébus, 1995.
- Taylor, Alan, *The Civil War of 1812: American Citizens, British Subjects, Irish Rebels and Indian Allies*, Nueva York, Knopf, 2010.
- Teich, Mikuláš, y Roy Porter (eds.), *The Industrial Revolution in National Context. Europe and the USA*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996.
- Tello, Manuel (comp.), *Voces favorables a México en el cuerpo legislativo de Francia*, México, Senado, 1967.
- Tena Ramírez, Felipe, *Leyes fundamentales de México, 1808-2002*, México, Porrúa, 2002.
- Tenorio, Mauricio, *Historia y Celebración. México y sus Centenarios*, México, Tusquets, 2009.
- Terán, Oscar, *Las palabras ausentes: Para leer los Escritos póstumos de Alberdi*, Buenos Aires, FCE, 2004.
- Terrazas y Basante, Marcela y Gerardo Gurza Lavalle, "Thomas Corwin (1861-1864)", en Suárez Argüello (coord.), 1998, pp. 109-117.
- , *Las relaciones México-Estados Unidos, 1756-1867. Vol. 1 Imperios, repúblicas y pueblos en pugna por el territorio, 1756-1867*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM, Secretaría de Relaciones Exteriores y Miguel Ángel Porrúa, 2012.

- , *Los intereses norteamericanos en el noroeste de México. La gestión diplomática de Thomas Corwin, 1861-1864*, México, UNAM, 1990.
- Teyssier, Arnaud, *Histoire politique de la v^{ème} République*, Paris, Perrin, 2011.
- Thiers, Adolphe, *Discours Parlementaires*, Paris Calmann-Lévy, 1881.
- Thomas, Hugh, *Cuba, La lucha por la libertad, 1762-1970*, Barcelona, Grijalbo, 1973.
- Thompson Jorge, *La guerra del Paraguay. Acompañada de un bosquejo histórico del país, y con notas sobre la ingeniería militar de la guerra*, Buenos Aires, Talleres Gráficos de L. J. Rosso, 1910.
- Thompson, John Herd, y Stephen J. Randall, *Canada and the United States: Ambivalent Allies*, Athens, The University of Georgia Press, 1994.
- Thomson, Guy P.C. (ed.), *The European Revolutions of 1848 and the Americas*, Londres, Ilas, 2002.
- , “Liberalism and Nation-Building in Mexico and Spain during the Nineteenth Century”, en Dunkerley, 2002, pp. 189-211.
- Thornwell, James Henley, “The State of the Country”, en Wakelyn (ed.), 1996, pp. 157-178.
- Tilly, Charles (ed.), *The Formation of National States in Western Europe*, Princeton, Princeton University Press, 1975.
- Togores Sánchez, Luis, *Extremo Oriente en la política exterior de España (1830-1885)*, Madrid, Biblioteca Universitaria, 1997.
- Tombs, Robert, “Paris and the Rural Hordes: An Exploration of Myth and Reality in the French Civil War of 1871”, *The Historical Journal*, 29:4 (1986), pp. 795-808.
- , *The Paris Commune, 1871*, London, Longman, 1999.
- , *The War against Paris 1871*, Cambridge, Cambridge University Press, 1981,
- Torre Villar, Ernesto de la, *La Intervención Francesa y el triunfo de la República*, México, FCE, 1968.
- Torres Gutiérrez, Alejandro, *Minorías y multiculturalidad en Austria*, Madrid, Librería-Editorial Dykinson, 2007.
- Tratado de la Alianza contra el Paraguay, firmado el 1º de Mayo de 1865, por los plenipotenciarios de la República Oriental del Uruguay, del Imperio del Brasil y de la República Argentina. Traducción literal del texto publicado por el gobierno británico*, París, Imprenta Dubuisson et Cie., abril de 1866.
- Truquin, Norbert, *Mémoires et aventures d'un prolétaire à travers la révolution. L'Algérie, la République et le Paraguay*, Paris, François Maspero, 1977.

- Tucé, Adriende, "Cinq ans au Mexique", *Cahiers de la Quinzaine*, 12^{ème} série, 10^e cahier, (junio 1911), [2^a ed., Girard et Brière, 1915].
- Turner, Frederick Jackson, *The United States, 1830-1850*, Nueva York, Henry Holt, 1935.
- Tyler, Ronnie C., *Santiago Vidaurri and the Southern Confederacy*, Texas, Texas State Historical Association, 1973.
- Últimos asesinatos de españoles en el Perú y conducta de aquellas autoridades con motivo de este funesto acontecimiento*, Madrid, Imprenta de Vicente y Labajos, 1863.
- Urofsky, Melvin I., y Paul Finkelman, *A March of Liberty: A Constitutional History of the United States. Volume 1: From the Founding to 1890*, Nueva York, Oxford University Press, 2002.
- Vander Velde, Lea S., "The labor Vision of the Thirteenth Amendment", *University of Pennsylvania Law Review*, 138:2 (diciembre 1989), pp. 437-504.
- Vázquez, Josefina Z. (coord.), *Interpretaciones del periodo de Reforma y Segundo Imperio*, México, Grupo Editorial Patria, 2007.
- Velásquez García, Erik et al., *Nueva historia general de México*, México, El Colegio de México, 2010.
- Vergés Mundó, Oriol, *La Primera Internacional en las Cortes de 1871*, Barcelona, 1964.
- Vicuña Mackenna, Benjamín, *Diez meses de misión a los Estados Unidos como agente confidencial de Chile*, Santiago de Chile, Imprenta La Libertad, 1867.
- , *Historia de la guerra de Chile con España (desde 1863 a 1866)*, Imprenta Victoria, 1883.
- Viel Moreira, Luiz Felipe, *Las experiencias de vida en el mundo del trabajo. Los sectores populares en el interior argentino (Córdoba, 1861-1914)*, Córdoba, Centro de Estudios Historicos "Profesor Carlos S. A. Segreti", 2005.
- Vigil, José María, *México a través de los siglos. Tomo quinto. La Reforma*, México, Editorial Cumbre, 1956.
- Villalobos R., Sergio, *Chile y Perú, la historia que nos une y nos separa. 1535-1883*, Santiago, Editorial Universitaria. 2002.
- Villalpando, José Manuel, *Maximiliano ante sus jueces*, México, Escuela Libre de Derecho, 1993.
- Vincent, K. Steven, *Pierre-Joseph Proudhon and the Rise of French Republican Socialism*, New York, Oxford University Press, 1984.

- Vorenberg, Michael, *Final Freedom. The Civil War, the Abolition of Slavery and the Thirteenth Amendment*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001.
- VVAA, *El Perú y España. Un siglo de Historia*, Lima, Academia Nacional de Historia y Agencia Española de Cooperación Internacional, 2000.
- Wagner De Reyna, Alberto, *Las relaciones diplomáticas entre Perú y Chile durante la guerra con España, 1864-1866*, Lima, Ediciones del Sol, 1963.
- Wakelyn, John L. (ed.), *Southern Pamphlets on Secession, November 1860-April 1861*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1996.
- Waldstreicher, David, *Slavery's Constitution: From Revolution to Ratification*, Nueva York, Hill and Wang, 2009.
- Warren, Harris Gaylord, *La reconstrucción del Paraguay, 1878-1904*. Asunción, Intercontinental Editora, 2010.
- , *Paraguay y la Triple Alianza. La década de posguerra: 1869-1878*, Asunción, Intercontinental Editora, 2009.
- Watson, David K., "The Trial of Jefferson Davis: An Interesting Constitutional Question", *The Yale Law Journal*, 24:8 (1915), pp. 669-676.
- Wawro, Geoffrey, *The Austro-Prussian War. Austria's War with Prussia and Italy in 1866*, Cambridge/Nueva York, Cambridge University Press, 1997.
- , *The Franco-Prussian War: The German Conquest of France in 1870-1871*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003.
- Wehling, Arno, *Estado, História, Memória: Varnhagen e a Construção da Identidade Nacional*, Río de Janeiro, Ed. Nova Fronteira, 1999.
- Weiner, Mark S., *Black Trials: Citizenship from the Beginnings of Slavery to the End of Caste*, Nueva York, Vintage, 2006.
- Wendland, Anna Veronika, "Nachbarn als verräter. Nationalisierungsprozesse, Erinnerungspolitik und städtische Öffentlichkeiten in Lemberg", en Hofmann y Wendland (eds.), 2002, pp. 149-170.
- West, Elliott, "The Other War that Remade America", en Frazier y Christ, 2009, pp. 102-124.
- Whigham, Thomas, *The Paraguayan War. Vol. 1: Causes and Early Conduct*, Lincoln and London, University of Nebraska Press, 2002.
- , "La guerre détruit, la guerre construit. Essai sur le développement du nationalisme en Amérique du sud", en Richard, Capdevila y Boidin (dirs.), 2007, pp. 23-32.
- , *La guerra de la Triple Alianza*, Asunción, Taurus Historia, 2010-2012.

- Wiley, Calvin Henderson, *Address to the People of North Carolina*, [s.l.], [s.e.], [1861].
- Wiley, Calvin Henderson, *Scriptural Views of National Trials, or, The true Road to the Independence and Peace of the Confederate States of America*, Greensboro, N.C. Sterling, Campbell and Albright, 1863.
- Williams, John A., "Canada and the Civil War", en Hyman, 1969, pp. 257-298.
- Wills, Garry, "Negro President": *Jefferson and the Slave Power*, Nueva York, Houghton, Mifflin, 2003.
- Wilson, Charles Reagan (ed.), *Religion in the South*, Jackson, University Press of Mississippi, 1985.
- Wilson, Woodrow, "Address at Gettysburg," (14 de Julio de 1913), en Peters y Woolley, *The Presidency Project*, recuperado en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=65370>, [consultado el 02/01/2012].
- Wiltse, Charles M., "A Critical Southerner: John C. Calhoun on the Revolutions of 1848," *Journal of Southern History*, 15 (1949), pp. 299-310.
- Wimmer, Andreas, y Yuval Feinstein, "The Rise of the Nation-State across the World, 1816 to 2001", *American Sociological Review*, 75:5 (2010), pp. 764-790.
- Winter, R. Milton, "James A. Lyon: Southern Presbyterian Apostle of Progress", *Journal of Presbyterian History*, 60 (1982), pp. 314-335.
- Wobeser, Gisela von (coord.), *Historia de México*, México, SEP / Academia Mexicana de la Historia, 2010.
- Wood, Gordon S., *The Creation of the American Republic, 1776-1787*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1969.
- Wu Brading, Celia (ed. y comp.), *Santiago Sierra: la diplomacia mexicana en América del Sur y la Guerra del Pacífico, 1878-1879*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1995.
- Wyatt-Brown, Bertrand, "Church, Honor, and Secession", en Miller *et al.* (eds.), 1998, pp. 89-109.
- , "Modernizing Southern Slavery: The Proslavery Argument Reinterpreted", en Kousser y McPherson (eds.), 1982, pp. 27-49.
- Zaldívar, Luis G., *Diccionario de la legislación mexicana que comprende las leyes, decretos, bandos, reglamentos, circulares y providencias del Supremo Gobierno y otras autoridades de la Nación...*, México, Imprenta de "La Constitución Social", 1868.
- , *Recopilación de leyes, decretos, bandos, circulares y providencias de los Supremos Poderes y otras autoridades*, México, Imprenta de A. Boix, 1866.

- Zamacois, Niceto de, *Historia de Méjico desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días*, Barcelona y México, J. F. Parres, 1882.
- Zapiola, José, *La Sociedad de la Igualdad y sus enemigos*, Imprenta de Enrique Blanchard-Chessi, Santiago, 1902.
- Zarco, Francisco, *Historia del Congreso constituyente de 1857*, México, INEHRM, 2009.
- Zea, Leopoldo (comp.), *La latinidad y su sentido en América Latina*, México, UNAM, 1993.
- Zimmermann, Eduardo, “En tiempos de rebelión. La justicia federal frente a los levantamientos provinciales, 1860-1880”, en Bragoni y Míguez, 2010.
- Zöllner, Erich, *Geschichte Österreichs. Von den Anfängen bis zur Gegenwart*, Viena, Verlag für Geschichte und Politik, 1974.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

A

- abate Saint-Pierre, 147
Adams, John Quincy, 30, 367, 373, 420, 422
Aguilar y Correa, Antonio de (marqués de la Vega de Armijo), 347
Alamán, Lucas, 368, 397
Alberdi, Juan Bautista, 8, 15, 252, 253, 279, 281, 283, 284, 285, 286,
271, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 282, 283, 284, 285,
287, 289, 291, 293, 295, 297, 299, 301, 303, 304, 305, 307, 309,
311, 433, 438
Albi, Christopher, 43
Albuquerque, Antonio Coelho de Sá e, 416
Alcalde, Manuel, 403
Alejandro I, 423
Alencar, Leonel M. de, 416
Alfonso XII, 180, 194
Almagro y Vega, Manuel, 347
almirante Tegetthoff, 130, 131
Almonte, Juan Nepomuceno, 406, 473, 474
Alves de Lima, Luis (duque de Caxias), 216, 225, 227, 228
Amadeo I, 180, 183, 193
Amor y Mayo, Fernando, 347
Amunátegui, Gregorio Víctor, 429, 430
Amunátegui, Miguel Luis, 427, 430, 440
Anderson, Benedict, 199, 200, 201
Andrade, Carlos Drummond de, 233
Andrade, Olegario Victor, 285
Andrassy, Gyula (conde de Andrassy), 129, 133
Andrews, Catherine, 43
Aráoz, Benjamín, 309

Aráoz, Córdoba, 309
 Aráoz, Guillermo, 307, 308, 309, 310
 Arcos, Santiago, 440, 441, 443
 Ardao, Arturo, 439, 442, 443
 Arias, Juan de Dios, 79
 Arrazola, Lorenzo, 353
 Arroyo, Luis, 385, 386, 387, 388
 Arteaga Alemparte, Domingo, 429
 Arteaga Alemparte, Justo, 429, 435, 449
 Avellaneda, Nicolás, 292, 308, 309

B

Bacon, Francis, 437
 Baillet de Latour, Theodor (conde de Latour), 124
 Bainville, Jacques, 144, 150, 151
 Bakunin, Mikhail, 123, 437
 Balcarce, Mariano Severo, 404
 Bareiro, Cándido, 303, 304
 Barros Arana, Diego, 429, 430
 Barrot, Odilon, 145
 Basadre, Jorge, 325, 335, 336
 Batthyány, Lajos, 125
 Bauer, Otto, 140
 Bazaine, François Achille, 391, 459, 462, 463, 471
 Beattie, Peter M., 213
 Becker, Jean-Jacques, 465
 Bela Estvan, 388
 Belgrano, Manuel, 446
 Bello, Andrés, 429, 430, 435, 440
 Bem, Józef, 125
 Bender, Thomas, 7, 12, 25, 43, 44, 51, 63
 Benites, 283, 284, 292, 302, 303, 304
 Benítez Aramburu, Susana Pía, 292
 Benítez de Piribebuy, Manuel, 206
 Benso, Camillo (conde de Cavour), 128, 151, 152, 154, 155
 Bentham, Jeremy, 232
 Benvenuto Augusto de Magalhães Taques, 406

- Bérenger, Jean, 120
 Berroauxiliada, Bernardo, 282
 Berryer, Pierre, 452, 458, 460
 Bertier, Louis-Alexandre de (general De Bertier), 476
 Bethell, Leslie, 199, 200
 Bilbao Barquín, Francisco, 403, 421, 433, 434, 435, 436, 439, 440,
 441, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449
 Bilbao, Manuel, 284, 304
 Billaut (ministro), 457
 Bismarck, Otto von, 129, 130, 150, 151, 157, 183, 189
 Blanc, Louis, 438, 439, 442
 Blanco Cuartín, Manuel, 429
 Blanco Encalada, Manuel, 431
 Blanqui, Auguste, 187, 189
 Blest Gana, Alberto, 429
 Blest Gana, Guillermo, 429
 Blest Gana, Joaquín, 429, 430
 Bochet, Jules, 477
 Bolívar, Simón, 285, 290, 422, 423, 424, 444, 448, 453
 Bonaparte, Jérôme, 454, 456, 460
 Borbón, María Luisa Fernanda, 177
 Borges, Antônio Pedro de Carvalho, 417
 Boussingault, Jean-Baptiste, 453, 456
 Boyer, Jean Pierre (general Boyer), 477
 Brading, David, 54
 Braganza, Leopoldina de (princesa Leopoldina), 244
 Brion Davis, David, 97
 Brown, George, 59
 Bruck, Karl Ludwig von, 127, 128
 Buenaventura Seoane, 349
 Burdiel, Isabel, 160, 165, 171
 Burgess, John W., 39

C

- Cabet, Étienne, 437
 Cady Stanton, Elizabeth, 32
 Calderón Collantes, Saturnino, 344, 348

- Calhoun, John C., 33
 Calles, Plutarco Elías, 396
 Cambas, Rivera, 456
 Campanella, Tommaso, 437
 Canning, Georges (Lord Georges Canning), 422
 Cánovas del Castillo, Antonio, 161
 Cañedo, Juan de Dios, 406, 408
 Capdevila, Luc, 8, 14, 15, 199
 Cárcano, Ramón J., 280
 Carlos Alberto de Cerdeña, 122
 Carlota de México, 405
 Carlota de México*, 465
 Carr, Raymond, 162
 Carrasco, 433
 Carrasco Albano, Manuel, 433
 Carvalho, José Murilo de, 8, 14, 16, 219
 Casal, Juan Manuel, 212, 214
 Castagny, Armand Alexandre de (general Castagny), 452, 461
 Castañeda, Marcelino, 79
 Castelar, Emilio, 169, 172, 175
 Castelnau, Édouard de (general de Castelnau), 478
 Castilla, Ramón, 345
 Castillo y Cos, Martín, 388
 Castro-Ordoñez, Rafael, 347
 Cavalcanti, Alexandra de Lima, 395
 Cifuentes Espinoza, Abdón, 429
 Clausewitz, Carl von, 207
 Clay, Henry, 373
 Colcock Jones, Charles, 101
 Comonfort, Ignacio, 83
 Comte, Auguste, 232, 438
 conde de Reus, 174, 177, 178, 180, 457
 Considérant, Victor, 451
 Constant, Benjamin, 232
 Corpancho, Manuel, 402
 Corwin, Thomas, 372, 373, 374, 375, 377, 378, 379, 380, 381, 382,
 385
 Costa, Eduardo, 402

Costa, Wilma Peres, 8, 14, 224, 235
Cousin, Victor, 435, 439
Crespo, Horacio, 8, 14, 15, 279
Cuevas, Pascual, 436
Cunha, Euclides da, 233
Custodio Gallo, Ángel, 429, 431
Custodio Gallo, Pedro León, 429
Cyprey, Alleye de, 370

Ch

Chacón, Jacinto, 423
Chateaubriand, René de, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 236, 237
Chevalier, Michel, 127, 433, 435, 436, 437, 438, 443, 449, 450, 454
Christie, Douglas, 208

D

D'Orleáns, Gaston, 244
Dante, Alighieri, 147
Davis, Henry Winter, 373
Davis, Jefferson, 84, 91, 93
Dawkins, Edward James, 424
De la Barra, 429
De Vedia, Agustín, 284
Degollado, Mariano, 386, 387, 389
Déguignet, Jean-Marie, 469
Derqui, Santiago, 284, 279
Desmadryl, A., 430
Díez Canseco, Pedro, 351
Disraeli, Benjamin, 59
Domeyko, Ignacio, 329, 330, 332, 333
Domínguez, Manuel, 217
Donovan, Frank, 422
Doratioto, Francisco, 203, 205
Douay, Felix, 459
Douglas, Stephen A., 50
Douglass, Frederick, 41

Duarte, Francisco, 209
 Dubois de Saligny, Jean Pierre (Dubois de Saligny), 453, 455, 466, 470,
 473, 474, 475
 DuBois, W. E. B., 40
 Dulce y Garay, Domingo, 161, 177, 178
 duque de Montpensier, 177
 duque de Windischgrätz, 124
 Durán, Nelson, 174, 339

E

Echeverría, Esteban, 438
 Elizalde, Rufino de, 262, 275, 280, 282, 404
 Emerson, Ralph Waldo, 45
 Engels, Friedrich, 438
 Errázuriz, Federico, 429
 Escandón, Pedro, 407, 408, 410, 415
 Espartero, Joaquín Baldomero, 162, 163, 165, 166, 170, 174
 Esteban I, 122
 Eugenia de Montijo?, 460
 Evans, Albert S., 65

F

Fabre, Adolphe, 475, 476
 Favre, Jules, 452, 453, 454, 455, 457, 459, 461, 463, 464, 465, 469,
 471, 476
 Federico II, 150
 Feijó, Diogo, 219
 Fernández de los Ríos, Ángel, 161
 Fernando I, 124
 Fernando VII, 236, 422
 Feuillet, Tomás Martín, 430
 Fillmore, Millard, 373
 Flancau, Pablo, 217
 Flores Jijón, Antonio, 350
 Flores, Juan José, 349, 350, 351
 Flores, Venancio, 211, 212, 225, 282, 283, 292

Forey, Élie-Frédéric, 459
 Fould, Achille, 453, 455, 456, 462, 466
 Fourier, Charles, 437, 439
 Fox Bennett, Charles, 59
 Fradera, Josep M., 170, 176
 Francisco José (emperador), 115, 124, 130, 133
 Francisco Prado Aldunate, 441
 Franco, Guillermo, 350
 Freitas, Augusto Texeira de, 305
 Frick, Guillermo, 322, 337
 Fuente, Juan Antonio de la, 403, 453

G

Gabriac, Alexis de, 470
 Gálvez, José, 334
 García Moreno, Gabriel, 350, 360, 432
 Garibaldi*, 155, 156
 Garibaldi, Giuseppe, 33, 145, 146, 155, 156, 438, 452, 458
 Garmendia, José Ignacio, 208
 Garotin, Solène, 471
 general Câmara, 207
 general de Colmar, 472
 general de Fénelon, 476
 Genovese, Eugene D., 96
 Gent, Adolfo E., 430
 Glais-Bizoin, Alexandre, 452, 463
 Gobineau, Joseph Arthur (conde de Gobineau), 227
 Godkin, E.L., 38, 40
 Gómez Farías, Valentín, 48
 González Bravo, Luis, 177
 González, Joaquín V., 284
 Gould, Roger V., 190
 Grant, Ulises S., 33, 389, 390, 391
 Gregorio de las Heras, Juan, 431
 Gregorio Víctor, 429
 Gregorio XVI, 436
 Grenier, Jules, 458

Gueniffey, Patrice, 17, 18, 143, 452
 Gueroult, Adolphe, 452
 Guerrero, Manuel, 441
 Guido Spano, Carlos, 284
 Guido, Tomás, 285
 Guillermo Aráoz, 308, 309
 Guimard, Paul, 473, 475
 Guizot, François, 232, 370
 Gurza Lavalle, Gerardo, 7, 95
 Guzmán y Raz Guzmán, Jesús, 395, 396

H

Haeckel, Ernst, 232
 Halperin Donghi, Tulio, 232, 260, 265, 281
 Hamilton, Alexander, 28
 Hartog, François, 238
 Hašek, Jaroslav, 116, 117, 141
 Hausberger, Bernd, 7, 17, 115
 Hayes, Rutherford B., 304
 Hegel, 438
 Henderson Wiley, Calvin, 97
 Herder, 439
 Hernández Rojas, Laura, 395
 Hernández, José, 285
 Hernández-Pinzón Álvarez, Luis, 319, 320, 321, 324, 347, 348, 349,
 352, 353, 354, 355, 357
 Hess, Moses, 438
 Hidalgo, José, 467, 468
 Hohenzollern-Sigmaringen, Leopoldo de, 183
 Hötendorf, Franz Conrad von, 133
 Hugo, Victor, 143, 144, 157, 451, 452, 457
 Humboldt, Alexander von, 236, 237, 238, 248
 Hyman, Harold, 86

I

Ibern, Juan, 322
 intendente Aronssohn, 475
 Irisarri, Antonio José de*, 429
 Isabel II, 18 159, 160, 162, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171,
 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 194, 315, 319, 345,
 362
 Isern y Batlló, Juan, 347
 Iturbide, Agustín de, 446

J

Jackson, Andrew, 30, 47
 Japy, Frédéric, 475, 476, 477
 Jecker, Jean Baptiste, 453, 455, 457, 466, 467
 Jefferson, Thomas, 26, 28, 419, 420
 Jiménez de la Espada, Marcos, 347
 Johnson, Andrew, 75, 79, 92, 254, 384, 388, 389, 390, 391
 José II, 120
 Juárez, Benito, 33, 43, 52, 55, 83, 84, 91, 92, 342, 370, 372, 374, 375,
 376, 377, 378, 381, 382, 384, 385, 386, 387, 390, 391, 392, 396,
 399, 403, 404, 425, 426, 433, 452, 453, 455, 456, 459, 460, 462,
 463, 467, 468, 470, 472, 475, 476, 479
 Jubinal, Achille, 453, 454

K

Kant, Immanuel, 147
 Knight, Alan, 369
 Kossuth, Lajos, 31, 32, 33, 122, 125, 132
 Kraus, Karl, 116, 139
 Kudlich, Hans, 123, 125, 132

L

La Mennais, Félicité Robert de, 436
 Lada, Josef, 117, 141

Lambton, John George (Conde de Durham), 57
 Lastarria, J. Victorino, 408, 428, 429, 430, 431, 433, 435, 444, 449
 Latrille, Charles Ferdinand (general de Lorencez), 455, 473
 Lebey, André, 150
 Lee, Robert E., 54
 Lefèvre, Eugène, 452, 470
 Lerdo de Tejada, Sebastián, 470
 Leroux, Pierre, 438
 Lhuys, Drouin de, 129, 140, 458
 Lida, Clara E., 7, 18, 183
 Lieber, Francis, 73, 75, 83
 Lincoln, Abraham, 19, 28, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 41, 51, 53,
 54, 55, 73, 74, 77, 84, 89, 343, 372, 374, 377, 379, 382, 384, 386,
 389, 425, 426
 Littré, Émile, 232
 López Portillo, Leonardo, 397, 398
 López, Albino, 371
 López, Cándido, 208
 López, Carlos Antonio, 201, 202, 212, 214, 215, 286, 287
 López, Ricardo, 432
 López, Vicente Fidel, 306
 Lord Clarendon, 160
 Luis Felipe I, 244, 249, 439
 Luis Napoleón, 145, 146, 148, 150, 152, 157, 183, 438
 Luis XIV, 152
 Lynch, Elizabeth Alicia (Madame Lynch), 310
 Lyon, James, 104, 105, 467

M

Mac Mahon, Patrice de, 189, 195
 Mackenna, Vicuña, 429, 430, 431, 433, 435, 449
 Madison, James, 25, 26, 419, 420
 Maneyro, Luís, 464
 Margueritte, Victor, 475
 María Cristina, 160, 164
 Marín, Francisco, 430

- mariscal Forey, 459, 468, 470, 476, 477
mariscal Randon, 456, 459, 462, 468, 471
Marqués de Montholón, 386, 388
Marques Lisboa, José, 407, 410, 411, 412
Martínez Cuadros, Marcial, 429
Martínez Gallego, 163
Martínez Sáez, Francisco, 347
Marx, Karl, 248, 249, 437
Massey, Thomas, 388
Masson, René, 469, 470
Matta, Manuel Antonio, 429
Maudsley, Henry, 233
Maximiliano de Habsburgo, 17, 60, 86, 91, 222, 226, 253, 254, 343,
368, 370, 373, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 392, 396,
397, 398, 404, 405, 407, 408, 409, 410, 412, 413, 415, 417, 425,
454, 459, 461, 463, 465, 466, 467, 468, 469, 473, 477, 478
Mayer, Jorge, 283, 294, 305, 307
Mazzini, Giuseppe, 34, 145, 146, 438
McPherson, James, 52
Mejía, Tomás, 91
Melbourne, William, 56
Melgar, José Fabio, 402
Méndez Núñez, Casto, 333, 334, 361
Mérimee, Prosper, 460
Merino Ballesteros, Francisco, 349
Metternich, Klemens von, 18, 29, 120, 121, 122, 126, 148, 406
Meyer, Jean, 9, 19, 20, 451
Michelet, Jules, 157, 439, 440
Mijangos y González, Pablo, 7, 13, 43, 63
Mill, John Stuart, 34, 232, 438
Milza, Pierre, 150
Minvielle Lamanette, Rafael, 429
Miramón, Miguel, 83, 91, 370
Miranda, Francisco, 423
Mitre, Bartolomé, 15, 204, 207, 212, 224, 225, 252, 254, 262, 263,
266, 267, 268, 272, 273, 274, 275, 276, 279, 281, 282, 283, 284,
292, 294, 295, 296, 297, 298, 300, 302, 303, 305, 306, 308, 309,
310, 345, 402

Mizla, Pierre, 144
 Mme. de Staël, 150
 Mon, Alejandro, 353, 357
 Moncayo, Pedro, 430
 Monroe, James, 419, 420, 422, 424, 449
 monseñor Guibert, 189
 Monteagudo, Bernardo José de, 433
 Montluc, Armand, 459
 Mora, José Joaquín de, 428
 Moraga Valle, Fabio, 8, 403, 419
 Moreno, René, 430
 Morison, Samuel Eliot, 422
 Morny, Carlos Augusto de (duque de Morny), 466, 467
 Moro, Tomás, 437
 Musil, Robert, 116

N

Nabuco, Joaquim, 229, 254, 255, 256
 Napoleón, 120, 143, 147, 148, 151, 152, 155, 156
 Napoleón I, 144, 146, 147, 149, 150, 157, 187, 382, 384, 386, 390,
 452, 459, 460, 462, 463, 465, 466, 468, 478
 Napoleón II, 145
 Napoleón III, 17, 20, 33, 43, 128, 130, 133, 143, 144, 146, 147, 150,
 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 170, 177, 183, 249, 252,
 253, 254, 343, 350, 367, 370, 385, 391, 392, 399, 411, 425, 439,
 443, 444, 449, 451, 453, 468
 Napoleón-Luis, 128
 Narváez, Ramón María, 167, 171, 172, 175, 177, 357, 359
 Navarro Viola, Miguel, 285
 Nefftzer, Auguste, 452
 Nepomuseno Espejo, Juan, 429
 Núñez Ortega, Ángel, 395, 396, 397

O

O'Donnell, Leopoldo, 161, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170,
 171, 172, 173, 174, 175, 177, 180, 345, 346, 348, 457

Obregón, Álvaro, 396
 Ollivier, Emile, 156, 157, 456
 Olózaga, Salustiano de, 144, 145, 157, 160, 163
 Orense, José María, 175
 Orleans y Bragança, Isabel de, 407
 Orleans, Antonio de (duque de Montpensier), 177
 Orsini, Felice, 137, 138, 154
 Otero, Mariano, 45, 54
 Oudinot, Nicolas Charles (comandante Oudinot), 146
 Owen, Robert, 437

P

Pacheco, José Francisco, 353, 355
 Palacios y Olivares, Guillermo, 5, 8, 19, 20, 395
 Pando Fernández de Pinedo, Manuel (marqués de Miraflores), 318, 349, 352, 353
 Pani, Erika, 5, 7, 13, 63
 Pareja, José Manuel, 330, 331, 332, 334, 357, 358, 359, 426, 427
 Paz y Menbiela, Patricio María, 347
 Pedro I, 410, 412
 Pedro II, 220, 222, 224, 227, 229, 230, 233, 244, 257, 283, 293, 294, 297, 300, 301, 306, 398, 405, 407, 408, 411, 416
 Peña, David, 303
 Peñaloza, Ángel Vicente (El Chacho), 270, 273
 Pereire, Émile, 438
 Pereire, Isaac, 438
 Pérez Berruecos, Antonio, 413
 Pérez, José Joaquín, 427, 431
 Pezet, Juan Antonio, 327, 352, 353, 354, 356, 357, 358, 359
 Philippi, Rodolfo, 322, 337
 Pi y Margall, Francisco, 175
 Picard, Ernest, 452, 457, 471
 Pickett, John T., 381
 Pío IX, 155, 167, 173
 Pi-Suñer Llorens, Antonia, 7, 159
 Platón, 437, 440
 Pomian, Krzysztof, 11

Poulet, Pedro, 86
 Prado, Mariano Ignacio, 331, 359, 362
 Prim y Prats, Juan, 165, 170, 171, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179,
 180, 323, 457, 466
 Proudhon, Pierre-Joseph, 187
 Puig, Bartolomé, 347
 Pyat, Felix, 451, 452

Q

Quinet, Edgar, 439, 440, 451, 452, 458, 466

R

Rabelais, François, 437
 Ramírez, Ignacio, 72
 Ramírez, José Fernando, 413
 Randon, Jacques Louis Cèsar (mariscal Randon), 456, 459, 462, 468,
 471
 Rawson, Guillermo, 270
 Recabarren, Luis Emilio, 429
 Recabarren, Manuel, 431
 Reclus, Elysée, 250, 252
 Renan, Ernest, 62
 Renner, Karl, 140
 Rességuier, Ollivier (conde Ollivier Rességuier), 387
 Riego, Rafael, 422
 Riel, Louis, 64
 Ríos Rosas, Antonio de los, 177
 Rivadavia, Bernardino, 285, 446
 Rivero, Nicolás María, 179
 Roca, Julio Argentino (general Roca), 308
 Rodríguez de Francia, José Gaspar (Dr. Francia), 202, 214, 285
 Rojas Mix, 433, 437, 438, 439, 443, 444
 Rojas, Rudecindo, 441
 Romako, Anton, 131
 Romero Avendaño, Matías, 20, 372, 376, 378, 382, 383, 384, 385, 386,
 387, 389, 390, 391, 393, 461, 469

Rosas, Juan Manuel de, 36, 202, 220, 263, 265, 267, 279, 281, 285,
286, 287, 288, 290, 291, 296, 297, 300, 306, 308

Roselló, 430

Roth, Joseph, 115, 116

Rouher, Eugène, 455, 462, 468

Rousseau, Jean-Jacques, 435

Rouvroy, Claude-Henri de (conde de Saint-Simon), 437, 438

Ruiz Zorrilla, Manuel, 83, 175

Russeell, John (Lord Russell), 297, 343, 357

S

Sabato, Hilda, 8, 13, 15, 259

Sabau, Pedro, 316, 347

Saboya, Amadeo de, 179

Sagredo Baeza, Rafael, 8, 16, 17, 313

Salazar y Mazarredo, Eusebio, 353, 354, 355, 356

Salinas, Manuel M., 400

San Martín, José de, 290, 421, 422, 446

Sánchez Andrés, Agustín, 8, 16, 17, 339

Sand, George, 436

Sanfuentes, Juan Luis, 429

Sanquirico y Ayesa, Carlos, 315

Santa Anna, Antonio López, 50

Santa Cruz, Andrés de, 306, 446

Santa María González, Domingo, 429

Santacilia, Pedro, 463, 470

Santana, Pedro, 343, 350

Santiago Arcos, 440

Santos Tornero, Recaredo, 285, 320

Sarmiento, Domingo Faustino, 224, 227, 270, 275, 279, 281, 293, 306,
308, 309, 310

Sarratea, Manuel de, 446

Sarratea, Mariano A. de, 310

Saxe-Coburgo-Gota, Luis Augusto de, 244

Schloesing, Jean-E., 471

Schofield, John, 391

Scott, Winfield, 391

Sebastián Francisco de Miranda Rodríguez, 423
 Séguin, Philippe, 144
 senador Howard, 78
 Serrano, Francisco R., 175, 177, 178
 Serrano García, Rafael, 180
 Seward, William, 65, 372, 373, 375, 376, 378, 379, 383, 384, 386,
 387, 389, 390, 391, 392, 393, 425
 Sheridan, Phillip H., 390, 391
 Sierra Méndez, Santiago, 398, 416
 Sociedad Unión Americana, 8, 20, 403, 419, 421, 428, 432
 Solano Astaburuaga, Francisco, 425, 426
 Solano López, Francisco, 203, 207, 209, 221, 252, 255, 284, 291, 293,
 294, 295, 298, 303, 304, 306, 414
 Sotomayor Valdés, Ramón, 403
 Spencer, Herbert, 232
 Stephens, Alexander, 95
 Stewart, Robert (Lord Castlereagh), 422
 Stifter, Adalbert, 118
 Subercaseaux, Bernardo, 323, 435
 Sumner, Charles, 34, 78

T

Tadmán, Michael, 103
 Taques, Benvenuto Augusto de Magalhães, 406
 Távira, Santiago, 359
 Tegetthoff, Wilhelm Freiherr von, (almirante Tegetthoff), 130, 131
 Temple, Henry John (lord Palmerston), 248
 Tenorio, Mauricio, 44, 61
 Terán, Jesús, 462
 Terrazas y Basante, Marcela, 8, 19, 367
 Thiers, Adolphe, 152, 157, 186, 188, 189, 452, 458, 460, 461, 462,
 463, 464, 465, 469
 Thomas, George Henry (general Thomas), 478
 Thouvenel, Antoine Edouard (general Thouvenel), 350, 400, 406, 407,
 469
 Thrasher, J. S., 248
 Tilly, Charles, 259

Tocornal, Manuel Antonio, 329
Tocqueville, Alexis de, 77, 146, 232
Tombs, Robert, 190
Topete, Juan Bautista, 177, 178
Tornero, Recaredo, 321, 322
Torre Villar, Ernesto de la, 392
Torres Caicedo, José María, 443, 444, 449
Trumbull, Lyman, 80, 83
Truquin, Norbert, 199
Tucé, Adrien de, 476
Turgot, 167
Turner, Frederick Jackson, 29

U

Ulloa, Augusto, 173
Urquiza, Justo José de, 203, 211, 220, 262, 265, 267, 268, 270, 272,
273, 274, 281, 284, 292, 294, 295, 441

V

Vallarta, Ignacio, 70, 397, 398, 416
Valle Riestra, Domingo, 358
Vallejo Flores, Mercedes Verónica, 199
Varela, Felipe, 267, 273
Varela, Mariano, 306
Vargas Llosa, Mario, 233
Varnhagen, Francisco Adolfo de, 241, 242, 409
Vélez Sársfield, Dalmacio, 305, 306
Vendel-Heyl, Antonio, 430
Victor Manuel I (rey de Cerdeña), 150
Víctor Manuel II, 165, 449
Victoria del Reino Unido (reina Victoria), 152, 223
Vicuña Mackenna, Benjamín, 329, 363, 430, 431, 433, 435, 449
Vicuña, P. F., 433
Vidaurre, Santiago, 471, 478
Vieira, João Pedro Dias, 409
Viel Moreira, Luiz Felipe, 214

Vijil, F de P., 433
Vittorio-Emmanuele II, 477
Vivanco, Manuel Ignacio de, 357
Voltaire, 150, 435

W

Walker, William, 445
Wanderly, Juan Mauricio, 306
Washington, George, 19, 83, 89, 341, 342, 364, 368, 369, 372, 374,
375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 387, 389, 390,
392, 463, 468
Whigham, Thomas, 210, 214
Wilmot, David, 30
Wilson, Woodrow, 41, 139
Winter Davis, Henry, 383
Wyke, Charles, 378

Z

Zamacois, Niceto de, 468
Zamacona e Inclán, Manuel María, 379
Zarco, Francisco, 61
Zuloaga, Félix, 83, 370
Zweig, Stefan, 116

El poder y la sangre
se terminó de imprimir en febrero de 2014
en los talleres de Editorial Color, S.A. de C.V.
Naranjo 96 bis, P.B. Col. Santa María la Ribera
06400 México, D.F.
Portada: Pablo Reyna.
Tipografía y formación: Fidel Núñez Bernalova.
Cuidó la edición la Dirección de Publicaciones de
El Colegio de México.

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

Los años de la guerra de Paraguay, de la Intervención francesa en México, de las últimas incursiones expansionistas españolas en América, del establecimiento de la monarquía dual en el imperio austriaco, del apogeo y derrumbe del Segundo Imperio francés, de la confederación canadiense, de las unificaciones alemana, italiana y argentina, de la guerra civil en Estados Unidos, tuvieron una enorme densidad histórica. En poco más de 10 años, y en medio de una violencia sorprendente, se llevaron a cabo transformaciones profundas, que sacudieron viejas estructuras económicas, políticas y sociales, y desbrozaron el camino hacia la consolidación de los mercados del capitalismo mundial y del modelo político de dominación territorial del Estado-nación “moderno”. En una y otra orilla de los grandes océanos se confrontaron distintos proyectos, que se articularon en torno a visiones contenciosas de imperio y nación, de libertad y progreso, de sociedad y pertenencia.

Este libro compila las miradas de 20 historiadores sobre la “revolucionaria” década de 1860. Enfocando tres regiones distintas –América del Norte, del Sur y Europa– explora las formas en que sociedades diferentes enfrentaron una serie de transformaciones compartidas, que dislocaron y reconstituyeron el mundo que conocían.

ISBN: 978-607-462-561-5

